

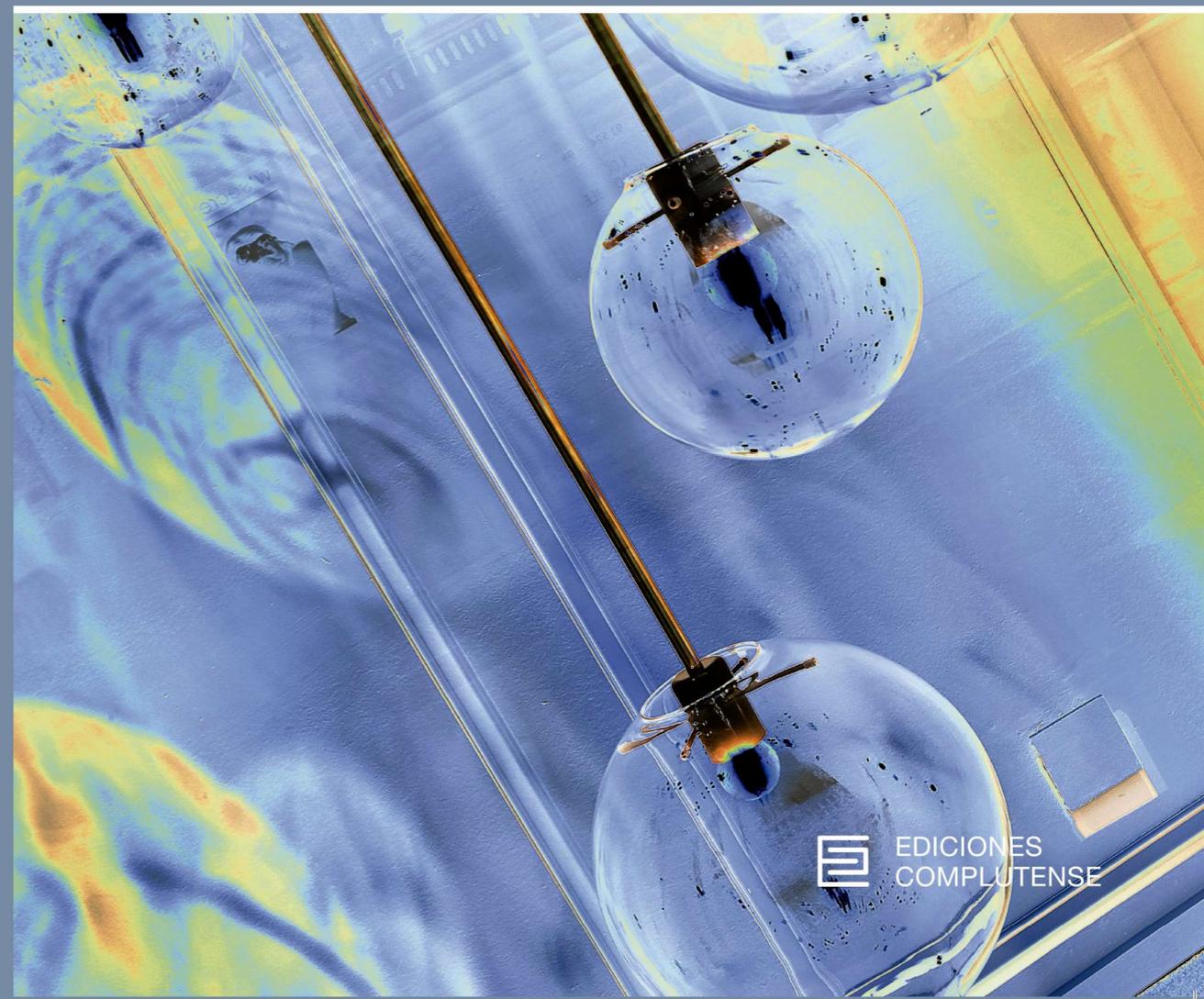
Sumario

Artículos

- Tesis doctorales sobre museología en universidades españolas: un análisis bibliométrico, 1986-2018
Gonzalo MOCHÓN-BEZARES; Ángela SORLI-ROJO 339-355
- La difusión de la ciencia en Angola a través de revistas científicas: una alternativa de mejoramiento del proceso investigativo
Eurico WONGO GUNGULA; Wileidys ARTIGAS; Arnaldo FAUSTINO 357-377
- Coautoría y revisión por pares: prácticas y percepciones de los investigadores noveles españoles
Blanca RODRÍGUEZ-BRAVO; David NICHOLAS 379-399
- Atención en los medios sociales de la investigación sobre aceite de oliva: opinión pública e investigación
Michela MONTESI; María Teresa FERNÁNDEZ BAJÓN 401-422
- Propuesta metodológica para un análisis semántico de un medio de comunicación simbólicamente generalizado
Claudio DÍAZ HERRERA 423-444
- Sistema de información en línea para evaluar el desempeño de servicios de utilidad pública prestados por Municipios
María Graciela HERNÁNDEZ Y ORDUÑA; Isabel LAGUNES GÓMEZ 445-455
- Implementación de un plan anual de metas para la mejora de la producción científica en una universidad colombiana. Aspectos positivos y negativos
Pedro VÁZQUEZ-MIRAZ; Marcos Ricardo POSADA LLORENTE 457-471
- Una documentación epigráfica inusual: el acta notarial (1747) de una inscripción medieval de la muralla de Albuquerque
José María DE FRANCISCO OLMOS; Rodrigo José FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 473-506
- Patrimonio documental, memorias e historia obrera. La reconstrucción del caso de Villa Carlos von Bernard, partido de Olavarría, Buenos Aires, Argentina
Griselda LEMIEZ; María LUZ ENDERE 507-526
- Del besalamano al correo electrónico: una aproximación a la correspondencia en los fondos del archivo del congreso de los diputados
Virginia RAMÍREZ MARTÍN 527-547
- Costes, salarios y precios en el Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan Francisco Larumbe, Huesca, 1625-1642: análisis de precios y costes en una imprenta en el Siglo de Oro
Manuel José PEDRAZA GRACIA 549-572
- Cronistas de la luz. Los fotógrafos de la familia Oñate
Carmen Agustín LACRUZ; Manuel CLAVERO GALOFRÉ 573-608
- La Guerra Civil Española en *Crónica* (1929-1938) durante el primer año de contienda. Poética fotográfica como información y estrategia
Beatriz DE LAS HERAS HERRERO 609-629



Revista General de Información y Documentación



Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **30**, Núm **2** (2020)

ISSN: 1132-1873



EDICIONES
COMPLUTENSE

Revista General de Información y Documentación

La *Revista General de Información y Documentación* (ISSN 1132-1873, ISSN-e 1988-2858), fundada en 1991, es editada por la Facultad de Ciencias de la Documentación. Tiene periodicidad semestral y en ella se publican las investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Documentación en su más amplia acepción (Archivos, Bibliotecas, Gestión de la Documentación, Patrimonio Bibliográfico, Medios de Comunicación, etc). La revista dispone de tres secciones: Artículos y Reseñas.

The *Revista General de Información y Documentación* (ISSN 1132-1873, ISSN-e 1988-2858), founded in 1991, is published by the Faculty of Documentation Sciences. It is published every six months and includes research related to Documentation Science in its broadest sense (Archives, Libraries, Documentation Management, Bibliographic Heritage, Communication Media, etc.). The journal includes three sections: Articles and Reviews.

Edición

Ediciones Complutense
Universidad Complutense de Madrid
Pabellón de Gobierno
C/ Isaac Peral, sn
E-28015 Madrid
Tel.: + 34 913 941119/1124
prod.ediciones@ucm.es
<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

© 2020. Universidad Complutense de Madrid

Maquetación: Rodrigo de Frutos Roé
Fotografía de cubierta: Juan Miguel Sánchez Vigil.

Impresión: MCF Textos

Redacción y correspondencia

Revista General de Información y Documentación
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 37
E-28010 Madrid
rgid.ccdoc@gmail.com
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

ISSN: 1132-1873

ISSN electrónico: 1988-2858

Depósito Legal: M-17.018-1992

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Bases de datos y directorios

Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Francis, ISOC-SIC, Library Information Science Abstracts (LISA), Pascal, REDIB. Red Iberoamerica de Innovación y Conocimiento Científico, Scopus, Ulrich's Periodicals Directory, VLex.

Plataformas de evaluación

CARHUS PLUS, CIRC, DICE, ERIH PLUS, FECYT, Latindex, MIAR, RESH, Scimago Journal Rank.

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **30**, Núm. **2** (2020)

ISSN: 1132-1873

Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid (UCM)

C/Santísima Trinidad 37. 28010 Madrid

Teléfono: +34 913 942750

Fax: +34 913 946662

e-mail: rgid.ccdoc@gmail.com

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Dirección

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. Universidad Complutense de Madrid, España
jlgonz01@pdi.ucm.es

Secretaría

María Olivera Zaldua. Universidad Complutense de Madrid, España
molivera@ucm.es

Secretaría adjunta

Antonia Salvador Benítez. Universidad Complutense de Madrid, España
asalvado@ucm.es

Consejo de Redacción

Esther Burgos Bordonau. Universidad Complutense de Madrid, España
eburgos@ucm.es

Celia Chaín Navarro. Universidad de Murcia, España
chain@um.es

Yolanda Clemente San Román. Universidad Complutense de Madrid, España
yolicle@filol.ucm.es

Fátima Martín Escudero. Universidad Complutense de Madrid, España
fatimama@pdi.ucm.es

Brasilina Passaarelli. Universidad de Sao Paulo, Brasil
lina@futuro.usp.br

Jaime Ríos. Instituto Investigaciones Estética de la información-UNAM, México
jrios@cuib.unam.mx

Consejo científico

Nadia Caidi. University of Toronto, Estados Unidos
nadia.caidi@utoronto.ca

Elena Escolano Rodríguez. Biblioteca Nacional, España
elena.escolano@bne.es

Roberto Garduño Vera. Universidad Nacional Autónoma de México
garduno@servidor.unam.mx

Antonio González Quintana. Comunidad de Madrid, España
antonio.gonzalez.quintana@madrid.org

Mauro Guerrini. Università degli Studi di Firenze, Italia
mauro.guerrini@unifi.it

Pedro López López. Universidad Complutense de Madrid, España
plopez@ucm.es
José Antonio Magán Wals. Universidad Complutense de Madrid, España
magan@buc.ucm.es
Juan Antonio Martínez Comeche. Universidad Complutense de Madrid, España
juamart@ucm.es
Estela Morales Campos. Universidad Nacional Autónoma de México
moce@unam.mx
Félix de Moya Aneón. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
feliz@ugr.es
Eun G. Park. McGill University, Canadá
Eun.park@mcgill.ca
Manuel José Pedraza García. Universidad de Zaragoza, España
pedraza@unizar.es
Fernando Ramos Simón. Universidad Complutense de Madrid, España
lframoss@ucm.es
Elmira Simeao. Universidad de Brasilia, Brasil
elmira@unb.br
Emir Suaiden. Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología, Brasil
direcao@bce.unb.br

Evaluadores

María del Rosario Arquero Avilés. Universidad Complutense de Madrid, España
carquero@ucm.es
María Lourdes Bravo Estévez. Universidad de Cienfuegos, Cuba
lbravo@ucf.edu.cu
Antonio Carpallo Bautista. Universidad Complutense de Madrid, España
acarpall@ucm.es
Vladimir Castaño Molina. Universidad de Medellín, Colombia
vladexplorador@gmail.com
Cristina Escudero Gómez. Hospital Universitario Puerta de Hierro, España
cescuderog.hpth@salud.madrid.org
Carlos Jesús Flores Varela. Universidad Complutense de Madrid, España
caflores@ucm.es
Francisco Javier García Marco. Universidad de Zaragoza, España
jgarcia@unizar.es
Pilar Irala Hortal. Universidad San Jorge de Zaragoza, España
pirala@usj.es
Gustavo Liberatore. Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
giberat@mdp.edu.ar
Gonzalo Marco Cuenca. Universidad de Zaragoza, España
gmarco@unizar.es
Juan Carlos Marcos Recio. Universidad Complutense de Madrid, España
jmarcos@ucm.es
María Encarnación Martín López. Universidad de León, España
memarl@unileon.es
José Javier Marzal Felici. Universitat Jaume I, España
marzal@uji.es
Olga Moreno Fernández. Universidad de Sevilla, España

Laura Patricia Murguía Jácquez. Universidad Autónoma de Chihuahua, México
pmurguia@uach.mx

José Mariano Orozco Tenorio. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía, México
jorocot@ipn.mx

José Luis Ortega Priego. Instituto de Estudios Sociales del CSIC, España
jortega@iesa.csic.es

María Antonia Ovalle Perandones. Universidad Complutense de Madrid, España
maovalle@ucm.es

Alicia Parras Parras. Universidad Complutense de Madrid, España
aparras@ucm.es

Juan José Prieto Gutiérrez. Universidad Complutense de Madrid, España
jupriet@ucm.es

Fermín de los Reyes Gómez. Universidad Complutense de Madrid, España
freyes@ucm.es

Wifredo Rincón García. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
wifredo.rincon@cchs.csic.es

Natalia Rodríguez Suárez. Universidad Isabel I de Castilla, España
nrods@unileon.es

Juan Miguel Sánchez Vigil. Universidad Complutense de Madrid, España
jmvigil@ucm.es

Luis Alberto Suárez Guava. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
lasgud@gmail.com

Javier Tarango Ortiz. Universidad de Chihuahua, México
Tj.88888@hotmail.com

Juan Francisco Torregrosa Carmona. Universidad Rey Juan Carlos, España
juanfrancisco.torregrosa@urjc.es

José Luis Trujillo Cancino. Universidad Nacional Autónoma de México, México
joseltca@unam.mx

Alejandro Uribe Tirado. Universidad de Antioquia, Colombia
auribe.bibliotecologia.udea@gmail.com

José María Uría Fernández. Fundación Anastasio de Gracia Fitel, España
jmuria@agfitel.es

Federico Vasen. Universidad de Buenos Aires, Argentina
federico.vasen@gmail.com

Agustín Vivas Moreno. Universidad de Extremadura, España
aguvivas@unex.es

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **30**, Núm. **2** (2020)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Sumario

Páginas	Artículos
339-355	Tesis doctorales sobre museología en universidades españolas: un análisis bibliométrico, 1986-2018 Gonzalo Mochón Bezares; Ángela Sorli Rojo
357-377	La difusión de la ciencia en Angola a través de revistas científicas: una alternativa de mejoramiento del proceso investigativo Eurico Wongo Gungula; Wileidys Antigas
379-399	Coautoría y revisión por pares: prácticas y percepciones de los investigadores noveles españoles Blanca Rodríguez Bravo; David Nicholas
401-422	Atención en los medios sociales de la investigación sobre aceite de oliva: opinión pública e investigación Michela Montesi; María Teresa Fernández Bajón
423-444	Propuesta metodológica para un análisis semántico de un medio de comunicación simbólicamente generalizado Claudio Díaz Herrera
445-455	Sistema de información en línea para evaluar el desempeño de servicios de utilidad pública prestados por Municipios María Graciela Hernández y Orduña; Isabel Lagunes Gómez
457-471	Implementación de un plan anual de metas para la mejora de la producción científica en una universidad colombiana. Aspectos positivos y negativos Pedro Vázquez Miraz; Marcos Ricardo Posada Llorente
473-506	Una documentación epigráfica inusual: el acta notarial (1747) de una inscripción medieval de la muralla de Albuquerque José María de Francisco Olmos; Rodrigo José Fernández Martínez
507-526	Patrimonio documental, memorias e historia obrera. La reconstrucción del caso de Villa Carlos von Bernard, partido de Olavarría, Buenos Aires, Argentina Griselda Lemiez; María Luz Endere

- 527-547 Del besalamano al correo electrónico: una aproximación a la correspondencia en los fondos del Archivo del Congreso de los Diputados
Virgina Ramírez Martín
- 549-572 Costes, salarios y precios en el *Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan Francisco Larumbe*, Huesca, 1625-1642: análisis de precios y costes en una imprenta en el Siglo de Oro
Manuel José Pedraza García
- 573-608 Cronistas de la luz. Los fotógrafos de la familia Oñate
Carmen Agustín Lacruz; Manuel Clavero Galofré
- 609-629 La Guerra Civil Española en *Crónica* (1929-1938) durante el primer año de contienda. Poética fotográfica como información y estrategia
Beatriz de las Heras Herrero

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **30**, Núm. **2** (2020)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Contents

Pages	Articles
339-355	Doctoral theses on museology in Spanish universities: a bibliometric analysis, 1986-2018 Gonzalo Mochón Bezares; Ángela Sorli Rojo
357-377	The dissemination of science in Angola through scientific journals: an alternative of improving the research process Eurico Wongo Gungula; Wileidys Antigas
379-399	Authorship and Peer Review: Practices and Perception of Spanish Early Career Researchers Blanca Rodríguez Bravo; David Nicholas
401-422	Social media attention to research on olive oil: public opinion and research Michela Montesi; María Teresa Fernández Bajón
423-444	Methodological proposal for a semantic analysis of a symbolically generalized media Claudio Díaz Herrera
445-455	Customer Information System performance evaluation of Public Utilities provided by Municipalities María Graciela Hernández y Orduña; Isabel Lagunes Gómez
457-471	Implementation of an Annual Goal's Plan for the improvement of scientific production in a Colombian university. Positives and negatives aspects Pedro Vázquez Miraz; Marcos Ricardo Posada Llorente
473-506	Unusual epigraphic documentation: "acta notarial" (1747) of a medieval inscription in the Albuquerque's walls José María de Francisco Olmos; Rodrigo José Fernández Martínez
507-526	Documentary heritage, memories and working history. The reconstruction of the Villa Carlos von Bernard case, Olavarría District, Buenos Aires, Argentina Griselda Lemiez; María Luz Endere

- 527-547 From compliment slips “besalamano” to email: an approach to correspondence in the fund of the Archivo del Congreso de los Diputados
Virgina Ramírez Martín
- 549-572 Costs, Wages and Prices in the *Libro de cuentas de Pedro Bluson y Juan Francisco Larumbe*, Huesca, 1625-1642: Price and Cost Analysis in a Printing House from the Spanish Golden Age
Manuel José Pedraza García
- 573-608 Chroniclers of light. The Oñate family photographers
Carmen Agustín Lacruz; Manuel Clavero Galofré
- 609-629 The Spanish Civil War in *Crónica* (1929-1938) during the first year of the battle. The poetic photography as information and strategy
Beatriz de las Heras Herrero



Tesis doctorales sobre museología en universidades españolas: un análisis bibliométrico, 1986-2018

Gonzalo Mochón-Bezares¹; Ángela Sorli-Rojo²

Recibido: 6 de octubre de 2020 / Aceptado: 30 de noviembre de 2020

Resumen. El presente trabajo realiza un análisis bibliométrico de la producción de tesis doctorales sobre museología defendidas en universidades españolas entre los años 1986 y 2018, y recogidas en la base de datos TESEO del Ministerio de Educación y Formación Profesional. El número total de tesis recuperadas es 248. Se han revisado la evolución de la producción de tesis en base a los años de defensa, los idiomas de redacción, las universidades de lectura, la temática y los doctores encargados de la dirección, así como la información sobre los miembros de los tribunales evaluadores. Se concluye que el número de tesis sobre museología se ha incrementado considerablemente en los últimos años, destacando la dispersión de la producción por universidades, una elevada concentración temática alrededor de la Historia del Arte y la Educación, una alta distribución entre los directores de tesis y alto grado de transitoriedad entre los miembros de los tribunales.

Palabras clave: Bibliometría; Tesis doctorales; Universidades; España; Museología; Producción científica

[en] Doctoral theses on museology in Spanish universities: a bibliometric analysis, 1986-2018

Abstract. The present work performs a bibliometric analysis of the production of doctoral theses on museology defended in Spanish universities between 1986 and 2018, and collected in the TESEO database of the Ministry of Education and Professional Training. The total number of theses recovered is 248. The evolution of thesis production has been reviewed based on the years of defense, the writing languages, the reading universities, the subject and the doctors in charge of directing, as well as the information on the members of the evaluating courts. It is concluded that the number of theses on museology has increased considerably in recent years, highlighting the dispersion of production by universities, a high thematic concentration around the History of Art and Education, a high distribution among thesis directors and high degree of transience among members of the courts.

Keywords: Bibliometrics; Doctoral theses; Universities; Spain; Museology; Scientific production.

¹ Documentalista
E-mail: gmochonb@gmail.com

² Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja. CSIC
E-mail: angela.sorli@ietcc.csic.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivos, metodología y fuentes. 3. Santiago Oñate Pérez. 4. Ricardo Oñate Pérez. 5. Mariano Oñate Malo. 6. Isabel Lafuente Herranz, viuda de Oñate. 7. Santiago Oñate Lafuente. 8. Conclusiones. 9. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Mochón Bezares, G.; Sorli Rojo, A. (2020). Tesis doctorales sobre museología en universidades españolas: un análisis bibliométrico, 1986-2018, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 339-355.

1. Introducción

Una tesis doctoral es una obra original de investigación que debe elaborar un doctorando para poder optar al grado académico de doctor, previa evaluación de dicha labor por parte de un tribunal de doctores expertos en la materia que se designa para la ocasión. Normalmente un trabajo académico de este tipo supone, por la extensión del documento que presenta el alumno para llegar a ser doctor, el esfuerzo y tiempo que este invierte en la realización del mismo, el primer gran estudio científico que realiza un investigador, y señala cuales podrían ser las líneas de investigación que se van a seguir en el futuro (Díaz Campo, 2014).

El análisis métrico de las tesis doctorales es una interesante vía para poder comprobar una dimensión de la actividad científica en las universidades y, de esta manera, poder evaluar su productividad en las diferentes disciplinas que en estas se imparten. Además, dicha forma de evaluación también resulta de gran utilidad para analizar la labor realizada por las otras personas implicadas en los procesos de elaboración (directores) y evaluación de las tesis doctorales (miembros de los tribunales), y las relaciones o vínculos que se han llegado a establecer entre esas personas (Repiso y otros, 2013). Para cada tesis doctoral juega un papel importante en su proceso de elaboración la figura del director, doctor experto en la materia sobre la que indaga el doctorando, al cual sirve de guía en su proceso de iniciación a la investigación y también como enlace con la comunidad científica y académica. La valoración académica de una tesis corresponde a un tribunal de doctores que hayan demostrado una capacidad investigadora suficiente, y de entre cuyos miembros destaca, de forma especial, la persona que lo preside.

La producción de tesis doctorales en las universidades españolas ha sido estudiada en numerosos trabajos, de los que muchos han sido considerados en el artículo debido a Fuentes Pujol y Argimbau Vivó (2010). En dicho trabajo se contabilizaron 36 artículos en los que se aborda el análisis métrico de tesis doctorales defendidas en universidades españolas, distribuyéndose el contenido de las tesis hasta en 18 disciplinas diferentes, entre las que destacan la Documentación, la Medicina y las Ciencias de la Educación por el número de trabajos que suman cada una de ellas.

Con posterioridad al estudio antes mencionado, las tesis que se han leído en las universidades españolas han continuado siendo objeto de atención para los investigadores y bibliómetras, especialmente las que se refieren a las disciplinas englobadas en las Ciencias de la Educación (Maz-Machado y otros, 2012; Curiel-Martín y Fernández-Cano, 2015; Moreno-Fernández y Moreno-Crespo, 2016; Sanchidrián Blanco, 2016; Ramos-Pardo y Sánchez-Antolín, 2017); las Ciencias de

la Comunicación y la Publicidad (Repiso y otros, 2011a; Repiso Caballero y otros, 2011; Marcos Recio y otros, 2012; Repiso y otros, 2013; Díaz Campo, 2014; Díaz Campo, 2015; Beladrón-Pazos y otros, 2019); la fotografía (Sánchez-Vigil y otros, 2014; Olivera Zaldua y otros, 2016) y las Ciencias de la Salud (Machan y Sendra Portero, 2018; Castello-Cogollos y otros, 2019; García Rubio y otros, 2019; Segarra-Saavedra y Villena-Álarcón, 2020).

De acuerdo a lo señalado en el estudio de Fuentes y Argimbau (2010) y a lo observado en estudios posteriores sobre las tesis doctorales realizadas en España, se puede deducir que la principal fuente de información utilizada en los mismos ha sido la base de datos TESEO -recurso creado y editado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la cual se recogen datos de las tesis doctorales leídas en las universidades españolas desde 1976-, quedando otras bases de datos, como Dialnet o Tesis Doctorales en Red (TDR), y los repositorios de las universidades como fuentes secundarias con las que se han completado los datos incorrectos u omitidos en TESEO. Por otra parte, la estructura de análisis de los trabajos sobre tesis parece seguir en la mayoría de los casos un patrón común: revisión de la temática tratada en las tesis a través de los descriptores asignados por los propios doctorandos o personal de las universidades en TESEO, y el examen de varios aspectos sobre la producción de las mismas, tanto a nivel personal (directores y miembros de los tribunales), como institucional (universidades, departamentos universitarios u otras instituciones académicas). Sin embargo, solamente se han identificado diez artículos en los cuales los autores hayan empleado técnicas del análisis de redes sociales (ARS) para poner de manifiesto los vínculos que se han establecido entre los directores de las tesis y los miembros de los tribunales que las han evaluado: Delgado López-Cozar y otros, 2006; Casanueva Roche y otros, 2007; Repiso y otros, 2011; Repiso Caballero y otros, 2011; Maz-Machado y otros, 2012; Repiso y otros, 2013; Osca-Lluch y otros, 2013; Jiménez-Contreras y otros, 2014; Castelló-Cogollos y otros, 2019; Segarra-Saavedra y Villena-Álarcón, 2020.

A pesar de la diversidad de campos del conocimiento sobre los que se han publicado análisis de tesis leídas en España, hay materias que todavía no han sido tratadas, como es el caso de la museología. Esta disciplina se considera como la ciencia de los museos, sobre los que estudia diversos aspectos como su historia y rol en la sociedad; su tipología; el aspecto de su diseño arquitectónico; su organización y funcionamiento; la investigación y conservación de los objetos que exhiben, así como su presentación y formas de difusión al público (Weis, 1989). Esta definición demuestran que la museología, al abarcar el estudio de los variados aspectos que intervienen en la gestión de los museos, debe ser considerada una ciencia pluridisciplinar.

En lo que se refiere a estudios bibliométricos relativos a la museología que se han llevado a cabo en otros países, sólo se han encontrado sendos estudios acerca de la productividad científica de los doctorandos en universidades brasileñas. En el primer estudio, Bovolenta Ovigli (2015) analiza 31 tesis doctorales y 122 trabajos de máster presentados entre los años 1980 y 2010, que indagan sobre la educación en los museos de ciencias. Este autor constata que el incremento en la producción de dichos trabajos académicos durante el periodo estudiado está relacionado con la expansión

de los programas de postgrado en educación científica que han sido implementados en las universidades brasileñas. El segundo artículo estudia 17 trabajos académicos (13 disertaciones y 4 tesis), recogidos en bases de datos sobre estudios de postgrado brasileñas, en los que se investiga la inserción de medios digitales interactivos, especialmente la realidad aumentada, en los espacios museísticos. Los autores concluyen que la cantidad de los trabajos académicos realizados resulta algo escasa y que ello es debido a que la citada temática no está todavía consolidada entre los grupos de investigación de ese país (Sardo Menezes y otros, 2019).

Una vez constatada la ausencia de análisis métricos relativos a tesis españolas sobre las disciplinas relativas a los museos, se decide realizar el presente estudio, cuyo objetivo principal es analizar distintos aspectos de la producción científica de tesis doctorales recogidas en la base de datos TESEO sobre museología entre los años 1986 y 2018, con el fin de evaluar la producción científica de las universidades españolas y el prestigio alcanzado por directores y evaluadores de tesis en base a la información recogida en la mencionada base de datos. El rango temporal de nuestro estudio comienza con la primera tesis recogida en TESEO que trata sobre museología (1986) y finaliza en 2018.

Tomando como referencia el objetivo principal, se han determinado los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la evolución en la producción a lo largo de todo el periodo estudiado, tanto en lo que se refiere a las instituciones en las que defienden sus tesis los doctorandos como a los doctores encargados de la dirección de dichos trabajos académicos, para ver cuál es el rendimiento de las universidades y los directores en materia de investigación sobre museología.
- Identificar las diferentes temáticas abordadas en las investigaciones sobre museología para comprobar cuales son las líneas de investigación que se han establecido sobre dicha materia.
- Analizar la composición de los tribunales evaluadores de tesis con el fin de comprobar la importancia de cada uno de sus miembros y ver el grado de concentración en determinados profesores.
- Observar la diferencia que se establece entre los géneros de los doctorandos, los directores de las tesis y los miembros de los tribunales para ver la importancia que tiene cada sexo en los colectivos de producción, dirección y evaluación de los trabajos.

2. Metodología

Se realiza un análisis bibliométrico descriptivo y longitudinal de carácter retrospectivo sobre las tesis leídas en las universidades españolas que tratan algún aspecto de las disciplinas museología entre los años 1986 y 2018.

La fuente principal de información utilizada ha sido la base de datos TESEO (2020). La mencionada base de datos es el recurso más completo que existe en España en lo que se refiere a la información sobre las tesis doctorales, ya que incluye en la mayoría de los registros los nombres de las personas que han formado parte de

los tribunales evaluadores de tesis, los cuales no son recogidos de forma sistemática en los registros de otras bases de datos, repositorios de universidades o catálogos de bibliotecas.

A pesar de que TESEO proporciona a los usuarios información que se considera de gran valor, dicha base de datos presenta una serie de deficiencias. Algunas de estas se han señalado en varios artículos y son debidas en gran parte a la falta de control en el ingreso de los datos, labor que realizan los doctorandos o personal de las propias universidades. Dichas deficiencias son las siguientes: su exhaustividad no es muy elevada, especialmente en lo que se refiere a su periodo más antiguo; presenta registros incompletos, en los que suelen faltar nombres de departamentos universitarios, directores de tesis y miembros de tribunales; su actualización es lenta; no existe normalización en los nombres de los directores o miembros de tribunales; se ha constatado asignación imprecisa de palabras clave del Tesauro UNESCO, sistema de clasificación usado en la base de datos TESEO; hay inexactitudes en las fechas de lectura de las tesis; la interfaz de consulta solamente está disponible en castellano; a veces se producen errores en el servidor o en la página web que impiden una navegación fluida. (Delgado López-Cozar y otros, 2006; Fuentes Pujol y Argimbau Vivó, 2010; Repiso Caballero y otros, 2011; Díaz-Campo, 2014; Díaz Campo, 2015). A esta lista de ausencias y deficiente funcionamiento se puede añadir la limitación que supone manejar los resultados obtenidos en las consultas, pues sólo se pueden ver los registros de uno en uno y no se ofrece la posibilidad de su descarga conjunta en ningún formato.

Se han empleado otras fuentes pero solamente con el fin de completar las lagunas existentes en TESEO o bien normalizar nombres de personas o instituciones que en algunos casos puntuales han resultado dudosos. Las mencionadas fuentes son las siguientes: la base de datos Dialnet Tesis, el repositorio cooperativo Tesis Doctorals en Xarxa (TDX), el repositorio E-prints Complutense, el repositorio DIGIBUG de la Universidad de Granada y el repositorio RiuNET de la Universitat Politècnica de Valencia, entre otras.

En un primer momento de este estudio se buscó recuperar documentos en la base de datos TESEO mediante la consulta a través de los descriptores del tesauro UNESCO asignados a las fichas de las tesis por los propios doctorandos o los responsables en las universidades. El resultado obtenido por esta vía fueron 182 tesis que habían sido etiquetadas con el código 510106 Museología. Sin embargo, esta forma de consulta se rechazó posteriormente porque el descriptor museología sólo se utilizó en once registros entre los años 1976 y 2000, cifra que se antoja algo escasa. En una consulta posterior se pudo comprobar que un porcentaje significativo de los registros tenían mal asignado el descriptor, ya que su temática principal no era la museología o ciencia de los museos.

Al comienzo de la investigación se pensó que la consulta abarcara desde el año en que se creó la base de datos TESEO (1976) hasta 2018, pero posteriormente se decidió ajustarlo a 1986 como fecha de inicio por no haberse podido recuperar hasta dicho año ningún registro que se ajustara a la temática de la consulta.

Para evitar la limitación que supone la consulta por descriptores, se optó por otra vía en la que se empleó el término muse* en el título y/o el resumen, añadiéndole

una restricción por tramos temporales para poder acceder a la información de todos los registros, porque TESEO sólo ofrece acceso a los 250 primeros resultados de cada consulta y su visualización debe hacerse de uno en uno. Empleando esta fórmula de búsqueda se obtuvo un total de 1577 referencias de tesis. Dichas referencias fueron revisadas por los autores del presente trabajo de investigación en base a los títulos de las tesis, sus resúmenes y los descriptores que se les habían asignado, considerando como válidas para nuestro estudio aquellas tesis que trataran alguno de los aspectos de la museología que se incluyen en las definiciones recogidas al principio de este apartado. El número final de documentos que se obtuvo tras esta selección fue de 248.

Se considera que la cantidad obtenida es un conjunto lo suficientemente representativo para comprobar las tendencias de las diferentes variables que son sometidas a evaluación en este estudio.

Para realizar el análisis bibliométrico de los documentos seleccionados se han analizado las siguientes variables:

- 1) Cifra de producción de tesis. Se toman los años del campo fecha de lectura de la base TESEO para analizar la evolución en la producción de tesis.
- 2) Idioma que se ha empleado en la redacción de cada tesis, con el objetivo de comprobar el grado de internacionalidad en lo que a la lengua se refiere.
- 3) Universidades de lectura de la tesis y su correspondiente departamento. Se busca comprobar la productividad de cada institución y de los departamentos en función de la disciplina que trata cada uno.
- 4) Temáticas tratadas en las tesis. Se agrupan los trabajos en base a los descriptores asignados en la base de datos a cada registro. Para la agrupación de los temas se usa como guía el Tesouro UNESCO, que es utilizado en TESEO para la indización de las tesis.
- 5) Directores de tesis, sobre los que se evalúa su productividad, el grado de colaboración que se da entre los directores (codirección) y la existencia de genealogías entre directores y doctorandos.
- 6) Miembros de los tribunales de evaluación, de los que se evalúa el grado de importancia de cada uno en base a la cantidad de tribunales a los que asiste.

En las variables de análisis que son relativas al estudio de personas (autores, directores y miembros de tribunales), se contemplan también los porcentajes por género para evaluar su presencia e importancia en cada uno de los tres grupos.

3. Resultados

3.1. Resultados globales

Las tesis sobre Museología leídas en universidades españolas entre 1986 y 2018 que están recogidas en la base de datos TESEO suman un total de 248. En algunos casos se han constatado las siguientes carencias en los registros: los nombres de los directores de las tesis no se incluyen en cuatro de ellos, fechados entre 1987 y 1990;

los nombres de los departamentos universitarios a los que se vinculan las tesis no han sido recogidos en 34 registros, entre los que destacan los relativos a 13 tesis de la Universidad Complutense de Madrid; los miembros del tribunal no han sido recogidos en una ocasión.

La media anual de producción son 7,51 tesis por año y una producción al alza aunque con altibajos. Como se puede apreciar en la figura 1, los resultados de los doce primeros años del periodo (de 1986 a 1997) resultan bastante escasos, no llegando a superar la cantidad de dos tesis leídas por año e incluso quedando algunas anualidades (1988 y 1993) sin documentos registrados. Durante el decenio siguiente (1998 a 2007) las tesis registradas por años mejoran ligeramente respecto al periodo anterior, si bien se aprecian descensos en algunos años. El último periodo (2008-2018) es con gran diferencia el más productivo, especialmente el trienio comprendido entre 2015 y 2017, que agrupa más de una tercera parte de la producción total. El descenso brusco en 2018 frente a los años anteriores puede deberse a cierta lentitud en el ingreso de datos y/o actualización de la base TESEO.

En lo que se refiere al género de los autores durante los treinta y tres años sometidos a estudio, el porcentaje de tesis producidas por mujeres ha resultado ser muy superior al de los hombres (64,1% frente a 35,9%). Si se considera por separado la producción de cada uno de los periodos temporales señalados más arriba, se ve que la diferencia entre géneros es menor durante los once primeros años (58,8% para las mujeres y 41,2% para los hombres), pero al ir incrementándose el número de tesis registradas también aumentan los porcentajes de tesis que son debidas a mujeres mientras que descienden las realizadas por hombres: 66,6% frente a 33,3% entre 1998 y 2007, y 64,1% frente a 35,9% entre 2008 y 2018.

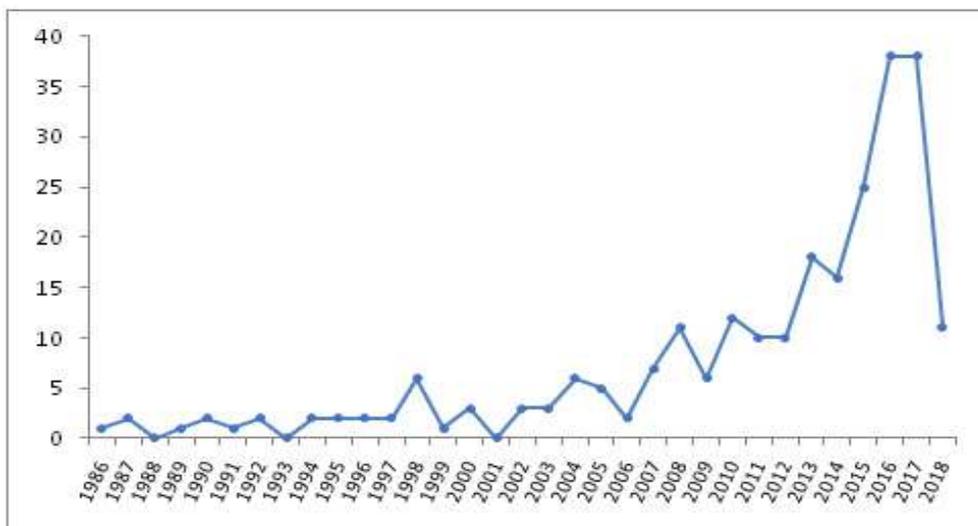


Figura 1. Número de tesis por año de lectura

3.2. Idiomas

De acuerdo a los idiomas declarados en los registros de las distintas fuentes consultadas, la lengua más empleada en la redacción de las tesis es, con gran diferencia, el castellano con un total de 216 documentos (87,1%). Se han empleado por parte de los doctorandos otras lenguas cooficiales en diversos territorios, aunque los trabajos en los que se han empleado estas suponen un porcentaje mucho menor (10,08%): catalán (22), gallego (2) y euskera (1). El catalán está presente casi desde el inicio del periodo estudiado (1989), mientras que el uso de las otras dos lenguas ha sido muy posterior (2006 y 2017, respectivamente). Se advierte una presencia meramente testimonial de algunas lenguas extranjeras como el inglés (5), el portugués (1) y el francés (1), aunque se aprecia un leve incremento de los documentos en inglés en los años 2016 y 2017.

3.3. Universidades

Tras normalizar las diferentes variantes encontradas sobre los nombres de las instituciones, se han podido identificar 48 universidades en las que se defendieron tesis de museología, de las 83 instituciones educativas que tienen registros incluidos en la base de datos TESEO. La incorporación de cada universidad a la lista de organismos productores de tesis ha resultado lenta, pues a mitad del periodo estudiado (2002) sólo 14 de las 48 entidades tenía un trabajo registrado.

En las 48 entidades se aprecia una cierta concentración de la producción. En 28 universidades las tesis defendidas han sido tres o menos, lo que representa un 17,74% del total, mientras que en las 20 entidades restantes, incluidas en la tabla I, la producción alcanza un alto porcentaje (82,26%). Entre las entidades más productivas destacan las cuatro siguientes, las cuales acumulan algo más de una tercera parte de la producción: Universidad Complutense de Madrid, Universitat de Barcelona, Universidad de Granada y Universitat Politècnica de València.

Los resultados de producción de las universidades se han considerado también de acuerdo a la ubicación de las instituciones por área geográfica y a su naturaleza jurídica. En cuanto a su localización, reseñar que Cataluña es la comunidad autónoma que tiene mayor número de universidades (9) y acumula mayor nivel de producción (56 tesis), seguida por la Comunidad de Madrid (7 universidades y 44 tesis), Andalucía (6 universidades y 40 tesis) y la Comunidad Valenciana (5 universidades y 30 tesis). El resto de comunidades autónomas reúnen menos cantidad de centros universitarios y sus niveles de producción son mucho menores. Si se atiende a la titularidad de los organismos, hay 41 universidades públicas y 5 privadas. Estas últimas suponen un 4,83% de la producción de tesis frente al 95,17% que han producido las entidades de carácter público.

Tabla 1. Distribución de tesis doctorales por universidad ordenadas según cantidad producida (≥ 4).

Universidad	Frec.	Por.
Universidad Complutense de Madrid	26	10,48%
Universitat de Barcelona	25	10,08%
Universidad de Granada	17	6,85%
Universitat Politècnica de València	16	6,45%
Universidad de Sevilla	12	4,84%
Universidad de Zaragoza	10	4,03%
Universitat de València	10	4,03%
Universitat Autònoma de Barcelona	10	4,03%
Universitat Politècnica de Catalunya	9	3,63%
Universidad de Murcia	9	3,63%
Universidad de Oviedo	8	3,23%
Universidad de Valladolid	8	3,23%
Universidad de Málaga	7	2,82%
Universidad Autónoma de Madrid	7	2,82%
Universidad de Salamanca	6	2,42%
Universidad de Santiago de Compostela	6	2,42%
Universidad de Navarra	5	2,02%
Universidad Nacional de Educación a Distancia	5	2,02%
Universidad Politécnica de Madrid	4	1,61%
Universidad de Deusto	4	1,61%

En lo que se refiere a los departamentos universitarios, se han recogido 85 denominaciones diferentes en 207 registros de tesis en los que se han identificado de forma correcta. En el resto de los casos se ha comprobado que los registros no identifican el departamento o lo hace de forma errónea confundiendo con el nombre de la universidad.

Al recoger la producción bajo cada denominación se han obtenido unas cantidades que en la mayoría de los casos resultan muy bajas. Los departamentos más productivos son los de Historia del arte (19,3%), Historia (3,86%), Didáctica de las ciencias sociales (3,36%) y Prehistoria y arqueología (2,9%). Con el fin de facilitar la contabilidad de todos los registros con departamento identificado, se agruparon los elementos por las siguientes áreas de conocimiento que a continuación se relacionan por nivel de producción: Arte-Historia del arte (28,5%), Ciencias de la Educación (23,67%), Historia y Ciencias Historiográficas (11,6%), Bellas Artes (10,63%), Arquitectura (8,21%), Ciencias de la Comunicación (7,76%) y otras

disciplinas (9,63%), donde se agrupan departamentos de Filosofía, Psicología, Geografía, Sociología, Farmacia y Filología.

Si se consideran de forma conjunta tanto los datos de las universidades como de los departamentos, destacan por su productividad los grupos de departamentos pertenecientes a las siguientes universidades: Bellas Artes de la Universitat Politècnica de València (10), Ciencias de la Educación de la Universitat de Barcelona (9), Arquitectura de la Universitat Politècnica de Catalunya (8) e Historia del Arte de la Universidad de Granada (8).

3.4. Análisis temático

Para comprobar las materias que se han tratado en las tesis se ha recurrido a los descriptores del Tesauro de la UNESCO recogidos en los registros de la base de datos TESEO. En el conjunto total de registros de este estudio se han encontrado 9, fechados entre los años 2002 y 2004, que no incluyen descriptores, por lo que las cifras de resultados aquí expuestas se refieren a las 239 tesis con términos asignados y no a las 248 que se han obtenido en las consultas.

En las 239 tesis sobre las que se han especificado las materias se han contabilizado 635 descriptores, lo que deja una media de 2,65 descriptores por tesis. Por número de descriptores en cada registro los grupos más importantes son los correspondientes a descriptor único (30,5%), tres (26,78%) y cuatro (26,36%). Es conveniente reseñar que desde el año 2005 en adelante no se ha recuperado ningún registro con más de cuatro descriptores.

En lo que se refiere al uso de cada descriptor se han identificado 137 diferentes, muchos de los cuales (66,42%) se han usado dos veces o menos. Entre los descriptores más utilizados, recogidos en la tabla II, destaca la museología (138) y otros descriptores relativos a disciplinas como Arquitectura, Bellas Artes, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia, Historia del Arte y Sociología.

Tabla 2. Descriptores empleados en indización de tesis por frecuencia de uso (≥ 9)

Descriptor	Frec.
Museología	138
Historia del arte	54
Historia	23
Teoría, análisis y crítica de las bellas artes	23
Ciencias de las artes y las letras	16
Antropología cultural	15
Historias especializadas	15
Pedagogía	14
Antropología	12
Arquitectura	12
Historia del arte de los siglos XIX y XX	12
Política cultural	11

Organización y planificación de la educación	10
Pintura	9
Sector de la educación	9

3.5. Dirección de tesis

En el corpus manejado se han identificado los directores en 244 tesis, quedando sin determinar dicha información en otras cuatro que se defendieron entre los años 1987 y 1990. En total se han contabilizado 280 directores, de los cuales 10 aparecen también en la lista de doctorandos. La producción de los directores se presenta muy distribuida: 243 de ellos (86,78%) sólo han dirigido una tesis, mientras que sólo 29 (10,36%) lo han hecho en dos ocasiones y 8 (2,86%) han sido supervisores de tres o más tesis.

Por otra parte, en la tabla 3 sobre los directores más productivos, destaca una alta diversificación en la filiación institucional (siete universidades para ocho directores) y una gran concentración de tesis dirigidas en los últimos años del periodo estudiado.

Si se considera la presencia de directores por género se constata que hay un mayor número de hombres que de mujeres (152 frente a 128), aunque esa diferencia que se mantiene si se toma en consideración el género de los directores en base a su productividad. En ese caso las tesis dirigidas o codirigidas por hombres son 182 y las dirigidas o codirigidas por mujeres son 153. No obstante, la presencia de mujeres entre los directores más productivos es mayor que la de los hombres, como puede comprobarse en la tabla 3.

Tabla 3. Filiación institucional y productividad de directores con tres o más tesis.

Director	Universidad	Núm. tesis	Años de lectura
Bellido Gant, María Luisa	Granada	6	2013, 2014, 2015, 2017 (3)
Santacana Mestre, Joan	Barcelona	5	2005, 2007, 2010, 2011, 2014
Asensio Brouard, Mikel	Autónoma de Madrid	4	2005, 2012, 2013, 2018
Calaf Masachs, M. Roser	Oviedo	4	2010, 2014, 2015, 2017
Fontal Merillas, Olaia	Valladolid	4	2013, 2014, 2015, 2018
Lorente Lorente, J. Pedro	Zaragoza	4	2014, 2015, 2016, 2017
Padró Puig, M. Carla	Barcelona	4	2008, 2009, 2010, 2013
Huerta Ramón, Ricard V.	Valencia	3	2013, 2015, 2016

La codirección se ha observado en 87 tesis (32,25%), 80 de las mismas declaran dos codirectores y 7 reúnen hasta tres codirectores. Si se considera la producción por personas, se contabilizan que 162 directores (57,1%) han codirigido tesis. Sin embargo, sólo 15 de estos han empleado más de una vez esta forma de colaboración durante el periodo analizado. Entre dichos directores destacan por su productividad

en codirección los siguientes académicos: Mikel Asensio Brouard (4), Maria del Roser Calaf Masachs (3) y Olaia Fontal Merillas (3).

Respecto a las genealogías se han identificado 7 que muestran el mínimo de generaciones (dos) y 1 que recoge hasta tres generaciones, que aparecen todas recogidas en la figura 2. La genealogía más larga es también la más longeva (1986-2015) y está especialmente vinculada a la Universidad Complutense de Madrid. Dicha genealogía comienza con los catedráticos de Historia del Arte de la mencionada universidad, Joan Sureda Pons y Jesús Hernández Pereda, e incluyen en las dos primeras generaciones a sendos profesores de la UCM: Luis Alonso Fernández e Isabel García Fernández.

Entre las otras genealogías conviene destacar tres. Una es la iniciada por los catedráticos Federico Castro Morales y Fernando Martín Martín, que recoge hasta siete doctorandos en dos generaciones: la primera está formada por María Luisa Bellido Gant (Universidad de Granada) y la segunda por seis doctorandos dirigidos por dicha profesora. Otras dos genealogías destacables son las comenzadas por Joan Santacana Mestre (Universitat de Barcelona) en 2011 y 2014, en las que se recogen tesis sobre aspectos educativos de los museos.

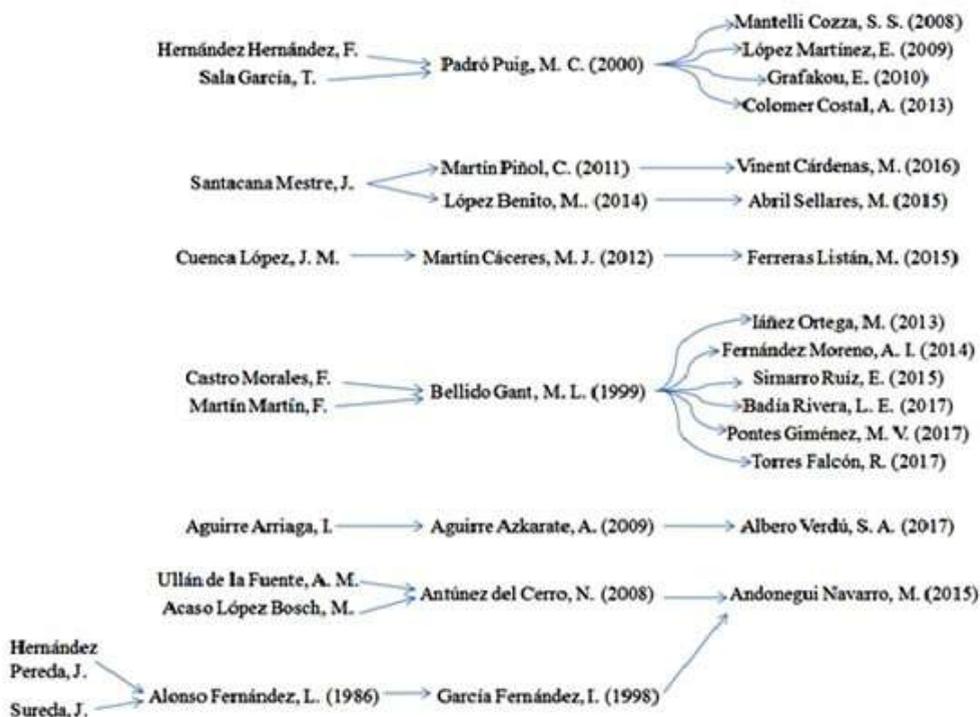


Figura 2. Genealogías académicas identificadas

3.6. Presencia en tribunales

La información relativa a los miembros de los tribunales ha podido ser recuperada en casi todos los registros que se han manejado. Solamente en dos tesis faltan los nombres de los secretarios y uno de los vocales, por lo que se pierden los nombres de tres esos componentes. La cifra total de académicos que han formado parte de los tribunales evaluadores de tesis asciende a 801, de los cuales 680 (84,89%) solamente han participado en una ocasión, 71 (8,86%) han estado en dos tribunales, 23 (2,87%) han sido convocados tres veces y 27 (3,37%) han intervenido en cuatro o más tribunales. En la tabla IV se incluyen información sobre los académicos que han tenido un mayor número de participaciones en tribunales de evaluación y los puestos que han desempeñado en los mismos.

Al atender la presencia en los tribunales por el género de los doctores, se constata que hay un porcentaje mayor de hombres (62,8%) que de mujeres (37,2%). La diferencia que se establece entre los géneros llega a ser incluso mayor para el caso de los presidentes de tribunales, entre los cuales la participación de las mujeres queda reducida a un poco más de la cuarta parte del total.

Tabla 4. Académicos con mayor número de participaciones en tribunales

Nombre	Universidad	Núm. tribunales	Presidente	Secretario	Vocal
Calaf Masachs, María Roser	Oviedo	12	4	0	8
Prats Cuevas, Joaquin	Barcelona	9	5	2	2
Díaz Balerdi, Ignacio	País Vasco	8	0	2	6
Hernández Cardona, F. Xavier	Barcelona	8	6	2	0
Huerta Ramon, Ricard Vicent	Valencia	8	0	2	6
Santacana Mestre, Joan	Barcelona	8	4	2	2
Henares Cuéllar, Ignacio	Granada	7	6	0	1
Fontal Merillas, Olaia	Valladolid	7	0	0	7
Calle de la Calle, Román de la	Valencia	6	3	0	3
Cuenca López, José María	Huelva	6	1	2	3
Hernández Hernández, Francisca	Complutense y Autónoma de Madrid	5	1	0	4
Juanola Tarradellas, Roser	Girona	5	4	0	1
Rivero Gracia, María Pilar	Zaragoza	5	1	0	4
Rodríguez Ortega, Nuria	Málaga	5	0	1	4
Hernández Hernández, Fernando	Barcelona	4	3	0	1

Parralo Dorado, Manuel	Complutense	4	4	0	0
Pita Andrade, José Manuel	Complutense y Granada	4	4	0	0

Entre los académicos con mayor presencia de la tabla IV se distingue a María del Roser Calaf Masachs, Joaquín Prats Cuevas, Francesc Xavier Hernández Cardona y Ignacio Henares Cuellar, tanto por el número de tribunales en los que han participado como por las veces en las que han ejercido la presidencia.

Conviene también señalar entre los académicos la presencia de los catedráticos Manuel Parralo Dorado y José Manuel Pita Andrade, quienes demuestran un elevado prestigio entre la comunidad académica ya que siempre que han formado parte de un tribunal lo han hecho ocupando la presidencia.

Entre las instituciones de los académicos con mayor índice de participación en tribunales destaca la Universitat de Barcelona. También se ha identificado un importante número de miembros de tribunales (3) pertenecientes a la Universidad Complutense. Sin embargo, dos de ellos estuvieron también en otras instituciones durante el periodo sometido a revisión, lo que reduce la cifra de tribunales. En el caso de José Manuel Pita Andrade actuó como catedrático de la Universidad Complutense solamente en el primer tribunal que presidió (1986). Tras su jubilación en 1987, ejerció durante algún tiempo como profesor emérito de la Universidad de Granada, época en la que fue presidente de otros dos tribunales evaluadores, ambos reunidos en el año 1998.

4. Conclusiones

El presente estudio de tesis sobre museología pone de manifiesto el interés que han demostrado por dicha materia los investigadores en formación, procedentes de diversas disciplinas científicas, de las universidades españolas, con una alta distribución de centros productores y del personal encargado de la dirección y evaluación de las tesis.

La producción global de tesis ha ido incrementándose de manera desigual hasta el año 2006, momento en el que comienza a ascender de manera abrupta, aunque con algunos altibajos. Este incremento de la producción de tesis doctorales en los años más recientes demuestra la consolidación de la museología como materia de investigación en las universidades españolas. Dicha materia debe considerarse una ciencia multidisciplinar en la que se abordan estudios desde diferentes enfoques, como puede deducirse de los descriptores utilizados para describir el contenido de las tesis doctorales.

En lo relativo a las instituciones de lectura se puede concluir que se está dando una tendencia a la distribución por universidades en los años más recientes frente a la concentración que existía durante el primer periodo. A pesar de esa tendencia a la distribución observada en la producción de tesis, en dieciséis universidades catalanas y madrileñas se ha defendido un porcentaje superior al cuarenta por ciento de las

tesis sobre museología defendidas en España, lo que demuestra que la distribución es algo menor si se considera desde un punto de vista geográfico.

Entre los académicos se ha constatado un alto grado de transitoriedad, entendida esta como la cantidad de personas que realizan una actividad en una única ocasión, y que muchas tesis han sido codirigidas por dos doctores. De ello se infiere que existe un importante nivel de colaboración entre académicos. En lo que se refiere a las genealogías entre directores y doctorandos, es importante señalar que apenas han empezado a conformarse las mismas en los años más recientes del periodo observado, por lo que la mayoría presentan el mínimo número de generaciones posibles.

En los miembros de los tribunales se ha dado también un elevado número de académicos con una escasa participación, quedando solamente 27 con un elevado número de intervención en tribunales, lo que es indicio de su prestigio entre los docentes dedicados a la ciencia de los museos.

También es importante señalar la desigualdad entre géneros en los conjuntos de personas estudiados. En el grupo de doctorandos las mujeres representan hasta dos terceras partes del total. Sin embargo, sus porcentajes como directoras de tesis o miembros de tribunales son mucho menores (45,8% y 37,2%, respectivamente). En base a esos datos se puede concluir que las mujeres, como doctoras, representan un importante grupo en la investigación sobre museología, pero que dicha importancia no se ve reflejada posteriormente en puestos de dirección o evaluación académica, donde los hombres son mayoría.

A modo de conclusión general, se puede afirmar que este novedoso estudio bibliométrico de las tesis doctorales sobre museología en universidades españolas ha servido para conocer la productividad de las diferentes instituciones y la actividad de dirección y evaluación de los principales académicos.

5. Referencias bibliográficas

- Beladrón Pazo, A. J.; Manchado Pérez, B.; Correyero Ruiz, B. (2019). La investigación sobre publicidad en la universidad española. Características y temáticas de las tesis doctorales (1976-2016). *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 767-785. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2019-1356-39>. <<http://www.revistalatinacs.org/074paper/1356/39es.html>>
- Bovolenta Ovigli, D. (2015). Panorama das pesquisas brasileiras sobre educação em museus de ciências. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 96 (244), 577-595. <http://dx.doi.org/10.1590/S2176-6681/33891329>. <<https://www.scielo.br/pdf/rbeped/v96n244/2176-6681-rbeped-96-244-00577.pdf>>
- Casanueva Roche, C.; Escobar Pérez, B.; Larrinaga González, C. (2007). Red social de Contabilidad en España a partir de los tribunales de tesis. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 37 (136), 707-722.
- Castelló-Cogollos, L.; Bueno Cañigral, F. J.; Valderrama Zurián, J. C. (2019). Análisis de redes sociales y bibliométrico de las tesis españolas sobre drogodependencias en la base de datos TESEO. *Adicciones*, 31 (4), p. 309-323. <http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.1150>. <<http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/1150/1010>>

- Curiel-Martín, E.; Fernández-Cano, A. (2015). Análisis Cienciométrico de Tesis Doctorales Españolas en Didáctica de las Ciencias Sociales (1976-2012). *Revista Española de Documentación Científica*, 38 (4): e110. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2015.4.1282>. <<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/913/1308>>
- Delgado López-Cózar, E.; Torres-Salinas, D.; Jiménez-Contreras, E.; Ruiz-Pérez, R. (2006). Análisis bibliométrico y de redes sociales aplicado a las tesis bibliométricas defendidas en España (1976-2002): temas, escuelas científicas y redes académicas. *Revista Española de Documentación Científica*, 29 (4), 493-524. <https://doi.org/10.3989/redc.2006.v29.i4.306>. <<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/306/381>>
- Díaz Campo, J. (2014). La investigación sobre Internet en las facultades de Comunicación españolas. Análisis bibliométrico de tesis doctorales (1997-2012). *Documentación de las Ciencias de la Información*, 37, 305-320. http://dx.doi.org/10.5209/rev_DCIN.2014.v37.46828. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/46828/43940>
- Díaz Campo, J. (2015). Análisis bibliométrico de las tesis doctorales sobre ética de los medios de comunicación presentadas en España (1979-2013). *Doxa Comunicación*, 20, 65-88. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n20a3>. <https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/7293/1/Analisis_JesusDiaz_Doxa_2015.pdf>
- Fuentes Pujol, E.; Argimbau Vivó, L. (2010). Las tesis doctorales en España (1997-2008): análisis, estadísticas y repositorios cooperativos. *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 33 (1), 63-89. 10.3989/redc.2010.1.711. <<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/526/584>>
- García Rubio, A.; Gómez García, C. I.; Martínez Clares, P.; Ruíz García, M. J. (2019). Análisis bibliométrico de tesis doctorales españolas en lactancia materna, entre los años 1980-2015. *Cultura de los Cuidados*, 23 (54). <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2019.54.16>
- Jiménez-Contreras, E., Ruiz-Pérez, R.; Delgado López-Cózar, E. (2014). El análisis de las tesis doctorales como indicador evaluativo: reflexiones y propuestas. *Revista de Investigación Educativa*, 32 (2), 295-308. <https://doi.org/10.6018/rie.32.2.197401>. <<https://revistas.um.es/rie/article/view/197401/163181>>
- Machan, K.; Sendra Portero, F. (2018). Las tesis doctorales en radiodiagnóstico: estudio de la producción española entre 1976 y 2011. *Radiología*, 60 (5), 394-403. DOI: 10.1016/j.rx.2018.03.005
- Maz-Machado, A.; Bracho-López, R.; Torralbo-Rodríguez, M.; Gutiérrez-Arenas, M. P.; Jiménez-Fanjul, N.; Adamuz-Povedano, N. (2012). Redes académicas generadas por las tesis doctorales de educación matemática en España. *Revista de Investigación Educativa*, 30 (2), 271-286. <<https://revistas.um.es/rie/article/view/116421/148841>>
- Marcos Recio, J. C.; Martínez Pestaña, M. J.; Blasco López, M. F. (2012). Producción y dirección de tesis doctorales sobre publicidad en la universidad española (1971-2010). *Revista Española de Documentación Científica*, 35 (3), 433-452. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.3.890> <<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/751>>
- Moreno-Fernández, O.; Moreno-Crespo, P. (2016). Análisis bibliométrico de las tesis doctorales españolas indexadas con el descriptor “Sector de la educación” (1976/2014). *Revista Española de Documentación Científica*, 39 (3): e146. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2016.3.1331>. <<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/950/1416>>
- Olivera Zaldúa, M.; Sánchez Vigil, J. M.; Marcos Recio, J. C. (2016). Análisis de las tesis doctorales sobre fotografía en la universidad española (enero de 2013-marzo de 2016). *Ibersid: Revista De Sistemas de Información y Documentación*, 10 (2), 13-20. <<https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4328>>

- Osca-Lluch, J.; Haba, J.; Fonseca, S.; Civera, C.; Tortosa, F. (2013). Tesis doctorales española sobre análisis bibliométrico en psicología. *Aula Abierta*, 41 (2), 99-110. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/97230/Aula%20abierta_Vo1.41_n.2_p99-110.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramos-Pardo F. J.; Sánchez-Antolín, P. (2017). Production of educational theory doctoral theses in Spain (2001–2015). *Scientometrics*, 112 (3), 1615-1630. <https://doi.org/10.1007/s11192-017-2435-6>
- Repiso, R., Torres, D.; Delgado, E. (2011). Análisis bibliométrico y de redes sociales en tesis doctorales españolas sobre televisión (1976/2007). *Comunicar*, 19 (37), 151-159. <https://doi.org/10.3916/C37-2011-03-07>. <<https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=37&articulo=37-2011-18>>
- Repiso Caballero, R., Torres Salinas, D.; Delgado López-Cózar, E. (2011). Análisis de la investigación sobre Radio en España: una aproximación a través del Análisis Bibliométrico y de Redes Sociales de las tesis doctorales defendidas en España entre 1976-2008. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 17 (2), 417-429. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2011.v17.n2.38123. <<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/38123/36875>>
- Repiso, R.; Torres Salinas, D.; Delgado López-Cózar, E. (2013). La investigación científica sobre Cine en España a partir de sus tesis doctorales: Análisis de redes sociales (1978-2007). *Icono 14*, vol. 11 (2), 385-404. <https://doi.org/10.7195/ri14.v11i2.530>. <<https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/530/431>>
- Weis, H. (dir.). (1989). *La muséologie selon Georges Henri Rivière*, Paris, Dunod.
- Sánchez-Vigil, J. M.; Marcos Recio, J. C.; Olivera-Zaldua, M. (2016). Tesis doctorales sobre fotografía en la universidad española. Análisis de la producción y dirección (1976-2012). *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (1): e034. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.1.1073>. <<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/837/1074>>
- Sanchidrian Blanco, C. (2016). Tesis de Historia de la Educación en la base de datos TESEO (España, 2000-2010). *Espacio, Tiempo y Educación*, 3 (1), 273-292. <http://dx.doi.org/10.14516/ete.2016.003.001.14>
- Sardo Menezes, G.; Barbosa Vianna, W.; Matias, M. (2019). O uso de Realidade Aumentada no contexto dos museus: o portfólio brasileiro de teses e dissertações até 2017. *Em questão*, 25 (3), 246-268. <http://dx.doi.org/10.19132/1808-5245253.246-2628>. <<https://seer.ufrgs.br/EmQuestao/article/view/86096/53011>>
- Segarra-Alavedra, J.; Villena-Alarcón, E. (2020). Análisis bibliométrico, de redes sociales y citas en Google académico de las tesis doctorales defendidas en España sobre adicciones (1976-2018). *Health and Adiccions*, 20 (2), 170-181. <https://doi.org/10.21134/haaj.v20i2.551>. <<https://ojs.haaj.org/index.php?journal=haaj&page=article&op=view&path%5B%5D=551>>
- TESEO (2020). <<https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do>>. [Consulta: 10/04/2020].



La difusión de la ciencia en Angola a través de revistas científicas: una alternativa de mejoramiento del proceso investigativo

Eurico Wongo Gungula¹; Wileidys Artigas²; Arnaldo Faustino³

Recibido: 22 de mayo de 2020 / Aceptado: 5 de octubre de 2020

Resumen. Es indiscutible y positivo el interés que la comunidad científica internacional atribuye en la formación de la nueva generación de profesionales para la investigación científica. Angola, siendo un país signado por diversos conflictos civiles; se ha interesado en los últimos años por formar investigadores que logren que la educación universitaria avance y posicione el país en los diversos rankings académicos internacionales. En este sentido, algunas instituciones han logrado la creación de revistas científicas, lo que conlleva a la formación en diversos procesos investigativos de su personal docente. El objetivo del artículo es examinar las revistas científicas angolanas que se encuentran registradas en el portal ISSN internacional y su situación actual como alternativa de mejoramiento del proceso investigativo de las instituciones. Para esto, se hizo una revisión en el portal ISSN internacional para identificar las revistas científicas registradas y vinculadas a instituciones angolanas. Posteriormente se realizó una revisión de estas en sus páginas web, bien como las instituciones que las editan como complemento del proceso. Los resultados alcanzados indican que, la intención en la creación de revistas científicas existe, sin embargo, hay insuficiente estímulo por parte de las instituciones encargadas por el mejoramiento de los indicadores de ciencia de Angola, y con esto, lograr el posicionamiento de sus revistas en el escenario internacional.

Palabras Claves: Investigación Científica; Revistas Científicas; Difusión de la Ciencia; Proceso Investigativo; Angola.

[en] The dissemination of science in Angola through scientific journals: an alternative of improving the research process

Abstract. The interest that the international scientific community attributes in the training of the new generation of professionals for scientific research is indisputable and positive. Angola, being a country marked by various civil conflicts; in recent years, it has been interested in training researchers to advance

¹ Universidade Óscar Ribas, Luanda-Angola. Rector y Editor de la Revista Sapientiae, editada por la Universidade Óscar Ribas (UÓR).

E-mail: euricowongowongo@gmail.com

² Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela y Universidade Óscar Ribas, Luanda-Angola. Editora de la Revista Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en ciencias sociales, editada por la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín.

E-mail: wileidys@hotmail.com; wileartigas@gmail.com

³ Universidade Óscar Ribas, Luanda-Angola. Vicerrector para los Asuntos Científicos y de Extensión Universitaria.

E-mail: arnaldo.faustino19@gmail.com

university education and position the country in various international rankings. In this sense, some institutions have managed to create scientific journals, which leads to training in various investigative processes for in their teaching staff. The objective of the article is to examine the Angolan journals that are registered in the international ISSN portal and their current situation as an alternative to improve the institutions' investigative process. For this, a review was made on the international ISSN portal to identify the journals registered and linked to Angolan institutions. Subsequently, a review of these was carried out on their web pages, as well as the institutions that edit them as a complement to the process. The results achieved indicate that the intention in the creation of scientific journals exists, however, there is insufficient encouragement on the part of the institutions in charge of improving the science indicators of Angola, and with this, achieve the positioning of their journals in the international scenery.

Keywords: Scientific Research; Scientific Journals; Dissemination of Science; Research Process; Angola.

Sumario. 1. Introducción. 2. Contexto angolano de producción científica. 3. Alternativas para el avance de la investigación científica en el contexto angolano: la creación de revistas como una de ellas. 4. Métodos. 5. Resultados y discusión. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Wongo Gungula, E.; Artigas, W.; Faustino, A. (2020) La difusión de la ciencia en Angola a través de revistas científicas: una alternativa de mejoramiento del proceso investigativo, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 357-377.

1. Introducción

El perfeccionamiento de la investigación científica en el contexto angolano es un proceso que, para comprenderlo como tal, se requiere del análisis de sus diferentes tendencias de desarrollo, fragilidades, estrategias y el impacto del acelerado desarrollo tecnológico actual en su transformación, rumbo a la calidad. Los aspectos anteriores ganan sentido y significado en las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) angolanas, y se encuentran estudios particulares al respecto, como el caso de la Universidade Óscar Ribas (UÓR), donde estos procesos han contribuido al perfeccionamiento de las estrategias de formación de profesionales comprometidos con la construcción de conocimientos científicos significativos para la solución de problemas sociales (Faustino; Gungula; Craib, 2015; Faustino; Pérez Sánchez; Gungula, 2017).

Esto no quiere decir, que la problemática en discusión sea nueva en Angola. Lo que se pretende destacar, es la necesidad de elevar el nivel de concreción práctica, ya que, en las estrategias y políticas de investigación científica elaboradas por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentran latentes (PDN, 2018-2022; Ministério da Economia e Planeamento, 2018).

Se trata entonces de capacitar profesionales altamente comprometidos con el desarrollo humano, sensibilizados con su contexto socioeconómico, así como, promover la ciencia, la investigación científica y tecnológica (...) (Constituição da República de Angola, Assembleia Nacional, 2010).

En este sentido, la experiencia sistematizada en la elaboración de trabajos científicos y en la publicación de sus resultados, evidencia la necesidad de desarrollar nuevas habilidades investigativas, a través de cursos de metodología de investigación científica, así como, talleres de tesis y actividades teórico-prácticas, resultantes de las distintas disciplinas y unidades curriculares. Siendo preciso subrayar que las

actividades mencionadas constituyen una condición necesaria, pero no suficiente, en el perfeccionamiento de la investigación científica en las distintas IES angolanas en general, en busca del aumento cualitativo y cuantitativo de la producción científica institucional y visibilidad en el escenario nacional e internacional.

Se encuentran, además, condicionadas por la comprensión contextualizada del desarrollo científico y tecnológico que ocurre a nivel global, por las necesidades específicas del contexto socioeconómico y sustentable; incluida la flexibilidad en adaptar los resultados obtenidos a las distintas normas editoriales de los medios donde se pretende difundir el conocimiento científico (Chirino-Ramos, 2012; Calderón; Marshal França, 2018).

En este contexto, resulta esencial destacar, que la dificultad en estimular la producción científica de investigadores angolanos y su publicación en medios de prestigio internacional constituye actualmente una barrera que todavía no se ha logrado superar, debido a la limitada comprensión e importancia que se atribuye a nivel institucional y nacional (Gungula; Faustino; Pérez Ugartemendía, 2013).

Para contribuir a transformar dicha percepción, casi generalizada en Angola, es fundamental que se siga perfeccionando el proceso docente-educativo, a través de la contextualización de las estrategias y políticas de investigación científica, enfatizándose los procesos de evaluación del desempeño docente, del investigador científico, así como, los procesos de evaluación interna y externa de los resultados producidos por las distintas IES (Tauchen; Mendes; Catia, 2015; Silva, 2016).

La articulación e integración de los aspectos anteriores puede contribuir a una mejor adaptación a los cambios que la sociedad exige en relación con la mejoría de la calidad del proceso investigativo, así como, de las estrategias de desarrollo socioeconómico, científico, tecnológico y cultural de Angola (SNCTI, 2011; PNCTI, 2011; PLANCTI, 2014-2015; Gungula; Dieguez; Pérez Ugartemendía, 2015). En este sentido, las instituciones gubernamentales han logrado un gran adelanto al impulsar y promocionar la importancia de la mejora de la calidad de las IES, especialmente en cuanto a los procesos de investigación científica, de manera que Angola pueda posicionarse en los rankings académicos internacionales, que es una de las metas establecidas para los próximos años. Del mismo modo, también se ha iniciado la implementación del estatuto de carrera del docente universitario, que empieza a solicitar el aumento de la productividad de los actores involucrados en la docencia/investigación en las distintas IES para efectos de progresión.

Por ello, los docentes e investigadores deben desarrollar una serie de competencias que favorezcan la visibilidad de la calidad de los procesos de producción científica, en busca del desarrollo sustentable y del mejor posicionamiento de sus instituciones, destacándose en la procura de soluciones impuestas por el acelerado desarrollo científico y tecnológico actual (Tessarini; Saltorato, 2018). Esto se ha observado, de forma insuficiente, en las estrategias de desarrollo de algunas IES angolanas, al impulsar la creación de revistas científicas acorde a la importancia de estas en el ámbito nacional e internacional, para la promoción de la docencia y la investigación.

Artigas; Gungula (2020) ya habían presentado los resultados de una investigación que procuró demostrar la cantidad de revistas científicas electrónicas disponibles en

Luanda (capital de Angola), sin embargo, las mismas no se encontraban debidamente estructuradas y actualizadas. En este contexto, se originó la investigación actual en donde se buscaron otras vías de identificación de las revistas científicas electrónicas registradas internacionalmente, en aras de presentar a la comunidad científica nacional e internacional, una visión más amplia de las revistas científicas electrónicas existentes en toda la nación.

Por lo cual, se hace importante examinar las revistas científicas angolanas que se encuentran registradas en el portal ISSN internacional y su situación actual, como alternativa de avance del proceso investigativo de las distintas instituciones; de manera que, se pueda observar como a través de la creación y mantenimiento de las revistas, se puede lograr otra forma del mejoramiento del proceso investigativo nacional. Para esto, se describirá el contexto angolano en cuanto a la producción científica, se presentarán las revistas científicas y su situación actual, concluyendo acerca de los avances al respecto en el ámbito nacional e internacional.

2. Contexto angolano de producción científica

Capacitar y formar el sujeto social, dinámico y consciente, siempre ha sido un tema de intranquilidad en diversos contextos históricos sociales. Al respecto, se han desarrollado muchas ideas, se han sumado significativos esfuerzos, se han diseñado políticas globales, continentales, regionales, nacionales e institucionales; sin embargo, la preocupación sigue latente en muchas sociedades subdesarrolladas y en algunas desarrolladas (Fuentes; Montoya; Fuentes, 2011).

En la Constitución de la República de Angola, se encuentran distintos artículos enfocados al perfeccionamiento de la formación científica cualificada de sus ciudadanos, al incentivo de la innovación tecnológica, al estímulo del emprendimiento, a la mejoría del desempeño de los trabajadores, de las instituciones, así como, de empresas productivas en los diversos aspectos y sectores (Constituição da República de Angola, Assembleia Nacional, 2010). Se observa entonces, como en el caso de Angola, desde su principal documento legal se impulsa la formación científica.

A los aspectos mencionados, se incorpora la necesidad de comprender el rol de la capacitación permanente, como elemento llave en la gestión de procesos, bien sea a través de un proceso didáctico, pedagógico, metodológico, científico, tecnológico, como desde lo administrativo, político y socioeconómico. En este sentido, urge la elaboración de estrategias que reinterpreten el contexto formativo de los docentes e investigadores angolanos, a través de cursos de capacitación especializados y de extensión universitaria, para que puedan enfrentar los desafíos de construcción y reconstrucción de conocimientos que contribuyan para el desarrollo de la nación.

Esto quiere decir que, sin la indagación teórica de los diversos procesos y fenómenos, capaces de explicar las causas de la baja producción científica, no es posible desarrollar nuevas formas de pensamiento que contribuyan a revertir la situación actual, a corto y medio plazo (Sousa; Rodrigues; Pedro; Manuel, 2018). Por tanto, relacionar el tema de la producción científica con el propio aprendizaje teórico que se lleva a cabo a través de dicha producción es fundamental, pues,

mientras se aprende a investigar se aprende también a conocer y reconocer los diversos fenómenos estudiados.

Así, el establecimiento de una sociedad de conocimiento, a través de la inserción de la ciencia, la tecnología y la innovación en la estrategia de desarrollo nacional, constituye un factor determinante en la edificación de sociedades económicamente competitivas, estructuradas para el desarrollo sustentable, para el combate a la pobreza y la sistematización de nuevos conocimientos (PNCTI, 2011; ENCTI, 2011).

El reconocimiento de los insuficientes resultados científico-tecnológicos, enfocados al desarrollo sustentable de Angola, debido a falta de grupos de investigadores calificados y de centros de excelencia en investigación científica asociados a IES y sectores productivos, es un indicador de la limitada inversión financiera, en busca del aumento de la producción científica y difusión de sus resultados en medios de prestigio internacional (Artigas; Gungula, 2020). Para cambiar la situación, el Estado Angolano, ha elaborado nuevos instrumentos para estimular la investigación científica y la publicación de los resultados obtenidos en distintas áreas del conocimiento, mediante políticas de progresión en la carrera docente (MESCTI, 2018c; MESCTI, 2018d).

Los referidos instrumentos, establecen las reglas para la estructuración, organización y funcionamiento de la carrera del personal docente que realiza actividad en las IES públicas, público-privadas y privadas integradas en el subsistema de educación superior en Angola. En estas reglas se demuestra el rol del proceso investigativo como primordial para el avance en la carrera docente.

Con el mismo propósito, se han aprobado igualmente, los estatutos remuneratorios del docente universitario y del investigador científico, en aras de estimular el perfeccionamiento de los procesos de formación, de investigación científica y de extensión universitaria realizados en las IES públicas, fundamentalmente (MESCTI, 2018c; MESCTI, 2018a; MESCTI, 2018e).

Del mismo modo, en el Plan de Desarrollo Nacional – PDN (2018-2022), se observa que el objetivo estratégico 3, del programa 1.2.7, que trata de la mejoría de la calidad de la educación superior y desarrollo de la investigación científica y tecnológica es:

Desarrollar el potencial humano, científico y tecnológico nacional, a través de la consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; de la capacitación de los investigadores; de la promoción y articulación entre las Instituciones de Investigación Científica; de las IES, así como, de la creación de la Academia de Ciencias de Angola, (Plano de Desenvolvimento Nacional – PDN, 2018-2022: 85).

Sin embargo, el proceso apenas está iniciando, la producción científica en Angola sigue siendo baja y la educación superior enfrenta en la actualidad significativas fragilidades provocadas por la dispersión de profesionales con la misma especialización científica en distintas IES y provincias; por la débil coordinación y asesoría en materia de investigación científica por parte de las instituciones responsables por la mejoría de ese proceso; por el insuficiente número de grupos de

investigación científica con grado de maestrías y doctorados; así como, por la escasez de infraestructuras universitarias y de investigación científica debidamente equipadas (PNCTI, 2011; ENCTI, 2011; PLANCTI, 2014-2015; MESCTI, 2018b; MESCTI, 2019b).

Autores como: Liberato (2014), SEES (2015), André (2016), Gungula; Faustino (2018), MESCTI (2018b), coinciden que el insuficiente número de docentes con grado de maestría y doctorados en Angola conlleva a una escasa participación institucional en la difusión de resultados, en actividades de investigación científica relevantes, tanto a nivel nacional, como internacional. Sin embargo, se ha observado interés individual de parte de los docentes en seguir capacitándose, aprovechando oportunidades en cuanto a los convenios firmados con países como Cuba y Portugal fundamentalmente, para realizar estudios avanzados, lo cual también contribuye a que los docentes solidifiquen sus conocimientos y se apropien de metodologías contextualizadas para la difusión de resultados que son exigidos en dichos programas, como requisitos para poder obtener el correspondiente grado científico.

Por otro lado, se considera que, para el perfeccionamiento del proceso de producción científica en Angola, se debe dedicar una particular atención, a la articulación de los procesos de docencia, investigación y extensión, una triada que sustenta la educación superior contemporánea, pues, en ella se asume el pleno sentido de la generación, transferencia, difusión y aplicación del conocimiento, como alternativa para impulsar el desarrollo de la ciencia, el cambio tecnológico y la innovación (Fuentes; Montoya; Fuentes, 2011; Silva, 2016; MESCTI, 2018c; MESCTI, 2018d).

En este sentido, se deben elaborar estrategias enfocadas a la capacitación especializada de los docentes e investigadores, para que estos respondan a las demandas sociales, a través de la docencia de calidad, de la investigación científica relevante, de la extensión universitaria contextualizada, de la internacionalización de los procesos, de la reforma de los sistemas de educación superior y la educación virtual (Teta, 2009; Didod Aupetit, 2014).

Para lograr mayor articulación de los aspectos mencionados y asumir nuevos retos científicos, las distintas IES angolanas necesitan consolidar la capacidad científica y tecnológica de sus recursos humanos; mejorar la calidad de sus procesos sustantivos; aumentar la inversión en proyectos de investigación, de desarrollo e innovación; así como fortalecer la cooperación nacional e internacional, para adaptarse a los cambios regionales y globales (PNCTI, 2011; ENCTI, 2011; Liberato, 2014; PLANCTI, 2014-2015).

De modo contrario, no se lograría eliminar los factores críticos que en el contexto angolano de producción científica no se deben ignorar, tales como:

La precariedad de muchas instalaciones, la escasez de equipos de laboratorio, la docencia en varias IES públicas y privadas, la calidad cuestionable de enseñanza-aprendizaje reforzada por la escasa relación entre la teoría y la práctica, la insipiente de la investigación científica y la existencia de una cultura de plagio, son factores críticos que limitan el desarrollo del Subsistema

de Educación Superior, de investigación científica y de transferencia tecnológica en Angola⁴ [traducción propia] (MESCTI, 2019a: 8).

Es por esta razón, que se considera fundamental la creación de plataformas de cooperación científica y tecnológica entre los actores de las distintas IES angolanas, a través de procesos de selección de especialistas con resultados relevantes en sus áreas de formación, en aras de establecer parcerías estratégicas con investigadores internacionales, que contribuyan a perfeccionar el proceso de producción y difusión científica a una escala global. En este sentido, una de las formas de cooperación está relacionada con la participación en el desarrollo de revistas científicas, a través de la consolidación de consejos editoriales, grupos de árbitros, entre otros, que contribuyan al desarrollo de procesos eficientes al respecto.

De forma complementaria Guambe; Bueno-de-la-Fuente (2013); Gomes de Oliveira Reis; De Melo Catelão (2017) enfatizan que para que el desarrollo y la sistematización del proceso de investigación científica de una institución esté consolidado, es necesario, su registro en algún soporte físico o electrónico, destacando las revistas científicas como una de las formas más usadas para la difusión de los resultados, a una mayor escala nacional e internacional.

Sin embargo, es un proceso de aprendizaje también, ya que, en el contexto angolano, los docentes e investigadores no presentan profundos conocimientos sobre los procedimientos de una revista científica y su trayectoria, desde la recepción de propuestas hasta su publicación. Esto significa que, a pesar de que las revistas científicas son medios por excelencia de difusión de resultados científicos, esta comprensión debe ser fortalecida por un proceso de capacitación intencional, para desarrollar la cultura de circulación de información científica, técnica, pedagógica y administrativa (Gungula; Castellero; Barbosa Rodrigues, 2017; Gomes de Oliveira Reis; De Melo Catelão, 2017).

Se puede observar entonces, que contextualizando la realidad en investigación en Angola, existe mucho por hacer al respecto, y es significativo, el interés por parte de las IES y del Estado de mejorar los procesos; sin embargo, se necesita tiempo y dedicación pues apenas se inicia en destacar la importancia de la producción científica como forma de desarrollo nacional, por lo que, cualquier iniciativa que se lleve a cabo en este sentido será favorable, en la búsqueda de las formas a través de las cuales los docentes e investigadores encuentren el mejor camino para el aprendizaje y mejoramiento profesional.

⁴ A precariedade de muitas instalações, a escassez de equipamentos de laboratório, a turbo-docência, a qualidade questionável do ensino-aprendizagem reforçada pela escassa relação entre a teoria e a prática, a incipiência da investigação científica e a existência de uma cultura do plágio são factores críticos que limitam o desenvolvimento do Subsistema do Ensino Superior, da investigação científica e da transferência de tecnologia e da inovação em Angola.

3. Alternativas para el avance de la investigación científica en el contexto angolano: la creación de revistas como una de ellas

Hoy, el perfeccionamiento del proceso de la investigación científica en el contexto angolano, constituye el centro de debates realizados en distintas IES y centros de desarrollo tecnológico, debido a la necesidad de demostrar su rol en la solución de problemas sociales, analizar la política y estrategia nacional de desarrollo científico, evaluar los procesos de elaboración de planes de desarrollo institucional, así como, comprender las principales causas de la baja producción y publicación científica en medios creíbles (MESCTI, 2019b; Artigas; Gungula, 2020).

En Angola, estos procesos de investigación científica y de desarrollo tecnológico, son desarrollados, fundamentalmente en las universidades públicas y privadas, así como, en determinados ministerios, definidos por el Estado. Entre ellos se destacan: Ministerio de la Agricultura, Ministerio de la Cultura, Ministerio de Pesca, Ministerio de Geología y Minas, Ministerio de Urbanismo y Habitación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Ministerio de Industria, Ministerio de Educación, Ministerio de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información, Ministerio del Comercio y el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas (Ministério da Ciência e Tecnologia, s/f).

Dentro de la estructura orgánica de los referidos ministerios, se encuentran distintos institutos, escuelas superiores politécnicas, facultades, laboratorios, museos, archivos, servicios, direcciones nacionales, centros de investigación y de desarrollo tecnológico (Ministério da Ciência e Tecnologia, s/f; PLANCTI, 2014-2015).

Analizando la limitada visibilidad nacional e internacional de la producción científica realizada por dichas instituciones, fácilmente se concluye que, el perfeccionamiento de los procesos de investigación científica en correspondencia con las estrategias de desarrollo sustentable de Angola, debe constituirse en necesidad estratégica (Artigas; Gungula, 2020). Por ello, la primera alternativa consiste en la adaptación a los cambios científicos y tecnológicos globales, para que las distintas IES se transformen en verdaderos centros por excelencia de sistematización y de intercambio de conocimientos, a través de parcerías estratégicas con las IES angolanas e internacionales.

En este sentido, se debe igualmente, mejorar la articulación de los procesos sustantivos, reestructurar la concepción de desarrollo institucional, donde los docentes, los investigadores y demás implicados en el proceso asuman su rol para la materialización eficiente de los programas de capacitación especializada, de formación graduada y postgraduada en la modalidad presencial y a distancia.

Según el MESCTI (2019a), entre las principales causas de la baja productividad científica en Angola se destacan: la falta de financiamiento y movilización de fondos para la ciencia; escasez de recursos humanos diferenciados para la investigación científica; deficiente organización de las instituciones de investigación y desarrollo; así como, la falta de evaluación interna y externa de las IES.

Así, se torna necesario encaminar la segunda alternativa, hacia los procesos de gestión universitaria, capacitación del personal docente y administrativo,

elaboración y gestión de proyectos multidisciplinarios, en aras de desarrollar nuevas habilidades y competencias por parte de los actores que dinamizan las distintas IES y centros de desarrollo e investigación tecnológica.

Además de las limitaciones descritas, las alternativas propuestas deben reforzar la capacidad de organización y cooperación interinstitucional, creando condiciones que estimulen los docentes e investigadores con resultados relevantes, a través de su participación en eventos científicos nacionales e internacionales, así como, la realización de cursos de maestrías, doctorados y postdoctorados, entre otros beneficios y reconocimientos (Gungula; Faustino; Torrecilla Díaz, 2015).

Para ello, como tercera alternativa se torna fundamental estimular y fortalecer las iniciativas de creación y gestión de revistas científicas, como medios creíbles de difusión del conocimiento generado por la comunidad académica nacional e internacional, teniendo en cuenta que en estos procesos, se requiere el cumplimiento de una serie de requisitos que, al lograrse, los investigadores desarrollan habilidades y competencias investigativas que contribuyen al perfeccionamiento de la producción científica y su visibilidad a una escala global.

Este proceso, requiere cada vez más la comprensión y la participación activa/continua de los docentes e investigadores en actividades editoriales científicas, en comisiones de eventos científicos nacionales e internacionales, en procesos de evaluación de programas y proyectos de desarrollo local, así como, su registro en redes nacionales e internacionales de circulación de información científica, como la cuarta alternativa.

La quinta alternativa consiste en la capacitación para la diferenciación consciente de las distintas formas de redacción de resultados científicos, tales como: monografías, disertación, tesis, ponencias, artículos científicos, trabajos de progresión en la carrera docente, informes de proyectos de investigación científica, entre otros, debido a sus características específicas y genéricas, considerando las normas de cada trabajo, institución, así como las costumbres de cada país.

Los trabajos mencionados, deben cumplir en su generalidad criterios como: clasificación del trabajo, estructura, extensión, objetividad, precisión, rigor metodológico y los fines que se persiguen con la publicación de estos. En este contexto, es fundamental que se perciba la perspectiva de cada investigador, buscando dar a conocer sus resultados a la comunidad científica nacional e internacional, o procurando presentar un informe ante la institución o empresa que lo ha solicitado.

Del mismo modo, es esencial que se comprenda la diferenciación del propósito de quienes realizan investigaciones y presentan resultados para obtener algún grado académico, de los que se dedican al desarrollo científico de sus especialidades, para que se determine con precisión, el tipo de trabajo a realizar en cada ocasión y contexto (Sabino, 1992).

Así, urge mejorar los procedimientos de reestructuración de la forma como se interrelacionan las universidades, las empresas y la sociedad, en busca del desarrollo sustentable de Angola, a través del desarrollo de una cultura de excelencia, calidad, innovación, emprendimiento, eficiencia y de evaluación del desempeño profesional e institucional (Constituição da República de Angola, Assembleia Nacional, 2010).

Se puede observar entonces como la creación de revistas científicas se constituye en la alternativa que globaliza el resto de las alternativas para el mejoramiento de la investigación científica, de manera que las IES puedan a través de las mismas contribuir a la capacitación y al mismo tiempo el aumento de la visibilidad de la productividad de los investigadores, contribuyendo al conocimiento de la diferenciación de las distintas formas de difusión del conocimiento, la socialización a través de eventos científicos relacionados y la construcción de redes de conocimiento entre investigadores nacionales e internacionales, al compartir actividades científicas inherentes a consejos editoriales y revisiones por pares fundamentalmente.

4. Métodos

Buscando bases que confirmen la pertinencia de la problemática tratada como resultado de una investigación de naturaleza documental, se revisó lo escrito hasta el momento sobre productividad y revistas científicas en Angola para contextualizar la situación actual.

También se realizó una revisión en el portal ISSN internacional con respecto a revistas científicas del país, hasta diciembre del 2019, pudiendo identificar diez revistas científicas electrónicas asociadas a IES angolanas, activas y arbitradas, como se mencionan a continuación:

- a) Sapientiae: Revista de Ciências Sociais, Humanas e Engenharia (<http://publicacoes.uor.ed.ao/index.php/sapientiae>);
- b) RAS: Revista Angolana de Sociologia (<https://journals.openedition.org/ras/>);
- c) Mulemba: Revista Angolana de Ciências Sociais (<https://journals.openedition.org/mulemba/>);
- d) ROP: Órbita Pedagógica (<http://revista.isced-hbo.ed.ao/rop/index.php/ROP>);
- e) RAC: Revista Angolana de Ciências (<http://publicacoes.scientia.co.ao/ojs2/index.php/rac>);
- f) Revista Sol Nascente (<http://www.ispsn.org/revista-sol-nascente>);
- g) Revista Angolana de Extensão Universitária (<http://www.portalpensador.com/index.php/RAEU-BENGO/index>);
- h) Tundavala: Revista Angolana de Ciências (<http://www.portalpensador.com/index.php/Tdvla>);
- i) Kulungesa: Tecnologia – Educação – Sudentabilidade (<https://kulungesa.ispls.ao/index.php/kulungesa-tes>).
- j) Revista angolana de ciências e tecnologias de informação e comunicação (<http://racitic.isutic.gov.ao/index.php/racitic/issue/archive>)

Una de ellas, no está disponible en la web, Revista Angolana de Ciência e Tecnologias de Informação e Comunicação (<http://racitic.isutic.gov.ao/index.php/racitic/issue/archive>).

De esta manera, las nueve revistas encontradas se revisaron en su enlace web, mostrando:

- a) Instituciones a las que pertenecen (públicas o privadas).
- b) Último volumen/número publicado.
- c) Índices y bases de datos en las que se encuentran.
- d) Distribución nacional e internacional de los miembros del consejo editorial de las revistas.

El análisis se muestra a través de tablas en los resultados a continuación, de manera que pueda ser analizada de forma más amigable.

5. Resultados y discusión

A continuación, se presenta la información encontrada en los enlaces web de las revistas mencionadas, así mismo, luego de cada tabla se hace un análisis de la información encontrada seguida de una discusión contrastado con resultados previos en estudios similares.

- a) Instituciones a las que pertenecen las revistas científicas. Tabla 1

Revista Científica	Tipo de institución		Nombre de la institución
	Publica	Privada	
Sapientiae: Revista de Ciências Sociais, Humanas e Engenharia		X	Universidade Óscar Ribas (UÓR)
RAS: Revista Angolana de Sociologia		X	Sociedade Angolana de Sociologia (SASO).
Mulemba: Revista Angolana de Ciências Sociais	X		Faculdade de Ciências Sociais da Universidade Agostinho Neto (FCS-UAN).
ROP: Órbita Pedagógica	X		Instituto Superior de Ciências de Educação do Huambo (ISCED).
RAC: Revista Angolana de Ciências		X	Associação Multidisciplinar de Investigação Científica (AMIC).
Revista Sol Nascente		X	Instituto Superior Politécnico Sol Nascente (ISPSN).
Revista Angolana de Extensão Universitária	X		Escola Superior Pedagógica do Bengo (ESPB).
Tundavala: Revista Angolana de Ciências		X	Instituto Superior Politécnico Tundavala (ISPTUNDAVALA).
Kulonguesa: Tecnologia – Educação – Sudentabilidade	X		Escola Superior Politécnica da Lunda Sul (ESPLS).

Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse el 55,56% de las revistas científicas son desarrolladas en instituciones privadas, mientras que el 44,44% en instituciones públicas. Pereira; Casanova; Pire (2014) señalaban que en Venezuela la mayor cantidad de revistas científicas se encontraban en instituciones públicas, debido a que las mismas se encuentran enfocadas a la investigación, mientras que las privadas se enfocan a la docencia; se puede observar en Angola un fenómeno contrario, se visualiza el interés de las instituciones privadas por diferenciarse a través de los procesos de investigación.

La diferenciación entre el tipo de institución que edita la revista científica es importante debido a que mediante esta diferenciación se observa la intención o interés de los entes públicos en cuanto al financiamiento de estos procesos. Teniendo en cuenta la importancia de las revistas científicas dentro de los indicadores de productividad institucional y de los investigadores científicos, esto muestra como en las instituciones públicas no han logrado diferenciarse en cuanto a la creación de revistas para llevar la delantera con relación a las instituciones privadas.

b) Ultimo volumen/número publicado en las revistas científicas angolanas. Tabla 2

Revista Científica	Último Volumen/Numero
Sapientiae: Revista de Ciências Sociais, Humanas e Engenharia	5-2 (Enero-Junio 2020)
RAS: Revista Angolana de Sociologia	14 (2014)
Mulemba: Revista Angolana de Ciências Sociais	6-12 (2016)
RÓP: Órbita Pedagógica	7-1 (Enero-Abril 2020)
RAC: Revista Angolana de Ciências	1-2 (Julio-Diciembre 2019)
Revista Sol Nascente	17 (Abril 2020)
Revista Angolana de Extensão Universitária	1-1 (2019) resultados de conferencia
Tundavala: Revista Angolana de Ciências	2-1 (2015)
Kulonguesa: Tecnologia – Educação – Sudentabilidade	2-1 (2020)

Fuente: elaboración propia.

Revisando la tabla 2 (estos resultados corresponden a los encontrados hasta abril del 2020), se observa que el 44,44% de las revistas científicas se encuentran actualizadas con los números del año en curso, el restante se encuentra con números de años anteriores. Se observa entonces como existe el impulso en la creación de estas, pero su continuidad es el proceso más difícil. Se excluye en adelante la Revista Angolana de Extensão Universitária pues al parecer solo se usó para un evento científico, por tanto, no puede ser tomada como referencia sobre los siguientes elementos. Como señalan Abadal; Rius (2006) y coincide Paz Enrique (2018), uno de los aspectos formales que debe cumplir una revista científica tiene que ver con la periodicidad. También Díaz-Pérez; Hernández-Sánchez; Núñez-Garduño (2018: 20) señalan que “uno de los factores fundamentales es el cumplimiento de la periodicidad; esto es, cuando la revista es publicada al principio del periodo, los textos tienen mayor tiempo de vigencia para ser consultados”.

Lo que quiere decir, que la publicación a tiempo y especialmente a inicio del periodo que la revista científica enuncia da una mayor posibilidad a que el conocimiento se cite de forma rápida y tenga más vigencia, en este caso, existen revistas científicas angolanas que desde el año 2014, 2015 y 2016 no han publicado nuevos números, mostrando un atraso de hasta seis (6) años en el proceso. Estas revistas científicas para poder continuar deberán ponerse al día con todos los números atrasados, lo que implica un gran trabajo por parte del personal involucrado.

Suárez Guava (2017) reseña algunos de los hechos acontecidos en Colombia con el tema de las revistas científicas y ciertamente hace referencia a que muchos de los proyectos desfallecen por falta de reconocimiento, las revistas científicas conllevan mucho trabajo que muchas veces es poco recompensado. En el proceso de creación de revistas científicas y su ubicación en índices de alto impacto pasa un tiempo en el que la inversión parece no tener retorno, por tanto, muchas revistas científicas son abandonadas antes de poder cumplir los requisitos de calidad, pero sobre todo en antigüedad/reconocimiento para poder ubicarse en los índices internacionales.

Se debe tener en cuenta que para que la revista científica sea reconocida y los investigadores la tomen como referencia para citar sus trabajos, debe tener cierta antigüedad en el mercado, pero sobre todo, debe publicar trabajos que los investigadores consideren de referencia en el área de conocimiento, lo cual, se logra cuando investigadores reconocidos publican en la misma, y así, aquellos que revisen sobre dichos autores ubicarán la revista como punto de referencia, generando al mismo tiempo interés por publicar en la misma; es un proceso un poco complicado y en cierta forma entrampado para revistas nuevas, pero puede lograrse.

c) Índices y bases de datos en los que se encuentran registradas las revistas científicas angolanas. Tabla 3

Revista Científica	Índices/Bases de datos
Sapientiae: Revista de Ciências Sociais, Humanas e Engenharia	Actualidad Iberoamericana, I2OR, Dailnet, REDIB, Google Scholar, MIAR, OAJI, DOAJ, CiteFactor, SIS, Deycrit Sur, Science Library Index, Livre, ERIHPLUS, LatinREV, ROAD (ISSN), Sherpa Romeo, Journals for free, Core, WorldCat, Base, Redalyc, Crossref (DOI).
RAS: Revista Angolana de Sociologia	Open Edition Journal.
Mulemba: Revista Angolana de Ciências Sociais	Open Edition Journal.
RÓP: Órbita Pedagógica	LatinREV, EuroPub, REDIB, ERIHPLUS, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, CiteFactor, BASE, Livre, Sumarios, ROAD (ISSN), Elektronische, ReasearchBib, OAJI,

	TIB, WorldCat, DRJI, I2OR, Sherpa Romeo, Google Scholar, Rederca.
RAC: Revista Angolana de Ciências	EuroPub, ROAD (ISSN), LatinREV, Google Scholar, BASE, TIB, WorldCat, SIS, Actualidad Iberoamericana, LEIPZIG, Deycrit Sur, Sumarios, DRJI, CiteFactor, Elektronische, ReasearchBib, Livre.
Revista Sol Nascente	No muestra índices/bases de datos.
Tundavala: Revista Angolana de Ciências	No muestra índices/bases de datos.
Kulonguesa: Tecnologia – Educação – Sudentabilidade	ROAD (ISSN), Google Scholar.

Fuente: elaboración propia.

Se reconoce la diferencia entre índices y bases de datos, que recae principalmente en la capacidad de medir con respecto a ciertos elementos el posicionamiento de las revistas científicas, de manera que la tendencia es hacia la presentación de rankings al respecto de ciertos criterios de calidad, sin embargo, aunque la tendencia es hacia la primacía de los índices sobre las bases de datos o repositorios, se presentarán aquí sin discriminación, tomando en cuenta que las revistas científicas en el contexto angolano aún no se ubican en ningún ranking internacional de los más importantes para hacer referencia.

Como puede observarse solo el 37,5% (3/8) de las revistas científicas angolanas se encuentran en más de 3 (tres) índices/bases de datos, algunas incluso solo aparecen en uno o en ninguno, lo que hace relacionarlo con la actualización de éstas, pues es uno de los requisitos fundamentales para la inclusión en algunos de ellos.

Analizando los índices/bases de datos en que las referidas revistas científicas angolanas se encuentran indexadas, fácilmente se concluye que se requiere de capacitación especializadas para su perfeccionamiento. En este contexto, solo dos revistas se encuentran indexadas en el DOAJ (Sapientiae y Revista Órbita Pedagógica) aun teniendo en cuenta que todas son de acceso abierto, una en la Redalyc (Sapientiae) y ninguna en las más prestigiosas bases de datos internacionales como: Web of Science, Scopus, entre otras. Hay que tomar en cuenta que la indización es fundamental para el logro de posicionamiento, y que los investigadores se interesen en publicar. Otro elemento importante para señalar es la presencia de una de las revistas científicas (11,11%) en CrossRef, denotando que solo una de ellas posee el DOI (Identificador de Objeto Digital), elemento de suma importancia en la actualidad para generar un seguimiento completo de los documentos en la web, generar registro completo de sus citas, y, por tanto, contribuir a la difusión y registro del conocimiento generado en la web.

Es importante resaltar que, en los países desarrollados las carreras académicas están ligadas al logro de la difusión de la ciencia a través de instrumentos de alto impacto, esto quiere decir, de revistas científicas que se encuentren en las mejores posiciones en cuanto a índices de citación y referencia. Artigas; Casanova (2020)

hacen referencia a como las instituciones prácticamente obligan a sus integrantes para publicar en revistas científicas de alto factor de impacto, pues esto contribuirá al posicionamiento de la institución en ranking internacionales y, por tanto, a obtener mayor apoyo de los entes gubernamentales. En este sentido, es lógico que los investigadores en el ámbito internacional busquen para publicar revistas científicas que se encuentren en los mejores índices, lo que perjudica a las revistas científicas nuevas, que deben hacer un esfuerzo mayor por elevar su posición.

Este es el caso de Angola, pues existen investigadores reconocidos en el ámbito nacional, pero seguramente preferirán publicar en revistas científicas internacionales que incrementen sus índices de citación y referencia. Haciendo que las revistas científicas nacionales tengan más dificultades para lograr el número de artículos requeridos para cada edición, disminuyendo la posibilidad de ser incluida en los índices internacionales más rigurosos/reconocidos.

Sin embargo, el esfuerzo no desmaya, no puede dejarse de lado el gran avance de la revista SAPIENTIAE que logró en el año 2019 ser incluida en Redalyc como la primera revista científica africana en ingresar al índice, lo que ha traído consigo incluso posibilidades de proyectos conjuntos y de incrementar la visibilidad de la ciencia angolana para Latinoamérica, España, Portugal y el Caribe. Redalyc maneja un portal denominado Marcalyc en el cual se marcan los documentos y pueden extraerse los formatos PDF, HTML y EPUB que pueden servir de soporte a las revistas científicas para reducir sus costos de montaje de los documentos, aminorando así el trabajo de los equipos de edición y sirviendo de soporte para la difusión de la ciencia en el mundo.

Cada avance en el logro de índices significa más posibilidad de ser leídos y citados internacionalmente, lo cual, a largo plazo significa una mejora en el posicionamiento. Por tanto, cada vez que una revista científica se incluye en un índice amplía las posibilidades de esta de ser reconocida en el ámbito internacional, al mismo tiempo, que da la posibilidad de reconocimiento del país en el cual se encuentra registrada y de seguir sumando en sus indicadores de productividad.

d) Distribución nacional de los miembros del consejo editorial de las revistas científicas angolanas. Tabla 4

Revista Científica	Total	Nacional	% nacionales
Sapientiae: Revista de Ciências Sociais, Humanas e Engenharia	31	10	32,26%
RAS: Revista Angolana de Sociologia	32	13	40,63%
Mulemba: Revista Angolana de Ciências Sociais	56	37	66,07%
RÓP: Órbita Pedagógica	37	20	54,05%
RAC: Revista Angolana de Ciências	24	19	79,17%
Revista Sol Nascente	42	14	33,33%
Tundavala: Revista Angolana de Ciências	6	4	66,66%
Kulonguesa: Tecnologia – Educação – Sudentabilidade	23	14	60,87%

Fuente: elaboración propia.

Como se puede ver en la tabla 4, todas las revistas científicas angolanas tienen participación nacional en sus equipos editoriales, se debe tener en cuenta que posiblemente la revista Tundavala no tenga la información correctamente, ya que presenta muy pocos miembros. Muchas veces las revistas científicas no completan toda la información requerida en sus sitios web, siendo esta una de las razones por las cuales no son aceptadas en los índices internacionales, ya que la única manera de obtener información es a través del sitio web en el cual se encuentran, básicamente, es la fuente de información más confiable para autores y cualquier interesado en conocer los procesos de la revista.

Aunque los índices solicitan que la participación nacional no exceda el 40% en la mayoría de los casos, la idea de mostrar esta información tiene que ver con la muestra de que sí existen investigadores nacionales involucrados en la edición de las revistas científicas y en algunos casos incluso se repiten investigadores entre las revistas en función de su conocimiento al respecto. Lo cual deja ver que es posible seguir avanzando en el tema en función de lo que se ha logrado a la fecha.

Por citar algún índice, Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal) exige como un Criterio Altamente Valorado (CAV) que al menos el 75% de los integrantes del consejo editorial deben ser ajenos a la entidad editora (Redalyc, 2020). Esto quiere decir, que solo el 25% de los miembros deben ser de la misma institución a la que pertenece la revista, dejando libertad en cuanto a la división de los participantes externos (de otra institución e internacionales).

Es importante resaltar que tomando en cuenta estos datos, se puede afirmar que sí existen investigadores en el ámbito nacional que han participado en procesos de creación y edición de revistas científicas, los cuales pueden convocarse para crear proyectos similares con otras instituciones y apoyar en el desarrollo de entrenamientos a los profesores e investigadores interesados en la mejoría de su labor profesional, contando así, con capital humano altamente calificado en el ámbito nacional que pueden servir de apoyo a las instituciones que deseen iniciarse en el camino de la edición de revistas científicas como alternativa de mejoramiento del proceso investigativo.

6. Conclusiones

Las tendencias científicas globales apuntan a las revistas científicas electrónicas como el medio por excelencia y más rápido de difusión del conocimiento científico, un indicador que debe ser privilegiado en el contexto angolano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación. En este sentido, en este artículo se examinaron las revistas científicas angolanas que se encuentran registradas en el portal ISSN internacional y su situación actual como alternativa de mejoramiento del proceso investigativo de las distintas instituciones, llegando a las siguientes conclusiones:

- Las revistas científicas registradas ante el portal ISSN internacional pertenecientes a Angola son 10 (diez), sin embargo, solo 9 (nueve) de ellas pudieron ser ubicadas en los enlaces web de referencia en dicho portal.

- Una de ellas se utilizó solo para la publicación de unas memorias de un evento, por tanto, se excluyó a mitad de la evaluación, esto es, la Revista Angolana de Extensão Universitária.
- De las 9 (nueve) revistas científicas evaluadas en el estudio, un poco más de la mitad pertenecen a IES privadas, logrando que no exista diferencia significativa en cuanto al interés entre las IES públicas y privadas.
- Menos de la mitad de estas se encuentran actualizadas y las que se encuentran actualizadas se encuentran en su mayoría en más de 3 (tres) índices/bases de datos, los cuales no son los de mayor impacto internacional, sin embargo, contribuyen a que las revistas científicas angolanas vayan tomando posición para su posibilidad futura de solicitar los índices de mayor impacto.
- Se observa la participación de investigadores nacionales en los consejos editoriales de las referidas revistas, lo que señala el interés que ha tomado la difusión científica en los últimos años y como los investigadores se han integrado a los procesos editoriales como parte de sus labores académicas.

Los docentes universitarios e investigadores científicos angolanos deben comprender que esta alternativa de mejoramiento influye significativamente en la investigación científica y la forma como la misma es abordada, ya que, en el proceso de revisión y mejoramiento de los procesos editoriales se aprende a manejar la difusión de la ciencia internacionalmente, lo cual sirve para el mejoramiento de los procesos internos de investigación, desde lo individual a lo colectivo.

El desarrollo de Angola debe centrar sus bases en la articulación de los procesos sustantivos de la universidad – la educación, la investigación científica, la extensión universitaria y la internacionalización – como procesos indisolubles.

El limitado número de revistas científicas arbitradas, indexadas y editadas por las distintas IES públicas y privadas angolanas, es un indicador para que el Estado dedique particular atención a estos procesos, como expresión de su interés en posicionar al menos 2 (dos) IES en los rankings académicos internacionales, y estrategia para aumentar la visibilidad de su compromiso con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Las publicaciones científicas en revistas arbitradas e indexadas constituyen un resultado relevante que aporta valor y avales de calidad a los procesos de investigación en la mayoría de las áreas del conocimiento y se constituyen en la forma fundamental de comunicación, divulgación y evaluación en correspondencia con las estrategias de cada país, siendo además, fuentes de debate científico y base referencial indispensable para otros investigadores.

Teniendo en cuenta que en el contexto internacional, todo docente o investigador, durante el proceso de formación avanzada (doctorados y postdoctorados), está obligado a cumplir el requisito de publicación de los resultados esenciales de su investigación en un mínimo de 2 (dos) a 3 (tres) publicaciones indexadas en los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales tales como: catálogos, directorios, índices de citas, bases de datos, libros arbitrados e indexados, entre otros medios creíbles de publicación de resultados científicos.

En este sentido, se observa como a través del desarrollo de una de las revistas científicas angolanas en los últimos años (SAPIENTIAE) se configura como viable y posible el desarrollo de otras revistas científicas, que pueden constituirse como alternativa para la publicación de resultados de investigaciones científicas realizadas durante las referidas formaciones de postgrado, según lo establecido en los respectivos programas de formación como un criterio/requisito internacional utilizado en la mayoría de los países americanos, europeos, africanos y asiáticos.

Así, en el contexto angolano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, urge normar las exigencias para el cumplimiento de este requisito, teniendo en cuenta la necesidad de elevar la calidad de las publicaciones de los resultados de las investigaciones científicas en revistas de prestigio nacional e internacional, así como establecer las condiciones para su cumplimiento por parte de las IES autorizadas para la formación avanzada en determinada especialidad.

Por último, la difusión de la ciencia en Angola a través de revistas científicas, constituye una oportunidad de cooperación estratégica entre IES nacionales e internacionales, ya que, como en las revistas científicas debe publicarse por lo menos un 60% de contenido externo a la IES editora, se pueden abrir espacios de intercambio de procedimientos de desarrollo entre las mismas, y así, impulsar la publicación en las otras revistas de instituciones nacionales creando redes de cooperación y revisión por pares.

7. Referencias bibliográficas

- Abadal, E.; Rius, L. (2006). Revistas Científicas digitales: características e indicadores. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. 3 (1), 6-20. <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v3i1.272>
- André, A. M. Ch. (2016). *Avaliação da qualidade em instituições de ensino superior públicas angolanas*. (Tesis de doctorado). Universidad de Aveiro, Dept. de Educación y Psicología.
- Artigas, W.; Casanova, I. (2020). Influencia de las redes sociales académicas en la construcción de la identidad digital latinoamericana. *Anales de Documentación*, 2020, 23 (2). <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.397551>
- Artigas, W.; Gungula, E. W. (2020). Gestión de revistas a través de OJS: Experiencia de éxito Angolana. *e-Ciencias de la Información*, 10 (1), 3-18. <https://doi.org/10.15517/eci.v10i1.39771>
- Assembleia Nacional (2010). Constituição da República de Angola. Disponible en <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/pt/ao/ao001pt.pdf>
- Calderón, A.; Marshal França, C. (2018). Rankings académicos na educação superior: tendências da literatura ibero-americana. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, 23 (02), 448-466. <http://dx.doi.org/10.1590/s1414-40772018000200010>
- Chirino-Ramos, M. V. (2012). Didáctica de la formación inicial investigativa en las universidades de ciencias pedagógicas. *Varona*, (55), 18-24. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/3606/Resumenes/Resumen_360633907004_1.pdf
- Díaz-Pérez, G.; Hernández-Sánchez, V.; Núñez-Garduño, I. (2018). Convergencia Revista de Ciencias Sociales y los avatares hacia su digitalización. En *Revistas científicas mexicanas. Retos de calidad y visibilidad en acceso abierto*. Coordinadores Jan Rus, Astrid Maribel Pinto Durán. Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

- Didod Aupetit, S. (2014). La UNESCO y la educación superior, 2014-2017: Aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores. Disponible en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/UNESCO-summary-report-chairs-2014-1.pdf>
- Estratégia Nacional de Ciência, Tecnologia e Inovação – ENCTI, (2011). Decreto Presidencial n.º 201/11. Angola.
- Faustino, A.; Gungula, E. W.; Craib, E. (2015). El enfoque dialéctico en la formación matemática y su repercusión científico-tecnológica en el contexto social. *Prisma Social*. (14), 574-602.
- Faustino, A.; Pérez Sánchez, N.; Gungula, E. W. (2017). Formación del Pensamiento Complejo Ingenieril en la Universidad “Óscar Ribas” *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 19 (3), 523-544.
- Fuentes, H. C. G., Montoya, J. R., & Fuentes, L. S. (2011). *La formación en la Educación Superior. Desde lo Holístico, Complejo y Dialéctico de la Construcción del Conocimiento Científico*. Universidad de Oriente, Centro de Estudio de Educación Superior “Manuel F. Gran”. Ediciones UO.
- Gomes de Oliveira Reis, S.; De Melo Catelão, E. (2017). Criação de um periódico científico online em uma instituição de ensino superior pública. *Informação & Informação*, 22, (2), pp. 546 – 563. <http://dx.doi.org/10.5433/1981-8920.2017v22n2p546>
- Guambe, M. F.; Bueno-de-la-Fuente, G. (2013). Disponibilidade em Acesso Aberto da produção científica dos países da África Lusófona. *Revista de Ciência da Informação e Documentação*, 4 (2), 5-19. <https://doi.org/10.11606/issn.2178-2075.v4i2p5-19>
- Gungula, E. W.; Castillero, J.; Barbosa Rodrigues, M. (2017). Visibilidade dos Sistemas de Créditos Académicos nos Países Lusófonos. *Telos. Revista de Estudos Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. 19 (2), 288-307.
- Gungula, E. W.; Dieguez, R.; Pérez Ugartemendía, E. (2015). Estrategia didáctica para el perfeccionamiento del proceso de formación interpretativa en la matemática superior. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (2), 1-41. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i2.18954>
- Gungula, E. W.; Faustino, A. (2018). Dilema da formação matemática em Angola: ¿falta de iniciativas próprias ou de compromisso com a qualidade de ensino? *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 8 (3), 1-22. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i3.33459>
- Gungula, E. W.; Faustino, A.; Pérez Ugartemendía, E. (2013). El contexto angolano de formación matemática: Un problema que se arrastra desde la base. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, 18 (2), 487-499. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772013000200013>
- Gungula, E. W.; Faustino, A.; Torrecilla Díaz, R. (2015). Challenges and Prospects for the Improvement of the Angolan Mathematical Training. *Education*, 5(2), 55-63. Disponible en: <http://article.sapub.org/10.5923.j.edu.20150502.02.html>
- Liberato, E. (2014). Avanços e retrocessos da educação em Angola. *Revista Brasileira de Educação*. 19 (59), 1003-1031. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782014000900010>
- Ministério da Ciência e Tecnologia (s/f). Lista das Instituições de Investigação Científica e Desenvolvimento Tecnológico. Direcção Nacional de Investigação Científica, Luanda-Angola. Disponible en: http://ciencia.ao/redes/rede_instituicoes.pdf
- Ministério da Economia e Planeamento, (2018). Plano de Desenvolvimento Nacional – PDN, (2018-2022). República de Angola. Disponible en: https://www.info-angola.com/attachments/article/4867/PDN%202018-2022_MASTER_vf_Volume%201_13052018.pdf

- Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação – MESCTI, (2019a). *Relatório síntese das actividades desenvolvidas pelas Universidades Públicas de Angola no período de 2015-2018*. Luanda, Conselho de Reitores das Universidades Públicas de Angola (CRUANG).
- Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação – MESCTI, (2019b). *Progressos, Fraquezas, Desafios e Oportunidades de Melhoria*. Luanda, República de Angola.
- Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação – MESCTI, (2018a). Estatuto Remuneratório da Carreira do Docente do Ensino Superior. Decreto Presidencial n.º 280/18. República de Angola.
- Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação – MESCTI, (2018b). Estatuto Remuneratório da Carreira do Investigador Científico. Decreto Presidencial n.º 02/19. República de Angola.
- Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação – MESCTI, (2018c). Estatuto da Carreira de Investigador Científico. Decreto Presidencial n.º 109/19. República de Angola.
- Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação – MESCTI, (2018d). Estatuto da Carreira Docente do Ensino Superior. Decreto Presidencial n.º 191/18. República de Angola.
- Ministério do Ensino Superior, Ciência, Tecnologia e Inovação – MESCTI, (2018e). Ajustamento dos vencimentos-base do Docente do Ensino Superior. Decreto Presidencial n.º 299/18. República de Angola.
- Paz Enrique, L. (2018). *Actividad Editorial y Socializacion de la ciencia*. Santa clara, Editorial Feijóo.
- Pereira, A.; Casanova, M.; Pire, R. (2014) Estudio comparativo de la producción científica de las universidades públicas y privadas venezolanas. *Compendium*, vol. 17, núm. 32, julio, 2014, 55-77. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88037910004>
- Plano Anual de Ciência, Tecnologia e Inonavação, – PLANCTI, (2014-2015). Decreto Presidencial n.º 7/15. Republica de Angola.
- Política Nacional de Ciência, Tecnologia e Inovação – PNCTI, (2011). Decreto Presidencial n.º 201/11. Republica de Angola.
- Redalyc (2020). Criterios de evaluacion. Disponible en: <https://www.redalyc.org/redalyc/editores/reevaluacionCriterios.html>
- Sabino, C. (1992). *El Proceso de Investigacion*. Caracas, Ed. Panapo. Disponible en: <http://c1130004.ferozo.com/instituto178/Academicos/Catedras/Verandi/CarlosSabino-ElProcesodelaInvestigacion.pdf>
- Secretaria de Estado do Ensino Superior – SEES, (2015). Linhas Mestras Para A Melhoria da Gestão do Subsistema do Ensino Superior. Disponible en: https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/planipolis/files/ressources/angola_linhas_mestras_subsistema_ensino_superior.pdf
- Silva, E. A. (2016). *Gestão do Ensino Superior em Angola: Realidades, Tendências e Desafios - Rumo à Qualidade*. Luanda, Mayamba Editora.
- Sistema Nacional de Ciência, Tecnologia e Inovação – SNCTI, (2011). Decreto Presidencial n.º 224/11. Republica de Angola.
- Sousa, J.; Rodrigues, M. J.; Pedro, A.; Manuel, A. (2018). Índice de Produção Científica dos Docentes do Instituto Superior de Ciências de Educação do Huambo. *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. 20 (3), 450-467. <https://doi.org/10.36390/telos203.04>
- Suárez Guava, L. (2017). Una breve historia de las revistas científicas en Colombia o la maldición de ser editor. *Universitas Humanística*, 83 (83). Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/18520>

- Tauchen, G.; Mendes, M.; Devechi, C. (2015). Garantia da qualidade e da avaliação: um estudo comparado sobre as decorrências do processo de Bolonha na comunidade dos países de língua portuguesa. *Revista Espaço Pedagógico*. 22 (2), 240-263. <https://doi.org/10.5335/rep.v22i2.5567>
- Tessarini, G.; Saltorato, P. (2018). Impactos da Indústria 4.0 na organização do trabalho: Uma revisão sistemática da literatura. *Revista Produção Online*, 18 (2), 743-769. <https://doi.org/10.14488/1676-1901.v18i2.2967>
- Teta, J. (2009). Educação superior em Angola. In Marília Costa Morosini (Ed.), *Seminário Internacional de Educação Superior da Comunidade de Países de Língua Portuguesa*, 30-34. Disponible en: <http://www.pucrs.br/edipucrs/cplp/arquivos/teta.pdf>



Coautoría y revisión por pares: prácticas y percepciones de los investigadores noveles españoles

Blanca Rodríguez-Bravo¹; David Nicholas²

Recibido: 26 de junio de 2020 / Aceptado: 7 de octubre de 2020

Resumen. El estudio analiza las opiniones y prácticas de los investigadores españoles noveles (Early Career Researchers o ECRs) respecto a la coautoría y a la revisión por pares según datos obtenidos de una encuesta. Se observa que los ECRs contribuyen a todas las tareas de una investigación aunque no siempre se les reconozca suficientemente el mérito. Desearían que el orden de firma estuviera regulado y reflejara el trabajo de cada autor. Asimismo, participan activamente en el proceso de arbitraje tanto en el papel de autores como en el de revisores. Abogan por mejoras en la revisión por pares pero se manifiestan medianamente satisfechos con un proceso que, aunque duro, resulta enriquecedor. Respecto a las alternativas son conservadores, prefieren estar protegidos por el anonimato y, consecuentemente, apoyan el modelo de doble ciego.

Palabras clave: Coautoría; Comunicación académica; Encuestas; España; Investigadores noveles; Revisión por pares.

[en] Authorship and Peer Review: Practices and Perception of Spanish Early Career Researchers

Abstract. The study analyzes the pinions and practices of the Spanish Early Career Researchers (ECRs) regarding co-authorship and peer review obtained from a survey's data. It is observed that ECRs contribute to all the tasks of an investigation, although their merit is not always sufficiently recognized. They would like the signing order to be regulated and reflect the work of each author. They also actively participate in the peer review process, both in the role of authors and of reviewers. They ask for improvements in reviewing but they seem moderately satisfied with a process that, although hard, is enriching. Between the possibilities they are conservative, prefer to be protected by anonymity and consequently support the double-blind model.

Keywords: Authorship; Early career researchers; Peer review; Scholarly communication; Spain; Survey.

Sumario. 1. Introducción. 2. Contexto, Métodos y Objetivos. 3. Resultados y discusión. 4. Discusión y conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad de León. Biblioteconomía y Documentación
E-mail: blanca.rodriguez@unileon.es

² Ciber Research Ltd.
E-mail: Dave.Nicholas@ciber-research.eu

Cómo citar: Rodríguez-Bravo, B.; Nicholas, D. (2020) Coautoría y revisión por pares: prácticas y percepciones de los investigadores noveles españoles, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 379-399.

1. Introducción

La autoría y el arbitraje son dos caras de la misma moneda. De un lado la producción de contenidos y de otro el control de calidad de lo que se produce y ambos procesos están a cargo de los mismos científicos (Nicholas et al., 2015). En este estudio se aborda la experiencia del colectivo de jóvenes investigadores o *Early Career Researchers* (ECRs), aquellos investigadores que están realizando el doctorado o bien son doctores pero que no han alcanzado una posición de estabilidad laboral. Indagar sobre este sector tiene sentido porque constituyen el presente y el futuro de la ciencia y, como se verá en esta investigación, son su principal fuerza de trabajo. Son autores, son revisores y participan en todos los procesos que conforman una investigación (Nicholas et al., 2019).

Como han puesto de relieve Rodríguez-Bravo y Nicholas (2019) en un trabajo derivado del Proyecto Harbingers³ que se condujo por medio de entrevistas a investigadores noveles realizadas entre 2016 y 2018, los ECRs en general y los españoles en particular están focalizados en publicar. Persiguen la publicación en revistas selectas y en las principales posiciones, porque son las que creen pueden ayudarles a conseguir situarse en la academia de forma permanente. Cuanto más tiempo llevan en la ciencia más sienten la presión de publicar en revistas prestigiosas debido a que están más al tanto de las políticas de evaluación a las que se les va a someter y son conscientes de que se encuentran en un sector muy competitivo (Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019).

El trabajo de Nicholas et al. (2017) basado en las mencionadas entrevistas a un centenar de ECRs pone de relieve que los investigadores jóvenes son generalmente autores productivos, algunos incluso prolíficos, comprometidos con la participación en todas las fases de la investigación. En teoría el orden de firma de los artículos se deriva de la contribución al trabajo realizado pero no siempre es así y esta situación, que se percibe injusta, crea malestar. Los ECRs abogan por que se fijen claramente los criterios para establecer el orden de firma. La problemática de la fijación de criterios de autoría ha cobrado relevancia debido al crecimiento de la colaboración de las últimas décadas que ha conducido a que los autores de los textos se hayan incrementado considerablemente. La secuencia de los autores es la única pista que permite otorgar crédito a los firmantes. Existen muchas diferencias entre disciplinas en esta cuestión. Hay sectores donde la norma es el orden alfabético como ha constatado Weber (2018) quien indica que en algunas ramas como las matemáticas, la física y algunas ciencias sociales más del 60% de los artículos utilizan el orden alfabético. No obstante, esta no es la situación dominante en el entorno de los ECRs

³ Se trata del proyecto: Early Career Researchers: The Harbingers of Change? (Proyecto Harbingers) Financiado por Publishing Research Consortium (2016-2018). Más información en: <http://ciber-research.eu/harbingers.html>

entrevistados por Nicholas et al. (2017) y, así, estos investigadores aspiraban a las posiciones que consideraban relevantes, primer autor y autor de correspondencia. En el caso español frecuentemente figuraban como primer autor porque gran parte de los resultados que publican proceden de sus tesis doctorales. Con frecuencia sus mentores son autores de correspondencia y se sitúan en la última posición, como han indicado para el caso español Rodríguez-Bravo y Nicholas (2019).

Los mismos autores apuntan que en el primer año de entrevistas (2016) los investigadores noveles defendían con pasión que el orden de autoría fuera estrictamente el merecido por el trabajo invertido en la investigación y/o en la escritura del artículo. En los años posteriores, 2017 y 2018, algunos investigadores se muestran más pragmáticos y, como señalaba una de las investigadoras, “ayudamos a quien necesita una promoción dejándole figurar como primer autor”. Otra investigadora de ciencias de la salud apuntaba: “este año soy primera autora en todos los artículos para obtener la Miguel Servet, después pasará a última posición y a autor de correspondencia”. Otro investigador se manifestaba así: “Trato de publicar mucho y lo más alto posible como *senior* (último autor o autor de correspondencia)”. Los investigadores españoles afirmaban que quienes trabajaban en grupos grandes y con una trayectoria consolidada obtenían ventaja competitiva pues colaboraban más, publicaban más y podían hacerlo en acceso abierto obteniendo más citas. La contrapartida es, apuntaban, el incremento del número de posibles firmantes. La colaboración entre grupos y laboratorios ha conducido, de hecho, a la práctica de algunas revistas de facilitar la posibilidad de compartir estas posiciones: co-primer autor y co-autor de correspondencia.

En la senda de la publicación se encuentra el escollo de la revisión por pares; superar el filtro del arbitraje es crucial. La revisión por pares de los manuscritos enviados a revistas científicas es considerada esencial para mantener la integridad de la literatura científica (Baldwin, 2018; Tennant, 2017). Señalan Merga, Mason y Morris (2018) que el proceso de publicación y de revisión es complejo para los jóvenes investigadores y estos aprenden su funcionamiento participando en él. De hecho, los investigadores noveles contribuyen con frecuencia al proceso. Así, en una encuesta reciente realizada en el ámbito de las ciencias de la vida, el 92% de las respuestas indica que estos investigadores han participado en la revisión de al menos un manuscrito (Inside eLife, 2018). Asimismo, más de la mitad de los ECRs que contribuyeron al cuestionario afirmaron haber revisado un manuscrito sin ayuda de su mentor. Como pone de relieve McDowell (2018) los editores de las revistas quizá no sean totalmente conscientes de hasta qué punto los investigadores noveles participan en este proceso, de hecho Patterson y Schekman (2018) afirman que es una práctica común en los investigadores que lideran grupos la petición de ayuda a otros investigadores postdoctorales o predoctorales experimentados para llevar a cabo el proceso de *peer review*, si bien esta contribución no siempre es reconocida. Un estudio reciente de McDowell et al. (2019) explora, por medio de una encuesta a ECRs su participación en el proceso como co-revisores, con conocimiento de su participación por la revista o como revisores fantasma (*ghostwriting*), cuando la revista desconoce esa aportación y asigna la revisión al investigador *senior*.

Señalan Rodríguez-Bravo et al. (2017) y Rodríguez-Bravo y Nicholas (2019) que los jóvenes investigadores tienen generalmente experiencia en el proceso de arbitraje, tanto respondiendo a los revisores como actuando en esa posición ellos mismos. Con base en las entrevistas del proyecto mencionado, Nicholas et al., (2019) apunta que dado que mayoritariamente trabajan en grupos en muchos casos contestan a los revisores por delegación de sus mentores. Se muestran relativamente positivos con el sistema de arbitraje pero cautos en sus preferencias. Se inclinan por el sistema de doble ciego que permite que estos investigadores actúen con libertad como evaluadores y evite que sean perjudicados en las evaluaciones de sus manuscritos. Como autores se quejan de que las revisiones tardan en llegar y como revisores que no se les concede suficiente tiempo para realizar un buen trabajo (Rodríguez-Bravo et al., 2017). Todos en general y los españoles en particular consideran necesaria una mejor selección de los revisores, formación para acometer la tarea, instrucciones claras de las revistas y reconocimiento por la tarea desempeñada (Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019).

2. Contexto, Métodos y Objetivos

Este artículo se propone presentar algunos resultados de la segunda fase del Proyecto Harbingers cuyo nombre completo es “*Early Career Researchers: the Harbingers of Change?*”. Ha sido liderado por David Nicholas, *CIBER Research, Ltd.* y subvencionado por *Publishing Research Consortium*.

El Proyecto Harbingers se inició en 2016 y persige determinar si la nueva ola de investigadores está contribuyendo a cambiar el escenario de la comunicación académica. Se pretende conocer si su comportamiento se diferencia del de sus mentores o, por el contrario, continúan los patrones tradicionales. A efectos de este proyecto se entiende por ECRs aquellos investigadores que están realizando el doctorado o bien son doctores pero que no han alcanzado una posición de estabilidad.

En una primera fase, el estudio longitudinal consistió en la realización de un centenar de entrevistas que se repitieron durante tres años (2016-2018) a investigadores en los inicios de su carrera donde dos terceras partes procedían de ámbitos científicos y una tercera parte de ciencias sociales. Los Early Career Researchers procedían de 7 países –China, España, Francia, Malasia, Polonia, Reino Unido y USA-. Los instrumentos de recolección, informes y publicaciones derivadas se relacionan en la página de *Ciber Research Ltd.*(http://ciber-research.eu/CIBER_projects.html).

Los datos recabados de las entrevistas y el análisis realizado de ellos resultaron esenciales para el diseño del cuestionario⁴ elaborado para la segunda fase del proyecto a la que se alude aquí. Así, el cuestionario se desarrolló con base en el guion de las entrevistas y la experiencia obtenida durante la investigación previa fue esencial para acometer el presente estudio. Se sabía ya qué preguntar y cómo hacerlo. Para que el cuestionario no resultase tedioso no se recogieron en él todas las

⁴ <http://ciber-research.eu/download/ECR-questionnaire-for-website-20191129.pdf>

cuestiones formuladas durante las entrevistas si no aquellas consideradas estratégicas o que requerían confirmación. El propósito de esta segunda fase era extender el estudio a una población mayor y más diversa de ECRs que incluyera a los científicos de humanidades.

El cuestionario se diseñó en inglés, pero se tradujo a las lenguas nacionales de los investigadores participantes en el proyecto mencionado para ampliar su radio de alcance y potenciar la respuesta. Entre estas lenguas se encontraba el español. Se testaron todas las versiones del cuestionario antes de hospedarlo en SurveyMonkey y se abrió el 10 de mayo de 2019 cerrándose la recogida de respuestas el 30 de julio de 2019.

No fue posible establecer un único medio de disseminación del enlace al cuestionario al no existir un directorio de ECRs. En el caso del enlace al cuestionario traducido al español, este se distribuyó a través listas de usuarios de universidades, por medio de listas de correo del ámbito científico del investigador a cargo, gracias a la mediación de editores y a través de redes sociales académicas (*ResearchGate*). Asimismo, colaboraron en su distribución algunas asociaciones de jóvenes investigadores constituidas en universidades por medio de sus redes de miembros.

El cuestionario se iniciaba con una cuestión binaria (sí/no) preguntando a quienes accedían si eran o no ECRs. Si contestaban negativamente su aportación se eliminaba para el análisis realizado. En el caso que nos ocupa, el cuestionario distribuido en español, se obtuvieron 158 respuestas que una vez filtradas y eliminados los 21 investigadores que contestaron no ser ECRs se limitaron a 137 respuestas que se procedió a analizar. Las preguntas demográficas se situaban al final del cuestionario. Hay que considerar que los encuestados eran libres de contribuir a las preguntas que consideraban oportunas y, por tanto, ninguna pregunta obtiene 137 respuestas.

Existen diferentes tipos de preguntas, algunas dicotómicas, otras en las que se pedía elegir una o más respuestas. En otras se ofrecían opciones siguiendo una escala de Likert. Las opciones de las preguntas en la escala de Likert usadas en el cuestionario son: “Mucho, Bastante, Algo/Poco, Muy poco, Nada, No sé”. Los valores medios de estas preguntas se calcularon en base a los valores numéricos de los ítems con “Nada” teniendo un valor de 1 y “Mucho” con un valor de 5. Una media de 3 se consideró indicativa de que una alternativa recibe una aquiescencia intermedia, de “poco” que viene a ser equivalente a “algo”. Una media de 4 refleja un interés notable por una práctica y un peso de 2 reflejaría un escaso interés en el ítem por parte de los investigadores que han cubierto el cuestionario.

En este artículo no se pretende analizar todos los datos obtenidos. Por el contrario, se centrará en las cuestiones que perseguían profundizar en el papel desempeñado por los investigadores noveles españoles como autores y como revisores Este estudio se dedicará a analizar de manera única y específica las respuestas al cuestionario traducido al español y que recogió información de investigadores españoles.

En el presente estudio se busca indagar en:

1. La participación de ECRs en el conjunto de las actividades que conforman la autoría.
2. La existencia de políticas de autoría y la influencia de los ECRs en las decisiones sobre la autoría.

3. La participación de los ECRs en el proceso de *peer review* como autores y su opinión sobre el proceso.
4. La participación de los ECRs en el proceso de *peer review* como revisores, los beneficios conseguidos y su opinión sobre el proceso.
5. La valoración, preferencias y sugerencias de los ECRs sobre los modelos de revisión por pares.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de las cuestiones demográficas, así como de las que persiguen obtener información sobre los aspectos recogidos en los objetivos.

3. Resultados y discusión

Respecto a la información recogida de la encuesta distribuida en español, se trata de un colectivo constituido principalmente por investigadores que trabajan en España (75,3%), como era previsible. Con todo, es significativo el porcentaje de investigadores asentados en diversos países de tres continentes. Estos datos permiten observar que no son pocos aquellos investigadores que han salido de España en busca de una continuidad en su carrera investigadora, situación observada por Rodríguez-Bravo y Nicholas (2019). Respecto a su género, existe una práctica paridad con 52,7% de mujeres y 46,1% de hombres (hay un mínimo porcentaje de ECRs que no responde a la pregunta). La franja de edad predominante es la señalada por la horquilla de los 26-30 años (34,8%), seguida por aquella de entre 31 y 35 (27%). Aquí interesa subrayar el hecho de que han participado en la encuesta un no desdeñable número de investigadores de 36 o más años (28,1%) que se consideran a sí mismos ECRs y ello no debido a su falta de experiencia, sino más bien a la ausencia de posiciones estables en la investigación, situación con una incidencia superior en España que en otros países (Rodríguez-Bravo; Nicholas, 2019).

En relación a su formación académica, más de la mitad de los participantes tienen una formación de Máster (58,2%) y se definen como estudiantes de doctorado (59,3%). Complementariamente, el 31,9% de los investigadores manifiestan ser ya doctores. Preguntados sobre el número de años que llevan en la investigación, se confirma la escasez de posiciones estables en la misma durante las últimas dos décadas. De hecho, un tercio de los investigadores que respondieron llevan 6 años o más como científicos no estables e incluso algunos (9,9%) superan la decena de años. Respecto a las áreas científicas en que se inscriben, predominan los científicos de ciencias sociales (52,7%), seguidos de los de ciencias de la vida (17,6%), artes y humanidades (16,5%), ciencias puras e ingeniería (8,6%) y ciencias de la salud (4,4%). En el cómputo global de respuestas al cuestionario, es decir los resultados obtenidos en el conjunto de los países donde se distribuyó la encuesta (Nicholas et al., 2020b), se confirma la considerable participación de investigadores de ciencias sociales si bien el sesgo hacia estas materias es inferior al español limitándose el porcentaje a un tercio del total (33,9%) y con una contribución superior de científicos de ciencias puras e ingenierías (20,7%) y de ciencias de la salud (9,7%). La

participación de investigadores de ciencias de la vida es equiparable (16,3%) y la de artes y humanidades es prácticamente la mitad (8,6%).

Dividiremos los resultados referidos a la autoría y a la revisión por pares según los objetivos planteados en el apartado anterior.

3.1. La participación de los ECRs en el conjunto de actividades que conforman la autoría

Se inicia este apartado del cuestionario preguntando a los participantes si habían publicado algún artículo en coautoría. De 116 personas que respondieron, el 75,8% lo hicieron afirmativamente. El porcentaje obtenido es relativamente alto, máxime si consideramos la elevada participación en el cuestionario de investigadores de ciencias sociales y de artes y humanidades que tienen una mayor tendencia a trabajar en solitario.

Las siguientes cuestiones del apartado dedicado a la coautoría se dirigieron solamente a quienes habían publicado en colaboración. Las contribuciones en un artículo pueden ser de distinto tenor. Los participantes podían señalar tantas respuestas como fueran necesarias entre las que aparecen listadas en la Tabla I.

Tabla I. ¿Cuál ha sido tu contribución en los artículos en los que has participado como coautor?

Opciones	N.85	%
Escritura del artículo	75	88,2
Análisis de los datos	69	81,2
Revisión de la literatura	64	75,3
Realización del trabajo de campo	63	74,1
Producción o recopilación de datos	63	74,1
Edición del artículo	51	60,0
Conseguir fondos para la investigación	4	4,7
Conseguir fondos para publicar en acceso abierto (APCs)	1	1,2

Como puede observarse en la Tabla I, los ECR españoles participan en todas las tareas implicadas en la producción de un artículo. La escritura del manuscrito y el análisis de datos son las dos actividades más usuales. Los investigadores noveles también se encuentran notablemente involucrados en la revisión de la literatura, en la realización del trabajo de campo y en la producción o recopilación de datos.

Por el contrario, la consecución de financiación no es relevante en el global de las respuestas y todavía más marginal es la búsqueda de fondos para publicar en abierto. Se deduce que la publicación en abierto, es una opción a valorar solo si se dispone de fondos para la investigación. Así lo han constatado previamente Rodríguez y Nicholas (2019). Como es sabido, la obtención de fondos para la investigación de diversas convocatorias ya obliga a los científicos españoles a publicar en open access.

Tres investigadores señalaron otras razones. Dos de ellos hacían referencia, con otras palabras, a las opciones 4ª y/o 5ª de la Tabla I: “Contribución en resultados técnicos” y “Realización de los experimentos”. La tercera respuesta reforzaría las principales opciones señaladas: “He hecho todo, el resto ha firmado. No he conseguido fondos porque no existen y en la mayoría de los casos los fondos provienen de mi bolsillo”. Esta última opinión pone de relieve la situación de bastantes investigadores españoles y su malestar con los criterios de inclusión de autores en la firma de los artículos.

La pregunta que responde a las opciones planteadas en la tabla I permite forjar la imagen de unos investigadores noveles multitarea y muy involucrados en la investigación, pero interesa, asimismo, conocer hasta qué punto tienen influencia en las decisiones que se toman sobre el artículo cuando son coautores. De 87 respuestas que obtenidas, el 44,8% afirma tener una gran influencia, el 48,3% tener solo cierta influencia y únicamente el 6,9% contesta no tener influencia alguna. Así, en un 93,1% de los casos los encuestados se consideran influyentes en el proceso de autoría de un artículo en colaboración. Como han constatado previamente Nicholas et al. (2017) y Rodríguez-Bravo y Nicholas (2019) los investigadores noveles con frecuencia imponen sus opciones también en la selección del *outlet* donde difundir artículos en colaboración. En el último trabajo citado, los autores indicaron que los ECRs españoles no estaban satisfechos con las decisiones que se tomaban acerca de quién firmaba los artículos ni en qué orden se firmaba. Se deducía que los criterios no estaban en general claramente establecidos.

3.2. La existencia de políticas de autoría y la influencia de los ECRs en las decisiones sobre la autoría

La circunstancia señalada en el párrafo anterior se confirma en este estudio dado que poco más de una tercera parte de quienes responden al cuestionario afirma que exista una política de autoría en su grupo de investigación que determine el estatus de autoría y el orden (38,8%). El 31,9 % respondieron que no existía, y el 29,3% no sabía si existía o no. Esta pregunta fue respondida por un buen número de participantes que no habían publicado en coautoría, dado el elevado número de respuestas (N. 116). De ahí, tal vez, el alto número de investigadores que se ha inclinado por contestar “no sé”. Como se deduce de otros estudios (Jamali et al., 2020), las circunstancias a este respecto varían mucho entre países. La limitada respuesta afirmativa en España acerca de la existencia de políticas al respecto se aproxima a la del Reino Unido donde el porcentaje es incluso inferior (32,1%) y se aleja de China (91,5%) y de Rusia (72, 1%) donde aparentemente la autoría está mucho más normativizada. La ausencia de políticas en este sentido en España y en Reino Unido ya fue confirmada previamente en otro trabajo vinculado al Proyecto Harbingers (Nicholas et al., 2017).

A continuación, se solicitaba conocer a qué aspectos afectaba esa política de autoría y se pedía a los investigadores que señalaran las respuestas apropiadas entre las cuatro mostradas o que especificasen otros criterios. En esta ocasión la respuesta se reduce a quienes habían contestado afirmativamente a la pregunta anterior.

Tabla II. ¿Cuáles son las principales características de esta política de autoría?

Opciones	N. 42	%
Criterios para determinar quién puede ser incluido como autor del artículo	32	76,2
Criterios para determinar el orden de posición de los autores	32	76,2
Criterios para determinar quién es el autor de correspondencia	11	26,2
Criterios para determinar quién es el primer autor	32	76,2

Se observa que la política de autoría que siguen los grupos de investigación guarda una estrecha relación con la asignación de autores, el orden de firma y los criterios de determinación del primer autor. A la asignación del autor de correspondencia parece que no se le presta tanta atención y está menos regulada que en otros países donde el cuestionario ha recabado información. En el conjunto de los países donde el cuestionario ha obtenido respuestas, la determinación del primer autor y el orden de posición son los criterios considerados principales (Jamali et al., 2020).

En la siguiente pregunta se cuestionaba a los investigadores noveles si actuarían de distinta manera si pudieran tomar las decisiones. Se constata que la insatisfacción con las reglas vigentes (o con la ausencia de regulación) es alta, ya que un 44,2% de los 43 investigadores que respondieron lo hicieron afirmativamente, el 32,6% contestaron negativamente y un 23,3% dijeron que no sabían. En las entrevistas realizadas a ECRs españoles entre 2016 y 2018 ya se puso de manifiesto una situación semejante (Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019).

A quienes afirmaron que modificarían las prácticas si estuviese en su mano se les pregunta sobre qué cambiarían. Solo 13 de los 19 investigadores proclives al cambio respondieron:

Tabla III ¿Qué cambiarías?

1	“Cuando hay jerarquías se imponen ciertos aspectos en la firma de artículos. Mientras más diferencias hay en la jerarquía más problemas hay. También se complica todo cuando es un proyecto de investigación donde hay muchos investigadores. El método ideal sería firmar en función del trabajo hecho no de la jerarquía. Fin.”
2	“Probablemente el orden en el cual aparecen los autores. Siento que a veces (debido a que la mayoría de mis publicaciones son en inglés o francés) mis coautores nativos de esas lenguas se dedican más a corregir ortografía y gramática que a aportar ideas para el texto. Echo en falta una discusión sustancial más abundante y frecuente.”
3	“Que el orden de la autoría no contara tanto y que se pudiera publicar en abierto.”
4	“El porcentaje y tipo concreto de autoría.”
5	“Indicaría exactamente qué ha hecho cada coautor con un porcentaje que pudiese fijar más justamente la contribución individual.”
6	“La comunicación dentro del grupo es muy importante.”
7	“Que los criterios de participación fueran fijos, no que solo se apliquen cuando convenga.”

8	“No me parece correcto que se sitúe en primera posición a quien ha concebido la investigación, y a quienes han realizado el trabajo (predoctorales) detrás. La jerarquía no debiese aplicarse.”
9	“El IP del grupo no siempre es el verdadero corresponding author.”
10	“Publicaría mucho más pues podría invitar a otros investigadores internacionales a compartir mi investigación ya que abordan en la suya otros aspectos del mismo tema.”
11	“Criterios más estrictos para considerar coautorías.”
12	“Aspectos del contenido que a veces se quieren contemplar pero el coautor considera innecesarios.”
13	“Liderazgo cooperativo y mayor comunicación.”

El descontento que manifiestan guarda relación con las variables consideradas más arriba (Tabla II): asignación de autorías inmerecidas; orden de autores que no refleja el trabajo llevado a cabo; que los *seniors* ocupen las posiciones principales sin haber realizado una contribución que lo justifique. Asimismo, agradecerían que existiese una política estable que fijase el orden utilizando siempre los mismos criterios y, en su defecto, echan de menos un mayor diálogo en el grupo para fijar el orden.

En suma, los ECRs se sienten injustamente tratados porque su trabajo no se refleja en la firma de los artículos. Su preocupación obedece a que, en el entorno competitivo en que se mueven y en la rigurosa evaluación a que están sometidos, para poder seguir en un trabajo científico se valora, principalmente, figurar como primeros autores o como autores de correspondencia. En 2019, Rodríguez-Bravo y Nicholas apuntaban la circunstancia de una investigadora que era crítica respecto a ampliar la colaboración con otros grupos, pese a sus constatadas ventajas, porque con ello se alejaban las posibilidades de ocupar posiciones relevantes de firma.

3.3. La participación de los ECRs en el proceso de *peer review* como autores y su opinión sobre el proceso

Las cuestiones relativas a las prácticas de *peer review* tienen una doble vertiente. De un lado, se indaga en si los ECRs han asumido la responsabilidad de contestar a los revisores cuando han recibido la evaluación de artículos de los que han sido coautores. De otro, se trata de conocer si ellos han actuado como revisores del trabajo de otros autores y su experiencia al respecto.

Se comienza preguntando si tienen experiencia respondiendo a los revisores acerca de sus manuscritos, bien elaborados en investigaciones individuales o bien en colaboración. De 111 respuestas, el 63,9% respondió afirmativamente y el 36% lo hizo negativamente. Se constata que una mayoría de los investigadores encuestados tienen experiencia respondiendo a las consideraciones de los revisores, si bien el porcentaje en España es inferior al que aporta en su estudio Jamali et al. (2020) con referencia a los datos del cuestionario en el conjunto de los países donde el cuestionario ha recabado información. Esta situación reflejaría que en otros contextos los ECRs asumen una mayor responsabilidad en esta fase del proceso de publicación, independientemente o como co-revisores (Patterson y Schekman, 2018; McDowell et al., 2019).

A quienes contestaron afirmativamente se les pide que valoren su experiencia. De 71 respuestas el 43,7% de los participantes valoraron la experiencia como buena, un porcentaje superior (52,1%) la consideró variable dependiendo de la ocasión y solo tres encuestados (4,2%) la calificaron de mala. La experiencia de los jóvenes investigadores respondiendo a los revisores es, por tanto, irregular. Esta circunstancia ha sido constatada previamente en el trabajo de Rodríguez-Bravo et al., (2017) donde una investigadora señalaba que cada revisión era “una lotería”. El mismo estudio indicaba que los españoles se mostraban menos positivos que en otros seis países, solo el 29% calificaba la experiencia de buena. Pese a ello la consideraban enriquecedora.

Con todo, en el cuestionario analizado se aprecia que los ECRs tienen una aproximación relativamente positiva al proceso de *peer review* dado que son limitados quienes califican la experiencia de mala. El trabajo de Jamali, et al. (2020) apunta, sin embargo, que los españoles son algo menos positivos que el global de ECRs encuestados. En esta cuestión se han observado grandes disparidades entre los países. Los norteamericanos son los más negativos y los rusos seguidos de los chinos los más positivos. Nuevamente los datos de los españoles se asemejan a los de los británicos donde el 44,3% califica la experiencia de buena y el 52,9% de variable.

A quienes calificaron la experiencia de buena se les pidió que señalaran los beneficios que considerasen haber obtenido (Tabla IV).

Tabla IV. Si la experiencia ha sido buena, ¿qué beneficios obtuviste? (Señala tantas respuestas como sean necesarias)

Opciones	N.31	%
Fue una buena experiencia de aprendizaje	28	90,3
Mejoré mis habilidades de escritura/presentación	24	77,4
Me ayudó a completar mi conocimiento	24	77,4
Me ayudó a entender el proceso de publicación científica	20	64,5
El reconocimiento académico conseguido fue beneficioso para el progreso en mi carrera	9	29,0

En general, se percibe que las aportaciones de los revisores son valiosas y contribuyen al aprendizaje ayudando a mejorar los trabajos propios. Los participantes consideran mayoritariamente que la experiencia les ha permitido colmar alguna laguna en su conocimiento. Un estudio anterior de Rodríguez-Bravo et al. (2017) apuntaba que en 2016 los españoles únicamente apoyaron con decisión la segunda respuesta de la tabla que hace referencia a la mejora de las habilidades para la escritura y la presentación. Con respecto al estudio que recoge datos globales de varios países se aprecia un apoyo superior al conocimiento obtenido del proceso de publicación (Jamali et al., 2020). Solo un tercio de los ECRs, tanto en España como a nivel general, considera haber obtenido algún reconocimiento por la tarea asumida de responder a los revisores. Tampoco en el trabajo mencionado previamente los ECRs señalaron que esta tarea fuese positiva para el avance de su carrera con la excepción de los franceses y malasio.

Si la experiencia ha sido variable o mala se pide a los ECRs que señalen las principales razones (Tabla V). Se obtuvieron 41 respuestas una más de las que corresponden a quienes señalaron que la experiencia no había sido buena.

Tabla V. Si tu respuesta sobre la experiencia ha sido variable o mala ¿a qué se ha debido?
(Señala tantas respuestas como sean necesarias)

Opciones	N. 41	%
Los comentarios de los revisores fueron superficiales	25	61,0
Los comentarios de los revisores no demostraban conocimiento del asunto del artículo	23	56,1
El proceso de revisión fue demasiado largo	20	48,8
Los revisores no fueron bien elegidos y no eran adecuados	6	14,6
Los ECRs son tratados como novatos	6	14,6
Los revisores no fueron receptivos a nuevas ideas	8	19,5
No hubo oportunidad de responder al revisor tras recibir la revisión	9	21,9

Las tres razones más apoyadas son las que figuran en las primeras filas de la Tabla V. La superficialidad de los comentarios de los revisores es la principal causa elegida en España, mientras que la lentitud del proceso de revisión fue la respuesta más elegida a nivel global (Jamali et al., 2020). Como se ha apuntado, estudios previos (Rodríguez-Bravo et al., 2017; Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019) han indicado que uno de los principales motivos de descontento con el procedimiento reside en que los revisores elegidos no siempre son los idóneos y de ahí que sus comentarios sean superficiales y no demuestren conocimiento relevante del asunto del artículo.

La insatisfacción con el tiempo de respuesta de la revisión de sus artículos, contrasta curiosamente, con su opinión cuando son revisores de que algunas revistas no conceden suficiente tiempo para realizar un buen trabajo de revisión (Tabla VII). Se constata en este estudio nuevamente (Rodríguez-Bravo et al., 2017; Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019) la queja de que los revisores no son receptivos a nuevas ideas, al igual que el malestar sentido de que no tratan a los ECRs con objetividad y que conduce, como se verá, a que los investigadores noveles sean partidarios del anonimato en el proceso de revisión.

Sí sorprende el relativamente elevado porcentaje de ECRs que manifiestan que su artículo se ha rechazado sin opción a réplica. ¿Quizá los editores se sienten más cómodos rechazando los trabajos de los investigadores *junior* que aquellos de los investigadores *senior*? Tres investigadores señalaron otras motivaciones y las argumentaron como sigue:

“He tenido experiencias en las que el revisor percibe el artículo como un ataque o incursión en “su campo” y destruye por completo el artículo. Por ejemplo, señala que no se ha citado “toda” su bibliografía (dejando clarísimo quién es el revisor) e intentando desprestigiar a los autores del artículo”.

“Los revisores solicitaban datos que no era factible conseguir. Además, la falta de esos datos ya estaba justificada en uno de los apartados”.

“En una ocasión uno de los revisores fue innecesariamente maleducado y agresivo en su lenguaje”.

Estos comentarios son ilustrativos de las malas experiencias que acumulan los investigadores en el proceso de revisión, y no solo los noveles.

3.4. La participación de los ECRs en el proceso de *peer review* como revisores, los beneficios conseguidos y su opinión sobre el proceso

La primera cuestión de este apartado trataba de indagar sobre si los investigadores noveles habían actuado como revisores. De 111 respuestas el 43,2% fueron afirmativas y el 56,8% negativas. Se observa que algo menos de la mitad de quienes respondieron al cuestionario han actuado como revisores, siendo la situación a nivel global la inversa (Jamali et al., 2020).

Los 48 ECRs con experiencia respondieron a la siguiente pregunta que buscaba conocer cómo y por qué habían sido contactados la última vez.

Tabla VI. Piensa en la última vez que hiciste una revisión ¿cómo fuiste contactado?

Opciones	N.48	%
Por medio de una invitación de la revista debido a mis publicaciones previas en esa revista	15	31,2
Por medio de una invitación de la revista debido a mis publicaciones de relevancia en otras revistas	14	29,2
Por medio de una invitación de mi mentor o del director del grupo de investigación	7	14,6
Por medio de una invitación de la revista debido a mis contactos en el comité editorial	9	18,7
Porque soy miembro del comité editorial	3	6,2

Las razones que figuran en las dos primeras filas de la Tabla VI son las más comunes. La invitación procedió de la revista por la relevancia de las publicaciones previas del revisor, ya sea en la misma revista o en otras revistas. Cabe señalar también el papel desempeñado por los contactos en el comité editorial. Esta circunstancia parece más común en los campos de ciencias sociales y humanidades si se observan los datos globales del cuestionario (Jamali et al., 2020). La invitación del *senior* del grupo, puede ocultar la práctica cada vez más común de co-revisión o de revisión fantasma comentada previamente (McDowell et al., 2019) y de la que ya otros trabajos han ofrecido indicios (Nicholas et al., 2019). Formar parte del comité editorial no es frecuente en el estadio inicial de la carrera investigadora. Con todo, se constata que existen ciertas ocurrencias y esta circunstancia se ha confirmado respecto a ECRs experimentados de distintas ramas (Rodríguez-Bravo, et al., 2017).

Interesaba conocer también qué beneficios consideran los ECRs que les aporta la revisión por pares (Tabla VII).

Tabla VII. ¿Qué has aprendido de tu labor como revisor? (Señala tantas respuestas como sean necesarias)

Opciones	N. 47	%
Cómo ser positivo y contribuir a la mejora del trabajo de otros	39	83,0
Identificar los errores de otros investigadores es una experiencia provechosa	33	70,2
Conocer lo que otros investigadores están haciendo	28	59,6
Revisar consume mucho tiempo	25	53,2
Resulta incómodo criticar/rechazar los manuscritos de los colegas	16	34,0
La habilidad de los autores para la redacción es escasa	13	27,7
A los revisores no se les concede suficiente tiempo para realizar un buen trabajo	11	23,4

Se aprecia en la Tabla VII que son cuatro las observaciones que registran el acuerdo de la mayoría. Revisando se aprende a ser constructivo para mejorar el manuscrito original. Contemporáneamente, se aprende de los errores de otros y se obtiene información sobre en qué trabajan nuestros peers. Se constata, asimismo, que la revisión implica una dedicación grande de tiempo y de ahí que se apunte que algunas revistas no ofrecen un plazo suficiente para realizar un buen trabajo. En este sentido, estudios anteriores señalaban que los ECRs hacían referencia, principalmente, a revistas Open Access cuando se lamentaban del poco tiempo que les dejaban algunas revistas para realizar el informe de revisión (Rodríguez-Bravo et al., 2017). Los ECRs se encuentran en una posición de debilidad y les incomoda revisar el trabajo de los investigadores *senior*, máxime si el proceso de revisión deja abiertas las identidades. La falta de calidad de algunos trabajos y su forma defectuosa también se puso de relieve en el estudio arriba citado donde algunos ECRs manifestaban que revisar trabajos pobres era una pérdida de tiempo.

En el cuestionario dos investigadores apuntaron otras razones:

“Cada vez que hago una revisión me pongo en el lugar del autor e intento comprender por qué y cómo hace su trabajo”. Esta respuesta reforzaría la primera opción de la tabla.

“Para artículos que usan datos es necesario disponer de éstos y del código para opinar con criterio”. Esta respuesta se relaciona con la cada vez más sentida necesidad de que se publiquen los datos utilizados en las investigaciones para comprobaciones y a efectos de reproducibilidad.

3.5. La valoración, preferencias y sugerencias de los ECRs sobre los modelos de revisión por pares

A continuación, los jóvenes investigadores son preguntados por el sistema de revisión por pares que prefieren (Tabla VIII).

Tabla VIII. ¿Qué tipo de revisión por pares prefieres como revisor? (elige una)

Opciones	N. 106	%
Doble ciego (el revisor no conoce la identidad de los autores y viceversa)	52	49,1
Triple ciego (el revisor no conoce la identidad de los autores y viceversa. Además, los editores también desconocen las identidades de autores y revisores)	30	28,3
Identidades abiertas (el nombre de los revisores se publica)	7	6,6
Informes abiertos (solo se hace público el contenido de la revisión)	3	2,8
Ciego sencillo (el autor no sabe quiénes son los revisores)	2	1,9
Post-publicación (los artículos son revisados después de su publicación)	0	0,0
No tengo preferencia/No sé	12	11,3

Los ECRs se inclinan por la revisión anónima, siendo el doble ciego y el triple ciego las opciones preferidas con distancia respecto a las restantes modalidades presentadas. Recelan de sistemas más transparentes porque, como autores jóvenes creen que pueden verse perjudicados y como revisores sentirse costreñidos a manifestarse con cautela. En esta línea, el ciego sencillo, donde la identidad de los autores es conocida, la revisión post publicación abierta a la comunidad científica y la apertura de los informes son opciones que reciben un apoyo mínimo.

En el global de los resultados del cuestionario (Jamali et al., 2020) se observó que el sistema de doble ciego tenía más apoyo en el ámbito de las ciencias sociales que predomina en las respuestas al cuestionario en España y que podría ser responsable, en parte, del notable apoyo que recibe esta opción. A juzgar por los datos obtenidos en el estudio citado, los investigadores de ciencias de la vida serían algo más proclives a sistemas con identidades abiertas y a informes abiertos, mientras que en ciencias de la salud parece más común la utilización del modelo de ciego sencillo.

En este sentido, cabe apuntar que se sabe que los sistemas de revisión varían en función de las disciplinas y los investigadores no siempre conocen más de uno que es el que tienden a respaldar. Así, Rodríguez-Bravo y Nicholas (2019) recogen que un científico español del área de informática, con una asombrosa experiencia como revisor, abogaba por el ciego sencillo argumentando que era el sistema usual en su área y que presentaba la ventaja de poder comprobar que los autores estaban realizando una aportación distinta a las publicadas en trabajos previos. Este es uno de los puntos fuertes señalados por los muy escasos investigadores que, según los datos de Rodríguez-Bravo et al. (2017) basados en las entrevistas previas, apoyaron a nivel global el modelo *open peer review* junto con que el revisor se ve obligado a ser más profesional y educado en sus comentarios al resultar expuesto al juicio de sus pares. Es notable, asimismo, el porcentaje de investigadores que no manifiesta preferencia lo que concuerda con un número importante de científicos que no han sido revisores, algunos de los cuales no han participado en absoluto en el proceso de revisión. Se pregunta a continuación por las razones de las preferencias señaladas (Tabla IX).

Tabla IX. ¿Cuál es la razón principal de tu elección? (Elige un único motivo)

Opciones	N. 101	%
El anonimato es crucial para una revisión honesta y neutral. Puede impedir la parcialidad, el comportamiento inadecuado y el abuso del revisor	88	87,1
La transparencia potencia la rendición de cuentas y la minuciosidad	8	7,9
La transparencia inhibe la expresión de críticas y valoraciones negativas	1	1,0

El apoyo al anonimato en la revisión es incuestionable (Tabla IX), si bien superior en España que en el conjunto de los países que han respondido al cuestionario. A nivel global (Jamali et al., 2020) se aprecia que hay investigadores que apoyan sistemas transparentes, fundamentalmente porque promueven la rendición de cuentas y la minuciosidad en la revisión, como ya hemos apuntado. El hecho de que puedan filtrar en exceso las críticas recibe menos apoyo.

Cuatro participantes ofrecieron otras razones. Algunas que denotan desconocimiento: “No sé”; “No he revisado”. Indecisión: “Hay ventajas y desventajas en todos los métodos” o que apoyan la primera opción de la tabla: “En mi caso, al ser investigadora muy novel (en el primer año de redacción de la tesis), considero que el anonimato puede servir para que se tome más en serio mi propuesta”. Esta última respuesta que se refiere a la posición del investigador como autor que espera pacientemente la revisión de su manuscrito ilustraría la preocupación porque no se tome en serio el trabajo de los ECRs que se ha ya comentado en el apartado anterior (Tabla V), donde se observó que el 14,6% de los españoles encuestados se lamentaban de ser tratados como novatos.

Pese a que los ECRs se hallan medianamente satisfechos con el proceso de *peer review*, a la pregunta: ¿Se puede mejorar el sistema de revisión por pares para los ECRs? el 90,7% responde afirmativamente. La siguiente pregunta sobre cómo mejorar el proceso de arbitraje se formuló utilizando una escala de Likert: Mucho (5), Bastante (4), Algo/Poco (3), Muy poco (2), Nada (1), No sé (0). La respondieron 96 investigadores y la Tabla X refleja los valores medios.

Tabla X. ¿Hasta qué punto consideras que las siguientes modificaciones pueden mejorar la revisión por pares para los ECRs?

Opciones	Valor
Unos comentarios más constructivos para la mejora de un artículo	4,53
Los revisores debieran estar más abiertos a las ideas nuevas	4,27
Una evaluación más rigurosa del mérito y de la novedad de un artículo	4,11
La revisión por pares en cascada debe ser adoptada. En ella la revisión obtenida se traslada de una revista que ha rechazado el artículo a la siguiente revista a la que se envía el artículo	3,66
La revisión post-publicación sería una mejora	3,30

En la Tabla X se comprueba el gran respaldo que obtienen todas las opciones. No sorprende el apoyo recabado por las tres afirmaciones primeras dado que ya

habíamos constatado la queja de que los revisores no siempre hacían una revisión suficientemente completa y que con frecuencia eran refractarios a ideas nuevas. En la Tabla V se apreciaba que casi el 20% de los participantes españoles considera que los revisores no siempre son sensibles a la innovación. Dado el considerable tiempo de espera por el informe de revisión, excesivo en opinión de los ECRs, como se deja ver en la Tabla V, y que se duplica o triplica si un artículo resulta finalmente rechazado y se tiene que comenzar el proceso con otra revista, no extraña que se apoyen nuevas prácticas del tipo de la revisión en cascada. En los datos del cuestionario global al que nos hemos referido (Jamali et al., 2020) se aprecia más apoyo a la revisión en cascada entre los investigadores de ciencias de la salud y ciencias de la vida. Sí parece menos congruente el apoyo a la revisión post publicación, dado que en la Tabla VIII se puede constatar que ningún ECR español apoyó este modelo de revisión, probablemente por desconocimiento.

Para finalizar con las preguntas sobre el proceso de revisión, se deseaba conocer si los ECRs españoles creen que es apropiado que sean los editores quienes gestionen el *peer review*. Dos tercios (66,7%) de 105 investigadores ha respondido afirmativamente. El apoyo a los editores ha sido constatado también en otros estudios previos (Rodríguez-Bravo, et al., 2017; Jamali et al., 2020).

En la última pregunta (Tabla XI) se solicitan otras opciones a quienes respondieron negativamente a la cuestión anterior.

Tabla XI. Si tu respuesta es negativa, ¿quién debiera hacerlo? (Elige una respuesta)

Opciones	N. 35	%
Un servicio independiente de revisión por pares	15	42,9
Las comunidades de investigadores por medio de sus repositorios temáticos (por ejemplo BioRXiv)	12	34,3
Las sociedades científicas	4	11,4
Las bibliotecas y/o las redes sociales	2	5,7
Las instituciones educativas	2	5,7

Las alternativas con mayor aceptación serían las que aparecen en las primeras filas de la Tabla XI: un servicio independiente, las comunidades de investigadores por medio de los repositorios temáticos y las sociedades científicas. Con todo, no parece que los investigadores noveles valoren otras alternativas seriamente como han constatado estudios recientes de Tennant (2018) y de Nicholas et al. (2018).

4. Discusión y conclusiones

El trabajo de Nicholas et al. (2019), cuando evalúa la evolución experimentada por los ECRs entre 2016 y 2018 a partir de la información obtenida de las entrevistas realizadas en la primera fase del Proyecto Harbingers, constata que los principales cambios se habían producido en el terreno de la colaboración, la persecución del impacto social y la utilización de las redes sociales. Otros trabajos (Nicholas, et al.,

2020a; Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019) también inciden en la creciente importancia que los investigadores noveles dan a la colaboración. Los ECRs son conscientes de su valor para el avance de sus carreras así como para la transferencia de conocimiento. La colaboración tiene consecuencias en la mejora de calidad de la investigación y también en el incremento de la coautoría, con las implicaciones que hemos señalado en este estudio.

En otros ámbitos -y pese a sus creencias de millenials- los ECRs actúan convencionalmente suprimiendo sus tendencias a la apertura y la transparencia en pos de la seguridad. En los estudios mencionados, al igual que en el de Jamali et al., (2020), se ha constatado que el objetivo principal de los ECRs es publicar muchos artículos en una posición prominente en la lista de autores o ser autor de correspondencia. Por este motivo la autoría es un área de gran controversia donde los investigadores noveles se lamentan de que se concedan coautorías injustificadas o se ordene el ranking de autores sin reflejar el trabajo que se ha invertido en el artículo. Sin embargo, en el caso español, Rodríguez-Bravo y Nicholas (2019) constataron que cuando publicaban material de su tesis doctoral eran primeros autores y que cuando eran ya ECRs *senior* podían pasar a ocupar la posición de autor de correspondencia. El mismo trabajo confirma que los ECRs estaban más satisfechos en 2018 que en 2016 porque habían entendido las reglas del juego y se habían vuelto más pragmáticos. Se aprueba que el orden pueda alterarse para beneficiar a algún investigador que tenga que concursar para obtener una nueva posición en la carrera científica.

Los ECRs se vuelcan en publicar en revistas revisadas por pares y con alto factor de impacto. Expresan su total convencimiento de que para su futuro es imprescindible (Nicholas et al., 2020b). Por tanto, pese a que en la dinámica actual y en el entorno colaborativo la revista tradicional parece estar dejando de adecuarse a las necesidades de la ciencia (Stern y O'Shea, 2019), los imperativos personales, que persiguen obtener crédito, influyen más en las decisiones de donde publicar que cualquier otra consideración y las revistas reconocidas, de "marca", son la norma y lo seguirán siendo mientras gobiernen los procesos de evaluación de la investigación (Herman et al., 2020).

Los investigadores noveles son conscientes que en el éxito de su carrera como investigadores el arbitraje juega un papel crucial. De ahí que en la elección de la revista donde envían el manuscrito la calidad y rapidez del *peer review* sea también un factor a considerar (Nicholas et al, 2017; Rodríguez-Bravo et al., 2017). Los jóvenes investigadores creen que existe vinculación entre las revistas bien posicionadas y la calidad de su arbitraje. En Rodríguez-Bravo y Nicholas (2019) una investigadora española así lo afirmaba. Argumentaba que en ocasiones se enviaba un manuscrito a una revista *top* solo para que la revisión obtenida les ayudara a mejorarlo para otra revista menos reputada.

Sorprendentemente el proceso de *peer review* no genera tantas críticas como habríamos anticipado dado el obstáculo que supone en el camino de la publicación. Aunque califican de variable su experiencia los ECRs se muestran relativamente positivos. Prefieren el sistema de doble ciego porque les permite permanecer en el anonimato como autores y también como revisores dado que temen ser perjudicados

por su débil posición en la academia, precaución confirmada en los estudios de Segado-Boj; Martín-Quevedo y Prieto-Gutiérrez (2018) y Rodríguez-Bravo et al. (2017). Los españoles se muestran especialmente conservadores por el entorno competitivo en el que tratan de mantenerse a flote (Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019). El interés por sistemas de identidades abiertas es limitado, si bien quienes tienen experiencia en esos modelos de arbitraje destacan sus fortalezas.

Como trabajos basados en las entrevistas del Proyecto Harbingers confirman (Rodríguez-Bravo et al., 2017; Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019), los investigadores noveles mayoritariamente se sienten reconocidos porque se cuente con ellos para una tarea tan crítica en el proceso de publicación. Piensan también que es justo que todos los investigadores contribuyan a un proceso que dota de calidad de la ciencia. Con todo, algunos estudios detectan además la petición de formación para acometer la tarea revisora y la solicitud de reconocimiento por ella (Rodríguez-Bravo, et al., 2017; Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019; Young, Mitterboeck, 2020; Warne, 2016). El reconocimiento, redundaría en un mejor y más rápido trabajo de revisión. La plataforma *Publons* ha sido un paso adelante porque facilita a los ECRs demostrar su actividad de revisión en cualquier concurso o promoción laboral.

Opinan que los editores debieran estar atentos y evaluar el trabajo de los revisores a quienes encomiendan esta responsabilidad. Como señalaba una investigadora española “habría que revisar a los revisores a partir del *feedback* de los autores” (Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019). Pese a las debilidades detectadas, los ECRs se inclinan porque sigan siendo los editores quienes organicen la revisión por pares y parece que no valoran seriamente otras alternativas como han puesto de relieve previamente otros estudios (Nicholas et al., 2018; Tennant, 2018).

Otros estudios centrados en el *peer review* (Casnici, et al., 2016) indican que los ECRs son más voluntariosos y concienzudos como revisores que los investigadores consolidados: reciben más solicitudes, las aceptan con mayor frecuencia y son más rápidos enviando sus respuestas. No obstante, los ECRs más experimentados aluden al abuso de los editores que les tienen en cuenta para revisar por la calidad de su trabajo y, sin embargo, no les ofrecen un puesto en el comité editorial (Jamali et al., 2020). Los resultados de la encuesta gestionada por McDowell et al. (2019) refleja que tres cuartas partes de los ECRs que contestaron han revisado papers con sus mentores y opinan que es una actividad beneficiosa (95%) y ética (73%) que contribuye a su formación. Sin embargo, la mitad han realizado también esa revisión de manera solitaria y anónima (*ghostwriting*) por delegación de sus mentores pese a considerar esa forma de comportamiento no ética (81%) y opinar que las revistas tienen que identificar a los co-revisores (82%). Nicholas et al. (2019) también ponen de manifiesto la actuación de los investigadores *junior* por delegación de sus mentores. El proceso de *peer review* se beneficiaría de cambios en las políticas de las revistas y en las prácticas de los grupos de investigación que incentivasen la revisión guiada por investigadores expertos (Young & Mitterboeck, 2020) y pusiera trabas a la revisión fantasma de ECRs y al abuso de los investigadores al mando.

Para finalizar queremos subrayar que autoría y *peer review* son procesos muy vinculados y de ahí nuestro interés en tratarlos conjuntamente. Los resultados obtenidos de la encuesta realizada a ECRs españoles refuerzan aquellos hallados en

otros estudios que indagan, así mismo, sobre las percepciones de los investigadores noveles (Jamali et al., 2020; Nicholas et al., 2017, 2019, 2020a, 2020b; Rodríguez-Bravo et al., 2017; Rodríguez-Bravo y Nicholas, 2019; Young y Mitterboeck, 2020) y, por tanto, refuerzan las conclusiones que exponemos a continuación.

La principal es que los investigadores noveles son un colectivo experimentado y multitarea que contribuye enormemente tanto a la elaboración y publicación de resultados científicos como a su filtro por medio de la revisión. En este estudio se constata la generalizada ausencia de políticas de autoría en España. Los ECRs, sin embargo, desearían que las reglas que rigen la posición de los autores fueran fijas y que, en todo caso, la decisión se tomase de manera consensuada. Mayoritariamente han presentado artículos para su revisión y han contestado a los comentarios de los revisores, si bien en menor porcentaje que en el conjunto de los países analizados en el trabajo de Jamali et al. (2020). Asimismo, muchos han sido revisores y aparentemente consideran que el sistema funciona todo lo bien que sería esperable habida cuenta de las tensiones asociadas con la evaluación. Las críticas se centran en el excesivo tiempo que tienen que esperar por las revisiones (si bien como revisores entienden que el proceso es complejo y no les gusta que les den plazos cortos). Asimismo, se quejan de que los árbitros no son siempre los apropiados para juzgar un artículo y que no son receptivos a nuevas ideas. Con todo, respecto al arbitraje, los ECRs se muestran conservadores, prefieren mantener el anonimato, y aunque quieren pequeñas mejoras se escabullen de cambios radicales.

5. Referencias bibliográficas

- Baldwin M. (2018). Scientific autonomy, public accountability, and the rise of “Peer Review” in the Cold War United States. *Isis*, 109, 538–558. doi: 10.1086/700070
- Casnici, N.; Grimaldo, F.; Gilbert, N. y Squazzoni, F. (2016). Attitudes of referees in a multidisciplinary journal: an empirical analysis. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 68 (7), 1763-1771. <https://doi.org/10.1002/asi.23665>
- Herman, E.; Akeroyd, J.; Bequet, G.; Nicholas, D. y Watkinson, A. (2020). The changed – and changing- landscape of serials publishing: review of the literature on emerging models. *Learned Publishing* (en prensa). <https://doi.org/10.1002/leap.1288>
- Inside eLife (2018). Early-career researchers: views on peer review. <https://elifesciences.org/inside-elifesciences/982053f4/early-career-researchers-views-on-peer-review> [Consulta: 11/05/2020]
- Jamali, H. R.; Nicholas, D.; Watkinson, A.; Abrizah, A.; Rodríguez-Bravo, B.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Xu, J.; Polezhaeva, T.; Herman, E. y Swigon, M. (2020). Early career researchers and their authorship and peer review beliefs and practices: An international study. *Learned Publishing*, 33 (2), 142-152. <https://doi.org/10.1002/leap.1283>
- McDowell, G. S. (2018). Early-career researchers and their involvement in peer review. <https://asapbio.org/mcdowell-ecrs> [Consulta: 11/05/2020]
- McDowell, G. S.; Knutsen, J. D.; Graham, J. M.; Oelker, S. K. y Lijek, R. S. (2019). Co-reviewing and ghostwriting by early-career researchers in the peer review of manuscripts. *eLife*, 8. doi: 10.7554/eLife.48425
- Merga, M. K.; Mason, S. y Morris, J. (2018). Early career experiences of navigating journal article publication: lessons learned using an autoethnographic approach. *Learned Publishing*, 31 (4), 381-389. <https://doi.org/10.1002/leap.1192>

- Nicholas, D.; Watkinson, A.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Rodríguez-Bravo, B.; Xu, J.; Abrizah, A.; Swigon, M. y Herman, E. (2019). So, are early career researchers the harbingers of change?, *Learned Publishing*, 32 (3), 237–247. <https://doi.org/10.1002/leap.1232>
- Nicholas, D.; Watkinson, A.; Jamali, H. R.; Herman, E.; Tenopir, C.; Volentine, R.; Allard, S. y Levine, K. (2015). “Peer review: still King in the digital age”. *Learned Publishing*, 28 (1), 15-21. doi:10.1087/20150104
- Nicholas, D.; Rodríguez-Bravo, B.; Watkinson, A.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Herman, E.; Xu, J.; Abrizah, A. y Swigon, M. (2017). Early career researchers and their publishing and authorship practices. *Learned Publishing*, 30 (3), 205-217. doi:10.1003/leap.1102
- Nicholas, D.; Watkinson, A.; Abrizah, A.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Xu, J.; Rodríguez Bravo, B.; Świgoń, M. y Herman, E. (2018). What publishers can take away from the latest early career researcher research. *Learned Publishing*, 31 (3), 249-253. doi:10.1002/leap.1165
- Nicholas, D.; Watkinson, A.; Abrizah, A.; Rodríguez-Bravo, B.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Xu, J.; Świgoń, M. y Herman, E.(2020a). Does the scholarly communication system satisfy the beliefs and aspirations of new researchers? Summarizing the Harbingers research. *Learned Publishing*, 33 (2), 132-141. <https://doi.org/10.1002/leap.1284>
- Nicholas, D.; Jamali, Hamid R.; Herman, E.; Watkinson, A.; Abrizah, A.; Rodríguez-Bravo, B.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Xu, J.; Swigon, M. y Polezhaeva, T. (2020b). A global questionnaire survey of the scholarly communication attitudes and behaviours of early career researchers, *Learned Publishing*, 33 (en prensa), <https://doi.org/10.1002/leap.1286>
- Patterson, M. y Schekman, R. (2018). How early-career researchers are shaping eLife. *eLife*, 7, e36263. doi: 10.7554/eLife.36263.
- Rodríguez- Bravo, B.; Nicholas, D. (2019). Reputación y comunicación científica. El caso de los investigadores españoles en el inicio de su carrera. *El Profesional de la información*, 28 (2), e280203.
- Rodríguez-Bravo, B.; Nicholas, D.; Herman, E.; Boukacem-Zeghmouri, C.; Watkinson, A.; Xu, J.; Abrizah, A. y Swigon, M. (2017). Peer review: the experience and views of early career researchers. *Learned Publishing*, 30 (4), 269-277. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/leap.111>
- Segado-Boj, F.; Martín-Quevedo, J. y Prieto-Gutiérrez, J.-J.. (2018). Attitudes toward open access, open peer review, and altmetrics among contributors to Spanish scholarly journals. *Journal of Scholarly Publishing*, 50 (1), 48-70. doi: 10.3138/jsp.50.1.08
- Stern, B. M.; O’Shea, E. K. (2019). A proposal for the future of scientific publishing in the life science. *PloS Biology*, 17 (2). <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000116>
- Tennant, J. P. (2017). A multi-disciplinary perspective on emergent and future innovations in peer review” [version 3; peer review: 2 approved] *F1000Research*, 6 (1151). doi: 10.12688/f1000research.12037.3.
- Tennant, J. P. (2018). The state of the art in peer review. *FEMS Microbiology Letters*, 365, (19), fny204. <https://doi.org/10.1093/femsle/fny204>
- Warne, V. (2016). Rewarding reviewers – Sense or sensibility? A Wiley study explained. *Learned Publishing*, 29 (1), 41-50. <https://doi.org/10.1002/leap.1002>
- Weber, M. (2018). The effects of listing authors in alphabetical order: a review of the empirical evidence. *Research Evaluation*, 27, 238-245.
- Young, R. G.; Mitterboeck, T. F. (2020). Perspectives for early-career researchers on plagiarism and scientific integrity. *FACETS: a multidisciplinary open access science journal*, 5, 17-25. <https://doi.org/10.1139/facets-2019-0031>.



Atención en los medios sociales de la investigación sobre aceite de oliva: opinión pública e investigación

Michela Montesi¹; María Teresa Fernández Bajón²

Recibido: 11 de junio de 2020 / Aceptado 22 de septiembre de 2020

Resumen. La necesidad de medir el impacto social de la investigación ha planteado diferentes formas de evaluación, y en agricultura se habla de *impact pathways*, como herramientas que permiten reflejar el proceso sistémico de la innovación, así como los factores sociales y la contribución de diferentes actores en el mismo. Sin embargo, la multiplicidad y diversidad de actores potencialmente influyentes en los procesos de innovación plantea dificultades de participación para incluirlos en los procesos de evaluación de la investigación agraria. Este estudio propone las métricas alternativas o alométricas, es decir, relativas a la atención que la literatura científica genera en los medios sociales, como una forma para introducir en los procesos de evaluación la opinión pública. Los resultados apuntan a que la opinión pública percibe la investigación sobre aceite de oliva como más significativa cuando es interdisciplinaria.

Palabras clave: Impacto social de la investigación; métricas alternativas; *impact pathways*; aceite de oliva; interdisciplinaria.

[en] Social media attention to research on olive oil: public opinion and research

Abstract. Measurement of societal impact of research in agriculture can be carried out through *impact pathways*, evaluative tools that allow to reflect innovation as a systemic process, influenced by social factors and driven by the contribution of different actors. However, the multiplicity and diversity of potentially influential actors in innovation processes pose a problem of participation, as it is difficult to involve them in the evaluation processes of agricultural research. This study proposes alternative metrics or almetrics to measure of the attention that scientific literature receives on social media and as a way to introduce public opinion into evaluation processes. Results suggest that public opinion perceives olive oil research as more significant when it is interdisciplinary.

Keywords: Societal impact of research; alternative metrics; *impact pathways*; olive oil; interdisciplinarity.

¹ Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: mmontesi@ucm.es

² Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: mtfernand@ucm.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Discusión y conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Montesi, M; Fernández Bajón, M. T. (2020) Atención en los medios sociales de la investigación sobre aceite de oliva: opinión pública e investigación, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 401-422.

1. Introducción

Tradicionalmente, el impacto de la actividad investigadora se ha medido atendiendo a indicadores de producción y citación internos al sistema de comunicación científica, como el factor de impacto de las revistas en las que se difunden los trabajos de investigación. Sin embargo, cada vez más se entiende que la actividad científica debe demostrar su capacidad de impacto social, es decir de repercutir en diferentes dimensiones de la sociedad (Tahamtan y Bornmann, 2020). La responsabilidad social de la actividad investigadora, la necesidad de contar con actores ajenos a la comunidad científica en los procesos de evaluación de ésta, y la obligación de devolver resultados que contribuyan al avance no solo en el ámbito económico, sino también sanitario, educativo, cultural, o medioambiental son aspectos que conforman el impacto social de la ciencia (Miettinen, Tuunainen, y Esko, 2015). La transición de sistemas de evaluación basados en el rendimiento académico o tecnológico a sistemas basados en el impacto social es especialmente relevante en áreas con claras implicaciones sociales como la salud y la agricultura (Ciarli y Ràfols, 2019). Sin embargo, Trencher, Yarime, McCormick et al. (2013), quienes analizan el impacto social desde el punto de vista de las instituciones de educación superior, subrayan la concepción marcadamente economicista incluso de lo que se entiende como misión social, que enfatiza la innovación tecnológica, normalmente en unos ámbitos de conocimiento limitados, por encima de cualquier otra dimensión.

La evaluación del impacto social comparte con la evaluación del impacto científico la necesidad de ser demostrado. Sin embargo, el concepto de impacto social es especialmente difícil de abordar, debido, entre otros problemas, a que no existen definiciones consensuadas de lo que significa y abarca. Su medición entraña una serie de problemáticas, entre otras la dificultad de determinar qué ha producido cierto tipo de impacto, la de atribuir determinados resultados a ciertas intervenciones o actores concretos, o el problema del tiempo, pues el impacto social puede tardar mucho tiempo en producirse (Bornmann, 2012; Bornmann, 2013). Sin embargo, según Temple, Barret, Blundo-Canto, et al., (2018), la problemática de la causalidad y de la atribución del impacto se plantean solo cuando la medición del mismo se realiza en un marco economicista y cuantitativo, donde es importante detectar relaciones de causa-efecto y atribuir ciertos resultados a actores o intervenciones concretas.

1.1. Métodos cuantitativos para evaluar el impacto social

En la literatura, se documentan diferentes metodologías para llevar a cabo la evaluación del impacto social, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo y mixto.

Los métodos cuantitativos se ven fuertemente condicionados por una perspectiva economicista del impacto, en general y especialmente en ciertos sectores, como la agricultura, donde se critican porque desatienden las “externalidades” asociadas a la innovación, incluyendo la desigualdad y las condiciones de salud y trabajo, que también pueden generar costes o beneficios (Temple, Biénabe, Barret et al., 2016), y porque presentan un sesgo hacia impactos esperados y tangibles, impidiendo registrar impactos no esperados (Faure, Barret, Blundo-Canto et al., 2018).

En ámbito bibliométrico, las métricas actualmente disponibles contemplan tanto el análisis de citas a la literatura científica en documentos destinados a aplicaciones prácticas, como las métricas derivadas de la difusión de contenidos científicos en los medios sociales. En el primer caso, se analizan ciertos tipos de documentos con una vocación claramente aplicada para detectar referencias a la literatura científica, como las guías de práctica clínica, en el ámbito de la salud, las patentes, en el ámbito tecnológico, o los documentos políticos, para otros ámbitos de conocimiento como la agricultura, la salud o el medioambiente (Tahamtan y Bornmann, 2020). La existencia de referencias a la literatura científica en documentos destinados a aplicaciones prácticas y a un público profesional permitiría ver el recorrido de la literatura científica más allá del entorno puramente académico (Kousha y Thelwall, 2015). Sin embargo, dichas referencias son aún escasas. En el caso de las patentes, por ejemplo, solo un mínimo número de artículos cuenta con alguna cita en estos documentos (Kousha y Thelwall, 2015), mientras que Bornmann, Haunschild y Marx (2016) encuentran que tan solo un 1,2% de la literatura científica publicada entre 1980 y 2014 sobre cambio climático se ha citado alguna vez en documentos políticos.

Otra forma de aportar datos cuantitativos en la evaluación de los procesos de transferencia y aplicación de conocimiento científico en la sociedad sería a través de las métricas alternativas o derivadas de la actividad alrededor de los contenidos científicos en los medios sociales (Bornmann et al. 2016). Desde esta perspectiva, se tienen en cuenta, por ejemplo, tweets, entradas de blogs, voces de la Wikipedia, o contenidos almacenados en gestores de referencias sociales como Mendeley (Holmberg, 2015). Según Ozanne, Davis, Murray et al. (2017), las métricas procedentes de los medios sociales permitirían medir lo que es difícil expresar en números, es decir la *interacción* de la comunidad investigadora con la sociedad. Sin embargo, la investigación realizada sobre los medios sociales ha puesto de manifiesto que la interacción con contenidos científicos en varias plataformas analizadas es más bien escasa, incluso en las utilizadas casi exclusivamente por la comunidad científica como Mendeley (Jeng, He, y Jiang, 2015). En el caso de Twitter, Boyd, Golder y Lotan (2010) indican que la interacción en esta plataforma se da principalmente a través del *retweet* y Álvarez-Bornstein y Montesi (2019) apuntan al carácter unidireccional de los flujos de información en este medio social, que impediría hablar propiamente de interacción o *engagement*. Además, según el trabajo de Robinson-García, Costas, Isett et al. (2017), gran parte de la actividad que se produce en Twitter sobre contenido científico sería mecánica, a menudo incluso generada por robots o múltiples cuentas centralizadas, siendo prácticamente inexistente la conversación.

1.2. Métodos cualitativos para evaluar el impacto social

Al otro extremo del espectro, los métodos cualitativos contemplan un abanico de perspectivas que, en general, se aplican a través de estudios de caso, siendo estos de momento la única estrategia consensuada (Tahamtan y Bornmann, 2020). El método *payback*, desarrollado para las Ciencias de la Salud (Buxton y Hanney, 1996), se implementa a través de estudios de caso que documentan aspectos como el conocimiento, los beneficios para la investigación futura y uso de la investigación, los beneficios político-administrativos, los beneficios para el sector salud y los beneficios económicos (Greenhalgh, Raftery, Hanney et al., 2016). En agricultura se habla de *impact pathways* o caminos hacia el impacto. Temple, Biénabe, Barret et al. (2016) explican que los *impact pathways* marcan la transición de la economía de la innovación a los “sistemas de innovación”, abandonando un modelo lineal y basado en las relaciones de causa-efecto, para conceptualizar la innovación como un proceso sistémico y, según recalcan Douthwaite, Kuby, van de Fliert et al. (2003), fuertemente condicionado por factores sociales. Temple, Barret, Blundo Canto, et al. (2018) enfatizan la complejidad de las interacciones entre los diferentes actores que participan en los procesos de innovación, proponiendo pasar de un modelo que busca la atribución a otro que ponga de manifiesto la *contribución* de diferentes partes en la generación del impacto. Haciendo hincapié en la contribución de diferentes actores, De Jong, Barker, Cox et al. (2014) hablan de las “interacciones productivas”, o interacciones reiteradas y bidireccionales entre la comunidad científica y diferentes actores sociales como condiciones para la transferencia de conocimiento científico a la sociedad (De Jong, Barker, Cox et al., 2014). Spaapen y Van Drooge (2011) apuestan por enfatizar los *procesos* por encima de los resultados, concibiendo la innovación como derivada de interacción reiterada entre ciencia y otros dominios sociales, incluyendo el público en general. Los conceptos de interacción y contribución se pueden describir y analizar como *redes*, según Joly, Gaunand, Colinet, et al. (2015), o como *mapas*, según Fryirs, Brierley, y Dixon (2019), que permitan mostrar el gran volumen de información y las interacciones que se producen a lo largo de los caminos hacia el impacto.

Un problema de los estudios de caso, independientemente de que se conciban como redes, mapas, o caminos hacia el impacto, es que son procesos muy largos y muy exigentes en términos de recursos humanos, basándose casi exclusivamente en la revisión por pares (Miettinen, Tuunainen, y Esko, 2015). Presentan además un sesgo hacia las “historias” positivas. Los estudios cuantitativos, por otro lado, permiten realizar comparaciones, algo más difícil en los enfoques cualitativos (Bornmann, Haunschild, y Marx, 2016).

1.3. El problema de los actores sociales

El enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo no son excluyentes. Al igual que es prácticamente imposible separar lo económico de lo social (Bozeman y Youtie, 2017), así es para lo cuantitativo y lo cualitativo. La combinación de elementos cuantitativos y cualitativos permitiría presentar datos en el marco de narraciones,

como sugieren Thelwall y Delgado (2015) para las artes y humanidades, compaginando la capacidad de explicación contextual de los estudios de caso con los datos e indicadores que proceda aportar en cada caso. Faure, Blundo-Canto, Devaux-Spatarakis et al. (2020) defienden la necesidad de combinar datos cuantitativos con datos cualitativos para documentar el impacto social, por la necesidad de la triangulación que, por definición, caracteriza a los estudios de caso. Otra forma de combinar análisis cualitativos y análisis cuantitativos es aislando patrones significativos a partir de conjuntos de estudios de caso, como hacen Gaunand, Hocde, Lemarié, et al. (2015), analizando más de 1000 estudios de caso del INRA (*Institut National de la Recherche Agronomique*), y Matt, Gaunand, Joly et al. (2017), tipificando diferentes caminos hacia el impacto a partir de características genéricas de estudios de caso del INRA en el proyecto ASIRPA (*Socio-economic Analysis of the diversity of Impacts of Public Agricultural Research*). En agricultura, la propia definición conceptual del impacto social o de la sostenibilidad y su capacidad de medición se ven obstaculizadas, entre otros factores, por la gran diversidad de escenarios y de actores sociales, que, dependiendo de los casos, pueden ser agricultores y empleadores, empresas familiares, comunidades o consumidores (Janker y Mann, 2018). Sin embargo, las personas y los grupos involucrados, seguidos por las disciplinas y especialidades implicadas y las modalidades de intercambio de la información, están entre los elementos más importantes que se deben medir en el modelo de evaluación de interacciones productivas que proponen Wolf, Lindenthal, Szerencsits et al. (2013) en agricultura, destacando interlocutores y procesos comunicativos. Según argumentan Faure, Blundo-Canto, Devaux-Spatarakis et al. (2020), la participación de los actores sociales es fundamental en los procesos de evaluación del impacto, porque pone de manifiesto, con base en la percepción de los mismos, vínculos causales entre productos, resultados e impactos, incluidos los no previstos por el personal investigador. Sin embargo, existen numerosos obstáculos a la integración de partes sociales en los procesos de evaluación, entre otros, la dificultad de definir las modalidades y los tiempos de su intervención, las formas de representación de colectivos amplios, y de determinar una concepción común y compartida de los conceptos clave objeto de evaluación.

1.4. Objetivo

En este trabajo proponemos las métricas alternativas como una forma de integrar en los procesos de evaluación de la investigación el punto de vista de una entidad difícil de representar, como la propia ciudadanía, estudiando el recorrido de la investigación publicada sobre un tema de investigación agraria, el aceite de oliva, en los medios sociales. Trabajos previos han puesto de manifiesto que, con sus limitaciones, las métricas alternativas reflejan cierto tipo de impacto social. Bornmann, Haunschild y Adams (2019) encuentran que los artículos citados en estudios de caso presentados al *Research Framework Exercise* del Reino Unido tienden a mencionarse más en Facebook, noticias, documentos políticos, blogs y la Wikipedia que los artículos aportados para demostrar el impacto académico más tradicional, y Noyons y Ràfols

(2018) combinan métodos bibliométricos con datos altmétricos (concretamente menciones en noticias y documentos políticos) para describir dinámicas de impacto social de la investigación en agricultura, poniendo en evidencia la vocación local de mucha investigación agrícola, que se publica por eso en idiomas diferentes al inglés. Con respecto a la producción sobre aceite de oliva, además, cabe mencionar los estudios de Parra-Lopez, De-Haro-Giménez y Calatrava-Requena (2007) y de Kostagiolas, Souliotis y Boskou (2014) que apuntan a la importancia de los canales informales de información en los procesos de innovación agraria. Parra-Lopez et al. (2007) documentan un proceso de innovación - la adopción de métodos biológicos de cultivo -, apuntando a la alta carga informativa de estos procesos que se abren camino principalmente por el contacto personal con otros agricultores, mientras que Kostagiolas et al. (2014) hablan de un cambio importante en las prácticas informacionales de los cultivadores de aceite de oliva en Grecia tras la crisis económica de 2008, quienes se mostraron mejor dispuestos a encontrar información a través de internet tanto sobre valores nutricionales del aceite de oliva, como sobre sistemas de gestión o la importancia de cultivos orgánicos.

En lo que sigue, presentamos un análisis de tipo cuantitativo de la actividad generada en los medios sociales por un conjunto de artículos sobre el tema del “aceite de oliva” procedentes de la base de datos Scopus. Para recopilar datos altmétricos se ha utilizado la herramienta Altmetric.com. Más específicamente pretendemos:

- conocer las plataformas sociales más populares en la difusión de la literatura científica sobre aceite de oliva;
- comparar las disciplinas más productivas según su capacidad de generar actividad en los medios sociales;
- analizar las menciones al corpus analizado en documentos específicos, como patentes y documentos políticos;
- conocer la distribución geográfica de la actividad generada en los medios sociales por el corpus analizado;
- profundizar en las razones para mencionar a la literatura científica sobre aceite de oliva en blogs y noticias; y
- comparar la producción española según los indicadores analizados con respecto al resto.

La perspectiva de este estudio, por lo tanto, es complementaria a la línea que enfatiza los estudios de caso y pretende recoger la recepción general de la producción científica sobre aceite de oliva en la ciudadanía estudiando su difusión en los medios sociales. Se trata de un trabajo exploratorio y, aunque carezcamos de las coordenadas contextuales necesarias para desarrollar un estudio de caso, un análisis como el presente de la repercusión global de un corpus de literatura en los medios sociales puede ayudar a identificar patrones generales del interés de la ciudadanía por la investigación en cierto ámbito de conocimiento.

2. Metodología

La literatura analizada corresponde a artículos publicados en el periodo 2013-2017 sobre el tema “aceite de oliva”, por un total de 6600 resultados. Para obtener datos sobre la actividad en los medios sociales que el conjunto de artículos seleccionados había producido a fecha de Julio de 2019, utilizamos la herramienta Altmetric.com. Altmetric.com permite localizar, a través de los identificadores DOIs (*Digital Object Identifier*) de las publicaciones, conjuntos de artículos de investigación recuperando información de blogs, plataformas sociales como Twitter, Facebook o LinkedIn, documentos políticos, o gestores de referencias, entre otros. Comparativamente con otros proveedores de datos altmétricos, Altmetric.com tendría una cobertura pobre de lecturas en Mendeley y de menciones en Facebook, pero mejoraría la capacidad de recuperación de menciones de PlumX en blogs, noticias y Wikipedia (Ortega, 2020). De los 6600 artículos recuperados de Scopus, solo 5654, equivalente al 85,6%, disponían de DOI (*Digital Object Identifier*). Los 5654 documentos con DOI se buscaron a través de Altmetric.com en Julio de 2019. De éstos, 2028 (el 35,9%) habían generado actividad en los medios sociales y otros tipos de documentos que cubre Altmetric.com - documentos políticos, patentes y noticias, entre los principales. La información que proporciona Altmetric.com incluye tanto estadísticas generales, relativas al número de eventos registrados y su evolución, como datos de tipo cualitativo enlazando con las noticias, los tweets, o los blogs en los cuales se comentan los artículos de investigación objeto de estudio. Para ciertas plataformas como Twitter y Facebook y para las noticias se aportan además datos de tipo demográfico relativos a la procedencia geográfica de las cuentas o periódicos que están citando la literatura objeto de estudio. En este trabajo los datos demográficos se analizaron para Twitter, noticias y documentos políticos.

Los artículos objeto de mención en las plataformas y medios analizados se puntúan además según un indicador ponderado de atención denominado *Altmetric Attention Score*, que atribuye un peso diferente a los eventos contabilizados (Altmetric.com, sf); se entiende, por ejemplo, que tendrá un alcance mucho mayor en términos de público una noticia que un tweet y por esto una mención en una noticia se puntúa más alto que una mención en un tweet. Este indicador se ha recopilado para comparar la producción científica realizada con la colaboración de por los menos alguna institución española con la producción del conjunto total.

Asimismo, se ha realizado un análisis léxico de los títulos de blogs y noticias que Altmetric.com devuelve con los resultados relativos a estos medios, para poner de manifiesto posibles razones o temáticas de interés por la literatura científica sobre aceite de oliva. Los títulos de blogs y noticias se analizaron con el software de análisis de texto WordStat, y los resultados muestran palabras o combinaciones de palabras particularmente frecuentes. Se seleccionaron los blogs porque, de todas las plataformas sociales, son las que presentan el mayor potencial de interactividad con públicos diferentes a los académicos (Bik y Goldstein, 2013; Mahrt y Puschmann, 2014), pues permiten comentar sobre los contenidos científicos tratados y participar en la difusión de contenido científico entre personas ajenas a la comunidad científica (Álvarez-Bornstein y Montesi, 2019a). En cuanto a las noticias, cabe recalcar la

tendencia a priorizar las novedades procedentes de ciertas instituciones y autoridades, incluidas ciertas revistas científicas, presentando una inclinación por las noticias catastróficas, algo que Bozeman y Youtie (2017) denominan el “síndrome de Casandra”. Aún con sus limitaciones, las noticias se consideraron buenos complementos de los blogs para documentar a través de palabras clave la opinión pública. Las patentes y los documentos políticos se analizan también en un apartado específico, teniendo en cuenta su vocación aplicada, según se explica en la introducción. En el caso de los documentos políticos, cabe destacar la cobertura opaca y sesgada de Altmetric.com, así como errores de atribución según constatan Tattersall y Carroll (2018).

Se recuperaron un total de 36085 menciones – es decir, citas o referencias a los artículos de la muestra analizada en alguno de los medios sociales incluidos en el análisis de Altmetric.com- a razón de 17,8 menciones por documento (Tabla 1). La Tabla 1 refleja asimismo los datos relativos al subconjunto de artículos que cuentan con por lo menos un autor/autora con filiación en España. En el apartado de resultados se comenta acerca de este subconjunto con mayor detalle.

Tabla 1. Resultados generales obtenidos de Scopus y Altmetric.com para el conjunto de documentos y para los documentos con alguna filiación en España.

	Total de documentos		Documentos con alguna filiación en España	
		%		% sobre el conjunto total
Documentos recuperados de Scopus sobre “aceite de oliva” (2013-17)	6600	100%	1314	19,9%
Documentos con DOI	5654	85,6%	1216	21,5%
Documentos con alguna mención en Altmetric.com	2028	35,9%	515	25,3%
Total de menciones en Altmetric.com	36085		15251	42,2%
Promedio de menciones por documento	17,8		29,6	

Elaboración propia.

Las menciones en los medios sociales de la literatura científica publicada sobre el aceite de oliva se presentan en total y comparativamente para seis categorías o disciplinas: *Agricultural and Biological Sciences*; *Medicine*; *Biochemistry, Genetics and Molecular Biology*; *Engineering + Chemical Engineering*; *Environmental science*, y *Social Sciences*. Las seis categorías se escogieron atendiendo o bien a su peso cuantitativo sobre la producción total (en el caso de la Agricultura y Ciencias Biológicas, la Medicina, la Bioquímica, Genética y Biología Molecular, y la Ciencias del Medioambientales) o bien a sus características, como la vocación aplicada en el caso de la Ingeniería e Ingeniería Química, o su carácter interdisciplinario cruzando grandes ámbitos de conocimiento, en el caso de las Ciencias Sociales.

El sistema de categorías que contempla la base de datos Scopus se basa en las revistas de publicación de los artículos y corresponde a una clasificación en

disciplinas. Un mismo artículo puede clasificarse en más de una categoría, dependiendo de cómo se clasifique la revista en la que se ha publicado. La literatura publicada sobre aceite de oliva en el periodo 2013-2018 ha aparecido en revistas de 27 categorías, ocupando las categorías que se han seleccionado a efectos de comparación la posición que se indica en la Tabla 2 (para el análisis las categorías de Ingeniería e Ingeniería Química se han juntado).

Tabla 2. Categorías de Scopus analizadas a efecto de comparación

Categoría	Documentos en Scopus	% sobre el total de documentos en Scopus	Posición entre las 27 categorías de la muestra
Agricultural and Biological Sciences	2273	18,1	1
Medicine	1832	14,6	2
Biochemistry, Genetics and Molecular Biology	1613	12,8	3
Engineering + Chemical Engineering	1476	11,8	5 y 6
Environmental Science	604	4,8	9
Social Sciences	218	1,7	12

Elaboración propia.

Para poder comparar la atención que las publicaciones de diferentes categorías han despertado en los medios sociales, de Altmetric.com se recuperaron conjuntos de menciones diferentes por cada una de las categorías de Scopus, dado que el sistema de clasificación en disciplinas difiere entre Scopus y Altmetric.com. En este trabajo nos ajustamos exclusivamente al sistema de clasificación en categorías o disciplinas de Scopus.

3. Resultados

3.1. Análisis de la difusión en los medios sociales en el conjunto y por disciplina

Las 36085 menciones totales que se recuperaron a principios de Julio de 2019 están desglosadas en la Tabla 3, reflejando las plataformas más relevantes e incluyendo las tipologías de documentos que la herramienta Altmetric.com considera importantes para demostrar cierto grado de transferencia del conocimiento científico a la práctica (patentes e informes de política).

Tabla 3. Menciones en diferentes plataformas sociales para el conjunto documentos analizados

MENCIONES EN LOS MEDIOS SOCIALES		%
Twitter	27002	74,8
Facebook	3704	10,3
Noticias	3392	9,4
Google + posts	692	1,9
Blogs	628	1,7
Video	165	0,5
Reddit post	163	0,5
Patentes	117	0,3
Documentos políticos	76	0,2
Wikipedia	61	0,2
Peer review	42	0,1
F1000 post	28	0,1
QyA post	10	0,0
Weibo	5	0,0
TOTAL	36085	100,0

Fuente: Altmetric.com. Elaboración propia

Según puede observarse, la plataforma más activa en divulgar publicaciones científicas sobre aceite de oliva es Twitter, con casi un 75% del total de referencias, seguida por Facebook (10,3%) y las noticias (9,4%). Las menciones en patentes y documentos políticos representan tan solo un 0,3% y 0,2% del total respectivamente. En un análisis previo sobre la difusión de un conjunto de artículos de odontología en Twitter, Robinson García et al. (2017) concluían que tan solo un 10% de toda la actividad generada en Twitter acerca de estos artículos podía considerarse sustancial, siendo el resto de la actividad, incluso cuando se originaba por seres humanos y no robots, mecánica y vacía. Abundaban los tweets duplicados y los *retweets* y no se producía ni conversación ni valoraciones de los artículos en cuestión. Si extrapolamos los resultados de Robinson García et al. (2017) al presente estudio, podríamos decir que la gran mayoría de la actividad generada en torno a los artículos publicados sobre aceite de oliva en el periodo 2013-2017 es de escasa relevancia para apreciar el eco de la literatura científica en la opinión pública y la ciudadanía.

La Figura 1 muestra la misma distribución en las diferentes plataformas por cada una de las seis categorías seleccionadas a efectos de comparación. De las categorías contempladas por Scopus, el área más productiva sobre el tema resultó ser *Agricultural and Biological Sciences* con 2273 documentos, según comentábamos en el apartado de Metodología. Sin embargo, este conjunto documental despertó mucha menos atención en los medios sociales que la literatura publicada en revistas de Medicina y Bioquímica, Genética y Biología Molecular, según puede observarse en la Figura 1.

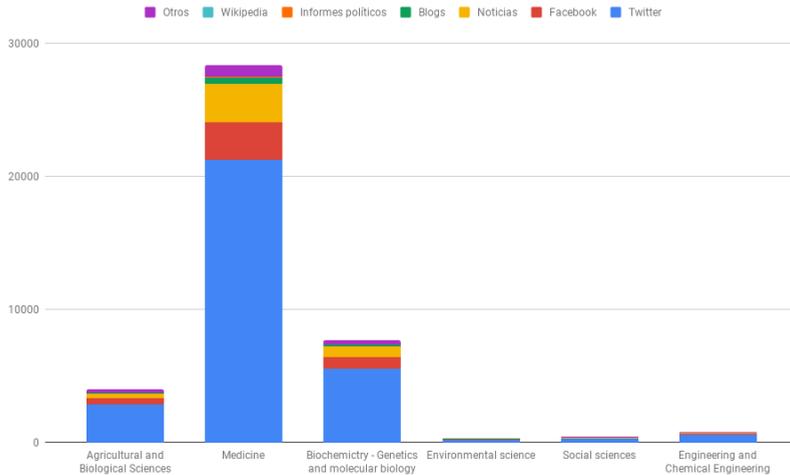


Figura 1. Distribución de la atención en los medios sociales según las seis disciplinas analizadas. Elaboración propia.

En la Tabla 4, se muestra la parte que corresponde a cada categoría de todas las citas al conjunto documental analizado en documentos políticos y patentes. Una vez más, la Medicina destaca acaparrando el 67,4% de todas las menciones en documentos políticos, mientras que las publicaciones de Bioquímica, Genética y Biología Molecular han generado el 45,5% de todas las citas en patentes, situándose incluso muy por encima de áreas con vocación aplicada como la Ingeniería y la Ingeniería Química. La producción científica publicada en la categoría Agricultura y Ciencias Biológicas ha sido citada 24 veces y 8 veces en documentos políticos, equivalentes respectivamente al 19,5% y 9,3% del total de citas en estos documentos.

Tabla 4.- Distribución por categoría de las citas en patentes y documentos políticos

Categoría	Citas en patentes	% citas en patentes	Citas en docs políticos	% citas en informes político
Biochemistry - Genetics and Molecular Biology	56	45,5%	11	12,8%
Medicine	28	22,8%	58	67,4%
Agricultural and Biological Sciences	24	19,5%	8	9,3%
Engineering and Chemical Engineering	8	6,5%	3	3,5%
Environmental Science	7	5,7%	3	3,5%
Social Sciences	0	0,0%	3	3,5%

Elaboración propia

3.2. Distribución de las menciones a la literatura española

En cuanto a la producción científica sobre aceite de oliva realizada con la participación de alguna institución española, los datos obtenidos de Scopus muestran que prácticamente la quinta parte del total de documentos (19,9%) cuenta con alguna

filiación con instituciones españolas (Tabla 1). Los datos de Altmetric.com, por otra parte, ponen de manifiesto que la investigación realizada en España o con la colaboración de España sobre el aceite de oliva, tiene mayor eco en los medios sociales que el resto, pues el 42,3% de la investigación realizada con alguna participación española ha sido mencionado alguna vez en las plataformas analizadas, frente al 35,9% de los artículos del conjunto total. Estos artículos además tienden a generar mayor actividad que el conjunto analizado, atendiendo al promedio de menciones por documento, 29,6 (documentos con filiaciones españolas) frente 17,8 (total de documentos) (Tabla 1).

La Tabla 5 presenta una repartición de eventos en los medios sociales y plataformas web muy parecida a la del conjunto global, siendo Twitter el medio social más productivo en citar literatura sobre aceite de oliva. Las menciones en noticias y blogs contribuyen de manera más destacada que para el resto del conjunto. El impacto en términos de eventos generados en los medios sociales de la producción con participación española se midió también atendiendo al indicador ponderado *Altmetric Attention Score (AAS)*.

De los 101 artículos incluidos en el top 5% con el AAS más alto, 37 contaron con alguna participación de España, equivalente al 36,7%. Considerando que la producción sobre aceite de oliva realizada por instituciones españolas o en colaboración con éstas equivalía al 19,9% sobre el total, proporcionalmente ha tenido mucho más peso en cuanto a la atención despertada en los medios sociales, contando con 37 artículos de los 101 del top 5%. Esto posiblemente se deba a la mayor presencia de la investigación española en medios sociales como blogs y noticias que pesan más que otros en el cómputo del AAS.

Tabla 5. Menciones en diferentes plataformas sociales para los documentos publicados con la colaboración de alguna institución española.

MENCIONES EN LOS MEDIOS SOCIALES		%
Tweets	11375	74,59
Noticias	1644	10,78
Facebook	1492	9,78
Blogs	303	1,99
Google + posts	241	1,58
Videos	53	0,35
Reddit posts	53	0,35
Documentos políticos	31	0,20
Wikipedia	17	0,11
Patentes	13	0,09
F1000 posts	13	0,09
Peer review	8	0,05
QyA post	6	0,04
Weibo	2	0,01
	15251	100

Fuente: Altmetric.com

3.3. Datos demográficos

Los datos que permite consultar Altmetric.com con respecto a la atención en los medios sociales del conjunto documental analizado consisten fundamentalmente en la localización geográfica de las cuentas (de Twitter o Facebook, por ejemplo) o de los periódicos o revistas que hayan mencionado el conjunto de documentos analizados. En la Figura 2, pueden verse los datos relativos a Twitter y en la Figura 3 los datos relativos a las noticias.

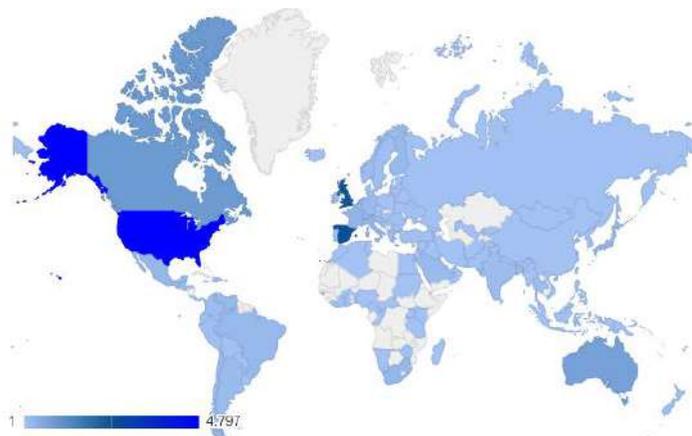


Figura 2. Distribución geográfica de las cuentas de Twitter que publicaron sobre algún artículo de la muestra

La Figura 2 muestra claramente que las cuentas de Twitter más activas se encuentran en países anglosajones, destacando EEUU y el Reino Unido, y en España. Cabe constatar que un 41,4% del total de tweets recuperados con alguna mención a artículos del corpus, equivalente a 11277 tweets, tiene un origen desconocido (Tabla 6). EEUU, el Reino Unido, Canadá y Australia suman el 55,3% de los tweets con cuentas identificadas.

Tabla 6. Distribución geográfica de las cuentas de Twitter

País	Nº de Tweets	%	Nº de perfiles
Estados Unidos	4876	30,7	2963
España	2530	15,9	1320
Reino Unido	2317	14,6	1318
Canadá	876	5,5	547
Australia	727	4,6	414
Países Bajos	285	1,8	156
Francia	284	1,8	165
Italia	284	1,8	135
Sur África	232	1,4	113
México	229	1,4	160

Cuando analizamos la ubicación de la prensa activa sobre aceite de oliva, volvemos a encontrar un panorama parecido, aunque España pierde algo de protagonismo respecto a países de habla inglesa incluyendo a la India (Figura 3 y Tabla 7). EEUU, el Reino Unido, Australia, India y Canadá han producido el 82,2% de todas las noticias que citan algún documento del corpus.

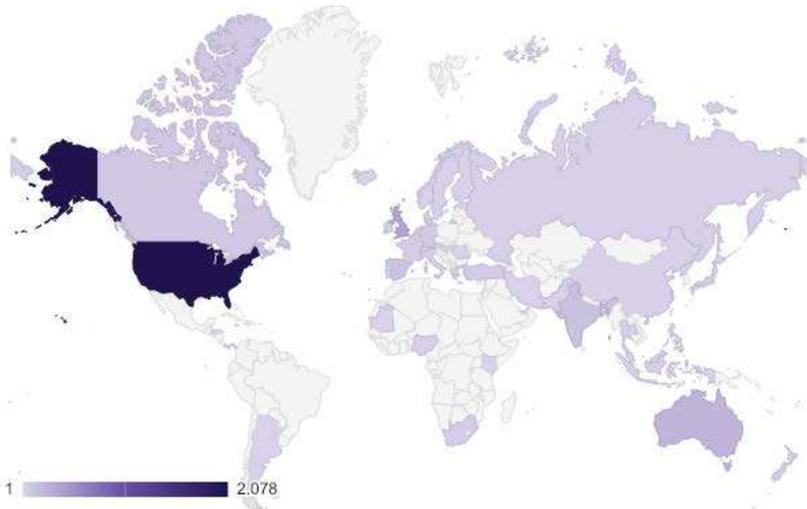


Figura 3. Distribución geográfica de los periódicos que publicaron noticias sobre algún artículo de la muestra

Tabla 7. Distribución geográfica de los periódicos

País	%	Nº de noticias
Estados Unidos	59,8	2105
Reino Unido	9,8	345
Australia	6,7	235
India	3,7	130
España	3,3	115
Canadá	2,3	80
Alemania	2,0	70
Singapur	1,7	59
Turquía	1,3	46
Nueva Zelanda	1,2	42

Este patrón de dominio de los países anglosajones en la generación de contenidos relacionados con la investigación sobre aceite de oliva se aprecia también en la distribución de los organismos políticos que citaron algún artículo del corpus analizado (Tabla 8). Cabe añadir que los documentos políticos que han incorporado la literatura científica de Italia corresponden en su gran mayoría a la Food and Agriculture Organization (FAO) de las Naciones Unidas.

Tabla 8. Sede de los organismos políticos citantes

País	Nº de documentos políticos
Italia	20
Estados Unidos	17
Reino Unido	15
Suiza	14
Australia	7
Alemania	7
Luxemburgo	2
Países Bajos	2
Sin especificar	2

3.4. Análisis cualitativo de blogs y noticias

La Figura 4 muestra un resumen de las 50 palabras o combinaciones de palabras más recurrentes en los 628 títulos de los blogs que mencionaron algún artículo del conjunto analizado. Estos títulos hacen hincapié en la conexión entre el aceite de oliva y la salud, tanto en términos generales para perder peso o mantener un buen estado de salud, como específicamente para la prevención de enfermedades, tales como el cáncer de mama, las enfermedades cardiovasculares y relacionadas con el corazón, el Alzheimer, la diabetes o la obesidad. Además, suelen tratar el tema del aceite de oliva conjuntamente con otros alimentos grasos (pescado, frutos secos, aceite de coco, por ejemplo) y específicamente en el contexto de la “dieta mediterránea” que aparece en muchos de los términos más recurrentes.

Finalmente, términos como *evidence* o *proven benefits* apuntan a que la evidencia científica se utiliza como base de los argumentos esgrimidos, aunque con menos énfasis que en las noticias que se analizan en la Figura 5. Los títulos de las 3392 noticias analizadas reflejan con más claridad la procedencia de la información que aportan, utilizando expresiones del tipo *study shows*, *new research*, o *according to science*. Igual que los blogs insisten mucho en los beneficios del aceite de oliva para la salud en general y la pérdida de peso, así como para enfermedades específicas, aunque destacan otras como al asma infantil que no llegaban a tener una presencia destacada en los blogs. El marco de la dieta mediterránea sigue siendo dominante, y el aceite de oliva se presenta como una tendencia (*food trends*, *food to eat*, *popular diet*). Emergen algunos términos en español (aceite de oliva, la dieta, la dieta mediterránea), apuntando a cierta participación de la prensa española en difundir la investigación sobre el aceite de oliva.

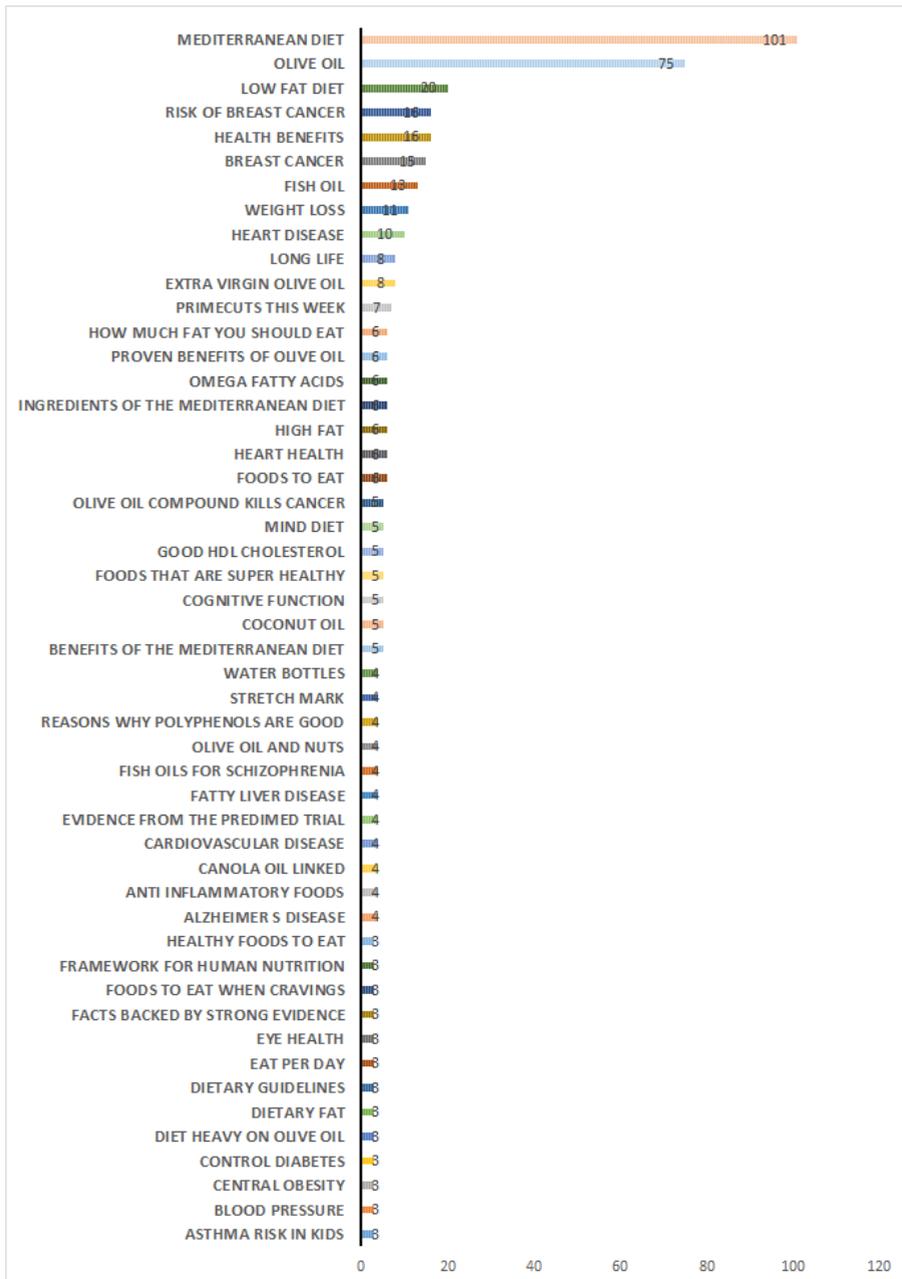


Figura 4. Análisis de los títulos de blogs



Figura 5. Análisis de los títulos de noticias

4. Discusión y conclusiones

Aunque se haya cuestionado la capacidad de las métricas alternativa de reflejar claramente el impacto social de la investigación, se ha argumentado que podrían reflejar un aspecto diferente del impacto social que Bornmann, Haunschild, y Adams (2019) denominan “atención desconocida” y en este trabajo hemos entendido que las

métricas alternativas pueden permitir cierto grado de *participación* de algunos actores sociales reflejando la opinión pública, en Twitter, blogs o noticias, o apuntando a aquella investigación que ha resultado más útil para aplicaciones prácticas, en patentes y documentos políticos. Desde esta perspectiva, este estudio pone de manifiesto que la literatura que se publica sobre aceite de oliva atrae más atención en los medios sociales cuando aparece en revistas Biomédicas que cuando aparece en revistas de Agricultura y Ciencias Biológicas. La ventaja de la Biomedicina destaca incluso cuando se analizan en detalle las citas que la literatura sobre aceite de oliva obtiene en documentos políticos y patentes, pues la Medicina acaparra el 67,4% de todas las menciones en documentos políticos y la Bioquímica, Genética y Biología Molecular el 45,5% de todas las citas en patentes, situándose en ambos casos por encima de áreas supuestamente con mayor vocación aplicada como la Ingeniería y la Ingeniería Química, y Agricultura y Ciencias Biológicas. Un patrón muy parecido aparece en (Noyons y Ràfols, 2018), donde la investigación agrícola más mencionada en las noticias está relacionada con salud mental y la alimentación, evidenciando en general en los medios sociales una falta de interés por cuestiones relacionadas con la producción y la agronomía. Quizás esta mayor atención derive de estrategias de difusión diferentemente planificadas por parte de las revistas biomédicas acostumbradas a un público de profesionales interesados y capacitados para comprender la literatura científica, frente a las de agricultura, área en la cual ha habido tradicionalmente un interés menor de parte de los cultivadores por la información especializada (Demiryürek, 2010). Por otro lado, las temáticas vinculadas a la salud son las que, en general, despiertan mayor interés en los medios sociales (Sugimoto, Work, Larivière, et al., 2017), y posiblemente transfieran esta ventaja a todo tema que se trate en relación con las mismas. Finalmente, la mayor repercusión en los medios sociales de la investigación sobre aceite de oliva publicada en revistas de Medicina puede interpretarse como un llamamiento a más investigación interdisciplinaria, destacando las implicaciones de la investigación en Agricultura por otras dimensiones de la actividad y existencia humana.

Los resultados obtenidos, además, sugieren como potencialmente interesantes las colaboraciones interdisciplinarias en las cuales el aceite de oliva se analice también desde el punto de vista de las Ciencias Sociales y especialmente de aquellas disciplinas que estudian la cultura y el estilo de vida. El análisis de títulos de blogs y noticias pone de manifiesto que los medios sociales tratan el tema del aceite de oliva en el contexto de la vida diaria para promover la salud y en un marco cultural que es el de la “dieta mediterránea”, apuntando a la conexión entre literatura científica, por un lado, y cultura y sociedad, por otro. Dicho de otra manera, la investigación sobre el aceite de oliva pone en evidencia el *marco socio-cultural* donde este se produce y consume, poniendo de relieve las conexiones entre la Agricultura y otros ámbitos de conocimiento más vinculados con la sociedad y la cultura. Estos resultados de alguna manera parecen respaldar la necesidad de contextualizar más rotundamente la investigación agraria en el marco de la sociedad contemporánea que defienden Weißhuhn, Helming, y Ferretti (2018), reclamando mayor conexión entre investigación agrícola, por un lado, y sostenibilidad y cuestiones medioambientales, por otro. En general, e incluso desatendiendo

problemáticas como la sostenibilidad, el medioambiente o el desarrollo, los datos relativos a la atención de la investigación sobre aceite de oliva en los medios sociales reiteran la importancia de conceptos como el contexto y la contribución de diferentes disciplinas y actores a los que apuntan los estudios mencionados en la introducción.

Otro resultado destacable de este trabajo atañe a la atención comparativamente superior de la literatura publicada en colaboración con instituciones españolas frente al resto en los medios sociales cubiertos por Altmetric.com. Es difícil explicar las razones de esta mayor atención, aunque podría responder a la mayor presencia de la investigación realizada en España o con la colaboración española en plataformas dedicadas a la difusión de noticias y en blogs, que reciben una puntuación más alta en el cómputo del Altmetric Attention Score, el indicador de impacto que se ha utilizado en este trabajo. Los datos disponibles sobre la ubicación geográfica de las menciones a la literatura científica para Twitter, noticias y documentos políticos, por otro lado, apuntan a los países anglosajones como los más interesados en la literatura publicada sobre aceite de oliva, aunque España se sitúa en segundo lugar como mayor productora de tweets y en quinto lugar para noticias. Es decir, el carácter local de la investigación explica solo hasta cierto punto el impacto superior de la investigación española. De hecho, según se puede apreciar en el estudio de Ciarli y Ràfols (2019), quienes comparan estadísticas relativas a la producción de arroz con datos bibliométricos en algunos países, no siempre las necesidades nacionales se ven alineadas con la investigación que se realiza en cada país. Profundizar en las razones de la mayor atención despertada por la investigación española sobre aceite de oliva representa una línea de investigación para perseguir.

Finalmente, por lo que concierne la capacidad de las métricas alternativas de revelar ciertas dimensiones del impacto social de la investigación, aunque no pueden considerarse indicadoras de impacto social, los resultados de este estudio ponen de manifiesto algunos factores que condicionan el interés de diferentes actores sociales por la investigación, en particular, la interdisciplinariedad, especialmente con la Biomedicina, y la conexión con la sociedad y la cultura. También, atendiendo a la procedencia geográfica de las métricas alternativas de este estudio, queda de manifiesto un sesgo importante de las mismas, en común con los datos bibliométrico tradicionales, a saber el predominio de los países anglosajones a la hora de destacar rasgos interesantes de la investigación, en este caso agraria y sobre aceite de oliva. Fomentar la inclusión de valores, como la sostenibilidad, el interés por el medioambiente y el desarrollo, supone posiblemente la asunción de nuevos roles por parte del personal investigador y las instituciones de investigación, como sugieren Faure, Barret, Blundo-Canto, et al. (2018) y Blundo-Canto, Triomphe, Faure et al. (2019). Según concluyen Pérez-Rodríguez, González-Pedraz, y Alonso Berrocal, tras analizar la actividad científica española en Twitter, en la actualidad esta se debe de manera destacada a la iniciativa de científicos individuales más que al trabajo de equipos de comunicación especializados. Si Blundo-Canto, Triomphe, Faure et al. (2019) promueven nuevos procesos como la transferencia participativa de conocimiento y tecnología o el co-diseño de la innovación, y proponen una diversificación de los roles del personal investigador en una perspectiva transdisciplinaria, una mayor presencia de investigadores e instituciones de investigación en los medios sociales también podría contribuir a moldear la opinión pública.

5. Referencias bibliográficas

- Altmetrics.com, “How is the Altmetric Attention Score calculated?”, disponible en: <https://help.altmetric.com/support/solutions/articles/6000060969-how-is-the-altmetric-attention-score-calculated-> [Última consulta 19/03/2020]
- Álvarez-Bornstein, B., y Montesi, M. (2019). Who is interacting with researchers on Twitter? A survey in the field of Information Science. *JLIS. it*, 10(2), 87-106.
- Álvarez-Bornstein, B., Montesi, M. (2019a). Investigación interdisciplinaria e impacto social: análisis de menciones en los medios sociales. IX Encuentro Ibérico EDICIC, Barcelona, 9-11 de Julio. Disponible en: <https://fima.ub.edu/edicic2019/sites/edicic2019/files/2019-05/091.pdf> [Última consulta: 13/04/2020]
- Bik, H. M., y Goldstein, M. C. (2013). An introduction to social media for scientists. *PLoS biology*, 11(4), e1001535.
- Blundo-Canto, G., Triomphe, B., Faure, G., Barret, D., De Romemont, A., y Hainzelin, E. (2019). Building a culture of impact in an international agricultural research organization: Process and reflective learning. *Research Evaluation*, 28(2), 136-144.
- Bornmann, L. (2012). Measuring the societal impact of research. *EMBO Reports*, 13(8), 673- 676.
- Bornmann, L. (2013). What is societal impact of research and how can it be assessed? A literature survey. *Journal of the American Society of Information Science and Technology*, 64(2), 217-233.
- Bornmann, L., Haunschild, R., y Adams, J. (2019). Do altmetrics assess societal impact in a comparable way to case studies? An empirical test of the convergent validity of altmetrics based on data from the UK research excellence framework (REF). *Journal of Informetrics*, 13(1), 325-340.
- Bornmann, L., Haunschild, R., y Marx, W. (2016). Policy documents as sources for measuring societal impact: how often is climate change research mentioned in policy-related documents?. *Scientometrics*, 109(3), 1477-1495.
- Boyd, D., Golder, S., y Lotan, G. (2010, January). Tweet, tweet, retweet: Conversational aspects of retweeting on twitter. In *System Sciences (HICSS)*, 2010 43rd Hawaii International Conference on (pp. 1-10). IEEE.
- Bozeman, B., Youtie, J. (2017). Socio-economic impacts and public value of government-funded research: lessons from four US National Science Foundation initiatives. *Research Policy*, 46(8), 1387-1398.
- Buxton, M., Hanney, S. (1996). How can payback from health services research be assessed?. *Journal of health services research y policy*, 1(1), 35-43.
- Ciarli, T., Ràfols, I. (2019). The relation between research priorities and societal demands: the case of rice. *Research Policy*, 48(4), 949-967.
- De Jong, S., Barker, K., Cox, D., Sveinsdottir, T., y Van den Besselaar, P. (2014). Understanding societal impact through productive interactions: ICT research as a case. *Research Evaluation*, 23(2), 89-102.
- Demiryürek, K. (2010). Information systems and communication networks for agriculture and rural people. *Agricultural Economics*, 56(5), 209-214.
- Douthwaite, B., Kuby, T., van de Fliert, E., y Schulz, S. (2003). Impact pathway evaluation: an approach for achieving and attributing impact in complex systems. *Agricultural systems*, 78(2), 243-265.
- Faure, G., Barret, D., Blundo-Canto, G., Dabat, M. H., Devaux-Spatarakis, A., Le Guerroué, J. L., ... y Triomphe, B. (2018). How different agricultural research models contribute to

- impacts: Evidence from 13 case studies in developing countries. *Agricultural Systems*, 165, 128-136.
- Faure, G., Blundo-Canto, G., Devaux-Spatarakis, A., Le Guerroué, J. L., Mathé, S., Temple, L., ... y Hainzelin, E. (2020). A participatory method to assess the contribution of agricultural research to societal changes in developing countries. *Research Evaluation*, rvz036.
- Fryirs, K. A., Brierley, G. J., y Dixon, T. (2019). Engaging with research impact assessment for an environmental science case study. *Nature communications*, 10(1), 1-10.
- Gaunand, A., Hocde, A., Lemarié, S., Matt, M., y de Turckheim, E. (2015). How does public agricultural research impact society? A characterization of various patterns. *Research Policy*, 44(4), 849-861.
- Greenhalgh, T., Raftery, J., Hanney, S., y Glover, M. (2016). Research impact: a narrative review. *BMC Medicine*, 14(1), 1.
- Holmberg, K. J. (2015). *Altmetrics for information professionals: Past, present and future*. Chandos Publishing.
- Janker, J., Mann, S. (2018). Understanding the social dimension of sustainability in agriculture: A critical review of sustainability assessment tools. *Environment, Development and Sustainability*, 1-21.
- Jeng, W., He, D., y Jiang, J. (2015). User participation in an academic social networking service: A survey of open group users on Mendeley. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 66(5), pp. 890-904.
- Joly, P. B., Gaunand, A., Colinet, L., Larédo, P., Lemarié, S., y Matt, M. (2015). ASIRPA: A comprehensive theory-based approach to assessing the societal impacts of a research organization. *Research Evaluation*, 24(4), 440-453.
- Kostagiolas, P., Souliotis, A., & Boskou, G. (2014). Online producers: studying the information needs and internet seeking behavior in the agricultural sector. *International Information & Library Review*, 46(3-4), 137-148.
- Kousha, K., Thelwall, M. (2015). Patent citation analysis with Google. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 68(1), 48-61.
- Mahrt, M., Puschmann, C. (2014). Science blogging: An exploratory study of motives, styles, and audience reactions. *Journal of science Communication*, 13(3), A05.
- Matt, M., Gaunand, A., Joly, P. B., y Colinet, L. (2017). Opening the black box of impact—Ideal-type impact pathways in a public agricultural research organization. *Research Policy*, 46(1), 207-218.
- Miettinen, R., Tuunainen, J., y Esko, T. (2015). Epistemological, artefactual and interactional—institutional foundations of social impact of academic research. *Minerva*, 53(3), 257-277.
- Noyons, E., y Ràfols, I. (2018, September). Can bibliometrics help in assessing societal contributions of agricultural research? Exploring societal interactions across research areas. In *23rd International Conference on Science and Technology Indicators (STI 2018), September 12-14, 2018, Leiden, The Netherlands*. Centre for Science and Technology Studies (CWTS).
- Ortega, J. L. (2020). Altmetrics data providers: A metaanalysis review of the coverage of metrics and publication. *El profesional de la información (EPI)*, 29(1).
- Ozanne, J. L., Davis, B., Murray, J. B., Grier, S., Benmecheddal, A., Downey, H., Ekpo, A.E. y Garnier, M., Hietanen, J., Le Gall-Ely, M., Seregina, A., Thomas, K.D., Verr, E. (2016). Assessing the Societal Impact of Research: The Relational Engagement Approach. *Journal of Public Policy & Marketing*, 36(1), 1-14.

- Parra-Lopez, C., De-Haro-Giménez, T., y Calatrava-Requena, J. (2007). Diffusion and adoption of organic farming in the southern Spanish olive groves. *Journal of Sustainable Agriculture*, 30(1), 105-151.
- Pérez-Rodríguez, A. V., González-Pedraz, C., y Alonso Berrocal, J. L. (2018). Twitter como herramienta de comunicación científica en España. Principales agentes y redes de comunicación. *Communication Papers*, 7(13), 95-112.
- Robinson-Garcia, N., Costas, R., Isett, K., Melkers, J., y Hicks, D. (2017). The unbearable emptiness of tweeting—About journal articles. *PLoS one*, 12(8), e0183551.
- Spaapen, J., y Van Drooge, L. (2011). Introducing ‘productive interactions’ in social impact assessment. *Research Evaluation*, 20(3), pp. 211-218.
- Sugimoto, C. R., Work, S., Larivière, V., y Haustein, S. (2017). Scholarly use of social media and altmetrics: A review of the literature. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 68(9), 2037-2062.
- Tahamtan, I., y Bornmann, L. (2020). Altmetrics and societal impact measurements: Match or mismatch? A literature review. *El profesional de la información (EPI)*, 29(1).
- Tattersall, A., y Carroll, C. (2018). What can altmetric. com Tell Us about Policy citations of research? an analysis of altmetric. com Data for research articles from the University of sheffield. *Frontiers in Research Metrics and Analytics*, 2, 9.
- Temple, L., Barret, D., Blundo Canto, G., Dabat, M. H., Devaux-Spatarakis, A., Faure, G., ... y Triomphe, B. (2018). Assessing impacts of agricultural research for development: A systemic model focusing on outcomes. *Research Evaluation*, 27(2), 157-170.
- Temple, L., Biénabe, E., Barret, D., y Saint-Martin, G. (2016). Methods for assessing the impact of research on innovation and development in the agriculture and food sectors. *African Journal of Science, Technology, Innovation and Development*, 8(5-6), 399-410.
- Thelwall, M., y Delgado, M. M. (2015). Arts and humanities research evaluation: No metrics please, just data. *Journal of Documentation*, 71(4), 817-833.
- Trencher, G., Yarime, M., McCormick, K. B., Doll, C. N., y Kraines, S. B. (2013). Beyond the third mission: Exploring the emerging university function of co-creation for sustainability. *Science and Public Policy*, 41(2), 151-179.
- Weißhuhn, P., Helming, K., y Ferretti, J. (2018). Research impact assessment in agriculture—A review of approaches and impact areas. *Research Evaluation*, 27(1), 36-42.
- Wolf, B., Lindenthal, T., Szerencsits, M., Holbrook, J. B., y Heß, J. (2013). Evaluating Research beyond Scientific Impact. How to Include Criteria for Productive Interactions and Impact on Practice and Society. *GAIA-Ecological Perspectives for Science and Society*, 22(2), 104-114.



Propuesta metodológica para un análisis semántico de un medio de comunicación simbólicamente generalizado

Claudio Díaz Herrera¹

Recibido: 7 de julio de 2020 / Aceptado: 14 de noviembre de 2020

Resumen. El artículo responde a un problema metodológico que profundiza el análisis de contenido temático cualitativo, desentrañando la semántica de un medio de comunicación simbólicamente generalizado de las ciencias sociales. La propuesta busca transformarse en un aporte metodológico que complementa estudios bibliométricos y de co-palabras, que al presentarse a través de indicadores métricos, no profundizan en la construcción semántica de estas publicaciones pudiendo dar a conocer una configuración como área de estudio o disciplina científica. A través de un trabajo bibliométrico y relacional de revista *Izquierdas*, metodológicamente se estudiaron indicadores con valor semántico de este medio. Se analizó la trayectoria completa de publicaciones equivalente a 515 documentos entre los años 2008 a 2019 y extraídos desde la página web de la revista. El procedimiento se llevó a cabo en dos fases: la primera a través de la aplicación de un análisis de contenido temático cualitativo y; una segunda etapa, donde se analizaron los resultados de esta categorización temática, junto a las palabras claves y los títulos publicados, en el entendido que estos indicadores contienen información medular que en convergencia analítica terminan por constituir interpretativamente una semántica del medio de comunicación. Los resultados dan cuenta de una estrategia metodológica capaz de configurar una semántica contenida como medio de comunicación simbólicamente generalizado de las ciencias sociales. Por otro lado, la propuesta posee un potencial replicable a otras áreas de estudio o disciplinas científicas de las ciencias sociales y humanas, debido a su naturaleza epistemológica multiparadigmática.

Palabras clave: Medios simbólicamente generalizados; Semántica; Análisis de contenido temático; Categorización temática; Cualitativo; Ciencias sociales.

[en] Methodological proposal for a semantic analysis of a symbolically generalized media

Abstract. The article responds to a methodological problem that deepens the analysis of qualitative thematic content, unraveling the semantics of a symbolically generalized social science media. The proposal seeks to transform itself into a methodological contribution that complements bibliometric and co-word studies, which when presented through metric indicators, do not deepen in the semantic construction of these publications, being able to present a configuration as an area of study or scientific discipline. Through a bibliometric and relational work of *Izquierdas* journal, indicators with semantic value of this medium were methodologically studied. The complete trajectory of publications equivalent to 515 documents between the years 2008 and 2019 and extracted from the journal's website was

¹ Doctorado en Ciencias Humanas, Instituto de Estudios Humanísticos “Juan Ignacio Molina” y Facultad de Psicología, Universidad de Talca, Campus Talca, Chile
E-mail: cldiaz@utalca.cl

analyzed. The procedure was carried out in two phases: the first one through the application of a qualitative thematic content analysis and; a second phase, where the results of this thematic categorization were analyzed, together with the key words and the published titles, in the understanding that these indicators contain core information that in analytical convergence end up constituting interpretative semantics of the media. The results show a methodological strategy capable of configuring a contained semantics as a symbolically generalized means of communication in the social sciences. On the other hand, the proposal has a potential for replication in other areas of study or scientific disciplines of the social and human sciences, due to its multi-paradigmatic epistemological nature.

Keywords: Symbolically generalized media; Semantic; Thematic content analysis; Thematic categorization; Qualitative; Social sciences.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados y análisis. 4. Conclusiones. 5. Agradecimientos. 6. Referencias Bibliográficas.

Cómo citar: Díaz Herrera, C. (2020) Propuesta metodológica para un análisis semántico de un medio de comunicación simbólicamente generalizado, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 423-444.

1. Introducción

Situados desde el campo de sociología de la ciencia, entenderemos esta subdisciplina de la sociología como el estudio que analiza integralmente las relaciones sociales de la actividad científica, es decir, la ciencia como una actividad social. Por otro lado, estudia el conocimiento en relación al medio social bajo el supuesto que la ciencia es una actividad que se organiza socialmente, con un marco normativo para la generación y acumulación de conocimiento (Rodríguez, 2016).

Floriani (2015) citando a Edgar Morin en 1984, se refiere a los cambios teóricos en la producción intelectual que surgen o se diluyen según sus contextos políticos, culturales y por tanto intelectuales de la producción del conocimiento. Afirmación que también comparten autores como Brunet y Valero (1996).

Garretón (2014) plantea que la generación del conocimiento científico en ciencias sociales lleva consigo una posición enmarcada en el plano ideológico, político, motivado por movimientos sociales o colectividades ciudadanas emergentes.

Por otro lado, la relevancia de esta actividad social radica en que la construcción del conocimiento es institucionalizado e invita al intercambio de producción científica para la búsqueda de reconocimiento de estos investigadores (Merton, 1985).

En este sentido entenderemos dentro del sistema ciencia a los medios de comunicación simbólicamente generalizados (MCSG), como diversas plataformas de publicación que desde la comunidad científica tienen la función de comunicar un sentido al sistema social, con el objeto de minimizar el no entendimiento (Luhmann, 1996).

A razón de la siguiente investigación, las publicaciones se encuentran alojadas en revistas científicas de publicación periódica, las cuales se hace necesario estudiar debido al impacto que repercute la producción científica en las formas de ver el mundo, lo que haría pertinente un estudio desde una perspectiva sistémica debido a que desde estas teorías se pueden analizar las estructuras sociales así como las

instituciones sociales como la comunidad científica (Bunge, 1998). Por otro lado, se hace necesario el estudio de trayectorias intelectuales, como publicaciones desde donde se pueda identificar una densidad conceptual que está contenida en la producción de sus autores (Devés, 2016).

Vélez (2013: 19) invita a reflexionar que el conocimiento científico es un sistema de comunicación que se orienta a razón de la producción de conocimiento, de la economía y la política, convirtiéndose la comunicación en un sistema de acción del mundo. Es decir, “la producción científica justamente es una forma de comunicación, y al desentrañar las formas existentes y sus dinámicas es posible generar nuevas formas de observación, comprensión y medición”.

Blanco (2009) en palabras de Luhmann, plantea la necesidad de estudiar las concepciones semánticas de la sociedad, debido a que estas avanzan y cambian con mayor celeridad que los conceptos, los cuales se desvanecen debido a lo dialéctico de las transformaciones sociales.

En este sentido, los estudios bibliométricos nos entregan un análisis más bien estructurado de los MCSG. Estos dan cuenta de datos cuantitativos que configuran un tipo de información estructural y particularmente descriptiva de estas revistas científicas.

Existe dentro del trabajo bibliométrico diversas clasificaciones de indicadores para evaluar la producción científica como por ejemplo: “Indicadores personales” donde se pesquia edad, sexo, antecedentes; “Indicadores de productividad” como índices de productividad, colaboración, autoría, institucionalidad y transitoriedad; “Indicadores de citación” como índices de obsolescencia, factor de impacto, inmediatez, actualidad temática, aislamiento, autocitación y los índices generales de citación; “Indicadores de contenido”, como temas y descriptores; y por último Indicadores metodológicos” donde podemos dilucidar paradigmas teorías, diseños, registros muestrales y técnicas de análisis (Flores-Fernández; Aguilera-Eguía, 2019). O bien las variadas clasificaciones expuestas por Peralta; Frías; Chaviano; Gregorio (2015).

Por tanto indicadores como relaciones entre países, autores, cantidad de sus colaboraciones y colaboradores, idioma, sexo, perspectivas teóricas, tipos de documentos, son variables consideradas en estudios bibliométricos que sin embargo, terminan siendo particularistas a un MCSG específico.

Trabajos bibliométricos con estas características dentro del último tiempo podemos mencionar a Oliveira; Lima; Morais (2016), Salas; Ponce; Méndez; Vega; Pérez; López; Cárcamo (2017), Campos; Feres; Guarnieri (2017), Salas; Ravelo-Contreras; Mejía; Andrades; Acuña; Espinoza; Núñez; Barboza-Palomino; Ventura-León; Caycho-Rodríguez; Pérez-Acosta (2018), Galindo; Arbinaga (2018), Rodríguez-Miranda; Bolaños (2018), Schmitt (2019), Moya; Olvera (2019), Uribe-Bahamonde; Díaz Herrera (2019), Gómez; Acuña; Bautista (2020) y Díaz Herrera; Uribe-Bahamonde (2020).

Si bien estos estudios transfieren un relevante insumo descriptivo y estructurado de estos MCSG, no avanzan hacia un estudio semántico de sus artículos científicos, los que nos pueden dar luces de una configuración conceptual y teórica de estos medios a razón de su posición en un área de estudio como las ciencias sociales.

Por otro lado podemos considerar en el marco de los estudios métricos de MCSG análisis de co-word. Estos estudios trabajan con palabras claves, citas o temas de investigación entre otros indicadores, de los cuales se pueden configurar mapas de redes de estos indicadores métricos con diferentes programas para estos fines como por ejemplo *VOSviewer* utilizados por King-Domínguez; Linàs-Audet; Améstica-Rivas (2020), Cascón-Katchadourian; Morla-Munoz; Liao; Cobo (2020) y Galvez (Gálvez, 2018), sin embargo, a pesar de ser estudios muy difundidos y útiles estos resultan poco plausibles para una construcción interpretativa y semántica de estos medios.

Lo anterior es relevante al considerar que las ciencias sociales y ciencias humanas resultan complejas en su abordaje, debido a su condición multi paradigmática, la que termina por proponer una necesaria discusión epistemológica en su quehacer institucionalizado como sistema ciencia (García Selgas, 2015).

En esta dirección y profundizando el estudio bibliométrico y relacional de revista Izquierdas de Díaz Herrera; Uribe-Bahamonde (2020), el artículo pretende dilucidar ¿Cómo configurar una propuesta metodológica que desentrañe la semántica circunscrita en los medios de comunicación simbólicamente generalizados de las ciencias sociales?

Esto permitiría desarrollar una propuesta metodológica que identificando la semántica contenida en revistas científicas, pueda ser replicable en otras áreas de estudio o disciplinas científicas más allá de las ciencias sociales o humanas. Lo anterior forma parte de la constante preocupación por validar procedimientos teóricos y metodológicos, que generen conocimiento desde la acumulación y producción documental en el sistema ciencia (Díaz Herrera, 2018).

Para su validación teórica como propuesta, el siguiente estudio se presenta a partir de un posicionamiento teórico-conceptual que es necesario identificar para la comprensión de la propuesta y cuya aplicación empírica en un medio de comunicación simbólicamente generalizado, demuestra su capacidad de reproductibilidad en otras áreas de estudio o disciplinas científicas.

1.1. Ciencia y Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados (MCSG)

Debemos comprender que la preocupación radica en analizar la producción del conocimiento a nivel institucionalizado, en el entendido que existen aspectos normativos que configuran el conocimiento científico y que a su vez, se encuentra normativizado en las estructuras sociales (Pacheco-Méndez, 2017).

Por tanto, entendemos la ciencia como un subsistema de la sociedad, en cuanto es funcional a la sociedad moderna constituyéndose como una unidad que opera con la capacidad de diferenciar lo que es verdadero de lo que no (Luhmann, 1996). La referencia hacia la diferenciación, radica en la capacidad de autopoiesis, clausura operativa, autonomía y estructuralidad de la ciencia (Sánchez, 2011).

La ciencia por tanto es uno más de los sistemas de la sociedad, el cual está orientado por MCSG. Ciencia es en definitiva un sistema productor de conocimiento, el cual requiere de la autopoiesis para poder producir y reproducir sus propios elementos que le permitan seguir constituyéndose como sistema, así

la comunicación pasa a ser relevante a la hora de analizar la continuidad de la autopoiesis (Luhmann, 1996).

Para el autor es relevante que esta comunicación de la ciencia pueda reproducirse con el mayor éxito, en la medida de poseer un mayor impacto en la comunidad científica en términos teóricos, metodológicos, ganando estabilidad y permanencia (Luhmann, 1996).

En este sentido, el mecanismo por excelencia de la comunicación son los MCSG, ya que, son capaces de transmitir una comunicación que minimice la improbabilidad de no lograr entendimiento de las comunidades (Pignuoli-Ocampo, *El Modelo Sintético de Comunicación de Niklas Luhmann*, 2013).

Aquí radica la importancia de nuestro objeto de estudio a través de la bibliometría y el estudio semántico de estos medios, ya que, las publicaciones son el mecanismo por el cual circula el conocimiento en la sociedad, llegando proyectivamente a generar un enlace potencialmente ilimitado de comunicación gracias a la lectura y citación de estas publicaciones. Estos medios terminan por vehicular la comunicación dentro del sistema ciencia, teniendo la capacidad de archivarse, divulgarse, diferenciarse en sus disciplinas del conocimiento y autorías con sus respectivas especificidades temáticas, teóricas que terminan siendo fuente de la investigación (Luhmann, 1996).

En la sociedad moderna existiría para Luhmann, una creciente improbabilidad de comunicación debido a su creciente complejidad de sistema y entorno. Este es el motivo por el cual la sociedad pasaría a desarrollar diferentes estrategias que incrementen la posibilidad de éxito en la comunicación. Son en consecuencia los MCSG, una estrategia para minimizar la improbabilidad de comunicación, ya que, a su vez, el éxito de la comunicación en el sistema social garantiza la autopoiesis del mismo sistema (Chernilo, 2002).

Para el autor, los MCSG son “estructuras sistémicas que se orientan en la dirección de favorecer determinados cursos de comunicación -y acción- por sobre otros” (Chernilo, 2002).

Según Chernilo (2002), Luhmann reconoce tres medios, siendo el primero el “lenguaje” con su respectivo uso de símbolos con “límites en que Ego y Alter interactúan cara a cara, por lo que tiene una baja capacidad de reducir complejidad” y atribuidos a “sociedades segmentadas”; en segundo lugar los “medios de comunicación o difusión” correspondiente a “sociedades estratificadas”, como por ejemplo el sistema escrito y sus dispositivos de reproducción como imprenta y telecomunicaciones, con una característica relevante que permite la expansión de la comunicación; y en tercer lugar, los “medios de comunicación simbólicamente generalizados” correspondientes a “sociedades funcionalmente diferenciadas” y que “se estructuran con miras a la formación de subsistemas funcionales”.

En los MCSG Luhmann enfatiza tres conceptos centrales: medios, simbólico y generalizado. El primero de ellos a razón que desde éste “el proceso de generalización simbólica es posible”, por tanto mediatiza y posibilita lo simbólico, el cual “carga una dimensión comunicativa del concepto” y generalizado, el cual “articula una dimensión de extensión o alcance” (Pignuoli-Ocampo, 2019). Esto último a razón de la pretensión teórica luhmaniana de generar una teoría general

de lo social (Pignuoli-Ocampo, El Modelo Sintético de Comunicación de Niklas Luhmann, 2013).

Para Luhmann (2006) la función simbólica es posibilitar la aceptación desde el lenguaje. En este sentido:

Los símbolos ni fuerzan ni imponen la aceptación, sino que modifican la distribución lingüística de expectativas y refuerzan la expectabilidad de aceptación. Luhmann sugiere asimismo una relación entre la simbolización y la información, ya que, si el incremento de información debilita la aceptabilidad, la reintroducción de símbolos contraría esa tendencia y refuerza la aceptabilidad bajo esa condición (Ocampo, 2019: 876).

La producción científica institucionalizada a través de revistas científicas, son consideradas MCSG, debido a que estos recursos comunicativos son entendidos en la medida que: “las normas y el lenguaje son insuficientes para explicar la normalización de la recurrencia de determinadas cadenas de selección por sobre otras, entonces el mecanismo debe contener una relación inmanente de selección social y motivación individual” (Mascareño, 2009: 183). De esta forma, el autor refiriéndose a Luhmann (1998), expone que estos medios: “resuelven el problema de la doble contingencia a través de la transmisión de la complejidad reducida. Emplean su modelo de selección como un motivo para aceptar la reducción, de manera que la gente se junte entre sí en un mundo estrecho de entendimientos comunes, expectativas complementarias y temas determinables” (2009: 183).

En consecuencia, los MCSG son un mecanismo por el cual el sistema ciencia - como código de verdad científica-, opera en la sociedad para ser comunicado y esperar que el sistema social seleccione y acepte o no esta comunicación (Becerra, 2014). En definitiva, estos medios pueden dar cuenta de fenómenos sociales emergentes como un fenómeno complejo (Mascareño, 2009).

1.2. Semántica en Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados

A partir de la función comunicativa y de sentido de los medios de difusión, emerge la relevancia de la semántica, entendida como el patrimonio conceptual de las sociedades. Es una selección de contenido y sentido que emerge en la sociedad con el objeto de ser conservadas y dispuesta como elemento de comunicación. Son un cúmulo de temas almacenados y que están a disposición de la comunicación para ser transmitidos como un patrimonio de ideas (Corsi; Esposito; Baraldi, 1996).

Apoyado en los autores mencionados, López (2018:76) define semántica como una red de “significados de sentido condensados y reutilizables que están disponibles para la emisión de la comunicación”. A su vez, la autora refiriéndose a Luhmann (1985) plantea que los MCSG contengan semántica, refiere a la probabilidad de hacer posible la comunicación a través de la forma del sentido expresada comunicacionalmente a través de una composición binaria capaz de auto referenciarse, donde una vez que logra diferenciarse puede autogenerar información.

Por otro lado y refiriendo al mismo Luhmann (1980:19), Stichweh (2016: 3-4) expone que semántica se refiere al “sentido altamente generalizado y relativamente

independiente de la situación que se encuentra disponible”, identificando a la semántica con una “comunicación textual, fijada y protegida por escrito” aunque cuestionable este último punto a razón de la existencia de pueblos ágrafos según Stichweh (2016).

Según lo anterior, los MCSG expresan su semántica como un “patrimonio conceptual de la sociedad”, concepto referencial al de sentido y comunicación. Así la semántica para Corsi; Esposito y Baraldi (1996: 143-144) es un: conjunto de las formas utilizables para la función de selección de los contenidos de sentido que surgen de la sociedad, o bien, como el conjunto de las premisas de sentido dignas de ser conservadas en la sociedad. Por otra parte, también puede ser definida como la reserva de temas que se conserva a disposición para la emisión de la comunicación: el patrimonio de ideas que tiene importancia desde un punto de vista comunicativo. En síntesis, la semántica es aquella parte de significados de sentido condensados y reutilizables que está disponible para la emisión de la comunicación.

El sentido contenido en los MCSG, posee una racionalidad según su inclusión más allá de la sola conciencia, sino que también a la comunicación de los sistemas sociales (Bialakowsky, 2016). El sentido da forma a la autoreferencia, diferenciado la experiencia entre lo actual y las futuras posibilidades que potencialmente genera esta experimentación. Genera una capacidad de relación de posibilidades que terminan siendo seleccionadas por el sistema psíquico para el éxito y fluidez de la comunicación más allá de la autoreferencialidad. En definitiva, el sentido sustenta la operación de la comunicación entre sistemas sociales y sistemas psíquicos, debido a que sus comunicaciones y pensamientos se basan en la existencia del sentido que permite la selección de posibilidades que se disponen a comunicar, fijando los vínculos para la observación de estos sistemas. Por último, la necesidad del sentido radica en que este permite una observación específica de los tipos de sistemas sociales y psíquicos, ya que, tiene potencial de precisar la especificidad de un sistema social y psíquico (Corsi; Esposito; Baraldi, 1996).

En el entendido que los MCSG también son portadores de una semántica, las publicaciones vehiculizan un sentido de la comunicación, de ahí la relevancia de estudiar al sistema ciencia a partir de revistas científicas. En este sentido, Michán y Muñoz-Velasco (2013) plantean que se debe a los avances tecnológicos e informáticos, la masividad de información científica circulante, traducida en revistas científicas, plataformas de indexación, etc., siendo la metodología cuantitativa un enfoque capaz de visualizar, analizar, evaluar tendencias y patrones de producción académica.

A juicio de Luhmann, existe una necesidad que la semántica adopte con mayor rapidez el sistema conceptual de comunicación de la sociedad, debido a que los cambios de esta son muchos más veloces. De esta forma los cambios producidos en la semántica de los sistemas sociales son lentos al ajustarse a razón de la temporalidad de los acontecimientos y con ello asimilar la conceptualización para referirse a los hechos (Blanco, 2009).

En este sentido la semántica de la sociedad opera como categorías que se describen auto referencialmente, ya que, el mismo sistema desde la observación describe su entorno (Blanco, 2009). Esto nos permite asimilar que el estudio de la semántica de los MCSG coadyuva a describir parte del sistema ciencia, que a su vez,

se orienta hacia la comunicación del sistema social para que este minimice la complejidad.

Stichweh (2016: 2) plantea que una de las últimas etapas del concepto de semántica elaborado por Luhmann, refiere a la observación, la cual permite la auto observación y auto descripción de la sociedad en el entendido que otorga capacidad de distinciones. En efecto, la semántica produce “contra-conceptos asimétricos (Koselleck 1979); emplea antónimos que, en procesos de transformación, se intercambian unos con otros (Holmes 1987); engendra códigos binarios y clasificaciones sociales con lógicas de distinción muy diferentes (Luhmann 1986)”.

Que cambie la semántica depende de que este cambio tenga sentido en sí mismo como recursividad semántica, así como que sea plausible dentro de la estructura social en la cual se expresa (Blanco, 2009).

La semántica se compone por condensaciones de sentido que se producen y reproducen únicamente dentro del sistema -en su recursividad propia-, y a base de sus propias estructuras, sin intervención directa (mas sólo por irritación) del entorno. En consecuencia, la semántica es siempre capaz de generar nuevas descripciones y re descripciones que sustituyan a las anteriores desde el momento en el que, a partir de las irritaciones del entorno, la información que procese el sistema induzca a cambios de estado en el mismo (Blanco, 2009: 109).

En definitiva, existe la posibilidad que el sistema social pueda describir sus estructuras a través de la constitución de una semántica propia, otorgando una comprensión constitutiva de las propias estructuras sociales (Stichweh, 2016).

2. Metodología

El enfoque metodológico de los estudios bibliométricos para esta propuesta, es de tipo mixto con predominio cuantitativo y alcances cualitativos. Se define como una investigación mixta de combinación, por su predominio de una perspectiva cuantitativa, apoyado de una perspectiva cualitativa (Bericat, 1998).

Se considera en esta propuesta metodológica que los trabajos bibliométricos son esencialmente cuantitativos, sin embargo, para las pretensión de complementariedad y profundización de este tipo de trabajo que no ahonda en la construcción de la semántica de estos medios, apelamos a la aplicación de técnicas cualitativas las que apoyadas analíticamente mediante procedimientos cuantitativos y cualitativos nos permiten constituir un patrimonio conceptual utilizado en MCSG de un sistema ciencia en particular.

2.1. Diseño de propuesta metodológica

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018: 150) definen el diseño cuantitativo como: “el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información (datos) requerida en una investigación con el fin último de responder satisfactoriamente el planteamiento del problema”. Siguiendo esta dirección, el diseño de la investigación fue no experimental, entendido como el diseño cuyos estudios se

desarrollan “sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en ambiente natural para analizarlos” (Hernández-Sampieri; Mendoza: 175).

En virtud de una presentación propositiva metodológica, es pertinente que este trabajo se ajuste a un diseño no experimental y transversal descriptivo el que Hernández-Sampieri y Mendoza (2018: 178) lo definen como estudios que “buscan indagar el nivel o estado de una más variables en una población; en este caso, en un tiempo único”, teniendo en este caso una disposición descriptiva.

Para lograr operativamente esta propuesta metodológica se contempló un diseño de tipo transversal. Sin embargo, debemos considerar que por la naturaleza de los estudios bibliométricos este procedimiento metodológico puede llevarse a cabo longitudinalmente, si la pretensión del estudio fuese dar cuenta del comportamiento de indicadores semánticos, con el objeto de identificar su comportamiento en los MCSG a través del tiempo. Por ejemplo, pensando en la evaluación de cambios semánticos posterior a hitos como indexaciones, cambios del equipo editor, aumento en los factores de impacto, incremento o no del cuartil, etc.

Desde un punto de vista cualitativo, asumimos un diseño cuya construcción se desarrolla a través de fases que se relacionan con la toma de decisiones teóricas y metodológicas del investigador (Valles, 2000). En este sentido se asume un diseño flexible en su construcción y prácticamente un arte en su elaboración (Tylor; Bogdan, 1987).

Debemos comenzar por el procedimiento que confecciona un estudio bibliométrico del MCSG, hasta llegar al paso cinco, en el cual se logra una construcción semántica de dicho medio de comunicación científico.

En la siguiente figura podemos apreciar los diferentes procesos que constituyen la propuesta metodológica.



Figura 1. Diseño cualitativo de propuesta metodológica. Fuente: Elaboración propia.

2.2. Estrategia metodológica de propuesta

Según el diseño cualitativo anterior, la estrategia metodológica se expresa en cinco procedimientos que se pasan a describir en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estrategia metodológica

Procedimiento	Descripción del procedimiento
1° Estudio bibliométrico de MCSG	Se lleva a cabo el respectivo estudio bibliométrico del MCSG en estudio, considerando los indicadores que logren orientar un análisis semántico de estos medios de difusión científica. Entre todos los indicadores bibliométricos utilizados, para este tipo de estudio la propuesta contempla en particular: categorías temáticas, título y palabras claves del documento.
2° Análisis de contenido temático cualitativo y sistematización de indicadores	En esta etapa se sistematizan los indicadores bibliométricos de la propuesta, en particular los referidos a los que nos pueden aportar a desentrañar una semántica de estos medios de difusión científica como el título y las palabras claves del documento. En este proceso de sistematización, se procede particularmente en el indicador "título" a depurar las palabras que no contribuyan a esta semántica y por tanto, eliminar palabras y puntuaciones que no son necesarias y que pueden verse expresadas en los resultados como nuble de palabras. Otras estrategias a considerar son la traducción de los títulos que no están en español, de lo contrario quedarían palabras fuera de su análisis de frecuencias con un valor periférico; así como el desarrollo de las siglas; reconocimiento de palabras compuestas las que tienen sentido solo si se expresan juntas, por ejemplo: Unidad Popular. Paralelo a ello se deben seguir las orientaciones teóricas y metodológicas de Díaz Herrera (2018), con el objeto de identificar en términos cualitativos la temática central de las publicaciones. Por último, se requiere de la convergencia de estos indicadores a través del siguiente paso.
3° Recategorización a nivel central, medio y periférico de frecuencias	En esta etapa se necesita recategorizar los conceptos, en el entendido que estos se pueden aglutinar según proximidad semántica, ya que, su diferenciación puede deberse a un uso singular, plural, uso de sinónimos que en definitiva pretenden comunicar el mismo sentido. Por otro lado, necesita de un proceso de interpretación conceptual que permita darle sentido a las categorías nuevas que aglutina estos sinónimos y que por tanto posee potencial diferenciador semántico. Esta recategorización se debe distinguir en niveles centrales, medios y periféricos según correspondan su iteración, dando paso a la interpretación semántica en uso y por tanto los énfasis semánticos que predominan.
4° Análisis descriptivo de variables categóricas	Se analizan a nivel de frecuencias los tres indicadores en estudio como propuesta, vale decir, la temática central, el título y palabras claves del documento. Esto permitirá tener los porcentajes de frecuencias de los conceptos claves utilizados en los documentos publicados, lo que a su vez, permitirá analizarlos según un nivel central o periférico según su iteración en los MCSG y que pueden ser expresados en nubes de palabras para su mejor comprensión visual.

5° Construcción semántica del MCSG	En este último paso y a la vista de los resultados recategorizados de las temáticas centrales, títulos y palabras claves, se procede a la construcción de la semántica de estos elementos los que son triangulados a través de teoría fundamentada. Es un trabajo inductivo e interpretativo que requiere del conocimiento de los documentos MCSG en estudio gracias al trabajo bibliométrico aplicado y que es coronado por la construcción inductiva e interpretativa de los elementos centrales como patrimonio conceptual utilizado por el medio.
---	---

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia y con una lectura descendente de la tabla anterior, podemos dar cuenta de cinco procedimientos elementales para lograr a partir de una etapa inicial bibliométrica, la elaboración del patrimonio conceptual semántico de los MCSG en estudio.

2.3. Unidad de análisis y muestra

Como unidad de análisis se consideró a todas las publicaciones contenidas en cada número de sus respectivos volúmenes anuales del MCSG, siguiendo las recomendaciones de Uribe-Bahamondes; Díaz Herrera (2019). De esta forma, entenderemos la unidad de análisis como “la unidad de la cual se extraerán los datos o la información final” (Hernández-Sampieri; Mendoza, 2018: 198).

Revista Izquierdas es una publicación digital cuyo primer número se remonta a julio del año 2008. Tal como refiere el estudio de Díaz Herrera; Uribe-Bahamondes (2020), el MCSG analizado es una revista exponencialmente creciente en cantidad de documentos publicados y páginas. Posee una alianza de autorías de países argentino-chilena particularmente con la Universidad de Buenos Aires y Universidad de Santiago de Chile; tiende a la internacionalización pero escrita principalmente en español y por hombres; escriben mayoritariamente desde fuentes secundarias lo que hace sentido con el uso de ensayos como primer tipo de escrito predominante.

En este sentido entendemos la muestra como: “un subgrupo de la población o universo que te interesa, sobre la cual se recolectarán los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población” (Hernández-Sampieri; Mendoza, 2018: 196). En nuestro caso, la muestra es la totalidad de los documentos publicados en los MCSG.

Según lo anterior es pertinente reconocer que Izquierdas publica diferentes tipos de documentos de los cuales podemos encontrar: artículos científicos; comunicaciones académicas como presentaciones a encuentros de difusión académica; Estudios de fuentes documentales; reseñas; y comentarios bibliográficos, entrevistas, traducción, opinión, etc. (Díaz Herrera; Uribe-Bahamondes, 2020), de los cuales todos fueron considerados por la pretensión de buscar el valor semántico de los documentos.

El tipo de muestra es no probabilístico, entendida a razón que “la elección de las unidades no dependen de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación [...] depende del proceso de toma de decisiones de un investigador” (Hernández-Sampieri; Mendoza, 2018: 200).

Finalmente a razón del estudio bibliométrico y relacional de Díaz Herrera y Uribe-Bahamondes (2020), se profundizó en esta ocasión en los indicadores con valor semántico, cuya muestra constituyó 515 publicaciones entre los años 2008 a 2019 lo que a su vez, fueron contenidos en 48 números, extraídos uno por uno de forma manual y sistematizados desde la página web de revista Izquierdas².

2.4. Definición de variables o indicador bibliométrico de valor semántico

Inspirados en los estudios de Díaz Herrera (2018) y Vázquez-Cano; Belando y Bernal (2017), los indicadores en estudio que permiten realizar una propuesta de análisis semántico fueron: Temática central, palabras clave y título de publicación.

Según lo anterior, entendemos estos indicadores según su definición conceptual y operacional como:

Tabla 2. Definición conceptual y operacional de variables (indicador bibliométrico)

Variable (indicador bibliométrico semántico)	Definición conceptual	Definición operacional
Temática central	Aplicación de procedimiento de análisis de contenido temático y cualitativo para bibliometría, con el objeto de condensar una temática central o elaboración de una etiqueta de los documentos publicados para dilucidar una orientación temática e intelectual de publicaciones científicas a partir de un análisis preliminar del resumen y posteriormente de no ser suficientemente claro, se analiza el documento completo con el objeto de capturar la condensación temática del trabajo (Díaz Herrera, 2018).	Etiquetas o categorías emergentes a posteriori
Palabras claves	Descriptorios entendidos como expresiones conceptuales cuya finalidad es representar una idea que se encuentra contenida en el texto y que no necesariamente se encuentra en el título o en el resumen. Posee relevancia en la operación de búsqueda bibliográfica según áreas del conocimiento en las bases de datos (Ramos, 2019).	Operacionalización abierta según lo expresado en el texto publicado
Título publicado	Es un preludeo a modo de enunciado del resto del trabajo a publicar, está contenido por palabras claves y precisas que orientan su elaboración y búsqueda bibliográfica. Sirve de soporte para ser catalogado en bases de datos bibliográficas (Morales-Castillo; Barrientos-Jiménez; León-Cardona, 2014). Cabe destacar que la necesidad de diferenciar palabras claves con títulos del documento publicado, radica en que algunas revistas científicas solicitan en sus normas editoriales palabras claves que no estén incluidas en el título.	Operacionalización abierta según lo expresado en el texto publicado

Fuente: Elaboración propia.

² <http://www.izquierdas.cl/>

2.5. Tipo de análisis

Con el objeto de lograr el objetivo de esta propuesta metodológica y a razón de la naturaleza mixta del estudio, se necesita de una complementariedad de técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo. Por esta razón se utiliza un análisis de contenido temático cualitativo, análisis de variables categóricas a nivel de frecuencias y por último, teoría fundamentada lo que corona la construcción semántica del medio en estudio.

2.5.1. Análisis de contenido temático cualitativo

Con el objeto de la preocupación que reviste el seguir validando procesos metodológicos que aporten a trabajo documental de MCSG como en este caso publicaciones científicas, se utiliza la propuesta teórica metodológica de Díaz Herrera (2018) en la cual se lleva a cabo un análisis de contenido temático cualitativo para identificar orientaciones temáticas de las publicaciones de revistas científicas. Inspirado en las posturas teóricas de Bardín (2002), el artículo entrega uno de los pasos relevantes para continuar con la convergencia de indicadores bibliométricos para desentrañar las semánticas en estudio.

2.5.2. Análisis descriptivo de variables categóricas a nivel de frecuencia

Estadísticamente se procederá con análisis de variables categóricas para identificar y caracterizar los MCSG y sus indicadores en estudio que tributen hacia la semántica de estas revistas científicas.

Pretende una de descripción cuantitativa que genera una panorámica del fenómeno mediante su nivel de frecuencias, aplicando inferencias apropiadas al tipo y cantidad de variables categóricas, con cada variable así como la Moda para identificar sus niveles de iteración (Pardo; Ruíz; San Martín, 2009).

Lo anterior nos generará una panorámica de los conceptos recurrentes de mayor a menor medida, orientando una semántica en uso de estos documentos desde tres indicadores como temática central, título y palabras clave contenidas en las publicaciones.

2.5.3. Teoría fundamentada en proceso de elaboración de semántica de las revistas científicas.

Para el proceso de construcción semántica final se recomienda utilizar la propuesta diseñada por Strauss y Corbin (2002).

En el contexto de esta propuesta con aspectos complementarios de tipo cualitativo, se levanta información a partir de los indicadores bibliométricos en estudio, los cuales con posterioridad son interpretados por el investigador. Desde ahí se podría constituir una teoría a partir del examen e interpretación de estos relatos, lo que en definitiva denominamos teoría fundamentada o grounded theory (Gaete, 2014).

Para Strauss y Corbin (2002: 21), la teoría fundamentada es una “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí”.

Considerando que existen tres bases fundamentales para la propuesta metodológica como el denominado “muestreo teórico”; “método de comparación constante”; y “generación de teorías a partir de los datos obtenidos en la investigación”. La investigación apeló a esta última propuesta, en la cual “se produce como resultado de investigar un área social específica, donde la aplicación de dicha teoría substantiva elaborada por el investigador se encuentra limitada a dicha área de estudio, recomendando primero aplicar las teorías ya existentes al análisis de los datos generados en la investigación, y posteriormente formular teorías específicas” (Gaete, 2014: 156).

En consecuencia se procede a la aplicación de teoría fundamentada, en virtud que a estas alturas podemos reconocer un panorama de conceptualizaciones usadas dentro de los documentos, lo que permite crear categorías teóricas y por tanto una semántica de dichas categorías en los medios gracias al conocimiento previo que tenemos de las publicaciones.

En términos operativos y a razón del tipo de estudio mixto, el procesamiento de la información para facilitar el manejo de los datos frecuencias y categorización, se utilizó el software para análisis de datos “Statistical Package for the Social Sciences” (SPSS) en su versión 20, Excel y Atlas ti. Así como el complemento Pro Word Cloud para la configuración de nubes de palabras. Cabe destacar que para complementar este tipo de trabajos y sus análisis de indicadores métricos estructurales, pueden elaborarse diagramas o mapas de red con otros software libres como *VOSview*.

2.6. Plan de análisis

El plan de análisis consiste en una convergencia de enfoques cuantitativos y cualitativos, los que dan vida como estudio mixto a dilucidar la semántica de un MCSG en estudio. Lo anterior debido a que uno de los primeros procesos debe ser el estudio bibliométrico del medio de comunicación científico, como procedimiento elemental de partida.

Posterior a ello, se necesita de un análisis de contenido temático cualitativo que son producto de las categorías emergentes como temática central de cada una de las unidades de análisis de los documentos, siguiendo la propuesta metodológica de Díaz Herrera (2018).

En un segundo nivel se debe realizar un análisis descriptivo de variables categóricas a nivel de frecuencias con los indicadores bibliométricos que coadyuvan a poder desentrañar el sentido semántico de los documentos, refiriéndonos particularmente a la temática central identificada en el paso anterior, título y palabras claves de los documentos.

Finalmente y toda vez que se identificó a nivel de frecuencias centrales de estos indicadores, se analizan trianguladamente aplicando técnicas de teoría

fundamentada, de carácter inductivas y que crean finalmente un relato semántico de los MCSG en estudio.

Las etapas del plan de análisis se pueden graficar de la siguiente forma:

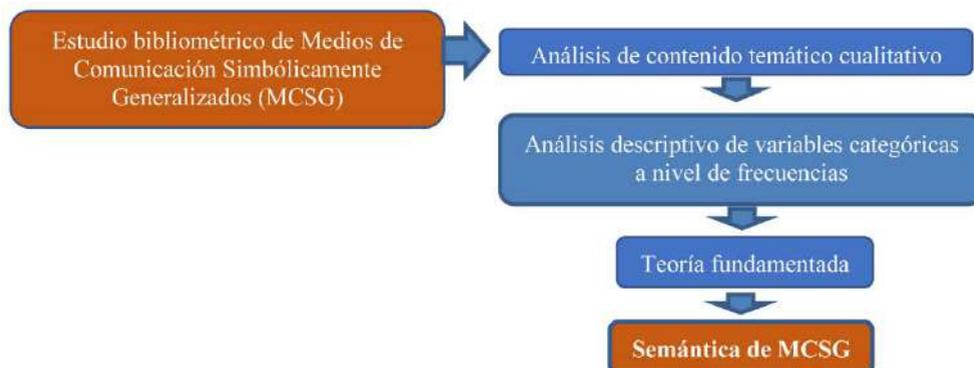


Figura 2. Plan de análisis. Fuente: Elaboración propia

2.7. Características profesionales para aplicación de propuesta metodológica

A razón de tratarse de una propuesta metodológica, se necesitan ciertas competencias en investigadores quienes puedan velar por la validez de los procedimientos y toma de decisiones técnicas y metodológicas.

Inspirados en Díaz Herrera (2018) recomendamos que para realizar este tipo de estudios los investigadores:

- Sean conocedores de las metodologías de investigación en sus tres enfoques, cuantitativos, cualitativos y mixto.
- Poseer conocimientos en uso de programas de procesamientos de datos cuantitativos y cualitativos, como Excel, SPSS, Atlas ti.
- Conocimientos en análisis de contenido cualitativo y cuantitativo.
- Capacidad de lograr realizar inferencias semánticas de MCSG.
- Capacidad analítica de profundización en los tipos de MCSG en estudio.

3. Resultados y análisis

3.1. Temática central

Inspirados en el trabajo de Díaz Herrera (2018) el cual desentraña metodológicamente desde una perspectiva cualitativa de análisis de contenido temático, las temáticas predominantes de una revista científica del área de las ciencias sociales y humanidades de carácter multi disciplinario, la siguiente propuesta comienza con este necesario paso.

Posterior a ello, profundizamos el estudio de Díaz Herrera y Uribe-Bahamonde (2020) incorporando otros indicadores bibliométricos como palabras claves y título

Desde un análisis de los títulos, el MCSG responde a cabalidad con una escritura situada, preocupada de su contexto histórico político en sintonía con una escritura científicamente crítica como perspectiva teórica y epistemológica que apunta hacia el conflicto y la transformación social (Echeverría, 2015). En consecuencia se configura al alero del desarrollo ideológico y político de un pensamiento político definido. Su perspectiva historiográfica se ha preocupado por el análisis del conflicto social provocado por los procesos de ruptura democrática (Garretón, 2014), producidos por los golpes de Estado en Latinoamérica que emerge antagónicamente con el movimiento popular revolucionario.

3.3. Palabras claves

Por otro lado, en relación a la semántica configurada a través de las palabras claves del MCSG, podemos expresar que “comunismo” concentra el mayor número de frecuencias con un $n=80$; en segundo lugar, está la palabra clave “partido” ($n=79$); “política” ($n=79$); “Chile” ($n=74$); “socialismo” ($n=73$); “Argentina” ($n=64$); “movimiento” ($n=64$); “izquierda” ($n=50$); “popular” ($n=46$); “revolución” ($n=45$); “obrero” ($n=42$); “dictadura” ($n=38$); “social” ($n=37$); “historia” ($n=36$); “internacional” ($n=28$); “América latina” ($n=28$); “cultura” ($n=27$); “marxismo” ($n=27$); “democracia” ($n=25$); “Estado” ($n=24$); “peronismo” ($n=23$); “unidad” ($n=22$); “revolucionario” ($n=21$). Posteriormente las palabras claves poseen una iteración ≥ 21 .

Una panorámica general se puede apreciar en la siguiente figura:

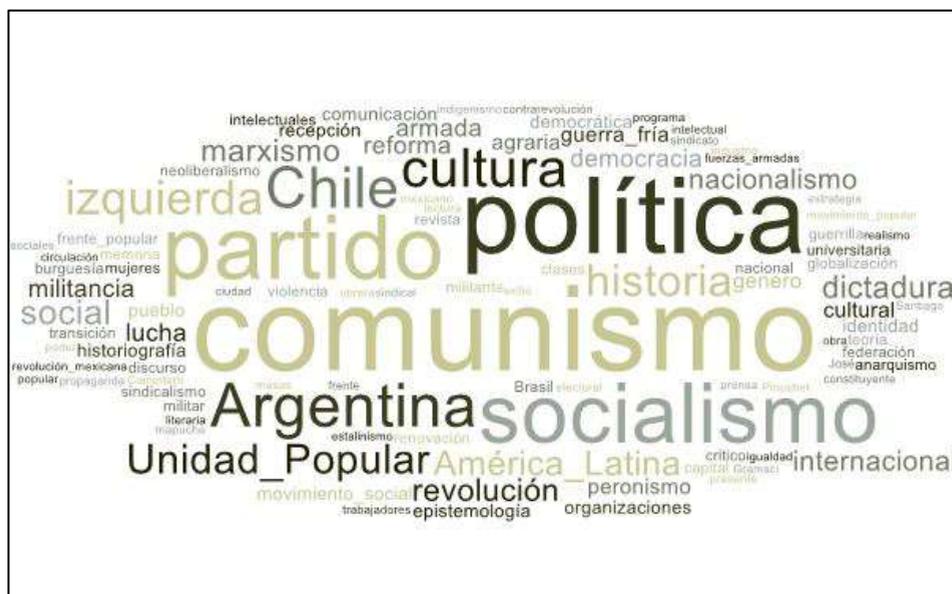


Figura 4. Nube de palabras claves. Fuente: elaboración propia.

En el sentido relativo a las palabras claves, existe una convergencia semántica con el análisis de las palabras de los títulos de las publicaciones. Una vez aplicada la re categorización semántica, las palabras claves se expresan con la misma orientación ideológica a través del sistema de partidos situados principalmente en Chile y Argentina, aunque sin dejar de lado las preocupaciones del comunismo y socialismo en América latina, las que a razón de los procesos de ruptura democrática (Garretón, 2014), emergen los proceso dictatoriales en la región colocando en tensión una cultura revolucionaria, obrera, marxista, intelectual con dimensiones semánticas propias del dictaduras militares.

3.4. Triangulación semántica temática central, título de publicación y palabras claves

El estudio semántico apunta ir más allá de las palabras, pretende desentrañar desde los conceptos contenidos en el texto, el patrimonio conceptual y de sentido constituido en un MCSG.

Según lo anterior y tras un proceso de triangulación de estas tres dimensiones semánticas, logramos identificar tres grupos considerados como patrimonio conceptual:

- 1) Historia política, Ideología política, Comunismo, Socialismo y Partido.
- 2) Agencia en la resistencia, Lucha popular, Revolución, Movimientos.
- 3) Chile y Argentina.

Considerando estos grupos semánticos y analizados desde la teoría fundamentada propuesta por Strauss y Corbin (2002) podemos dar cuenta que la semántica de Izquierdas como medio de comunicación simbólicamente generalizado se concentra principalmente en una reivindicación histórica de aspectos que circunscriben la ideología política de tendencia política de izquierda. Se releva del mismo modo una valoración por el sistema de partidos, su desarrollo, estructura y orgánica lo que podemos observar cómo se tensiona semánticamente en oposición a las estrategias de represión y persecución como prácticas propias del poder impuestos a razón de los períodos de ruptura democrática en la región (Garretón, 2014) y a su vez, como a razón de esta represión emerge una semántica contestataria que reivindica la lucha popular desmenuzando analíticamente las agencias organizadas como movimientos sociales y revolucionarios. Por otro lado, debemos considerar que existe una autoobservación de estas dimensiones diferenciándose respecto al resto de Latinoamérica, ya que, la preocupación semántica situada hace principalmente referencia a los fenómenos históricos y políticos suscritos en Chile y Argentina.

4. Conclusiones

Las revistas científicas son MCSG desde una postura sistémica. A razón de lo anterior, el artículo como propuesta metodológica se configuró en dos partes esenciales:

- a) La fundamentación teórica de los medios de comunicación simbólicamente generalizados y de la semántica de estos medios, quienes transmiten un patrimonio conceptual que pretende ser comunicado desde estos medios de comunicación científica hacia el sistema social.
- b) Proponer técnica y metodológicamente una serie de procedimientos válidos que dan cuenta de una estrategia para desentrañar la semántica de medios de comunicación simbólicamente generalizados los cuales se publican periódicamente.

El artículo tuvo por objeto avanzar más allá de un análisis bibliométrico, los cuales han demostrado ser un tipo de estudio que se han incrementado en este último tiempo a razón de su utilidad como MCSG para el análisis de la ciencia.

Con esta propuesta hemos profundizando en aspectos que los estudios bibliométricos no dan cuenta. Si bien dentro de un análisis bibliométrico se puede obtener información de tipo estructural de sus indicadores bibliométricos como: sexo, autorías individuales y colectivas, afiliación de las autorías, tipos de escritos, metodologías aplicadas o perspectivas teóricas en uso, existe un elemento del cual no se profundiza y menos con una estrategia metodológica sistematizada y valida. Nos referimos al estudio de la semántica en este cúmulo de documentos científicos publicados, dando forma a un patrimonio conceptual contenido en estos MCSG y con ello contribuir a la comprensión del *ethos* de un área de estudios o disciplina científica en particular.

Lo anterior en el entendido que particularmente las ciencias sociales no se observa a sí mismo lo suficiente. Por tanto quienes nos dedicamos a desentrañarlo podemos contribuir a la comprensión de los procesos de construcción de conocimiento, siempre con la preocupación teórica metodológica de utilizar estrategias y procedimientos válidos dentro de las CC.SS, debido a la condición multi paradigmática de las CC.SS que terminan por revestir al área de estudio de una complejidad que otras áreas de estudio sostienen con mayor consenso.

Con la aplicación de estos procedimientos analíticamente triangulados, como temática central, títulos de publicaciones y palabras claves, emerge un relato que condensa una semántica en particular del medio de difusión científica en estudio, construyendo categorías y códigos centrales que permiten construir una semántica conceptual a través de las relaciones de estos códigos, sus convergencias, divergencias, potenciales contradicciones, tensiones y la configuración de dicotomías semánticas, las que deben ser analizadas en su contexto y de manera holística.

Por otro lado, la aplicación de este tipo de procedimientos aporta a la evaluación estratégica de las líneas editorial de los medios en estudio, quienes podrán analizar potenciales evoluciones semánticas de sus medios de difusión científica, toda vez

que hayan cumplido hitos como diferentes estándares de indexación, trayectorias relevantes de publicación, alcanzar ciertos niveles de impacto, cuartiles de publicación, etc. O bien, si consideramos la configuración de una semántica científica a razón de cómo el medio influye en el patrimonio conceptual científico de un área de estudio, lo que Bunge (1998) denomina como externalismo científico en el plano de la sociología de la ciencia.

Se concluye que la propuesta metodológica se transforma en un insumo plausible, práctico y replicable para investigadores quienes quieran aplicar dicho procedimiento analítico, y con ello avanzar más allá del estudio de variables categóricas en estudios bibliométricos.

5. Agradecimientos

El presente trabajo es producto gracias a la obtención de la Beca de estudios doctorales y Beca de Internacionalización de la Escuela de Graduados de la Universidad de Talca. Trabajo de investigación con estancia en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con la Dra. Patricia Carrillo. Además de agradecer al Dr. Emilio Moyano y a la Dra. Carolina Iturra por los constantes apoyos en el proceso de formación doctoral.

6. Referencias Bibliográficas

- Bardin, L. (2002). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Becerra, G. (2014). Ciencia y conocimiento en la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann. *Sociología y tecnociencia*, 2 (4), 16-39.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: Significado y Medida*. Barcelona: Ariel.
- Bialakowsky, A. (2016). El sentido en la perspectiva de Luhmann: entre una definición formal y su puesta en forma. *Debates en Sociología*, 42, 5-29.
- Blanco, J. (2009). Teoría de sistemas e historia de las ideas Aportes sistémicos al debate de la historia de las ideas. *Persona y sociedad*, 2 (XXIII), 91-113.
- Brunet, I.; Valero, L. (1996). *Epistemología I. Sociología de la ciencia*. Barcelona: PPU.
- Bunge, M. (1998). *Sociología de la ciencia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Campos, L.; Feres, J.; Guarnieri, F. (2017). 50 Anos da Revista DADOS: Uma Análise Bibliométrica do seu Perfil Disciplinar e Temático. *Revista de Ciências Sociais*, 3 (60), 623-661.
- Cascón-Katchadourian, J.; Moral-Munoz, J.; Liao, H.; Cobo, M. (2020). Análisis bibliométrico de la Revista Española de Documentación Científica desde su inclusión en la Web of Science (2008-2018). *Revista Española de Documentación Científica*, 3 (43), e267.
- Chernilo, D. (2002). La Teoría de los Medios Simbólicamente Generalizados como Programa Progresivo de Investigación. *Revista MAD*, 7.
- Corsi, G.; Esposito, E.; Baraldi, C. (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México D.F: Anthropos.

- Devés, E. (2016). Una agenda para las ciencias económico-sociales y el pensamiento nustramericano: Calidad, innovación, pertinencia, fidelidad, incidencia internacional y otras cosas más. *Jornadas UDELAR*. Montevideo, 21.
- Díaz Herrera, C.(2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*. *Revista General de Información y Documentación*, n° 1 (28), 119-142.
- Díaz Herrera, C.; Uribe-Bahamonde, Y. (2020). Revista Izquierdas: análisis bibliométrico de una revista ideológica y epistemológicamente consecuente. *Amoxtli*, 1 (4), 1-21.
- Echeverría, R. (2015). *El Búho de Minerva*. Santiago: JCSáez.
- Flores-Fernández, C.; Aguilera-Eguía, R. (2019). Indicadores bibliométricos y su importancia en la investigación clínica. ¿Por qué conocerlos? *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 5 (26), 315-316
- Floriani, D. (2015). Las ciencias sociales en América Latina: lo permanente y transitorio, preguntas y desafíos de ayer y hoy. *Polis*, 41 (14), 127 - 146.
- Gaete, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, docencia y teconología*, 48 (XXV), 149-172.
- Galindo, A.; Arbinaga, F. (2018). Análisis bibliométrico de la Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte (2006-2017). *Revista iberoamericana de psicología del ejercicio y el deporte*, 1 (13), 33-40.
- Galvez, C. (2018). Análisis de co-palabras aplicado a los artículos muy citados en Biblioteconomía y Ciencias de la Información (2007-2017). *Transinformação*, 3 (30), 277-286
- García Selgas, F. (2015). Tres modelos teóricos generales en Sociología: una “des-unidad” articulada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151, 65-82.
- Garretón, M. A. (2014). *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudio sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social*. Santiago: LOM.
- Gómez, N.; Acuña, O.; Bautista, A. (2020). Historia Y MEMORIA casi 10 años consolidando comunidad historiográfica. Una mirada desde la Bibliometría. *Historia y Memoria*, 20, 209-247.
- Hernández-Sampieri, R.; Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- King-Domínguez, A.; Llinàs-Audet, X.; Améstica-Rivas, L. (2020). Caracterización de la producción científica sobre clasificaciones de universidades. Un estudio bibliométrico desde 1988 a 2018. *Formación universitaria*, 2 (13), 53-62.
- López, C. (2018). Comunicación y sentimientos desde la Teoría de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann. *Sociológica* (México), 93 (33), 53-86.
- Luhmann, N. (1996). *La ciencia de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana, Anthropos: ITSEO.
- Luhmann, N. (2006). *La sociedad de la sociedad*. México D.F: Herder.
- Mascareño, A. (2009). Medios Simbólicamente Generalizados y el Problema de la Emergencia. *Cinta Moebio*, 36, 174-197.
- Merton, R. (1985). *La sociología de la ciencia I*. Madrid: Alianza universidad.
- Míchán, L.; Muñoz, I. (2013). Ciencimetría para ciencias médicas: definiciones, aplicaciones y perspectivas. *Investigación en educación médica*, 6 (2), 100-106.
- Morales-Castillo, J.; Barrientos-Jiménez, M.; León-Cardona, A. (2014). ¿Cómo hacer del título de un artículo un anzuelo para lectores? *Investigación en Educación Médica I* (3) 169-171.
- Moya, L.; Olvera, M. (2019). La Revista Mexicana de Sociología, sus conmemoraciones y la experiencia del tiempo. *Revista Mexicana de Sociología*, 4 (81), 881-912.

- Oliveira, A.; Lima Cristina; Morais, K. (2016). Bibliometria e metassíntese de estudos sobre trabalho publicados na revista *Psicologia & Sociedade*. *Psicologia & Sociedade*, 3 (28), 572-581.
- Pacheco-Méndez, T. (2017). La investigación social como actividad institucionalizada y como experiencia socio-histórica. *Cinta de Moebio*, 58, 47-60.
- Pardo, A.; Ruíz, M. A.; San Martín, R. (2009). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud I*. Madrid: Síntesis.
- Peralta, M. J.; Frías, M.; Gregorio, O. (2015). Criterios, clasificaciones y tendencias de los indicadores bibliométricos en la evaluación de la ciencia. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, n° 3 (26), 290-309.
- Pignuoli-Ocampo, S. (2013). El Modelo Sintético de Comunicación de Niklas Luhmann. *Cinta de Moebio*, 47, 59-73.
- Pignuoli-Ocampo, S. (2019). Símbolo y comunicación - hacia un concepto de comunicación simbólica desde la teoría general de sistemas sociales. *Sociología & Antropología*, 3 (9), 871-893.
- Ramos, J. (2019). La clave de las palabras clave. *Ginecología y Obstetricia de Mexico*, 3 (87).
- Rodríguez, A. (2016). Tensiones teóricas en torno al estudio de la ciencia. De la sociología de la ciencia al concepto de campo científico. *Andamios*, 31 (13), 13-36.
- Rodríguez-Miranda, F.; Bolaños, L. (2018). Dieciséis años de RELATEC. Estudio bibliométrico de la Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 2 (17), 57-71.
- Salas, G.; Ponce, F.; Méndez, P.; Vega, M.; Pérez, M^a de los Á.; López, W.; Cárcamo, H. (2017). 25 Años de Psykhe: Un Análisis Bibliométrico. *Psykhe*, 1 (26), 1-17.
- Salas, G.; Ravelo, E.; Mejía, S.; Andrades, R.; Acuña, E.; Espinoza, F.; Núñez, M.I.; Barboza, M.; Ventura, J.; Caycho, T.; Pérez, A. (2018). Dos décadas de Acta Colombiana de Psicología: un análisis bibliométrico. *Acta Colombiana de Psicología*, 2 (21), 13-25.
- Sánchez, G. (2011). Resumen sintético del sistema social de la ciencia según Niklas Luhmann. *Revista Mad*, 24, 30-60.
- Schmitt, C. (2019). La contribución de RIED en 30 años de actividad científica. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 1 (22), 09-25.
- Stichweh, Rudolf (2016). Estructura social y semántica: la lógica de una distinción sistémica. *Revista MAD*, 35, 1-14.
- Strauss, A.; Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tylor, S.; Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Uribe-Bahamonde, Y.; Díaz Herrera, C. (2019). Universum after 32 years of its foundation: Bibliometric and relational analysis. *Universum*, 1 (34), 217-245.
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez-Cano, E.; Belando, M.; Bernal, C. (2017). Estudio bibliométrico y de impacto de la Revista Complutense de Educación (2005-2015). *Revista Complutense de Educación*, 4 (28), 1227-1250.
- Vélez, G. (2013). Sociología de la Ciencia y Cienciometría: Una revisión de las teorías subyacentes. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 1 (36), 11-24.



Sistema de información en línea para evaluar el desempeño de servicios de utilidad pública prestados por Municipios

María Graciela Hernández y Orduña¹; Isabel Lagunes Gómez²

Recibido: 9 de septiembre de 2020 / Aceptado: 26 de noviembre de 2020

Resumen. Para atender las demandas de una sociedad cada vez más joven y digitalizada, más exigente y con mayores expectativas respecto a la calidad de los servicios públicos que debe proveerle el Estado, realizamos una revisión documental en buscadores y repositorios científicos y técnicos, concluyendo que el empleo de Sistemas de Tecnologías de la Información es una estrategia efectiva para identificar áreas de oportunidad para mejorar la gestión del gobierno local. En este contexto, y a partir del estado de la técnica, se identificó la necesidad de información que promueva la gestión pública local «basadas en evidencias», por lo que se presenta como propuesta de modernización y mejora de la gestión pública municipal, un prototipo de sistema de información en línea para evaluar el desempeño de 3 servicios públicos municipales (seguridad pública, alumbrado público, y, calles, parques y jardines) en tiempo real. El prototipo se define como un software de categoría aplicación, desarrollado en plataforma web empleando tecnologías: patrón MVC, lenguajes PHP y JavaScript, framework de hojas de estilo Bootstrap, y estándar para intercambio de datos JSON y HTML5. Su base de conocimiento combina una encuesta para la evaluación de la calidad y un algoritmo para la evaluación de las respuestas y su procesamiento para calcular el promedio por ítem y por servicio público. El enfoque metodológico empleado es el análisis de la calidad esperada y percibida, desde la visión subjetiva del cliente externo, mediante encuestas de satisfacción aplicadas a servicios públicos de tipo asistencial y trámites.

Palabras clave: Evaluación de desempeño; Gobierno electrónico; Municipios; Servicios de utilidad pública; Sistema de información en línea

[en] Customer Information System performance evaluation of Public Utilities provided by Municipalities

Abstract. We conduct a documentary review in scientific and technical search engines and repositories to know the demands of an ever younger and more digitized society, more demanding and with higher expectations regarding the quality of Public Utilities (PU) that must be provided by the State. We conclude that using Customer Information System (CIS) is an effective strategy for identifying areas of opportunity to improve local government management. From the state of the art we identify the need for information that promotes Evidence-based practice (EBP), so we present a CIS prototype to Performance appraisal of 3 PU in real time (public safety, public lighting, and maintaining our parks

¹ El Colegio de Veracruz. Academia de Desarrollo Regional Sustentable

E-mail: gherandez@colver.info

² Instituto Tecnológico Superior de Alvarado. Departamento Académico de Ciencias Básicas.. Autora de correspondencia

E-mail: ilagunes@msev.gob.mx

and public spaces). This prototype is an application software, developed on web platform using technologies: MVC pattern, PHP and JavaScript languages, Bootstrap style sheet framework, and standard for JSON and HTML5 data exchange. The CIS knowledge base combines a survey for the evaluation of quality and an algorithm for evaluating responses and processing them to calculate the average per item and PU. The methodological approach used is the analysis of the expected and perceived quality, from the subjective vision of the external client, through satisfaction surveys applied to PU for provision and procedures.

Keywords: Customer Information System (CIS); Electronic governance; Municipalities; Performance appraisal; Public Utilities (PU).

Sumario. 1. Introducción. 2. Materiales y métodos. 3. Resultados. 4. Conclusiones. 5. Agradecimientos. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Hernández y Orduña. M.G.; Lagunes Gómez, I. (2020) Sistema de información en línea para evaluar el desempeño de servicios de utilidad pública prestados por Municipios, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 445-455.

1. Introducción

Diferentes estudios demuestran que en México existe desconfianza pública y poca aprobación de las instituciones públicas (Corporación Latinobarómetro 2015; Parametría 2012), y sostienen que la eficiencia con que los ciudadanos perciben los resultados del gobierno influye la confianza pública y la voluntad de estos para alinearse con el (Díaz Aldret 2017; Scartascini 2019). A pesar de esto, en México la documentación en materia de medición de la calidad de los trámites y servicios públicos es limitada (INEGI 2015; 2018); por lo que la implementación de mecanismos para su conocimiento es una necesidad imperativa (Scartascini 2019).

Esta deficiencia, afecta principalmente al nivel de gobierno municipal, para el cual, en la actualidad, existen 2 proyectos oficiales orientados a monitorear la calidad: la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD). Ambos, coordinados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde 2011 y con periodicidad bianual, recaban información estadística y geográfica sobre los trámites y servicios que prestan las administraciones públicas municipales y delegacionales en 32 ciudades de dominio urbano. Desafortunadamente, la información que gestionan presenta atributos que dificultan su uso en la generación de diagnósticos focalizados por municipio y por localidad, puesto que su cobertura no incluye la totalidad de municipios mexicanos y delegaciones de la Ciudad de México.

Para atender estas dificultades se desarrolló el sistema de información *online* presentado, que, bajo el formato de una aplicación web permite evaluar la calidad de servicios públicos municipales. Actualmente, según la metodología *Technology Readiness Level* de la NASA, es un modelo de sistema o demostración de prototipo en un entorno relevante, en TRL 6 que busca atender la deficiencia de información dinámica y sistematizada de la calidad con que los ciudadanos perciben la prestación de 3 servicios públicos, impulsando la modernización y mejora de su gestión. Permite la captación, resguardo y procesamiento de la percepción ciudadana de la

calidad con que se prestan los servicios públicos municipales de seguridad pública, alumbrado público, y, calles, parques y jardines.

Ya que en México el municipio constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la federación; consideramos indispensable que, para la toma eficaz de acciones en este nivel de gobierno, se cuente con diagnósticos que ofrezcan elementos para focalizar y priorizar la atención de necesidades desde la formulación de las políticas públicas, acciones que contribuirán a orientar la aplicación de los recursos públicos con apego a los principios de eficiencia, economía, racionalidad y obtención de resultados.

2. Materiales y métodos

Para desarrollar el sistema se empleó la metodología ágil Extreme Programming (XP) (Letelier y Penadés 2006) y el análisis meso nivel de la calidad esperada y percibida (Mora Contreras 2011) de la gestión pública, desde la visión del cliente externo, mediante encuestas de satisfacción.

2.1. Requerimientos generales

En primer lugar, se analizaron los proyectos oficiales orientados a monitorear la calidad en este nivel de gobierno, encontrándose las siguientes limitantes:

- a) El nivel geográfico básico de desagregación de resultados es el municipio, en el caso de la Censo, y la entidad federativa, en el caso de la Encuesta.
- b) La periodicidad con la que se actualizan los datos, en ambos casos, es bianual.
- c) Si bien la recolección o captura y registro de datos es directa a través de un sistema electrónico, la consulta no es inmediata ya que existe un periodo de espera (de 17 meses para el Censo y de 4 meses para la Encuesta) para que sea realice el registro, identificación, clasificación, agrupamiento, procesamiento y almacenamiento de datos, y finalmente, la información resulte legible y útil para sus destinatarios.
- d) En ambos casos, la recolección de los datos requiere la capacitación y despliegue de encuestadores y la erogación de gastos para el financiamiento de la operación.

Para superar las restricciones en el manejo de datos, en la definición de requerimientos del sistema se consideró la localidad como nivel básico de desagregación, una compilación de evaluaciones permanente, la actualización dinámica de los resultados de su procesamiento (en tiempo real), y en un formato accesible que permita a los ciudadanos realizar la evaluación sin intermediarios (ver figura 1), lo que también contribuye a reducir su costo. Estas características posibilitan su aplicación en los 2456 municipios mexicanos y las 16 delegaciones de la ciudad de México.

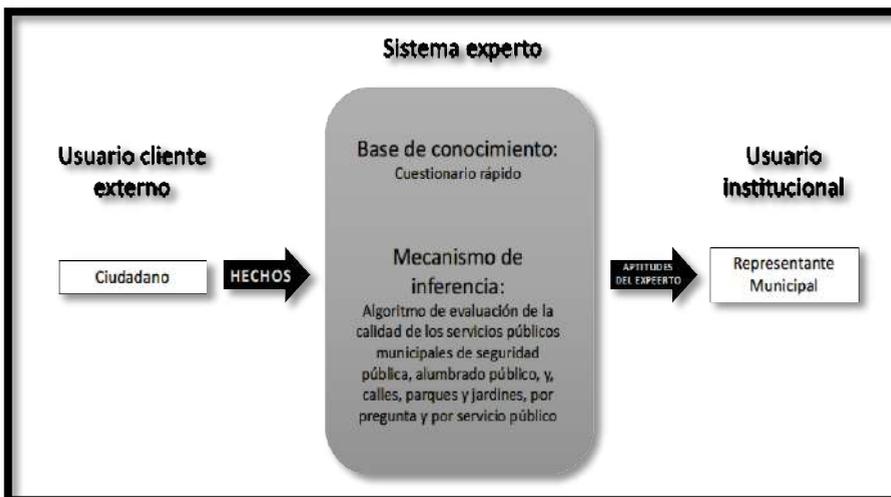


Figura 1. Esquema de dominio del problema

Se consideraron 2 tipos de usuarios (ciudadano y administrador), cuyos perfiles consideran aspectos varios (como Clave Única de Registro de Población, sexo, fecha de nacimiento, estado, municipio, localidad, y celular) y 10 casos de uso que se pueden observar en la figura 2.

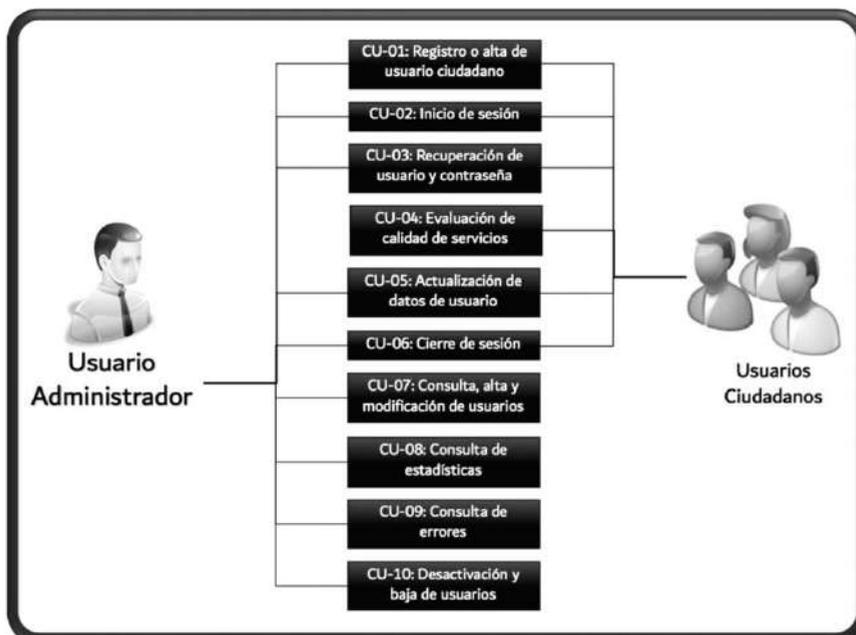


Figura 2. Diagrama de Casos de Uso

2.2. Evaluación de Meso-calidad

La visión del cliente externo se compila a partir del análisis subjetivo del ciudadano sobre la calidad esperada y percibida de 3 servicios públicos (seguridad pública, alumbrado público, y, calles, parques y jardines), mediante una encuesta de satisfacción (ver figura 3) a base de 12 preguntas rápidas. El instrumento se desarrolló considerando las 5 dimensiones generales del servicio propuestas por Zeitham y Berry (en AEVAL, 2009): elementos tangibles, fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad y empatía.

Evaluación de servicios públicos Evaluación de servicios públicos

Empleando una escala del **1 (uno)** al **10 (diez)**, donde **1 es en completo desacuerdo** y **10 completamente de acuerdo**, evalúe su posicionamiento respecto a las siguientes afirmaciones sobre los servicios públicos que proporciona el Municipio en que usted reside:

Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.- La provisión del servicio de es constante, es decir sin interrupciones por cualquier causa imputable el prestador del servicio.	<input type="radio"/>									
2.- La iluminación es adecuada y no existen lugares en penumbra en las vías públicas.	<input type="radio"/>									
3.- El tiempo de respuesta de la autoridad para realizar reparaciones a los desperfectos o fallas en el servicio es aceptable.	<input type="radio"/>									
4.- El mantenimiento y equipamiento y limpieza en general de las calles, es adecuado, es decir sin imperfectos que dificulten su tránsito.	<input type="radio"/>									
5.- El mantenimiento y equipamiento y limpieza en general de los parques y jardines es adecuado, es decir sin imperfectos que dificulten su uso.	<input type="radio"/>									
6.- En general, el tiempo de respuesta de la autoridad para realizar reparaciones a los desperfectos o fallas en el servicio de calles, parques y jardines es aceptable.	<input type="radio"/>									
7.- La policía preventiva municipal se encuentra adecuadamente capacitada y equipada para proporcionar el servicio de seguridad pública.	<input type="radio"/>									
8.- El tiempo de respuesta de la policía preventiva municipal en caso de llamado de la ciudadanía es adecuado.	<input type="radio"/>									
9.- La policía preventiva municipal se desempeña con legalidad y ética en la provisión del servicio.	<input type="radio"/>									
10.- El personal del tránsito municipal se encuentra adecuadamente capacitado para proporcionar el servicio de seguridad pública.	<input type="radio"/>									
11.- El tiempo de respuesta del personal de tránsito municipal en caso de llamado de la ciudadanía es adecuado.	<input type="radio"/>									
12.- El personal de tránsito municipal se desempeña con legalidad y ética en la provisión del servicio.	<input type="radio"/>									

Guardar

Figura 3. Interfaz de respuesta de cuestionario

Además del registro, reguardo y procesamiento de las respuestas proporcionadas al instrumento, se consideró necesario que el sistema pudiera calcular el promedio por pregunta y el promedio general por servicio público.

3. Resultados

Las respuestas que los ciudadanos proporcionan al cuestionario permiten conocer cuán bien o cuán aceptable perciben el desempeño de los servicios públicos. Para lograrlo, el sistema traduce en puntos las frecuencias de las respuestas, las almacena en la base de datos y accede a ellas mediante una consulta SQL. Con esta información, y con apoyo de un algoritmo lógico programado, el sistema razona las respuestas consultadas y ofrece una interpretación experta (ver figuras 4, 5 y 6).



Figura 4. Interfaz resultados de Seguridad pública

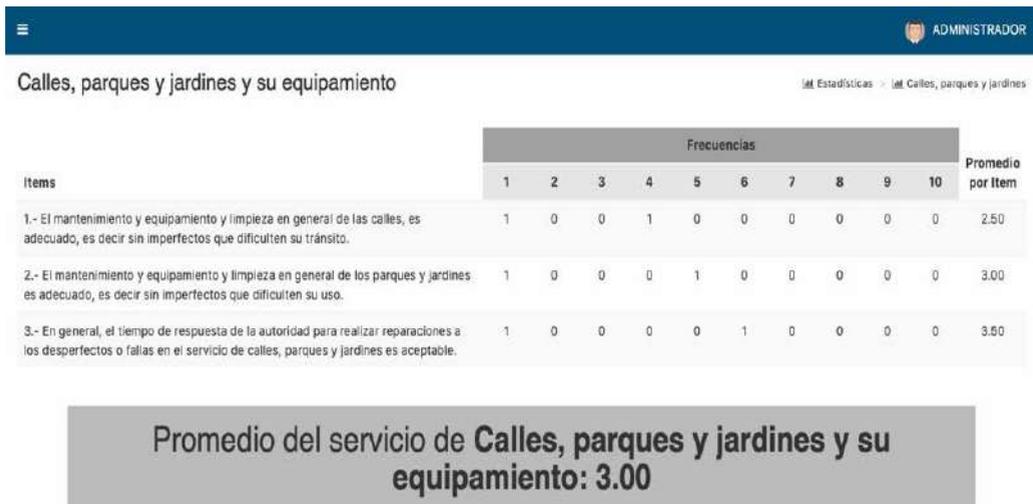


Figura 5. Interfaz resultados de Calles, parques y jardines y su equipamiento



Figura 6. Interfaz resultados de Alumbrado público

Como resultado de las pruebas en un ambiente operativo simulado, se realizaron ajustes para optimizar el funcionamiento del sistema, como la incorporación: de un correo de notificación el alta de cuenta incluyendo usuario y contraseña (ver figura 7), de la opción para restablecer contraseñas (ver figuras 8 y 9), del administrador de usuarios, de la interfaz para actualizar el perfil de usuarios, y del aviso de privacidad (ver figura 10).

Para la resolución de problemas y preservar la integridad del sistema, se diseñó un manual de usuario y el menú log de errores (ver figura 11) que permite que al administrador visualice el registro histórico de errores del sistema.



Figura 7. E-mail de notificación de registro de usuario

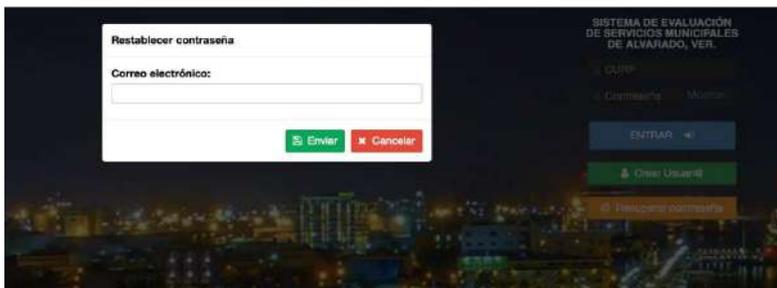


Figura 8. Interfaz de recuperación de usuario y contraseña



Figura 9. E-mail de notificación de recuperación de usuario y contraseña



Figura 10. Aviso de privacidad



Figura 11. Interfaz Log de errores

4. Conclusiones

Según su configuración, el prototipo es un sistema de ingeniería independiente que permite la captación y procesamiento de la percepción ciudadana de la calidad de 3 servicios públicos municipales. Por la tarea que ejecuta es de interpretación, y según el ámbito de su aplicación es de gestión y administración. Según la metodología Technology Readiness Level de la NASA, el desarrollo es un modelo de sistema o demostración de prototipo en un entorno relevante, en TRL 6, disponible en el enlace: <http://magrem.org/Alvarado/index.php>

Respecto a la información que gestionan los proyectos oficiales (ENCIG y el CNGMD), más que un competidor, constituye una innovación incremental y una expansión, puesto que: permite refinar la focalización de las acciones públicas al mejorar la representatividad de los datos, empleando como nivel geográfico básico la localidad; reduce los costos operativos en la obtención de la información, ya que suprime los intermediarios entre el ciudadano y la aplicación; y, permite su consulta y actualización en tiempo real ya que su programación incluye algoritmos para el procesamiento y presentación dinámica de resultados.

Tal tratamiento de la información permitirá a los gobiernos municipales incorporar en la agenda pública local las demandas de una sociedad cada vez más joven y digitalizada, más exigente y con mayores expectativas respecto a la calidad de los servicios que debe proveerle el Estado.

5. Agradecimientos

Esta publicación forma parte del proyecto «Diseño y construcción de un sistema para evaluar la calidad de los servicios públicos municipales» financiado por la Convocatoria de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación edición 2017 del Tecnológico Nacional de México, a quien, junto con el Instituto Tecnológico Superior de Alvarado, agradecemos las facilidades prestadas para su realización.

6. Referencias bibliográficas

- Aeval, 2009. Guía para la evaluación de la calidad de los Servicios Públicos [en línea]. 2009. S.I.: Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Disponible en: http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/calidad/guias/Guia_evaluacion_calidad.pdf.
- Corporación Latinobarómetro, 2015. Latinobarómetro 2015. [en línea]. S.I.: Corporación Latinobarómetro. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.
- Díaz Aldret, A., 2017. Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública* [en línea], 26 (2), 341-379. [Consulta: 13 mayo 2019]. ISSN 1405-1079. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&nrm=iso&tlng=es.

- Inegi, 2015. Catálogo de proyectos /MEX-INEGI-ENCIG-2015. [en línea]. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/193/related_materials?idPro=.](https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/193/related_materials?idPro=)
- Inegi, 2018. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. ENCIG 2017. Informe operativo, 54.
- Letelier, P. y Penadés, M.C., 2006. Metodologías ágiles para el desarrollo de software: eXtreme Programming (XP). *Técnica Administrativa* [en línea], 5 (26). [Consulta: 21 septiembre 2019]. ISSN 1666-1680. Disponible en: <http://www.cyta.com.ar/ta0502/v5n2a1.htm>.
- Mora Contreras, C.E., 2011. La calidad del servicio y la satisfacción del consumidor. En: São Paulo, Brasil, REMark – Revista Brasileira de Marketing [en línea], 10 (2), 146-162. ISSN 2177-5184. DOI 10.5585/remark.v10i2.2212. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=471747525008.
- Parametría, 2012. Estudio comparado de confianza en instituciones ¿dónde nos ubicamos los mexicanos? [en línea]. S.l.: Parametría. Investigación estratégica, análisis de opinión y mefrcado. Disponible en: <http://www.parametria.com.mx/DetalleEstudio.php?E=4480>.
- Scartascini, C., 2019. ¿Pueden los gobiernos recuperar la confianza de los ciudadanos en América Latina? Ideas que Cuentan [en línea]. [Consulta: 14 agosto 2020]. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/pueden-los-gobiernos-recuperar-la-confianza-de-los-ciudadanos-en-america-latina/>.



Implementación de un plan anual de metas para la mejora de la producción científica en una universidad colombiana. Aspectos positivos y negativos

Pedro Vázquez-Miraz¹; Marcos Ricardo Posada Llorente²

Recibido: 7 de julio de 2020 / Aceptado: 15 de noviembre de 2020

Resumen. Se presenta en la siguiente investigación un análisis descriptivo pormenorizado de la producción científica de alto impacto (definida ésta como toda investigación indexada en la base de datos Scopus) de una universidad privada colombiana, la Universidad Tecnológica de Bolívar, durante el período temporal 2017-2019. El objetivo de este trabajo es dilucidar los aspectos positivos y negativos de la implementación de un plan de metas anual relacionado con la producción científica del profesorado de planta de esta entidad educativa superior durante su primer año de vigencia (año 2019). Para ello, se revisó la información de la base de datos Scopus en función de diversas variables tales como el tipo de producto, número de autores, área temática... y su evolución temporal en esos tres años, haciendo también una comparativa con el resto de las universidades de su entorno más cercano. Aunque se logró superar con creces la meta global impuesta (superar el centenar de productos), la asignación de cuotas de producción científica al profesorado profundizó otras tendencias ya existentes en esta universidad como la extrema dependencia del trabajo de ciertos departamentos de ingeniería y la preferencia por publicar *conference proceedings* y no libros, capítulos de libro o revistas.

Palabras clave: Producción científica; investigación; gestión del conocimiento; universidades colombianas; Cartagena de Indias

[en] Implementation of an Annual Goal's Plan for the improvement of scientific production in a Colombian university. Positives and negatives aspects

Abstract. We present in the following investigation, a detailed descriptive analysis of the high-impact scientific production (defined this as all research indexed in the Scopus) database of a Colombian private university, the Universidad Tecnológica de Bolívar, during the period between 2017 – 2019. The purpose of this paper is to clarify the positives and negatives aspects of the implementation of an Annual Goal's Plan, related to the scientific production of the teaching staff of this University during the first year of validity (2019). For it, it was reviewed the information of the Scopus database according

¹ Universidad Tecnológica de Bolívar Facultad de CC.SS. y humanidades.
E-mail: pvasquez@utb.edu.co

² Universidad Tecnológica de Bolívar Facultad de CC.SS. y humanidades.
E-mail: mposada@utb.edu.co

with several variables such as the kind of product, number of authors, thematic area... and its temporal evolution in these three years, also making a comparison with the rest of universities of its closest environment. Although, the institution was able to overcome by far the goal set (surpass a hundred products), the allocation of scientific production quotas for teachers deepened other trends already present in this university, such as the extreme dependence on work of certain Engineering departments, and the preference for publishing conference proceedings instead of books, book's chapters or journals.

Keywords: Scientific Production; research; knowledge management; Colombian universities; Cartagena de Indias.

Sumario. 1. Introducción. 2. Contexto histórico y social de la investigación. 3. La propuesta del Plan de Metas Anual de la Universidad Tecnológica de Bolívar. 4. Metodología. 5. Resultados. 6. Discusión de resultados y conclusiones. 7. Referencias bibliográficas. 8. Anexo.

Cómo citar: Vázquez-Miraz, P.; Posada Llorente, M. R. (2020) Implementación de un plan anual de metas para la mejora de la producción científica en una universidad colombiana. Aspectos positivos y negativos, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 457-471.

1. Introducción

La producción científica es uno de los pilares fundamentales que justifica el ser de cualquier universidad y desde esta perspectiva el estudiar los insumos de las propias instituciones educativas ha fomentado numerosas pesquisas (Rueda-Barrios y Rodenes-Adam, 2016), si bien, como afirmaban Avital y Collopy (2001, citados en Rueda-Barrios y Rodenes-Adam, 2016) y Alarcón-Quinapanta et al. (2019) no hay un único factor explicativo que explique el alto rendimiento en el campo científico, al estar involucrados en la comprensión de esta variable factores profesionales, institucionales, económicos, culturales, etc.

Las universidades, entendidas como los eslabones fundamentales para la creación de nuevo conocimiento, se caracterizan en Colombia por poseer un bajo nivel de eficiencia investigativa (Bayona-Rodríguez, Bedoya y Sánchez, 2018). Una situación particular muy preocupante puesto que casi la totalidad de la investigación científica colombiana se gesta en este tipo de instituciones (Bayona-Rodríguez, et al., 2018). Es por eso, que se requieren acciones y mecanismos para conseguir una mayor calidad y cantidad investigativa, indistintamente del área que cada profesor o investigador trabaje, pues la producción en ciencia se asocia irremediamente al capital intelectual de las naciones, mejorándose así la gestión del conocimiento o la competitividad entre otros factores (Alarcón-Quinapanta et al., 2019).

Son claras y están bien fundamentadas muchas de las críticas de la comunidad académica hacia el deber de elaborar y publicar documentos científicos revisados por pares anónimos, el célebre axioma anglosajón de *publish or perish* que tanto perjudica al mundo hispanoparlante (Suárez-Ortega, García-Míngo y Ruiz-San Román, 2012); advirtiendo muchos maestros que en los tiempos actuales la docencia superior y su independencia se está mercantilizando de forma desmedida (Montes y Mendoza, 2018; Puentes-Cala, 2019) en aras del logro de unos meros indicadores manejados por empresas privadas (Giménez-Toledo, 2014; Caldera-Serrano, 2018), señalando también que la formación de los estudiantes cada vez tiene una menor

relevancia en las universidades frente a la omnímoda producción científica (Montes y Mendoza, 2018). Como comentan lacónicamente Martínez-Dueñas y Arias Ocampo³ (2017, p. 12):

Quizás sí perdimos el rumbo, pero eso no quiere decir que todo este perdido (...). Desde la lógica del “*publish or perish*”, la revista [en referencia a la publicación que gestionan estos dos autores] posee una dinámica de citación que hace que mantengamos el compromiso de seguirla editando, tratando de hacernos un espacio en la lógica de las políticas transnacionales de la publicación científica que hemos asumido sin cuestionamiento alguno.

De todas maneras, consideraríamos que estos valiosos argumentos nunca pueden ser una excusa para justificar el extremo opuesto; la escasa capacidad investigadora de alto impacto de muchas corporaciones educativas de América Latina y el Caribe (siendo Brasil el referente de esta región a seguir), a pesar de una mejoría global respecto el pasado siglo (Santa y Herrero-Solana, 2010). Una situación que ha afectado más especialmente a Colombia (Rodríguez-Morales, Culquichicón-Sánchez y Gil-Restrepo, 2016). Hecho que se explicara, entre otros factores, a la fuerte apuesta de los investigadores nacionales por las revistas locales y no por las internacionales (Maz-Machado, Jiménez-Fanjul y Villarraga, 2016). Si bien, teniendo en cuenta el magro presupuesto otorgado a la ciencia de este país americano, se podría considerar que la ciencia colombiana ha sido más eficiente que el de otras naciones de su entorno al manejar ésta unos reducidos recursos económicos (Gómez-Velasco, Jiménez-González, Rodríguez-Gutiérrez y Romero-Torres, 2020).

Es por todo lo dicho anteriormente que presentamos un estudio de una universidad colombiana, la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), que en el año 2019 implementó una nueva forma de evaluación docente con el objetivo de aumentar la producción científica. El interés y novedad de esta propuesta radicaría en que en este documento no solo se ha plasmado una mera evolución de estadísticas relacionadas con la producción científica de una universidad; pues el objetivo principal de este artículo fue el de dilucidar la eficacia de este cambio administrativo y destacar sus fortalezas y sus debilidades con datos tangibles como son los datos relacionados a la cantidad y a la calidad de documentos científicos de alto impacto que ha generado anualmente una institución de educación superior.

En los últimos años, la UTB ha modificado radicalmente su visión corporativa a partir del año 2018 con un cambio de gobierno rectoral, al haberse pasado de considerarse una universidad de docencia con un interés secundario en el campo de la investigación, a asumir el rol de ser una entidad destinada a partes iguales a la docencia y a la investigación. Es por ello por lo que los profesores de planta de esta universidad, antiguamente clasificados informalmente en función de su interés en la investigación o en la docencia, desde el 2019 debían desempeñar ineludiblemente actividades de investigación.

³ Editor y asistente de la revista colombiana *Jangwa Pana* en esa época.

2. Contexto histórico y social de la investigación

La historia de la educación universitaria en la Región Caribe colombiana comenzó en el año de 1806 con la aprobación mediante Cédula Real del Colegio Universidad de San Pedro Apóstol en el municipio bolivarense de Mompo; iniciando la prestación del servicio educativo en el año de 1809 (Arango-Soto, 2010). En lo referente a la ciudad de Cartagena de Indias, la primera institución universitaria fundada fue la Universidad de Cartagena, de carácter estatal y creada por el Congreso de la República de Colombia mediante el decreto del 06 de octubre de 1827 bajo el nombre inicial de Universidad del Magdalena, comenzando a funcionar en 1828 con la escuela de Filosofía y Letras (Ferro-Bayona y Amarís, 1991).

Habría que esperar aproximadamente un siglo y medio para ser testigos del nacimiento de la primera universidad de carácter privado en esta urbe. Esta institución fue la Universidad Tecnológica de Bolívar, fundada el 05 de agosto de 1970 bajo el nombre de Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar, comenzando sus clases el 03 de marzo de 1971, ofertando desde sus inicios los programas de economía e ingenierías eléctrica, mecánica e industrial, sosteniendo un ritmo continuo de crecimiento en el número de programas y de estudiantes. Para el año 2003, este centro recibe por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia el reconocimiento como universidad, adoptando su nombre actual (Ripoll, 2011).

El surgimiento de este nuevo agente educativo en Cartagena no fue un hecho aislado, pues en la década de los setenta del siglo XX (periodo en el que surgió la Universidad Tecnológica de Bolívar), la Región Caribe colombiana fue testigo del surgimiento de varias universidades; estando la mayoría ubicadas en la ciudad vecina de Barranquilla, tal y cómo describe Viloria-De La Hoz (2006):

[...aparecieron respectivamente] la Corporación Universitaria de la Costa - CUC (1971), Universidad Simón Bolívar (1972) y Universidad Metropolitana (1973); en Montería se creó la Corporación Universitaria del Sinú (1977) y en Santa Marta se abrió una sede de la Universidad Cooperativa de Colombia (1980). En las siguientes dos décadas se amplió acelerada y desordenadamente la oferta educativa en toda la región Caribe, siendo las universidades privadas las que tuvieron mayor crecimiento (pp. 10-11).

La ciudad de Cartagena no iba a ser la excepción con respecto al surgimiento acelerado de varias instituciones de educación superior a partir de los años ochenta del pasado siglo. Dentro de las entidades de educación que consideramos más relevantes de esta población caribeña, podemos mencionar aquellas que registran alguna producción intelectual en la base de datos Scopus (con datos de junio del 2020) como lo son la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco (1984), la Corporación Universitaria Rafael Núñez (1985) y la Universidad de San Buenaventura (1992, como seccional autónoma). Sin hacer ninguna distinción, debemos indicar que este crecimiento se mantuvo con el paso de los años y en la actualidad, la ciudad cuenta con un total de 13 universidades domiciliadas, de acuerdo con las cifras más recientes del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (información consultada en junio del año 2020).

Por último, dentro del específico contexto de la educación universitaria en Colombia, debemos resaltar la figura de la Acreditación Institucional, entendida esta como el reconocimiento de carácter oficial otorgado a aquellas instituciones de educación superior que de manera voluntaria se someten a un proceso de auto evaluación y logran demostrar los estándares de calidad exigidos. El Sistema Nacional de Acreditación en Colombia fue establecido por el Art. 53 de la Ley 30 de 1992, que regula la educación en esta nación americana.

La Universidad Tecnológica de Bolívar comenzó su proceso de autoevaluación con fines de Acreditación en el año 2002, obteniendo el reconocimiento en el año 2011 por un término de cuatro años, el cual se ha renovado de manera continua hasta los tiempos actuales. Es de destacar que la UTB fue la primera institución universitaria en obtener dicho logro en la ciudad de Cartagena. El objetivo de obtener la Acreditación Institucional y conservarla, ha sido determinante para el fomento de la investigación y el incentivo al aumento de publicaciones científicas, toda vez que uno de los factores más importantes de acreditación lo constituye, sin lugar a dudas, la investigación científica.

3. La propuesta del Plan de Metas Anual de la Universidad Tecnológica de Bolívar

El Plan de Metas Anual (PMA) de la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB) fue una propuesta de evaluación del desempeño profesoral diseñada por el equipo de Excelencia Docente y Apoyo al Aprendizaje (EXDA), órgano creado por la nueva administración de la institución, con el fin de sustituir el anterior modelo de evaluación del desempeño docente basado en un simple informe cualitativo anual (denominado *Workplan*), a través del cual los docentes de planta debían señalar al comienzo del semestre, como sería la distribución en cada semana del tiempo asignado por la institución para el cumplimiento de sus funciones.

Esto último se aplicaba segregando de manera porcentual la carga semanal del profesor de planta (40 horas los de tiempo completo) en cuatro áreas básicas (docencia, investigación, gestión académica y extensión). Así pues, por ejemplo, un docente sin producción científica incidía más en su informe en las horas impartidas de clase, en la preparación de estas y en las asesorías realizadas a sus alumnos mientras que otro compañero más versado en la investigación y que consiguió publicar algún documento científico ese año, se asignaba más horas en el apartado investigativo.

Conocidas las debilidades de esta evaluación cualitativa, resumidas fundamentalmente por su imposibilidad de presentar un resultado desfavorable al facilitar sobre manera la justificación del trabajo docente, el nuevo equipo rectoral diseñó (sin la participación del cuerpo profesoral) una evaluación cuantitativa, tipificada en una escala de 1 (mínimo) a 5 (máximo), basada en una serie de objetivos relacionados con las áreas de investigación y producción intelectual, gestión académica y extensión (Anexo). Este instrumento fue socializado al cuerpo docente a finales del año 2018 e impuesto jerárquicamente, siendo este cambio recibido con inquietud por parte del cuerpo profesoral al verse éste como una general precarización

de su puesto de trabajo (Castillo y Moré, 2016), además del acto específico de no haberse ofrecido la posibilidad de realizar modificaciones de mejora al documento⁴.

A partir del año 2019, todos los docentes de planta de la UTB (de tiempo completo) debían cumplir tres actividades (a excepción de los de medio tiempo y los que tuvieran asignado un cargo administrativo, que tendrían solamente una) exigiéndose el publicar (o conseguir la aceptación) de un documento científico (no válido para el cumplimiento de esta meta las reseñas, las cartas al editor u otros productos similares) en Scopus o la Web of Science (WoS)⁵ mientras que los profesores con título de doctor tenían como objetivo obligatorio el conseguir dos productos de estas mismas categorías. Los otros dos objetivos eran de libre elección del profesor (pudiendo éste seleccionar varias veces una misma meta hasta alcanzar su cuota e incluso solicitar metas adicionales en aras de demostrar su productividad laboral), estando siempre este proceso supervisado por los directores de los programas y los decanos de cada facultad. Al momento de escoger las 3 metas anuales, los docentes debían suscribir un documento compromisorio con la institución.

Así pues, este PMA equivale al 50% de la evaluación docente mientras que el resto de la puntuación viene dado por otros tres insumos. El promedio de las calificaciones dadas al profesor por los estudiantes de las materias impartidas a través de una encuesta anónima (un 20%, siendo esta categoría el antiguo apartado de docencia), la valoración asignada por la decanatura (otro 20%) y una autoevaluación de desempeño (el 10% restante). Evidentemente el resultado obtenido en el PMA tenía un impacto directo en aspectos laborales futuros muy relevantes para el profesorado, tales como la posibilidad o negación de ascensos en el escalafón salarial o incluso la posibilidad de no renovación de contratos o el fin de estos por baja productividad.

4. Metodología

Para la realización de esta investigación se ha empleado un diseño descriptivo, en el que básicamente se revisaron las características primordiales de la producción científica de alto impacto de la UTB. Para ello se manejó la plataforma Scopus y se hizo una comparativa entre la investigación alcanzada en su seno (ignorándose expresamente el resto de los trabajos académicos presentes en otras bases de datos) en el primer año en el que estuvo vigente el PMA (2019) y los dos años anteriores

⁴ Una de las mayores críticas docentes hechas al PMA fue todo lo relativo a la rígida evaluación de esta medición, pues ésta se planteaba de manera dicotómica (1 = No cumplido / 5 = cumplido). Esta inflexible estructura se evidenciaba en mayor grado en el objetivo obligatorio de conseguir una publicación (o aceptación) de un documento en Scopus y/o WoS debido a los alargados plazos temporales que requiere un *peer review* y otras casuísticas asociadas a este proceso.

⁵ Paradójicamente el publicar en revistas catalogadas en el índice Emerging Sources Citation Index (ESCI) de la WoS, indicador manejado por investigadores para identificar la producción científica en Colombia (Muñoz-Nungo, Rodríguez-Faneca y Gutiérrez-Rubio, 2020) no fue aceptado por las instancias evaluadoras de la universidad, a pesar de que el PMA no especificaba en ningún momento los índices en donde se debía publicar.

como indicadores de los antecedentes más relevantes a la implementación de este instrumento de medición del desempeño profesoral.

Se trabajó en exclusiva con la plataforma Scopus, obviándose otras bases científicas de gran reconocimiento como la Web of Science (Mongeon y Paul-Hus, 2016; Vélez-Cuartas, Lucio-Arias y Leydesdorff, 2016) o de carácter más regional y local como SciELO (Maz-Machado et al., 2016; Vélez-Cuartas et al., 2016) o Pubindex (Rodríguez, Naranjo y González, 2015), al ser el objetivo prioritario de esta institución educativa el superar el centenar de productos en la primera herramienta para así poder estar escalafonado en rankings internacionales de universidades como el prestigioso *QS World University Ranking* (Torres-Samuel et al., 2018) y así aumentar su reconocimiento social en el competido contexto de América Latina, específicamente en la Región del Caribe colombiano, para también conseguir una mayor proyección global.

Además de analizar y comparar la producción científica total de esta universidad colombiana en estos tres respectivos años (contando los productos depredadores y sin ellos), la documentación revisada fue catalogada en función de las siguientes variables:

- Número total de productos científicos y su tipología (libros y capítulos de libro / artículo y revisión / congresos científicos / otros).
- Área de conocimiento⁶ y procedencia de la autoría por facultad y departamento.
- Fuentes principales donde se ha conseguido publicar⁷ (sin distinción entre revistas de acceso abierto y acceso previo pago).
- Idioma utilizado para la escritura del documento.

Adicionalmente, para enriquecer nuestros datos y evidenciar mejor los efectos del PMA de la UTB en su producción científica de alto impacto, se ha realizado una comparativa de esta misma variable con el resto de las universidades de la ciudad de Cartagena de Indias que aparecen registrada en Scopus: [Universidad de Cartagena (pública), Universidad San Buenaventura (privada), Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco (privado) y Corporación Universitaria Rafael Núñez (privado)] durante el período temporal 2017-2020.

5. Resultados

Dentro del maremágnum de cifras y resultados hallados en Scopus (junio del 2020), indicamos que lo más destacable de lo revisado fue el incremento continuo de la producción científica registrada en la base de datos Scopus lograda por la UTB. Pues si en el año 2017, se publicaron alrededor de medio centenar de productos (N = 52),

⁶ Recordamos que la base de datos Scopus puede catalogar un mismo producto científico en diferentes áreas de conocimiento, por lo que la suma de estas categorías sería superior al número total de documentos científicos publicados.

⁷ Adicionalmente se han clasificado las revistas (exclusivamente) en función de los cuartiles asignados por el SCImago Journal Rank, un indicador de impacto basado en las propias métricas de Scopus (Grupo SCImago, 2007) con un reconocimiento internacional y un amplio uso en América Latina (Zacca-González, Chinchilla-Rodríguez, Vargas-Quesada y De Moya-Aneón, 2014).

un año después fueron 88; superándose la barrera del centenar y habiéndose alcanzado la cifra de 134 documentos en el año 2019. Un aumento porcentual del 157,69% respecto el año 2017 y de un 52,27% con relación al 2018; mientras que el incremento entre los dos primeros años de la serie fue de un 69,23% (una situación no atribuible al PMA por no estar éste en vigor).

De todas maneras, esta tendencia ascendente quedaría enfatizada al comparar la producción científica total con el resto de las instituciones educativas de la ciudad ya mencionadas (Tabla 1). Mientras que en el año 2019 la principal universidad de la ciudad (la Universidad de Cartagena) aumentó su producción científica con seis nuevos productos respecto el 2018 y la C.U. Rafael Núñez publicó cuatro *papers* más ese año que el anterior y el resto de las entidades revisadas disminuyeron su cantidad investigativa; la UTB tuvo 46 documentos científicos más que en el anterior período. Esto significaría que esta entidad logró su segundo crecimiento consecutivo, superior al 50%, en investigación de alto impacto en contraste con el estancamiento o descenso de similares corporaciones educativas de su entorno.

Tabla 1. Producción científica de las principales universidades de Cartagena (2017-2019)

Institución educativa superior de Cartagena de Indias	Período temporal			Cambio (en %) 2017-2019 / 2018-2019
	2017	2018	2019	
Universidad de Cartagena	206	262	268	+30,09% / +2,29%
Universidad Tecnológica de Bolívar	52	88	134	+157,69% / +52,27%
F.U. Tecnológico Comfenalco	35	27	16	-54,28% / -40,74%
Universidad San Buenaventura	8	8	6	-25% / -25%
C.U. Rafael Núñez	7	15	19	+171,42 % / +26,66%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Scopus (junio 2020)

Sin embargo, estas cifras positivas respecto a épocas pasadas (274 productos en ese trienio) no lo serían tanto si la producción científica en Scopus de la UTB es analizada de forma más detallada. Al delimitar nuestra búsqueda en función del tipo de producto publicado, se ha observado un incremento desmedido en el número de *conference proceedings*. Se ha pasado de 14 congresos indexados (frente a 29 artículos/revisiones y 9 libros y capítulos) en el año 2017 (siendo el 26,92% de la investigación), a 36 actas de estos eventos (en contraste a los 41 artículos/revisiones y 11 libros/capítulos) el año siguiente (un 40,90%) y a los 53 congresos del año 2019 (un 39,55%). Si volvemos a comparar estos datos con la institución pública de la

ciudad (la Universidad de Cartagena, UDC), se evidencia la gran dependencia de este tipo de productos para la UTB.

Mientras que para la UTB el porcentaje de *conference proceedings* fue del 37,59% del total (140 *journals*, 103 *conferences*, 29 *book series* y 2 libros), en esos tres mismos años, en la UDC se consiguieron publicar 736 documentos académicos en Scopus, de los cuales tan solo 39 fueron actas de congresos (un 5,29% del total), siendo la mayoría de ellos artículos científicos de revistas (N = 682)⁸.

Estos datos concordarían plenamente con el ser de la propia UTB, ya que esta institución se ha destacado históricamente por sus programas de ingeniería. Por ende, es obvio que la investigación de esta institución se ha enfocado principalmente en el ámbito de las ciencias puras. Así pues, en el período 2017-2019 la UTB tuvo 133 productos científicos de ingeniería, 88 de ciencias computacionales, 68 de matemáticas, 44 de energía, 43 de física y astronomía y 32 en ciencias sociales; siendo éste el campo ajeno a esta temática con mayor peso del total. Respecto a la evolución anual de estas áreas, considerando la producción científica de ciencias sociales como un arbitrario punto de corte (como límite de temática con producción relevante), se ha identificado una mayor dependencia de la ingeniería respecto el resto de los ámbitos revisados. Una situación que se ha profundizado con el paso del tiempo (Tabla 2).

Tabla 2. Evolución anual de la producción científica de la UTB en las áreas de conocimiento más destacadas (2017-2019)

Área de Conocimiento	Período temporal y mejora anual (en %)		
	2017	2018	2019
Ingeniería	20	49 (+145%)	64 (+30,61%)
Ciencias computacionales	16	29 (+81,25%)	43 (+48,27%)
Matemáticas	12	30 (+150%)	26 (-13,33%)
Energía	-	22	21 (-4,54%)
Física y astronomía	11	16 (+45,45%)	-
Ciencias sociales	10	12 (+20%)	21 (+75%)

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Scopus (junio 2020)

Por consiguiente, se puede afirmar que la investigación de alto impacto de la UTB ha tenido un significativo crecimiento durante los años 2017-2019, además de destacar el excelso trabajo de la Facultad de Ingeniería (más de dos tercios del total) en contraste a la más limitada producción científica del resto de facultades, algo evidenciado también por el idioma usado para escribir los *papers*, pues el inglés (N

⁸ A nuestro parecer estos últimos productos son un claro indicio de mayor calidad que los *conference proceedings* ya que estos documentos son menos citados que los artículos científicos (Liséé, Larivière y Archambault, 2008), y particularmente se asocian a áreas del conocimiento humano como la ingeniería y la computación siendo casi inexistentes en las ciencias sociales (Liséé et al., 2008). La función fundamental de los congresos es dar a conocer a la comunidad científica los primeros resultados de una investigación (Meyriat, 1966), para finalmente publicar las evidencias finales en una revista, un capítulo de libro o un libro.

= 240) es el lenguaje predominante en ciencias puras mientras que el español (N = 36) lo es en ciencias sociales y humanidades.

Más específicamente la labor investigativa de los ingenieros se ha nutrido estos últimos años en departamentos muy específicos de esa facultad (Tabla 3); a destacar los programas de ingeniería eléctrica y electrónica en los que han sobresalido investigadores como el Dr. Óscar Montoya (perteneciente a los dos anteriores programas e incorporado a la UTB en el año 2018). Tan solo este autor individual ha publicado, por medio de equipos interdisciplinarios, 64 documentos en dos años, lo que equivale al 23,35% de la producción científica de esta universidad en el período temporal estudiado; indicándose a continuación los investigadores más prolíficos de esta entidad y la facultad y el programa al que pertenecen.

Tabla 3. Principales docentes investigadores de la UTB (2017-2019)

Investigador de la UTB y nivel académico	Facultad y programa de pertenencia	Producción científica en la UTB		
		2017	2018	2019
Óscar Montoya (PhD.)	Fac. Ingeniería / Pr. Ing. eléctrica, Pr. Ing. electrónica	-	29	44
Andrés Marrugo (PhD.)	Fac. Ingeniería / Pr. Ing. mecánica, Pr. Ing. Mecatrónica	3	9	11
Sonia Contreras (PhD.)	Fac. Ingeniería / Pr. Ing. eléctrica, Pr. Ing. electrónica	9	3	6
José Luis Villa (PhD.)	Fac. Ingeniería / Pr. Ing. eléctrica	5	5	6
Lenny Romero (PhD.)	Facultad de Ciencias básicas	1	6	7
...				
Karol Gutiérrez (PhD.)	Fac. CC.SS. y humanidades / Pr. Psicología	1	1	3
Pedro Vázquez (PhD.)	Fac. CC.SS. y humanidades / Pr. Psicología	2	1	2

Fuente: elaboración propia con datos de Scopus (junio 2020) y el directorio de la UTB

En función de la calidad de las publicaciones alcanzadas (habiéndonos ceñido en exclusiva a las revistas indexadas en SCImago (SJR)⁹ más populares donde los docentes de la UTB, como mínimo, han publicado dos veces o más en un año), las estadísticas de los años 2017-2019 han reflejado no solo una mejoría de la cantidad de la investigación. En el 2017 tan solo destacaban las revistas *Communications in Computer and Information Science* (Q3 en el año 2017) con 7 colaboraciones, *Óptica Pura y Aplicada* (también en Q3) con 2 publicaciones y *Water (Switzerland)* (cuartil

⁹ Siempre se indicó el cuartil más elevado de la revista en caso de que la publicación fuera catalogada en dos áreas o más de conocimiento por SCImago.

Q1) con otras 2 aportaciones. Lamentablemente la aparición de colaboraciones en revistas depredadoras, como *Espacios*¹⁰ (con 4 publicaciones) ya era una realidad, una práctica que se mantendría con el paso de los siguientes años.

En el año 2018, los profesores de la UTB siguieron publicando en las anteriores revistas [*Communications in Computer and Information Science* con nueve trabajos (Q3 en el año 2018) y *Óptica Pura y Aplicada* con tres documentos (Q3 en el año 2018)] y se incorporaron en este cómputo *Journal of Energy Storage* (Q1, 2018) con cinco papers, *Información Tecnológica* (Q3, 2018) con dos trabajos y finalmente *Urban Water Journal* (Q1, 2018) con otro par de informes. La presencia de la malograda revista *Espacios* tendría esta vez solo una representación.

El último año de la serie que fue analizado, 11 revistas (solo una de ellas perteneciente al área de las ciencias sociales) tuvieron dos o más colaboraciones de docentes de la UTB habiendo en todo el conjunto solo una revista depredadora (*Ibima Business Review*) con un paper. Además de las revistas ya conocidas como *Communications in Computer and Information Science* (Q3, 2019), manteniendo ésta una imparable progresión ascendente con 11 artículos, *Información Tecnológica* (Q3 / tres trabajos), *Water (Switzerland)* (Q1, dos trabajos) y *Journal of Energy Storage* (Q1, dos estudios), las publicaciones más destacables fueron las siguientes:

- *Electric Power Systems Research* (Q1): tres artículos.
- *Advances in Electrical and Electronic Engineering* (Q3): dos artículos.
- *Ain Shams Engineering Journal* (Q1): dos artículos.
- *International Journal of Electrical Power and Energy Systems* (Q1): dos trabajos.
- *Journal of Hydraulic Research* (Q1): dos trabajos.
- *Journal of Transport and Health* (Q1): dos trabajos.
- *Current Psychology* (Q2): dos papers.

6. Discusión de resultados y conclusiones

Conocida la tendencia ascendente en la cantidad de la producción científica de la UTB que fue revisada durante los años 2017-2019, vista la comparación de otras instituciones de su entorno, el aumento de la calidad de las revistas más manejadas por los investigadores a la hora de dar a conocer a la comunidad sus hallazgos, junto las perspectivas halagüeñas en el área investigativa para el año 2020 y la gran cantidad de docentes de esta universidad que lograron su primera publicación en Scopus en el 2019; se ha asumido que el PMA de la UTB contribuyó significativamente a la mejora de la investigación de este centro educativo superior de la ciudad de Cartagena de Indias.

¹⁰ A pesar de que esta publicación no está en la lista *Beall's list*, el instrumento más reconocido para identificar a este tipo de *journals* (Somoza-Fernández, Rodríguez-Gairín y Urbano, 2016), por sus características intrínsecas la susodicha revista se ha catalogado de esta manera, como lo ha considerado Cortés-Sánchez (2019), entre otros autores.

Se debe incidir en la idea de que si la subida (considerable) de la cantidad de documentos investigativos de alto impacto de la UTB durante los años 2017-2018 se ha debido a aspectos exógenos al PMA por no existir éste aún (como la contratación de profesores en el año 2018 que fueron muy prolíficos a la hora de conseguir publicaciones), existiendo un entorno local favorable a esta tendencia ya que la UDC también tuvo un comportamiento similar en ese mismo período; consideramos, en definitiva, que esta propuesta evaluativa fomentó que el crecimiento científico de la UTB se mantuviera alto en comparación con el estancamiento de su competidor público y otras universidades de menor tamaño.

La parte negativa de esta situación es que el PMA enfatizó algunas debilidades de este rápido crecimiento logrado, ya que en el año 2019 se hizo evidente la específica hiperdependencia en investigación que tiene esta institución educativa respecto a un número muy reducido de docentes que poseen unas características comunes. Dentro de los elementos identificables de estos profesionales, destacaríamos, además de su capacidad de trabajo y organización, su formación (doctoral) en ingeniería, especialmente el campo de la electrónica y la electricidad, la preferencia por trabajar siempre con un equipo de trabajo cerrado ya consolidado, el saber identificar nítidamente las revistas objetivo de su sector y el publicar de manera masiva en *conference proceedings*¹¹ (en comparación con otras instituciones) como antesala de los propios artículos científicos, es lo que explicaría unas tasas de eficiencia investigativa tan elevadas.

Es evidente por tanto que, en el supuesto futuro de una rotación laboral de ciertos programas de ingeniería de esta institución educativa, esto afectaría duramente a la capacidad investigativa de esta universidad. Se requiere por tanto consolidar otro tipo de programas de ingeniería para posteriormente fortalecer el área investigativa de la UTB de las demás facultades; teniendo, desde nuestra experiencia subjetiva (como investigadores y habiendo conversado ampliamente con colegas de otras áreas) la plena consciencia que los tiempos editoriales del campo de las ciencias sociales y las humanidades son mucho más largos que en las ingenierías, las ciencias puras y las ciencias de la salud.

Uno de los aspectos más negativos de la implementación del PMA es la sensación de una gran parte del profesorado en sentirse evaluado por situaciones laborales que son completamente ajenas a su control (como por ejemplo el tiempo de respuesta de una revista científica); algo que ha producido inconformidad dentro de este gremio, más teniendo en cuenta que con el diseño actual de ese PMA pareciera irrelevante el cómo se dan las clases magistrales u otros logros realizados por el profesor (creación de eventos, diseño y realización de tareas promocionales, visitas culturales a departamentos públicos, fortalecimiento de los lazos con las empresas...) ya que estas actividades no fueron recogidas en el citado documento evaluativo.

Es por ello por lo que, como recomendación final hacia la búsqueda de la excelencia universitaria, se ha planteado brevemente una mejora del PMA de la UTB

¹¹ Creemos que la estructura del PMA de la UTB, al no diferenciar entre artículos científicos, libros, capítulos de libro y *conference proceedings*, ha fomentado la elaboración de este último tipo de productos.

(Anexo), específicamente para el apartado de investigación; viendo nosotros oportuno el hacer las siguientes modificaciones al mismo:

- Modificar las puntuaciones dadas a los trabajos publicados en Scopus y WoS. Se le daría una mayor relevancia a los libros y a los artículos de cuartil Q1 y Q2 en SCImago (valor x2) respecto a los dos cuartiles restantes y a los capítulos de libro (valor x1), siendo los *conference proceedings* de menor rango para fomentar la investigación en el resto de las categorías (valor ½).
- Valorar mínimamente las publicaciones de otras bases de datos como Publindex, SciELO o ESCI (entre otras) junto al resto de producción científica (libros, cartillas pedagógicas...) en el caso de que éstas no estén indexadas en Scopus (valor ¼). El asumir que estos estudios no sirven para cumplir el PMA producirá un abandono de estas labores y es básico que una universidad investigue sobre aspectos locales de su entorno, así sus resultados no sirvan para conseguir métricas en Scopus o WoS.
- Crear objetivos de publicación diferenciados por facultad haciendo menos exhaustiva esta meta para las áreas que no son de ingeniería debido al fuerte desnivel existente en la capacidad y formación investigativa de los profesores de esta institución.
- Penalizar severamente a los docentes que publiquen en revistas y congresos depredadores (valor x0).

7. Referencias bibliográficas

- Alarcón-Quinapanta, M. R., Freire-Lescano, L. R., Pérez-Barral, O., Frías-Jiménez, R. A. y Nogueira-Rivera, D. (2019). Medición del rendimiento del talento humano en instituciones de educación superior: producción científica. *Ingeniería industrial*, 40 (1), 24-36.
- Arango-Soto, D. (2010). La primera universidad del Caribe colombiano. Un modelo ilustrado para América Colonial. *Desafíos*, 10, 8-43.
- Bayona-Rodríguez, H., Bedoya, J. G. y Sánchez, F. J. (2018). Eficiencia de la producción científica de las universidades colombianas. *Documento CEDE*, 36.
- Caldera-Serrano, J. (2018). Repositorios públicos frente a la mercantilización de la ciencia: apostando por la ciencia abierta y la evaluación cualitativa”. *Métodos de Información*, 9 (17), 74-101. doi: <https://dx.doi.org/10.5557/IIMEI9-N17-074101>
- Castillo, J. J. y Moré, P. (2016). Por una sociología del trabajo académico. La precarización del trabajo de enseñar e investigar en la universidad. *Sociología del Trabajo*, 88, 7-26.
- Cortés-Sánchez, J. D. (2019). Innovation in Latin America through the lens of bibliometrics: crammed and fading away. *Scientometrics*, 121, 869-895. doi: <https://doi.org/10.1007/s11192-019-03201-0>
- Ferro-Bayona, J. y Amarís, M. (1991). En los 25 años de la Universidad del Norte: orígenes y fundaciones de universidades costeñas. *Huellas*, 32, 5-21.
- Giménez-Toledo, E. (2014). Imposturas en el ecosistema de la publicación científica. *Revista de Investigación Educativa*, 32 (1), 13-23.
- Gómez-Velasco, N., Jiménez-González, A., Rodríguez-Gutiérrez, J. y Romero-Torres, M. (2020). Comparación de la eficiencia científica entre Colombia y México a través de indicadores relativos de producción y calidad científica. *Revista Española de Documentación Científica*, 43 (2). doi: <https://doi.org/10.3989/redc.2020.2.1644>

- Grupo SCImago (2007). SCImago Journal & Country Rank: un nuevo portal, dos nuevos rankings. *El Profesional de la Información*, 16, 645-646.
- Liséé, C., Larivière, V. y Archambault, E. (2008). Conference proceedings as a source of scientific information: A bibliometric analysis. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 59 (11). doi: <https://doi.org/10.1002/asi.20888>
- Martínez-Dueñas, W. A. y Arias-Ocampo, A. M. (2017). Editorial. *Jangwa Pana*, el Caribe y -Publish or perish-. *Jangwa Pana*, 16 (1), 9-26.
- Maz-Machado, A., Jiménez-Fanjul, N. N. y Villarraga, M. E. (2016). La producción científica colombiana en SciELO: un análisis bibliométrico. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39 (2), 111-119.
- Mongeon, P. y Paul-Hus, A. (2016). The journal coverage of Web of Science and Scopus: a comparative analysis. *Scientometrics*, 106, 213-228. doi: <https://doi.org/10.1007/s11192-015-1765-5>
- Montes, I. C. y Mendoza, P. (2018). Docencia e investigación en Colombia desde la perspectiva del capitalismo académico. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 26 (40). doi: <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.26.3220>
- Meyriat, J. (1966). La información científica en las ciencias del hombre: Su circulación. *Revista Mexicana de Sociología*, 28 (4), 929-938.
- Muñoz-Ñungo, B., Rodríguez-Faneca, C. y Gutiérrez-Rubio, D. (2020). La investigación en educación matemática en Emerging Sources Citation Index (ESCI): la producción de Colombia. *Educación y Sociedad*, 3 (1), 1-11.
- Puentes-Cala, M. (2019). Bases de datos con ánimo de lucro y la mercantilización de las publicaciones científicas. Colombia, una vía de entrada. *E-Ciencias de la Información*, 9 (2). doi: <http://dx.doi.org/10.15517/ECI.V9I2.37498>
- Rodríguez, E., Naranjo, S. y González, D. L. (2015). Publindex: más que un proceso de indexación. *Revista El Ágora USB*, 15 (1), 29-41.
- Rueda-Barrios, G. y Rodenes-Adam, M. (2016). Factores determinantes en la producción científica de los grupos de investigación en Colombia. *Revista Española de Documentación Científica*, 39 (1). doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.216.1.1198>
- Ripoll, M. T. (2011). *La historia de la UTB*. Cartagena de Indias: Ediciones Unitecnológica.
- Rodríguez-Morales, A. J., Culquichicón-Sánchez, C. y Gil-Restrepo, A. F. (2016). Baja producción científica de decanos en facultades de medicina y salud de Colombia: ¿una realidad común en Latinoamérica? *Salud Pública de México*, 58 (4). doi: <https://doi.org/10.21149/spm.v58i4.7809>
- Santa, S. y Herrero-Solana, V. (2010). Producción científica de América Latina y el Caribe: una aproximación a través de los datos de Scopus (1996-2007). *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 33 (2), 379-400.
- Somoza-Fernández, M., Rodríguez-Gairín, J. M. y Urbano, C. (2016). Presence of alleged predatory journals in bibliographic databases: analysis of Beall's list. *El Profesional de la Información*, 25 (5), 730-737. doi: <https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.03>
- Suárez-Ortega, M., García-Mingo, E. y Ruiz-San Román, J. A. (2012). When Español is not enough: research, write, translate and publish or... perish. *International Journal of Leadership in Education*, 15 (4), 463-482. doi: <https://doi.org/10.1080/13603124.2012.696709>
- Torres-Samuel, M., Vásquez, C. L., Viloria, A., Varela, N., Hernández-Fernández, L. y Portillo-Medina, R. (2018). Analysis of Patterns in the University World Rankings Webometrics, Shanghai, QS and SIR-SCImago: Case Latin America. En Y. Tan, Y. Shi y Q. Tang (eds.). *Data Mining and Big Data. DMBD 2018. Lecture notes in Computer Science*. Cham: Springer. doi: https://doi.org/10.1007/978-3-319-93803-5_18

- Vélez-Cuartas, G., Lucio-Arias, D. y Leydesdorff, L. (2016). Regional and global science: Publications from Latin America and the Caribbean in the SciELO Citation Index and the Web of Science. *El Profesional de la Información*, 25 (1), 35-46. doi: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.ene.05>
- Viloria-De La Hoz, J. (2006). Educación Superior en el Caribe Colombiano: Análisis de Cobertura y Calidad. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional*, 69.
- Zacca-González, G., Chinchilla-Rodríguez, Z., Vargas-Quesada, B. y De Moya-Anegón, F. (2014). Bibliometric analysis of regional Latin America 's scientific output in Public Health through SCImago Journal & Country Rank. *BMC Public Health*, 14 (632). doi: <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-632>

8. Anexo

Plan de Metas Anual (en el área de Investigación y Producción Intelectual) de la Universidad Tecnológica de Bolívar (2019)



PLAN DE METAS ANUALES 2019					
Área	Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Meta	Instancia Evaluadora	
Investigación y Producción Intelectual	Fomentar la formación para la investigación y la producción intelectual de calidad	Cualificar la investigación, mediante la consolidación de un plan orientado al fortalecimiento de los grupos de investigación para mejorar su posicionamiento, el escalafonamiento en Colciencias y la difusión de sus resultados	Lograr la aprobación de un proyecto de investigación con financiación externa en calidad de investigador principal o coinvestigador	Dirección de Investigaciones	
			Presentar informe anual de ejecución de un proyecto de investigación del cual se participa en calidad de investigador principal o coinvestigador	Dirección de Investigaciones	
			Dirigir y lograr la culminación de una o más Tesis Doctorales de estudiantes UTB	Decanatura	
				Dirigir y lograr la culminación de mínimo 6 Trabajos de Grado de Pregrado	Decanatura
			Incrementar la producción científica, académica, de patentes y modelos de utilidad, como también la publicación de artículos en revistas indexadas en los sistemas WOS y SCOPUS	Obtener la aprobación de un artículo en revista indexada WOS o Scopus	Dirección de Investigaciones
		Lograr la publicación de un capítulo de libro indexado WOS o Scopus		Dirección de Investigaciones	
		Lograr la publicación de un Conference Proceeding indexado en WOS o Scopus		Dirección de Investigaciones	
		Obtener la aprobación de un artículo en revista indexada en Publiindex. ¹		Dirección de Investigaciones	
		Solicitar la patente o registro de la invención de un desarrollo tecnológico o modelo de utilidad		Dirección de Investigaciones	
		Crear un desarrollo tecnológico secreto industrial		Dirección de Investigaciones	

¹ Aplica exclusivamente para profesores cuyo máximo nivel de estudios es la Especialización.



Una documentación epigráfica inusual: el acta notarial (1747) de una inscripción medieval de la muralla de Alburquerque

José María de Francisco Olmos¹; Rodrigo José Fernández Martínez²

Recibido: 7 de julio de 2020 / Aceptado: 11 de septiembre de 2020

Resumen. En este trabajo vamos a analizar el acta notarial (1747) existente en la Real Academia de la Historia, donde se dibuja y da fe de la inscripción medieval que por entonces se encontraba en la muralla de Alburquerque, veremos el motivo de su realización y compararemos su contenido con lo que se conocía hasta entonces de esta inscripción y las relacionadas con ella, hechas por los mismos protagonistas y en los mismos años (principios del siglo XIV), así como los estudios actuales de la misma.

Palabras clave: Alburquerque; Real Academia de la Historia; acta notarial; epigrafía medieval; tradición epigráfica.

[en] Unusual epigraphic documentation: “acta notarial” (1747) of a medieval inscription in the Alburquerque’s walls

Abstract. The aim of this paper is to analyze an “acta notarial” (1747) found at the Real Academia de la Historia, that contains the transcription of a medieval inscription and proves its contents. That inscription, at the time that the acta was made, was placed at the Alburquerque’s walls. We analyse the reason why it was made, comparing what it says with what was known at that time about the inscription and others inscriptions that had a relation with it, made by the same author and at the same time (the beginning of the 14th century), and so with modern studies about it.

Keywords: Alburquerque; Real Academia de la Historia; medieval epigraphy; acta notarial; epigraphic historiography.

Sumario. 1. Introducción. Un acta notarial extraordinaria. 2. La Colección Diplomática de España de la Real Academia de la Historia. 3. El escudo de Alfonso Sánchez: divergencias entre la inscripción y la historiografía. 4. La copia literaria de Brás de Alburquerque y sus repercusiones. 5. La Historiografía de la inscripción tras la realización del Acta notarial. 6. Ediciones recientes y estudio de los problemas de lectura: La fecha. 7. Ediciones recientes y estudio de los problemas de lectura: La

¹ Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas
E-mail: josemafr@ucm.es

² Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas
E-mail: rodfer04@ucm.es

suscriptio del Maestre del Castillo. 8. El Acta Notarial de 1747. 9. Nueva Lectura y edición de la inscripción. 10. Conclusiones. 11. Referencias Bibliográficas.

Cómo citar: Francisco Olmos, J. M. de; Fernández Martínez, R. J. (2020) Una documentación epigráfica inusual: el acta notarial (1747) de una inscripción medieval de la muralla de Alburquerque, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 473-506.

1. Introducción. Un acta notarial extraordinaria

Como parte de los trabajos realizados dentro de diversos proyectos de investigación en curso donde intervienen los miembros del Grupo de investigación NUMISDOC, de la Universidad Complutense de Madrid, como son los del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*³, y el de recogida de documentación sobre el patrimonio epigráfico documental de la Comunidad de Madrid⁴; uno de los cuales es la revisión historiográfica de las diferentes ediciones de las inscripciones medievales realizadas por estudiosos de la época medieval y moderna, nos encontramos en la Colección Diplomática de España, conservada en la Real Academia de la Historia, un acta notarial totalmente extraordinaria, que nos informaba de una inscripción localizada en las murallas de la villa de Alburquerque y que en este trabajo analizaremos por su extraordinario interés como un documento único en cuanto a sus aspectos formales y de contenido⁵.

El acta fue realizada por Manuel Díaz Lucio, “escribano del Rey nuestro Señor Público y de los del número de esta villa de Alburquerque”⁶, y en ella hace una copia figurativa de una inscripción que se encontraba por entonces en las murallas de esa

³ El proyecto del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* se constituyó formalmente en 1995, y dirigido por los profesores de la Universidad de León Vicente García Lobo y María de la Encarnación Martín López, ha aglutinado a diversos especialistas españoles y extranjeros para realizar tareas de recopilación, recuperación, reconstrucción y puesta en valor de los textos epigráficos de época medieval emplazados en el territorio español. Actualmente el proyecto avanza en la publicación de los estudios epigráficos por provincias, contando con varios volúmenes editados, así como distintas monografías, realización de congresos y seminarios especializados y fomento de diferentes tesis doctorales. En la actualidad está avalado por un proyecto concedido en la convocatoria del Plan Nacional de Investigación, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Convocatoria Proyectos I+D+i 2019 Retos de la Sociedad (PID2019-104395RB-I00 HIS).

⁴ Este proyecto H2019/HUM-5742, titulado Archivo virtual para las investigaciones sobre el Patrimonio Epigráfico Medievales de la Comunidad de Madrid- AVISPES-CM, está financiado por la Comunidad de Madrid y está compuesto por varios grupos de investigación de distintas Universidades de la Comunidad de Madrid.

⁵ Real Academia de la Historia (RAH), Colección Diplomática de España, Colección Litológica, Legajo nº 1 (11/9211), Alburquerque (2).

⁶ En estos años Alburquerque era una villa de señorío, como confirma el Catastro de Ensenada (11 de junio de 1753), que nos dice que “pertenece a la Casa y Estados del Duque de Alburquerque”, que desde 1733 era don Francisco Nicolás Fernández de la Cueva, XI Duque, que residía en Madrid, donde fue Caballero Mayor del Príncipe Fernando (1742), puesto que mantuvo al ascender al trono como Fernando VI (1746), y además el monarca le otorgó el Toisón de Oro (7 de octubre de 1746). Renunció al cargo palatino por razones de salud (1749), aunque mantuvo la cercanía al monarca y el acceso a la Real Cámara hasta su muerte en 1757. A su muerte el título y mayorazgo ducal pasó a un pariente colateral Pedro Miguel de la Cueva Velasco y Guzmán, Mariscal de Campo (m.1762), al que heredó su hijo, Miguel José de la Cueva Velasco y Guzmán, Caballero del Toisón (1789) (m.1803), durante cuyo gobierno se harán varias recopilaciones históricas y geográficas sobre la villa de Alburquerque, que luego comentaremos, coincidiendo con la realización del famoso Diccionario Geográfico de Tomás López.

villa y “certifica y da fe” de la autenticidad de los caracteres copiados, todo sobre un pliego oficial doble de papel sellado (sello cuarto), fechándola el día 20 de diciembre de 1747⁷.

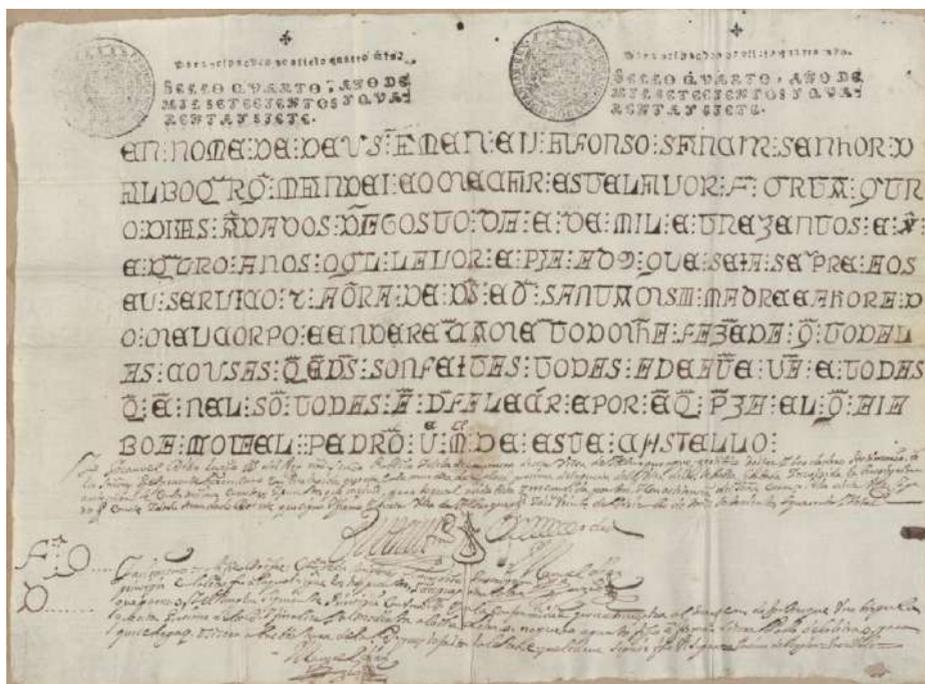


Figura 1. Acta notarial sobre la inscripción de la muralla de Albuquerque (1747).

© Real Academia de la Historia.

En las siguientes líneas vamos a intentar desvelar el porqué de esta acta notarial y su importancia como fuente para el estudio de la epigrafía y, particularmente para la epigrafía de la región. Además, analizaremos la forma en la que se ha ido transmitiendo la inscripción a través de la historiografía poniendo especial atención en las divergencias existentes sobre cómo atienden a los elementos externos e internos de la inscripción y cómo estos realmente son. A partir de este análisis, ofrecemos una nueva propuesta de lectura de la inscripción desde una metodología propia de la Epigrafía Medieval que dé solución a las carencias que poseen las hasta ahora ofrecidas.

⁷ Yo Manuel Diaz Luzio escribano del Rey nuestro señor público y de los de numero de esta villa de Albuquerque. Zertifico doi fee e berdadero testimonio a / los señores que el presente bieren como en una lapida que esta en la muralla desta plaza porsima de la puerta de la villa della se halla grabada y esculpida la inscripcion / antesedente con los mismos caracteres y puntos que incluye, para lo cual a sido vista y rreconocida por mi y con asistencia del señor corregidor desta villa y pa/ra que conste y de su mandado por este que signo y firmo en esta villa de Albuquerque a dia veinte de diziembre de mill setezientos y quarenta y siete años. (FIRMA Y SIGNO). Con un añadido posterior que detalla algunos problemas de lectura que luego comentaremos.

2. La Colección Diplomática de España de la Real Academia de la Historia

Entre los objetivos que la Real Academia de la Historia tuvo desde su fundación (1738) estaba la realización de una Historia de España basada en fuentes ciertas y fidedignas. Por ello, no tardó en comenzar a recopilar desde sus inicios documentos (originales y copias) que pudieran ayudar a conseguir este objetivo, y dentro de este interés por las fuentes primarias empezó a formar una interesante colección monetaria y también propuso y consiguió que se copiaran numerosas inscripciones antiguas y medievales para formar un corpus que sería la base de una historia de España epigráfica o litológica, como a veces se denominaba también a estas fuentes.

En estos primeros años de actividad de la Academia aparecen dos personajes, Antonio Mateos Murillo⁸ y Francisco de Rivera⁹ que fueron los protagonistas de impulsar un proyecto de recopilación de fuentes históricas, en principio realizado bajo la tutela de la Academia, pero el proyecto pronto excedió, en fondo y magnitud,

⁸ Según los datos del *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* (2020) <http://dbe.rah.es/biografias/20234/antonio-mateos-murillo> [Consulta 21/02/2020]., y del Anuario de la institución, podemos decir que nació en Jerez de la Frontera (1721), fue presbítero y se licenció en leyes en la Universidad de Granada con una beca del Colegio de San Bartolomé y Santiago, siendo recibido como Abogado en la Real Audiencia de Sevilla y poco después en Madrid (1740). Su pasión por la Historia le hizo entrar en la Academia como miembro honorario (1753), luego como supernumerario (1754) y por último como individuo de número (1759), ocupando años después los cargos de censor (1774-1787), tesorero-recaudador (1787-1791) y también fue su primer bibliotecario (1787-1791). Fue un activo miembro de los trabajos de la Academia, participó en diversas comisiones y escribió varios trabajos de interés sobre temas cronológicos y altomedievales. Fue también miembro de la Real Academia Española, primero como supernumerario (1773) y luego como numerario (1775) ocupando el sillón R. Murió en Madrid el 19 de noviembre de 1791.

⁹ Según los datos del *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* (2020) <http://dbe.rah.es/biografias/23772/francisco-de-rivera> [Consulta 21/02/2020] sabemos que entró en el Servicio Real hacia 1742, formando parte del contingente que luchó en Italia en esos años, según su testamento (9 de julio de 1788 ante Juan Pedro Sierra) sabemos que Rivera había nacido en Palermo (Sicilia), hijo de Josef de Rivera, capitán de Caballería, y de Isabel de Nicoló. Luego fue profesor de Filosofía y Matemáticas del Colegio de Caballeros Pajes de Madrid. Entró como miembro honorario en la Real Academia en 1746 (26 de septiembre), pasando poco después a numerario (15 de diciembre de 1747) desempeñando las funciones de revisor, y siendo muy activo en diversas tareas académicas, donde elaboró un interesante proyecto para hacer una *Historia Universal y Geografía de las Indias*, que fue presentado en la Junta de la institución en 1756. Entre 1764 y 1769 el cargo de anticuario estuvo vacante y se decidió que se encargaran de la custodia y trabajos del monetario Luis José Velázquez y Francisco de Rivera, que adquirieron importantes lotes de libros de numismática y antigüedades para realizar los trabajos de catalogación y ordenación del mismo, además Rivera, vendió a la Academia una importante pieza, el cincuentín de plata de Felipe IV, y colaboró en la compra de otras importantes piezas numismáticas (Maier Allende, 2011: 64-65). También realizó varios informes, como la certificación del peso, ley, valor y el nombre de los grabadores de cuños de dos medallas de proclamación de Fernando VI remitidas a la Academia en marzo de 1763. En la Corte ejerció diversos cargos económicos, en especial como Contador de la Real Casa de la Moneda de Madrid, donde escribió una interesante obra (de Rivera, 1779), en cuya portada aparece intitolado como “D. Francisco de Rivera, del Consejo de S.M. su secretario y contador de la Real Casa de Moneda de Madrid”, siendo además también miembro de la Real Junta de Comercio y Moneda. Murió en Madrid el 24 de diciembre de 1788, dejando como heredera de todos sus bienes a su esposa María de la Fuencisla Fernández del Pozo. Sabemos que Rivera tenía intereses en la provincia de Badajoz, ya que existe constancia de un “Recurso del pleito entre Juan Manuel Andía, vecino de la villa de Cabeza del Buey (Badajoz), y Francisco Rivera, vecino de Madrid, contra el conde de Superunda (Diego Antonio Manso de Velasco y Crespo Ortega, II Conde de Superunda, al convertirse en heredero de su tío, el I Conde (1748), José Antonio Manso de Velasco y Sánchez de Samaniego, caballero de Santiago, teniente general, Gobernador de Chile y Virrey del Perú), sobre aprovechamiento de pastos en la dehesa de la Serena” (Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 31494, Exp.1, expediente realizado entre 1773 y 1775).

los planes que había diseñado la institución, y cuando la Academia decidió no continuar con esta labor ambos individuos continuaron la tarea sufragando personalmente los gastos que se iban produciendo, creando un importante conflicto que tuvo que llegar al arbitraje regio. En 1767 el Marqués de Grimaldi trasladó a los interesados que el Monarca, Carlos III, aplaudía el desinterés que habían demostrado negándose a admitir el reembolso por parte de la Academia de las sumas que ambos tuvieron que abonar para recoger los documentos de la Colección, ordenando asimismo que se les tuviera presentes “para remunerarlos y adelantarlos dignamente en sus respectivas carreras” y previno a la Academia de que anotase en sus Actas todo lo dispuesto por el Rey y encargarse de nuevo a Murillo y Rivera la continuación de “tan recomendable obra”. Es en este año de 1767 cuando la llamada Colección de Monumentos Históricos pasó a custodiarse en la Biblioteca de la Academia¹⁰. Hoy en día esta Colección cuenta con aquellos volúmenes depositados en 1767 (con un índice y plan de la obra en su inicio), pero ambos individuos siguieron trabajando en el proyecto, y en 1773 ingresaron 325 volúmenes y en 1792 otros 185 volúmenes, formando varias series o Colecciones, como la *Colección Diplomática de España*, la *Colección Heráldica*, *Arqueológica*, *Iconográfica*, *Litológica*, *Numismática*, *Bibliográfica*, *Kalendario*, *Cronicones*, *Arboles Genealógicos*, *Misceláneas Históricas*, *Memoriales ajustados*, *Colección de Pleitos*, etc. (Alberola Fioravant, 1995: 50).

Sobre la Colección Litológica hay que decir que la forman siete legajos ordenados de forma alfabética por el lugar donde se encontraba la inscripción recogida en ellos, y en su totalidad, salvo el acta notarial comentada, son todo noticias y documentos recogidos mediante “recortes de obras impresas o copiadas a mano cuando no se dispone de ejemplares para recortar”. Lo cual a nosotros nos causa pavor, ya que se utilizaron abundantes libros que fueron mutilados de todos sus datos epigráficos¹¹ para luego pegarlos sobre papel con la referencia del libro del que provienen.

De esta manera al llegar a Alburquerque, encontramos recortado y pegado en una hoja el dato que ofrece sobre la inscripción de la muralla de la villa el libro de Gonzalo Argote de Molina (1588: 90-90v), donde el autor, al hablar de los Señores de Alburquerque, en concreto de Doña Teresa de Meneses, comenta que casó con don Alfonso Sánchez, hijo bastardo del Rey don Dinis de Portugal, y a continuación

¹⁰ Más datos sobre esta Colección en las biografías de ambos personajes en el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, realizadas por Teresa Nava Rodríguez, donde cuenta también con cierto detalle algunos de los problemas surgidos en la realización de este trabajo, como el memorial enviado por Felipe Varela Bermúdez (11 de septiembre de 1767), donde este vecino de Madrid acusaba a ambos de no haberle devuelto diversos memoriales, discursos y libros que él les había prestado para hacer uso de ellos en su colección y “sólo para que los disfrutase el Cuerpo no aquellos individuos”. Pero tras el explícito apoyo del Rey a su labor y las órdenes recibidas desde la Corte, el secretario, Lorenzo Diéguez y Ramírez de Arellano, informó de todo al Director, Pedro Rodríguez de Campomanes, y añadió esta anotación “atendidas las circunstancias críticas del asunto por no indisponerlo mas, dispuso que se suspendiera dar cuenta a la Academia en Junta de oi 18 de septiembre de 1767”.

¹¹ Y lo mismo ocurre en la colección numismática y en otras de este trabajo que comentamos, que están formadas por recortes de libros.

detalla sus armas diciendo que se ven en la puerta del Castillo de esta villa¹², que él edificó y en las murallas de ella, para terminar diciendo: “Y en la muralla de la dicha villa de Albuquerque se ve un letrero que dice assi” (figura nº 2).

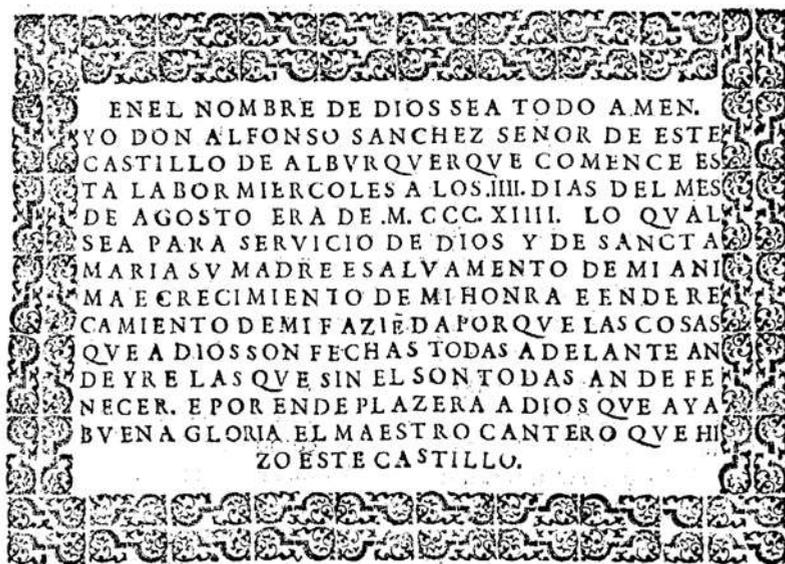


Figura 2. Inscripción de la muralla de Albuquerque (Argote de Molina, 1588: 90v.).

E inmediatamente después aparece doblada el acta notarial que estamos comentando. Sin más datos que su texto, ya que en el reverso sólo aparece escrito en dos ocasiones la palabra Albuquerque.

3. El escudo de Alfonso Sánchez: divergencias entre la inscripción y la historiografía

La inscripción protagonista de esta acta notarial ya era bien conocida en 1747, como luego veremos en su historiografía, pero es aquí donde empiezan los problemas, ya que tanto la descripción de las armas de Alfonso Sánchez, como el texto y estructura de la inscripción de la muralla que nos ofrece Argote de Molina

¹² El escudo que comenta Argote de la puerta del Castillo, podría ser el que se encuentra en la Puerta de Valencia de la villa, cuya inscripción parece hoy ilegible, o bien el que en origen estaba en la Puerta de Alcántara, y que luego pasó al Ayuntamiento, y hoy se encuentra, como material reaprovechado, embutido en los muros del recinto de la Plaza de Armas del castillo, enfrente de la Iglesia, y que tiene una inscripción a su alrededor. Esta inscripción, que Argote no parece conocer, cuyo texto dice (traducido y actualizado) que, en la Era de 1314 años, el día 7 de agosto, fue comenzado este Castillo de Albuquerque, por don Alfonso Sánchez, señor de este lugar. Este texto fue leído y estudiado desde principios del siglo XX, pero la transcripción y estudio completo fue hecho por primera vez por José María Cordeiro de Sousa (1946: 449-460), y luego por Mario Jorge Barroca (2000: 1403-1408). Al hablar de la inscripción de la muralla volveremos a comentar algunas cosas sobre ella, ya que ambas están relacionadas.

no se corresponden con la realidad, y en las obras de la época no encontramos ninguna referencia explícita que mencione estas discrepancias. En este apartado abordaremos las diferencias existentes entre la composición heráldica ejecutada sobre la inscripción y las descripciones hechas de la misma intentando explicar su origen, para seguidamente abordar las cuestiones referentes al texto de la inscripción.

Creemos que Gonzalo Argote de Molina, desgraciadamente bien conocido por sus imprecisiones en el uso de las fuentes, cuando no fabulaciones, nunca vio directamente el epígrafe que estaba comentado y copió los datos de la primera publicación de esta inscripción, realizada por Brás de Albuquerque¹³ (1576: 576) (1774: 252-254), quien dice que en la puerta principal de la villa están puestas sus armas, y dibuja el escudo (figura nº 3a), mostrando en su parte superior una especie de asa, que también se ve en los escudos originales que se conservan en la villa de Albuquerque. Pero lo que llama la atención de los escudos que aparecen en los libros de Albuquerque y Argote (figura nº 3b), que muestran las mismas armas, es que su diseño no se corresponde con la realidad heráldica de los mismos.

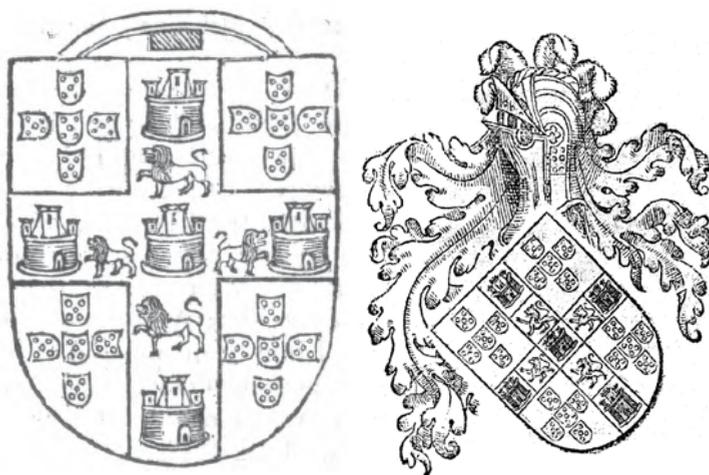


Figura 3. Escudo de Alfonso Sánchez según el diseño de Brás de Albuquerque (1774: 253) y el de Gonzalo Argote de Molina (1588: 92).

En la villa de Albuquerque existen al menos otros dos escudos de Alfonso Sánchez, el que está en el centro de la inscripción que estamos comentando, que

¹³ Afonso Brás de Albuquerque (h.1500-1580), fue un escritor e importante humanista, hijo natural de Alfonso de Albuquerque (1453-1515) el célebre almirante y virrey de la India portuguesa, al que legitimó en 1506, y poco antes de morir pidió al rey Manuel I que le protegiera y se ocupara de su formación, y así lo hizo el monarca, además de casarle con María de Noronha, hija del conde de Linhares, fue veedor de Hacienda con Juan III, Presidente del Senado de Lisboa (1569) y autor del libro donde aparece por primera vez el dibujo del escudo y los datos de la inscripción de la muralla de Albuquerque, finalizando con ellos, de hecho, la obra (Brás de Albuquerque, 1557) y que tuvo una segunda edición corregida y muy aumentada (Brás de Albuquerque, 1576), a su vez, reeditada en cuatro tomos (Brás de Albuquerque, 1774) por la Regia Officina Typografica de Lisboa.

actualmente se encuentra en la plaza de armas del Castillo (figura nº 4) con el texto ya comentado fechado en 1314, y el que está sobre la Puerta de Valencia, con una inscripción ilegible a su alrededor, y todos tienen esa característica “asa” en su parte superior¹⁴, aunque los de la plaza de armas y la Puerta de Alcántara la colocan en el interior del campo del escudo¹⁵, mientras el de la inscripción de la muralla se ve perfectamente sobre dicho campo, que vemos que el autor portugués refleja fielmente en su dibujo. El escudo de nuestro personaje aparece también en las miniaturas del famoso *Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla*¹⁶.

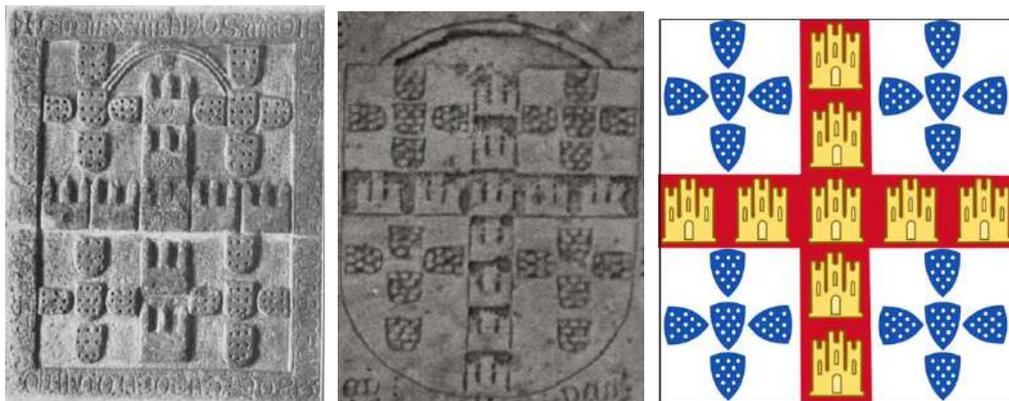


Figura 4. Escudos de Alfonso Sánchez, señor de Alburquerque, de la plaza de armas del castillo, de la inscripción de la puerta de San Mateo, y diseño del *Libro de la Coronación*.

¹⁴ Este diseño de escudo, denominado en Portugal *em cadeado*, es usado de forma muy abundante entre los reinados de Alfonso III y Pedro I, y no tiene ningún significado especial, es sólo una moda artística que tuvo éxito. Asunción Delgado Serrano nos dice que es un escudo pequeño y redondeado, y que a modo de corona, tiene un doble sector de circunferencia sobre el jefe; de la barba sale una pequeña punta, al parecer de cruz acolada (Delgado Serrano, 1950: 10). Este “adorno” nos recuerda a los que aparecen en los más antiguos escudos heráldicos, el llamado tiracol, una correa que servía para colgar los escudos de la pared, de una sepultura o de cualquier otro lugar (Menéndez Pidal, 2014: 128).

¹⁵ Barroca relaciona los dos escudos cuadrangulares de Alfonso Sánchez, tanto en su forma como en su leyenda y datación (1314), dando para ello, además de otros argumentos uno heráldico. Basándose en el estudio que el Marqués de Abrantes hizo de las imágenes que aparecen en el *Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla* del Monasterio del Escorial, declaraba que la bandera de Alfonso Sánchez allí representada en el séquito que acompañaba a Alfonso XI, usa esta forma cuadrada, indicando que dicha forma parece estar reservada por entonces a los “Grandes” del reino (aparece en el folio 7 de la obra junto a las armas de los Lara, los Haro y los infantes Pedro y Felipe, hijos de Sancho IV), considerándose a nuestro protagonista como uno de ellos, tanto por su linaje como por sus señoríos y sus cargos, pues era mayordomo mayor del rey de Portugal (Barroca, 2000: 1408-1409). Para más información (Abrantes, 1982: 79-90).

¹⁶ *El Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla* (Real Biblioteca de El Escorial, Cód. & iii-3) es un códice que reúne dos ordines de coronación pertenecientes, respectivamente, a los reyes de Castilla y de Aragón. El primero fue preparado para la coronación y unción de Alfonso XI de Castilla, que tuvo lugar en 1332, tratándose de la única pieza conservada de similares características para un rey de Castilla. Recogiendo una interesada adaptación del Ordo de coronación imperial, llamado de Constantinopla, quedó inacabado en texto y miniatura, tras la ceremonia de toma de armas. En él aparecen numerosas miniaturas con interesante heráldica, y la importancia de nuestro personaje se demuestra en que sus armas, aparecen junto a la de otros grandes magnates castellanos, como los Lara y los Haro.

Este detalle podría indicarnos que Brás de Albuquerque vio realmente el escudo que aparece en su libro, pero llama la atención el hecho de que su dibujo no concuerda con la realidad, ya que la cruz central del mismo la rellena alternando los castillos y leones del escudo real castellano-leonés, y lo mismo hace Argote de Molina, que incluso los describe en detalle¹⁷, mostrando así la relación de Alfonso Sánchez con la Casa Real de Portugal, ya que era hijo bastardo del rey Dionisio, de hecho parece que su preferido; y con los reyes de Castilla-León ya que su mujer, Teresa Martins, propietaria de la villa de Alburquerque, era nieta por su madre del rey Sancho IV¹⁸. Pero la realidad es que viendo los escudos originales realizados en piedra en Alburquerque se aprecia claramente que los leones que se comentan no existen, en la cruz del escudo sólo hay castillos, en número variable, según la cruz adopta la forma de cruz griega o de cruz latina¹⁹, lo cual se reafirma al ver los sellos originales de Alfonso Sánchez y su mujer (Figura nº 5)²⁰.

¹⁷ “que son en campo de plata una Cruz, que atraviesa todo el Escudo, y en ella nueve iaqueles con cinco Castillos de oro en campo roxo, y quatro Leones Roxos en campo de Plata, y en los quatro quarteles de el Escudo, cinco Escudos de las Reales Quinas de Portugal, que son azules con Quinas de Plata” (Argote de Molina, 1588: 90).

¹⁸ Menéndez Pidal de Navascués nos comenta esta relación familiar y el sello que usó en 1318, donde aparecen las señales propias de doña Teresa Martins, las lises son de los Soverosa, linaje de su abuela paterna (de quien también tomó el nombre), y los leones serían los propios de la familia de su madre, el león del linaje real de Sancho IV (Menéndez Pidal de Navascués, 2011: 205-206).

¹⁹ Sousa nos dice que este mismo diseño heráldico aparece en la Cruz relicario de cristal de roca y plata que don Alfonso regaló al monasterio de Santa Clara de Vila-do-Conde (hoy en el Museo de Arte Antigo de Lisboa), pero añade que en una piedra armera existente en el palacio Quinta da Bacalhoa, en el pueblo de Azeitao (antigua propiedad de la Casa Real que fue adquirida en 1528 por el escritor Brás de Albuquerque, que la reconstruyó de forma magnífica), el número de castillos de la cruz se redujo a cinco, colocando entre ellos cuatro leones, mientras que en las quinas el número de besantes se redujo también a cinco (Sousa, 1946: 451). Sin embargo, en el túmulo de don Alfonso en el monasterio de Santa Clara de Vila-do-Conde, que sustituyó al primitivo en el siglo XVI, se mantuvo el diseño tradicional, sin leones, probablemente copiando el escudo que hubo en el túmulo original del siglo XIV. Sobre el diseño de su escudo (Barroca, 2000: 1308), donde se cita en especial el estudio de sus sellos, que confirma el uso de un modelo igual al que aparece en las inscripciones de Alburquerque. En nuestra opinión, la piedra armera de la *Bacalhoa*, de factura totalmente similar a la que hemos comentado del libro de Brás de Albuquerque, debió de ser realizada por el mismo escritor, de ahí sus cambios de diseño.

²⁰ Remitimos a la obra de Antonio Caetano de Sousa (1783) donde encontramos los sellos en la Lámina G del libro IV, y se explican en el capítulo II del Libro V, (1783: 23-24), donde se dice que son de cera roja, y se encuentran pendientes de una carta de venta por la cual el matrimonio vende al rey Dinis la fortaleza de Campo Mayor, datada el 18 de octubre de 1318. Sobre estos sellos ver también (Abrantes, 1983: 259-260) y (Delgado Serrano, 1950: 10-12).

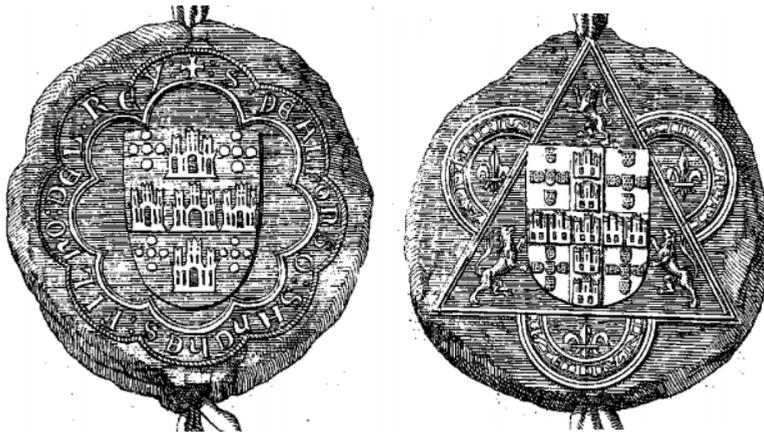


Figura 5. Sellos de Alfonso Sánchez, señor de Alburquerque (que aparece en la leyenda como hijo del rey), y de su mujer, Teresa Martins, que lleva las armas del marido en el centro, rodeado por sus señales de lises y leones.

Hay otras pequeñas anomalías de diseño, entre los originales y los dibujos del siglo XVI, tales como la ordenación de las quinas portuguesas ya que en los originales el interior de los escudetes que las forman tienen un sembrado de besantes que era la forma antigua de su diseño, mientras que en el dibujo de Brás de Albuquerque siempre aparecen en ellos solo cinco puntos colocados en aspa, que era la forma más moderna de realizar las quinas, un nuevo modelo iconográfico que se fue fijando con el tiempo, en especial desde el establecimiento de la Casa de Avís en el trono portugués (1385). Esta “actualización” del diseño de las quinas no es importante en sí misma, ya que el autor buscaría que el lector reconociera las quinas tal y como se hacía en su época, lo más grave fue la introducción de los leones en la cruz, algo que sí cambiaba de forma radical el modelo original de las armas de Alfonso Sánchez. El motivo del uso de este incorrecto diseño no lo sabemos, pero es muy curioso, por una parte podría deberse a que los escudos estaban a gran altura y que el autor no pudo verlos con el suficiente detalle, o bien su informante se equivocó al darle los datos, o simplemente, como miembro de la familia no necesitaba que le dijeran cómo era el escudo de su linaje, ya que lo conocía perfectamente (o eso creía), por lo cual optó por realizarlo en la forma que él creía ser la verdadera, extrapolando los datos del siglo XVI a principios del siglo XIV. En cualquier caso queda evidenciado que Argote de Molina copió la heráldica al autor portugués y por tanto repitió su error sin comprobar la fuente²¹.

²¹ La única diferencia entre el diseño de los escudos de Bras de Albuquerque y Argote de Molina es el sentido de la marcha de uno de los leones de la cruz, de nuevo algo no fundamental. Mientras que Bras busca la simetría y el efecto estético, Argote quiere mantener a toda costa el diseño formal del león del escudo real y su orden de marcha, siendo estas dos posturas en la representación heráldica muy utilizadas desde la Baja Edad Media hasta los inicios de la Edad Moderna, cuando se impuso la segunda por entender que no cabía variar en nada el diseño de las armerías, aun cuando fuera para mejorar la estética de la composición, reforzando la

4. La copia literaria de Brás de Albuquerque y sus repercusiones

Tras mostrarnos el escudo de Alfonso Sánchez, en la versión que él creía correcta, Brás de Albuquerque nos dice que en la misma puerta donde se situaba el escudo estaba puesto este letrero, que en la edición de 1774 se ofrece con algunas ligeras variantes de lectura²²:

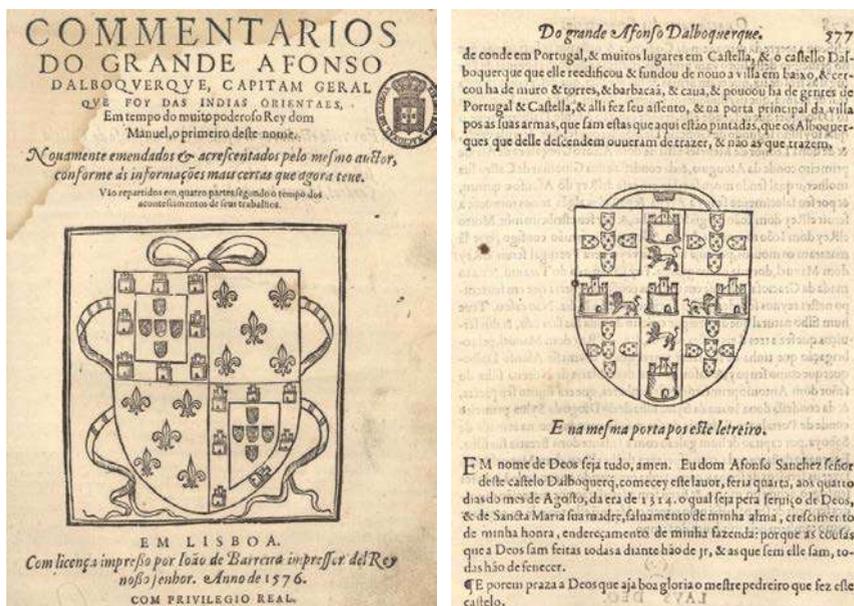


Figura 6. Portada del libro de Brás de Albuquerque (1576) y detalle de la inscripción.

ideas de unas “reglas” heráldicas inamovibles, lo cual causó muchas malas interpretaciones posteriores cuando se han estudiado diseños heráldicos medievales que sí primaron los criterios estéticos sobre los formales. Sobre este tema del diseño ver los trabajos de Faustino Menéndez Pidal de Navascués (1993) y (2014).

²² Obsérvese el escudo de la portada del libro, un cuartelado de las quinas de Portugal con las lises de Francia, que es el diseño adoptado por el hijo y heredero de Alfonso Sánchez y Teresa Martins, el famoso Juan Alfonso de Albuquerque (m.1354), señor de Albuquerque, Codosera, Medellín y Alconchel, del que dice el autor “foi grande Senhor em Castella, e o primeiro que tomou este appellido Dalboquerque: edificou a torre da menagem da Codiceira, em ella poz as suas Armas, que no principio desde Livro van pintadas, misturando com as quinas de Portugal as Flor de Liz, que eran Armas de sua mulher, que descendiam da Casa Real de França, que os Alboquerque agora trazem” (Brás de Albuquerque, 1774: 254). Este señor fue con Alfonso XI mayordomo mayor de la Reina (1331-1332), Alférez Real (1333-1336), a quien el monarca daba en las cartas el tratamiento de don, propio de los ricoshombres de Castilla, fue además ayo y mayordomo mayor del infante Fernando (1333), y luego de su hermano Pedro (1339-1347), y cuando éste se convirtió en rey Pedro I, fue mayordomo mayor de la Reina (1351) y canciller mayor del Rey (1351-1352), siendo el principal consejero y privado del monarca en los inicios del reinado. Casó con su pariente Isabel Alfonso de Meneses, hija de Tello Alfonso de Meneses (m.1315, hijo de Alfonso Téllez de Meneses, con quien en 1308 Alfonso Sánchez había intercambiado la mitad del señorío de Albuquerque por la villa de San Felices), señor de Meneses, Montealegre, Tiedra, Grajal de Campos, Alba de Liste, San Román, Villagarcía de Campos, San Felices, etc. y de María de Portugal (hija del Infante Alfonso de Portugal, señor de Portalegre, hermano menor del rey Dinis; y de Violante Manuel, hija del Infante Manuel de Castilla y medio hermana de Don Juan Manuel), que heredó todas las posesiones paternas tras la temprana muerte de su hermano. Más datos en (de Salazar y Acha, 2000).

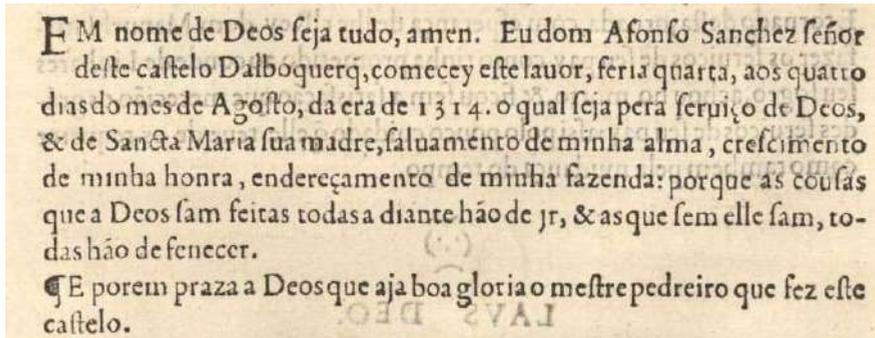


Figura 7. Lectura ofrecida por Brás de Albuquerque en la edición de 1576²³.

Como vemos es un texto realizado en portugués, como la inscripción original, que el autor desarrolla de la manera que cree más conveniente para darle sentido, no dice nada de que el escudo esté en el centro de la inscripción ni de los problemas de lectura de diversas partes de la misma ni tampoco de la fecha (problema Era/Año). Si comparamos el texto con el que da Argote de Molina vemos que el autor español se limita a hacer una simple traducción del mismo, cambiando incluso el “feria quarta” del original por “miércoles”, tal vez para que los lectores castellanos entiendan mejor el sentido, aunque alteraba claramente el contenido, mientras el resto de la traducción es de lo más literal, tal vez incluso excesivamente literal en algunas partes, cuando lo correcto hubiera sido dejar el texto en portugués y añadir su traducción. Con todo lo anterior podemos afirmar que Argote tomó los datos del escudo y la inscripción del libro de Brás de Albuquerque, escrito unos años antes, sin cotejar los mismos con el original que todavía se encontraba en la villa, y por ende mantuvo los errores del primero, añadiendo de su cosecha el texto de esta inscripción como si estuviera escrita en castellano, cuando el original estaba en portugués, cambiando además algunas palabras.

Pero la interpretación de Argote fue un éxito, así unos años después, Fr. Francisco de Brandao, al tratar de Alfonso Sánchez, dice que como memoria de sus obras en la villa de Albuquerque queda una inscripción ya publicada por Argote de Molina, y a continuación copia el texto de la misma según la versión castellana (de Brandao: 1672, 153), no conociendo que se ajustaba mucho más a la realidad la versión que años antes había copiado su compatriota Brás de Albuquerque, lo cual llama la atención en un autor portugués de su categoría²⁴. Estas tres publicaciones

²³ En la edición de 1774 la lectura es la siguiente: *Em nome de Deos seja tudo. Amen. Eu Dom Afonso Sanches Senhor desde Castello Dalboquerque, comecei este lavor, feria quarta, aos quatro dias do mez de Agosto, da era de 1314, o qual seja pera seruiço de Deos, e de Sancta Maria sua Madre, salvamento de mina alma, crescimento de minha honra, endereçamento de mina fazenda; porque as cousas que a Deos sao feitas, todas adiante hao de ir; e as que sem elle sao, todas hao de fenecer. E porém praza a Deos que haja boa gloria o mestre pedreiro, que fez este Castello.*

²⁴ Esta versión castellana de la inscripción se convirtió de momento en la “canónica” incluso en Portugal, así Fr. Pedro de Jesús María José dice que en la muralla de la villa de Albuquerque hay un *letreiro* que dice, y añade la versión ya comentada en castellano de Argote y de Brandao (de Jesús María José, 1754-1760: 217). Pero los investigadores lusos, en especial tras la reedición de la obra de Brás de Albuquerque (1774), retomaron la

eran las únicas que existían sobre esta inscripción en el momento en que se hizo el acta notarial que estamos comentando (1747), siendo su imagen real la que ahora mostramos (figura nº 8).

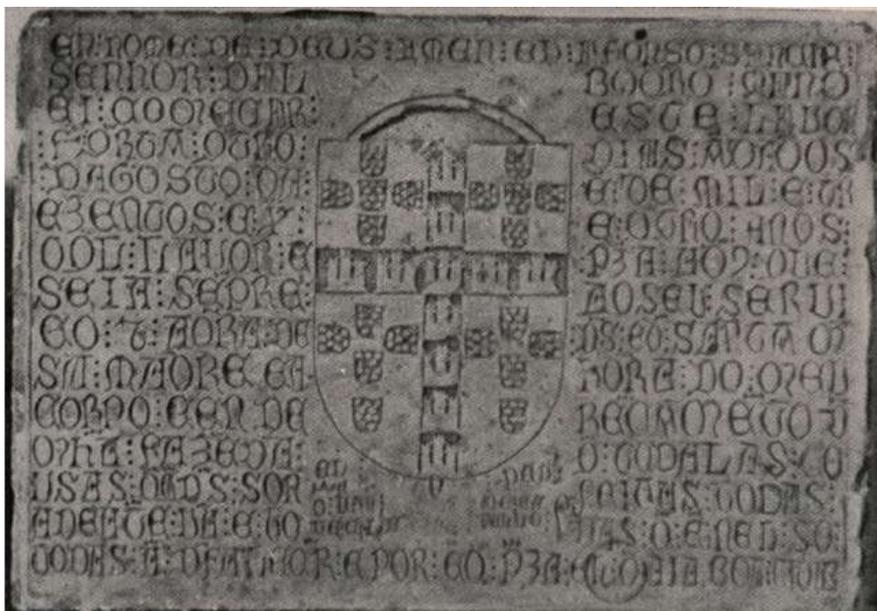


Figura 8. Inscripción de la muralla de la villa de Albuquerque, puerta de San Mateo o de la Villa (hoy en el Museo Arqueológico de Badajoz, foto artículos de Sousa).

5. La Historiografía de la inscripción tras la realización del Acta notarial

Desgraciadamente en Albuquerque no se hicieron, o al menos no se conservan, las famosas Relaciones Topográficas de Felipe II, que nos habrían informado de la situación de estas inscripciones en el último cuarto del siglo XVI. Tenemos que esperar al siglo XVIII para que se hiciera el acta notarial que estamos estudiando (1747) y que nunca salió a la luz, y a finales del mismo siglo para encontrar en el Manuscrito del *Diccionario Geográfico* de Tomás López un “Quaderno en que constan las antigüedades de la Villa de Albuquerque, Provincia de Extremadura. Sujetos que la poseyeron e ilustraron, con otras memorables noticias sacadas del Archivo de dicha villa y de otros antiquísimos Epitafios que se hallan en piedra en lengua gótica. Por Don Pedro Salgado Durán, Abogado de los Reales Consejos y Capitán de Milicias Urbanas de dicha Villa. Año de 1793” (Barrientos Alfageme,

lectura de éste como referencia para sus obras (Bezerra, 1785-1791: 407) y (Pinho Leal, 1873-1890: 142) que cuando habla de la Casa dos Bicos, y de la familia de su propietario, Brás de Albuquerque, vuelve a copiar el texto de esta inscripción que da el autor portugués.

1991), que realizó la obra a la avanzada edad de 83 años²⁵. Cuando trata de la historia de la villa y sus señores, cita la obra de Argote de Molina, y dice que Alfonso Sánchez fue el que reedificó el Castillo y reparó las Murallas, “cuya obra se proseguía en el mes de agosto de 1276, como consta en la inscripción que está en piedra de letra gótica sobre la puerta de la villa”. En principio podríamos pensar que el autor, que conocía y había citado el libro de Argote de Molina, se limitaría a copiar los datos de la inscripción dados por éste, pero sin embargo hace una lectura con algunas ligeras variantes, tanto ortográficas como de texto, aunque manteniendo siempre la lectura en castellano, primero la describe someramente: “Inscripción que está en piedra de letra gótica sobre la puerta de la villa”, y luego añade su lectura: “En el nombre de Dios sea todo Amen. Yo D.ⁿ Sanchez señor de este Castillo de Alboquerque acabé esta labor à los quatro días de Agosto hera de 1314, lo qual sea para serbicio de Dios he de Santa Maria su Madre, é salvamiento de mi Anima, he crecimiento de mi honra he enderezamiento de mi hacienda, por que las cosas que a Dios son fechas todas adelante ande hir, e las que sin el, todas ande fenecer he por ende plazeria à Dios que hay buena Gloria el Maestro Cantero que hizo este Castillo”²⁶.

Esta lápida estuvo en su lugar original hasta los inicios de la época de la Restauración, y así lo recoge Pascual Madoz (1846: 349-350), que al hablar de los señores de la villa cita a Alfonso Sánchez, diciendo que tenía el señorío de la ciudad por su esposa, que reparó sus murallas y edificó el castillo, “según consta en una inscripción colocada sobre la puerta que llaman de la villa, lo que ha sido tomado como su fundación por algunos”, y a continuación da el texto, de nuevo en su versión castellana, tal y como aparece en la obra de Tomás López, que ya hemos visto es la lectura aportada por Pedro Salgado Durán. Tras los conflictivos años del Sexenio Revolucionario la lápida que comentamos, y la del escudo cuadrangular con inscripción (ver fig. 4a), pasaron en abril de 1876 a estar incrustadas en una pared de una de las habitaciones que ocupaba la Secretaría del Ayuntamiento. Esto se hizo por orden de la Corporación municipal, que nombró para verificar su traslado a la nueva ubicación al alcalde, don Pedro Oliveros Corón, al primer teniente de Alcalde, don Sabas Mariano Bejarano, y al secretario del Ayuntamiento, don Salustiano Duarte Soto. Posteriormente pasarían a formar parte del pequeño Museo o Colección que don Aurelio Cabrera Gallardo, un importante erudito autor de diversos trabajos sobre la villa, reunió en el castillo de Albuquerque, desde donde se llevó al Museo Arqueológico Provincial por gestiones del conocido historiador y correspondiente de la Real Academia de la Historia don Lino Duarte Insúa y del Apoderado de Defensa del Patrimonio

²⁵ Como dice al inicio de su disertación, que firma en Albuquerque el 6 de abril de 1793, hace este trabajo “en cumplimiento de el Informe que el Cavallero Don Thomás López, agregado a la Secretaría de Estado, solicita se les dé por los Sres. Alcalde Mayor y regimiento en asumpto del Mapa conducente a la fundación y demás asumptos antiguos que ilustren este pueblo con arreglo a el Interrogatorio impreso a que soy encargado”, añadiendo que contará lo que recuerde, dada su edad, y por los veinte años que ocupó el cargo de regidor perpetuo de la villa, hasta que por sus ocupaciones renunció y fue entonces nombrado comisionado en el reconocimiento de su Archivo (Barrientos Alfageme, 1991).

²⁶ Lectura de Pedro Salgado Durán (1793: 5).

Artístico Nacional don Jesús Cánovas Pesini, en diciembre de 1943 (Duarte Insúa, 1929: 68) y (Delgado Serrano, 1950: 10-11)²⁷.

Esta inscripción y la que rodea al escudo cuadrado de Alfonso Sánchez, serán copiadas en los *Apuntes sobre la fundación e historia de Albuquerque*, escritos por don Juan Duarte, e insertos en el folleto titulado *La vida en Albuquerque. Noticia de lo que fue y compendio de lo que es. 1º de enero de 1901*, Badajoz (p.11), según nos dice José Ramón Mérida (1926)²⁸. En el manuscrito de Mérida, que conservamos²⁹, y en la posterior publicación, aparecen de nuevo estas dos inscripciones, con entrada 2415: Lápida que estuvo la sobre puerta de la villa, antes llamada de San Mateo, que hoy se conserva en el Ayuntamiento; y 2416: Lápida que estuvo sobre la puerta de la villa, llamada de Alcántara y hoy se conserva en el

²⁷ Por todo ello ya existen datos, escuetos, sobre su ingreso y aparece una fotografía de la misma en las *Memorias de Museos Arqueológicos Provinciales* (AA.VV., 1944).

²⁸ Dice también que se hallan recogidas memorias históricas y noticias varias de la villa y su término en un libro manuscrito del archivo del señor Duque de Albuquerque titulado *Descripción de la Villa de Albuquerque* (Texto, Tomo II, pp. 143-144.), desgraciadamente no hemos podido encontrar el original de este manuscrito, pese a la ayuda de los responsables del archivo ducal sito en el castillo de Cuéllar, pero en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (signatura 11/8540) existe un texto mecanografiado por Aureliano Cabrera Gallardo, que firma en Toledo en 1933, y que titula *Para la Historia de la noble villa de Albuquerque*, añadiendo que es “copia del original manuscrito que existe en el Archivo del Excelentísimo Señor Duque de Albuquerque” y se encabeza en su primera página como “Descripción de la villa de Albuquerque”, el mismo título que da Mérida al manuscrito que vio en el Archivo Ducal, por lo cual creemos que esta copia realizada por el Sr. Gallardo está realizada sobre el original que vio Mérida. Este documento es muy interesante, está realizado en forma de cuestionario y responde exactamente a las preguntas del interrogatorio que diseñó Tomás López para la realización de su diccionario, por tanto este manuscrito debió ser contemporáneo y complementario a la obra ya citada de Pedro Salgado Durán, y por lo que parece, y él mismo dice, pudo ser también el encargado de recabar la información y redactar las respuestas al cuestionario. En cualquier caso, al hablar de la historia de la villa, y en concreto de Theresa de Meneses, casada con Alonso Sánchez, dice que éste fue el encargado de reedificar el castillo y reparar las murallas, como consta en la inscripción “que está en piedra de alabastro, Olor, que llaman en esta provincia, de letra gótica, que se halla fixada sobre la puerta principal de las Murallas y entrada para dentro de la Villa”, y a continuación pone el texto de la misma, en este caso la traducción castellana (pp.22-23), añadiendo que “en medio de la piedra e inscripción referida está también un escudo de Armas...yguales escudos al interior se ven sobre los Arcos de las Puertas denominadas de Alcántara y Valencia, que son las otras dos, que para entrar en la Villa adentro, y subir al Castillo, se halla en el circuito que abraza la muralla que cubre y encierra dicha Villa y Castillo, cuyas piedras de alabastro en que se hallan gravados dichos Escudos, son quadrilongas, ambas tienen alrededor ay inscripción de letra gótica que por el transcurso de los tiempos se halla bastante consumida, y en lo que se percive, lo que dice la de Alcántara es así”, y añade la lectura que ya conocemos, con la particularidad que lee claramente las letras colocadas en los castillos de la parte superior de la cruz (Senhor deste logar). Por último dice que en la Puerta de Valencia existe el mismo escudo con la inscripción: “*Christus Vincit, Christus Regnat, Christus Imperat, Era millesima CCC quadragesima III*”. Mérida dice que esta lápida, a la que da el n° 2417 (1296: 145-146), permanece sobre la puerta de la villa, llamada de Valencia, siendo un Tablero rectangular de alabastro en el que se ven esculpidos los mencionados blasones y la siguiente inscripción latina: *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat. ERA M • CCC • IIII e IIII*. Por su parte, Barroca, que le da el n° 530, (2000: 1408-1409), dice que es ilegible, aunque piensa que su texto debía ser muy similar al de la Puerta de Alcántara, y ofrece imagen de ambos escudos con inscripción de las puertas de Alcántara, hoy en la plaza del Castillo, y la de Valencia, n° CLX-A 1 y 2, sin hacer ninguna referencia a la obra de Mérida y el texto que éste nos ofrece). Más adelante el cuestionario pregunta sobre si hay inscripciones antiguas, respondiendo que sólo hay la ya especificada “que se halla encima de la Puerta principal de esta Villa”, y luego vuelve a copiar el texto, pero esta vez se va a dar la lectura portuguesa de la misma (Barrientos Alfageme, 1991: 42-43), lo cual puede indicarnos que el cuestionario fue al final respondido por varias personas.

²⁹ Completo en Biblioteca CSIC (2020) http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_badajoz.html [Consulta 23/03/2020].

Ayuntamiento (la imagen que da Mérida de esta inscripción es nuestra figura 4a), añadiendo que están escritas en caracteres monacales³⁰.

Con posterioridad también se publicó nuestra inscripción en la obra de Lino Duarte Insúa, que proporciona imágenes de las dos inscripciones que estamos comentado y aporta unas lecturas bastante acertadas, diciendo que están escritas en letras góticas (Duarte Insúa, 1929: 67-68); y por fin una referencia a su ingreso en el Museo Arqueológico Provincial (AA.VV., 1944: 43), que añade también una fotografía de nuestra inscripción.

Y será a partir de este momento, cuando la lápida entre oficialmente en las colecciones del Museo Arqueológico de Badajoz, cuando empiecen a realizarse estudios en profundidad sobre esta inscripción, que abordarán los varios problemas que existen en ella, mientras que en el lugar original donde estuvo hasta 1876 se ha colocado una réplica de la misma³¹.

6. Ediciones recientes y estudio de los problemas de lectura: La fecha

Tras su accidentada vida y transmisión, en el siglo XX estas inscripciones fueron estudiadas con detalle por el portugués José María Cordeiro de Sousa (1946: 449-460)³², y muchos años después lo hará su compatriota Mario Jorge Barroca (2000: 1296-1313), ya desde una metodología propiamente epigráfica.

³⁰ Las lecturas de Mérida son las siguientes, para nuestra inscripción: *Em nome de Deos amen. Eu Afonso Sanches / Senhor d'Albuquerque mand/ei comengar este lavor f(eria) quarta, quatro dias andados / d'Agosto, da era de mil a tr/ezentos e X e quatro anos / qual lavor e plazera a Deus que / seia sempre an seu serviço et a honra de Deus e de Santa María / sa Madre, ca honra do meu corpo e endereçamento da / minha fazenda, que todas las co/sas que a Deus son feitas todas / adelante van e todas (a sua) g(Loria) en el son / todas a Deus alecr e por eo praza a El que aia boa cima.* Añadiendo que en caracteres más pequeños por bajo del escudo se lee: *Eu mestre pedre/ro U sgr. De es/te castiello.* En cuanto a la otra inscripción, la cuadrada que estuvo sobre la puerta de Alcántara, ofrece la siguiente lectura: + E · M · III · X · IIII. Anos · IIII día/s d'agosto foi começado / este castiello dallbo/querque de don Afonso Sanchez. Ahora bien Mérida no lee las letras que aparecen en la base de los tres castillos que forman la parte superior del brazo vertical de la cruz central, que añaden la frase: "Senhor deste logar", algo que sí leyó el autor de *La Descripción de la Villa de Albuquerque* (1793-1795) (que como ya hemos dicho conocemos por el texto mecanografiado en 1933 realizado por Aureliano Cabrera Gallardo) y Lino Duarte Insúa que dice que la puerta de Alcántara, "fue tapiada para que un particular pudiera construir una casa con buen corral, cuya fachada da a la carretera" (Duarte Insúa, 1929: 67).

³¹ Museo Arqueológico de Badajoz (2020) <http://museoarqueologicobadajoz.juntaex.es/web/view/portal/index/standardPage.php?id=112> [Consulta: 02/03/2020], que no nos ofrece transcripción, sino una foto de la lápida en el museo, otra del lugar original donde estaba y una posible traducción: "En el nombre de Dios, Amén. Yo Alfonso Sánchez, señor de Albuquerque, mandé comenzar esta obra la feria cuarta, transcurridos cuatro días de Agosto (del año) de la Era de Mil trescientos y cuarenta y cuatro (= jueves, 4 de Agosto de 1306 d.J.C.). Dios quiera que esta obra esté siempre a su servicio y para honra de Dios y de Santa María su madre, y para honra de mi cuerpo y beneficio de mi hacienda. Pues todas las cosas que con Dios son hechas, todas van adelante, y todas las que lo son sin Él deben perecer. Y por tanto que Él quiera que (esta obra) llegue a buen término. (Bajo el escudo). Yo, Pedro Vicente, maestre de este castiello lo hice". Y añade la bibliografía existente sobre la misma con enlace a los textos completos.

³² Además de este artículo, Sousa escribió otros sobre los problemas de esta inscripción y las relacionadas con ellas en Albuquerque, que es necesario conocer (Sousa, 1945: 245-249), (Sousa, 1947: 153-164) y (Sousa, 1953: 261-282). Los datos y transcripciones aportadas en las obras de Sousa son el modelo para la publicación de una transcripción de estas inscripciones en el trabajo de Asunción Delgado Serrano (1950: 10-11), aunque no acepta todas sus lecturas y mantiene algunas de Mérida.

Sus estudios son muy interesantes y van depurando las lecturas portuguesas realizadas desde época de Brás de Albuquerque hasta Mérida, aportando las oportunas correcciones y variantes del texto, aunque al menos la última palabra de la inscripción y el nombre del maestro cantero siguen generando algunas dudas, como indica el propio Barroca, que tampoco nos da el texto completo de la inscripción, como indicamos a continuación (Barroca, 2000). En los siguientes apartados analizaremos la lectura proporcionada por Barroca y resumiremos los problemas de interpretación de la misma, tratando de dar respuesta a estas cuestiones.

(A)

EN : NOME : DE : DEUS : AMEN : EU : AFONSO : SANCH(e)Z : /
 SENHOR : DALBOQ(ue)RQ(ue) : MAND / EI : COMECAR : ESTE :
 LAVOR / : F(eri)a : Q(ua)RTA : Q(ua)TRO : DIAS : AnDADOS / :
 DAGOSTO : DA : Era : DE : MIL : E : TR / EZENTOS : E : X' : E :
 Q(ua)TRO : ANOS : / O Q(ual)L : LAVOR : E : PraZA : A D(e)us : QUE
 : / SEIA : SEmPRE : AO SEU : SERVI / CO : e : A (h)OnRA : DE :
 DeuS : E De : SANTA Maria / SA : MADRE E A HOnRA : DO : MEU
 / CORPO : E ENDE / REncAMEnTO De / MinHA : FAZEnDA : Que :
 TODALAS : CO / USAS : Que Com DeuS : SON FEITAS : TODAS : /
 ADEAnTE : VAm : E : TODAS : Que : Em : NEL : SOm / TODAS :
 AM : De : FALECeR : E POR : Em Quem : PraZA : EL : Que : AIA
 BOA : CIMA (?)

(B)

EU : PED / rO : VicentE (?) : MestrE : DE : ES / TE : CAS TELLO

Antes de adentrarnos en la problemática en torno a la fecha de esta inscripción vamos a analizar la inscripción comentada anteriormente, la que se hizo alrededor del escudo del señor de la población, y que hoy se encuentra en la plaza de armas del Castillo, que en origen estuvo en la Puerta de Alcántara, y cuyo diseño es muy similar a la que se encuentra sobre la Puerta de Valencia, y que hoy en día es ilegible (Barroca, 2000: 1404). La lectura que nos da Barroca es la siguiente:

+ : Era : M : IIIc : X^a : III^a : ANOS : VII^o : DIA / S : De : AGOSTO :
 FOI : COMECADO : / ESTE : CASTELLO : DALBO / Q(u)ERQ(u)E :
 De : DON AFONSO : SAnCHEZ : / SENHor / DESTE / LOGAr

El gran problema es decidir si está datada por la Era, que hubiera sido lo normal tanto en Portugal como en Castilla en esos años, o bien por el Año del Señor, sólo utilizado de forma generalizada por los eclesiásticos de ambos reinos en estos momentos. La solución parece sencilla por el contexto, ya que por los datos históricos que conocemos de su protagonista es imposible que se hiciera en el año 1276 (1314-38), siendo el motivo principal que Alfonso Sánchez ni siquiera había nacido, por tanto la fecha del inicio de la reconstrucción del castillo de la villa fue agosto de 1314, momento en que Alfonso Sánchez ya era señor de la totalidad de la

villa (1308) y ocupaba el importantísimo puesto de mayordomo mayor del rey (desde 1312).

Sobre la posesión de esta estratégica villa hay que decir que sabemos que fue entregada por el rey Sancho I de Portugal (junto con 7000 morabetinos de oro) a una de sus hijas naturales, Teresa Sánchez, que fue la segunda esposa de un importante noble castellano, Alfonso Téllez de Meneses, señor de Meneses, que participó en la batalla de las Navas de Tolosa, con la condición de que debía conquistar y poblar esta villa, lo cual hizo unos años después, consolidando la presencia cristiana en la zona construyendo un importante castillo. De su primer matrimonio con Elvira Rodríguez descienden los señores de Meneses, su hijo Alfonso Téllez, padre de Mayor Alfonso de Meneses, que casó con el Infante Alfonso de Molina (hermano menor del rey Fernando III), siendo padres de Alfonso Téllez de Molina (1262-1314) señor de Meneses y de otros lugares, entre ellos la mitad del señorío de Alburquerque. Del segundo matrimonio de Alfonso Téllez de Meneses con la portuguesa Teresa Sánchez nace Juan Alfonso Téllez de Meneses (João Afonso Telo de Meneses), señor de la mitad de Alburquerque, alférez mayor del rey Alfonso III de Portugal, rico hombre en Castilla, donde Alfonso X le hizo Pertigueiro mayor de Santiago de Compostela, que fue padre de Rodrigo Anes de Meneses, casado con Teresa Martins de Soverosa, siendo padres de otro Juan Alfonso Téllez de Meneses (m.1304), que sería primer Conde de Barcelos (1298) en Portugal y ricohombre de Castilla, fue mayordomo mayor del rey Dinis de Portugal y casó con Teresa Sánchez, hija bastarda del rey Sancho IV de Castilla, siendo padres de Teresa Martins (de Meneses o de Telo), señora de la mitad de Alburquerque, que casó con Alfonso Sánchez, hijo bastardo del rey Dinis, fundando ambos el monasterio de Vila do Conde (1318), siendo este Alfonso Sánchez el protagonista de la inscripción de la muralla de la villa de Alburquerque.

Sabemos que don Alfonso nació en la década de 1280, probablemente en la segunda mitad, siendo muy querido por su padre, que le entregó numerosas donaciones y concertó su matrimonio con Teresa Martins, hija del poderoso Conde de Barcelos y heredera del señorío de Alburquerque, que tuvo lugar entre mediados de 1304 y principios de 1306. En este intervalo el rey lo legitimó por carta de 8 de mayo de 1304 y le hizo nuevas donaciones territoriales, además de conseguir hacerse con la totalidad del señorío de Alburquerque tras un intercambio con su pariente Alfonso Téllez de Molina en 1308³³. Fue siempre un gran apoyo de su padre, de quien fue mayordomo mayor (1312-1323)³⁴ y había tomado posesión del castillo y señorío de Alburquerque a la muerte de su suegro (1304), o más probablemente tras la boda con su hija y heredera, realizando desde entonces numerosas obras en él y en

³³ El cambio fue confirmado el 25 de mayo de 1308 por el rey Dinis, pasando la villa de San Felices dos Galegos, que el rey había dado años atrás a su hijo (1304) a poder de Alfonso Téllez de Molina, a cambio de la "*meyadade do castelo da vila d'Alboquerque, e por quanto hy auya o dito don Affonso*" (Sousa, 1946: 457-458) donde se copia el texto de la confirmación real del intercambio de propiedades. Además, Alfonso Sánchez debió entregar 60.000 dineros blancos a Alfonso Téllez de Molina para cerrar la operación (que el rey Dinis pagó en nombre de su hijo).

³⁴ Sucediendo en este cargo a su suegro, el Conde de Barcelos, muerto en 1304, ya que el rey Dinis dejó vacante este importante puesto cortesano entre 1304 y 1312, para luego entregarlo a su muy leal hijo, el señor de Alburquerque, al que también nombró como uno de los dos ejecutores de su testamento (1322).

la villa, con el fin de mejorar sus fortificaciones y defenderse de la enemistad manifiesta que le tenía su medio hermano, el futuro rey Alfonso IV de Portugal, lo que le obligó a retirarse a la corte de Castilla en 1324³⁵, junto a su sobrino Alfonso XI, para luego morir a mediados de 1328, en el cerco de Escalona, ayudando al rey en su intento de derrotar a su rebelde pariente Don Juan Manuel (Arbor Aldea, 2005: 315-330).

Pasemos ahora a la datación de la segunda inscripción, la de la Puerta de San Mateo, cuya fórmula cronológica es la siguiente, según Barroca:

: F(eri)a : Q(ua)RTA : Q(ua)TRO : DIAS : AnDADOS / :
 DAGOSTO : DA : Era : DE : MIL : E : TR / EZENTOS : E : X' : E :
 Q(ua) TRO : ANOS :

Hasta Barroca, la práctica totalidad de los autores que la estudiaron dieron por buena la lectura Era de 1314 años³⁶. Obviamente y con los mismos argumentos dados en la inscripción anterior aceptaron que la referencia cronológica no era la de la Era (Hispánica como se la denominaba en Castilla, o de César, nombre que se le daba en Portugal) usada en esos años de forma oficial por la administración castellana y portuguesa, sino del Año del Señor, y en especial Sousa la relacionó con la inscripción anterior, datada también en 1314, pensando que ambas se hicieron en un mismo momento cronológico, lo cual podría parecer muy lógico.

Ahora bien, estos argumentos tienen al menos un grave problema, la referencia a la “Cuarta feria” para referirse a los “Cuatro días andados de agosto”. En 1314 el día 4 de agosto fue domingo, y no es fácilmente explicable esta disfunción, aunque Sousa lo intenta, de nuevo relacionando esta inscripción con la anterior, hablando de que el lapicida se confundió y al ver VII (7) en la comentada anteriormente, hizo una mala lectura por VIII y eso fue lo que puso en esta, cuatro, siendo en realidad un siete lo que debería haber puesto, y así se soluciona el problema, ya que efectivamente el 7 de agosto de 1314 fue miércoles, cuarta feria (Sousa, 1946: 455-456). Sousa no aceptó los argumentos de algunos paleógrafos que le escribieron para indicarle que la X que él interpretaba como diez era en realidad una X aspada que debía leerse como cuarenta, siendo por tanto la data 1344, lo que obligaba a desechar la interpretación del Año Señor, y volver a la de la Era Hispánica, siendo entonces el año de la inscripción de la Puerta de San Mateo el de 1306.

³⁵ Este “exilio” parece ser que está relacionado con las condiciones que el Infante Heredero Alfonso obligó a su padre, el rey Dinis, a aceptar para conseguir la definitiva paz entre ambos (hubo entre los dos una verdadera guerra civil entre 1319 y 1324 que pareció acabaron la firma del acuerdo de mayo de 1322, aunque hubo nuevos enfrentamientos en las cortes celebradas en Lisboa en octubre de 1323, firmándose un nuevo pacto en febrero de 1324), lo cual no fue suficiente para el Príncipe, que tras subir al trono (1325) ordenó la confiscación de los bienes que su medio hermano tenía en Portugal, lo que provocó nuevas tensiones entre ambos, que llevaron a varios enfrentamientos armados, que no acabaron hasta que la reina viuda Isabel de Aragón (luego Santa Isabel), consiguió que ambos firmaran una paz duradera (1326).

³⁶ Salvo el padre Carlos da Silva Tarouca que lee Era de 1344 (Tarouca, 1960: 181).

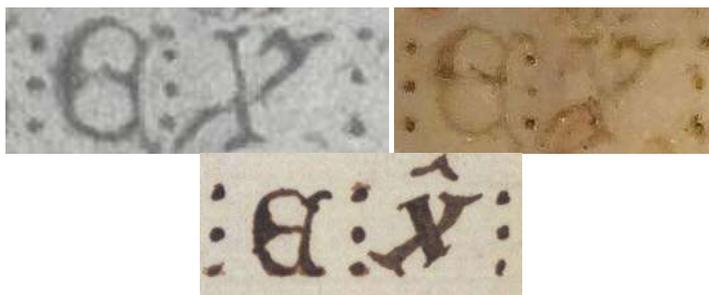


Figura 9. Fotos de detalle de la inscripción (Memorias 1944 y Museo 2019) y la del acta notarial (1747).

Barroca no tiene dudas de lectura y ve claramente la X aspada (XL), que él cree que utilizó el lapicida para mantener una correcta distribución del texto de la inscripción, quedando de esta forma los diversos datos cronológicos bien ordenados en torno al escudo, que ocupa el centro de la inscripción, y dejando todo el texto perfectamente encuadrado dentro del campo epigráfico, algo que no hubiera sido posible utilizando la expresión numérica “QUARENTA”. Se trata, pues, de un recurso de diseño epigráfico empleado por el lapicida para lograr una *ordinatio perfecta*³⁷.

Esta lectura nos lleva por tanto al año de 1306, pero no nos soluciona el problema de la “cuarta feria”, ya que el día 4 de agosto de ese año fue jueves (quinta feria). Barroca lo explica hablando de la especificidad del cómputo portugués, que toma el domingo como primer día de la semana, mientras los castellanos entienden que el domingo es el final de la semana, empezando ésta el lunes. Por tanto, si seguimos dicho cómputo castellano el jueves sería efectivamente la cuarta feria. Pasa luego a argumentos históricos. Sabemos que Alfonso Sánchez se convirtió en Señor de Alburquerque por su matrimonio con Teresa Martins, hija del conde de Barcelos, que en su testamento (5 de mayo de 1304) se lo deja en herencia a pesar de ser la segunda de sus hijas³⁸, estando aún

³⁷ El problema de aceptar o no la X aspada es complejo. Fue un recurso muy habitual en todo tipo de documentos escritos en letra visigoda y visigótica en diferentes soportes, pero luego fue desapareciendo de forma paulatina y no hemos encontrado su uso en inscripciones de letra gótica, por lo cual sigue siendo un tema de debate. Unos ven claramente este recurso, que además mostraría el buen conocimiento de las llamadas “letras antiguas” por parte de quien hizo la redacción y diseño final de la inscripción antes de pasarla al lapicida; otros sin embargo sólo ven un reforzamiento del remate de la letra y creen que no tenía sentido el uso de la X aspada en pleno siglo XIV.

³⁸ Además, en ese testamento se habla de los dineros que estaban ya en Alburquerque para hacer construcciones en ella, por lo que vemos que las obras de fortificación ya estaban diseñadas y a la espera de comenzar a la muerte del conde de Barcelos, que ordenaba que fueran devueltos a Portugal y entregados al rey Dinis si no se hacían las obras antes comentadas. De esta forma el proyecto de remodelación de las defensas de la villa planeado por Barcelos sería retomado por su yerno, Alfonso Sánchez, con el apoyo de su padre, poco después de su matrimonio con la heredera del señorío, que por lo que estamos viendo debió realizarse poco antes de colocar la inscripción que estamos comentado. Obsérvese que el testamento del conde es de fecha 5 de mayo de 1304, y Alfonso Sánchez fue legitimado por su padre, el rey Dinis, por carta de 8 de mayo de 1304, lo cual podría indicar que el monarca ya tenía intención de casarle con la hija de Barcelos, cuyas estratégicas posesiones engrosarían el patrimonio de su hijo evitando así que pasaran a algún noble que pudiera serle desafecto. El testamento de encuentra transcrito (Sousa, 1947: 161-162).

soltera; y don Alfonso aparece con este título señorial por primera vez en diplomas de 1307, pues bien la hipótesis es que el rey Dionisio debió decidir casar a su hijo favorito con esta rica heredera para asegurar su futuro, recordemos la fecha de la legitimación del bastardo (mayo de 1304), debiendo realizarse el enlace entre mediados de 1304 e inicios de 1306, y como afirmación de su nueva condición de Señor de Albuquerque (por matrimonio) pudo decidir hacer esta inscripción (4 de agosto de 1306) mostrando en el centro su escudo de armas de grandes proporciones, y su interés por la villa iniciando las obras de mejora de su sistema defensivo, que culminarían tras conseguir la totalidad del señorío de la villa (1308) con un nuevo programa de construcciones, que son las que aparecen detalladas en la inscripción de 1314 ya comentada y posiblemente en la ilegible de la Puerta de Valencia (Barroca, 2000: 1300-1307).

Para terminar con este tema, Barroca piensa que las inscripciones de 1314, y en concreto la que está descontextualizada y hoy situada en la plaza de armas del Castillo, pudo haber estado originalmente colocada en la Puerta de San Mateo, encima de la inscripción de 1306, ya que existe sobre ella una moldura rectangular, más alta que ancha, hoy vacía, que tiene la forma que adoptan las inscripciones de 1314, y podrían haber servido para reafirmar el dominio del Señor de Albuquerque sobre este lugar, en su momento de mayor poder, recordemos que en esos años era mayordomo mayor del Rey (Barroca, 2000: 1405).

Nos parece una teoría coherente, aunque si estudiamos atentamente la documentación, la inscripción de la plaza de armas del Castillo estuvo originalmente en la Puerta de Alcántara, por ello pienso que podría ser que existiera una tercera inscripción, hoy desaparecida, de las mismas características en forma y diseño que las de las Puertas de Alcántara y de Valencia, que ocuparía el espacio vacío hoy existente en la Puerta de San Mateo, completando así el diseño iconográfico heráldico que mostraba las armas del Señor en su forma cuadrangular en las tres grandes puertas de la villa, la de Valencia (que se conserva dentro de una moldura), la de Alcántara (hoy en la plaza de armas del Castillo), y la de San Mateo (que tendría dos inscripciones, una de 1306 y otra probablemente de 1314)³⁹.

³⁹ Estas inscripciones y la heráldica propia de los primeros señores de esta villa pronto dejaron de ser representativa. Tras la muerte de Juan Alfonso de Albuquerque (1354), el hijo de Alfonso Sánchez, esta villa y muchas de sus otras posesiones terminarían pasando a la Corona en las turbulencias de la segunda mitad del siglo XIV, que la fue entregando a diferentes señores. Así Sancho Alonso, hijo bastardo de Alfonso XI y hermano de Enrique II fue nombrado por éste Conde de Albuquerque (1366) (además de ser señor de Haro, Briones, Belorado, Medellín, Tiedra, Montalbán, etc.) y tras su muerte (1374) todas sus posesiones pasaron a su hijo Fernando (que murió sin hijos en 1385), y luego a la hermana de éste, Leonor, conocida como la Rica Hembra por su gran herencia, por ello se la casó con su sobrino, el Infante Fernando de Antequera, y por ello se convirtió en reina consorte de Aragón (1412), cuando éste se convirtió en rey Fernando I tras el Compromiso de Caspe. La cuantiosa herencia castellana de este matrimonio se repartió entre sus hijos menores, los llamados Infantes de Aragón, recibiendo los condados de Albuquerque y Ledesma, y otras villas, el Infante Enrique, que fue además Maestre de la Orden de Santiago, y se enfrentó en numerosas ocasiones a su primo Juan II de Castilla, que le terminó confiscando sus bienes, entregando Albuquerque a su privado, don Alvaro de Luna (1432), que la une a su mayorazgo, siendo nombrado su hijo Juan Conde de Albuquerque (1447), pero tras su caída en desgracia y posterior ejecución, la villa vuelve a la Corona (1453). Unos pocos años después Enrique IV la entregará a don Beltrán de la Cueva, que se convertirá en Duque de su nombre (1464), en compensación por ceder el Maestrazgo de Santiago al Infante Alfonso (fue también conde

Creemos por tanto, que estas disfunciones cronológicas podrían, tal vez, ser explicadas por ser la persona encargada de entregar el texto definitivo de la inscripción en portugués al lapicida un castellanoparlante, algo lógico en la zona que estamos estudiando, y por ello el error en cuanto al uso de la *feria*, que un portugués nunca hubiera cometido, manteniendo sin problemas el uso de la *Era*, por entonces en vigor tanto en Castilla como en Portugal, y que debe primar para determinar la fecha exacta de la inscripción. Incluso este hecho podría explicar también otros problemas de interpretación en el texto concreto de la inscripción.

7. Ediciones recientes y estudio de los problemas de lectura: *La suscriptio del Maestre del Castillo*

Brás de Albuquerque habla del “mestre pedreiro” y Argote del maestro cantero, y todos los que posteriormente hablan de esta inscripción en los siglos XVII al XIX mantienen esta interpretación, sin identificar la U^E que aparece antes de la abreviatura de Maestre (M^E). Al empezar el siglo XX Mérida mantiene esta lectura (Eu mestre pedro/ro U sgr. De es/te castiello), y en su texto manuscrito (eliminado luego de la publicación), dice que “es de lamentar que la primera y más extensa inscripción no nos haya conservado el nombre del *maestro pedrero* que realizó tan importante obra de fortificación” (fol.119), aunque en su lectura de estas líneas deja algunas importantes dudas que no resuelve (en especial el sgr. que coloca tras la U).

La transcripción del acta notarial (1747) sigue esta línea entendiendo que aparece la palabra PEDRO con un signo de abreviación sobre la última letra interpretando que quisieron decir PEDR(eir)O, una lectura que ya daba Brás de Albuquerque. Será Sousa (1945) el primero en hablar de que el maestro de estas obras tenía por nombre *Pedro Vicente*, mientras que Asunción Delgado mezcla datos aportados por Mérida y Sousa para hablar de un *Pedro Usagre*, añadiendo que “esta pequeña inscripción algunos investigadores la dan como continuación de la grande y otros como completamente independiente (Delgado Serrano, 1950: 10). La redacción de la lápida admite ambas posibilidades”. Sousa se reafirma en su lectura (1953) y Barroca (2000) le sigue, aunque con dudas⁴⁰.

de Ledesma, señor de Aranda, Roa, Molina, Atienza, Cuéllar, etc.). La villa no lo aceptó de buen grado, y hubo múltiples protestas, que incluso terminaron en un verdadero alzamiento armado, aunque al final la tuvo que aceptar, quedando desde entonces en manos de esta Casa Ducal. Como vemos poco interés habría en mantener en los tiempos posteriores los símbolos de los primeros señores de la villa, de claro origen portugués, como lo demostraban sus escudos, y a que a los habitantes de esta localidad no debían traerles buenos recuerdos, por haber sido atacada, sitiada e incluso ocupada varias veces por los portugueses (1395, guerra de Portugal de 1640, guerra de Sucesión, donde los anglo-portugueses ocuparán la villa en 1705, y no la abandonarán hasta 1716, cuando se firmaron las paces generales en Europa, la Gaceta de Madrid de 14 de enero de 1716 nos informa que los portugueses evacuaron la plaza y el castillo el 9 de enero, entrando las tropas del rey el mismo día, tomando posesión de las mismas). Parece claro que serían los emblemas de los nuevos señores de la villa los que deberían ocupar los lugares más señalados de la misma, recordando a sus habitantes de quienes dependían y las construcciones que se hacían en su nombre, ya fueron defensivas, piadosas, asistenciales o cualesquiera otras.

⁴⁰ Lecturas de la *suscriptio*. Mérida (1926): Eu mestre pedre/ro U sgr. De es/te castiello
Acta Notarial (1747): EU :: PEDRŌ : U^E : M^E : DE : ESTE : CASTELLO :

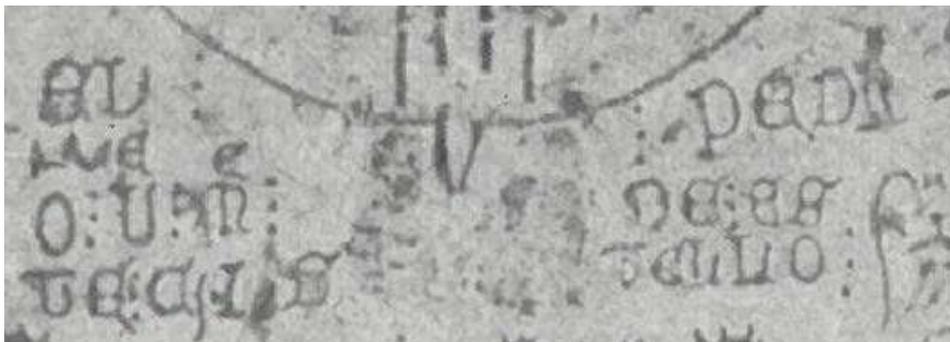


Figura 10. Detalle de la *suscriptio* ejecutada bajo el escudo.

Mientras todos los que hacían la lectura portuguesa y la traducción castellana siempre hacían referencia al maestro que *fez - fizo/hizo* este castillo, los que transcriben la inscripción no hacen referencia ninguna a la letra o palabra que en la inscripción pueda hacer referencia al verbo *hacer*, y sin embargo para nosotros parece clara su existencia, que no se ha puesto de manifiesto en ninguna de las transcripciones de esta inscripción. Si nos fijamos en la suscriptio, al finalizarla con los tres puntos, aparece junto a ella una F (con un signo de abreviatura en la parte superior derecha de la misma) fuera de la línea de escritura y de gran tamaño, con un módulo y factura similar a las grafías de la inscripción principal y significativamente superior a las de la *suscriptio*, casi dos veces y media el tamaño de sus últimas letras. Si bien, queda emplazada fuera del campo epigráfico de esta inscripción lo que, dada la perfecta distribución del texto que presenta, evidencia que no pertenece a esa inscripción.



Figura 11. Detalle de la grafía F que actúa como fórmula notificativa en la *suscriptio*.

Sousa (1945): EU : PEDR/O : U^E : M^E : DE : ES/TE : CAS TELLO :

Sousa (1953): EU : PED/Ō : U^E : M^E : DE : ES/TE : CAS TELLO

Barroca (2000): EU : PED/rO : VicentE (?) : MestrE : DE : ES/TE : CAS TELLO

Como hemos indicado, esta F no aparece en ninguna de las transcripciones realizadas de esta inscripción durante el siglo XX, aunque a nuestro entender sí debió ser “leída” por los anteriores editores de la inscripción que la interpretaban como una especie de “fiz”, es decir un “lo hizo” refiriéndose al maestro de obras del castillo.

A nuestro modo de ver, esta fórmula roborativa debió ser añadida con posterioridad a la ejecución de la inscripción y el escudo, aprovechando un espacio vacío que quedaba tras la preparación del espejo epigráfico.

Es suficiente con un simple vistazo para presuponer la distribución armónica del texto sobre el soporte, empleando el escudo como el elemento central en torno al cual se organizó el texto. Sin duda, debió ser obra de un rogatario experimentado, quien se valió de la figura del rectángulo de proporcionalidad creciente para la organización armónica de la composición⁴¹, aunque debemos señalar que la superficie epigráfica tiene una anchura de apenas un centímetro mayor que la del rectángulo resultante de esta operación.

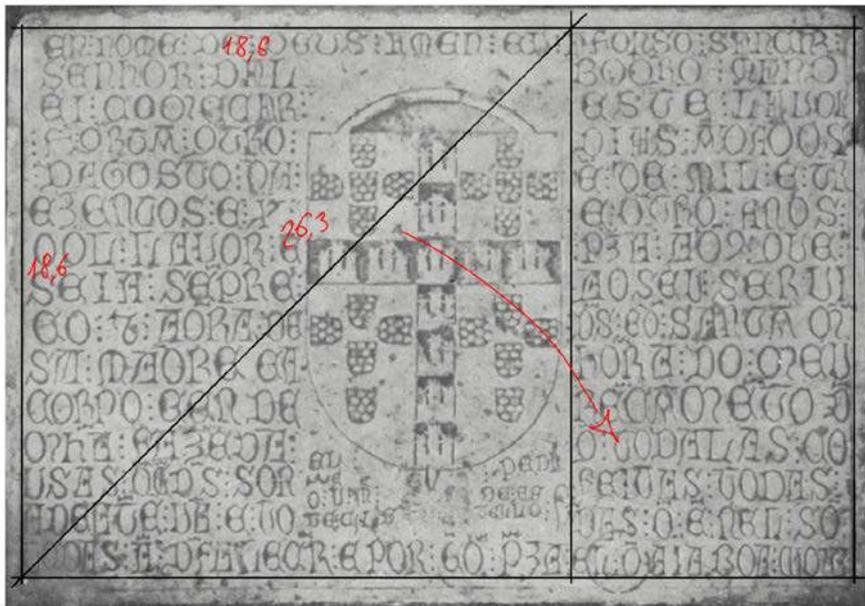


Figura 12. Reconstrucción del proceso de *impaginatio* de la inscripción para obtener la superficie del espejo epigráfico.

Una vez obtenida la superficie donde ejecutar el texto, se utilizó la forma rectangular vertical obtenida de la construcción del rectángulo (con una anchura de

⁴¹ El estudio de la denominada como *impaginatio*, término con el que se denomina al diseño del espacio epigráfico para la correcta distribución del texto sobre él, es una de las recientes aportaciones de la Epigrafía Medieval, obteniéndose interesantes resultados al respecto que nos permiten conocer con mayor profundidad el trabajo de los rogatarios en la génesis epigráfica (Martín López; García Lobo, 2012).

9,2 cms.) delimitando el espacio epigráfico obtenido, a su vez, en tres secciones rectangulares, encajando el escudo heráldico en la central. Por último, y una vez construidas las líneas guía de los renglones, se centró el escudo con dos líneas de escritura una escrita y otra en blanco, por arriba y abajo, aunque con diferentes tamaños al ir aumentando ligeramente el tamaño de las líneas de escritura conforme baja el texto.

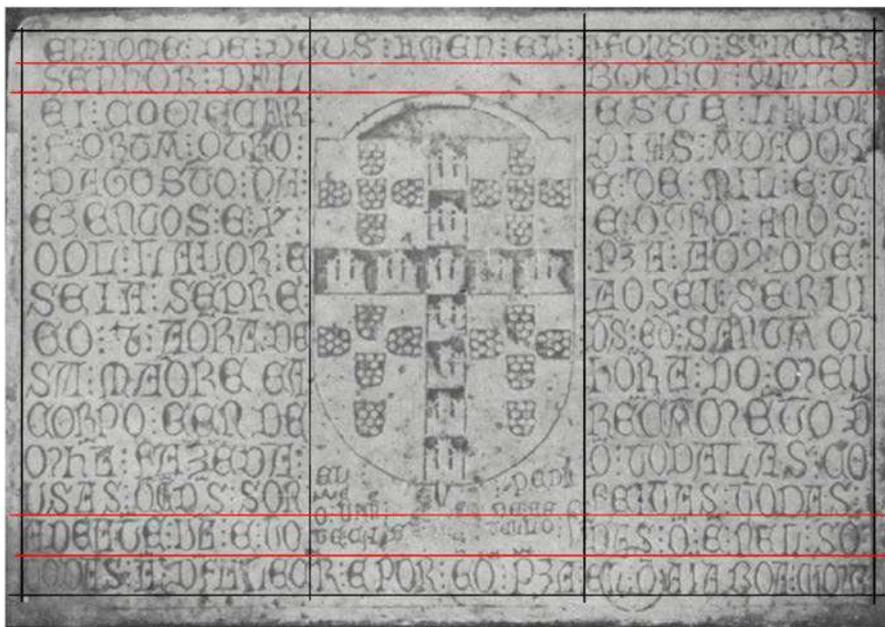


Figura 13. Reconstrucción del proceso de *impaginatio* de la inscripción en el momento que se fija el área para insertar el escudo de armas.

Todo ello nos invita a pensar que, aprovechando la existencia de un espacio libre dentro del espejo epigráfico con unas dimensiones suficientes, el *rogatario* decidió ejecutar la segunda inscripción, la *suscriptio*, que además presenta una ejecución más espontánea e irregular, con diferentes módulos en las grafías y, en definitiva, menos planificada que el resto de la composición.

Resulta complicado determinar el momento en el que se hizo esta segunda inscripción, aunque dada la similitud de sus elementos externos e internos con la principal intuimos que debió realizarse con cierta inmediatez a la finalización de la composición.

Con todo, la lectura sigue siendo para nosotros compleja y no nos termina de gustar ninguna de las realizadas, la abreviatura sobre la O inicial de la segunda línea pudiera avalar más la tradicional lectura de pedreiro que la de Pedro, con lo cual tal vez deberíamos leer: EU PEDR(eir)O V(icent)e M(estr)e DE ESTE CASTELLO F(iz), es decir con cierta literalidad, “Yo, el cantero Vicente, maestre

de este castillo, lo hice⁴², aunque creemos que se debe seguir investigando sobre este tema, siendo esta lectura la que aparece en el acta notarial de 1747, salvo la F final, que como hemos indicado no aparece en ninguna transcripción posterior.

Historiografía de la INSCRIPCIÓN DE LA PUERTA DE SAN MATEO			
	Lectura en portugués	Traducción castellana	Transcripción
Bras de Albuquerque	X (1576 y 1774)		
Argote de Molina		X (1588)	
Brandao		X (1672)	
Acta Notarial			X (1747)
Jesus Maria Jose		X (1754-1760)	
Bezerra	X (1785-1791)		
Pedro Salgado Durán		X (1793)	
Descripción Villa	X (1793-1795)	X (1793-1795)	
Madoz		X (1846)	
Leal	X (1873-1890)		
Duarte	X (1901)		
Mélida	X (1926)		
Duarte Insúa	X (1929)		
Sousa			X (1946 y 1953)
Memorias MAP			X (1950)
Barroca			X (2000)

Tabla 1. Tabla resumen de la historiografía de la inscripción.

8. El Acta Notarial de 1747

Después de todo lo comentado anteriormente y resumida la historiografía de la inscripción, procedemos con el análisis del acta notarial. Pero antes unas palabras sobre la situación de la Villa en estos momentos tomados del manuscrito copiado por Aureliano Cabrera Gallardo en 1933, que como ya hemos dicho fechamos en 1793, siendo coetánea de la obra de Pedro Salgado Durán que la complementa⁴³.

⁴² Algunas de las grañas de esta segunda inscripción nos han presentado dificultades para su identificación, las cuales hemos podido resolver a partir de criterios paleográficos y lingüísticos. El caso más destacable es el de la U en la primera palabra, cuyo ductus podría invitarnos a identificarla con una L, o incluso con una T, si la comparamos con otros ejemplos del mismo monumento. Si bien, creemos más correcto atribuirle el valor U por dos motivos: en primer lugar, el parecido existente en el trazo de U y L y la variedad de formas que este presenta en la inscripción, desarrollando más o menos el segundo trazo, y en segundo lugar, la lengua en que se redactó la inscripción, el portugués, nos hace inclinarnos por la lectura del pronombre personal *eu*, del mismo modo que aparece en la inscripción principal en la fórmula intitiativa.

⁴³ Aunque debemos citar también el *Interrogatorio de la Real Audiencia*, Partido de Badajoz (1994: 115-141), llevado a cabo en abril de 1791. Recordemos que aunque la idea original fue de Carlos III (1776), la Real Audiencia de Extremadura no se creó oficialmente hasta que Carlos IV otorgó la preceptiva Pragmática Sanción (30 de mayo de 1790), estableciéndose en Cáceres en el antiguo Hospital de la Piedad, inaugurándose oficialmente el 27 de abril de 1791, y por ello unos meses antes (enero) y en cumplimiento de una Real Orden del Supremo Consejo de Castilla, el Regente de la Audiencia dispuso que cada uno de los 8 ministros que la componían realizara una visita a cada uno de los partidos de su jurisdicción, que debían completar un interrogatorio concreto de 57 preguntas, siendo los encargados de responder los justicias, párrocos,

Este texto nos dice que “El Gobierno Político Gubernativo y económico de la Villa, desde 1740, se compone del Corregidor, que es de letras, quien exerce la Real jurisdicción ordinaria, seis Regidores, uno de ellos con título de Teniente y un Procurador Síndico General con boto, y quatro escribanos numerarios, todos los quales se nombran por el Excmo. Sr. Duque de Albuquerque, despachándoles para ello el correspondiente título por el tiempo de su voluntad” (Cabrera Gallardo, 1933: 37-38)⁴⁴, en lo militar dice que la villa, al ser plaza de armas, tiene “una

Ayuntamientos y personas particulares de los distintos pueblos. En nuestro caso será el alcalde mayor, Francisco Sánchez Santiago, el responsable de responder esta encuesta, donde se dice que: “*Es villa y plaza de armas, no es caveza de Partido, es del de la ciudad de Badajoz, que dista 6 leguas a su norte, todos los pueblos confinantes exepcto los nominados de Portugal son del territorio de la Audiencia y antes lo eran del de la Chancillería de Granada. Es villa de señorio correspondiente a el Excelentísimo Señor Duque de su nombre, cuja jurisdiccion ordinario es suia unicamente aunque poseé algunas otras heredades en concepto de dominio particular, el de alcalde mayor que es quien exerce dicha Real Jurisdiccion y en sus ausencias y enfermedades uno de los regidores, mediante titulo que a uno y a otro se despacha. Nombra seis regidores y un procurador sindico general, que lo suelen ser vitalicios; los dos diputados de abastos y procurador poneroero los nombra el comun con arreglo a ordenes. Tiene dicho alcalde maior la subdelegacion de las causas de denuncias de vienes mostrencos, vacantes y abintestatos; el salario que le da anualmente su excelencia son doscientos ducados y de propios por presidente de la junta tiene doscientos reales; las terceras partes de denuncias de campo, montes, multas prosezales y vervalves, le valen anualmente quatro mil trescientos reales vellon y las obenciones y derechos del juzgado como mil reales que unidas a dichas partidas componen el total de siete mil setecientos reales. Los regidores tiene cada uno en propios por via de salario cien reales anuales y los dos que son de la junta de propios cien reales mas, tumando al intento; hay tres abogados; quatro procuradores, de los que uno de ellos es promotor fiscal y se nombran por su excelencia quatro escribanos reales y numerarios, uno de ellos exerce la de ayuntamiento y otro la de guerra, son suficientes para las causas que ocurran, no tienen salario fixo y si unicamente los derechos que devengan por su trabajo, exepcto el de ayuntamiento que tiene de propios seiscientos sesenta reales. Hay dos ministros para el juzgado, tiene cada uno de salario anual librado en propios ciento noventa y ocho reales, los derechos de carcelaje y citaciones; hay cinco guardas de campo y monte vajo de igual nombramiento y anual salario de trecientos treinta reales de propios, con mas de las terceras partes de las denuncias; assi mismo hay otros tres supernumerarios sin salario, con solo el que devengan por las terceras partes de denuncias, que ascenderán a cosa de quatro mil quinientos reales, poco mas o menos; unregonero con 330 reales de propios. El aranzel que observa el juzgado es de la Real Chancilleria. El destino que se hadado a los protocolos y papeles de los oficios de escrivanos reales y numerarios ha sido mui vario y sin precaucion ni resguardo, a causa de haverse adjudicado los papeles a los herederos o heredero del escrivano difunto, por lo que se hallan dispersos, sin metodo ni colocacion alguno en poder de los particulares que los han adquirido, ya por titulo de compra o herencia, por lo que seria util se recojiesen y colocasen con separacion de escribanias en un archivo publico y vajo tres llaves que corriesen a cargo para la custodia y seguridad de instrumentos del alcalde mayor, regidor decano y escrivano de ayuntamiento, segun está el de los de villa. Hay para el gobierno de esta villa dos ordenanzas, unas del año de 1591 que se hallan solo aprobadas por su excelencia y otras del año de 1615 con aprovacion del Consejo. Esta villa como plaza de armas tiene una planta maior compuesta de governador, theniente de rey, sargento maior, ayudante y capitan de llaves; hay agregados a ella tres capitanes y un theniente con una compañia de ymbalidos compuesta de capitan, theniente, alferes, quatro sargentos, dos de compañia y dos agregados, y diez hombres; assi mismo un destacamento de artilleria compuesto de un subtheniente, un cabo y doze soldados. Hay ocho compañias de milicias urbanas compuesta cada una de capitan, theniente y alferes, quatro sargentos y ocho cabos que son los que gozan de fuero, a causa de que los soldados solo se alistan quando Su Majestad (que Dios guarde) lo manda. Hay dos thenientes de milicias provinciales, el uno de las de Badaxoz y el otro de las de Truxillo” (1994: 115-141).*

⁴⁴ Para más datos sobre este tema se pueden ver las referencias que nos da Pedro Salgado Durán, donde dice que por gracia y cesión del Rey Felipe V (1740), el Duque, extinguidos los antiguos oficios anuales, podría nombrar (y lo mismo sus sucesores), un alcalde mayor de letras, un teniente que ejerciera la jurisdicción del anterior en ausencias y enfermedades, seis regidores, un procurador síndico general, un mayordomo de Concejo y los Escrivanos, siendo de su cuenta la paga del salario del alcalde mayor y que los pudiera quitar y remover con causa o sin ella. Los primeros nombramientos de esta nueva forma de gobierno se dieron el 8 de septiembre de 1740, siendo uno de los primeros seis regidores nombrados el citado Pedro Salgado Durán (Cabrera Gallardo, 1933).

plana mayor compuesta de Gobernador (que tiene que ejercer la jurisdicción militar nombrado por el Rey), Teniente de Rey, Sargento Mayor, Ayudante y un Capitán de Llaves. Hay agregación de un Mariscal de Campo, tres capitanes, un teniente con una Compañía de inválidos, compuesta de capitán, teniente y subteniente, quatro sargentos, dos de compañía y dos agregados. Hay un guarda de almacén y un destacamento de artillería, compuesto de un Teniente, Sargento y doze soldados. Hay también ocho compañías de Milicias Urbanas compuesta cada una de Capitán, teniente y subteniente, quatro Sargentos, y ocho Cavos, que son los que gozan únicamente de fuero, con arreglo a lo prevenido por Real Orden de 19 de septiembre de 1767... También hay dos tenientes de Milicias provinciales, el uno de las de Badajoz y el otro de las de Trujillo” (Cabrera Gallardo, 1933: 38-39).

Sabiendo la organización administrativa de la villa a mediados del siglo XVIII y la realización del acta notarial por Manuel Diaz Luzio “escribano del Rey nuestro señor publico y de los de numero de esta villa de Albuquerque... por mi y con asistencia del señor corregidor desta villa”, debemos preguntarnos quién solicitó este acta y porqué, ya que el texto no nos da ninguna referencia sobre estos asuntos. Del mismo modo hay que decir que un acta notarial siempre tenía un coste económico, el uso del papel sellado y los honorarios del escribano, que en este caso podrían ser más elevados si hubo que hacer unos extras, nos referimos a la referencia que hace de que el escribano la reconoció con asistencia del corregidor, la primera autoridad civil de la Villa. Dada la situación de la inscripción se debió colocar un andamio a su altura para poder leerla en detalle, lo cual obligaría a pedir permiso al corregidor para hacer este montaje, que probablemente pudo conllevar la interrupción del tráfico en dicha puerta, lo cual de nuevo conllevaba la intervención de la autoridad gubernativa. Pues el coste monetario, el trabajo previo para hacer el reconocimiento, la intervención del corregidor, todo lleva a pensar que esto no fue un simple encargo académico por parte de un erudito que quisiese estudiar la historia de la villa, aún cuando el solicitante fuese miembro de la Real Academia de la Historia. Más bien podrían pensarse en un tema de índole más administrativa, por ejemplo del señor de la villa, el Duque de Albuquerque, que con este texto podría demostrar que las murallas y castillo de la Villa habían sido realizadas por el señor del lugar en ese momento, y que como herederos de este señorío los actuales Duques podrían tener determinados derechos económicos y militares que estarían reivindicando dentro del contexto de la defensa general del Reino, que estaba sufriendo transformaciones, ya hemos visto que por su situación estratégica, Albuquerque va a estar calificada como plaza de armas y con una guarnición formada por ocho compañías de milicias urbanas⁴⁵ cuyo Comandante era el Gobernador de la Plaza. La verdad es que no podemos saberlo, sólo decir que el coste económico, de trabajo y de tiempo de realizar esta acta fue relativamente importante⁴⁶.

⁴⁵ En el *Estado Militar de España de 1784* se informa que las Milicias Provinciales empezaron a crearse en 1734, y también se citan las Milicias Urbanas, que se crearon a partir de 1762.

⁴⁶ Aunque las inscripciones no poseen el valor jurídico que sí tienen los documentos, resulta evidente su valor probatorio y testimonial como se puede ver claramente en otros ejemplos, siendo uno de los más destacados el de la iglesia de Santianes de Pravia, donde a mediados del siglo XVII Fernando de Salas, cacique local, trató de derribar la antigua capilla mayor para convertirla en el lugar de enterramiento de su familia y cuyas

Pasemos ahora a comentar específicamente el texto de la transcripción que nos da el Acta Notarial. Como luego veremos no tiene nada que envidiar a los realizados posteriormente, es más demuestra el magnífico conocimiento de los escribanos públicos en la lectura de “escrituras antiguas”, lo cual es lógico ya que los documentos medievales seguían vivos administrativamente y debían ser consultados para revindicar los derechos de sus poseedores, por tanto el escribano no tenía problema alguno en leer, en este caso caracteres góticos.

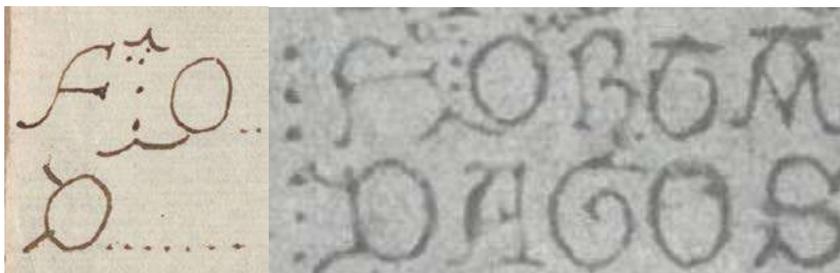


Figura 14. Imagen de la salva del Acta y de la Inscripción.

En segundo lugar hay que decir que el escribano no se limitó a realizar una copia imitativa, sino que ésta fue revisada a conciencia, y en varias ocasiones, como puede verse en dos retoques o añadidos que pueden verse al final de la sexta línea o en la mitad de la novena. Pero además, antes de terminar su trabajo añadió:

intenciones encontraron la oposición de los vecinos, quienes se valieron de una inscripción fundacional del rey Silo para truncar sus intenciones y demostrar el origen real del edificio (Gimeno Pascual; del Hoyo, 2012: 13-26) (Rico Camps, 2014: 82). Son también muy conocidos los casos de copias epigráficas de documentos, ya que mientras que los documentos permanecían en los archivos inaccesibles para el público general, una copia epigráfica de los mismos podía exponerse de forma pública para que su contenido fuera por todos conocido y pudieran tener una garantía de que accedían a las posibles “gracias” concedidas por el documento original, un ejemplo clásico es el de la bula del papa Gregorio XI sobre el reconocimiento de la basílica de San Juan de Letrán como primera iglesia del mundo. En la fachada de este templo, dedicado al Salvador y a San Juan Bautista y San Juan Evangelista, aparece una inscripción que recuerda a los peregrinos que este templo es considerado como la madre de todas las iglesias; “SACROSANCTA LATERANENSIS ECCLESIA OMNIUM URBIS ET ORBIS ECCLESiarUM MATER ET CAPUT”. Los papas vivieron en el Palacio Laterano hasta principios del siglo XIV, cuando abandonaron Roma para trasladarse a Avignon. Durante este exilio en Francia la basílica fue totalmente destruida por un incendio (1308) y el papa Clemente V (1305-1314) ordenó su reconstrucción, pero antes de concluirse un nuevo incendio la asoló en 1360. Entonces el papa Urbano V (1362-1370) comisionó a Giovanni Stefano para que reiniciara las obras de reconstrucción. En estos complicados tiempos para esta basílica el papa Gregorio XI (1370-1378) decidió renovar y confirmar de forma solemne todas las prerrogativas de dicha iglesia, incluido su rango de primera iglesia de la Cristiandad (Avignon, día X de las Kalendas de febrero, año segundo del pontificado de Gregorio XI, 23 de enero de 1372), y ese documento solemne que estaba custodiado en el archivo de la basílica fue copiado literalmente en piedra (incluso manteniendo la disposición formal del mismo y dibujando al final el sello papal, la famosa bula de plomo que daba validez legal al mismo) para que los fieles pudieran verlo y animarse a hacer donativos que les proporcionaban determinados beneficios espirituales. Existen más ejemplos de este tipo, en España es muy conocido el *Decretum indulgentiarum* del obispo de León don Pedro Cabeza de Vaca (27 de marzo de 1456), por el cual concedía cuarenta días de perdón a todos los que celebrasen los sábados la vigilia ante la imagen de la Virgen Blanca o diesen limosna para celebrarlas, el documento original con valor jurídico estaba en el archivo de la catedral, pero para que todos los peregrinos conocieran esta posibilidad de obtener indulgencias se colocó una inscripción en el pórtico central de la catedral, junto a la puerta de entrada. Por todo ello creemos que este valor testimonial debe ser con gran probabilidad el motivo que propició la elaboración del acta notarial que nos concierne.

“Y asimismo zertifico doi fee: como uno de los renglones o linias de dicha inscripcion / principia con la letra F a la que le siguen los tres puntos y después otra / letra que parece O y el renglon siguiente⁴⁷ principia con una D en la conformidad que se demuestra al margen de forma que una birgula / que esta porsima de la D y finalisa inmediata a la dicha letra O no puedo a punto fijo afirmar si hera palo de la letra O para / que se haga Q o si hera abreviatura de la D pues le falta la letra E que le deve seguir”.

La duda del escribano podría parece lógica, aunque al final la resuelve el contexto y la lectura, F(eri)a Q(ua)RTA al inicio del renglón quinto, y DAGOSTO en el sexto. En cualquier caso, el escribano hizo un trabajo muy detallado, lo repasó a conciencia, cambiando lo que consideraba erróneo (colocando añadidos) y además haciendo una addenda sobre la posible duda que tenía en la interpretación del inicio de los renglones quinto y sexto.

Como hemos podido ver, el escribano que hizo el Acta Notarial realizó una imitación casi exacta del ductus de la escritura de la inscripción, demostrando un perfecto conocimiento del sistema gráfico gótico, sin reflejar grandes diferencias con las recientes lecturas de Sousa (1945 y 1953) y Barroca (2000), lo que habla bien a las claras de su excelente preparación en la “lecturas de escrituras antiguas”, como se decía entonces.

9. Nueva Lectura y edición de la inscripción

Finalmente, consideramos oportuno ofrecer una nueva propuesta de lectura de la inscripción desde los criterios metodológicos del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* (García Lobo; Martín López, 1995) y que condense toda la información proporcionada por el análisis exhaustivo de la historiografía previa, permitiéndonos así dar una respuesta a las dificultades de lectura que se han encontrado en ella.

1306, 4 de agosto

Roboratio y *suscriptio* de la muralla de Albuquerque⁴⁸.

A. BADAJOZ, *Museo Arqueológico de Badajoz*, anteriormente estuvo situada sobre la puerta de San Mateo o de la Villa en la muralla de Albuquerque, ocupando hoy su lugar en dicho emplazamiento una réplica. Lápida de mármol cuadrangular de dimensiones desconocidas. La inscripción está organizada en quince líneas que se disponen por todo el campo epigráfica y se encuentran

⁴⁷ Son los inicios de los renglones cinco y seis

⁴⁸ Aunque en el proyecto del Corpus la tipología de esta inscripción es la denominada *Roboratio*, ya que aparece de forma explícita el nombre de la persona que encarga el edificio, podríamos también denominarla *monumentum aedificationis*, ya que la única diferencia entre ambas tipologías es la presencia o no del nombre de la persona antes comentada, pero ambas tipologías tienen el mismo sentido (Martín López; García Lobo, 2009: 192-193).

separadas en la parte central del texto por el escudo de armas de Alfonso Sánchez. En un módulo menor, aparece ejecutada una segunda inscripción debajo del escudo, dispuesta en tres líneas. Escritura gótica mayúscula. Buen estado de conservación.

a. Roboratio

¹EN : NOME : DE : DEUS : AMEN : EU : AFONSO : SANCHZ :
 SENHOR : DAL BOQRQ̄ : MAND
 EI : COMECAR : ESTE : LAUOR
 : F^a : Q^aRTA : Q^aTRO : DIAS : ADADOS
⁵: DAGOSTO : DA : E^a : DE : MIL : E : TR
 EZENTOS : E : XL : E : Q^aTRO : ANOS :
 OQ^aL : LAUOR : E : P^aZA : AD9 : QUE :
 SEIA : SĒPRE : AO SEU : SERUI
 CO : E : A ŌRA : DE : D̄S : EĎ : SANTA M^a
¹⁰SA : MADRE E A HORA : DO : MEU
 CORPO : E ENDE RĒCAMĒTO D̄
 MĪHA : FAZENDA : Q̄ : TODALAS : CO
 USAS : Q̄ C̄ D̄S : SON FEITAS : TODAS :
 ADEATE : UĀ : E : TO DAS : Q̄ : Ē : NEL : SŌ :
¹⁵TODAS : Ā : D̄ FALECR̄ : E POR : Ē Q̄ : P^aZA : EL : Q̄ AIA BOA : AMA

En nome de Deus, amen. Eu A(l)fonso Sánch(e)z / senhor dAlboq(ue)rq(ue), mand / ei comecar este lavor / f(eri)a q(u)arta, q(u)atro dias a(n)dados / dagosto da e(r)a de mil e tre / zentos e XL e q(u)atro anos. / O q(u)al lavor e p(r)aza a D(eus) que / seia se(m)pre ao seu servi-/ co et a (h)o(n)ra de D(eus) e d(e) Santa M(ari)a, / sa madre e a ho(n)ra do meu / corpo e ende re(n)came(n)to d(e) / m(in)ha fazenda q(ue) totalas co-/ usas q(ue) c(om) d(eu)s son feitas, todas / adea(n)te va(n) e todas q(ue) e(m) nel so(m) / todas a(m) d(e) falec(er). E por e(m) q(ue)m p(r)aza el q(ue) aia boa ama.

En el nombre de Dios, amén. Yo Alfonso Sánchez, señor de Alburquerque, mandé comenzar esta obra la feria cuarta, a cuatro días andados de agosto de la era de mil trescientos cuarenta y cuatro años. Dios quiera que esta obra esté siempre a su servicio y para honra de Dios y de Santa María su madre, y para honra de mi cuerpo y beneficio de mi hacienda. Pues todas las cosas que con Dios son hechas, todas prosperan y todas las que son sin él han de perecer. Y por ello, quiera que se haga con buena estima.

b. Suscriptio

¹EU :: PEDR
 Ō : U^E : M^E : DE : ES
 TE : CAS TELLO : `F`

Eu pedr(eir) / o? V(icent)e? m(aestr)e de es / te castello, fiz.

Yo, el cantero Vicente, maestre de este castillo, lo hice.

10. Conclusiones

En definitiva, destacamos el Acta Notarial de 1747 como un documento excepcional desde el punto de vista de la información en él mostrada y la forma en la que se expone, donde muestra el buen conocimiento de los escribanos de las llamadas entonces “escrituras antiguas”, que le permitió hacer una copia imitativa de gran calidad.

Desafortunadamente, desconocemos los motivos concretos que llevaron a su creación, así como la personalidad de quién ordenó su realización o cómo llegó a la Colección Litológica de la Real Academia de la Historia. Si bien, este desconocimiento no le resta importancia como testimonio del valor documental que poseían las inscripciones, especialmente en un contexto en el que toman consideración como fuente de primer orden para la reconstrucción del pasado y también con cierto valor probatorio y jurídico.

Las inscripciones, cuyo principal objetivo y razón de ser es la publicidad, es decir la difusión de eventos, hechos o ideas a un público amplio, poseen también un innegable valor documental y testimonial cuando a través de ella se da noticia y se comunican acciones determinadas, como en este caso el referente a la construcción de la muralla y el papel de Alfonso Sánchez como patrón y promotor de las obras. Algo que sin duda los eruditos del siglo XVIII conocían, por lo que no nos parecería desacertado pensar que el origen y motivo de la elaboración del Acta Notarial guarde algún tipo de relación con este concepto, importante tanto para el entonces señor de la villa, el duque de Albuquerque, como para los miembros del gobierno de la misma, que por esas fechas participaron en la realización de varios cuestionarios históricos que servirían de base a obras históricas.

Del mismo modo, el estudio de este Acta Notarial nos ha abierto la puerta al análisis de la historiografía de la inscripción, analizando cómo el texto y la imagen unida a ella (el escudo heráldico), se ha ido transmitiendo entre los diferentes autores, y también los problemas de lectura e interpretación que ha generado. Un trabajo que sin duda ha de ser siempre tenido en cuenta por parte de la ciencia epigráfica, especialmente para la reconstrucción de los textos epigráficos desaparecidos o en mal estado de conservación. El cual no ha de ser realizado atendiendo exclusivamente a la inscripción propiamente dicha, sino a todos los elementos que la componen y participan de ella, tal y como hemos podido demostrar con la errónea transmisión del escudo de armas por los diferentes autores, lo cual nos aporta un dato sobre la credibilidad de los mismos, ya que si describen mal el escudo es casi seguro que no vieron directamente la inscripción, sino que tomaron los datos de ella de forma indirecta. Gracias a ello, hemos podido ofrecer en estas líneas una lectura de la inscripción que atienda a todos sus elementos, a saber, internos, externos y funcionales, que nos permite conocer con mayor exactitud el sentido original de la

inscripción, que creemos formaba parte de todo un programa epigráfico, como se aprecia al comentar las inscripciones que se relacionaban con la que estamos estudiando.

De este modo, hemos podido determinar la existencia de dos inscripciones en el mismo soporte, que fueron ejecutadas, aunque muy cercanas en el tiempo, en momentos diferentes y con objetivos diferentes: en primer lugar, la *roboratio* creada por voluntad de Alfonso Sánchez para dar noticia de su actuación en las nuevas construcciones de la villa y, en segundo lugar, la *suscriptio* ejecutada por el rogatario de la primera inscripción al utilizar un espacio en blanco creado inintencionadamente como resultado de la *mise en page* y que aprovecha para dar a conocer su personalidad como autor material de la inscripción.

11. Referencias Bibliográficas

- Abrantes, M. de (Luis Gonzaga de Lancastre e Távora) (1982). “Annotamentos de armaria medieval portuguesa: a Bandeira heráldica de D. Afonso Sanches”, *Arquivo de Cascais: boletim cultural do município*, n4, 79-90.
- Abrantes, M. de (Luis Gonzaga de Lancastre e Távora) (1983). *O estudo da sigilografia medieval portuguesa*. Lisboa.
- Alberola Fioravanti, M. V. (1995). *Guía de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*. Madrid.
- Arbor Aldea, M. (2005). Don Afonso Sanchez. Notas biográficas, en *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (La Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, La Coruña, pp. 315-330.
- Argote de Molina, G. (1588). *Nobleza del Andalucía*.
- AA. VV. (1944). *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales 1943*. Madrid.
- AA. VV. (1994). *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 en Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*. Mérida, Asamblea de Extremadura.
- Barrientos Alfageme, G. (1991). *Extremadura por López. Año de 1798*. Mérida.
- Barroca, M. J. (2000). *Epigrafía medieval portuguesa: 862-1422*. Lisboa.
- Bezerra, M. G. de L. (1785-1791). *Os Estrangeiros no Lima*. Coimbra.
- Brandao, F. de (1672). *Monarquía Lusitana*. Parte VI. Lisboa.
- Brás de Albuquerque, A. (1557). *Commentarios do Grande Afonso de Albuquerque capitão geral & governador da India, colligidos... das proprias cartas que elle escreuia ao muyto poderoso Rey Dõ Manuel, o primeyro deste nome*. Lisboa.
- Brás de Albuquerque, A. (1576). *Commentarios do Grande Afonso Dalboquerque, Capitam Geral que foy das Indias Orientaes, em tempo do muito poderoso Rey dom Manuel, o primeiro desde nome. Novamente emendados & acrescentados pelo mesmo auctor, conforme as informacoes mais certas que agora teve*. Lisboa.
- Cabrera Gallardo, A. (1933). *Para la Historia de la noble villa de Alburquerque*. Toledo.
- Delgado Serrano, A. (1950). Piedras armeras del Museo Arqueológico de Badajoz. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales 1948-1949 (extractos)*, vol. IX-X, pp. 10-12.
- Duarte Insúa, L. (1929). *Historia de Alburquerque*. Badajoz.
- García Lobo, Vicente; Martín López, E. (1995). *De Epigrafía medieval. Introducción y Álbum*, León.

- Gimeno Pascual, Helena; Hoyo, J. del (2012). La Epigrafía medieval asturiana. Los epígrafes de la Iglesia de San Juan de Santianes de Pravia, en *Asturas entre visigodos y mozárabes*, Madrid, pp. 13-26.
- Jesús María José, P. de (1754-1760). *Chronica da Santa e Real Província Immaculada Conceição de Portugal, da mais Estreita e Regular Observância do Serafim Chagado S. Francisco...* Tomo II. Lisboa.
- López, T. *Diccionario Geográfico de España, Extremadura*. (BNE Mss/7299).
- Madoz, P. (1846). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo II. Madrid.
- Maier Allende, J. (2011). *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1738-1791)*. Madrid.
- Martín López, E.; García Lobo, V. (2011). La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*. Madrid: Universidad Complutense, 185-213.
- Martín López, E.; García Lobo, V. (2012). *Impaginatio en las inscripciones medievales*. León.
- Mélida, J. R. (1926). *Catálogo Monumental de España, Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Madrid.
- Menéndez Pidal de Navascués, F. (1993). *Los emblemas heráldicos, una interpretación histórica. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- Menéndez Pidal de Navascués, F. (2014). *Los emblemas heráldicos, novecientos años de historia*. Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
- Nava Rodríguez, T. (2020). «Francisco de Rivera», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <http://dbe.rah.es/biografias/23772/francisco-de-rivera> [Consulta 21/02/2020].
- Nava Rodríguez, T. (2020). «Antonio Mateos Murillo», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <http://dbe.rah.es/biografias/20234/antonio-mateos-murillo> [Consulta 21/02/2020].
- Pinho Leal, A. de (1873-1890). *Portugal antigo e Moderno...* Vol. IV. Lisboa.
- Rico Camps, D. (2014). Inscripciones monumentales del siglo VIII (de Cangas a Pravia). *Territorio, Sociedad y Poder*, 9, 67-98.
- Rivera, F. de (1779). *Tablas que reducen á reales y maravedís de vellón la moneda antigua de oro, y la del nuevo sello, y su correspondencia, con el aumento que ha dado á una y otra la Real Pragmática de 17 de julio de este año...* Madrid. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4071> [Consulta 27/02/2020].
- Salazar y Acha, J. de (2000). *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid.
- Sousa, A. C. de (1783). *História genealógica da Casa Real Portuguesa*. Tomo IV y V. Lisboa.
- Sousa, J. M. C. de (1945). Dos inscripciones portuguesas en España. *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XVIII, 245-249.
- Sousa, J. M. C. de (1946). Dos inscripciones portuguesas en España y un problema epigráfico. *Revista de Estudios Extremeños*, 4 (2), 449-460.
- Sousa, J. M. C. de (1947). Um problema epigráfico. *Revista de Guimarães*, LVII, 153-164.
- Sousa, J. M. C. de (1953). Duas Inscricões Portuguesas em Espanha (A questão da data das lápidas do castelo de Albuquerque). *O Arqueólogo Português, Nova Série (2.a)*, II, 261-282.
- Tarouca, C. da S. (1960). Historia da Raça - História da Família II. *Brotéria. Revista Contemporânea de Cultura*, 30, 181.



Patrimonio documental, memorias e historia obrera. La reconstrucción del caso de Villa Carlos von Bernard, partido de Olavarría, Buenos Aires, Argentina

Griselda Lemiez¹; María Luz Endere²

Recibido: 7 de julio de 2020 / Aceptado: 30 de julio de 2020

Resumen. En este trabajo abordamos la cuestión del patrimonio documental en relación a la reconstrucción de la historia de las empresas, tomando como caso de estudio la Villa Carlos von Bernard, en el partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina. Para ello analizamos el marco legal aplicable a este patrimonio y las dificultades que se presentan a la hora de proteger la documentación privada. Asimismo, indagamos acerca del valor social y cultural de los documentos, en sus diferentes soportes, como elementos del patrimonio cultural y su vinculación con la reconstrucción histórica, principalmente en la historia de las empresas. El caso abordado nos ilustra sobre cómo ante la falta de documentos de la fábrica, la reconstrucción histórica se hizo en base a fuentes alternativas, es decir periodísticas, judiciales, fotográficas, etc., apoyadas y/o contrastadas con la memoria oral de algunos de sus protagonistas. Finalmente deseamos recordar el rol que cumple el patrimonio documental en la memoria social y en las democracias, por lo que consideramos que debe preservarse y socializarse. Por esta razón resulta prioritario contar con un marco regulatorio adecuado y actualizado que lo ampare.

Palabras clave: Patrimonio documental; Archivos particulares; Legislación; Historia del trabajo.

[en] Documentary heritage, memories and working history. The reconstruction of the Villa Carlos von Bernard case, Olavarría District, Buenos Aires, Argentina

Abstract. In this paper the issue of documentary heritage in relation to the reconstruction of the history of companies is approached, taking as a case study the Villa Carlos von Bernard, in the Olavarría district, province of Buenos Aires, Argentina. In order to do this, we analyze the legal framework applicable to this heritage and the difficulties that arise when protecting private documentation. We also inquire about the social and cultural value of documents, in their different supports, as elements of cultural heritage and their link with historical reconstruction, mainly with the history of companies. The case demonstrates how, in the absence of documents of this factory, the

¹ PATRIMONIA-INCUPA (UE CONICET-UNICEN)
E-mail: griseldalemiez@hotmail.com

² PATRIMONIA-INCUPA (UE CONICET- UNICEN) Departamento de Arqueología - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
E-mail: mendere@soc.unicen.edu.ar

historical reconstruction was made based on alternative sources, that is, journalistic, judicial, photographic, etc., supported and/or contracted with the oral memory of some of their protagonists. Finally, we wish to remember the role that documentary heritage plays in social memory and in democracies, for which we consider that it must be preserved and socialized. For this reason, it is a priority to have an adequate and updated regulatory framework to protect it.

Keywords: Documentary heritage; Private files; Legislation; Working History.

Sumario. 1. Introducción. 2. La protección legal del patrimonio documental. 3. El caso de la empresa Calera Avellaneda S.A. de la ciudad de Olavarría. 4. Discusión y conclusiones. 5. Agradecimientos. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Lemiez, G.; Endere, M.L. (2020) Patrimonio documental, memorias e historia obrera. La reconstrucción del caso de Villa Carlos von Bernard, partido de Olavarría, Buenos Aires, Argentina, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 507-526.

1. Introducción

El patrimonio documental permite reconstruir el pasado a partir de los documentos que dan cuenta de eventos a los que se les atribuye significación social. En este sentido, se ha afirmado que se trata de una construcción social (Prats, 2004), que está asociada a la percepción del paso del tiempo y a la necesidad de retenerlo materialmente a través de documentos que fijan y registran acontecimientos que necesitan ser recordados (Dorado Santana y Hernández Galán, 2015:33). Este patrimonio constituye además la memoria registrada de los pueblos y una parte sustancial del patrimonio cultural tangible, ya que los documentos (cualquiera sea su soporte) nos informan sobre los aspectos más diversos de nuestro pasado (Iarritu y Endere, 2009).

En el marco de este trabajo se entiende por documento a un objeto con contenido informativo analógico o digital y al soporte en el que se consigne. Un documento constituye un bien mueble; su contenido pueden ser signos o códigos (por ejemplo, texto), imágenes (fijas o en movimiento) y sonidos susceptibles de ser copiados o migrados. El soporte, además, puede tener propiedades estéticas, culturales o técnicas de importancia, de modo que la relación entre el contenido y el soporte puede ser desde accesoria hasta esencial (ver UNESCO, 2015).

No obstante, los bienes bibliográficos y documentales son algo más que objetos de valor histórico y artístico, “representan la aportación singular al conocimiento universal que cada colectivo realiza al conjunto de su cultura”. Por ello sólo pueden comprenderse en el marco de las relaciones sociales e históricas en que fueron producidas. De modo que para reconocer los documentos como elementos importantes de la construcción de la memoria colectiva en el discurso disciplinario se requiere considerarlos como productos culturales que responden a determinados procesos históricos y sociales. Además, es necesario que el alcance de su protección no se oriente sólo a la custodia de los testimonios del pasado sino también a garantizar la continuidad en la conformación de los acervos, ya que ellos “no solo sólo aportan al conocimiento, sino que dan cuenta además del acontecer social e institucional del colectivo” (ver García, 1999:79).

En este sentido se ha afirmado que el patrimonio documental “comprende aquellos documentos o grupos de documentos que contienen un valor significativo y duradero para una comunidad, una cultura, un país o para la humanidad en general” (UNESCO, 2015) y debe ser preservado en tanto es representativo de la memoria e identidad de los pueblos. En el caso particular que nos ocupa, es decir los archivos industriales, la documentación existente contiene un determinado valor histórico en tanto refleja la realidad económica, social y política de determinadas épocas y entornos. Es común observar que las personas consideren que la papelería habitual, como cartas y facturas, apenas tienen interés, dado que generalmente se trata de rígidos y estereotipados textos comerciales. Sin embargo, estos escritos del pasado, por repetitivos e impersonales que sean, nos ponen en contacto con las personas de otros contextos históricos, pudiéndose recuperar pequeñas historias que surgen del olvido. A menudo, como señala Astibia (2009: 26), “en las viejas misivas se escapa un comentario personal, una queja, un temor, una situación laboral difícil, una recomendación, una relación entre amigos, reflejos de la vida y sociedad de antaño”.

En efecto, existe toda una serie de elementos que nos sirven para conocer un determinado momento histórico y constituyen un valioso aporte a la reconstrucción del pasado. Facturas, hojas de correspondencia, catálogos, anuncios, etiquetas, y otros documentos integran ese patrimonio que, además de la información textual, suele presentar una interesante información gráfica que aluden a la distribución de los productos, presencia de alguno de esos productos o de algún elemento que simboliza la actividad o el producto industrial (Ruiz de Azúa, 2013: 12). El uso de fuentes iconográficas para ubicar la localización y características de sitios industriales históricos es aún limitado como herramienta de la arqueología industrial. No obstante, la combinación del trabajo de campo con la evidencia gráfica, las descripciones tecnológicas y las direcciones geográficas y postales son útiles y necesarias para llevar a cabo el inventario del patrimonio industrial de una región. Estas representaciones gráficas son además, “la partida para todo rescate identitario del patrimonio industrial” a través de “toda forma de representación que refresque la memoria de un pasado cuyas imágenes se niegan a morir para la colectividad de un pueblo o región” (Morales, 2011: 126). La importancia de estos elementos radica en que son bienes culturales que se han forjado y a los que la comunidad reconoce y dota de un simbolismo particular, convirtiéndose en parte de su identidad.

Por otra parte, el patrimonio documental es uno de los tantos vestigios de la actividad industrial que ha permanecido conservado a lo largo del tiempo como testimonio histórico de una actividad técnica y de su impacto social y económico en el entorno, y algunas veces, lo única que queda de ella. Sin embargo, los archivos industriales se convierten en un patrimonio que se ha visto sometido a un deterioro acelerado, víctima de las diversas circunstancias y del abandono (González Pedraza, 2010), por lo que su situación es particularmente crítica.

Los archivos, además, constituyen medios de defensa jurídica para sus propietarios. En efecto, los documentos constituyen instrumentos de conocimiento que se utilizan como medios indispensables de la administración y sirven para

promover acciones administrativas y legales que tienen consecuencias en los individuos, en las empresas y en la sociedad (González Pedraza, 2010).

Dentro del universo de patrimonio cultural, el patrimonio documental presenta sus problemáticas y particularidades para todo estudio que intente analizar e interpretar su contenido. En tal sentido, son objetos con características especiales que requieren tratamientos y análisis diferente al resto de los conjuntos que forman parte del patrimonio cultural. Son bienes culturales cuya apreciación social requiere de mediadores capaces de descifrar su significado en el contexto y el momento histórico en que surgieron y de “identificar su valor, carácter representativo y significación para una determinada comunidad” (Dorado Santana y Hernández Galán, 2015: 29).

En relación con lo anterior, quisiéramos destacar la importancia del análisis de los archivos empresariales industriales, dado que en ellos encontramos una fuente sumamente rica y poco explorada para la investigación histórica. Consideramos que los archivos de las fábricas, son un recurso inagotable para la historia social, económica e incluso política, del cual se pueden obtener diversidad de información. Si bien el creciente desarrollo en el campo de la historia de las empresas, está supeditado a las dificultades que presenta el acceso a los archivos de fábrica y esto, en parte, ha obstaculizado cuestiones relacionadas con el análisis de la trayectoria de las empresas, gracias a la incorporación de nuevas fuentes se han logrado reconstruir las condiciones de producción, los trabajadores, el papel de las redes sociales, etc. (Ceva, 2008:385).

Los archivos empresariales constituyen una parte importante del patrimonio documental de la industria y ofrecen datos que son indispensables para analizar cuestiones específicas relativa a los vínculos construidos entre las empresas, diferentes entidades (públicas, privadas y del tercer sector) y la sociedad en su conjunto. Por ello resulta de gran importancia el acceso a las fuentes empresariales y, sobre todo, la posibilidad de poder contrastar con otras fuentes, ya que brindan otro tipo de información y demuestran características específicas de determinadas relaciones sociales.

Creemos que todo lo que constituye el patrimonio documental de la industria en la ciudad de Olavarría, genera un aporte valioso para poder reconstruir y analizar la identidad de la ciudad, que se fue conformando y resignificando según los diversos contextos, siempre ligada a la actividad industrial cementera. Por tal motivo, en el siguiente trabajo nos proponemos, como objetivo, recuperar y reflexionar sobre el aporte que las fuentes consideradas como patrimonio documental, nos brindan para la reconstrucción y el análisis histórico. Tomaremos como caso de estudio la empresa Calera Avellaneda S.A., ubicada en el partido de Olavarría³, en el centro geográfico de la provincia de Buenos Aires, Argentina. La metodología empleada se centrará en el análisis de fuentes éditas e inéditas, escritas y orales, documentación histórica y fuentes legales.

³ En Argentina, la unidad territorial que corresponde a la entidad política de municipio se denomina partido y está comprendido por áreas urbanas y rurales.

2. La protección legal del patrimonio documental

El primer paso para abordar la cuestión del marco legal aplicable al patrimonio documental en Argentina consiste en identificarlo como parte del patrimonio cultural. La norma de mayor jerarquía de nuestro sistema legal, la Constitución Nacional (C.N.), contempla al patrimonio cultural en su art. 41 en el que se establece que “las autoridades proveerán a la preservación del patrimonio natural y cultural” (...). Asimismo, se especifica que “corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales”. Ello significa que es el Estado Nacional quien debe dictar la “leyes de marco”, las que deberán, a su vez, ser complementadas por las respectivas normas provinciales (Endere, 2000).

En materia de patrimonio cultural todavía no se ha sancionado una ley nacional de presupuestos mínimos, pese a que la cláusula constitucional del art. 41 fue incorporada en la reforma de 1994, es decir, que ya cuenta con varias décadas de vigencia. No obstante, existen normas nacionales que regulan distintos tipos de patrimonio (e.g. la Ley 12.665 de Patrimonio Histórico y Artístico, la Ley 25.743 de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, etc.), las cuales constituyen el marco regulatorio general, el cual no está desprovisto de complejidades y vacíos legales.

Cabe recordar que la Ley 12.665 de 1940 que protege a los monumentos, lugares y bienes históricos nacionales, en su versión original, contemplaba la declaración de utilidad pública de “documentos de propiedad de particulares” que se considerasen “de interés histórico o histórico-artístico a los efectos de la expropiación” (art. 3). Sin embargo, los documentos fueron excluidos en reformas posteriores de esta norma (ver Ley 27.103/15).

En 1999 se sancionó la Ley 25.197 de Régimen de Registro del Patrimonio Cultural cuyo objeto es la creación de un inventario y registro nacional de bienes culturales. En su art. 2 incluye en la categoría de bien cultural histórico-artístico a “los manuscritos raros e incunables, códices, libros, documentos y publicaciones de interés especial, sueltos o en colecciones”, así como a “los documentos de archivos, incluidos colecciones de textos, mapas y otros materiales, cartográficos, fotografías, películas cinematográficas, videos, grabaciones sonoras y análogos”. Lamentablemente esta norma nunca fue reglamentada por lo que no es operativa en la práctica.

De modo que no existe en Argentina una ley integrada o general de protección del patrimonio documental que abarque tanto a documentos inéditos como a publicaciones. Si bien la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual protege las obras editadas, al regular el depósito legal de publicaciones que quedan bajo la custodia de la Biblioteca Nacional, no hay una normativa que proteja los documentos inéditos, como pueden ser los manuscritos de valor histórico o biográfico. Existen dos leyes específicas en la materia, una que regula el funcionamiento de las bibliotecas populares (Ley 419 de 1870) y la otra que rige al Archivo General de la Nación (Ley 15.930 de 1961). Este Archivo tiene por finalidad “reunir, ordenar y conservar la

documentación que la ley le confía, para difundir el conocimiento de las fuentes de la historia argentina” (art 1). Entre sus funciones están las de: a) Mantener y organizar la documentación pública y el acervo gráfico y sónico pertenecientes al Estado nacional (...), o la documentación privada que le fuera entregada para su custodia; b) Ordenar, clasificar y facilitar la consulta de sus colecciones; c) Inventariar, catalogar y divulgar los documentos y fondos documentales; d) Publicar repertorios y series documentales; e) Difundir por cualquier otro medio el conocimiento del material existente en el archivo; etc. (art. 2).⁴ Asimismo se establece que los archivos históricos oficiales de todo el país tendrán una organización uniforme para lo cual invita a las provinciales a adherir a esta ley (art. 10).

A los fines de esta norma se consideran "documentos históricos" (art. 16):

- a) Los de cualquier naturaleza relacionados con asuntos públicos expedidos por autoridades civiles, militares o eclesiásticas (...), como así también sellos, libros y registros y, en general, todos los que hayan pertenecido a oficinas públicas o auxiliares del Estado y tengan una antigüedad no menor de 30 años;
- b) Los mapas, planos, cartas geográficas y marítimas con antigüedad de, por lo menos, 50 años;
- c) Las cartas privadas, diarios, memorias, autobiografías, comunicaciones y otros actos particulares y utilizables para el conocimiento de la historia patria;
- d) Los dibujos, pinturas y fotografías referentes a aspectos o personalidades del país;
- e) Los impresos cuya conservación sea indispensable para el conocimiento de la historia Argentina, y
- f) Los de procedencia extranjera relacionados con la Argentina o hechos de su historia (...).

Respecto de los documentos en manos de particulares el art. 6 establece que “Los archivos y libros de entidades con personería jurídica y de asociaciones civiles, cuando ocurra su disolución o extinción legal, serán destinados al Archivo General de la Nación o al archivo general de la provincia que corresponda, según el caso” una vez transcurridos 20 años. Para efectuar la consulta de los archivos y libros de aquéllas tendrán que haber pasado 50 años de la fecha de la disolución o extinción legal salvo expresa autorización de los interesados, siendo la Inspección General de Justicia u organismos con funciones análogas los encargados de velar por su cumplimiento.⁵

La misma norma establece que los documentos de carácter histórico son de interés público y no podrán extraerse del territorio nacional, sin previa autorización

⁴ Conforme al Decreto 1131/2016 el Archivo General de la Nación deberá definir los documentos y expedientes digitalizados que deberán conservarse en soporte original debido a su valor histórico (art. 7).

⁵ En la provincia de Buenos Aires esa función recaería la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

del Archivo General de la Nación (AGN) (art. 17). No obstante, no se prohíbe la tenencia de documentos históricos por parte de particulares, aunque la regula. En efecto, dichos documentos deben ser denunciados por sus poseedores al AGN o al archivo general provincial correspondiente (art. 19). Ello significa que los poseedores tienen el deber de individualización del documento, así como el de darle una adecuada conservación (ver art. 20); pueden optar por dejarlos en depósito en el AGN y además deben comunicar a dicho organismo cualquier cambio de titularidad sobre los mismos (art 21), estableciéndose sanciones para casos de incumplimiento (art. 26).

Más allá de las normas mencionadas, no existe un sistema nacional de archivos ni un órgano regulador o coordinador de la política archivística a nivel nacional (Swiderski, 2004: 47, 2015, ver también Bazán y Monsalvo, 2002, 2011). De modo que el panorama es bastante desolador, teniendo en cuenta que la mencionada ley de propiedad intelectual si bien de manera indirectamente ayuda a la protección del patrimonio bibliográfico de Argentina, no está orientada específicamente a su salvaguarda. Además, esa ley presenta “fallas y blancos legislativos”, los que sumados a “los defectos de su aplicación”, la tornan inadecuada para la protección de las obras publicadas. A su vez, no existen mecanismos efectivos para la protección de los documentos inéditos que “obligue a las instituciones o particulares a declarar su posesión” (Bazán y Monsalvo, 2011), tampoco existe una regulación general en materia de archivos que se encuentran en museos o en otros tipos de bibliotecas como las universitarias y especializadas. Se observa, además, una tendencia a la fragmentación y diversificación de las políticas de protección, acentuada por el surgimiento de instancias locales de gestión, dada las particularidades de nuestro sistema federal por el cual el patrimonio cultural es de dominio provincial (Iarritu y Endere, 2009).

En la provincia de Buenos Aires el organismo de aplicación en la materia es el Archivo Histórico de la Provincia “Ricardo Levene”, creado en 1925. En 1957 se lo autorizó a ejercer funciones de asesoramiento técnico a los archivos de las Municipalidades Provinciales (Decreto-Ley 21.040/57). En 2003, se actualizaron sus funciones, entre las que se encuentran, además de las usuales (i.e. acrecentar, preservar, difundir, custodiar, restaurar, organizar y actualizar el registro documental), las de supervisar y ejercer el control técnico de los archivos de los poderes públicos provinciales y proponer la celebración de convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de asistencia y colaboración técnica (Decreto 1.940/03).

Como puede observarse, estas normas, en general, tienen por objeto la preservación de documentos que revisten “interés histórico o patriótico” y casi exclusivamente vinculados con los archivos públicos (ver art. 3 Decreto-Ley 21.040/57).

Para completar el marco legal existente, cabe mencionar que, en 2013, se sancionó la Ley 26.899 que creó el sistema nacional de repositorios digitales institucionales de acceso abierto para los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este sistema se aplica a: a) conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-

científicos, tesis académicas, etc.), que sean resultado de actividades de investigación; b) datos primarios de investigación a través de repositorios digitales institucionales de acceso abierto o portales de sistemas nacionales de grandes instrumentos y bases de datos, c) políticas institucionales para su gestión y preservación a largo plazo.

Pese a que la protección en el territorio nacional es endeble, existen normas claras respecto de la protección de los documentos históricos en el ámbito internacional. En efecto, Argentina ha ratificado convenciones elaboradas por diferentes organismos internacionales que protegen al patrimonio documental⁶, en especial el primer protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (UNESCO, 1954), la Convención sobre Medios para Prohibir y Prevenir la Importación, Exportación y Transferencia Ilícita de Bienes Culturales (UNESCO, 1970); la Convención de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales robados o exportados ilícitamente (UNIDROIT, 1995), además de la Convención de San Salvador sobre defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas (OEA, 1976).

De todas ellas, las más significativas son las Convenciones de UNESCO de 1970 (ratificada por la Ley 19.943 de 1972) y de UNIDROIT de 1995 (ratificada por la Ley nacional 25.257 de 2000). En la primera convención se enumeran, entre las diferentes categorías de bien cultural a proteger, a “los manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones; así como a los archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos” (ver art. 1 inc. h y j). Sin embargo, esta convención establece como requisito para que tales bienes culturales queden protegidos en los términos de la convención que ellos hayan sido “expresamente designados por cada Estado como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia”. De modo que se requiere un proceso previo de inventario por parte del Estado Parte.

El UNIDROIT (Instituto para la Unificación del Derecho Privado Internacional) en su Convención sobre la Restitución de Objetos Culturales Robados o Exportados Ilegalmente de 1995 reprodujo en el anexo el mismo listado de bienes culturales que la Convención de UNESCO de 1970, por lo que los documentos y archivos también están incluidos. A su vez, esta convención no exige que los bienes que se reclamen hayan sido previamente inventariados por el Estado, lo que constituye una condición beneficiosa para el Estado argentino. No obstante, esta Convención cuenta con menos ratificaciones que la de UNESCO, por lo que puede ser invocada ante un número menor de Estados Partes.

Las disposiciones de estas convenciones, sumadas a las que establece la Ley 15.930 brindan medios legales para proteger al patrimonio documental contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Por otra parte, existen otros mecanismos legales para proteger el patrimonio documental en peligro. Uno de ellos es la acción de

⁶ No se mencionan aquí las convenciones relativas a derechos de autor, ya que su objetivo no es la protección del patrimonio documental sino los derechos de propiedad intelectual (ver Endere, 2007).

amparo, prevista en el art. 43 de la C.N., ante acciones u omisiones de autoridades o particulares que sean violatorios del derecho al patrimonio cultural. El otro mecanismo es el de denuncia penal contra el delito de daños ejecutados en archivos, registros, bibliotecas o museos, que está contemplado en el art 184 inc. 5 del Código Penal (ver Vassallo y García, 2013).

2.1. Iniciativas en el ámbito internacional

Cabe destacarse además la existencia de diferentes iniciativas a nivel internacional para proteger el patrimonio documental. Así, en el marco del MERCOSUR, se adoptó en 1996 el Protocolo de Integración Cultural entre los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Uno de sus objetivos fue el de promover entre los Estados Partes una relación directa entre archivos históricos, bibliotecas, museos (...) a fin de establecer acuerdos institucionales para la unificación de criterios relativos a la clasificación, catalogación y preservación que conduzcan a la creación de un registro del patrimonio histórico-cultural de la región (ver art. IV).

A su vez, la UNESCO creó en 1992 el Programa Memoria del Mundo con el objetivo de dar difusión al patrimonio documental mundial a fin de incrementar la conciencia y la protección de dicho patrimonio y lograr su accesibilidad universal y permanente (Edmondson, 2002). Este programa cuenta con la colaboración de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y el Consejo Internacional de Archivos (CIA), quienes trabajan de manera conjunta en la preparación de Directrices para la Salvaguarda del Patrimonio Documental. El documento más reciente es la Recomendación Relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital y su acceso aprobada por UNESCO en 2015.⁷

Estos documentos promueven la adopción de normas por parte de los Estados miembros, así como de buenas prácticas de gestión documental a fin de garantizar la accesibilidad y la preservación de los documentos, a través de la observancia de principios básicos como la integridad, la autenticidad y la fiabilidad (ver Vairo Botta, 2017).

3. El caso de la empresa Calera Avellaneda S.A. de la ciudad de Olavarría

La empresa que tomamos como caso en este estudio, está situada en el paraje San Jacinto, en el área serrana del Partido de Olavarría y fue fundada por la Calera Avellaneda Sociedad Anónima en 1921, cuando se adquirieron las Canteras de San

⁷ Merecen destacarse como antecedentes la Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento (1980); la Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio (2003); la Carta sobre la preservación del patrimonio digital (2003). Declaración Universal sobre los Archivos (UNESCO 2011); Declaración de Vancouver: La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación (UNESCO/UBC 2012), etc. (ver Vairo Botta, 2017).

Jacinto, en su tiempo, propiedad de los señores Serrano y Cía. (*El Popular*, 26 de mayo de 1929).

La cantera poseía yacimientos de arcilla, loess, cuarzo y 75 hectáreas de piedras calcáreas en compacta formación. Ante esa enorme cantidad de materia prima, y “la riqueza de la piedra”, se inició la obra de organizar “una moderna fábrica de cemento Pórtland” (*El Popular*, Anuario de 1935:108). Las actividades de la empresa adquirente se habían iniciado con una pequeña fábrica de cal en el partido de Avellaneda (provincia de Buenos Aires); de esta ubicación inicial y de su rama de actividad surgió la denominación Social “Calera Avellaneda S.A.”, que luego habría de tomar otros rumbos y dimensiones (*El Popular*, 26 de mayo de 1929).

En sus inicios, la piedra provenía de las canteras, arrendadas primero, y adquiridas más adelante, junto a las cuales se trasladó la planta industrial. Una vez instalada en Olavarría, la cantera de la entonces precaria fábrica, se convirtió en un establecimiento de gran capacidad productiva. Pero no solo se concretó la producción de cal, sino que viendo las grandes posibilidades que ofrecía la piedra de ese paraje, instaló hornos para la producción de cemento Portland que tuvo su inicio en 1935 (García, 2004: 8). Desde su apertura, Calera Avellaneda S.A. constituyó una promesa para el futuro, por lo que se sucedieron las ampliaciones y modernizaciones de las fábricas de cemento y cal, consolidándose marcas ya tradicionales en el mercado argentino como cal “Hidrat” y “Cemento Avellaneda” (*La Democracia*, 1 de enero de 1930).

La gran expansión productiva, demandó la instalación permanente de los trabajadores, con la intención de que estos permanecieran cercanos a la fábrica. Desde la empresa se buscaba fijar la mano de obra, dada las características del proceso de producción, y fue la propia fábrica la que creó un mercado de trabajo, antes inexistente, mediante la construcción de viviendas para los obreros (Neiburg, 1988: 20). La ausencia de un mercado de trabajo, fue el motivo que impulsó a la empresa a tomar la iniciativa en 1938 de construir en un principio el denominado *Pabellón para obreros solteros*, que consistía en una serie de viviendas y que contaba, entre otras cosas, con una instalación frigorífica para la conservación de carne y demás productos alimenticios. Esta construcción permitía a quienes llegaban de zonas alejadas permanecer allí de forma gratuita y, por otro lado, la empresa se aseguraba de la permanencia de los empleados en la cercanía de su fuente de trabajo. Este sector destinado a alojar trabajadores sin familias contaba con cuarenta habitaciones, de una a cuatro plazas cada una, dos secciones de baño, cinco depósitos, dos cocinas, comedor y un salón de esparcimientos (García, 2004: 36).

La necesidad de incorporar más trabajadores al proceso productivo, en estrecha relación a la necesidad de aumentar el ritmo de producción, fue lo que llevó a la ampliación del lugar. De esta forma, la residencia transitoria para hombres solteros fue el inicio de la construcción de una villa obrera, un pequeño poblado que llegó a ser habitado por más de 700 personas, incluyendo hombres, mujeres y niños. La ampliación de la villa obrera coincide con la llegada a la Dirección de la empresa de Carlos von Bernard, en 1941. Se construyeron casas para obreros y sus familias, viviendas para jefes y residencia para “el patrón”, además del almacén de Ramos

Generales y diferentes negocios (peluquería, carnicería, mercería, zapatería y verdulería). También se construyó el Club Social y Deportivo Calera Avellaneda, piletas de natación, canchas de tenis, fútbol, básquet, golf y bochas, una escuela, un jardín de infantes y una capilla.



Figura 1. Foto satelital de la villa obrera Von Bernard, empresa Calera Avellaneda S.A., año 1975 (Fuente: Archivo Histórico Municipal de Olavarría).

La villa obrera pasó a denominarse “Villa Carlos von Bernard”, estaba formada por unas 200 unidades de viviendas con 14.372 metro cuadrados cubiertos.⁸¹ Las casas eran sólidas, altas y confortables. Eran construcciones de dos departamentos, compuesto cada uno por tres habitaciones, cocina, hall, baño y lavadero. Sus pisos eran graníticos en la cocina, en el comedor y en el baño, sus paredes de ladrillo de barro de primera y recubiertas con madera machimbrada. Tenían techo de chapa de fibrocemento, cocina a leña con serpentina y tanque intermediario que suministraba agua caliente para el baño y la cocina. En invierno, la cocina permanecía encendida día y noche con carbón mineral, que periódicamente proveía la fábrica a muy bajo precio. Contaban con instalaciones de servicios urbanos, tales como agua corriente, cloacas y luz eléctrica y también había recolección de residuos.⁹ La empresa también se hacía cargo del mantenimiento de las casas que integraban la villa, de modo que si había algo que reparar, los trabajadores lo comunicaban en la fábrica y de inmediato obtenían una orden de reparación.

⁸ La villa Von Bernard se encontraba muy próxima a la fábrica de cemento y estaba ubicada a unos 13 Km. de la ciudad de Olavarría.

⁹ Testimonio de un ex obrero de Calera Avellaneda y ex vecino de la villa obrera von Bernard, Alberto Soraisz, Olavarría, 06/02/2007.

Las casas disponían de una amplia franja de terreno lateral que iba desde el frente hasta el fondo de la casa, además de una parcela posterior, donde la gente tenía su jardín, quinta y hasta algunas aves (García, 2004: 34). Los frentes de las casas estaban cercados con alambres tejidos, sostenidos por postes de cemento. Las calles tenían un cordón cuneta pero no estaban pavimentadas, salvo la calle principal que tenía un relleno de pequeñas piedras caliza que evitaban la formación de barro en los días de mucha lluvia (García, 2004: 34). Según los testimonios era un lugar tranquilo y seguro (custodiado por un sereno las 24 horas) y a ello debemos sumarle canteros con flores, las quintas, los parques y los juegos para niños.

Calera Avellaneda S.A. edificaba las viviendas destinadas a los obreros, pero no les daba la posibilidad de acceder a su propiedad, sino que las entregaba en forma de préstamo. De esta forma, la fuerza de trabajo era inmovilizada a través de la vivienda y tenían a su disposición electricistas, pintores y albañiles a los que podían acudir en caso de necesitarlos, pero las casas no podían ser refaccionadas ni ampliadas.¹⁰ En todos los casos, era un requisito imprescindible haber contraído previamente matrimonio para poder disponer de las mismas. Tanto el matrimonio como la conservación de la vivienda familiar, aparecen en este modelo industrial como los condicionantes externos de la disciplina en la fábrica (Babiano Mora, 1998:90).

Se podía identificar en el espacio que ocupaba la villa obrera tres zonas: en la primera de ellas se encontraban las casas destinadas a los trabajadores y sus familias, y el pabellón para trabajadores solteros, en la segunda habitaban los empleados jerárquicos, ingenieros y técnicos de la fábrica y, por último, un poco más alejada, se encontraba el chalet que ocupaba “el patrón” con su esposa. Dentro de la villa, también se encontraban parques y jardines con plantas frutales que era cuidados por personal contratado por la fábrica. La residencia del patrón se encontraba en la tercera zona, alejada de la casa de los trabajadores y en uno de los sectores más vistosos de la villa, rodeado por un inmenso parque muy próximo a la cancha de golf y tenis. Se observa al mirar el diseño arquitectónico de la villa obrera no estaba solo pensada para vigilar el espacio exterior, sino también para permitir un control interior articulado y detallado por parte de la empresa y, que reproducen en la distribución en el terreno y en los bienes materiales las diferencias de estratificación social y jerarquía laboral. Tal como indican algunos vecinos, cada uno sabía el lugar que le correspondía dentro de esta particular distribución espacial.

La empresa intervenía fuertemente en la villa obrera, sobre todo en la parte social, en una búsqueda constante de crear pautas y hábitos morales. El aislamiento se fundaba en la posibilidad de autosuficiencia que caracterizaba a la villa obrera, que reunía los espacios de vida y trabajo de los obreros, y en donde estos, encontraban todo lo necesario, para atender a las necesidades laborales, así como para atender a la salud, la educación y la recreación. Las relaciones personalizadas entre los trabajadores y la empresa, que dieron paso a la producción de relaciones paternalistas, tuvieron su manifestación más visible en la figura del “patrón” (Neiburg, 1988: 108). Dentro de este modelo de patronazgo se estructuraron y desestructuraron relaciones sociales personalizadas que dieron lugar a un sistema de

¹⁰ Testimonio de un ex vecino de la villa obrera von Bernard, Carlos Lobano, Olavarría, 05/10/2006.

dominación, denominado sistema de fábrica con villa obrera (Neiburg, 1988) que se producía y reproducía constantemente.¹¹ Carlos von Bernard fue el encargado de dar vida y forma a este particular sistema productivo. Durante su gestión, se formó un vínculo laboral con características y estilo propio, donde las relaciones sociales entre patrón y obreros, que se establecían en las esferas de la producción (fábrica) y la reproducción (villa obrera) de la fuerza de trabajo, funcionaron dentro de una normativa personalizada. Al morir von Bernard en 1973, sus herederos no supieron o no se interesaron en continuar la gestión de la villa obrera, y la situación empeoró con la venta de la empresa a capitales extranjeros. A comienzos de la década del ochenta, en una coyuntura de caída de la demanda de cemento y como resultado de un ajuste en los costos, la villa fue demolida y sus habitantes se disgregaron en otros centros urbanos del partido. De modo que la reconstrucción de la historia de la vida en villa obrera se apoya fundamentalmente en el rescate de su patrimonio documental.

3.1. La documentación empresarial como patrimonio

Los archivos de empresas tienen una serie de características que los hacen muy peculiares, convierten su estudio en una compleja tarea que tiene múltiples derivaciones y campos de estudio. Gran parte de esta complejidad deriva de la misma naturaleza de la empresa como sujeto histórico, económico y social, es decir, una especie de microcosmos en el que se producen múltiples interrelaciones. El archivo, a imagen y semejanza de su órgano productor adquiere la misma complejidad. La historia de la empresa explica el desarrollo de la misma a lo largo del tiempo y conocerla permite comprender su identidad. El primer paso consiste en acudir a las fuentes, adentrarse en el archivo de la empresa y recuperar la mayor cantidad y variedad de información posible. De este modo recobran importancia no sólo los documentos, textos, objetos y fotografías que fueron generadas por la propia empresa o de otras fuentes, sino además la memoria oral a través de los testimonios de los protagonistas (González Pedraza, 2010).

La construcción de una memoria colectiva de la minera en Olavarría ha sido hasta el momento el objeto de pocos estudios y esta falencia responde, en parte, a la ausencia de archivos históricos locales. En la preservación y conservación de las fuentes históricas locales, los archivos documentales cumplen un rol fundamental. Tanto el patrimonio tangible como el intangible que ha dejado el funcionamiento de una fábrica resulta importante y demanda un rescate patrimonial de carácter histórico y sociocultural por tratarse de una comunidad con características singulares (Ceva y Tuis, 2010:28). No obstante, el creciente desarrollo en el campo de la historia de las empresas está supeditado a las dificultades que presenta el

¹¹ El patronazgo, como fenómeno general, puede definirse como un sistema político basado en relaciones personales entre desiguales, entre los líderes (patrones) y sus seguidores (clientes) Los clientes, ofrecen a sus a sus patrones su apoyo legal y su defensa, que se expresan en múltiples formas simbólicas. Por su parte, los patrones ofrecen a sus clientes protección contra la demanda de otros patrones, a modo de favores que van desde la hospitalidad hasta el empleo (Burke,1993: 90).

acceso a los archivos de fábrica y esto, en parte, ha obstaculizado cuestiones relacionadas a la articulación entre la nueva historia del trabajo y el análisis de las trayectorias de las empresas familiares. Gracias a la incorporación de nuevas fuentes, se ha logrado reconstruir cuestiones relacionadas a las condiciones de producción, de trabajo, a las relaciones sociales, maritales, los roles familiares, así como a la endogamia profesional en las familias y el papel de la red de relaciones sociales (Ceva, 2008:385).

La imposibilidad de acceder al archivo empresarial de la empresa Calera Avellaneda S.A, nos llevó a buscar otras fuentes documentales que nos permitieron reconstruir algunos aspectos de la empresa. Así por ejemplo, la prensa local nos ha brindado información específica sobre las empresas cementeras de la ciudad de Olavarría y la posibilidad de contrastar y complementar dicha información con otros tipos de fuentes, como las orales.

En el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Olavarría, los ejemplares del *Diario Tribuna*, *Diario La Democracia* y *Diario El Popular*, si bien no se encuentran completas sus colecciones anuales, comparten buena parte de la información que se difundía sobre las empresas cementeras del partido. Algo similar ocurre con los Anuarios que estos diarios publicaban con la intención de conmemorar algún tipo de aniversario.

Una mención especial le atribuimos a un tipo de documentación que sin imaginarlo, se convirtió en la mayor fuente de información al momento de analizar las relaciones laborales construidas en las empresas cementeras de Olavarría entre 1940 y 1970: los *Expedientes Judiciales*. Estos son parte de causas correccionales del Juzgado de Paz de Olavarría, provincia de Buenos Aires que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de esa ciudad. La tardía creación del Tribunal de Trabajo derivó en que este tipo de causas formen parte de los expedientes del Fuero Penal y no del Fuero Laboral hasta 1970. Ante un Tribunal de trabajo ausente, las denuncias pasaron a formar parte de las causas penales ya que los trabajadores buscaron en el Estado la solución a sus conflictos laborales. En estos expedientes, se registran los actos procesales ordenados en forma cronológica y provistos de una carátula destinada a su individualización, que contiene los elementos más descriptivos de cada causa. Incluyen información del proceso sustanciado, donde se investigan los delitos reprimidos con pena no privativa de la libertad y aquellos sancionados con pena de prisión no mayor a tres años. Se trata mayormente de sumarios por lesiones leves, en donde se detalla el nombre de la víctima, del acusado, de los testigos, peritos y del Juez interviniente. Se incluyen informes médicos, de otros peritos (contables, calígrafos, etc.). Los hechos descritos en los expedientes judiciales dan muestra de conflictos y tensiones sociales y laborales que rara vez aparecen en la historia oficial de las villas obreras o llegan a las crónicas periodísticas.

Creemos que el cúmulo de interrogantes que se desprenden de este tipo de análisis nos acercan al mundo empresarial y del trabajo para poder introducirnos en los estudios de casos, como sustento esencial de una síntesis histórica integradora. Desde una perspectiva interdisciplinaria, se pueden adoptar herramientas de análisis para complejizar el entramado de relaciones interpersonales y definir

pautas, como el perfil de empresarios u operarios, que se desprenden de los expedientes por medio de las variables tales como nacionalidad, sexo, niveles de instrucción, etc. (Bossio, 1989). Dichos documentos, permiten interpretar las estructuras y estrategias de las empresas, ya que las partes en conflicto brindan material probatorio para poder “reconstruir el universo de cada fábrica, sus técnicas productivas, sus políticas de reclutamiento de personal y hasta sus incapacidades de competitividad en un mundo cambiante” (Bossio, 1989: 352). Por otra parte, constituyen un disparador para reconstruir la historia oral a partir del análisis de historia de la fábrica, de sus relaciones laborales y de sus conflictos, entrevistando a los protagonistas cuyos datos surgen de los expedientes.

Los documentos visuales como las fotografías, también pueden ser utilizados como fuentes para la reconstrucción histórica. Cada vez más, encontramos en la historiografía un interés mayor por utilizar este material como fuente histórica en la reconstrucción de las historias locales. El siglo XXI se define como el siglo de las comunicaciones, pero perfectamente podría también definirse como el siglo de la «imagen» dada la trascendencia que esta ha alcanzado en la vida de las personas y las comunidades (Ferrer y Olivares, 2015:84).

En el estudio del caso que presentamos, fue de vital importancia la incorporación de las fotografías como documentos de análisis. Cabe reiterar que el espacio que ocupaba el sistema de fábrica con villa obrera de la empresa Calera Avellaneda S.A. actualmente no existe, ya que fue utilizado para ampliar el área de explotación en el marco de una estrategia empresarial de aumentar la producción de cemento. Sólo quedó en pie y en funcionamiento la fábrica de cemento. Es por ello que las fotografías satelitales de la fábrica y su villa obrera, junto al plano del lugar y los testimonios de quienes vivieron en ese sitio, nos permitió reconstruir y conocer cada uno de los espacios que integraban este modelo empresarial.



Figura 2. Plano con la distribución espacial de la villa obrera Von Bernard (Fuente: Autoras)

La utilización de las fotografías también sirvió para analizar los cambios producidos en los espacios durante el periodo estudiado en relación a la reconfiguración de la actividad económica, es decir las modificaciones aplicadas al proceso de producción de cemento, vinculadas a las ventas según los diferentes contextos.

Por otra parte, consideramos que fue muy valioso para nuestro estudio poder acceder a las voces de los trabajadores, es decir a los testimonios de quienes fueron los principales actores en la historia de las empresas. La realización de diversas entrevistas, nos permitió acercarnos a un fenómeno tan complejo y sensible como es el mundo de las representaciones, que para el caso de Calera Avellaneda se relacionan entre otras cosas con la figura del patrón, las relaciones laborales, la vida en la villa obrera, la integración al orden productivo y la formación de los trabajadores como obreros del cemento y la propia identidad como habitantes de la Villa von Bernard.

4. Discusión y conclusiones

Como se afirmó previamente el patrimonio documental es una construcción sociocultural a partir del cual se construye y se reconstruye permanentemente la memoria colectiva y la identidad (Dorado Santana y Hernández Galán, 2015). Se trata de un proceso dinámico, ya que “es posible que el carácter significativo de este patrimonio solamente se evidencie con el paso del tiempo”. Es por ello que las medidas destinadas a su preservación y protección “deberían guiarse por la legislación internacional y las recomendaciones, directrices, mejores prácticas y normas establecidas o avaladas por las instituciones encargadas de la memoria” (UNESCO, 2015).

En relación a los archivos privados y su protección legal en Argentina, consideramos que existe un vacío legal, particularmente en relación a los archivos de las empresas, de modo que resulta difícil encontrar la manera de conservarlos. Los documentos de particulares ocupan un lugar muy marginal tanto en la normativa como en los fondos documentales que poseen los propios archivos, a menos que formen parte de colecciones particulares, adquiridas por dichos organismos por tratarse de personalidades encumbradas de la literatura o el arte, etc. Esto genera la necesidad, y a la vez constituye un desafío, de poder contar con una normativa actualizada que se ocupe de todo el patrimonio documental, cualquiera sea su formato, y que permita salvaguardar la documentación, tanto oficial como privada.

La idea que subyace en muchas de las normas de patrimonio documental vigentes en nuestro país, está inspirada en una noción de patrimonio que ha quedado perimida. Es decir, aquella que consideraba solo importante la documentación vinculada con la historia oficial y con ciertos eventos que se quieren rememorar por ser de interés para la Nación. En general, las normas mencionadas tienen por objetivo la preservación de documentos que revisten

“interés histórico o patriótico” principalmente vinculados con los archivos de carácter públicos (Swiderski, 2015).

Sin embargo, el cambio en la mirada y en la comprensión de la historia, caracterizado por un marcado interés en lo social, hace que recobren importancia nuevos documentos, que actualmente no están protegidos por estas normas. El acercamiento de la historia a las otras ciencias sociales ha llevado a establecer “marcas de ruptura y actualización de la disciplina histórica, que definen en la actualidad una nueva visión del papel social de la historia, del documento y de su manejo metodológico para la construcción de los estudios históricos” (Suárez Pinzón, 2012).

Respecto de los archivos locales observamos que prevalece el descuido y que se caracterizan por su poca sistematicidad (Iarritu y Endere, 2015). Centrándonos específicamente en los archivos empresariales, más precisamente en el caso particular de Calera Avellaneda S.A., vemos que tal como ocurre con la mayoría de este tipo de archivos, resulta prácticamente imposible acceder a dicha documentación. Esa particularidad, fue justamente lo que nos motivó a buscar otras fuentes que nos brindaran información y poder contrastarlas a fin de reconstruir algunos aspectos de las relaciones sociales y laborales que prevalecían en la empresa. Esto también nos motiva a reflexionar sobre el valor de las fuentes, como también sobre la importancia de identificar, sistematizar y conservar las fotografías que puedan colectarse. Deseamos destacar, además, la urgencia por preservar las fuentes aún existentes, tanto las documentales como las orales, dada la necesidad de concretar un trabajo sistemático de registro y de guarda de los testimonios. Todas estas actividades de recuperación, valoración y sistematización de documentos vinculados al patrimonio industrial minero, forman parte una agenda pendiente de investigación.

En ese marco, las fuentes orales cumplen un rol central para la investigación de la historia de las empresas ya que permiten contrastar las fuentes escritas en el proceso de reconstrucción histórica. Cuando nos referimos a las fuentes de empresas no se trata solo de documentos impresos o de archivos empresariales, sino también a otros elementos que constituyen un registro importante al momento de reedificar su trayectoria. Se trata de una memoria que no es solo material (y documentada) sino inmaterial y se aloja en la mente de los protagonistas. Su recuperación consiste en darle voz a aquellos actores que parecían no formar parte de historia, por no haber dejado expresado su testimonio de forma escrita y poder recuperar la riqueza histórica, acercándonos a la verdadera experiencia de los sujetos (Portelli, 1995).

Respecto a la utilización de las fuentes judiciales en la investigación histórica, consideramos que por medio de la información que nos brindan los expedientes judiciales podemos recuperar imágenes de época que permiten recrear situaciones de una sociedad que es dinámica y en transición. Los expedientes dan cuenta de procesos de interrelación que atraviesan a distintos sectores sociales y los relaciona en la reconstrucción de los procesos históricos. Permiten contrastar la imagen de la vida ideal en las villas obreras reproducida en el discurso oficial con las situaciones reales de disrupción y conflicto. Es, precisamente en el carácter discursivo de los

testimonios de las partes involucradas en el conflicto, donde se puede rescatar “un microcosmo constituido por interacciones sociales permanentes y cambiantes, donde los testigos aparecen como parte de un proceso discursivo que puede ser estratégico” (Farge, 1989:10).

A través de la utilización de estas singulares fuentes, podemos acceder a la reconstrucción de algunos aspectos vinculados a las estrategias empresariales y a las relaciones laborales desplegadas en la industria del cemento, en un determinado momento histórico. Al contrastarlas con el resto de las fuentes mencionadas, nos permiten la reconstrucción de los conflictos laborales, las causas y formas que adoptaron esos conflictos y los modos de disciplinamiento, aplicados dentro y fuera de la empresa, cuestión que es clave en estos modelos empresariales considerados como sistemas de fábrica con villa obrera.

En suma, la reconstrucción histórica de la Villa Carlos von Bernard constituyó una tarea detectivesca donde debimos apelar a recuperar la “escena del crimen” con evidencias fragmentadas debido a la imposibilidad de acceder a una parte importante del registro documental. No obstante, la búsqueda de fuentes alternativas y diversas nos ha permitido recuperar la memoria espacial y reconstruir no sólo hitos importantes de la historia de la fábrica y la villa obrera, sino además aproximarnos a la comprensión de las interacciones sociales que se dieron en ella a lo largo de sus años de existencia.

Finalmente, no queremos dejar de recordar, como investigadoras sociales interesadas en el patrimonio cultural, la deuda pendiente en nuestro país respecto de la protección legal, la gestión y la conservación del patrimonio documental. Asimismo, señalar que más allá del interés propio de los investigadores, la preservación de los archivos en general, cumple un rol importante en nuestras democracias vinculado con el derecho de los ciudadanos de acceder a ellos y las políticas de accesibilidad a la información.

5. Agradecimientos

Este trabajo fue realizado en el marco del programa Interdisciplinario de Estudios del Patrimonio (PATRIMONIA), del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano (INCUAPA-UE CONICET), con financiamiento proveniente de los subsidios dirigidos por la Dra. María Luz Endere: PIP CONICET 1122015 – 0100106 CO “Estudio de las significaciones sociales del patrimonio cultural del partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires. Propuesta metodológica para su visibilización y salvaguarda” y PICT ANPCyT 0551/2106 “Investigación, Gestión y Significación Social del Patrimonio Cultural en el Centro de Buenos Aires y Centro-Este de San Luis”.

6. Referencias bibliográficas

- Astibia Aierra, H. (2009). *Paisajes de papel y patrimonio de la Era industrial vasconavarra*. Madrid, Ediciones Dédalo.
- Bazán: C. B., Monsalvo, P. E. (2011). *Legislación sobre preservación del patrimonio documental y bibliográfico argentino*. Disponible en: <http://www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&accion=ver&id=325> [fecha de Consulta: 9/3/2020].
- Babiano Mora, J. (1998). *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*. España: Concejo Económico y Social.
- Bazán, C. y Monsalvo, P. (2002). *Legislación sobre preservación del patrimonio documental y bibliográfico argentino*. Departamento de Documentación - Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: www.bibnal.edu.ar/protopais/mat/cat5.htm. Accedido el 9/3/2020.
- Burke, P. (2003). *Formas de Hacer la Historia*, Madrid: Alianza.
- Ceva, M. (2008). Familias obreras en la argentina de entreguerras. Un enfoque desde los archivos de empresa. *Instituto de Estudios Históricos Sociales*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil, número 23.
- Ceva, M. y Tuis, C. (2010). El Patrimonio Cultural en el Parque Industrial Algoselán Flandria. *Revista Ciencia*, 5, (20).
- Del Valle Ferrer, R del. y Del Valle Olivares, C. (2015). La fotografía como fuente histórica en la construcción de las historias locales. *Culturas* (8), 81-96. <https://doi.org/10.14409/culturas.v0i8.4779> .
- Dorado Santana, Y. y Hernández Galán, I. (2015). Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las Ciencias de la Información. *Ciencias de la Información*, 46(2), 29-34. [fecha de Consulta: 8 de Abril de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1814/181441052006>
- Edmondson, R. (2002). *Memoria del Mundo: Directrices para salvaguardia del patrimonio del documental* (CII-95/WS-11. Rev.). Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf> [fecha de Consulta: 10/3/2020].
- Endere, M. (2000). *Arqueología y Legislación en Argentina. Cómo proteger el patrimonio arqueológico*. Serie Monográfica INCUAPA, 1. Dpto. de Publicaciones UNICEN, Tandil.
- Endere, M. (2007). Documento sobre la legislación nacional argentina y su relación con las convenciones establecidas por UNESCO dentro del Sector Cultural y Patrimonio Mundial. En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay*, 7-42, editado por UNESCO, Sector Cultural y Patrimonio Mundial y Oficina Regional de Ciencia para América Latina y El Caribe, Montevideo.
- Farge, A. (1989) *La atracción del archivo*. Valencia: Ediciones Alfons El Magnanim.
- García, A. (1999). Los bienes bibliográficos y documentales: un acercamiento a su problemática. *Investigación Bibliotecológica*. 13 (26). Enero/junio.
- García, M. (1998). *La villa von Bernard. Entre violetas, aromos y recuerdos*. Olavarría: Edición del autor.
- González Pedraza, J.A (2010). El patrimonio industrial, el legado material de la historia económica, *Areas*, 29, 103-111.
- www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/31/12-Vairo,%20Daniela-%20ponencia.pdf [fecha de Consulta: 18/4/2020].

- Iarritu, N. y Endere, M. (2009). Patrimonio Documental en Azul, Olavarría y Tandil. En: *Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los Partidos de Azul, Tandil y Olavarría*, editado por M. Endere y J. Prado. Cap. 15, 303-313. UNCPBA, Olavarría.
- Lobelle, G. (2012). Las políticas públicas de conservación y difusión del patrimonio documental. *Necesidad de evaluación del impacto: el caso de la Oficina del Historiador de La Habana*. (Tesis de Maestría). La Habana: Universidad de La Habana.
- Morales Moreno, H. (2011). Breve historia de la publicidad industrial en México. La provincia industrial de Puebla entre el antiguo régimen y la revolución: 1880-1920 (rescate de patrimonio industrial intangible). México *Revista Labor & Engenho*.
- Neiburg, F. (1988). *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento*. Buenos Aires: CEAL.
- Portelli, A. (1995). L'interpretazione dalle fonti orali. En *Temas de Historia oral. Primer encuentro nacional de Historia Oral*. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.
- Prats, L. (2004). El patrimonio como construcción social. En: *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Ruiz de Azúa, J. (2013). *Trenes de papel*. Madrid: OARSO.
- Sierra Álvarez, J. (1990). *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid: Siglo XXI.
- Suárez Pinzón, I. (2012). Historia y archivística: memorias del poder. *Revista Cambios y Permanencias*, 3. Bucaramanga, 137-165
- Swiderski, G. (2004). Legislación sobre el Patrimonio Documental y sobre el acceso a la información pública en la Argentina. *Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y Desigualdad en los procesos culturales contemporáneos*, editado por Mónica B. Rotman, 27-52. Córdoba, Ferreyra Editor
- Swiderski, G. (2015). *Las huellas de Mnemosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos
- Tanodi, B., Rapela, M. y Vasallo, J. (2005). *Patrimonio Documental y Bibliográfico. Regulación Jurídica en la Argentina. Archivo General e Histórico*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- UNESCO (2015). Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. Aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 38ª reunión, París, 17 de noviembre 2015. Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49358&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [fecha de Consulta: 19/04/2020].
- Vairo Botta, D. (2017). Panorama general del patrimonio bibliográfico-documental en el MERCOSUR. Una mirada desde Uruguay. En *Jornada El patrimonio bibliográfico en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas*. 27 y 28 de septiembre de 2017, Buenos Aires-Argentina.
- Vassallo, J. y García, N. (2013). Derecho y Patrimonio documental en Argentina: la protección jurídica a través de la acción de amparo y la denuncia penal. *Revista Documentación* 32: 20-26.



Del besalamano al correo electrónico: una aproximación a la correspondencia en los fondos del Archivo del Congreso de los Diputados

Virginia Ramírez Martín¹

Recibido: 29 de septiembre de 2020 / Aceptado: 10 de diciembre de 2020

Resumen. La carta es un tipo documental con una importancia muy significativa en el ámbito de la actividad parlamentaria, pues a través de estos documentos se sustancian diversas iniciativas y también se establece un flujo muy variado de comunicación. Las cartas evidencian la comunicación, interna y externa, de las Cortes a lo largo de sus ya más de dos siglos de Historia. Hoy los intercambios epistolares, a través de los que se materializa la comunicación han variado sustancialmente en lo que a su soporte se refiere, y también en muchos de los usos asociados a ellas, pero su capacidad de comunicación sigue intacta. El presente artículo pretende acercarse a esta tipología documental a través de los expedientes que se conservan en el Archivo del Congreso de los Diputados y acercarse a su complejo y múltiple presente para tratar de poner el acento en la necesidad de su conservación.

Palabras clave: Cartas; Correspondencia; Archivo del Congreso de los Diputados; Documentos Digitales; conservación.

[en] From compliment slips “besalamano” to email: an approach to correspondence in the fund of the Archivo del Congreso de los Diputados

Abstract. Letters are type of documents with a very singular significance in the activity of Parliaments. In these documents are information of legislative proposals and a diverse flows of communication. Letters are the writing evidence of the internal and external connections of the Spanish Parliament during his two centuries of History. Today, the correspondence is deeply different, although its communication skills is the same. Present paper tries to analyze its evolution from the past to complex and multiple present depart from the records conserved in the Archivo del Congreso de los Diputados.

Key Words: Letters; Correspondence; Archivo del Congreso de los Diputados; Digital Documents; Preservation.

Sumario. 1. Introducción. 2. Una aproximación a las cartas, el género epistolar y los documentos epistolares. 3. Las cartas en la vida parlamentaria. 4. Los epistolarios de la presidencia, a caballo entre el archivo personal y el institucional. 5. Cartas a las Cortes: el derecho de petición y su relación con

¹ Archivo del Congreso de los Diputados
E-mail: virginia.ramirez@congreso.es

las cartas. 6. Las relaciones institucionales trazadas a golpe de carta. 7. A modo de colofón: cartas al mañana, ¿qué quedará? 8. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Ramírez Martín, V. (2020) Del besalamano al correo electrónico: una aproximación a la correspondencia en los fondos del Archivo del Congreso de los Diputados, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 527-547.

1. Introducción

Dice Carmen de Burgos que “Una carta es una conversación sostenida por escrito” (de Burgos, 1906: 7). Bajo esta consideración tan aparentemente sencilla, se esconden algunos de los rasgos fundamentales de la noción de carta. Por una parte, la existencia de un emisor del mensaje, quien escribe la misiva, y de un receptor, su destinatario; pero también la existencia de un mensaje, aquello que se transmite, y otra cuestión no menos importante: la espera de una respuesta.

El cambio radical que lleva aparejada la escritura en general y la de cartas en particular es que permite que la comunicación sea diferida, que produzca efectos más allá de la inmediatez de la comunicación oral. Vencida primero la barrera del tiempo, permite también la superación de las limitaciones impuestas por el espacio.

Durante siglos las cartas han sido un excelente vehículo de comunicación, aunque viven su época dorada entre los siglos XIX y XX, momento en el que la extensión de la alfabetización hace accesible a prácticamente toda la sociedad el envío y la recepción de cartas. Esta cuestión, la de la alfabetización, en concurso con otros factores, tales como la generalización y accesibilidad de los medios de escritura y algunas transformaciones sociales, hace florecer los intercambios epistolares. Tanto es así que, volviendo a Carmen de Burgos, esta publica en 1906 una obra, *Modelos de cartas*, que completará después con otra, *Últimos modelos de cartas*, en la década siguiente, para instruir en el arte de la redacción de cartas a cualquiera que se enfrente a la tarea. Según la propia autora señala en la introducción “Escribir una carta parece cosa fácil para los que tienen mucha costumbre de dedicarse a las tareas intelectuales, pero ofrece gran dificultad a las personas poco habituadas a la escritura” (de Burgos, 1916: 5).

No es esta obra de Carmen de Burgos, sin embargo, una novedad editorial, pues no son pocos los tratados sobre la cuestión que se venían publicando, ya fuesen para un público general o especializado, y que llegan a convertirse, en palabras de Christine Rivalan, en “breviarios de supervivencia” (2014: 61) que revelan la cotidianidad de la escritura de cartas.

Hoy la comunicación epistolar tradicional hace tiempo ya que ha venido siendo sustituida por otros medios, y en ciertos ámbitos casi desplazada por completo hasta prácticamente condenarla a la irrelevancia². Esto no significa en modo alguno

² Tal desplazamiento está siendo visto con nostalgia, y se suceden artículos y otras piezas que pretenden reivindicar la escritura de cartas o hacernos reparar en la pérdida irremplazable que supone su desaparición. Así, por ejemplo, Natalia Junquera escribe sobre buzones sin uso para terminar lacónica: “Escribid, malditos” (Junquera, 2018, disponible en: <<https://www.jotdown.es/2018/07/querido-buzon/>>, [consultado: 29/01/2020]). También *Babelia* en enero de 2018 posó la mirada sobre los epistolarios y la literatura y, entre otras firmas, destaca la de Alberto Manguel, que ponía de relieve algunas de las líneas maestras de las nuevas

que se hayan dejado de escribir cartas, más bien se puede entender que los usos comunicativos que ejercen de suplentes de estas están favoreciendo la multiplicación de los actos comunicativos que estaban antes representados por las cartas, diversificando notablemente los tipos y soportes de los intercambios comunicativos.

Al mismo tiempo, y esto puede resultar paradójico, cuanto mejor sirven estos actos a la comunicación, menor interés despierta su ulterior conservación. Dicho de otro modo, cumplida su función de transmisión de un mensaje, no se les dota de otros fines que justifiquen dedicar esfuerzos a conservarlas. Mientras que las cartas se conservaban en muchos casos con extremo celo, llegando hasta nuestros días colecciones epistolares completas y en buen estado de conservación, no se presta el mismo cuidado a la conservación de las “cartas digitales”, cuestión que se tratará de abordar como cierre a este artículo.

Y si se considera este incesante trasiego general de cartas, en el ámbito parlamentario las misivas son un tipo documental de singular presencia e importancia. Vehículo de comunicación preferente, presta un destacado servicio en la actividad parlamentaria, pues por sus líneas transitan dos siglos de vida de una institución que desde Cádiz hasta nuestros días ha conservado con notable celo el registro escrito de su actividad. Así lo atestiguan los fondos que custodia el Archivo del Congreso de los Diputados, donde se conservan muchas de las cartas que orbitan alrededor del eje del trabajo parlamentario y registran el pulso de la institución.

El presente artículo pretende hacer un repaso por la presencia y la significación de las cartas en la vida parlamentaria³ española a partir de los fondos epistolares que se conservan en el Archivo del Congreso de los Diputados para terminar trazando el presente de las comunicaciones que han venido a sustituir a las cartas tradicionales y advertir de la cada vez más necesaria y acuciante necesidad de establecer una estrategia para la conservación de estas comunicaciones que haga posible en el futuro la investigación que se pueda desarrollar a partir de estos documentos.

2. Una aproximación a las cartas, el género epistolar y los documentos epistolares

Hace ya muchas décadas que las investigaciones científicas tomaron conciencia del valor de las cartas como fuente de información capaz de completar lo ya sabido o arrojar luz sobre cuestiones desconocidas cuyos datos no obraban en otro tipo de documentos. Han proliferado, en consecuencia, los estudios que tienen por objeto

cartas bajo el titular “Tuitepistolarios y cibercartas”, disponible en <https://elpais.com/cultura/2018/01/04/babelia/1515089404_253871.html>, [consultado: 21/07/2020].

³ Ya se propuso un acercamiento a la singular importancia de las cartas en el ámbito parlamentario en una comunicación que se presentó en las *X Jornadas Archivando: Retrospectivas de futuro*, que se celebraron en León en 2018, bajo el título “Muy señor mío y de mayor consideración: apuntes para el análisis de la correspondencia en el fondo del Archivo del Congreso de los Diputados”, si bien las actas de las mismas están pendientes de publicación.

la correspondencia, conectados no solo con el análisis de su contenido, sino también con su materialidad dentro del campo de los estudios de la cultura escrita⁴.

En el seno del Congreso de los Diputados son, por otra parte, bien conscientes ya en las primeras décadas del siglo pasado de la utilidad de las cartas como fuentes de información para el estudio de la historia política, pues así se argumenta en la resolución de una propuesta de adquisición de unos documentos, entre los que se cuentan varias cartas. La Comisión de Gobierno Interior consideró, allá por 1915, que la adquisición de un conjunto documental compuesto por varias cartas y documentos relativos a diversas personalidades sobresalientes de la política española “son de utilidad suma para el estudio íntimo de nuestra historia política y parlamentaria”⁵. Son varias, como esta, las tentativas o adquisiciones de cartas, aunque el mejor y más relevante ejemplo es el de la última carta redactada por el General Torrijos antes de su fusilamiento, que resulta adquirida por el Congreso de los Diputados en 1881 por tres mil pesetas, una cantidad elevada para la época y justificada por la enorme significación del documento⁶.

Son, pues, documentos con pleno valor científico, auxiliares imprescindibles, por derecho propio, para la investigación en muy diversas parcelas del saber, si bien han venido ocupando un lugar privilegiado en la investigación en ciencias sociales y humanísticas.

Por otra parte, Carme Figuerola viene a señalar, a partir de la aproximación analítica formulada por Mireille Bossis, que la carta lleva aparejada una cierta ambigüedad fruto de la convergencia de las cuatro dimensiones que la configuran. Por una parte, se trata de un objeto personal, “auténtico”, en el que se plasma la esfera privada del individuo. Es también objeto de escritura, y en este sentido dota a los acontecimientos narrados de una interpretación subjetiva. Asimismo, es una práctica discursiva, que recoge y revela los códigos de la época en la que nace. Y, en última instancia, es además y sobre todo, un instrumento de comunicación, pensado para la transmisión de un mensaje (Figuerola, 2002: 197). La superposición de todos estos estratos hace de la carta una rica y poliédrica fuente de información, capaz de rendir diversos planos de estudio a la ciencia.

La escritura de cartas, como han reflexionado diversos autores, es una actividad inherente al ser humano. En el mundo clásico se establece ya como un género literario más y la carta se convierte en un medio de comunicación habitual, procediendo de esta época diversos testimonios de cartas privadas. Después de este período, la Edad Media representa un avance significativo en lo que a la escritura y

⁴ La bibliografía sobre estas cuestiones es prolija, si bien son ya clásicas las obras de Petrucci o Chartier, así como Gimeno Blay en el caso español. Pero es inexcusable, en lo que atañe a la investigación española, hacer referencia a los múltiples trabajos alumbrados por los profesores Antonio Castillo y Verónica Sierra, entre otros, responsables del prolífico grupo de investigación sobre Historia Social de la Cultura Escrita en la Universidad de Alcalá de Henares, que ha contribuido muy notablemente al desarrollo de los estudios sobre correspondencia en nuestro país.

⁵ Archivo del Congreso de los Diputados (en adelante, ACD), Gob. Interior, leg. 85, núm. 42: “Adquisición de cartas originales de varias personalidades eminentes de la política española y otros documentos relacionados con la misma”.

⁶ Para conocer con detalle el proceso de adquisición del último testimonio manuscrito de José María de Torrijos y su significación para la recuperación de la memoria de los liberales que se opusieron al absolutismo de Fernando VII, *vid.* Ramírez, 2018.

la difusión de cartas se refiere, diversificándose notablemente sus usos, si bien su desarrollo en la Edad Moderna es aún más espectacular, como apunta Antonio Castillo, quien afirma que:

El desarrollo de la correspondencia oficial y privada a partir del Quinientos se apoyó, pues, en el ascenso pausado pero sostenido del alfabetismo, favorecido a su vez por la ampliación y diversificación de las escuelas al igual que por el mayor aprecio de la instrucción como forma de promoción social (Castillo, 2011: 22).

Sin embargo, la auténtica revolución de las cartas habría que situarla en la Edad Contemporánea, momento en el que vive, como señala Verónica Sierra, su Edad de Oro (Sierra, 2015). En este período se generalizan muchos de sus usos materiales y, sobre todo, se generaliza la escritura de cartas, propiciada en buena medida por el acceso a la educación primaria consecuencia de la aprobación de la Ley Moyano, por una parte, y la mejora de la organización del correo⁷.

La convergencia de estos factores logra que ya en el siglo XIX se establezcan muchas de las características que configuran la carta tal y como es, si se deja al margen la trascendental revolución que el desarrollo de la tecnología ha supuesto para las cartas tradicionales. Muchos de estos caracteres se fijan en este momento, o bien se consolidan, fruto de una herencia cultural y un decantado, en algunos casos, de siglos.

La cultura decimonónica incide también en las cartas desde su punto de vista material, generalizándose, por ejemplo, el empleo de otros tipos de papel, como los pautados o los coloreados, la orla de luto o la tarjeta postal⁸. La técnica y la comodidad para el redactor de cartas favorecerán también que se impriman “modelos” que facilitan estas comunicaciones, tales como las tarjetas de visita en las que se escriben breves mensajes, la generalización de los papeles membretados, sobre cuyas peculiaridades y usos nos ilustra Carmen de Burgos (1916: 10), los saluda y besalamano, el perfeccionamiento del sobre...

Algunos de tipos documentales que se generalizan en este momento son, como ya se ha indicado, los saluda, billetes y besalamano. Este tipo de epístolas son, por lo general, modelos preimpresos en muchos casos en los que se reserva un pequeño espacio para la escritura, bien sea manuscrita o mecanografiada. Hasta el momento no han recibido mucha atención por parte de la doctrina, pues no son considerados como cartas en sentido estricto, más bien la brevedad de sus mensajes y la informalidad de estos en muchos casos ha hecho que atraigan poca atención. Las descripciones hechas de ellos en los archivos se suelen ceñir a lo fundamental: la indicación del emisor y el receptor, si se conocen ambos, y la fecha. Sin embargo,

⁷ Estos y otros factores que propician la generalización de la escritura de cartas son analizados con detalle en Castillo, 2011.

⁸ Para acercarse a la realidad de la tarjeta postal y su tratamiento archivístico *vid.* la tesis doctoral de Mariana López Hurtado aplicada a la colección de postales del Ateneo de Madrid (López, 2013) y, desde un punto de vista más divulgativo, el episodio de Cartas en el tiempo dedicado a este tipo de documentos y que se encuentra disponible en <<http://www.rtve.es/alcarta/videos/cartas-en-el-tiempo/cartas-tiempo-origenes-varias-tarjetas-postales-siglos-xix-xx/5302281/>>, [consultado: 28/01/2020].

este tipo de documentos epistolares, o interepistolares si se prefiere, permiten, vistos en el contexto de la correspondencia general mantenida por un personaje concreto, establecer usos comunicativos, formas de relación y redes de contactos. Asimismo, los mensajes contenidos en ellos pueden también ayudar a reconstruir la actividad del correspondiente e, incluso, de los corresponsales.

Todos estos cambios y adaptaciones antes descritos nos enfrentan a una sociedad epistolar, que ha convertido el ejercicio de la escritura de cartas en un hábito y su recepción en un hecho cotidiano.

3. Las cartas en la vida parlamentaria

La comunicación epistolar, esto es, la carta, ha sido un medio privilegiado para la transmisión de la información en el ámbito parlamentario, ya fuera en el orden interior, entre sus propios miembros, o en su relación con otros, bien fuera a través de las cartas recibidas o de las emitidas por parlamento para un destinatario externo, ya fuera desde el punto de vista institucional o del de sus miembros.

Poner algo de orden en este ingente caudal de cartas recibidas y enviadas se antoja cuestión complicada, si bien conviene analizar, antes de entrar en materia, algunas cuestiones que contribuyen a entender con precisión la importancia de la carta en la vida del parlamento.

Para ello es de interés señalar dos cuestiones que ponen de relieve la importancia de las cartas en la vida parlamentaria. Por una parte, la existencia de un lugar específicamente destinado a la lectura y escritura de cartas para los diputados, y por otra, el incesante trasiego de cartas recibidas y enviadas, que hace precisa la instalación de una estafeta de correos que preste servicio a la administración parlamentaria y sus miembros.

Comenzando por la primera, Narciso Pascual y Colomer, arquitecto responsable del diseño y la construcción del nuevo palacio de las Cortes, concibe y ejecuta en 1850 una estancia para que sus señorías dispongan de un lugar tranquilo, recogido y apartado, pues a él no podían acceder más que ellos mismos y el personal de la cámara, para la redacción y lectura de la correspondencia. Este sería uno de los cuatro escritorios gemelos que se sitúan a ambos lados del salón de conferencias y que el arquitecto denomina gabinetes. Así los concibe y de este modo describe las cuatro estancias:

Sirven de gabinetes de lectura los dos de la derecha, y los de la izquierda están destinados, uno para que escriban su correspondencia particular los Señores Diputados, y otro, con lujoso mostrador y una fuente artificial, para que se les sirva agua (Pascual y Colomer, 1856: 34).

La referencia a la “correspondencia particular” no incluye solo la tocante a asuntos personales, sino toda aquella que los diputados recibían y escribían a su nombre, pues era, y sigue siendo costumbre, que los diputados dispongan de papel con membrete, en el que figura la condición de diputado y la circunscripción por la que han accedido a ella.

Esta costumbre, la del papel con membrete, es rastreable en multitud de archivos públicos en los que se conservan cartas y se implanta en la administración española en torno a 1845, según Romero Tallafigo (Castillo, 2011: 39). En el caso del Archivo del Congreso de los Diputados, su análisis permite saber que los diputados disponían de este papel membretado y, en el caso del presidente y aunque esta cuestión no está recogida en sus reglamentos, pues no se llega a concretar de tal modo cuáles son las funciones del mismo, éste tenía a su disposición dos papeles con membrete, uno oficial y otro que correspondía a su secretaría particular.

En última instancia, la relevancia de las cartas, y lo abultado de su número, para la vida parlamentaria se puede medir por la temprana instalación de una estafeta propia que daba servicio a las Cortes, con una oficina en el Congreso y otra en el Senado. Atendiendo solo al Congreso, antes de que esta se instalase ya se conservan cumplidas noticias de la correspondencia de los diputados.

Los fondos relativos a la administración parlamentaria, o Gobierno Interior, conservan un número generoso de expedientes relativos al correo dentro de la cámara, y también en no pocas sesiones de la Comisión de Gobierno Interior se trataron asuntos relativos a la cuestión. Inicialmente, así al menos se atestigua desde 1837 y toda vez que la cámara ha fijado de manera estable su sede en Madrid, el Congreso comunicaba a la Administración del Correo el nombre de todos los que ocupaban escaño en la cámara, así como quiénes formaban parte de la Mesa, con la intención de que toda la correspondencia dirigida a aquellos fuese apartada y considerada “franca de porte”, al tiempo que se designaba a un dependiente del Congreso que acudía diariamente para recoger toda la correspondencia y también los *Diarios de Sesiones* que habían de ser distribuidos entre sus señorías⁹.

Las necesidades hicieron que se estableciese, con carácter permanente, una estafeta propia, cuyo personal, horario y condiciones espaciales se han tratado de forma recurrente. Una vez establecida la estafeta, era habitual que, al comienzo de cada legislatura, se trasladasen al Congreso los sellos que habilitaban la franquicia de la correspondencia de los diputados¹⁰, y que todos los sobrantes se retirasen al término de la misma, siempre con el conocimiento de la Administración de Correos. Así, en 1898 se hace un encargo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para que expida “250.000 sellos contraseñas para el franqueo de la correspondencia de los señores diputados”, indicando que este encargo debe ser idéntico en todo a otro anterior, con la salvedad de su color, que habrá de ser distinto¹¹.

⁹ ACD, Gob. Interior, leg. 68, núm. 33: “Comunicaciones participando al Gobierno los diputados que tienen aprobados sus poderes a fin de que se les entregue su correspondencia franca de porte”.

¹⁰ Téngase en cuenta que en España se aprueba la puesta en uso del sello postal en 1849, como bien señala Guillermo Navarro, si bien con anterioridad, en 1843, se había puesto en marcha un sistema de franqueo previo a imagen y semejanza de otros países europeos tras la comprobación de su exitosa implantación en estos (Navarro, 2015:13).

¹¹ ACD, Gob. Interior, leg. 62, núm. 53: “Encargo a la Fábrica de Moneda y Timbre de sellos contraseña para la correspondencia de los diputados”.

Tal solicitud de sellos hace pensar, necesariamente, en un gran número de cartas enviadas por los diputados, pero es imposible saber el número de cartas recibidas, aunque otros expedientes sí que pueden aportar información en este sentido. Sucede así con la mención a los “voluminosos y numerosos sacos de correspondencia” que habían de ser repartidos¹², las solicitudes de más personal destinado a estos menesteres, así como una propuesta formulada en 1931 por un diputado, que sugiere ampliar el local de la estafeta y la instalación de casilleros individuales en los que depositar la correspondencia, al tiempo que propone que se encomiende al personal del Congreso el reparto de las citaciones y la correspondencia oficial del Congreso, así como aquella otra que algún diputado disponga. Vista su petición, la Comisión de Gobierno Interior acuerda denegarla a pesar de su utilidad “hasta otra ocasión más oportuna”, pues la cuestión económica con frecuencia ha limitado la materialización de muchas de estas sugerencias.

También el reparto de la correspondencia ha sido motivo de controversias, pues diversos expedientes dan noticia de numerosas quejas planteadas por los ujieres y porteros del Congreso a propósito de su reparto, pues se entendía que esto correspondía al personal de Correos y no a ellos. La distribución de la correspondencia urgente, por su parte, también fue objeto de tratamiento independiente, y de las Cortes Constituyentes de 1931 procede otro expediente en el que el Secretario General del Congreso solicita al Director General de Seguridad que destine para el reparto de esta correspondencia a dos guardias ciclistas con objeto de agilizarlo¹³.

Lo hasta aquí analizado puede dar una idea aproximada del ir y venir constante de cartas por el palacio de la Carrera de San Jerónimo, si bien no todas las cartas que circularon se conservan en su archivo. Sí que forman parte de sus fondos un buen número, pero lamentablemente representan un pequeño porcentaje de todas las que fueron.

Sin intención de ser exhaustivos, lo que a continuación se tratará es de establecer diversas categorías que permitan acercarse a las cartas conservadas, y también se hará referencia a aquellas que no están, a las que, formando parte del caudal de cartas parlamentarias, nunca se incorporaron al archivo de la cámara, pues primó en ellas la consideración de correspondencia personal.

Como antes se indicaba, las cartas son un tipo documental con generosa raigambre en el fondo del Archivo del Congreso de los Diputados y se conserva una parte muy significativa de este caudal documental gracias al aprecio y valor que la palabra escrita tiene en el ámbito parlamentario. Sin embargo, lo habitual es que estas cartas no hayan sido tratadas en función de su consideración en tanto tipo documental sino más bien por la información que contienen, primando siempre el contenido. Solo en los casos en los que la correspondencia podría recibir un tratamiento diferenciado, bien en función del asunto que se tratase o de su productor, se ha hecho distinción. Así sucede con la correspondencia mantenida a

¹² Aunque se podrían mencionar varios, me referiré a ACD, Gob. Interior, Legajo 125, núm. 50: “Reparto a domicilio de la correspondencia de los diputados”.

¹³ ACD, Gob. Interior, leg. 125, núm. 33: “Servicio de ciclistas para el reparto de la correspondencia”.

propósito de la edición de los *Diarios de Sesiones*¹⁴, o la generada por la Presidencia, teniendo en cuenta esta nunca se ha contemplado como serie habida cuenta de que no existe sistematicidad en su transferencia, pues ha quedado a potestad de los presidentes la remisión o no de esta documentación.

Otro grupo importante de cartas, pues, son las que acaba despachando la Comisión de Gobierno Interior. A partir de ellas se dirimen asuntos relativos al funcionamiento de la propia cámara desde el punto de vista administrativo o presupuestario. Es habitual que particulares, instituciones o asociaciones se pongan en contacto con la presidencia o con la citada comisión para formular propuestas tendentes a su participación en iniciativas diversas o la adquisición de bienes. Este último es el objetivo del relojero Alberto Billeter, quien mantiene correspondencia con el presidente al objeto de que el Congreso adquiriera un reloj astronómico de su factura y que hoy se puede contemplar en uno de los escritorios del Palacio de las Cortes¹⁵.

En el ámbito doméstico, a través de carta se citaba a sus señorías para que acudieran a las reuniones de las comisiones o demás quehaceres parlamentarios, y ellos excusaban, si era necesario, su ausencia a través de misivas. Así se han formado varios expedientes que reúnen las justificaciones por diversos motivos de varios diputados para no asistir a las sesiones¹⁶. En la actualidad, como se verá con más detalle después, también se cita a los diputados y ellos justifican su ausencia, pero lo habitual es que se haga por correo electrónico e, incluso, por SMS.

De esta forma, como se ha tratado se exponer hasta aquí, lo corriente es que las cartas se hayan incorporado a los expedientes correspondientes, ya fueren peticiones, solicitudes o propuestas, atendiendo a su naturaleza parlamentaria, esto es, la que tiene que ver con las funciones primarias del parlamento, o administrativa, para todas aquellas cuestiones de administración y orden interno o consideradas actividad institucional.

Este breve repaso pretende demostrar que la carta ha desempeñado históricamente una función muy relevante en tanto vehículo para la transmisión de la información en el ámbito parlamentario español. Hoy no lo es menos; el volumen de cartas que se reciben y se envían desde el Congreso de los Diputados sigue siendo muy grande, aunque el presente venga marcado por otros rasgos que están condicionando su presencia y plantean importantes retos, como se abordará al final del artículo.

¹⁴ ACD, Gob. Interior, leg. 13, núm. 55: "Correspondencia con el superintendente de la Imprenta". Este expediente, reunido entre enero y noviembre de 1812, recoge diversas comunicaciones habidas entre la comisión responsable de la redacción del *Diario de Sesiones* y el superintendente de la Imprenta en las que se abordan diversas cuestiones relativas al mejor modo de imprimir esta publicación.

¹⁵ ACD, Gob. Interior, leg. 19, núm. 13: "Expediente sobre adquisición del reloj astronómico construido por Alberto Billeter".

¹⁶ Aunque son muchos los que expedientes que se podrían citar, véase este de 1866, ACD, Serie General, leg. 133, núm. 8: "Justificaciones de diputados excusando su asistencia a las sesiones de las Cortes por motivos de enfermedad".

4. Los epistolarios de la presidencia, a caballo entre el archivo personal y el institucional

Los epistolarios de la presidencia de la cámara podrían ser, sin duda, conjuntos documentales de enorme interés para la investigación. Estas colecciones epistolares, entre las que habría que considerar tanto las cartas recibidas como las minutas o borradores de aquellas que fueron despachadas desde allí, se antojan enormemente interesantes para comprender y reconstruir la actividad institucional de quien ostenta la mayor representación de la institución y la evolución de la figura del Presidente a través de quienes ocuparon este cargo¹⁷.

Se emplea el condicional para aludir a ellas porque no han sido objeto de remisión y no forman parte, por lo tanto, de los fondos del Archivo del Congreso de los Diputados, salvo en unos pocos casos que se examinarán a continuación, primando en esta documentación su consideración privativa por muchos de los titulares del cargo de Presidente del Congreso de los Diputados. Sin embargo, el Archivo del Congreso de los Diputados no cuenta con una serie o subserie específica a la que se haya incorporado la documentación generada por la presidencia de la cámara en el ejercicio de las funciones que esta tiene atribuidas en virtud de los reglamentos que han regido la actividad del Congreso de los Diputados y, dentro de esta, la correspondencia.

Por otra parte, en estas cuestiones el establecimiento del carácter de la correspondencia como privado ha dado lugar, como se acaba de indicar, a que esta fuese considerada por el titular del cargo como propia, motivo por el que no se ha depositado en la institución al final del mandato. Así podría considerarse en el caso, por ejemplo, de Julián Besteiro, presidente de las Cortes de la II República en la legislatura constituyente. Se conservan algunas cartas recibidas por él en los expedientes correspondientes, si es que las cartas recibidas abrían un expediente parlamentario, pero no conservamos su epistolario. Este, por el contrario, está depositado en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, en el fondo Archivos Personales, sección Julián Besteiro, subsección “Correspondencia oficial como Presidente de las Cortes 1931-1933”¹⁸.

¹⁷ Para conocer la evolución de la Presidencia de las Cortes desde Cádiz hasta la Guerra Civil es indispensable la consulta de Jerónimo y Morales (2004), si bien este estudio se centra, sobre todo, en el estatuto presidencial y el ejercicio de las funciones devenidas de aquel en el ámbito parlamentario, apoyado sobre todo por el análisis de los *Diarios de Sesiones* y diversas fuentes bibliográficas que reconstruyen los períodos históricos. Queda pendiente, pues, centrar aquello que no está recogido en los conjuntos normativos que conforman el estatuto presidencial y su conexión con fuentes documentales que permitan, como se está tratando modestamente de proponer en el presente artículo, reconstruir otros extremos de la presidencia que tienen que ver con la función representativa o institucional del presidente.

¹⁸ Fundación Pablo Iglesias, Archivo Documental, Archivos Personales, Sección Julián Besteiro (AJB), Subsección Correspondencia Oficial como Presidente de las Cortes (1931-1933). La descripción de las unidades documentales se encuentra disponible en <<http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=unidad%2Findex&Unidad%5Btext%5D=besteiro+oficial&yt0=>>>. La historia archivística de este fondo se encuentra recogida en la descripción que hace de él Jesús Rodríguez Salvanés (*Archivo de Julián Besteiro...*, 2012); allí se indica que ingresan por la donación de su esposa, Mercedes Cebrián, en la Escuela de Formación Sindical de UGT y, posteriormente, son trasladados al Archivo Histórico de la Fundación Francisco Largo Caballero, integrándose después en la Fundación Pablo Iglesias.

Y esta ha sido la tónica general salvo en unos pocos casos. A saber: se conserva documentación remitida por los presidentes Segismundo Moret, Álvaro de Figueroa y Torres, Miguel Villanueva, Gabino Bugallal, José Sánchez Guerra y Melquiades Álvarez; del período de las Cortes Españolas correspondencia de Antonio Iturmendi Bañales y Alejandro Rodríguez Valcárcel, así como otra documentación personal de Torcuato Fernández-Miranda y Hevia. Del período constitucional hay correspondencia transferida por Gregorio Peces-Barba, Félix Pons, Manuel Marín y José Bono. Esta documentación no está conformada exclusivamente por cartas, pero sí que dentro de casi todos estos conjuntos hay cartas. No se trata, en ninguno de los casos, salvo quizá en el de José Sánchez Guerra y es imposible saberlo, de toda la correspondencia generada durante las presidencias aludidas, si bien sí que hay muestras de cartas.

Estas colecciones se encuentran a caballo entre el ámbito institucional y el personal, cuestión que queda clarificada por la existencia de dos papeles con membrete en la presidencia: el de la secretaría y el de la secretaría particular. El segundo de ellos se reservaría para todos aquellos asuntos no estrictamente institucionales pero tampoco cabrían dentro de la consideración de estrictamente personales, pues deslindar una y otra faceta en el ejercicio de un cargo puede ser extremadamente difícil.

Este extremo puede comprobarse fácilmente en la correspondencia transferida por José Sánchez Guerra, presidente del Congreso de los Diputados en la década de los veinte del siglo pasado¹⁹, al Archivo del Congreso. Se diferencia, por una parte, la correspondencia oficial de la particular, no solo por los mimbretes del papel, sino por la forma en la que se llevó a cabo su tratamiento archivístico²⁰. Se distingue, además, la existencia de un sello con el literal “Secretaría Particular del Presidente del Congreso”, que serviría para diferenciar los asuntos oficiales de los particulares en aquellos pliegos preimpresos, tales como los saluda o besalamano.

La correspondencia legada por José Sánchez Guerra es una de las más prolijas. En ella hay no pocas cartas breves e informales escritas por diversos diputados en papel con membrete en el que figura la expresión de la circunscripción en la que se tratan

¹⁹ No debe pasar desapercibido que José Sánchez Guerra ejerció la presidencia de la cámara de una forma muy personal, fruto en buena medida del amor ciego al parlamento que profesaba, según afirmó Gumersido de Azcárate. Una buena síntesis de su presidencia y de su labor en el más alto sitial en el período en el que lo ocupó y de su última etapa como diputado la ofrece Martorell Linares en la biografía que le dedica a este hombre de estado (Martorell, 2011:257-277 y 453-464). Fruto de ello puede entenderse, sin dificultad, en mi opinión, el modo en el que organizó y transfirió su documentación como Presidente al archivo de la cámara.

²⁰ La correspondencia de José Sánchez Guerra se encuentra conservada en ACD, Gob. Interior, leg. 94, núm. 46: “Secretaría particular del presidente del Congreso, José Sánchez Guerra”; ACD, Gob. Interior, leg. 94, núm. 58: “Correspondencia oficial de José Sánchez Guerra, presidente del Congreso” y ACD, Gob. Interior, leg. 92, núm. 6: “Correspondencia mantenida por el presidente del Congreso, José Sánchez Guerra y Martínez”. Hay asimismo otros documentos asimilables a cartas en ACD, Gob. Interior, leg. 94, núm. 99: “Donativos concedidos por el presidente a particulares, fiestas benéficas y gratificaciones sueltas”, si bien en este caso se atendió a la naturaleza de los actos y no a los tipos documentales a través de los que se había tenido noticia de ellos. Se trata de un expediente misceláneo en el que hay programas de actos, cartas, saludas, oficios para que se libren pagos... No parece, en cuanto a los primeros legajos aludidos, que en el archivo se hiciese esta distinción entre la documentación, pues algunas cartas indiscutiblemente tratan asuntos oficiales; más bien parece, pero esto no deja de ser una hipótesis, que se transfirió así la documentación y los funcionarios del archivo respetaron la forma en la que les llegó la misma.

asuntos de la cámara, pidiendo, por ejemplo, que se les conceda el uso de la palabra en una sesión próxima. Entre ellas hay cartas manuscritas, mecanografiadas o besalamano y saludas de unas pocas líneas que tratan de la ordenación de los debates. En ellas se pueden reconocer asimismo anotaciones del propio presidente o del personal de su secretaría donde se indica que se han visto (Vº), que queda pendiente o la fecha de la sesión en la que se incorpora el turno de palabra solicitado²¹.

5. Cartas a las Cortes: el derecho de petición y su relación con las cartas

Una buena parte del fondo epistolar del Congreso de los Diputados tiene que ver con las cartas recibidas de particulares, asociaciones y grupos diversos en las que se formulan peticiones de muy diversa naturaleza también y que han de ser consideradas en gran medida materialización del ejercicio del derecho de petición.

Sin embargo, estas cartas no son en absoluto una novedad, sino que devienen de las cartas de súplica, una tipología documental tan antigua como la tradición petitoria. Elena Chicharro, al abordar las cartas de súplica al término del Antiguo Régimen, dice de ellas:

Las súplicas son documentos escritos en forma de carta que deben su denominación al término “suplica” que suelen incluir en la mitad final de su discurso, donde los peticionarios, individuales o colectivos, solicitan aquello que desean o consideran tener derecho a obtener de la autoridad [...]. Fundamentalmente se orientaban a la obtención de favores y ayudas de diversa índole, sobre todo judiciales, fiscales y beneficiarias. Pese a redactarse en forma de carta y reunir muchas de las características propias de las misivas, las súplicas realmente no cuentan con la consideración de epístolas en tanto que no suponen un intercambio recíproco de mensajes, pues estos escritos se enviaban a la autoridad correspondiente sin esperar más respuesta que la negativa o aceptación de la petición, que acostumbraba a llegar en forma de gracia, mandato o decreto administrativo, y no como misiva (Chicharro, 2013: 41).

El derecho de petición fue consagrado tempranamente en los textos fundamentales, pues ya las Constituciones de 1837 y 1845 lo recogen, en ambos casos en sus correspondientes artículos 3. La Constitución de 1869 también lo contempla, esta vez en su artículo 17, mientras que el artículo 13 de la de 1876 se ocupa de esta cuestión. La Constitución de 1931 lo formula en el artículo 35 y la legislación franquista también regló este derecho en la Ley 92/1960, de 22 de diciembre, reguladora del derecho de petición; esta norma permaneció vigente en aquello que no entraba en conflicto con los dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Española de 1978. La ley de 1960 permaneció en vigor hasta 2011,

²¹ ACD, Gob. Interior, leg. 92, núm. 6: “Correspondencia mantenida por el presidente del Congreso, José Sánchez Guerra y Martínez”.

momento en el que se aprobó la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, Reguladora del Derecho de Petición.

Las peticiones ante las Cámaras parlamentarias se regulan, como ya se ha indicado, de modo específico en el artículo 77 de la Constitución Española de 1978, que se desarrolla con las previsiones de los artículos 49 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el 192 y siguientes del Reglamento del Senado y lo establecido sobre la materia que recogen los reglamentos de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas. A toda esta normativa remite la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001²².

Las peticiones históricamente se han de presentar por escrito, y este es hoy también un requisito imprescindible para que se les dé trámite. Aunque la presentación puede hacerse de forma presencial en el registro de la cámara, aún son muchas las personas que ejercitan el derecho de petición a través de cartas. Y esa es una costumbre muy asentada; hay innumerables ejemplos, desde las Cortes de Cádiz hasta nuestros días, de misivas que recogen peticiones, particulares o colectivas, dirigidas al poder legislativo. En ellas se exponen los asuntos más dispares, aunque muchas tienen por objeto poner en marcha la maquinaria legislativa antes de que la figura de la iniciativa legislativa popular se integrase en nuestro ordenamiento jurídico. Este es el caso de Isabel Moscardó, huérfana de un maestro de primera enseñanza, quien solicita en 1927 al Presidente de la Asamblea Nacional que se amplíen los fondos disponibles para atender a huérfanos en sus mismas circunstancias²³. También así Vicente Lluch propone la reforma del Código Mercantil durante la época de la Asamblea Nacional²⁴.

La regulación constitucional del derecho de petición lleva aparejada la creación de una comisión en el seno del parlamento que se encargue de tramitar y dar respuesta a las peticiones recibidas. Con tal fin se crea la Comisión de Peticiones, cuya composición, carácter y atribuciones se establecen en cada uno de los reglamentos que han regido la actividad del Congreso de los Diputados. De su actividad dan noticia diversos expedientes en los que se recoge tanto la documentación relativa a la propia comisión (oficios de constitución, listados de miembros y citaciones, entre otros) como las listas de peticiones vistas y resoluciones adoptadas al respecto²⁵.

²² Una buena síntesis de la evolución del derecho de petición en el ordenamiento jurídico español, así como un análisis jurídico del precepto constitucional vigente, se encuentra en el Portal de la Constitución Española y ha sido elaborada por Elviro Aranda Álvarez y actualizada por Ángeles González Escudero; se encuentra accesible a través de la página web del Congreso de los Diputados, disponible en <<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=29&tipo=2>>, [consulta: 27/01/2020].

²³ ACD, Serie General, legajo 631, núm. 27: “Carta de Isabel Moscardó Aparicio, huérfana de maestro de primera enseñanza, dirigida al presidente de la Asamblea Nacional, solicitando que se amplíen los fondos que reciben los huérfanos de maestros”.

²⁴ ACD, Serie General, legajo 631, núm. 25: “Carta de Vicente Lluch solicitando la reforma del Código Mercantil al presidente de la Asamblea Nacional”.

²⁵ Aunque son muchos los expedientes a esto referidos, destáquese ACD, Serie General, leg. 547, núm. 1: “Peticiones de particulares a las Cortes Constituyentes, sobre diversos temas (1-494)”, y el que sigue a este, ACD, Serie General, leg. 548, núm. 1: “Peticiones de particulares a las Cortes Constituyentes, sobre diversos temas, numeradas de 495 a 549”. Como se indica en el título, las peticiones son de carácter y naturaleza

Hoy en día, como ya se ha indicado, se siguen recibiendo numerosas peticiones, que conviene distinguir de la iniciativa legislativa popular, y que son objeto de estudio por parte de la Comisión de Peticiones, comisión permanente de carácter no legislativo, en cuyo seno se trata y da cauce a cada una de las peticiones recibidas y, en el caso de no ser las Cortes destinatarias de las mismas, son remitidas a aquellas instituciones o Administraciones Públicas que tienen la potestad de darles trámite²⁶. Esta comisión es, pues, responsable de resolver de un modo u otro las peticiones o, dicho de otra forma, las convierte, al contrario que sucedía con las cartas de súplica, en cartas con respuesta.

6. Las relaciones institucionales trazadas a golpe de carta

Las relaciones institucionales son una de las figuras más difíciles de delimitar dentro del reconocimiento social de las Cortes a lo largo de su Historia, pues no cabe duda de que no está recogida en sus reglamentos pero las relaciones con la sociedad devienen a lo largo del tiempo y según los avatares políticos decimonónicos en un mecanismo para afirmar y fortalecer la presencia social del poder legislativo en España.

Cuestión distinta son las relaciones con los homólogos, esto es, con otros parlamentos. Antes de que se instituyeran las organizaciones internacionales como foro permanente para la relación entre parlamentos, el Congreso de los Diputados ya venía manteniendo relaciones de esta naturaleza con las cámaras legislativas extranjeras cuyos vestigios se encuentran dispersos en diversos expedientes. El auxilio de la carta, pues, ha sido imprescindible para mantener las relaciones con los homólogos. A través de epístolas, bien firmadas por el Presidente u otros órganos de la cámara, se han estrechado los vínculos con otros parlamentos para obtener documentación de interés, mantenerse al tanto de la evolución de la legislación en otros países o, en cuestiones de orden más mundano, conocer sus esfuerzos modernizadores. Así, en 1869 se comisiona al diputado Andrés Borrego para que lleve a cabo un estudio del Reglamento de Gobierno Interior que rige en la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña, y para ello se remite una carta a sus secretarios para participarles el asunto²⁷. En estos casos no se dispone de las cartas que originalmente se enviaron, pero queda constancia de su contenido en borradores, minutas o copias sin firma.

También cuando de asuntos luctuosos se trataba se recurría a cartas, telegramas y telefonemas; por ejemplo, cuando se produce el magnicidio de Eduardo Dato se

variados, y también es diverso el perfil de los peticionarios, aunque cabría destacar la petición 495, que contiene firmas recogidas por mujeres pidiendo amnistía para todos los desterrados y presos políticos.

²⁶ La composición de este órgano a lo largo de las sucesivas legislaturas, así como su actividad en cada una de ellas se encuentra disponible en la página web del Congreso de los Diputados: Congreso de los Diputados/Órganos/Comisiones/Comisión de Peticiones. Dentro de este apartado se puede navegar seleccionando cada legislatura, desde la constituyente hasta la actual, y dentro de cada una de ellas se puede acceder a su composición, *Diarios de Sesiones*, Intervenciones e iniciativas tramitadas.

²⁷ ACD, Gob. Interior, leg. 23, núm. 19: "Carta a los secretarios de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña participándoles el encargo conferido a Andrés Borrego para hacer un estudio de su Reglamento Interior".

reciben en el Congreso diversas manifestaciones de pésame, muchas de ellas procedentes de exdiputados, particulares, asociaciones y ayuntamientos españoles, pero también se conservan las adhesiones de duelo recibidas a través de telegrama de, por ejemplo, el Bureau Interpalamentaire²⁸. Estas comunicaciones forman parte del expediente que reúne la documentación relativa a las honras fúnebres dispensadas al entonces Presidente del Consejo de Ministros pero son una muestra de una fluida comunicación internacional entre homólogos y organismos internacionales.

Otro expediente compila, entre otros recibidos a propósito de la muerte de Benito Pérez Galdós, los telegramas y telefonemas de pésame procedentes de la Cámara de Diputados de Perú y la de Portugal. En ambos casos se transmite al parlamento español, del que formó parte en varias legislaturas el literato como diputado, el acuerdo unánime adoptado por ambas cámaras para que se transmita al parlamento español el pesar por esta gran pérdida y, en el caso portugués, que esta además conste en acta²⁹.

Es frecuente también que se requiera a través de estos documentos aportaciones económicas con las que sufragar homenajes nacionales o la erección de monumentos públicos. Las cartas de esta naturaleza evidencian las relaciones de carácter cultural mantenidas con la sociedad civil, pues no son pocas las solicitudes recibidas para participar en iniciativas como las antecitadas, la participación o asistencia a conciertos o bailes, así como la adquisición de libros³⁰.

Sirva como muestra de ello la carta remitida en diciembre de 1914 por el Ministro de Estado en papel membretado del ministerio pero con mención de “particular” para interceder, en nombre del Secretario de la Comisión Ejecutiva del monumento a Juan Valera, a favor de que el receptor “procure que el Congreso coadyuve á la suscripción abierta para ese objeto de la misma forma que lo ha hecho ya el Senado que ha concedido 5.000 pesetas para ese fin”³¹. Esta carta es un buen ejemplo de distintas cuestiones relacionadas con la práctica epistolar del momento. La primera de ellas tiene que ver con el membrete, pues el ministro dispone de un papel para las cartas en las que se ventilan asuntos oficiales y otro para los de carácter particular. Permite asimismo rastrear las fórmulas de cortesía habituales que, a pesar de ser una carta mecanografiada, están abreviadas. Y, por último, su asunto hace posible comprobar, no solo a través del expediente que recoge también el acuerdo favorable de la Comisión de Gobierno Interior a la concesión de las 5.000 pesetas, el fin de esa aportación: la estatua que homenajea al escritor Juan Valera se puede contemplar hoy en el Paso de Recoletos de Madrid.

²⁸ ACD, Gob. Interior, leg. 94, núm. 95: “Fallecimiento, entierro y funerales de Eduardo Dato Iradier, ex presidente del Congreso y del Consejo de Ministros”

²⁹ ACD, Gob. Interior, leg. 94, núm. 40: “Telegramas de pésame de cámaras extranjeras por la muerte de Benito Pérez Galdós y telegrama relacionado con el accidente en el cuartel del Carmen de Zaragoza”.

³⁰ La cuestión fue tratada de manera pormenorizada en Ramírez, 2017b. En ese artículo se proponía un acercamiento a la actividad de mecenazgo desarrollada por el Congreso de los Diputados a través de la aportación a diversas suscripciones populares. En dicho artículo se afirmaba que estas aportaciones contribuían a garantizar la presencia y el reconocimiento sociales de las Cortes, que desarrollaban en este sentido una función cultural (Ramírez, 2017b: 540-543).

³¹ ACD, Gob. Interior, leg. 85, núm. 151: “Concesión de un donativo para ayuda de los gastos de erección de un monumento a la memoria del literato Juan Valera”.

Las calamidades y desastres llegan también por carta al Congreso. Un ejemplar de carta-tipo cuya única anotación manuscrita es el nombre del destinatario, el presidente don Alejandro Pidal y Mon, se remite también para que el Congreso contribuya a paliar las desgracias de los que han sido afectados por unas inundaciones en Cangas de Tineo, hoy Cangas de Narcea, Asturias, en 1896 con alguna aportación económica³². Como este hay otros casos en los que se solicita auxilio para solventar situaciones concretas, como remediar el destino de viudas y huérfanos, o atender necesidades más generales.

Las cartas y sus variantes son, por tanto, el medio de comunicación que favorece y consigue hacer más fluidas las relaciones institucionales del Congreso de los Diputados, traten del asunto que traten, y el mecanismo preferente para cualquiera que quiera hacer llegar a la cámara legislativa cualquier iniciativa para la que quiera recabar su apoyo.

7. A modo de colofón: cartas al mañana, ¿qué quedará?

Si hasta ahora se había propuesto una aproximación a todos aquellos intercambios epistolares que se conservan en el Archivo del Congreso de los Diputados, es inevitable preguntarse por los que se están generando en el presente y que serán objeto de estudio en el futuro.

Muchos autores han reflexionado ya sobre la irremisible pérdida de información que está suponiendo la mudanza a entornos de comunicación digitales y la enorme diversificación que suponen los trasuntos contemporáneos de las cartas. Todo este diverso y complejo panorama está complicando notablemente la preservación de conjuntos documentales cuya conservación tradicional era ya de por sí suficientemente compleja y dependía en buena medida de la voluntad de sus autores o receptores.

Los correos electrónicos son, sin duda, muchas de las cartas de hoy, pero también lo son los *sms*, mensajes de *whatsapp* y *telegram*, tuits y mensajes en otras redes sociales³³; y las antiguas tarjetas postales pueden asimilarse hoy sin mucha dificultad a las imágenes colgadas en Instagram con los textos que las acompañan o, cuando se trata de autofotos, de las prestigiosas *cartes de visite* que tanto éxito cosecharon a caballo entre los siglos XIX y XX. Y del mismo modo que antes se transmitían las condolencias por algún deceso o la felicitación por algún acontecimiento en forma de breves mensajes en papeles con el membrete del Presidente del Congreso o de algún diputado, hoy estos pésames o felicitaciones se transmiten a través de mensajes en las redes sociales.

³² ACD, Gob. Interior, leg. 61, núm. 18: “Concesión de un donativo para la suscripción abierta para remediar las catástrofes originadas por las inundaciones en Cangas de Tineo”.

³³ La correspondencia virtual ya ha sido objeto de diversos tratamientos, tanto en publicaciones especializadas como en diversos medios de comunicación. Recuérdese una edición de Babelia de 2018 en el que se publicaron diversos textos relacionados con la edición de epistolarios y el futuro de las cartas (*Babelia*, núm. 1.363, 6 de enero de 2018).

No cabe duda de que la comunicación ha hecho siempre uso de la tecnología que ha tenido a su disposición para hacer llegar los mensajes de un sitio a otro y hacerlo del modo más eficaz. Desde los servicios de postas hasta las redes sociales, estos viajan gracias a la tecnología que hace posible que lleguen a su destino, y se adaptan a ellos en buena medida. La correspondencia es, pues, un magnífico ejemplo del uso intensivo de la tecnología disponible a lo largo de la Historia.

No obstante, esta tecnología está imprimiendo también nuevos caracteres a la comunicación heredera de las epístolas y sus hermanos menores, los mensajes interepistolares. Todos ellos se basan en el intercambio de mensajes escritos entre emisor y receptor, posibilitando que este último se haya convertido en receptor múltiple e incluso desconocido, pero sobre todo están desdibujando uno de los rasgos definitorios de la comunicación epistolar previa, que es su carácter diferido. De esta forma, las barreras del tiempo y el espacio lo son cada vez menos, pues estos mensajes viajan a veces en unos pocos segundos sin importar el lugar en el que se encuentre el destinatario.

Sin embargo, esta diversificación de todo aquello que antes cabía bajo la consideración de “comunicación epistolar” y, sobre todo, la multiplicidad de medios al servicio de la comunicación escrita juegan en contra de la consciencia de su importancia. En el mencionado número de *Babelia* escribía Alberto Manguel bajo el afortunado título “Tuiterepistolarios y cibercartas” una breve pieza en la que ponía el acento en esta diversidad y, sobre todo, en la necesidad de asegurar de forma consciente la conservación de estos materiales. Sostenía Manguel que “Desde que dejamos de escribir nuestras misivas a la pluma o a máquina, y las confiamos ya no al fiel cartero sino al anónimo ciberespacio, nuestros epistolarios existen en el paradójico universo de lo eternamente memorioso y de lo instantáneamente fugaz”³⁴. En mi opinión, esta frase condensa perfectamente la paradoja que reside en aquello que consideramos permanente pero es terriblemente efímero si no existe la conciencia de la necesidad de conservarlo.

Dicho esto, debe subrayarse que muy pocas instituciones disponen de planificación a este respecto. Por ejemplo, no es habitual que se establezcan los medios para la conservación de los mensajes lanzados por un cargo institucional, ya sea a través de su cuenta personal o de la que usa mientras ostenta el cargo. Por este motivo, la única forma de recuperar estos mensajes es consultar la cuenta de este cargo mientras la mantenga disponible y no determine el borrado de estos mensajes.

En otros países sí han previsto el modo de afrontar esta cuestión. En el caso del Presidente de los Estados Unidos, sus cuentas en las redes sociales, si se consideran oficiales, son consultables después según fueron utilizadas en su momento, y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos mantiene estas cuentas y todos los

³⁴ Manguel, 2018, disponible en <https://elpais.com/cultura/2018/01/04/babelia/1515089404_253871.html>, [consultado: 29/01/2020]).

mensajes en ellas publicados accesibles y consultables³⁵, como una suerte de epistolario digital del cargo.

Es indudable ya, a la vista de lo anteriormente expuesto, que la carta tradicional se ha mudado al escenario digital, y lo ha hecho bajo múltiples apariencias. Esta mudanza, no obstante, no se debe tener por un simple cambio de soporte, pues los profundos cambios habidos en el panorama de la comunicación misma han afectado también a los documentos que registran esta comunicación. Se generan más comunicaciones escritas que nunca, porque la tecnología lo hace posible y lo ha abaratado considerablemente, pero también ha propiciado que no se ponga ningún celo en su conservación.

Por otra parte, los documentos han de ser considerados desde la dualidad de información y soporte. Ambos configuran un documento. Y esta consideración hace que, cuando se haga referencia a la conservación, se piense en ambas. Por ello cualquier sistema de conservación de documentos digitales tiene ante sí el reto que plantea la tecnología en cuanto a la conservación integral de los mismos.

La cuestión tecnológica guarda relación también con la dependencia de las empresas prestadoras del servicio, y el hecho de que se trate de empresas multinacionales no favorece tampoco la materialización de acuerdos o convenios, pues las legislaciones nacionales y la capacidad de las instituciones responsables del archivo no es, ni mucho menos, homogénea. Esto incide, y no poco, en la dificultad de establecer las condiciones que aseguren la futura legibilidad e inteligibilidad de los documentos electrónicos, así como su integridad y autenticidad.

Así, pues, cómo conservar para el futuro todo este flujo documental se antoja complicado y aún no se han desarrollado estrategias pues, en este caso, la tecnología avanza mucho más deprisa que la conciencia misma de que estos intercambios contienen información y constituyen las cartas de hoy.

Las líneas maestras de las iniciativas que hasta la fecha se han ensayado orbitan alrededor de la emulación, la migración o la conversión de estos documentos. Pero no se puede olvidar, como ya se ha advertido, el contexto tecnológico³⁶. Del mismo modo que podemos conocer muchas cuestiones acerca de la historia del parlamentarismo español a través de la lectura de sus cartas, por las fórmulas de cortesía utilizadas, por sus sellos e, incluso, por la propia disposición del texto, las cartas del presente necesitan de su contexto tecnológico para que el historiador del mañana pueda leer en ellas de la misma forma que nosotros leemos en las de ayer.

³⁵ Esta iniciativa es una de las estrategias vinculadas a la conservación del archivo de Twitter, que se acordó entre esta empresa y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y que se anunció en 2010 y que preveía el archivo completo de todo aquello que había sido objeto de publicación en Twitter desde 2006, al tiempo que se planteaba conservar también todo lo que se tuiteara en el futuro. Sin embargo, en 2017 la biblioteca decidió replantear el archivo integral de todos los tuits para ser más selectivos. Esta decisión, así como el acuerdo original firmado con Twitter se encuentran disponibles en <https://blogs.loc.gov/loc/files/2017/12/2017_dec_twitter_white-paper.pdf>, [consultado: 28/01/2020].

³⁶ Esta cuestión ya se abordó por extenso al abordar la problemática de la conservación de los epistolarios digitales en Ramírez, 2017. A la bibliografía y las cuestiones citadas entonces, conviene añadir el reciente repaso a la actividad llevada a cabo por la Conferencia de Archiveros Universitarios Españoles publicada por Ferran, 2019. El último documento que tiene por objeto la conservación del correo electrónico propuesto por este grupo de trabajo data de 2018 y es, en buena medida, una reformulación del presentado en 2010.

Por ello, aún está pendiente estudiar soluciones que permitan poder hacer una lectura e interpretación material de las cartas y epistolarios digitales.

Y todo ello sin haber resuelto aún las dificultades planteadas por los conjuntos documentales en papel, pues los problemas que para su conservación planteaba el escenario previo, se mantienen. La falta de transferencias regulares sigue impidiendo que estos pasen a formar parte de los fondos del archivo, de modo que se pierden irremisiblemente.

También persiste la inconcreción acerca de la titularidad de estos documentos, aplicable tanto a los generados en papel como a aquellos nacidos digitales. Esta es, quizá, una de las cuestiones más espinosas que cada cierto tiempo genera revuelo. No cabe duda que la consideración de patrimonio documental recogida en el artículo 49.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español es bien clara al respecto.

Esta redacción es extensible, en mi opinión, a toda aquella documentación generada en el ejercicio de sus funciones por todos aquellos que desempeñan una función pública y siempre que se refieran a aquella. Esto, pues, no deja dudas sobre la consideración como patrimonio documental de, entre otras, la documentación generada por los Presidentes del Congreso de los Diputados, y dentro de ellas, las cartas, pues es extremadamente difícil separar aquellas que reciben en virtud de su cargo, y aquellas otras que recibirían desempeñando cualquier otra función. Sin embargo, lo habitual es que el titular del cargo considere propia esta documentación y no haga depósito de la misma en el archivo de la institución al abandonarlo.

Ya se ha dado, al tratar los epistolarios de la Presidencia del Congreso, un ejemplo claro: la correspondencia, que se describe por el archivo privado depositario de la misma como oficial de Julián Besteiro. Esto no ha impedido que este conjunto documental no haya ingresado, como habría sido lógico, en el archivo de la institución en cuyo seno fue alumbrada.

La reunión anual del Grupo Español de la Sección de Archivos Parlamentarios y Partidos Políticos del Consejo Internacional de Archivos, celebrada en las Cortes Valencianas en junio de 2017 ha tratado de consensuar un documento de *Recomendaciones para la gestión de la documentación producida por la presidencia parlamentaria* en el que se aborda la conservación de la documentación de este tipo³⁷. Así, se hace mención expresa a los correos electrónicos en el apartado de los documentos generados en un soporte distinto al papel. Pero en todo caso, es necesario, y en ello se insiste, en que la documentación generada en el ámbito de sus funciones, sean las parlamentarias definidas por los respectivos reglamentos, o las representativas, sea transferida al archivo de forma regular. Por otra parte, se pone de manifiesto que “los documentos generados en el desarrollo de las funciones representativas, poseen gran valor histórico para el estudio de la institución y sus relaciones con la sociedad y el resto de los poderes

³⁷ El texto de las recomendaciones, así como otras ponencias relacionadas con la cuestión, se encuentra disponible en la página web del Grupo Español de la Sección de Archivos y Archiveros Parlamentarios y de Partidos Políticos del Consejo Internacional de archivos en la dirección web < <https://drive.google.com/file/d/13ZYFR0B4GX1RMSW9EmH3V0vGdFqdP587/view> >, [consultado: 28/02/2010].

públicos”. Esta última afirmación pretende llamar la atención de los responsables de la generación de esta documentación en que esta tiene ya, desde el mismo momento de su creación, valor en tanto integrante del patrimonio documental de la institución. Y ello obliga, por lo tanto, a su conservación en condiciones que aseguren su acceso, tratamiento y conservación a largo plazo.

Para concluir esta retrospectiva que pretende aproximarse a la presencia de la carta en la vida parlamentaria a través de los fondos conservados en el Archivo del Congreso de los Diputados para afrontar los retos presentes, es preciso insistir en que su conservación, más allá de los esfuerzos que asuman los responsables de la gestión del patrimonio documental con el auxilio de la tecnología, pasa necesariamente por la conciencia de los creadores y receptores de estas cartas, ya sean los funcionarios que instruyen los expedientes en cada uno de los archivos de gestión o los diputados y órganos de la cámara. Ellos deben ser conscientes de que la Historia transita por esos documentos multiformes en los que se deposita la información, y de ellos depende, en buena medida, que el flujo epistolar de más de dos siglos no cese.

8. Referencias bibliográficas

- Abarca Peris, F. (2019). Pasado, presente y futuro del Grupo de Trabajo de Política de Gestión de Documentos Electrónicos (GT-PGDE) de la Conferencia de Archiveros Universitarios Españoles (CAU), *Boletín ANABAD*, LXIX,2-3, abril-septiembre, 81- 88.
- Archivo Julián Besteiro y Dolores Cebrián (1882-1975). *Descripción elaborada por Jesús Rodríguez Salvanés* (2012), Archivo de la Fundación Largo Caballero, disponible en: http://portal.ugt.org/fvlc/biblioteca/archivo_fondos/ARCHIVO%20DE%20JULIAN%20BESTEIRO%20FERNANDEZ.pdf, [Consulta: 01-12-2020].
- Burgos, C. de. (1906). *Modelos de cartas*, Valencia: Prometeo.
- Burgos, C. de (1916). *Últimos modelos de cartas*, Valencia: Sempere y cía.
- Caballé, A. (2018). Literatura a la carta. El peso atómico de las vidas escritas, *Babelia*, 1.363, 6 de enero de 2018.
- Castillo Gómez, A. (2011). «Me alegraré que al recibo de ésta...». Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”, *Manuscrits: revista d’història moderna*, 29, 19-50.
- CAU-Grupo de trabajo de documentos electrónicos (2010). *Propuesta de recomendaciones para la gestión y conservación del correo electrónico en las universidades españolas* [Consulta: 28/01/2020].
- CAU-Grupo de trabajo de documentos electrónicos (2018). *Propuesta de recomendaciones para la gestión y conservación del correo electrónico en las universidades españolas* [Consulta: 28/01/2020].
- Chicharro Crespo, E. (2013). Las cartas de súplica al término del Antiguo Régimen: el caso de las minas de Almadén. Funciones y prácticas de la escritura: *I Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid-Ayuntamiento de Escalona, 41-48.
- Figuerola, M. C. (2002) Pensar la historia por carta: el epistolario de Jean-Richard Bloch y Marcel Martinet, en Parra Alba, M. *et al.*, *Literatura epistolar: correspondències (s. XIX-XX)*. Lleida: Editions Universitat de Lleida, 197-2014.

- García Hernández, P. (2011). E-mail archiving: del modelo On-premise al Cloud Computing. *Archivamos*, 82, 26-28.
- Jerónimo Sánchez-Beato, E. y Morales Payán, M. (2004) *La presidencia de las Cortes en el constitucionalismo histórico español*, Almería: Universidad de Almería. Servicio de Publicaciones.
- Junquera, N. (2018). Querido buzón, *Jot Down*, disponible en www.jotdown.es/2018/07/querido-buzon/, [Consulta: 29/01/2020].
- López Hurtado, M. (2013). *La tarjeta postal como documento. Estudio de usuarios y propuesta de un modelo analítico. Aplicación a la colección de postales del Ateneo de Madrid*. Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid.
- Manguel, A., Tuiterepistolarios y cibercartas, *Babelia*, 6 de enero de 2018, disponible en https://elpais.com/cultura/2018/01/04/babelia/1515089404_253871.html, [consultado: 29/01/2020].
- Martorell Linares, M. A. (2011). *José Sánchez Guerra: un hombre de honor (1859-1935)*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Navarro Oltra, G., ed. (2015). *Autorretratos del Estado. I. El sello postal de Isabel II a la II República*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha y Editorial Universidad de Cantabria.
- Pascual y Colomer, N. (1856). *Memoria histórico-descriptiva del nuevo Palacio del Congreso de los Diputados publicada por la Comisión de Gobierno Interior del mismo*, Madrid: Aguado, Impresor de Cámara de S. M. y de su Real Casa.
- Ramírez Martín, V. (2017). Epistolarios digitales: la adaptación de la carta al escenario digital. *Revista General de Información y Documentación*, 27 (1), 25-44.
- Ramírez Martín, V. (2017b). Cuando el crowdfunding se llamaba suscripción popular: la actividad de mecenazgo del Congreso de los Diputados a lo largo de su historia. *Revista de las Cortes Generales*, núm. 100-101-102, Primer, Segundo y Tercer Cuatrimestre, 533-565.
- Ramírez Martín, V. (2018) Memoria de los liberales españoles en las Cortes: el caso de la carta del General Torrijos, Universidad Complutense, *VII Seminario Hispano-Brasileño de Investigación en Información, Documentación y Sociedad*, 2018, disponible en <http://seminariohispano-brasileiro.org.es/ocs/index.php/viishb/viishbucm/paper/view/350/20>, [Consulta: 21/07/2020].
- Rivalan Guégo, C. (2014). Enseñar a escribir: Carmen de Burgos, «mujer de cartas», Castillo Gómez, Antonio y Sierra Blas, Verónica, dirs., *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, 59-73.
- Sierra Blas, V. (2015). Cartas para todos Discursos, prácticas y representaciones de la escritura epistolar en la Época Contemporánea, en Castillo Gómez, A., y Sáez, A., eds., *La correspondencia en la historia: modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*, Madrid, Casa de Velázquez, 99-119.
- SPP-ICA Grupo Español (2017), *Recomendaciones para la gestión de la documentación producida por la presidencia parlamentaria*, disponible en < <https://drive.google.com/file/d/13ZYFR0B4GX1RMSW9EmH3V0vGdFqdp587/view> >, [Consulta: 28/02/2010].



Costes, salarios y precios en el *Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan Francisco Larumbe*, Huesca, 1625-1642: análisis de precios y costes en una imprenta en el Siglo de Oro

Manuel José Pedraza Gracia¹

Recibido: 6 de noviembre de 2020 / Aceptado: 8 de diciembre de 2020

Resumen. Se analizan los costes de producción del impreso, los salarios de los trabajadores en la imprenta y los precios de venta de los productos impresos en la imprenta de Pedro Blusón y de Juan Francisco Larumbe en Huesca entre 1625 y 1642. Se utiliza como fuente el libro de contabilidad más antiguo conservado en España, el *Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan Francisco Larumbe* (Archivo Histórico Provincial de Huesca, F. 48).

Palabras clave: Blusón, Pedro; Larumbe, Juan Francisco; Huesca; S. XVII; Costes; Salarios; Precios; Imprenta.

[en] Costs, Wages and Prices in the *Libro de cuentas de Pedro Bluson y Juan Francisco Larumbe*, Huesca, 1625-1642: Price and Cost Analysis in a Printing House from the Spanish Golden Age

Abstract. This work analyses the production costs of printing, the wages of the workers employed in the press and the selling prices of the products printed in Pedro Blusón's and Juan Francisco Larumbe's workshops in Huesca between 1625 and 1642, using as a source the oldest accounting book preserved in Spain, the *Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan Francisco Larumbe* (Archivo Histórico Provincial de Huesca, F. 48).

Keywords: Blusón, Pedro; Larumbe, Juan Francisco; Huesca (Spain); 17th century; Costs; Wages; Prices; Printing.

Sumario. 1. Introducción. 2. Los costes. 3. Los recursos humanos. 4. Las ventas en el libro de cuentas. 5. A modo de conclusión. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Pedraza Gracia, M.J. (2020) Costes, salarios y precios en el Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan Francisco Larumbe, Huesca, 1625-1642: análisis de precios y costes en una imprenta en el Siglo de Oro, en Revista General de Información y Documentación 30 (2), 549-572.

¹ Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación
E-mail: pedraza@unizar.es

1. Introducción

El *Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan de Larumbe* (Archivo Histórico Provincial de Huesca –AHPHU–, F. 48) es un documento de 167 folios excepcional para la historia de la imprenta en la ciudad aragonesa, pero que en muchos aspectos trasciende ese ámbito, siendo el más antiguo relacionado con la imprenta localizado hasta la fecha en España.² Aunque su intención fue, seguramente la de servir de apoyo a la actividad empresarial de Pedro Blusón continuada por Juan Francisco Larumbe, entra mucho mejor dentro de la tipología de los denominados «libros de cuenta y razón» (Mouysset, 2007) que, a su vez, se han clasificado entre los llamados «egodocumentos» (Dekker, 2002). Podría decirse que, más que el «libro de cuentas» de una empresa impresora, es el libro de un empresario que refunde en este documento parte de aquellos datos económicos y laborales que interesan a los negocios y a la economía familiar, lo que es lógico en una sociedad en la que ambos ámbitos se entrelazan y confunden con tanta naturalidad como frecuencia. Sin ser demasiado ambicioso, por la cantidad de datos que contiene es, como se ha dicho, el más antiguo de este tipo conservado sobre la imprenta hispana. Es también singular por tratarse de un libro que, afectando a la misma casa impresora y sirviendo con la misma o similar finalidad a dos impresores diferentes, que mantienen perspectivas empresariales y profesionales y, por consiguiente, actividades no exactamente idénticas, acaban, a través de su esposa, formándose parte, aparentemente, de un mismo núcleo. Además, no existe duda sobre su veracidad, puesto que son datos contables.

Las anotaciones se inician en 1625 y continúan sin interrupción hasta 1542. Aunque en 1653 y 1654 se incluyeron algunos apuntes sobre adquisición de libros por parte de Larumbe, desde 1654 hasta 1684 solamente anotó algunos albaranes relacionados con la contabilidad familiar. El libro será continuado con esta misma función por su sucesor, José Lorenzo de Larumbe, desde 1684. La información existente, aunque valiosa, no es ni se puede considerar íntegra, ya que, como se reconoce en el propio *Libro* había, al menos, otro similar,³ por lo que no debe extrañar esta perspectiva parcial.

² El referente internacional más antiguo es el manuscrito *Zornale*, o libro diario de Francesco de Madiis. University of Oxford (2019). El proyecto, dirigido por Cristina Dondi ha dado ya a conocer algunos resultados: Cristina Dondi and Neil Harris, «Oil and Green Ginger. The Zornale of the Venetian Bookseller Francesco de Madiis, 1484-1488», en *Documenting the Early Modern Book World: Inventories and Catalogues in Manuscript and Print, Acts of the Third St Andrews Book Group Conference. 7-9 July 2011*, edited by Natasha Constantinidou and Malcolm Walsby, Leiden, Brill, 2013, pp. 341-406; «Best Selling Titles and Books of Hours in a Venetian Bookshop of the 1480s: the Zornale of Francesco de Madiis», *La Bibliofilia*, 115 (2013), pp. 63-82; «Exporting books from Milan to Venice in the 15th century: evidence from the Zornale of Francesco de Madiis», *La Bibliofilia*, n. 1-3, 116 (2014), pp. 121-148; y «I romanzi cavallereschi nel Zornale di Francesco de Madiis (1484-88): profilo merceologico di un genere», en *Carlo Magno in Italia e la fortuna dei libri di cavalleria. Atti del Convegno internazionale, Zurigo, 6-8 maggio 2014*, a cura di Johannes Bartuschat e Franca Strologo, Ravenna, Longo, 2016, pp. 251-299.

³ F. 81r.

Las anotaciones se pueden dividir, sin estridencias en tres grupos:

- a) Relacionadas con la actividad profesional.
- b) Relacionadas con los gastos y deudas de la familia.
- c) Relacionadas con noticias familiares.

En este trabajo se estudian los datos que, procedentes de ese primer grupo, aportan información sobre precios, salarios y gastos relacionados con la imprenta y la producción de impresos.

Lógicamente, en el documento se usa el sistema aragonés de pesos y medidas por lo que es menester tener muy presente el especial sistema monetario aragonés (Tejeda, 1546; Lara, 1984)⁴ y el de peso (Lara, 1984, pp. 76,78, 109).⁵ También se emplea el sistema de medida del papel,⁶ que, por el contrario, es de uso común.

2. Los costes

Todas las actividades que se realizaban en la imprenta tenían un coste (Moll, 2003). Era imprescindible la provisión de la materia prima, el papel, que solía ser aportado por el editor; la disposición de fundiciones o pólizas suficientes en la imprenta y tacos xilográficos, que definían la variedad y calidad de los productos bibliográficos; y los materiales para elaborar la tinta. Además era trascendental el material humano, que aportaba experiencia y calidad.

Por consiguiente y en esencia, se pueden dividir los recursos necesarios para imprimir un libro en dos grupos: los materiales y los humanos. Todos estos recursos tenían un coste de adquisición, de producción o de mantenimiento y, por supuesto, de transporte, porque los recursos materiales no se encuentran siempre próximos al lugar de producción y se hace imprescindible recurrir a transportistas que hagan llegar las mercancías que se necesitan, y hagan llevar las que se producen a su destino, además de transportar al propio impresor en sus viajes para negociar la provisión de materias primas, la impresión de libros o la entrega de trabajos ya realizados, entre otras actividades. La ubicación de Huesca a estos efectos es óptima, ya que se encuentra en el camino real que llevaba desde Zaragoza a Francia, pasando por Huesca, Jaca, Ayerbe y Canfranc, siguiendo el eje sur-norte y siguiendo el eje oeste-este se situaba en el camino que unía el norte de Navarra (Pamplona) con

⁴ 12 ds. (dineros jaqueses) = 1 s. (sueldo dinero jaqués). El sueldo es la unidad de medida y equivale a 32 mrs. (maravedíes).

24 ds. = 2 ss. = 1 r. (real). El valor sería algo menos del doble del r_c (real castellano) que equivalía a 34 mrs. 240 ds. = 20 ss. = 10 rs. = 1 Libra (£) = 1 Escudo.

⁵ 1 Libra (£) = 0'35 kg.

9 £ = 1 cuarterón = 3,15 kg

1 arroba (@) = 4 cuarterones = 36 £ = 12,6 kg

1 quintal = 4 @ = 16 cuarterones = 144 £ = 50,4 kg

Pero: En Castilla 1 @_c = 26 £_c = 11,50 Kg y 1 £_c = 0,46 kg.

⁶ 25 pliegos = 1 Mano.

500 pliegos = 20 manos = 1 Resma.

5000 pliegos = 200 manos = 10 resmas = 1 Bala.

Cataluña (Lérida y Barcelona), pasando en Aragón, además, por Barbastro y Monzón. Sin embargo, el Libro de cuentas únicamente menciona Zaragoza y Barbastro, quizás por ser las localidades más próximas.

2.1. El transporte

Los profesionales del transporte⁷ mueven tanto materiales de todo tipo como personas, incluido el propio impresor o su familia, en sus viajes, en este caso, a Zaragoza.

En 1625 Blusón cita dos viajes, en 1628, tres, y en 1631 uno más. Juan Francisco Larumbe documenta solamente dos en 1636. También viaja en este mismo año a Zaragoza Paciencia López, viuda de Blusón y, posteriormente, esposa de Juan Francisco Larumbe, con una criada.⁸ Queda patente que cierto número de desplazamientos eran necesarios. El trayecto de los 75 km costaba 8 ss. por persona.

En cuanto a las mercancías, el coste del transporte de 1@ de peso era de 16 ds (1 s. y 4 ds)⁹ y, como además era necesario fijar la mercancía lo más firmemente posible, se necesitaban cuerdas resistentes. En el transporte de los 474 ejemplares de la edición de las *Resoluciones morales* de Antonio Diana,¹⁰ algo menos de media tonelada de libros (39 @ y un cuarterón, 494,55 kg) distribuida en 9 balas, se gastaron 8 ss. en cuerdas y el precio del envío ascendió a 52 ss. y 4 ds. El coste total del envío de obra de Diana a Zaragoza fue de 60 ss. y 4 ds. Lo que supuso un coste añadido por ejemplar de 1,5 ds.

En este mismo año de 1637 Larumbe confecciona una relación de las mercancías que ha transportado el carretero Juan Clos.¹¹ De esta relación se obtienen una serie de informaciones sobre el coste de determinadas mercancías:

1º. El transporte de 16 balas y media de papel (82.500 pliegos) en doce viajes diferentes, permite deducir que el coste de transporte por bala de papel es de 4 ss.¹²

2º. 3 docenas de pergaminos en dos viajes, costaron a 6 ds. la docena.

3º. 3 paquetes de papel impreso tuvieron un coste de 1 s. y 4 ds. por paquete, lo que lleva a suponer que cada paquete debía tener el peso aproximado de 1 @.

⁷ Los impresores oscenses trabajan con tres carreteros principalmente: Juan Pecaz (Ff. 17r-18r) y su yerno, Pedro Burruel (Ff. 2r, 4r, 5r, 18r-18 v, 46 v) y con Juan de Clos (F. 17 v., 107v).

⁸ Ff. 46v-47r.

⁹ Se pagan por cargas de la trementina, por transportar el usillo y la matriz de la prensa, y en el segundo y tercer viaje de pólizas nuevas (f. 46r) y otros muchos. Hay alguna excepción en la que se llega a los 17 ds. (1 s., 5 ds.) que se pagan en el primero de los envíos de fundiciones. El día 15 de septiembre de 1650 en Madrid, Miguel Hernández y Martín Vela, carreteros de bueyes, contratan el transporte de trapo para el molino de papel de Rafael López en La Cabrera por 48 maravedís (1 ss. y 6 ds.) la @. AHPM, Protocolo 8655, ff. 455v-456r (Agulló, 2009, doc. 6M, p. 1740).

¹⁰ Antonino DIANA, *Antonini Diana panormitani Clerici Regularis ... Resolutionum moralium pars tertia in qua selectiores casus conscientiae ... sub his tractatibus explicantur ... habet haec editio caesaraugustana quam plura ab authore addita, necnon & indicem rerum, qui in alijs editionibus desideratur*, Osca, apud Patientiam Lopez, viduam Petri Bluson ..., 1635.

¹¹ Ff. 46r-47r.

¹² Ff. 46r-47r.

2.2. Los recursos tipográficos

El principal recurso tipográfico de la imprenta eran las fundiciones o pólizas, esto es, el conjunto de tipos de un único cuerpo y diseño. *El precio de las pólizas se fijaba según el peso del conjunto de tipos que las componían, que no era fijo, ya que el número de tipos de cada suerte –con la misma representación– era fijado por el impresor y no por el fundidor.*¹³

Por la fundición de una «atanasia redonda»¹⁴ se pagaron 150 rs. (300 ss.).¹⁵ Para esta fundición se entregaron 2 @ menos 8 £, esto es 64 £ (22,4 kg), de «metal sucio». ¹⁶ Solo el peso de las suertes de caja baja de esta «atanasia redonda» supuso 4'5 @ (57,5 kg).¹⁷ En el último de los envíos de metal sucio se añadieron 50 rs. (100 ss.) como pago de una fundición de «cíceros». ¹⁸ Aunque las anotaciones no dejan claro este particular, parece que para esta fundición Pedro Blusón había entregado a Pedro Gel, además, otros 50 rs (100 ss.) que le dio por medio del impresor de Zaragoza Diego de la Torre (Velasco, 1998, pp. 173-177) y otros 7 escudos (140 ss.) que le entregó por medio del impresor zaragozano Juan Bares,¹⁹ que hacen un total de 17 £ (340 ss.). A pesar de lo cual todavía le adeudaba 127 rs. (254 ss.).²⁰ El coste total de esta fundición fue, por tanto, de 594 ss.

Al precio de las fundiciones había que añadir el coste del transporte del metal sucio desde Huesca hasta Zaragoza y el de llevar las fundiciones nuevas a Huesca. El 26 de enero de 1625 Pedro Blusón pasa cuentas con el carretero Juan de Pecaz²¹ En las que se cita que le ha traído 24 £ (50,4 kg) *de letra nueva de forniture*, para cuyo pago debe destinar 1 r. (2 ss.).

Además de los tipos de imprenta, el taller precisaba de otra clase de recursos tipográficos para el ejercicio de su labor. En cualquier imprenta eran esenciales los tacos xilográficos o las planchas de cobre, si había tórculo, o ambos, para poder ilustrar los libros y, frecuentemente, para la realización de estampas. Solamente una referencia a este tipo de recursos aparece en el *Libro de notas*: en 1631 Pedro Blusón reconoce haber efectuado el pago de 100 rs. (200 ss.) como último plazo de *las tablas para imprimir imágenes de Nuestra Señora del Pilar de Caragoça y otra de Nuestra*

¹³ *En el caso de la póliza de breviario que adquiere Pedro Blusón, por ejemplo, estaba compuesta de 6.000 tipos, según se ha documentado.* F. 1r.

¹⁴ Tomando como medida el punto Fournier, su medida sería de 4,55 mm.

¹⁵ F. 2r.

¹⁶ Para la fundición de un tipo se reciclaban tipos viejos, desgastados o en desuso, a los que siempre había que añadir una pequeña cantidad de metal nuevo. F. 3r.

¹⁷ F. 3v. El pesaje se realiza delante de tres testigos, el guantero Juan Casaña y los impresores de la casa tipográfica oscense Sebastián Pérez y Lorenzo Pelegrín. En esa anotación se hace mención a otras fundiciones. Además de la de «atanasia redonda» se citan una de «atanasia cursiva» y una de «breviario redondo» (más o menos unos 3,15 mm). En 1612 la «atanasia» que tenía en el taller madrileño de Miguel Serrano de Vargas pesó 8@c (92 kg), esto es 7@ y 11 £ (Agulló, 2009, p. 92/1743).

¹⁸ 4,2 mm aproximadamente. En esta fundición se emplean 4 @ y 28 £ (60,32 kg) de metal sucio. F. 4r.

¹⁹ Juan Bares había nacido como Pedro Gel en Lestelle, por lo que no es de extrañar que actúe como intermediario entre Blusón y Gel. Vivía en la cuchillería, en la parroquia de La Seo y alternaba su oficio de impresor con el de maestro de hacer enfriadores de corchos. Aunque no se conoce ningún impreso firmado por él está documentado en un contrato de aprendizaje el 18 de febrero de 1626 (Velasco, 1998, pp. 69-70).

²⁰ F. 5r.

²¹ F. 17r.

Señora de Monserrate cuyo coste fue de 20 £ (400 ss.),²² mucho más económicas que las planchas de cobre para imprimir calcografía.²³

2.3. El papel

El principal gasto de la imprenta, excluyendo el del personal, era el de la materia prima más empleada, el papel (Hidalgo, 2015).

La localidad de Villanueva de Gállego poseía algunos molinos papeleros desde el siglo XV que proveían de papel a las imprentas, el llamado «papel de la tierra».²⁴ Villanueva de Gállego se encontraba en el camino real que discurría entre Zaragoza y Huesca, aproximadamente a 16 kilómetros de Zaragoza y a unos 60 kilómetros de Huesca.

El *Libro de cuentas* no aporta información de todo el papel usado en la imprenta. Entre 1625 y 1632, en diversas tandas llega papel de la tierra hasta un total de 128 resmas y media (64.250 pliegos). Y solo durante 1637 Larumbe recibe doce portes de papel que suman 16 balas y media (82.500 pliegos).²⁵

Aunque parece una cantidad enorme, hay que tener en cuenta que una edición de 1.000 ejemplares de un libro en 4º de 400 páginas, esto es de 50 pliegos consumiría un total de 50.000 pliegos. También hay que tener presente que la impresión de un pliego al día de esta supuesta edición aún estaría muy lejos de la producción normal de una imprenta que debería estar entre los 1.500 pliegos impresos diarios, lo que se denominaba «jornada castellana», y los 1.750.

A este ritmo de producción (1.500 pliegos diarios) los 82.500 pliegos cubrirían tan solo el consumo de papel de 55 días, poco más de dos meses de 26 jornadas mensuales.

De la documentación se deduce que el papel que proporciona un papelerero llamado Quintana valía por resma (500 pliegos) 14 ss. (Velasco, 1998, pp. 52, 77, 79, 133, 160) Es fácil suponer que el coste total de las 20 resmas que envía a Huesca sería el resultado de sumar los 280 ss. del coste del papel y los 3 rs. (6 ss.) de su transporte, esto es 286 ss.

En 1632²⁶ Beltrán Domech provee de papeles que podrían se denominar «especiales». El papel que Pedro Blusón adquiere a Domech en tres tandas es el siguiente:

14 resmas (7.000 pliegos) a 23 ss. –quizás de marca mayor o marquilla– la resma que hacen 16 £ y 2 ss. (322 ss.).²⁷

²² F. 25v.

²³ En 1627 los Diputados del Reino de Aragón pagan 800 ss. por una lámina (Velasco, 1998, pp. 49-50).

²⁴ Esta denominación se aplica en casi todas las imprentas al referirse al papel fabricado en los molinos hispanos más próximos al taller (Agulló, 1974, 2; Lucía, 2006, p. 221). Se relacionan dos contratos de 1621 y 1622 en los que la resma de papel de los molinos de El Paular se vende a 11 rs. (11 ss. y 8 ds., aproximadamente), pero el precio del mismo oscila (ya convertido a moneda aragonesa) entre los 10 ss. y 10 ds. (1627) y los 18 ss. y 1 d. (1648) (Agulló, 2009, docs. U 493, D 567, D 2079, U 2294).

²⁵ Ff. 46r-47r.

²⁶ F. 121v.

²⁷ En 1627 se adquieren en Zaragoza 36 resmas de papel marquilla a 23 rs. la resma (Velasco, 1998, pp. 49-50).

8 resmas (4.000 pliegos) de papel de Génova a 10'5 rs. (21 ss.) la resma –quizás de marca común–, esto es 168 ss.

8 resmas (4.000 pliegos) de papel de Génova que a 22 rs. (44 ss.) –quizás de marca mayor o marquilla– valen 17 £ y 12 ss. (352 ss.).²⁸

En fecha no indicada Larumbe reconoce una deuda con Martín de Estallo menor por 12 resmas (6.000 pliegos) de papel de Cataluña a 15 ss. la resma.²⁹

Como puede observarse, estos papeles especiales³⁰ tienen un coste muy variable, pero siempre superior al que tenía el papel de la tierra.

Se utilizaban para documentos de cierto valor como las conclusiones y los diplomas. También se emplean tafetanes para la impresión de conclusiones como sistema de obtener un impreso mucho más lujoso, cuyo coste es de 2 sueldos por unidad.

²⁸ La diferencia de precio entre las dos remesas de papel genovés podría estar justificada por el distinto tamaño del mismo. Pero no se documenta este aspecto. El papel marquilla se adquiere en 1608 y 1673 en Madrid a 60 mrs. y a 2 rs. la mano y en la segunda fecha el de marca mayor a 4 rs., que convertidos a ss. por resma serían, respectivamente 18 ss. y 8 ds., y 21 ss y 3 ds. la resma de marquilla y 42 ss y 6 ds. cada resma de marca mayor (Agulló, 2009, docs. D 1936 y D 1.937).

²⁹ F. 105r. Papel de Gerona llega a Zaragoza en 1608 y en 1610 a 17 ss. la resma, pero al ser comprado por instituciones del Reino de Aragón, se libera el envío del pago de los derechos del General (Velasco, 1998, p. 52).

³⁰ En Zaragoza se ha documentado la adquisición de papel de Pisa para la impresión de: Juan BRIZ MARTÍNEZ, *Historia de la fundacion, y antigüedades de San Juan de la Peña, y de los reyes de Sobrarue, Aragon, y Nauarra ...: diuidida en cinco libros*, En Çaragoça, por Iuan de Lanaja y Quartanet, impressor del reyno de Aragon, y de la Vniversidad, 1620, en 1619 a 18 ss. la resma; y de papel francés en 1612 por 17 ss. y en 1647 para la impresión de: Juan Francisco ANDRÉS DE UZTÁRROZ, *Vida de San Orençio Obispo de Aux ... translacion de sus reliquias a la ciudad de Huesca ... i de las de S. Orençio i S. Paciencia sus gloriosos padres al monasterio de San Orençio de la ciudad de Aux ...*, En Zaragoza, por Pedro Lanaja, y Lamarca, ..., 1648, por 18 ss (Velasco, 1998, p. 52). En Madrid se comercia también con otros papeles diferentes: «Cuenca, a cuyo frente estuvieron durante estos siglos los Otonel; los de La Adrada (Ávila); Almonacid de Zurita (molino que llamaban de Badux o Badujo); La Cabrera (Sigüenza), al que llamaban de Los Heros; los de Valdetorres y Silillos; Arco y Palazuelos (Segovia) y Beteta (Cuenca)», algunos de cuyos precios se han convertido a moneda aragonesa: de Cuenca en 1643, a 4 ss. y 10 ds., de La Adrada en 1654 a 14 ss. y 10 ds. y de La Cabrera en el mismo año a 17 ss. y 6 ds. (Agulló, 2009, p. 150/1743).

Tabla 1. Costes de transporte, recursos tipográficos y materias primas

Tipo	Precio	Precio en ss.
Transporte		
Transporte de personas ³¹	8 ss	8 ss
Transporte de mercancías en general ³²	1 s y 4 ds	1 s y 4 ds
Transporte de papel (bala de papel) ³³	4 ss	4 ss
Transporte de papel (paquete) ³⁴	1 s y 4 ds	1 s y 4 ds
Transporte de pergamino (docena) ³⁵	6 ds	6 ds
Recursos		
Fundición de Atanasia redonda ³⁶	150 rs	300 ss
Fundición de cíceros ³⁷	227 rs y 7 escudos/£	594 ss
Taco xilográfico para estampas ³⁸	20 L	400 ss.
Materias primas		
Resma (papel de la tierra) ³⁹	14 ss.	14 ss.
Resma (papel especial -marca mayor-) ⁴⁰	23 ss	23 ss
Resma (papel de Génova –marca común-) ⁴¹	10,5 rs	21 ss
Resma (papel de Génova –marca mayor-) ⁴²	22 rs	44 ss
Resma papel de Cataluña ⁴³	15 ss.	15 ss
Tafetán (unidad) ⁴⁴	2ss	2 ss

3. Los recursos humanos

En un taller con una prensa sería suficiente con la presencia de un cajista, que bien podría ser el propietario de la misma, un tirador y un batidor. En estas imprentas pequeñas, las labores se superponen y entremezclan, quedando muy difuminadas. Ciertamente es que el trabajo del cajista, es muy especializado y el de los oficiales de la prensa también, pero el resto de las labores: humectación del papel, tendido, alzado, almacenamiento, preparación de la tinta... se distribuirían en función de las necesidades, de los conocimientos y de la disposición del maestro de la imprenta, del personal y del resto de la familia del impresor. Durante las tareas de impresión, por ejemplo, sería frecuente que el autor, el cajista, o el maestro, si no tenía un trabajo asignado, se encargaran de la corrección de las pruebas que se irían corrigiendo

³¹ F. 46v-47r.

³² *Ibidem.*

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ F. 2r.

³⁷ F. 4r.

³⁸ F. 25 v.

³⁹ F. 18r.

⁴⁰ F. 121r

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *Ibidem.*

⁴³ F. 105r.

⁴⁴ F. 101v.

conforme se imprimían. Una vez impreso un pliego, se procedería a su alzado y a su almacenamiento, mientras se culminaba la labor administrativa y de control.

El *Libro de cuentas* recoge con bastante claridad las notas económicas derivadas de las relaciones laborales con los diferentes trabajadores de la imprenta. De estas anotaciones se desprende que el contratante se obligaba a pagar un salario fijo mensual, a dar de comer, a proporcionar habitación y a limpiar la ropa del trabajador. En periodos específicos, que se pactaban preferentemente de manera semestral o anual, se pasaban cuentas, puesto que frecuentemente se hacían adelantos en especie y metálico en función de las necesidades cotidianas del trabajador.

El cajista, Juan Nogués contrata su trabajo en 1637 por un salario mensual de 40 ss. y en el año siguiente por un 75% más, 70 ss. Esto vendría a indicar que la primera contratación se tomaría a modo de prueba hasta demostrar la pericia del oficial, ya que es frecuente que los primeros contratos de un trabajador estén peor pagados que los siguientes. De hecho, ocurre algo similar con el salario del tirador Miguel Ferrer, que se establece en 1637 en 20 ss., una cantidad notablemente baja.

Para los cajistas, en un periodo de tan solo un año, va desde los 40 hasta los 70 ss., aunque hay otros dos salarios de 60 ss.: de Jusepe Ruiz en 1635 y de Vergés en 1638. Se podría decir que el salario de un cajista en esta época se establecía en torno a los 60 ss. y que un buen cajista podría obtener un salario algo superior, llegando a los 70. El jornal de los tiradores tiene el mismo carácter variable que se ha observado para los cajistas. Entre 1625 y 1635 el salario de un tirador-batidor se establece también en torno a los 60 ss.⁴⁵ Los dos tiradores que trabajaron previamente con Blusón, son contratados por Larumbe por 70 ss. mensuales cada uno, aunque ambos desaparecen de la imprenta en ese mismo año. En marzo de 1637 Miguel Ferrer cobra 20 ss., si bien aparece citado por última vez en junio, y Miguel Pueyo 50 ss. Tan solamente dos años después, Juan de San Martín cobra 64 ss. mensuales.

⁴⁵ Soler, f. 81r; Castañ, f. 74r/75v; Pelegrín 90r/94r, 99r/99v; Vera 95r.

Tabla 2. Salarios mensuales de tiradores/batidores y cajistas (1630-1639)

Nombre	Fecha	Salario	Salario en ss.
Tiradores/batidores			
Pedro Soler ⁴⁶	1630	60 ss	60 ss
Enrique Castañ ⁴⁷	1627/1629	60 ss	60 ss
Lorenzo Pelegrín ⁴⁸	1630	60 ss	60 ss
Lorenzo Pelegrín ⁴⁹	1636	35 rs	70 ss
Pollart ⁵⁰	1630	24 rs	48 ss.
Pollart ⁵¹	1630	30 rs	60 ss.
Tomás Vera ⁵²	1631	20 rs	40 ss
Tomás Vera ⁵³	1631	25 rs	50 ss
Tomás Vera ⁵⁴	1632	30 rs	60 ss
Tomás Vera ⁵⁵	1636	35 ss	70 ss
Miguel Ferrer ⁵⁶	1637	10 rs.	20 ss
Miguel Pueyo ⁵⁷	1637	25 rs	50 ss
Juan de San Martín ⁵⁸	1639	32 rs	64 ss
Cajistas			
Jusepe Ruiz ⁵⁹	1635	30 rs	60 ss
Juan Nogués ⁶⁰	1637	20 rs	40 ss
Juan Nogués ⁶¹	1638/...	35 rs	70 ss
Agustín Verges ⁶²	1638	30 rs	60 ss

4. Las ventas en el *libro de cuentas*

Solo algunas producciones bibliográficas salidas del taller han dejado cierto rastro en los apuntes del *Libro de cuentas*. Por las referencias que figuran en él podrían haberse anotado en el otro libro⁶³ y, demás, seguramente muchas de las compraventas y negocios se harían de palabra y al contado y no serían ni siquiera anotados en los libros.

⁴⁶ F. 81r.

⁴⁷ Ff. 74r/75v.

⁴⁸ Ff. 90r/94r, 99r/99v.

⁴⁹ F. 99r.

⁵⁰ F. 101r.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² F. 95r

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Ff. 96r/98r.

⁵⁵ F. 98r.

⁵⁶ F. 24v.

⁵⁷ F. 29r.

⁵⁸ Ff. 21r/21v.

⁵⁹ F. 73r.

⁶⁰ F. 124r.

⁶¹ F. 146r.

⁶² F. 28r.

⁶³ F. 81r.

4.1. Las ediciones propias distribuidas desde el taller

Una vez analizados los costes es posible establecer los precios de venta, a partir de los acuerdos recogidos en el *Libro*.

- a) En torno a 1633, entre las deudas del librero y editor zaragozano Pedro Alfay y su suegra, Ana del Bo⁶⁴ con Blusón, se incluye el precio de *0500 Via Crucis de a 15 reales la resma y tiene 8 pliegos y medio que son 8 resmas y media. Valen 12 L., 15 ss.*⁶⁵ La estructura material, 8'5 pliegos, revela un librito de tamaño pequeño⁶⁶. El coste de estos 500 *Via Crucis* es de 12 £ y 15 ss. (255 ss.), por lo que cada uno costaría algo más de medio sueldo, 6 ds.⁶⁷
- b) En 1625 entre unas notas sobre las deudas del librero y pergaminero Jacques Borbón figuran: *500 Sylvas de Romances.*⁶⁸ Y, tras la indicación de la fecha, se anota:

Y el dicho Jaques Borbón tiene por cuenta para venderme 300 *Sylvas de romances* en papel a 14 pliegos. Devo yo 6 L y debe el dicho 300 romances de a 14 pliegos cada una de letra de breviarío.⁶⁹

Se trata de una obra compuesta con 14 pliegos que, en formato 8°, darían lugar a 112 hojas. Pero aún hay otras notas que citan esta obra:

En 29 de julio de dicho año tomo Martin de Udina, librero y vezino de Huesca, dos resmas y media de *Sylvas de romance* y otras cosas y lo prometio pagar por San Martin del mismo año.⁷⁰

El librero oscense Martín de Udina retira en 1627 dos resmas y media (1.250 pliegos). Si el libro está compuesto en 14 pliegos, Udina retiraría 90 ejemplares aproximadamente. En este mismo año se relacionan otros 12 ejemplares que, junto con otros libros, le debe el librero de Barbastro Martín Loriente.⁷¹ Estos doce ejemplares se valoran en 14 ss., por tanto, a 1 d. por pliego impreso, lo que supone que cada ejemplar se estaba vendiendo a 1 s. y 2 ds.

⁶⁴ Para una aproximación a estos libreros zaragozanos véase Esperanza Velasco (1998).

⁶⁵ F. 24. A Pedro Alfay se le documenta en Huesca en dos ocasiones: el 27 de noviembre de 1630, nombrando procurador a Sebastián Ponzano, notario causídico. Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHU), Protocolo de Lorenzo Rasal, 1630, 01368, f. 868r; y el 29 de noviembre de 1633, vendiendo a Ana María Yribarne, viuda de Juan Bernardo Balaguer, jurista, vecino de Huesca un censal de 2.000 ss de propiedad y 100 ss. de pensión que pagan Juan de Nabal y María Campodarbe, cónyuges, vecinos de Huesca, anualmente el 4 de diciembre, por 2.000 ss. AHPHU, Protocolo de Lorenzo Rasal, 1633, 01373, ff. 1.751v-1.752r.

⁶⁶ 34 hojas, si estuviese compuesto en formato 4°, 68 hojas en 8°, 82 si en 12° o 136 si lo fuese en 16°.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ F. 25.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ F. 113v. Udina promete pagarle el precio de estos libros que ha recibido el 13 de noviembre, día de San Martín.

⁷¹ F. 161r.

De esta manera se llega a la conclusión de que:

- Jacques Borbón debe por sus 500 ejemplares, 583 ss y 6 ds.
 - Martín de Udina debe por sus 2,5 resmas, 105 ss.
- c) En 1627 y 1628 Pedro Blusón anota una serie de abonos que le ha hecho el mercader de libros y editor zaragozano Felipe Bonilla por la impresión de 900 ejemplares de los *Villacastines*⁷² que le entregan a Bonilla el 12 de noviembre de 1627. El precio de la impresión se acordó en 16 rs. (32 ss.) por cada resma impresa. Cada ejemplar estaba compuesto con 26 pliegos, lo que supone un total de 23.400 pliegos, es decir, 47 resmas menos 4 manos.⁷³ Blusón declara que, una vez *quitadas las expensas*, el coste total de la impresión de la edición quedaba en 75 £ o 1.500 ss. que sobre 900 ejemplares proporcionan un coste de 1 s y 7 ds., aproximadamente.
- d) Hacia 1633, entre las deudas de Alfay se cita un importante número de ejemplares de una edición de unos *Destierros de ignorancia*⁷⁴ de la siguiente manera:

Mas, 350 *Destierros de ignorancia 1ª parte* a 12 pliegos que son todos 8 resmas y media y montan 12 L., 1 ss.⁷⁵

Cada ejemplar vendría a costar unos 8 ds.

- e) También en torno a este año de 1633 se anota el último apunte de una edición de Blusón ditribuida por él. De nuevo se haya en el listado de deudas reecnocidas por Pedro Alfay y Ana del Bo: *Mas 0500 «Exercicios de fr. Luys» a 14 pliegos a diez y seis reales la resma, valen 22 L., 12 ss.*⁷⁶
- f) En 1637 Larumbe y el doctor Jerónimo de Assín, catedrático de Vísperas de la Universidad oscense, pactan la impresión de un libro que ha escrito.⁷⁷ El propio autor, como es frecuente en la edición de la época, se encarga del coste de la adquisición del papel que Juan Francisco Larumbe va recibiendo en diversas entregas. Todas estas hacen un total de 33 £ y 12 ss. (672 ss.) con lo que se adquieren 4 baletas de papel y 8 resmas (48 resmas o 24.000 pliegos). Por consiguiente, el coste de cada resma es de 14 ss.⁷⁸ lo que indica que se utilizó papel de la tierra para la impresión.

⁷² F. 16v. Tomás de VILLACASTÍN, *Manual de consideraciones y ejercicios espirituales, para saber tener oración mental*, Huesca, por Pedro Blusón, 1627 (Wilkinson y Ulla, 2015, n. 63963), según el ejemplar existente en la Biblioteca nazionale centrale de Florencia. No se conocen por el momento ejemplares en España a tenor de los repertorios más usados.

⁷³ 47,8 resmas a 32 ss. serían 1.529 ss. y 7 ds. que divididos por 20 ss. que tiene 1 £ daría un resultado de 76,5 £.

⁷⁴ Alonso de VASCONES, *Destierro de ignorancias y aviso de penitentes*, En Huesca, por Pedro Blusón ... y a su costa, 1632.

⁷⁵ F. 24.

⁷⁶ F. 24.

⁷⁷ Jerónimo de ASSÍN, *Hieronimi de Assin ... In Tit. C. de vsucap. pro empt. commentaria et occasione sumpta totius vsucapionis materiae brevis & compendiosa pertractatio ...*, Oscae, apud Ioannem Franciscum à Larumbe ..., 1638.

⁷⁸ F. 21v de numeración actual.

Los trabajos en la prensa se inician el 12 de mayo de 1637 habiéndose pactado la impresión de cada pliego en 12 rs. (24 ss.). Para cubrir este gasto Jerónimo Assín entregó un total de 30 £ (600 ss.). El número de pliegos empleado en la confección de cada ejemplar, excluidos los preliminares, sería de 46 y $\frac{3}{4}$. La impresión de estos pliegos a 12 rs. (24 ss.) indica que el coste de la impresión ascendió a 1.122 ss. Finalmente, con los 24.500 pliegos podrían haberse impreso 513 ejemplares.

En un momento posterior Larumbe hace una revisión de cuentas y anota una deuda por parte de Assín derivada del transporte de 5 baletas de papel, las utilizadas en la impresión, a 20 ss por cada una, lo que haría un montante de 100 ss. A esto suma ciertas encuadernaciones a 2 ss. cada una que ofrecen un total de 1 £ y 2 ss., esto es 22 ss., con lo que debieron encuadernarse 11 ejemplares.

Tras esta anotación hay otra frustrada: *Mas los...* y un borrador de diferentes cuentas en las que se anotan las resmas y manos que se han ido imprimiendo y los costes de la impresión. De ellas se desprende que Assín debe a Larumbe:

- 60 £ y 12 ss. (1.212 ss.) por la impresión de 50 pliegos y cuarto a razón de 12 rs. (20 ss.) por pliego. El total de la edición es de 500 ejemplares.
- de imprimir las 500 láminas calcográficas de la portada, *laminas del principio*, a 10 ss. el centenar suben 2 £ y 10 ss. (50 ss.), lo que ha determinado la tirada de la edición;
- del papel que ha faltado, 3 resmas y 15 manos (1.875 pliegos) por 7 rs. (14 ss.) la resma, por tanto papel de la tierra, son 2 £, 2 ss. y 4 ds. (42 ss. y 4 ds.); lo que da para imprimir 3 pliegos y $\frac{3}{4}$.
- y por el transporte de 5 balas de papel a 4 ss cada bala, 1 £ (20 ss.).
- El total de esta deuda asciende, en consecuencia, a 62 £ y 2 ss. (1.240 ss.).⁷⁹

Puesto que la fórmula colacional de los ejemplares de esta edición es:

$$[]^1, [¶]-3[¶]^4, A-Z^4, 2A-2Z^4, 3A^6$$

Parece evidente que los 3 pliegos y $\frac{3}{4}$ mencionados en el listado anterior vendrían a corresponderse con los preliminares del libro y lo mismo ocurre con la lámina con la que se confeccionaría la portada. Esto es:

Encuadernaciones	22 ss.
Papel	672 ss.
Papel preliminares	42 ss. y 4 ds.
Transporte de papel	20 ss.
Impresión	1.212 ss.
Láminas	<u>50 ss.</u>
Total	1.918 ss. y 4 ds.

⁷⁹ F. 23r de numeración actual.

1.918 ss. vendría a ser el coste de la impresión de 500 ejemplares en 4º de unas 400 páginas con una ilustración calcográfica en la portada. No es posible conocer los gastos derivados de los procesos administrativos, de elaborar una copia para enviar a revisar para la licencia...⁸⁰ Es decir se conocen los gastos de impresión, que, sin duda, son los más importantes, pero faltan los gastos de edición.

Finalmente, es preciso definir el coste en tiempo de la impresión. Si se comienza a imprimir a mediados de mayo de 1637, los 47 pliegos del texto, suponiendo que se tirasen dos por día de trabajo, 1.000 pliegos diarios impresos en el blanco y la retirada, se pudieron haber tirado en menos de un mes, por lo que la impresión debería estar acabada en junio de 1637. Una vez añadidos los algo más de 3 pliegos de paratextos preliminares, recibidos todos los permisos administrativos, incluida la licencia de Pedro Fajardo y Requesens, en nombre del Rey, que se firma el 16 de noviembre de 1637, y el resto de preliminares legales, alguno de los cuales se firma en noviembre de 1638, en el pie de imprenta de la edición figura 1638 como fecha de publicación. Por lo tanto, la tramitación y resolución de todo el proceso administrativo llevó casi un año y medio.

g) En 1637 Larumbe pasa cuentas con el impresor, librero y editor zaragozano Pedro Escuer (Velasco, 1998, pp. 356-364) de las que llega a reconocer una deuda de 100 £ (2.000 ss.). Para pagar esta deuda imprime para él *20 pliegos de la Segunda parte de Diana concertados a 13 reales cada pliego*, esto es 520 ss. Por lo tanto, se sabe que en esta fecha se imprimieron en Huesca esos 20 pliegos, pero no se ha podido localizar ninguna edición de la segunda parte de la obra de Antonino Diana, ni en Huesca, ni en Zaragoza.⁸¹

h) El 10 de junio de 1638 Juan Francisco Larumbe concierta con Juan Biescas la impresión de la segunda parte de su *Apología*,⁸² cuya primera parte ya había sido impresa por Blusón antes de su muerte en 1635, por 26 ss. cada pliego impreso. Esta obra salió de las prensas de Larumbe tres años después.⁸³ Desde este momento, en el que el autor le abona 11 £ (220 ss.) para adquirir papel, hasta el 3 de noviembre, Larumbe anota 7 entregas de la mitad de esta cantidad 5 £ y 10 ss. (110 ss.). Todas ellas hacen una cantidad de 990 ss. Del conjunto de ingresos que recibe Larumbe, no se puede deducir el coste exacto de la edición porque no solo no se menciona el número de ejemplares de la tirada, sino que solamente se puede llegar a saber que Biescas pago, según el *Libro de cuentas*, 1.450 ss., de los que casi un tercio corresponden a la encuadernación de los 23 ejemplares de la edición ya

⁸⁰ Solo el gasto de la licencia de impresión ascendía en Zaragoza en 1603 a 104 ss. y a 120 ss. en 1646 (Velasco, 1998, p. 53). A este habría que añadir el gasto de copias manuscritas...

⁸¹ Es cierto que se imprime el compendio de la obra realizado por Juan de la Val en 1635 en Zaragoza en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia: Antonino DIANA, *R.P.D. Antonini Diana Panormitani, Cler. Reg... Resoluciones Morales in Compendium redactae, & in Ord. al phab. digestae...*, Caesar Augustae, In typographica Officina Regii Nosocomii Deiparae de Gratia, 1635; pero en ese momento vivía todavía Pedro Blusón, por lo que el compromiso de Larumbe no tiene objeto para esa edición. Tampoco puede identificarse con la edición de Escuer de la quinta parte en 1642. Antonino DIANA, *R.P.D. Antonini Diana... Clerici Regul. Resolutionum moralium quae quinque tomis continentur compendium auctore... Matthaeo Defendi*, Caesar Augustae, apud Petrum Lanaja & Lamarca..., a costa de Pedro Escuer..., 1642.

⁸² F. 60r.

⁸³ Juan BIESCAS, *R.P.M. Fr. Ioa[n]nis Biescas... Ordinis Praedicatorum... Tomus secundus Apologiae pro doctrina S. Thomae Ecclesiae sanctae Doctoris Angelici*, Oscae, typis Ioannis Francisci à Larumbe..., 1641.

mencionados. La edición de este segundo tomo vio la luz tres años después, en 1641, aunque los preliminares llevan fecha de 1638 o de 1639. No obstante, un ejemplar de esta obra de 960 páginas en formato folio está compuesto de 240 pliegos para el texto y 5 más para las 20 páginas de los preliminares. Si la impresión de cada pliego costó 26 ss. la edición costó 6.240 ss., solo el texto, o 6.370 ss. incluídos los preliminares. A esto habría que añadir el papel y las encuadernaciones. De todo lo dicho, se puede deducir que las indicaciones con respecto al coste de esta edición en el *Libro de cuentas* resultan muy parciales, pero ayudan a comprender algunas magnitudes económicas de una edición de esta importancia.

i) Se mencionan 1 mano (25 pliegos) de *Siete salmos* de un pliego con un precio de 6 ss.⁸⁴ Por lo que cada uno de los 25 ejemplares costaría unos 3 ds. Es otra obra que no se ha podido identificar. Por la descripción, parece tratarse de un impreso de carácter menor en el que cada ejemplar ocuparía un pliego.⁸⁵ En 1621, unos pocos años antes, se imprime en Cuenca una edición que lleva el título de *Siete salmos penitenciales* de Fernando de Jesús.⁸⁶ Esta obrita, que responde perfectamente al mismo aspecto que se refleja en el *Libro* solamente contiene 8 hojas en 8º, un pliego, por tanto. Se vuelve a mencionar otro envío mucho mayor, lo que justifica la suposición de una edición de Huesca de esta misma obra, en 1629.⁸⁷ Se trata de una @ de 7 salmos que se envía a Alfay. En esta @ de papel entrarían unos 1.800 pliegos.⁸⁸ Lo que representa un número notable de ejemplares de esta producción oscense de los que no se ha podido localizar ninguno en la actualidad.

j) En 1637 Juan Francisco Larumbe apunta, con motivo de tener constancia de ello, *las conclusiones que se imprimen en el curso deste presente año de 1637 desde 8 de noviembre*.⁸⁹ En esta «memoria», cita 4 producciones, con diferencias apreciables. Las *Sabatinas de artes*, estaban impresas por parejas en un pliego, se emplean 16 manos (400 pliegos) lo que produce 800 ejemplares, su coste de impresión es de 2 £ y 8 ss. (48 ss.) y de papel 1 £ y 1 s. (21 ss.), un total de 69 ss. Nada se dice del coste de papel de las del *Primer turno de Teología*, cuyo coste de impresión es de 1 £ y 2 ss. (22 ss.). Las del *Turno de prima de Canones* tienen el mismo coste de impresión, pero en papel se gastan 8 manos (200 pliegos), que darían lugar a 200 ejemplares, a 16 ds. cada mano de papel, que quedan en 10 ss y 8 ds. El coste total asciende a 32 ss. y 8 ds. Las del *Turno de prima de Leyes*, tienen un coste de impresión de 2 £, 4 ss. (24 ss.) y nada se dice del coste del papel. No obstante, se añaden una serie de gastos suplementarios: tirar 8 manos

⁸⁴ F. 161r.

⁸⁵ Existe una *Declaracion de los siete psalmos penitenciales*, del agustino Pedro de VEGA, en tres partes de 1606, impresa por Carlos Lavayen a costa de Juan de Bonilla. Pero el número de pliegos de esta edición impide por completo su identificación.

⁸⁶ FERNANDO DE JESÚS, *Exposición de los siete salmos penitenciales del verdadero profeta David*, Cuenca, Salvador de Viader, 1621 (Alfaro, 2002, p. 112).

⁸⁷ F. 18v.

⁸⁸ Si los 25.100 pliegos enviados del libro de los *Estados* pesaron 14 @, en 1 @ de pliegos de papel entrarían casi 1.800 pliegos.

⁸⁹ F. 101v.

(200 pliegos) más, esto es, 200 ejemplares; 5 tafetanes para imprimir en ellos algunas *Conclusiones*; tirar 300 láminas (denominación que suelen recibir los grabados calcográficos) tiene un coste de 3 £ (60 ss.), a 3 ds. por lámina; y pegar las 300 láminas, de 4 ss. Se mencionan otros dos trabajos más, pero los costes no están tan precisados: unas *Conclusiones extraordinarias* y un tafetán y las *Conclusiones de vispras de theologia*.⁹⁰

Como puede observarse, es una memoria contable referida a una única tipología de documentos, las *Conclusiones*. No se citan otros trabajos que, sin duda, debieron realizarse en la imprenta univertaria para atender las necesidades de la Institución.

Tabla 3. Precios de venta y tiradas

Denominación	Precio/resma	Pliegos	Ejs.	Coste total	Precio ejemplar
<i>Via Crucis</i>	15 rs./resma	8,5	500	255 ss.	6 ds.
<i>Silva de romances</i>		14	602		1 s. y 2 ds.
<i>Villacastines</i>	16 rs./resma	26	900	1.500	1 s. y 7 ds.
<i>Destierros</i>		12	350		8 ds
<i>Exercicios de fr. Luys</i>	16 rs./resma	14	500	452 ss.	9 ds.
<i>De usucap.</i>	12 rs./resma	50 y ¼	500	1.918 ss.	4 ss.
<i>2ª parte de Diana</i>	13 rs./pliego	20		920 ss	
<i>2ª Parte de Biescas</i>	26 ss./pliego =13 rs./pliego	245		6.370 ss	
<i>7 salmos</i>		1	1.800 ¿?		3 ds.
<i>Sabatinas de Artes</i>		½	800	69 ss	1 d.
<i>Turno de prima de canones</i>		1	200	32 ss y 8 ds	2 ds.

Se puede apreciar una discreta oscilación en el coste del precio por resma de 4 rs. (8 ss.),⁹¹ pero ninguna variación cuando la unidad de impresión es el pliego, 26 ss. En realidad no existe una diferencia de unidad de medida, puesto que la tirada, cuando se pacta el precio por resma suele ser de 500 ejemplares por lo que pliego y

⁹⁰ F. 102r.

⁹¹ Esperanza Velasco (1998, pp. 42-46, 49-50, 52 y 187), aprecia diferencias mayores en Zaragoza en la primera mitad del siglo XVII que van entre los 28 ss. por imprimir unos pliegos administrativos en 1632 a los 48 ss. por Jerónimo ZURITA, *Los cinco libros primeros de la primera parte de los anales de la Corona de Aragon* [tomo primero-sexto]. Impresos en Zaragoza en el Colegio de San Vicente Ferrer por Juan de Lanaja y Quartanet a costa de los Administradores del General [t. 1 y 5], por Iuan de Lanaja y Quartanet, a costa de los Administradores del General [t. 2-4, 6], 1610, en 1609, pasando por los 36 ss. de la continuación de Bartolomé LEONARDO DE ARGENSOLA, *Primera parte de los Anales de Aragon : que prosigue las del secretario Geronimo Çurita: desde el año 1516 del nacimiento de Nuestro Redentor* En Çaragoça, por Iuan de Lanaja..., 1630, en 1627; y los 44 ss. de Jerónimo BATISTA DE LANUZA, *Tomo primero [-quinto] de cinco que contienen las Homilias sobre los Evangelios de la Quaresma*, En Zaragoza, por Iuan de la Naia y Quartanet ..., 1636, en 1633. Si bien en este caso, a diferencia del que tiene como objeto este trabajo, no siempre se trata del mismo taller tipográfico.

resma se identifican, salvo en lo que pueda referirse a los ejemplares de capilla o de gracia. Por esta causa, no se siente obligado a indicar la tirada de la edición en los casos que presupuesta por pliego.

Pero lo más remarcable de todas estas noticias es que de 11 ediciones detectadas y mostradas en este cuadro solo 4 (el *Manual de consideraciones* de Villacatín, los *Destierros de ignorancia*, el *De Usucapione* de Asín y la *Segunda parte de la Apología* de Biescas) son conocidas. Bien es cierto que una buena parte son impresos menores, pero esto no quita para revelar una situación que muestra el gran tarbajo que queda por hacer.

4.2. La venta de estampas

Entre las actividades de la imprenta figuraba la producción y venta de stampas. Estas, como ocurre casi siempre con los libros, se venden y valoran en resmas impresas. La característica principal de las estampas es que el vuelto está en blanco por lo que no tienen retiración y tampoco lleva trabajo de composición, salvo que incorpore alguna línea de texto; y, si no precisa composición tampoco necesita corrección. Esto es, la impresión de una resma de estampas debería costar en tiempo mucho menos que la impresión de una resma de páginas de cualquier libro. La resma tampoco sirve como unidad de medida que pueda ayudar a la determinación del número de unidades (estampas) de que se trata. La resma, como se ha visto, es la unidad de medida del papel en pliegos, pero en un pliego pueden tener cabida uno, dos, tres, o más impresos mediante composiciones e imposiciones diferentes o jugando con el paso por la prensa en el blanco y la retiración de la misma media forma compuesta.⁹² Por esta causa, no es posible en todos los casos apreciar el número de estampas reales que se están poniendo en circulación.

En 1627 el procurador del Pilar recibe, por una parte, 3 resmas (1.500 pliegos) de estampas cuyo precio se estableció en 20 rs. (40 ss.) la resma, lo que hace un total de 6 £ o 120 ss.; y, por otra, media resma más de estampas pequeñas por 9 rs. o 18 ss., esto es a 36 ss. la resma. El hecho de que se trate de estampas pequeñas, implica que en el pliego hay por lo menos dos estampas y que, seguramente, el comprador tendrá que cortar el pliego para obtener las unidades correspondientes.

El mismo año una sirvienta del «cogedor» de Nuestra Señora del Pilar, Miguel Carrera, lleva para el mencionado Carrera, 3 resmas (1.500 pliegos) de estampas pequeñas y una resma (500 pliegos) de estampas de pliego. El propio Blusón le lleva una resma más de estampas pequeñas.⁹³ Un total de 8,5 resmas, 4.250, pliegos de estampas de las que principalmente son estampas pequeñas, seguramente de medio pliego o cuarto de pliego, lo que aumentaría mucho el número de ejemplares producidos y enviados.

Nuevos apuntes sobre la venta de estampas se localizan en 1631. El mismo Miguel Carrera se lleva de la imprenta 3 resmas y 7 manos (1.675 pliegos) en un único viaje

⁹² Estos mecanismos de composición e impresión son empleados en las bulas de la Catedral de Huesca (Reyes, Pedraza, 2019).

⁹³ F. 2r

y, posteriormente, otra resma (500 pliegos) más.⁹⁴ En ninguna de las dos entradas se dice nada al respecto del tipo de estampas y del precio de las mismas, pero suponen un total de 2.175 pliegos. De tratarse de estampas pequeñas se podría hablar de 4.350 en folio o medio pliego o de 8.700 si se trata de estampas con formato cuarto.

El 15 de agosto de 1632 un criado de Miguel Carrera retira 6 manos, 150 pliegos, de estampas pequeñas y con posterioridad su hija se lleva un encargo específico de 2 resmas (1.000 pliegos) de estampas pequeñas, media (250 pliegos) de estampas grandes y otra media (250 pliegos) de estampas de los 7 Dolores, 3 resmas en total cuyo precio está establecido en 18 rs. o 36 ss. por resma. Hacen un total de 108 ss.

En 1636, se reconoce una deuda de la Casa de Nuestra Señora de Monserrat de 8 resmas (4.000 pliegos) de imágenes pequeñas y de 2 resmas (1.000 pliegos) de grandes. A estas se añaden otras 5 manos (125 pliegos) de imágenes pequeñas.⁹⁵

En el año siguiente, 1637, Benito Soler retira del taller 10 resmas (5.000 pliegos) de estampas grandes y pequeñas a 16 rs. (32 ss.) la resma que suponen 16 escudos o 16 £ (320 ss.). A estas hay que añadir otras 2 resmas (1.000 pliegos) al mismo precio, esto es 32 rs., o 3 £ y 4 ss. (64 ss.) por las 1.000 estampas.⁹⁶ En estos últimos apuntes no se menciona la representación que figuraba en las estampas, que podría ser una única o tratarse de estampas con diferentes representaciones.

En este mismo año, 1637, Pedro de Zala, vicerrector de la Casa de San Antón, lleva 3 resmas (1.500 pliegos) de estampas cuyo coste había sido concertado con el impresor en 17 rs. (34 ss.) la resma. La suma total de estas estampas alcanza 5 £ y 2 ss. (102 ss.).⁹⁷ Parece lógico que, puesto que se trata de un pacto, las imágenes representadas en estos 1.500 pliegos sean precisamente las de san Antón.

El número total de resmas de estampas asciende a 16 resmas y 8 manos. Aunque todas tienen el mismo coste a la venta, 18 rs. o 36 ss., solo en el primero de los encargos se establece un precio algo superior al del resto de los mismos 20 rs. o 40 ss. Se diferencian, de esta manera 6 tipos de estampas:

- 1º. Estampas de «a pliego», quizás con la representación de la Virgen del Pilar, ya que se envían a miembros relacionados con el Pilar, como su procurador o su cogedor. Tan solamente se retiran de este tipo una resma y media (750 pliegos) que harían 750 estampas. Se trataría, según parece, de grandes representaciones de la virgen.
2. Predominan en los encargos las estampas pequeñas, siendo las grandes o de a pliego excepcionales, como se ha dicho. No queda claro si estas estampas tienen formato folio o cuarto, por lo que es imposible calcular el número de ejemplares producidos. Se entregan un total de 14 resmas y 8 manos, 7.200 pliegos. Si se tratase de estampas en folio, serían 14.400 estampas; en cuarto, serían 28.800; y, si se tratase de estampas en formato octavo, serían 57.600 ejemplares.

⁹⁴ F. 41r

⁹⁵ F. 20r.

⁹⁶ F. 1v.

⁹⁷ F. 3r.

3. Estampas de la Virgen de los Siete Dolores, por último, de las que únicamente se llevan media resma (250 pliegos) al mismo precio que el resto de los productos de este tipo. De nuevo, existen los mismos problemas: el formato no está establecido en la documentación y tampoco se conocen ejemplares de las mismas.
4. En 1636, se reconoce una deuda de la Casa de Nuestra Señora de Monserrat de 8 resmas (4.000 pliegos) de imágenes pequeñas y de 2 resmas (1.000 pliegos) de grandes. A estas se añaden otras 5 manos (125 pliegos) de imágenes pequeñas.⁹⁸
5. En el año siguiente, 1637, Benito Soler retira del taller 10 resmas (5.000 pliegos) de estampas grandes y pequeñas a 16 rs. (32 ss.) la resma que suponen 16 escudos o 16 £ (320 ss.). A estas hay que añadir otras 2 resmas (1.000 pliegos) al mismo precio, esto es 32 rs., o 3 £ y 4 ss. (64 ss.) por las 1.000 estampas.⁹⁹ En estos últimos apuntes no se menciona la representación que figuraba en las estampas, que podría ser una única o tratarse de estampas con diferentes representaciones.
6. En este mismo año, 1637, Pedro de Zala, vicerretor de la Casa de San Antón, lleva 3 resmas (1.500 pliegos) de estampas cuyo coste había sido concertado entre ambos a 17 rs. (34 ss.) la resma. La suma total de estas estampas alcanza 5 £ y 2 ss. (102 ss.).¹⁰⁰ Parece lógico que, puesto que se trata de un pacto y concierto, las imágenes representadas en estos 1.500 pliegos de estampas sean precisamente las de san Antón.

La impresión xilográfica requería tacos de madera de un tamaño proporcionado con la representación. Hacia 1631 Blusón reconoce que ha comprado a Jacques Borbón unas tablas para imprimir estampas:

Primo, cien reales de resta que le quede deviendo de las tablas para imprimir imágenes de Nuestra Señora del Pilar de Caragoça y otra de Nuestra Señora de Monserrate que le compre a su merced en 20 L.¹⁰¹

La nota del *Libro* parece apuntar a que el número de tablas que compra el impresor asciende a tres, unas *tablas para imprimir imágenes de Nuestra Señora del Pilar de Caragoça* y otra *de Nuestra Señora de Monserrate*. Las tablas del Pilar deberían dar lugar a imágenes de pliego y pequeñas, pero nada se dice de las de Monserrat de las que no ha indicado ninguna producción en el *Libro de cuentas*, salvo que es una única tabla cuyo coste fue de 20 £ (400 ss.). Lo que más resalta de esta anotación es lo costoso que resultan estas tablas. Nótese que los tres tacos xilográficos tallados, si la suposición es correcta tienen un coste de 60 £ (1.200 ss.).

Se puede apreciar un resumen esquemático sobre la producción de las estampas en el cuadro siguiente:

⁹⁸ F. 20r.

⁹⁹ F. 1v.

¹⁰⁰ F. 3r.

¹⁰¹ F. 25v.

Tabla 4: Precios de venta de estampas

Año	Tipo	Cantidad	Precio / resma	Precio total
1627		3 resmas	40 ss	120 ss.
1627	Pequeñas	½ resma	36 ss	18 ss.
1627	Pequeñas A pliego	3 resmas 1 resmas		
1627	Pequeñas	1 resmas		
1631		3 resmas, 7 manos		
1631		1 resma		
1632	Pequeñas	6 manos		
1632	Pequeñas Grandes 7 Dolores	2 resmas ½ resma ½ resma	36 ss.	108 ss.
1636	Montserra t grandes Montserra t pequeñas	8 resmas 2 resmas, 5 manos		
1637	Grandes y pequeñas	12 resmas.	32 ss.	384 ss.
1637	San Antón	3 resmas	34 ss	102 ss.
TOTAL		42 resmas, 3 manos		

En total Zamora y Carrera adquieren de la imprenta de Blusón casi 20 resmas (10.000 pliegos) de estampas, de las que la inmensa mayoría son de la Virgen del Pilar de Zaragoza. Resulta, sin embargo, llamativo el hecho de que estas estampas de la Virgen del Pilar no se confeccionen en Zaragoza sino en Huesca.

La casa de Montserrat en 1636 retira por su procurador 11,5 resmas de imágenes grandes y pequeñas (5.750 pliegos) y otros objetos propios de librería como 3 libros blancos y «mandatos». ¹⁰² Se deduce del comprador que la representación de las estampas es la de la Virgen de Montserrat.

La casa de san Antón en 1637 compra 3 resmas (1.500 pliegos) de imágenes por medio de Pedro de Zala a 17 reales la resma. ¹⁰³ Aunque no se dice qué representación tienen las estampas parece lógico pensar que se trata de san Antón.

Finalmente, en el mismo año, Benito Soler, cuya profesión se omite en el documento y al que no se ha localizado en otras fuentes, compra 12 resmas a 16 rs (32 ss.) la resma de estampas. En este caso no se dice nada en *Libro* al respecto de la representación que se había impreso en las estampas. Además, compra 4 libros blancos a 4 ss. cada uno y el día 20 de septiembre siete manos de carteles privilegios diferentes. ¹⁰⁴

Se trata de una actividad residual de la imprenta. Según se deducía de las anotaciones hechas por Blusón estas producciones responden a peticiones o encargos previos de los compradores, especialmente cuando se trata de Instituciones. Pero el caso de Soler es diferente, parece que adquiere estampas e impresos diferentes como

¹⁰² F. 20r.

¹⁰³ F. 3r.

¹⁰⁴ F. 1v.

si de un «merchante» o «papelista» se tratase. En cualquier caso en el *Libro* se comercia con 42 resmas y 3 manos de estampas (21.750 pliegos). Pues bien no se conoce en la actualidad ninguna estampa de las citadas en el documento.

4.3. La estampación calcográfica

Se hace mención también a la estampación calcográfica en sendas ocasiones en el *Libro* de cuentas: la primera vez al fijar la contabilidad de la edición de *Resoluciones morales* de Antonino Diana de 1635, 500 estampas para la portada, y, la segunda, en la de las *Conclusiones* del año 1637 donde se mencionan 300 estampas.

El coste de estas láminas es considerable. De tirar las 500 láminas se cobran 50 ss., 10 ss. por centenar, y de de tirar las 300 se pagan 3 £ (60 ss.), 20 ss. por centenar de láminas, justo el doble. También se incluye el pago por poner el escudo en las *Conclusiones*, que asciende a 16 ss.¹⁰⁵

Estos costes, perfectamente independizados permiten confirmar que, aunque se disponía de la posibilidad de incorporar este tipo de reproducciones en los libros. Al coste de las láminas es preciso añadir el coste de pegarlas que se establece en 4 ss. por pegar las 300 láminas ya citadas en las *Conclusiones*.

Las estampas son un producto muy rentables. Los 900 ejemplares de los *Villacastines*¹⁰⁶ que se entregan a Felipe Bonilla el 12 de noviembre de 1627, se vendieron a 32 ss. por cada resma impresa, mientras que la resma de estampas se vende, como poco, a 36 ss. sin tener que componer, corregir ni retirar.

4.4. Las encuadernaciones

Los libros se comercializaban principalmente en rama, esto es, en pliegos, generalmente ya plegados según el formato decidido para el libro, pero sin encuadernar. Sin embargo, algunos ejemplares se encuadernaban para su venta, bien porque así lo pidiera el editor o bien porque así era más fácil colocarlos en el mercado.

Blusón tenía concertados los precios de las encuadernaciones desde el 2 de enero de 1632 con el librero Baltasar Martínez¹⁰⁷ de la siguiente manera:

1. *En octavo, a 6 ds.*
2. *En doze, a 6 ds.*
3. *En 16, a tres ds.*
4. *La dozena de Doctrinas y 7 Psalmos a ocho ds.*

Los materiales de encuadernación corren por cuenta del encuadernador y por tanto su coste estaba incluido en el precio estipulado.

¹⁰⁵ Agulló (2009, doc. 1.261) cita por el pago de 290 y de 648 estampas de marca mayor por un precio de 1 r. cada una, 1 s. y ½ d. cada estampa en moneda aragonesa.

¹⁰⁶ F. 16v. Tomás de VILLACASTÍN, *Manual de consideraciones, y ejercicios espirituales, para saber tener oración mental*, En Huesca, por Pedro Bluson, impresor de la Universidad, 1627

¹⁰⁷ F. 167v. Es la última del documento.

Los impresores tiene que encargar y adquirir las encuadernaciones fuera del taller, que, como es lógico, solo se dedicaba a imprimir. En 1636 anota el coste que le ha supuesto la encuadernación de un ejemplar del 3^o y 4^o tomo de las «*Decisiones de Sese*»¹⁰⁸ que le ha hecho Pedro Escuer. Se trata de la encuadernación en un único volumen de dos ediciones diferentes, aunque del mismo impresor y año, impresas por Juan de Larumbe y editadas por Juan de Bonilla y Pedro Bono.¹⁰⁹

El 5 de marzo de 1639 Larumbe pasa cuentas con Jerónimo Assín por la publicación de su libro llegando a determinar que le debe 22 £ (440 ss.) que se cubren con lo que le adeuda por la encuadernación de 23 ejemplares que están en poder de Juan Francisco Larumbe.¹¹⁰ La encuadernación de cada uno de estos 23 ejemplares costó en torno a 19 ss. Mucho más caros que los precios concertados por Blusón unos años antes con el librero Baltasar Martínez, pero nada se dice del tipo de encuadernación¹¹¹ Seguramente las encuadernaciones de Martínez serían trabajos en pergamino flexible mientras que las encuadernaciones de Assín, para regalar su obra, serían más lujosas y, en consecuencia, más costosas.

5. A modo de conclusión

El *Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan Francisco de Larumbe* es, hasta el momento, el instrumento más antiguo de este tipo encontrado, lo que le dota de notable importancia para la historia del libro hispano. Es mucho lo que se puede obtener de él sobre los procedimientos, usos, artífices... de los impresores en un momento esencial del mundo del libro, el Siglo de Oro Español, incluida la contabilidad de la imprenta.

De su análisis, se observa una estrecha relación con la próxima Zaragoza por lo que se refiere a la provisión de pólizas y de la localidad de Villanueva de Gállego para la proveer de papel. También es Zaragoza la principal receptora de algunas de las producciones, junto con el propio comercio local y el próximo de Barbastro. Todos estos factores hacen necesario tener en cuenta el coste de transporte, de personas y de mercancías. El transporte de una persona por por trayecto es de 8 ss. y el de una arroba de peso de mercancía de 1 ss. y 4 ds., el de la bala de papel asciende a 4 ss., lo que equivale a 3 arrobas de peso.

Se han obtenido referencias fiables y de primera mano sobre los precios de fundiciones y tacos xilográficos y del papel de la tierra y los papeles especiales. Una fundición tiene un coste importante que varía según el cuerpo y la cantidad de tipos de

¹⁰⁸ F. 45r.

¹⁰⁹ José de SESSE, *Decisionum sacri senatus regii Regni Aragonum et Curiae Domini Iustitiae Aragonum causarum civilium tomus tertius... auctore... Iosepho de Sesse... Ordinis Minorum*, Caesaraugustae, ex typographia Ioannis a Larumbe, expensis Ioannis à Bonilla & Petri Bono, expensis Regni, 1627; y José de SESSE, *Decisionum sacri senatus regii regni Aragonum... Tomus quartus in quo ad sunt duo indices... auctore domino Iosepho de Sesse... ordinis Minorum S. Francisci de Paula*, Caesaraugustae, ex typographia Ioannis a Larumbe, expensis Ioannis a Bonilla [et] Petri Bono, 1627.

¹¹⁰ F. 23v de numeración actual.

¹¹¹ En 1604 Juana Montoya, librera del Reino, recibe de los Diputados del Reino de Aragón 336 ss. por encuadernar 28 volúmenes de los *Indices de los Anales* de Zurita, por tanto, a 12 ss. por volumen (Velasco, 1998, pp. 40-41).

cada suerte, que decide el impresor, entre 300 y unos 600 ss. Pero el precio de una fundición podría estar al mismo nivel que el de un taco xilográfico. El papel de la tierra se paga a 14 ss. la resma, el de marca mayor se paga un 60 por ciento más caro. Los papeles de más calidad importados pueden llegar a costar el doble de estos precios.

Se ha observado que hay una tendencia a concertar unos primeros contratos con los oficiales de la imprenta por debajo del salario medio, que puede fijarse en los 60 ss. No obstante, el salario está en función de lo pactado entre los contratantes sin que haya unos límites fijos. Las diferencias entre los jornales de los trabajadores de la prensa y los de las cajas es apreciable, aunque, por lo dicho anteriormente, puede llegar a algunos contratos a ser inexistente.

Se aprecia que se tiende hacia tiradas bajas, incluso de 500 ejemplares, salvo en el caso de los impresos menores. El precio de la impresión por resma oscila levemente entre los 12rs y los 16. El coste de una tirada de un libro de 500 ejemplares en 4º de unas 400 páginas con una calcografía en la portada vendría a ser de 1.918 ss. No es posible conocer los gastos derivados de los procesos administrativos y de edición que pueden alargarse mucho en el tiempo.

Se ha observado que las imprentas también se dedican a la producción de estampas, cuya impresión ofrece una mayor rentabilidad que la de otros productos: el precio de una resma de estampas oscila entre los 32 y los 40 ss.

Por último, el *Libro* define los precios de los principales tipos de encuadernaciones que se enviaban a talleres especializados para su elaboración. Las encuadernaciones en 16º se gan a 3 ds. las encuadernaciones en 12º y 8º a 6 ds.

6. Referencias bibliográficas

- Agulló y cobo, M. (1974). Más documentos sobre impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 10, 1-15.
- Agulló y cobo, M. (2009). La imprenta y el comercio de libros en Madrid: (siglos XVI-XVIII). [Tesis Univ. Complutense], en UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, *E-Prints Complutense: el repositorio de la producción académica en abierto de la UCM* [En línea]. Madrid: Universidad Complutense, 2005-. <https://eprints.ucm.es/8700/>. [Consulta: 16/04/2020].
- Alfaro torres, P. (2002). *La imprenta en Cuenca (1528-1679)*. Madrid: Arco Libros.
- Dekker, R. (ed) (2002). *Egodocuments and History: Autobiographical Writing in its Social Context since the Middle Ages*. Hilverum: Verloren.
- Hidalgo brinquis, M.C. (2013). La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVI, en *Actas del X Congreso de Historia del Papel en España*. Madrid: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel.
- Lara izquierdo, P. (1984). *Sistema aragonés de pesas y medidas: la metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*. Zaragoza: Guara.
- Lucía megías, J.M. (2006). *Imprenta, libros y lectura en la España del Quijote*. Madrid: Imprenta Artesanal.
- Moll, J. (2003). El taller de la imprenta. En infantes, v., lopez, f., botrel, J.-F. (eds.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 31-38. También: En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.

- Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. www.cervantesvirtual.com/obra/el-taller-de-la-imprensa/ [Consulta: 16/04/2020].
- Mouysset, S. (2007). *Papiers de famille: introduction à l'étude des livres de raison. France XVe-XXe siècle*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Reyes gómez, f., pedraza gracia, M.J. (2019). Las indulgencias para la catedral de Huesca, un ejemplo para el estudio de la edición de bulas incunables. *Revista General de Información y Documentación*, 29 (2), 399-411.
- Tejeda, G. (1546). *Suma de aritmética practica*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba.
- University of oxford (2019), *15cBooktrade*. Oxford: University of Oxford, 2014. <<http://15cbooktrade.ox.ac.uk/project/>>. [Consulta: 10/03/2019].
- Velasco de la peña, E. (1998). *Impresores y libreros en Zaragoza (1600-1650)*. Zaragoza: Institución fernando «el Católico».
- Wilkinson, a.s., ulla lorenzo, A.(2015). *Iberian Books (1601-1650)*. Leiden: Brill.



Cronistas de la luz. Los fotógrafos de la familia Oñate

Carmen Agustín Lacruz¹; Manuel Clavero Galofré²

Recibido: 26 de octubre de 2020 / Aceptado: 19 de noviembre de 2020

Resumen. Oñate es el apellido de una reconocida familia de fotógrafos bilbilitanos integrada por los hermanos Santiago y Ricardo Oñate Pérez; Isabel Lafuente, segunda esposa de Santiago, conocida como “viuda de Oñate” y Mariano Oñate Malo y Santiago Oñate Lafuente, hijos de Santiago. Protagonizaron los primeros cincuenta años de la historia de la fotografía en Calatayud, entre 1870 y 1930, coincidiendo con la Restauración borbónica y los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII. Se formaron y trabajaron en la capital del Jalón y posteriormente también en Madrid, Aranjuez y Zaragoza, donde alcanzaron fama y renombre. El artículo analiza la actividad de los fotógrafos Oñate. Se localizan los lugares en los que trabajaron, el contexto en el que lo hicieron y se identifica y describe la obra que ha llegado hasta nuestros días. El estudio se ha llevado a cabo mediante el análisis de las fuentes archivísticas y hemerográficas disponibles, así como la revisión sistemática de fuentes de información bibliográficas como anuarios y guías nacionales, regionales y locales y guías telefónicas. Entre los resultados alcanzados destaca el conocimiento de sus biografías, la contextualización de sus trayectorias profesionales y la caracterización de su obra.

Palabras clave: Santiago Oñate Pérez; Ricardo Oñate Pérez; Isabel Lafuente Herranz; Viuda de Oñate; Mariano Oñate Malo; Santiago Oñate Lafuente; Documentación fotográfica.

[en] Chroniclers of light. The Oñate family photographers

Abstract. Oñate is the surname of a renowned family of photographers from Calatayud, formed by the brothers Santiago and Ricardo Oñate Pérez; Isabel Lafuente, Santiago's second wife, known as “Oñate's widow” and Mariano Oñate Malo and Santiago Oñate Lafuente, sons of Santiago. They starred in the first fifty years of the history of the photography in Calatayud, between 1870 and 1930, coinciding with the Bourbon Restoration and the reigns of Alfonso XII and Alfonso XIII. They were formed and worked in Calatayud and later also in Madrid, Aranjuez and Zaragoza, where they achieved fame and renown. The article analyzes the activity of the Oñate photographers. The places in which they worked are located, the context in which they did it and the work that has survived to this day is identified and described. The study has been carried out through the analysis of available archival and newspaper sources, as well as the systematic review of bibliographic information sources such as yearbooks and national, regional and local directories and telephone directories. Among the results achieved, the

¹ Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia; Gobierno de Aragón

E-mail: cagustin@unizar.es

² Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia; Gobierno de Aragón

E-mail: mclavero@aragon.es

knowledge of their biographies, the contextualization of their professional careers and the characterization of their work stand out.

Keywords: Santiago Oñate Pérez; Ricardo Oñate Pérez; Isabel Lafuente Herranz; Oñate's widow; Mariano Oñate Malo; Santiago Oñate Lafuente; Photo Documentation.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivos, metodología y fuentes. 3. Santiago Oñate Pérez. 4. Ricardo Oñate Pérez. 5. Mariano Oñate Malo. 6. Isabel Lafuente Herranz, viuda de Oñate. 7. Santiago Oñate Lafuente. 8. Conclusiones. 9. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Agustín Lacruz, C.; Clavero Galofré, M. (2020) Cronistas de la luz. Los fotógrafos de la familia Oñate, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 573-608.

1. Introducción

En Calatayud el patronímico Oñate es sinónimo de fotografía. Es el apellido de una reconocida familia de fotógrafos bilbilitanos integrada por los hermanos Santiago y Ricardo Oñate Pérez; Isabel Lafuente, segunda esposa de Santiago, conocida como “viuda de Oñate” y Mariano Oñate Malo y Santiago Oñate Lafuente, hijos de Santiago y medio hermanos entre sí. Se dedicaron a la fotografía durante los primeros cincuenta años de la historia de este medio en la capital del Jalón, entre 1870 y 1930, coincidiendo con la Restauración borbónica y los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII. Se formaron y trabajaron en Calatayud y posteriormente también en Madrid, Aranjuez y Zaragoza, donde alcanzaron fama y renombre.

Desde la segunda mitad del siglo XIX y durante las tres primeras décadas del XX Calatayud experimentó importantes cambios políticos y un notable desarrollo económico y social. Su situación geográfica, en la confluencia del corredor que une la Meseta y el Valle del Ebro –a través de las cuencas del río Henares y del Jalón– con el Norte y el Levante –por los valles de los ríos Manubles y Ribota y del Jiloca, respectivamente– explica su importancia estratégica y comercial desde la Antigüedad.

En esta época, las comunicaciones mejoraron progresivamente e hicieron de la ciudad un importante nudo viario, al convertirse en Carretera el antiguo Camino Real a partir de 1826 y sobre todo, tras la llegada en 1863 de la línea ferroviaria Madrid-Zaragoza-Alicante y en 1901 de la línea Calatayud-Sagunto, impulsada por la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón. También se desarrollaron otras infraestructuras como la red de alumbrado público en 1894; el teléfono en 1906; el telégrafo en 1913 y el abastecimiento de aguas y la canalización de vertidos. Se produjo un crecimiento económico notable, aumentó la actividad comercial, se realizaron inversiones, se pusieron en marcha nuevas empresas e industrias –como harineras, azucareras y alcoholeras– y la ciudad creció acogiendo servicios administrativos y convirtiéndose en una sociedad urbana y moderna.

La demografía reflejó los cambios que se estaban produciendo y la población creció hasta superar los 15.000 habitantes en 1930. Los cambios se reflejaron en el entramado social y también en el espacio físico. La sociedad bilbilitana de este periodo estaba formada por propietarios, industriales, comerciantes, profesionales liberales, militares, funcionarios públicos, obreros y jornaleros. La ciudad se amplió e incorporó nuevos

espacios. La orografía facilitó la distribución espacial de las clases sociales; en la parte alta de la ciudad vivían los grupos más desfavorecidos y en la zona baja, los más acomodados, próximos a sus establecimientos, industrias y comercios.

Paralelo al avance económico, se produjo un floreciente desarrollo cultural, evidenciado en las numerosas cabeceras de prensa de todo signo político editadas en este periodo, destacando entre otros el *Diario de Calatayud*, *El Eco de Calatayud*, *el Eco Bilbilitano*, *La Comarca*, *La Lucha*, *Dios*, *Patria y Rey*, *el Baluarte Bilbilitano*, *La Justicia*, *El Regional*, *El Rayo* y *La Luz* así como multitud de revistas literarias y satíricas como *El menú*, *El tontico aragonés*, *El Lorito* y *El chiquitín de la casa*. También proliferaron las asociaciones culturales, los clubes deportivos y los establecimientos de ocio –café, casinos y teatros– y fueron muchos los festejos, concursos y juegos florales que dieron notoriedad a la ciudad.

En este contexto, posiblemente coincidiendo con la llegada del ferrocarril, tuvieron lugar los primeros pasos de la fotografía en Calatayud. Desde mediados de siglo, la simplificación de las técnicas fotográficas abarataron los costes, rebajando los precios y ampliando la demanda de retratos fotográficos. Las cartas de visita –asequibles y fáciles de intercambiar– habían extendido la moda del retrato fotográfico a nuevas capas sociales, generando nuevos públicos y usos.

Los primeros años son todavía poco conocidos, pues las fuentes de información escasean. Sabemos que la ciudad fue fotografiada hacia 1870 por el francés Jean Laurent, que recorrió la península Ibérica plasmando paisajes, obras públicas, monumentos y colecciones artísticas. También han llegado hasta nuestros días media docena de cartas de visita de mediados de los años sesenta y setenta del XIX, obra de fotógrafos poco conocidos como Ríos, Rafael Blasco (c. 1827 – 1883), Dolores Gil (1842 –1876) y su marido Bernardino Pardo (1834 – 1890) conservadas en colecciones particulares (Agustín Lacruz y Clavero Galofré, 2019, 2020a y 2020b).

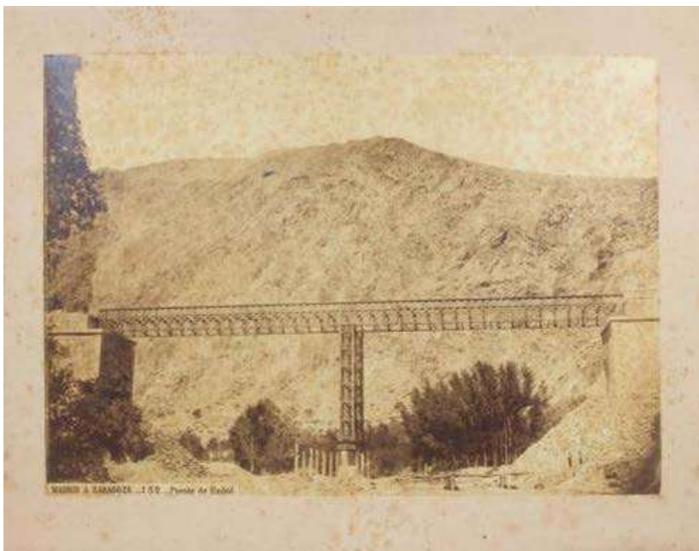


Figura 1. Jean Laurent. *Línea ferroviaria de Madrid a Zaragoza. Puente de Embid*

Entre 1870 y 1880 las posibilidades de negocio abiertas por los retratos hicieron que la fotografía se convirtiese en una profesión en proceso de consolidación en la mayoría de las ciudades. Requería inversión y cierta formación previa y proporcionaba ingresos y reconocimiento social. En muchos casos, los fotógrafos trabajaban de forma individual, pero en otros era una labor desempeñada por grupos familiares que llegaron en algunos casos, a conformar pequeñas empresas. Se la consideraba un arte manual mecánico y también una actividad comercial, pero sobre todo, era una profesión nueva y moderna, abierta a personas con iniciativa y afán de progreso.

A finales de la década de los setenta, el pintor y profesor de dibujo Santiago Oñate Pérez (1843 –c. 1902) abrió el primer gabinete fotográfico estable en Calatayud en la calle Rúa, 97. Junto a él trabajó, años después, Mariano, su hijo primogénito y más tarde, también se estableció como fotógrafo su hermano Ricardo.

2. Objetivos, metodología y fuentes

Los Oñate protagonizaron la primera etapa de la historia de la fotografía en Calatayud, cuando la demanda social de retratos fue determinante para la consolidación del negocio de los gabinetes fotográficos. El apellido se convirtió entonces en el epónimo que apuntaba a la retratística de prestigio, no obstante sus trayectorias apenas se conocen, pues no han sido investigadas en profundidad y el paso del tiempo las ha relegado al olvido.

Ninguno de ellos han sido incluidos en las diferentes historias de la fotografía en Aragón –que hasta la fecha se han ocupado casi en exclusividad de los fotógrafos zaragozanos– sin embargo, sus nombres comerciales fueron publicitados en anuarios de alcance nacional, tal como se recoge en el *Directorio de fotógrafos en España* (2013) y en las principales guías comerciales regionales (*Guía Regional*, 1914; 1916 y 1917; *Anuario* 1918 y *Anuario Regional*, 1931).

Por otra parte, hemos localizado referencias puntuales a los fotógrafos Oñate en las monografías de Serrano Pardo (2004) dedicadas a la postal en Calatayud y de Micheto Ruíz de Morales (2006) sobre fotografías antiguas de esta ciudad; en los artículos de Agustín y Clavero (2019, 2020a y 2020b) sobre fotografías aragonesas y en los trabajos de Almazán (2012) y Montiel (2018) sobre fondos fotográficos aragoneses en Madrid y Logroño, respectivamente. Merecen especial atención las menciones a su actividad fotográfica en relación con las excavaciones arqueológicas del marqués de Cerralbo en el Alto Jalón, citada por primera vez por Vicente de la Fuente en 1887 y estudiada después por Jiménez (1998), Caballero y Jiménez (2002), Polack (2013), Barril (2016) y Recio (2018a y 2018b).

Algunos de los retratos realizados por los Oñate han sido difundidos en el catálogo de la exposición *Miradas*, organizada en 2012 por el Museo Cerralbo, así como en dos publicaciones que compilan la memoria gráfica de las localidades de Morés y Villafeliche en la Comunidad de Calatayud (Asociación Cultural Amigos de Morés, 2014 y Martínez Gil, 2017).

En este contexto, el propósito de este trabajo consiste en estudiar a los fotógrafos Santiago y Ricardo Oñate Pérez; Isabel Lafuente Herranz, viuda y sucesora de Santiago

en el negocio y Mariano Oñate Malo y Santiago Oñate Lafuente, hijos del primero. Este artículo se plantea analizar la actividad fotográfica de los miembros de la familia Oñate –localizando los lugares en los que trabajaron y el entorno en el que lo hicieron– e identificar y describir las características de la obra que ha llegado hasta nuestros días.

El estudio de sus biografías y de sus trayectorias profesionales se ha llevado a cabo mediante el análisis de las fotografías conservadas, de las fuentes archivísticas y hemerográficas disponibles, así como gracias a la revisión sistemática de diferentes fuentes de información bibliográficas como anuarios y guías comerciales de difusión nacional, regional y local. Entre estas últimas se han consultado publicaciones de ámbito nacional como el *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, editado por la Librería Editorial Bailly-Bailliere de Madrid, el *Anuario-Riera* editado en Barcelona y el *Anuario de la gran industria de España* de 1918 editado en Zaragoza; así otras de carácter regional, como la *Guía Regional: Zaragoza, Huesca y Teruel: comercio, industria, turismo* de 1914, la *Guía Regional: Aragón, Navarra, Rioja y Provincias Vascongadas: comercio, industria, turismo* de 1916, la *Guía Regional: Aragón, Cataluña, Navarra, Rioja y Provincias Vascongadas* de 1917 y el *Anuario regional descriptivo, informativo y seleccionado de la industria, comercio, agricultura, profesiones, arte y turismo de Aragón, La Rioja y Navarra* de 1931.

Los servicios de información consultados han sido la Biblioteca Nacional, el Instituto Bibliográfico de Aragón, la Biblioteca Pública de Zaragoza y las Bibliotecas General Universitaria y María Moliner de la Universidad de Zaragoza. También el Archivo del Centro de Estudios Bilbilitanos, el Archivo Municipal de Calatayud, el Archivo Hemeroteca Municipal de Zaragoza, el Archivo de la Parroquia de San Pablo (Zaragoza) y el Archivo del Cementerio de la Almudena de Madrid. Así mismo, han sido de gran interés los documentos localizados en los archivos de los Registros Civiles de Aranjuez, Barcelona, Calatayud, Madrid y Zaragoza. Finalmente, se han consultado también los catálogos en línea de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Digital Hispánica, la Biblioteca Virtual de Aragón, Europeana, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Museo Cerralbo.

3. Santiago Oñate Pérez

El mayor de los fotógrafos Oñate, Santiago Oñate Pérez nació en Calatayud hacia 1843. Fue el segundo hijo del sastre Julián Oñate Navío, (Calatayud, c. 1826 – 1890) (Registro Civil de Calatayud, en adelante RCC, sección 3ª, t. 19, f. 268) y de Victoriana Pérez Magaña (Embud de Ariza, c. 1819 – Calatayud, 1908) (RCC, s. 3ª, t. 33, f. 95), con domicilio en la calle Hospital, 1. De este matrimonio nacieron, al menos seis hijos: Julián, Santiago, Ceferina, Teresa, Ricardo y Faustino.

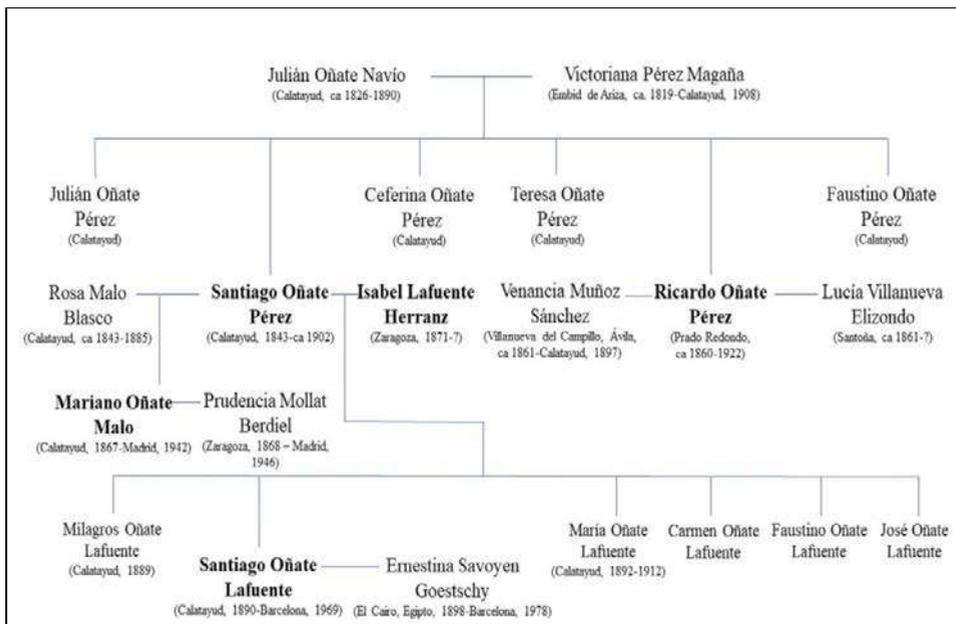


Figura 2. Árbol genealógico de los fotógrafos de la familia Oñate. Fuente: elaboración propia

En 1866 Santiago se casó con Rosa Malo Blasco (Calatayud, ca. 1843 – 1885), emparentada con el pintor y fotógrafo Rafael Blasco Martínez (Calatayud, c. 1827 – Calatayud, 1883) (RCC, s. 3^a, t. 12, f. 106) del que han llegado hasta nuestros días unas pocas tarjetas de visita con sellos húmedos de tampón en el reverso (Fig. 3 y 4).



Figura 3. Rafael Blasco. *Retrato de niña con muñeca*. Calatayud, ca. 1875



Figura 4. Rafael Blasco. *Retrato de niña con caballito de cartón*. Calatayud, ca. 1875



Rosa y Santiago fueron padres de un único hijo, Mariano Oñate Malo, dedicado años más tarde a la fotografía como su padre. La familia residía en Rúa 97, cerca de la iglesia de San Andrés, en la zona alta de la ciudad, próxima a la actual plaza de San Juan el Viejo. El matrimonio duró 19 años, hasta que Rosa falleció víctima de la epidemia de cólera que asoló Calatayud y diezmo su población durante el verano de 1885 (RCC, s. 3^a, t. 15, f. 93).

Santiago permaneció viudo hasta diciembre de 1886, cuando contrajo matrimonio secreto, posteriormente solemnizado e inscrito en los libros parroquiales y en el Registro Civil, con Isabel Lafuente Herranz, según se refiere con detalle en la transcripción de la partida de matrimonio (RCC, s. 2^a, t. 9, f. 70). El fotógrafo tenía 44 años y la novia 15 y se habían conocido en el colegio de las Salesas Reales, donde él era profesor de dibujo y ella estudiante. La pareja se estableció primero en la calle Hospital 1, en el que había sido domicilio de los padres de Santiago y en 1890 en la céntrica calle Encuentro 4, renombrada después como Dicenta, próxima a la plaza de San Juan el Real y al Seminario de Nobles, actuales Juzgados de Calatayud. De este segundo matrimonio nacieron: Milagros (Calatayud, 1889-1889) (RCC, s. 3^a, t. 58, f. 6), fallecida a los pocos días de nacer; Santiago (Calatayud, 1890-Barcelona, 1969) (RC Barcelona, s. 3^a, t. 58, f. 6); María (Calatayud, ca. 1893-1912) (RCC, s. 3^a, t. 35, f. 153); Carmen, Faustino y José. Santiago Oñate falleció hacia 1902, fuera de Calatayud, según apuntan distintas evidencias documentales.

Santiago fue el primer fotógrafo profesional que abrió un gabinete estable en Calatayud. Utilizó esta denominación para designar su trabajo, como se aprecia en los anuncios publicitarios de la época (Fig. 9-11); pagó impuestos por ejercer dicha actividad (Fig. 5, 7 y 8) y gozó de reconocimiento social.

Formó parte de la primera generación de fotógrafos, denominada por Ríus (2013) como “generación oportunista” porque procedían de una gran variedad de perfiles anteriores, como la pintura y el dibujo y encontraron en la fotografía una oportunidad laboral, que no requería cumplir unas condiciones previas para acceder a la profesión. Esta generación se caracterizó por popularizar la denominación con la que se los conoció, iniciar la regulación económica de los pagos a las haciendas públicas y por estar vertebrada en torno a estructuras familiares que conformaban la unidad industrial mínima del negocio del retrato.

En la trayectoria profesional de Santiago Oñate se pueden distinguir dos etapas distintas:

Una primera, entre 1862 y 1882, en la que la principal actividad laboral de Santiago fue la pintura, como refleja la expresión *pintor brocha* inscrita en el *Libro de Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio* del año del económico 1866-1867 (Archivo Municipal de Calatayud, en adelante AMC, signatura 1233-6), con antigüedad desde 1862 y residencia en la calle Rúa (Fig. 5).

Muy probablemente fuese también “pintor de pincel”, más que de brocha, dedicado a la pintura y decoración mural, actividad con un importante mercado entre las clases acomodadas. Sin duda su impronta pictórica se evidencia en la factura de los forillos de algunas de sus fotografías, en los que se aprecia un buen manejo de la composición y la perspectiva.

	Nombre	Profesión	Año
5	Félix Oñate	Fotógrafo	1866
6	Santiago Oñate	Fotógrafo	1867
7	Rafael Blasco	Fotógrafo	1867

Figura 5. Libro de Matricula de la Contribución Industrial y de Comercio. Año 1866-1867. Archivo Municipal de Calatayud

En ese registro Santiago Oñate aparece consignado bajo el mismo epígrafe tributario que Rafael Blasco, fotógrafo y contrapariante suyo, en cuya acta de defunción firmó como testigo años más tarde (Fig. 6) ofreciéndonos su rúbrica autógrafa.

Figura 6. Firma autógrafa de Santiago Oñate Pérez. Calatayud, 1883. Registro Civil de Calatayud

La segunda etapa se extendió desde 1882 hasta 1902, durante los últimos veinte años de su vida. Sabemos que en este periodo se dedicó principalmente a la fotografía, simultaneándola primero con la pintura, como apunta el *Diario de Calatayud* en 1882 (Fig. 9) y más tarde, desde 1886 practicándola en exclusividad, ya que tributó únicamente como fotógrafo establecido en Rúa 97, según evidencia el *Libro de Matrícula de la Contribución Industrial* del ejercicio económico 1886-1887 (Fig. 7), en el apartado de Artes y Oficios, en la clase 7ª, con una contribución anual de 110,92 pesetas de la época.

Clase 7ª			
247	Oñate Torca Santiago	Fotografo	Rúa 97
248	Lahor Calvo Abarricano	Impresor	acley

Figura 7. Libro de matrícula de la contribución industrial. Año 1886-1887. Archivo Municipal de Calatayud

En los ejercicios fiscales de 1887-1888; 1888-1889 y 1889-1890 Santiago Oñate, ya casado con Isabel Lafuente, tuvo su domicilio en la calle Hospital, tal como reflejan los *Libros de Matrícula* de dichos ejercicios (Fig. 8), aunque muy probablemente el gabinete se mantuviese en Rúa 97.

A handwritten document titled 'Clase 7ª' with a table of entries. The entries are as follows:

Clase 7ª				
98	Oñate	Perer	Santiago	15
				Fotógrafo
99	Lahon	Culuo	Mariano	25
				Impresor

On the right side, there are handwritten notes: 'Hospital' and 'Relaj'.

Figura 8. Copia de la Matrícula de Subsidio y de Comercio, 1888-1889. Archivo Municipal de Calatayud

Santiago publicitó su estudio fotográfico como *Fotografía de Oñate* en distintos periódicos bilbilitanos. Son muy interesantes los anuncios publicados durante este periodo en el *Diario de Calatayud*. En agosto de 1882 destacaba su dedicación al retrato, especialmente infantil, con una nueva técnica que acortaba los tiempos de exposición, a la vez que ofrecía reproducciones, ampliaciones y pintura al óleo. Se evidencia por tanto que aún mantiene su actividad como pintor al anunciar explícitamente “También se reproducen de otros, se amplían y pintan al óleo” (Fig. 8).

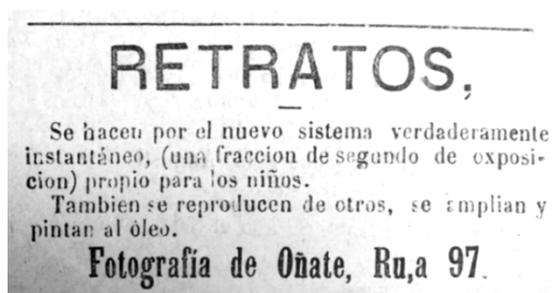


Figura 9. *Diario de Calatayud*, 23 de agosto de 1882. Archivo Municipal de Calatayud

Meses más tarde, en la primavera de 1883 insertó en el mismo periódico un extenso e ilustrativo anuncio en el que daba a conocer su dominio de la aplicación del “nuevo procedimiento al gelatino-bromuro de plata”. Esta técnica había sido desarrollada en 1871 por Maddox y Charles Harper Bennett la mejoró en 1878 y acabó relegando al colodión húmedo, a partir del año 1882.

La referencia a la nueva técnica indica el avanzado grado de desarrollo profesional que Santiago Oñate había alcanzado en ese momento, así como su continuo aprendizaje de los procedimientos fotográficos desarrollados en Europa. Es significativo el énfasis que muestra al señalar que “estos retratos son instantáneos e inalterables con mucha pureza de tintas, fuerza de claro oscuro, gran brillo con relieve, montados en lujosas tarjetas de última novedad” y el amplio catálogo de géneros y temáticas que ofrece en su gabinete “grupos, orlas, ampliaciones, vistas, reproducciones y todo cuanto sea relativo a dicho arte”. Junto a todo ello, su faceta de pintor aparece en último lugar, al mencionar los “dibujos para bordados”, que tenían gran demanda entre la sociedad bilbilitana del momento.

La solicitud de un aprendiz apunta a que Oñate gozaba de éxito y necesitaba ayudantes, ya que se trataba de un negocio pujante y exitoso que requería personal. Sin duda Eduardo Vidal, el gran fotógrafo bilbilitano de los primeros veinte años de la siguiente centuria aprendió con él (Agustín-Lacruz y Clavero-Galofré, 2020).

FOTOGRAFÍA
DE
SANTIAGO OÑATE,
97.—Rúa,—97.

Nuevo procedimiento al gelatino bromuro de plata. Estos retratos son instantáneos é inalterables con mucha pureza de tintas, fuerza de claro oscuro, gran brillo con relieve, montados en lujosas tarjetas de última novedad. Especialísimo para los niños por su gran rapidez.

Pueden hacerse estas fotografías aun en los días más nublados, exceptuando á los niños menores de 6 años, para los cuales siempre es preferible una buena luz.

Se hacen grupos, orlas, ampliaciones, vistas, reproducciones y todo cuanto sea relativo á dicho arte.

Tambien se encarga de toda clase de dibujos para bordados, á precios sumamente económicos.

En dicha casa se necesita un aprendiz.

Figura 10. *Diario de Calatayud*, 14 de marzo de 1883. Archivo Municipal de Calatayud

En septiembre de 1886, en *La lucha. Diario republicano* (Fig. 11) insertó durante varios días una nota para recordar al público que el establecimiento de *Fotografía de Santiago Oñate* ofrecía retratos de todos los formatos, “desde la tarjeta visita hasta el tamaño natural”, a la vez que “se reproduce de otro y se pintan al óleo”.

RETRATOS

Se hace desde la tarjeta visita hasta el tamaño natural. Tambien se reproduce de otro y se pintan al óleo.

FOTOGRAFIA DE OÑATE, RUA, 97.

Figura 11. *La Lucha*, 10 de septiembre de 1886. Archivo Municipal de Calatayud

El *Gabinete Fotográfico de D. Santiago Oñate* se trasladó en mayo de 1890 a la última planta de la Calle Encuentro, cuando la familia formada junto a Isabel Lafuente comenzó a crecer, como informó el breve inserto aparecido en el periódico *La Justicia* (Fig. 12). Santiago dejó el antiguo gabinete a su hijo mayor, Mariano Oñate Malo, que estaba iniciando su propia carrera profesional como fotógrafo independiente.

GABINETE FOTOGRAFICO

El de D. Santiago Oñate se ha trasladado á la calle del Encuentro, núm. 4, 3.º

Figura 12. *La Justicia. Diario republicano*, 16 de mayo de 1890.
Archivo Municipal de Calatayud

El nuevo establecimiento tenía un buen emplazamiento comercial y una excelente iluminación natural pues ocupaba la última planta del edificio, en la que compartían espacio el domicilio familiar y el estudio fotográfico (Fig. 13). En la planta baja de este inmueble se ubicó también a principios de siglo la *Academia de dibujo* del joven profesor y fotógrafo Eduardo Vidal (Agustín y Clavero, 2020, p. 214).



Figura 13. Eduardo Vidal. *Calle Encuentro 4*. Calatayud, ca. 1902.
Fuente: Micheto Ruíz de Morales (2006, p. 150)

La parte más importante del corpus de Santiago Oñate que ha llegado hasta nuestros días está formado principalmente por fotografías de estudio, en general retratos individuales o en grupo; tanto de busto como de cuerpo entero; en formato de carta de visita, malverne y cabinet. Se pueden datar desde finales de la década de 1870 hasta 1902, años en los que su gabinete estaba localizado en Rúa 97 hasta mayo de 1890 y a partir de esa fecha en Encuentro 4.

Al periodo más antiguo, en la calle Rúa corresponde el retrato en formato carta de visita de Blanca Pujadas y Caramany (Fig. 14), que forma parte del fondo fotográfico Pujadas-Aleson, adquirido en 2003 por el Archivo Histórico Provincial de La Rioja. El forillo muestra un interesante tratamiento de la profundidad conseguido mediante composiciones arquitectónicas y escaleras, probablemente pintado por él mismo. El reverso incluye impreso el nombre y la dirección del fotógrafo “Gabinete / Fotográfico / de / Santiago Oñate / Calle de la Rúa nº 97 / Calatayud”, con una ilustración de una paleta con pinceles, alusiva al arte de la pintura, practicado por Oñate.

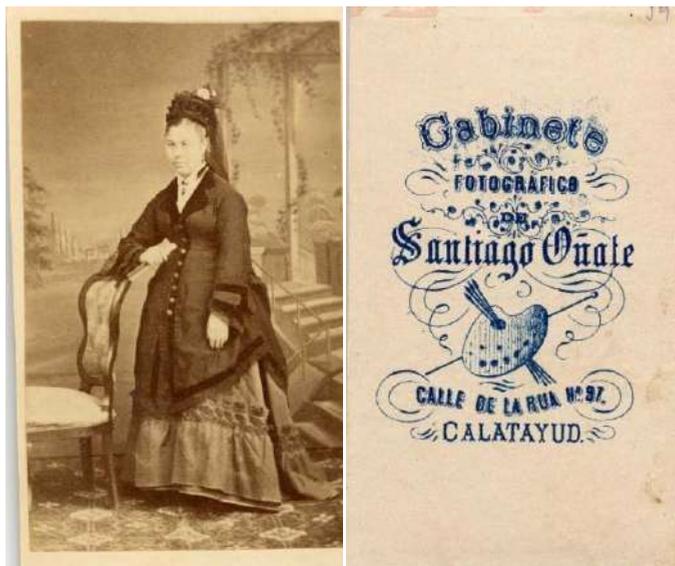


Figura 14. Santiago Oñate Pérez. *Retrato de Blanca Pujadas y Caramany*. Calatayud, ca. 1880. Fondo fotográfico Pujadas-Alesón. Archivo de la Rioja, Logroño

También se conservan retratos de busto enmarcados en óvalo, como el de la figura 15, ejemplo magnífico de soporte de cartulina negra biselada en oro con impresión en letras doradas en el reverso.

En 1890 trasladó su gabinete a Encuentro 4, emulando a otros comercios que dejaron el entorno de San Andrés, siguiendo la estela de clientes más acomodados. Aquí trabajó durante doce años, hasta su muerte en 1902. Esta etapa supuso para Santiago su mejor momento personal y profesional. Tenía una esposa joven y emprendedora y una bulliciosa prole. Había abierto su segundo estudio y ampliado el negocio y se había convertido en el fotógrafo de referencia de Calatayud y su entorno. Por su establecimiento, denominado *Gabinete fotográfico* o *Galería fotográfica de Santiago Oñate*, desfilaba la flor y nata de la sociedad bilbilitana.

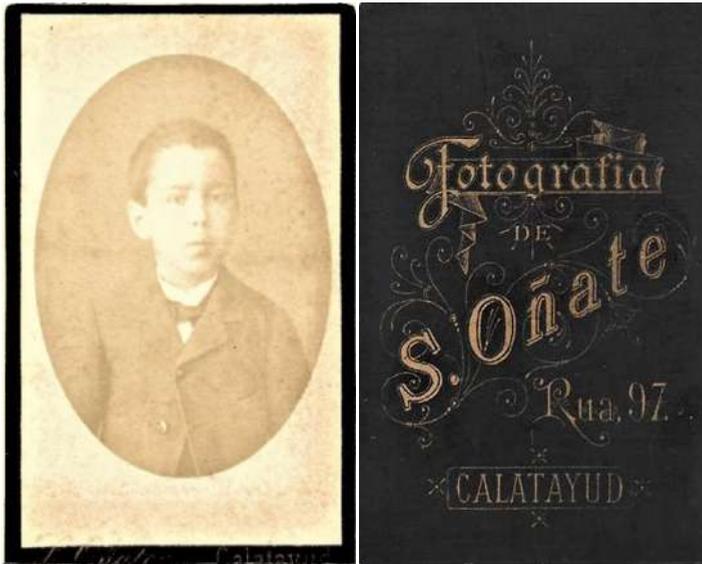


Figura 15. Santiago Oñate Pérez. *Retrato de un joven*. Calatayud, ca. 1885. Colección particular

El retrato constituía su principal fuente de ingresos y la clave de su éxito comercial y por ello fue el género con mayor peso dentro de su producción. A tenor de los que han llegado hasta nuestros días, observamos un tratamiento canónico del modelo establecido por Disdéri. Prima la apariencia sobre el reflejo de la personalidad, las poses y las vestimentas muestran al sujeto como miembro de la clase social al que pertenece, consciente –tanto el fotógrafo como su cliente– de que la imagen proyectada forma parte de los dispositivos de sociabilidad del momento. El elenco de tipos retratados se amplió, los formatos cambiaron, mientras se mantenían los elementos de *attrezzo* y los forillos.

Además del retrato, Santiago Oñate también practicó la fotografía de vistas urbanas y arquitecturas. Entre las que se han conservado destaca la de la desaparecida Iglesia de San Martín (Fig. 18), considerada una de las fotografías más antiguas de Calatayud (López Landa, 1950: 30-31), fechada antes del año 1880, por ser posible establecer con certeza la fecha en que fue demolida. El original sobre cristal de esta imagen es propiedad de Ángeles Olea (Montón Puerto, 1978 y Micheto Ruíz de Morales, 2006). El género de fotografía de arquitectura representaba una forma de distinción (Pérez Gallardo, 2015: 41) y aunque tuvo poco peso dentro de la obra de Santiago Oñate, pues solo conocemos la mencionada de San Martín y otra de la rejería del edificio de la Inclusa (López Landa, 1950: 30-31), sin embargo aportaban valor a su obra.

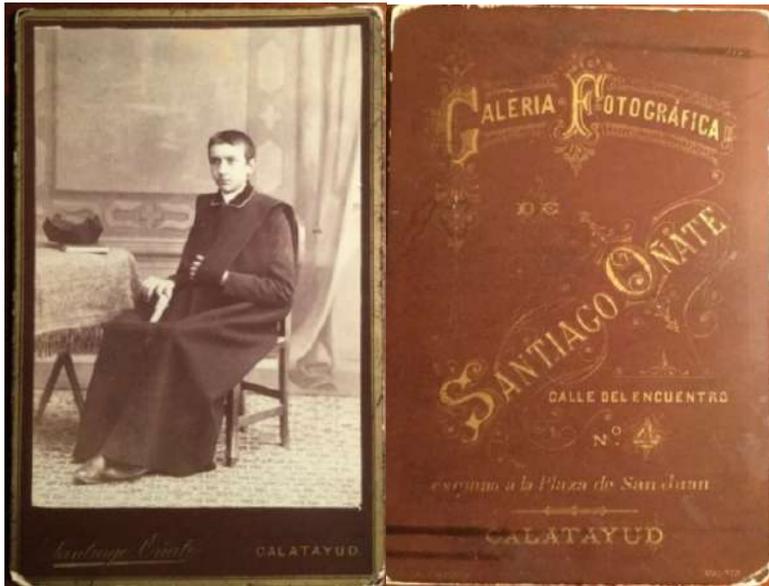


Figura 16. Santiago Oñate Pérez. *Retrato de un joven clérigo.*
Calatayud, ca. 1895. Centro de Estudios Bilbilitanos



Figura 17. Santiago Oñate Pérez. *Retrato de un niño.*
Calatayud, ca. 1895. Centro de Estudios Bilbilitanos



Figura 18. Santiago Oñate Pérez. *Iglesia de San Martín*. Calatayud, Zaragoza, ca.1880.
Fuente: Micheto Ruíz de Morales (2006, p. 140)

Un aspecto relevante de la obra de Santiago Oñate Pérez fue su relación profesional con Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, quién, al margen de su actividad política como presidente del Círculo Tradicionalista de Madrid y como representante en España del pretendiente Don Carlos, fue considerado uno de los pioneros de la arqueología en nuestro país por sus trabajos en el Alto Jalón, zona limítrofe de las provincias de Zaragoza, Soria y Guadalajara, que compiló en 1911 bajo el título *Páginas de la Historia Patria por mis excavaciones arqueológicas*.

Oñate trabajó para Cerralbo documentando algunos de sus trabajos arqueológicos. Cuatro fotografías suyas se publicaron en el artículo de Vicente de la Fuente, aparecido en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* de marzo 1887, ilustrando la intervención realizada en el sarcófago del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada en el Monasterio de Santa María de Huerta (Fig. 19). En ese momento Santiago Oñate ya participaba en calidad de fotógrafo profesional a requerimiento del marqués de Cerralbo, tal como se refleja en dos párrafos del artículo

“Y en medio de la premura del tiempo, que impidió levantar un acta oficial y recoger las firmas de los numerosos personajes que asistieron al acto, se aprovecharon todavía los momentos para lograr bellas fotografías, que sacó el diestro artista de Calatayud D. Santiago Oñate, a quien había llamado con ese objeto el señor marqués.

(...) También del hábil fotógrafo de Calatayud, D. Santiago Oñate, que con gran prontitud y maestría obtuvo las bellas y exactas reproducciones, que acompañan este informe, y varias vistas de los claustros, patio, refectorio y sillería del coro”
Vicente de la Fuente, 1887



Figura 19. Santiago Oñate Pérez. *Sarcófago del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y los objetos encontrados*

La relación profesional se extendió también al ámbito familiar. Así, entre los fondos documentales del Museo Cerralbo se encuentra un retrato de grupo fechado hacia finales de los ochenta en el que aparecen diferentes miembros de la familia del marqués en los jardines de la finca “El Castillo”, residencia de recreo en Santa María de Huerta (Soria) (Fig.20).



Figura 20. Santiago Oñate Pérez. *Grupo en los jardines de Santa María de Huerta. Santa María de Huerta, ca. 1889. Fuente: Museo Cerralbo*

El vínculo con el marqués Cerralbo se mantuvo hasta la muerte de Santiago Oñate, y a partir de ese momento, otros miembros de la familia Oñate, en especial su hijo Mariano Oñate Malo, prosiguieron la relación profesional.

No disponemos de evidencias que indiquen cómo fueron los inicios de Santiago en la fotografía, no cabe duda de que él fue maestro de la siguiente promoción de fotógrafos, tanto de su hermano Ricardo, como de su hijo Mariano y del socio de éste, Eduardo Vidal.

4. Ricardo Oñate Pérez

Ricardo Oñate Pérez nació en Prado Redondo en torno a 1860. Fue el penúltimo de los hijos del sastre bilbilitano Julián Oñate y de Victoriana Pérez y hermano menor de Santiago, del que le separaban 17 años.

Se casó con Venancia Muñoz Sánchez, nacida en Villanueva del Campillo, Ávila, hacia 1861, con la que residió en la calle Bodeguilla 6. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Ricardo, nacido en Calatayud hacia 1890; Carmen (Calatayud, 1891 – Calatayud, 1892) (RCC, s. 3^a, t. 20, f. 396); Miguel (Calatayud, 1895 – Calatayud, 1896) (RCC, s. 3^a, t. 24, f. 39) y Luis Oñate Muñoz. En 1897 Venancia falleció a los 36 años víctima del tifus (RCC, s. 3^a, t. 25, f. 164) y más tarde, Ricardo contrajo segundas nupcias en 1903 con Lucía del Carmen Villanueva Elizondo (RCC, s. 2^a, t. 9, f. 70), natural de Santoña. Falleció el 22 de marzo de 1922 a los 62 años (RCC, s. 3^a, t. 40, f. 419).

Sin duda Ricardo fue el fotógrafo más conocido de la familia Oñate y del que ha llegado a nuestros días un corpus más extenso localizado en colecciones privadas de Calatayud y de otras localidades próximas, como Villafeliche y Morés (Martínez Gil, 2017 y Asociación Cultural Amigos de Morés, 2014). Se formó y adquirió experiencia junto a su hermano mayor y tras su muerte prosiguió con el nombre comercial, consolidando el perfil profesional del fotógrafo retratista y afianzando el negocio de la galería fotográfica en Calatayud.

Como Santiago, la primera actividad de Ricardo fue la de pintor, según recoge el certificado de defunción de su hija Carmen de 28 de febrero de 1892 (RCC, s. 3^a, t. 20, f. 396).

Su carrera como fotógrafo se desarrolló a lo largo de más de 25 años entre 1897 y 1922 (Fig. 21), aunque muy probablemente trabajase con anterioridad para o junto a su hermano mayor. A principios del siglo XX fue uno de los tres fotógrafos con estudio abierto en la capital del Jalón, junto a su sobrino Mariano Oñate y a Eduardo Vidal. Su trabajo se publicitó en los prestigiosos *Anuarios* nacionales de la editorial Bailly-Baillière y Riera, donde los tres fotógrafos Oñates –Santiago, Ricardo y Mariano– coincidieron en las ediciones de 1898 a 1902.

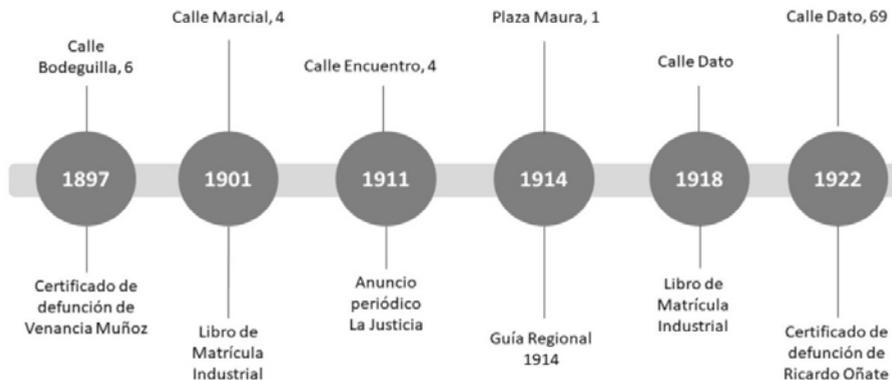


Figura 21. Diferentes localizaciones del *Estudio fotográfico* de Ricardo Oñate.

Fuente: Elaboración propia

A lo largo de su carrera, el gabinete fotográfico se localizó en distintos emplazamientos, siempre buscando espacios céntricos y comerciales.

Entre 1896 y 1901, su primer estudio se ubicaba en la calle Bodeguilla 6, junto al domicilio familiar, según recoge el certificado de defunción de su mujer Venancia Muñoz (RCC, s. 3^a, t. 25, f. 164).

Desde 1901 hasta 1911, el establecimiento se localizó en Marcial 4, como aparece en los correspondientes *Libros de Matrícula Industrial* (Fig. 22).

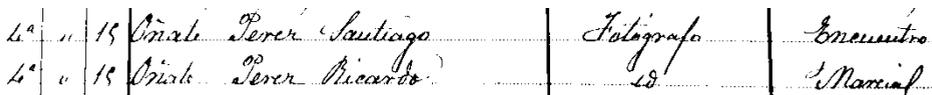


Figura 22. Borrador del Libro de Matrícula Industrial, 1901.

Fuente: Archivo Municipal de Calatayud

En octubre de 1911 se trasladó al antiguo gabinete de su hermano Santiago Oñate, en Encuentro 4, tal como informa el periódico *La Justicia* (Fig. 23).

TRASLADO

RICARDO OÑATE ha trasladado su fotografía, á la calle del Encuentro n.º 4 (hoy Diezma) antigua casa de Santiago Oñate.

Figura 23. *La Justicia*. Diario republicano, 10 de octubre de 1911

Desde 1914 el estudio se ubicó en la Plaza Maura 1, actual plaza del Fuerte, según se recoge en las *Guías Regionales* de 1914 (fig. 24), 1916 y 1917, respectivamente.

Fotógrafos

Oñate Pérez (Ricardo), Pl. de Maura, 1.

Vidal Fernández (Eduardo), Marcial, 2

Figura 24. *Guía Regional de Zaragoza, Huesca y Teruel*, 1914

La última dirección de Ricardo Oñate corresponde a Rúa de Dato 69, como indican los libros de *Matrícula de la Contribución Industrial* de los ejercicios de 1918 y 1919. Aquí falleció el 22 de marzo de 1922, como indica su certificado de defunción (RCC, s. 3ª, t. 42, f. 419).

Las fotografías más antiguas conservadas corresponden al *Gabinete Fotográfico* de la calle Bodeguilla 6. A este periodo pertenecen diversos retratos en formato de tarjeta de visita, tanto de cuerpo entero como de busto, con el nombre impreso en la parte inferior *Ricardo Oñate / Bodeguilla, 6 / Calatayud*.

En algunos de ellos se observa la falta de coincidencia entre la dirección impresa en el anverso y el reverso. Este es el caso del retrato recogido en la figura 25, en cuyo anverso figura la dirección de Bodeguilla mientras que en el dorso aparece una orla con amorcillos y pinceles que enmarca el texto *Gabinete / fotográfico / Ricardo Oñate / Calatayud / Marcial / N° 4 / Reproducciones / Ampliaciones / Pintura*.



Figura 25. Ricardo Oñate Pérez. *Retrato de Pepito*. Calatayud, ca. 1899. Colección particular

El traslado del *Gabinete fotográfico* a la calle Marcial 4 inicia el periodo de madurez y reconocimiento profesional de Ricardo Oñate, tras la desaparición de su hermano. En esta etapa competía por el favor del público con su sobrino Mariano Oñate y su socio Eduardo Vidal, que practicaban con éxito la fotografía de estudio. Cultivó el retrato en todas sus modalidades, tanto en interior como en exteriores (Fig. 26) y comenzó a fotografiar monumentos y obras de arte, en soportes de gran formato como la Verja del Coro de Santa María (Fig. 27).



Figura 26. Ricardo Oñate Pérez. *Retrato de una familia*. Calatayud, ca. 1901-1910. Colección particular



Figura 27. Ricardo Oñate Pérez. *Verja de Santa María*. Calatayud, ca. 1905. Colección particular

También en esta época inició su faceta como fotógrafo de postales, género que alcanzó mucha popularidad a principios del siglo XX. Si bien no conservamos ninguna postal fotográfica firmada por Ricardo Oñate, podemos afirmar sin duda que parte de las postales de las series 1ª y 2ª editadas en Calatayud (Serrano Pardo, 2004: 80-81) por Alberta Lafuente, viuda de Antonio Medarde (Agustín y Clavero, 2020b) fueron obra suya. Nuestra atribución se fundamenta en la coincidencia de la fotografía de la plaza de toros de Calatayud inundada como consecuencia de las lluvias torrenciales, publicada en *Alrededor del Mundo. Revista ilustrada* el 19 de septiembre de 1902 (Fig. 28) y firmada por Ricardo Oñate con la postal de la serie 1ª editada por la Viuda de Antonio Medarde (Fig. 29), así como en las similitudes entre otras imágenes.

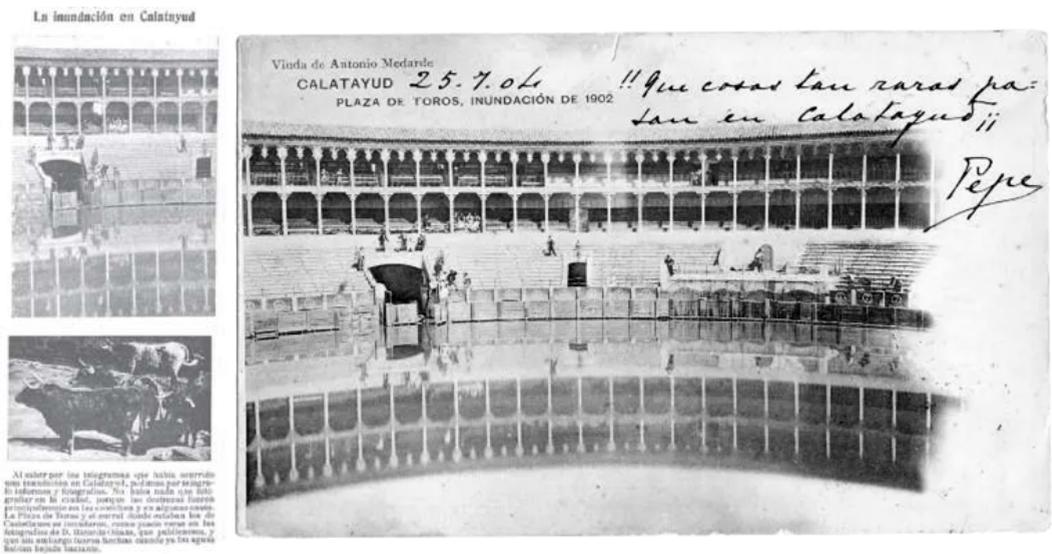


Figura 28. *Alrededor del mundo. Revista ilustrada*, 19 de septiembre de 1902

Figura 29. *Tarjeta postal de la plaza de toros de Calatayud.*

Imprenta Viuda de Antonio Medarde. 1902

En 1911 Ricardo Oñate se instaló en la calle del Encuentro 4 y ocupó el mismo edificio que su hermano. En los retratos que realizó en este establecimiento utilizó un tipo de reverso idéntico al que había empleado Santiago, como se aprecia en las figuras 16, 17 y 30, lo que evidencia que se consideraba su sucesor como fotógrafo.



Figura 30. Ricardo Oñate Pérez. *Retrato de señora desconocida.* Calatayud, ca.1911. Colección particular

La *Galería Fotográfica* se trasladó a la Plaza de Maura 1 en 1914. De esta etapa han llegado hasta nosotros interesantes retratos en formato tarjeta postal (Fig. 31), que representan a diferentes miembros de la sociedad bilbilitana, entre los que merecen especial atención los retratos de los primeros *Exploradores de España* (Fig. 32), asociación juvenil escultista constituida en Calatayud en 1914 (Urzay, 1995: 176-178).



Figura 31. Ricardo Oñate Pérez. *Retrato de una niña con banda con la inscripción "Noviembre".* Calatayud, ca. 1914. Colección particular.



Figura 32. Ricardo Oñate Pérez. *Retrato de explorador*. Calatayud, Zaragoza, ca. 1918. Colección particular

En 1918 Ricardo se estableció en la Rúa Dato 69, último domicilio fiscal que figura en los libros de *Matrícula de la Contribución Industrial* y en el que falleció en la primavera de 1922. Ninguno de sus descendientes prosiguió el trabajo en el gabinete fotográfico.

5. Mariano Oñate Malo

Mariano Oñate nació en Calatayud hacia 1867 y fue el único hijo del matrimonio entre Santiago Oñate y Rosa Malo. Era solo siete años mayor que su tío Ricardo y cuatro que Isabel Lafuente, la segunda esposa de su padre.

En agosto de 1887, ocho meses más tarde que su padre, Mariano se casó con la modista zaragozana Prudencia Mollat Berdiel (RCC, s. 2^a, t. 9, f. 146), nacida en 1868 (Archivo Parroquial de San Pablo. Libro de bautismos. Tomo LI, fol. 228, v.) y fallecida en 1946 en Madrid (RCM, s. 3^a, t. 189-10, f. 184V), que había abierto un taller de costura muy próximo al gabinete fotográfico de los Oñate en 1886, como se anunciaba en la prensa (Fig. 33).

PRUDENCIA MOLLAT

DE ZARAGOZA

NUEVO TALLER DE MODISTA

Calle de la Rúa, n.º 114

Figura 33. *La Lucha. Diario republicano*, 6 de noviembre de 1886.

Archivo Municipal de Calatayud

Del matrimonio entre Mariano y Prudencia nacieron ocho hijos: Santiago (Calatayud, 1893 - Calatayud, 1894) (RCC, s. 3ª, t. 22, f. 139), Cesar (Calatayud, ca. 1894-Madrid, 1945) (RCM, s. 3ª, t. 187-10, f. 165V), Antonio José (Calatayud, 1897 - Calatayud, 1898) (RCC, s. 3ª, t. 25, f. 439), Mariano, Miguel, Rosa, Enrique y Pilar.

Falleció en Madrid en 1942, a los 75 años y su certificado de defunción (RCM, s. 3ª, t. 182, f. 106) consignó su profesión de fotógrafo.

Mariano se formó junto a su padre, como su tío Ricardo, en el gabinete fotográfico de la calle Rúa, 97. Su trayectoria profesional se extendió a lo largo de 55 años desde 1887 hasta 1942, entre Calatayud y Madrid. En ella se distinguen tres etapas diferentes:

Una primera etapa bilbiliana entre 1887 y 1902 en la que Mariano trabajó en Rúa, 97. La primera referencia a su profesión de fotógrafo data de 1887 y se localiza en la inscripción de su matrimonio en el Registro Civil (RCC, s. 2ª, t. 9, f. 146). Hasta mayo de 1890 compartió el estudio con Santiago Oñate, su padre, que se trasladó en esa fecha a la 3ª planta de Encuentro 4, un emplazamiento mejor situado en el centro de la ciudad. Desde esa fecha Mariano trabajó de forma independiente en la parte alta de la Rúa y con motivo de la separación profesional de su padre publicó en *La Justicia* y *El Diario de Calatayud*, un expresivo anuncio (Fig. 34 y 35) en el que invitaba a los clientes a “NO CONFUNDIRSE / OÑATE, HIJO; RUA, 97”

Gabinete fotográfico
RUA, 97

Esta casa, en obsequio á su numerosa clientela, tiene á bien, sin alterar las clases de retratos, hacer gran rebaja en los precios que hasta la fecha han regido, por lo cual, en el mes próximo regirán los siguientes:

- 6 Tarjetas de visita 3 pesetas.
- Id. americanas, las de 12 y 1/2 á 7 y 1/2
- Id. promenade, las de 20 á 15.
- Id. de salón, las de 40 á 30.
- Id. de niños, 3 pesetas.

Ampliaciones y reproducciones á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE
Oñate, hijo; Rúa, 97
CALATAYUD

Figura 34. *La Justicia. Diario republicano*, 28 de mayo de 1890.
Archivo Municipal de Calatayud

GABINETE FOTOGRAFICO
de
MARIANO OÑATE,
97—CALLE DE LA RUA—97.

En esta casa, en obsequio á su numerosa clientela, tiene á bien, sin alterar las clases de los retratos; hacer gran rebaja en los precios para el mes próximo, rigiendo los precios siguientes:

- 6 tarjetas visita, busto, 3 pesetas.
- 6 id. americana, las de 10 y media á 7 media id.
- 6 id. promenade, las de 20 á 15 pesetas.
- 6 id. salon, las de 40 á 30 id.
- Los niños, seis retratos 3 pesetas.

Ampliaciones y reproducciones á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE: OÑATE (HIJO).
RUA 97.—CALATAYUD.

Figura 35. *Diario de Calatayud*, 30 de mayo de 1890. Archivo Municipal de Calatayud

En los reversos de los retratos conservados el establecimiento se denominaba *Luz y Arte* y en él se realizaron trabajos fotográficos y pictóricos “Fotografías directas y reproducciones de todas clases y tamaños. Retratos al óleo y al carbón” (Fig. 36).



Figura 36. Mariano Oñate. *Retrato de Carmen Grima*. Calatayud, ca. 1890-1902. Colección particular

No hemos localizado ninguna referencia a Mariano Oñate en los *Libros de matrícula industrial*. Sin embargo, abundan los insertos publicitarios, tanto en la prensa local como en los anuarios comerciales nacionales Bailly-Baillière. En ellos Mariano coincidió con su padre publicitando su trabajo entre 1890 y 1902 y entre 1898 y 1902 también con su tío Ricardo (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2015: 198).

Tras la muerte de Santiago Oñate en 1902, comenzó una segunda etapa en la que Mariano y su amigo y colega Eduardo Vidal, se instalaron en el estudio de Encuentro, 4. En este edificio coincidían tanto la *Galería Artística* como la *Academia de Dibujo* de Vidal. La sociedad profesional entre Oñate y Vidal se extendió entre 1902 y 1905, como reflejan diversos insertos publicados en el diario *La Justicia* de febrero a junio de 1902 (Fig. 37 y 38) y en el *Anuario Riera* de 1903 a 1905.

Galería Artística

CALLE DEL ENCUENTRO, 4
 —(Antigua de don Santiago Oñate) —
 Nuevos procedimientos fotográficos.
 Especialidad en ampliaciones de todos los
 sistemas y tamaños.
 PRECIOS ECONÓMICOS
Mariano Oñate y Vidal

Figura 37. *La Justicia. Diario republicano*, 15 de abril de 1902. Archivo Municipal de Calatayud

VISITEN USTEDES

la Galería Artística, si desean retratos y ampliaciones de verdadero gusto.
 Gran novedad.
MARIANO OÑATE Y VIDAL. — Encuentro 4
¡ATENCIÓN!
 Durante el mes de mayo, á todo cliente que se haga seis tarjetas americanas, se le regalará una ampliación.

Figura 38. *La Justicia. Diario republicano*, 11 de mayo de 1902. Archivo Municipal de Calatayud

Un anuncio publicado en *El Baluarte Bilbilitano* recoge que en julio de 1903 Mariano seguía manteniendo abierta la *Galería fotográfica* de Rúa, 97, en la que ofertaba una amplia variedad de formatos de retratos ordenados según su precio – Mignon, tarjetas de visita, Victoria, Malverne, americano, París y salón– así como la posibilidad de realizar trabajos a domicilio y fuera de la población (Fig. 39).

Galería fotográfica

— DE —

Mariano Oñate

RUA 97

En esta antigua casa se hacen toda clase de trabajos fotográficos y los corrientes á los precios que siguen:

1 retrato	Mignon	1 rs.
» »	Visita	2 »
» »	Victoria	3 »
» »	Malverne	4 »
» »	Americano	4 »
» »	París	7 »
» »	Salón	12 »

Los grupos y niños, se hacen á precio* arreglados, como así mismo los trabajos á domicilio y fuera de la población.

La garantía de la casa es que el trabajo quede á satisfacción del cliente.

RUA 97

Figura 39. *El Baluarte Bilbilitano*. *Bisemanario católico independiente*, 25 de julio de 1903. Archivo Municipal de Calatayud

En 1911 Eduardo Vidal inauguró su propio estudio en Marcial, 2, muy cerca de Encuentro, 4 y colindante con el Gabinete de Ricardo Oñate (Agustín y Clavero, 2020: 218). A partir de esta fecha desaparecen las evidencias documentales de Mariano en Calatayud.

La última etapa se inició hacia 1912, cuando la familia Oñate Mollat se trasladó a Madrid estableciendo su domicilio en la travesía de Conde Duque, 5. En la capital, Mariano trabajó junto a Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, con quién también su padre Santiago Oñate había tenido durante las dos últimas décadas del siglo XIX una fructífera relación profesional.

En el Archivo Histórico del Museo Cerralbo se conservan cartas y documentos que vinculan a Mariano Oñate con la excavación arqueológica del dolmen del Portillo de las Cortes (Aguilar de Anguita, Guadalajara) en el verano de 1912. Estas cartas testimonian las fotografías que Mariano Oñate realizaba por encargo del marqués para documentar sus excavaciones y refieren que había abierto un estudio fotográfico en Madrid (Recio, 2018: 45). De esta etapa se conserva en el Museo Cerralbo un retrato de cuerpo entero de Enrique de Aguilera Gamboa, realizado por Mariano Oñate en una de las estancias del Palacio de Santa María de Huerta. En él,

el marqués de Cerralbo apoya su mano sobre su obra *Páginas de la Historia Patria por mis excavaciones arqueológicas*, escrita en 1911 (Fig. 39).



Figura 39. Mariano Oñate Malo. *Retrato de Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo*. Madrid, ca.1912. Archivo fotográfico del Museo Cerralbo

6. Isabel Lafuente Herranz, viuda de Oñate

Isabel Juana Lafuente Herranz nació el 4 de julio de 1871 en el zaragozano barrio de San Pablo, hija de José Lafuente y de Victoria Herranz (Archivo Parroquial de San Pablo. Libro de bautismos. Tomo LII, fol. 228, v.). Su familia se trasladó a Calatayud, donde conoció al profesor de dibujo y fotógrafo Santiago Oñate Pérez. Este había perdido a su primera esposa en 1885 y tenía un hijo, Mariano Oñate, cuatro años mayor que Isabel, con el que trabajaba en el *Gabinete fotográfico* de la calle Rúa, 97.

Isabel se casó con Santiago en diciembre de 1886, cuando ella contaba 15 años y él 44 (RCC, s. 2ª, t. 9, p. 70). El matrimonio tuvo seis hijos—Milagros, Santiago, María, Carmen, Faustino y José— y duró 16 años. En 1902 Santiago Oñate murió, quedando Isabel viuda a los 31 años, al frente de su numerosa familia. Los datos de los que disponemos apuntan a que alquiló el gabinete fotográfico de su marido, primero a Francisco Asensio (Archivo Municipal de Calatayud. *Libro de Matrícula Industrial y Comercial* de 1902) y posteriormente a su hijastro Mariano Oñate, asociado con el fotógrafo y discípulo de su marido, Eduardo Vidal, según consta en el *Anuario-Riera* de los años 1903, 1904 y 1905.

En 1908, cuando su hijo Santiago contaba 18 años, Isabel Lafuente retomó la dirección del negocio familiar. Así, en un anuncio publicado en el periódico *El*

Regional de 17 de noviembre de 1908, se dirige a sus clientes en primera persona, como Viuda de Oñate y dueña de la *Galería Fotográfica*, manifestando que su hijo mayor iba a estar al frente de la misma, ayudado por un operador-retocador procedente de la casa Francen [sic] de Madrid (Fig. 40).



Figura 40. *El Regional*, 17 de noviembre de 1908. Colección particular

Christian Franzen y Nisen (1864 – 1925) era en ese momento un afamado fotógrafo danés en cuyo estudio de la madrileña calle del Príncipe se retrataban reyes, aristócratas y grandes burgueses de la corte de Alfonso XIII (Sánchez Vigil, 2007: 235-237). A uno de sus discípulos –dejando de lado a su tío Ricardo y a su medio-hermano Mariano, también fotógrafos experimentados– encomendó Isabel que enseñase la profesión a su hijo mayor, Santiago Oñate Lafuente.



Figura 41. Viuda de S. Oñate. *Retrato de niño de primera comunión*. ca. 1910. Archivo fotográfico del Centro de Estudios Bilbilitanos

La actividad fotográfica de Isabel Lafuente al frente de la *Galería Fotográfica*, también denominada *Estudio Artístico* o *Estudio Artístico-Fotográfico*, Viuda de S. Oñate (Fig. 41, 42 y 43) se localizó en la calle Encuentro 4, entre 1908 y 1920. Así lo evidencian los registros a su nombre del *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, de 1910 y 1911; el *Libro de Matrícula de la Contribución Industrial de Calatayud* de 1910 (Fig. 42), 1911 y 1912 (Archivo Municipal de Calatayud) y diferentes anuncios publicados en el periódico *El Regional* a lo largo de trece años (Fig. 43 y 44).

275	11º	11	15	Vidal, Fernando Eduardo	Fotografía
277	11º	11	15	Oñate Santiago Viuda de	id
380	11º	5	25	Morales, Juan Melchor	Librería

Figura 42. *Libro de matrícula de la contribución industrial*. Año 1910.

Fuente: Archivo Municipal de Calatayud

Estudio Artístico-fotográfico

VDA. DE S. OÑATE

Fotografías de todas las clases y tamaños.
Especialidad en ampliaciones y reproducciones.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Encuentro, 4, Calatayud

ESTUDIO ARTÍSTICO-FOTOGRAFICO

Viuda de Santiago Oñate

Gran rebaja de precios durante 15 días

6 tarjetas postales 3 pesetas.
6 id americana y ampliaciones
12 id.

Encuentro, 4, Calatayud

Figura 43. *El Regional*. Calatayud, 3 de abril de 1909. Colección particular

Figura 44. *El Regional*. Calatayud, 1 de octubre de 1920. Colección particular

Durante ese periodo, la *Galería fotográfica* regentada por Isabel Lafuente como viuda de Oñate compitió con los gabinetes de su cuñado Ricardo Oñate, de su hijastro Mariano Oñate y de Eduardo Vidal, como recoge el *Anuario del comercio de la industria, de la magistratura y de la administración* de 1910 y 1911 (Fig. 45).

Fotógrafos.	
Oñate (Mariano).	
Oñate (Ricardo).	
Oñate (Viuda de).	
Vidal (Eduardo).	

Figura 45. *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, 1910

En 1927 Isabel residía con su hijo Faustino en Aranjuez (Madrid), según recoge la partida de nacimiento de su nieta Teresa Oñate Savoyen (RCZ, s. 1ª, t. 160, p. 233).

7. Santiago Oñate Lafuente

El último fotógrafo de la familia Oñate fue Santiago Oñate Lafuente, nacido en Calatayud en 1890 y fallecido en Barcelona en 1969 (RCB, s. 3ª, t. 58, f. 6). Fue el mayor de los hijos varones del segundo matrimonio de Santiago Oñate con Isabel Lafuente, sobrino de Ricardo Oñate y hermanastro de Mariano Oñate Malo, con quien se llevaba 23 años de diferencia.

Se formó en la *Galería fotográfica* de la calle Encuentro, 4 –que su padre había inaugurado en 1890– bajo la dirección de uno de los discípulos de Christian Franzen, contratado por su madre para que le ayudase a regentar el negocio familiar bajo el nombre comercial de *Viuda de Oñate* (Fig. 40).

A principios de la década de 1920 Santiago Oñate ejerció en Aranjuez, como indica una noticia aparecida en octubre de 1925 en el periódico *Heraldo de Aragón*, en la que se refiere la pérdida o robo de una cartera con fotografías y dinero (Fig. 46).

En la Comisaría de policía, compareció ayer D. Santiago Oñate Lafuente, de 36 años, vecino de Aranjuez y fotógrafo de profesión, para dar cuenta de haber desaparecido una cartera.
Era de piel negra y contenía fotografías de niños, un carnet de identidad y cuatro mil francos, en cuatro billetes.
No puede precisar si la ha perdido o si la han quitado.

Figura 46. *Heraldo de Aragón*, 23 de octubre de 1925.
 Archivo Hemeroteca de Zaragoza

Se casó con Ernestina Savoyen Goetschy (El Cairo, Egipto, 1898 – Barcelona, 1978) (RCB, s. 3ª, t. 38, f.46) con la que tuvo tres hijos Alfredo Oñate Savoyen, Miguel Oñate Savoyen y María Teresa Antonia Jacquelin Oñate Savoyen (Zaragoza, 1927 – Barcelona, 1996) (RCZ, s. 1ª, t. 160, f. 233) (RCB, s. 3ª, t. 850, f. 516).

En 1926 Santiago y su familia se establecieron en Zaragoza, en el estudio que Enrique Beltrán había ocupado desde 1902 en el nº 1 de la céntrica y moderna calle de Alfonso I, según publicitó el periódico *La Voz de Aragón* durante el mes de julio de ese año (Fig. 47). La noticia informaba de que el nuevo fotógrafo, que tenía 36 años, había sido director artístico en importantes casas del extranjero y que en su establecimiento zaragozano se atendía a los clientes en francés e inglés.

S. OÑATE=Fotógrafo

**Director artístico durante varios años
en las primeras casas del extranjero**

Antigua Casa de BELTRAN

D. Alfonso I, número 1 ZARAGOZA

Lo más nuevo en el arte fotográfico. Esta casa, por objeto de darse a conocer durante la temporada de verano, solamente, hace una reducción de precios en todos los trabajos.

On parle français.

English Spoken

Figura 47. *La Voz de Aragón*, 14 de julio de 1926. Biblioteca Virtual de Aragón

El gabinete apareció fotografiado en distintas tarjetas postales de la época en las que se aprecia el cartel exterior con el rótulo de “Fotografía Oñate” (Fig. 48 y 49). Era también el domicilio de la familia, como recoge la inscripción de nacimiento de su hija María Teresa (RCZ, s. 1^a, t. 160, f. 233).



Figura 48. Zaragoza. Calle de D. Alfonso I. Ediciones Arribas, ca. 1926-1927. Colección particular

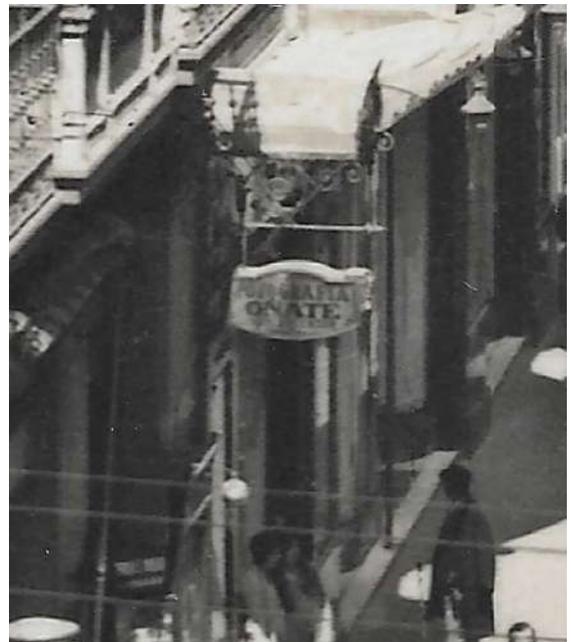


Figura 49. Detalle ampliado inferior izquierda

Santiago permaneció en Zaragoza hasta la primera mitad de la década de 1930, dedicándose principalmente al retrato de estudio (Fig. 50). Su nombre y dirección figuran en el Censo de industriales de la Cámara del Comercio y de la Industria de Zaragoza de 1927, en el epígrafe de Fotógrafos, grupo 14, categoría única. Publicó su actividad profesional en Anuarios nacionales ese mismo año y con posterioridad

en 1929 (Rodríguez Molian y Sanchis Alfonso, 2013: 192) y también en el *Anuario Regional* de 1931. En algunos de ellos aparece mencionado erróneamente como L. Oñate o S. Añate.



Figura 50. Santiago Oñate Lafuente. *Retrato de niño de comunión*. Zaragoza, ca. 1927. Colección particular

Poco después traspasó el negocio a José García Lafoz, quien prosiguió en la misma dirección bajo el nombre comercial de Fotografía Ysa. Santiago Oñate se trasladó a Barcelona, donde falleció el 16 de enero de 1969 (RCB, s. 3^a, t. 58, f. 6).

8. Conclusiones

Los Oñate fueron una familia de fotógrafos que desempeñaron durante más de cincuenta años, desde las dos últimas décadas del siglo XIX hasta la tercera del XX, un papel relevante en la historia del medio fotográfico, primero en Calatayud y más tarde en Madrid y Zaragoza. Estudiar sus huellas biográficas y sus trayectorias profesionales nos permite conocer una de las etapas más apasionantes de la historia de la fotografía y asistir a la aparición de los primeros gabinetes estables en Calatayud, a la consolidación de un nuevo perfil profesional –el del retratista– y a un modelo de negocio desconocidos para la sociedad bilbililitana hasta ese momento.

Santiago fue el primer fotógrafo profesional bilbililitano y el titular de la galería fotográfica más antigua. Compatibilizó esta actividad con la enseñanza del dibujo y la pintura y transmitió las técnicas y el oficio a su hermano menor, Ricardo; a su hijo mayor, Mariano y a su discípulo aventajado, Eduardo Vidal, que conformaron la segunda generación de fotógrafos bilbililitanos. Tras su muerte, cada uno de ellos desarrolló su propia carrera profesional de forma brillante y su joven esposa, Isabel

Lafuente, prosiguió con el negocio familiar bajo el nombre comercial de *Viuda de Oñate*, poniéndose al frente del estudio y formando en él a su hijo mayor, Santiago Oñate Lafuente, el último miembro de la saga.

A lo largo de este periodo el patronímico familiar se convirtió en sinónimo de novedad, dedicación, gusto estético y sentido comercial. Y los cinco miembros de esta familia conformaron el obrador en el que se fraguó la vocación, la formación y la adquisición de la experiencia necesaria para conseguir reconocimiento y prestigio profesional.

Los Oñate cultivaron los géneros más importantes, destacando en el retrato de estudio, la fotografía de excavaciones arqueológicas con fines documentales y la fotografía de vistas urbanas y monumentos arquitectónicos para tarjetas postales, entre otras temáticas.

Sus fotografías han formado parte de los álbumes familiares y de la memoria visual de diferentes generaciones y ofrecen un completo catálogo de la sociedad del momento, en el que se puede reconocer a las personas, los hitos y los acontecimientos más importantes, constituyendo una valiosa fuente de información y un inestimable testimonio gráfico de un tiempo y un lugar.

Finalmente, hemos de señalar que la investigación desarrollada ha permitido poner en valor la información hemerográfica que aportan las noticias y los anuncios publicados en los periódicos locales y en los anuarios y guías comerciales; los datos genealógicos y biográficos proporcionados por los registros civiles y los libros de registro de cementerios; la información económica que recogen fuentes archivísticas municipales, como las matriculas industriales; así como las propias fotografías, a través de las inscripciones en sus anversos y reversos.

Este trabajo ha sido posible gracias a la generosa colaboración proporcionada por Eugenia Acero, Ana Isabel Bruñen, Ricardo Bueno, Betania Canellas, Luna Clavero, familia García Esteban, María José Foncillas, José María Jiménez, Mariano Millán, Ana Novales, Carmen Oñate, Nuria Ortiz, Miguel Ángel Pellés, Diego Percebal, Esther Peiró, Carlos Saénz, José Ángel Urzay y Daniel Vida.

9. Referencias bibliográficas

- Agustín Lacruz, C.; Clavero Galofré, M. (2019). Bernardino Pardo y su señora Dolores Gil, fotógrafos. *Revista General de Información y Documentación*, 29, (2), 467-502. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/66978/45644565524> 86. [Consulta: 18/07/2020].
- Agustín Lacruz, C. y Clavero Galofre, M. (2020a). Fotografía y sociedad en Calatayud durante las dos primeras décadas del siglo XX: Eduardo Vidal Fernández. *Cuarta Provincia*, 3, 2020, 207-234. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/343945538_Fotografia_y_sociedad_en_Calatayud_durante_las_dos_primeras_decadas_del_siglo_XX_Eduardo_Vidal_Fernandez. [Consulta: 19/09/2020].
- Agustín Lacruz, C. y Clavero Galofré, M. (2020b). Pioneras de la fotografía en Aragón: Dolores Gil de Pardo y las primeras mujeres fotógrafas en Calatayud. En *Actas del X Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Calatayud 15, 16 y 17 de noviembre de 2019, 1, (Arte, ciencias de la tierra y de la sociedad)*, Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos

- de la Institución “Fernando el Católico”, 268-287. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/343267966_PIONERAS_DE_LA_FOTOGRAFIA_EN_ARAGON_DOLORES_GIL_DE_PARDO_Y_LAS_PRIMERAS_MUJERES_FOTOGRAFAS_EN_CALATAYUD_PIONEERS_OF_PHOTOGRAPHY_IN_ARAGON_DOLORES_GIL_DE_PARDO_AND_THE_FIRST_FEMALE_PHOTOGRAPHERS_IN_CAL. [Consulta: 19/09/2020].
- Agustín Lacruz, C. y Tomás Esteban, S. (2018). Las primeras mujeres fotógrafas en Aragón: pioneras y modernas. *Revista General de Información y Documentación*, 28, (2), 621-658. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/62842>. [Consulta: 28/03/2020].
- Almazán Tomás V. D. (2012). Fondos de fotografía antigua sobre el arte aragonés en la Biblioteca Nacional y unas notas sobre el Museo del Prado y el Archivo Histórico Nacional. *Artigrama*, 27, 193-207. Disponible en <https://www.unizar.es/artigrama/pdf/27/2monografico/09.pdf>. [Consulta: 28/05/2020].
- Anuario de la gran industria de España* (1918). Zaragoza: Guía Regional.
- Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración ó Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar y de los Estados Hispano-americanos y Portugal...* (1898). Madrid: Librería Editorial Bailly-Bailliere.
- Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración ó Directorio de las 400.000 señas de España, sus colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Estados Hispano-Americanos y Portugal...* (1899). Madrid: Librería Editorial Bailly-Bailliere.
- Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración ó Directorio de las 400.000 señas de España, sus colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Estados Hispano-Americanos y Portugal...* (1900). Madrid: Librería Editorial Bailly-Bailliere.
- Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración ó Directorio de las 400.000 señas de España, sus colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Estados Hispano-Americanos y Portugal...* (1902). Madrid: Librería Editorial Bailly-Bailliere.
- Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España, sus colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Estados Hispano-Americanos y Portugal...* (1910). Madrid: Librería Editorial Bailly-Bailliere.
- Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España, sus colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas, Estados Hispano-Americanos y Portugal...* (1911). Madrid: Librería Editorial Bailly-Bailliere.
- Anuario regional descriptivo, informativo y seleccionado de la industria, comercio, agricultura, profesiones, arte y turismo de Aragón, La Rioja y Navarra* (1931). Madrid: Anuarios regionales de España.
- Anuario-Riera. Guía Práctica de Industria y Comercio de España...* (1901). Barcelona: Centro de Propaganda Mercantil.
- Asociación Cultural Amigos De Mores (2014). *Morés en imágenes, 1870-2014*. Calatayud: Comarca Comunidad de Calatayud.
- Barril Vicente, M. (2016). El marqués de Cerralbo y la arqueología soriana. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 34, 121-138. Disponible en <http://www.man.es/man/dam/jcr:c568b88c-b9d4-471f-9356-086767589c65/man-bol-2016-34-barril.pdf>. [Consulta: 26/05/2020].
- Caballero Casado, C. y Jimenez Sanz, C. (2002). La ciudad de Arcobriga en el Museo Cerralbo: Las Termas y el Praetorio. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 20, 31-49.

- Cámara del Comercio y de La Industria de Zaragoza (1927). *Desarrollo industrial y mercantil en la provincia de Zaragoza, 1927*. Zaragoza: Talleres editoriales del “Heraldo de Aragón”.
- Fuente, V. de la (1887). Reconocimiento de los restos mortales del célebre arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada en Santa María de Huerta, y de otras antigüedades contenidas en la iglesia de este monasterio. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 10, c. III, 228-240. Disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/boletin-de-la-real-academia-de-la-historia--3/html/02588078-82b2-11df-acc7-002185ce6064_56.html#I_30. [Consulta: 23/06/2020].
- Guía Regional: Aragón, Cataluña, Navarra, Rioja y Provincias Vascongadas (Noroeste de España). Anuario de Información: comercio, industria, turismo...* (1917). Zaragoza: s. n.
- Guía Regional: Aragón, Navarra, Rioja y Provincias Vascongadas: comercio, industria, turismo* (1916). Zaragoza: s. n.
- Guía Regional: Zaragoza, Huesca y Teruel: comercio, industria, turismo...* (1914). Zaragoza: s. n.
- Jimenez Sanz, C. (1998). Las investigaciones del Marqués de Cerralbo en el «Cerro Villar» de Monreal de Ariza: Arcobriga. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 211-221. Disponible en <http://revistas.uned.es/index.php/ETFI/article/view/4674/4513>. [Consulta: 22/05/2020].
- Lopez Landa, J. M. (1950). *La ciudad de Calatayud en el siglo XIX*. (Conferencia organizada por la Institución Fernando el Católico). Calatayud: Gráficas Ruíz.
- Martínez Gil, T. (2017). *Villafeliche, ayer. 100 años de historia de un pueblo en imágenes, de 1890 a 1990*. Zaragoza: Ayuntamiento de Villafeliche, Diputación de Zaragoza.
- Micheto Ruíz De Morales, M. (2006). *Fotografías antiguas de Calatayud*. Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución “Fernando el Católico”.
- Montiel Álvarez, T. (2018). El fondo fotográfico Pujadas-Alesón. La colección dormida. Estudio de la colección fotográfica familiar. En Hernández Latas, José Antonio (dir. y ed.). *II Jornadas sobre Investigación en Historia de la Fotografía 1839-1939: Un siglo de fotografía*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 315-325. Disponible en <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/13/26montielalvarez.pdf>. [Consulta: 21/04/2020].
- Montón Puerto, P. (1978) Una novela sobre el Calatayud del siglo XIX: El Pedroso y el Templao. *Cuadernos de Aragón*, 10-11. Disponible en <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/06/58/09montonpuerto.pdf>. [Consulta: 23/06/2020].
- Pérez Gallardo, H. (2015). *Fotografía y arquitectura en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra.
- Polak, G. (2013). El palacio de Santa María de Huerta (Soria) y el Legado Documental de la familia Cabré en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). *CuPAUAM*, 39, 271-291. Disponible en <https://repositorio.uam.es/handle/10486/660134>. [Consulta: 20/07/2020].
- Recio Martín, Rebeca C. (2017) La práctica arqueológica en las excavaciones del marqués de Cerralbo: los fondos documentales y bibliográficos del museo Cerralbo. En Ayarzagüena Sanz, M.; Mora, G. y Salas Álvarez J. (ed). *150 años de Historia de la Arqueología: teoría y método de una disciplina*. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Arqueología Madrid, 503-520.
- Recio Martin, R. C. (2018). Documentación inédita del dolmen del Portillo de las Cortes (Aguilar de Anguita, Guadalajara) en el Museo Cerralbo (Madrid). *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 37, 43-60. Disponible en <http://www.man.es/man/dam/jcr:31f2e983-346d-4b7c-8612-055932ae725a/2018-bolman-37-03-recio.pdf>. [Consulta: 24/07/2020].
- Rius, Nuria. F. (2013). El negoci del retrat fotogràfic a Barcelona: 1860-1923. Una aproximació a les dinàmiques industrials del sector i a les condicions professionals.

Quadern de recerca. Research notebook / Cahier de recherche. Disponible en <https://nuriafrius.com/2013/09/18/el-negoci-del-retrat-fotografic-a-barcelona-1860-1923-una-aproximacio-a-les-dinamiques-industrials-del-sector-i-a-les-condicions-professionals/>. [Consulta: 04/09/2020].

Rodríguez Molina, M. J. y Sanchís Alfonso, J. R. (2013). *Directorio de fotógrafos en España (1851-1936)*. Valencia: Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia, 2 v.

Sánchez Vigil, J. M. (2007). *Del daguerrotipo a la Instamatic, Autores, tendencias, instituciones*. Gijón: Trea.

Serrano Pardo, L. (2004). *Calatayud y la tarjeta postal. Una mirada al pasado*. Zaragoza: Cajalón.

Urzay Barrios, J. Á. (1995). *Educación, cultura y sociedad en Calatayud durante el primer tercio del siglo XX (1902-1931)*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.



La Guerra Civil Española en *Crónica* (1929-1938) durante el primer año de contienda. Poética fotográfica como información y estrategia

Beatriz de las Heras Herrero¹

Recibido: 31 de agosto de 2020 / Aceptado: 4 de noviembre de 2020

Resumen. Para conseguir que la fotografía se convierta en fuente de análisis del pasado, es imprescindible trascender la faceta ilustrativa de lo visual. No es lo mismo reconocer motivos que interpretar imágenes. Interpretar obliga al lector visual a trascender la vista y proyectar la mirada, y este es el objetivo final del artículo. La proyección se hará sobre una colección concreta: las fotografías publicadas en el semanario *Crónica* (1929-1938) desde julio hasta diciembre de 1936, coincidiendo con los seis primeros meses de la Guerra Civil Española. Y lo haremos con un método basado en tres fases: primero, catalogar, de forma individualizada, cada una de las 931 fotografías que coparon las páginas de la publicación en el periodo de estudio. Segundo, crear perfiles porcentuales basados en el resultado cuantitativo, con la intención de descubrir una tendencia. Tercero, interpretar este resultado para registrar aquellos comportamientos camuflados que nos permitan extraer una información que está en la propia instantánea pero se presenta como velada si aplicamos una mirada distraída.

Palabras clave: Fotografía; Guerra Civil Española; Memoria; Estrategia de comunicación; Método cuantitativo; Interpretación visual.

[en] The Spanish Civil War in *Crónica* (1929-1938) during the first year of the battle. The poetic photography as information and strategy

Abstract. To make photography become a source of analysis of the past, it is necessary to transcend the illustrative facet of the visual. Recognising reasons and interpreting images are not the same thing. Interpreting forces the visual reader to transcend the sight and project the glance, and this is the ultimate aim of the article. The projection will be taken from a specific collection: The photographs published in the weekly publication *Chronicle* (1929-1938) from July to December 1936, coinciding with the first six months of the Spanish Civil War. And we will use a methodology based on three phases: the first one consists of cataloguing individually each of the 931 photographs which covered the pages of the publication during the period of study. The second one is the creation of percentage profiles based on the quantitative results with the intention of discovering a trend. The third phase is the interpretation of this result with the intention of recording those camouflaged performances which allow us to extract information included in the snapshot but which is blurred if we apply a distracted gaze. Therefore, our aim is to launch a curious look on the photographs published in *Chronicle* between July and December 1936.

Keywords: Photography; Spanish Civil War; Memory; Strategy; Quantitative Method; Visual interpretation.

¹ Instituto de Cultura y Tecnología. Universidad Carlos III de Madrid
E-mail: bheras@hum.uc3m.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Crónica, altavoz visual de España (1929-1938). 3. Análisis cuantitativo: Crónica, 1936. 4. La poética visual de Crónica. Información y estrategia. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Heras Herrero, B. de las (2020) La Guerra Civil Española en *Crónica* (1929-1938) durante el primer año de contienda. Poética fotográfica como información y estrategia, en *Revista General de Información y Documentación* 30 (2), 609-629.

1. Introducción

La Guerra Civil Española, eje vertebrador de la historia contemporánea del país, se ha convertido en un periodo de inagotable inspiración para los estudiosos de la fotografía. Varios factores coinciden para que esto sea así. El primero, la actual consideración como fuente primaria de información. El hecho de que hoy no se la juzgue como una mera ilustración y sea analizada desde una perspectiva transdisciplinar en la que la Antropología, Sociología, Historia del Arte, Historia, Psicología de la percepción, Comunicación o Documentación se conectan para poder afrontar el fenómeno complejo que se produce con la toma de una instantánea, ha ayudado a una activación por su interés. Además, en el caso del periodo 1936-1939, coinciden otros aspectos: la gran producción visual, el seguimiento internacional de la contienda, la mejora de la tecnología fotografía, la proliferación de revistas gráficas, la complejidad de un siglo que ya había dado muestras de la necesidad de contar con la propaganda visual como estrategia, y un público demandante de esa “realidad” que no podía vivir más que por el retrato de un instante, se conjugaron para que la fotografía se convirtiera en un arma de la guerra.

Las miles de instantáneas que recogen el espacio y tiempo de sucesos y acontecimientos del frente y la retaguardia inundan los archivos, álbumes familiares, cajas metálicas repletas de recuerdos y espacios por descubrir en rincones de todo el planeta (Salvador Benítez, 2018). Y este acervo, con gran valor patrimonial e histórico, parece inagotable a tenor de los descubrimientos que, cada año, nos sorprenden. Entre los más recientes, la colección de 5.000 fotografías de Antoni Campañá que apareció en un garaje construido en Sant Cugat de Barcelona en los años 40 (González Villalta, 2019) o los negativos de la fotógrafa Margaret Michaelis tomadas para el Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya, conservadas en el *International Institute of Social History* (IISH) de Ámsterdam y descubiertos por la historiadora Almudena Rubio, que ya había rastreado, en el mismo fondo, 514 negativos de la fotógrafa Kati Horna (Rubido Pérez, 2020).

También localizamos una fuente inagotable en las páginas de la prensa de hace 80 años, canal difusor de la (re)presentación de la victoria y la derrota, la supervivencia y la muerte, la alegría y el dolor. Entre las revistas españolas encontramos las ya conocidas durante la Segunda República (*Estampa, Blanco y Negro, o Mundo Gráfico*) y otras creadas durante la contienda como *Fotos, Destino* o *Revista*, al margen de los diarios habituales que incorporaron a sus páginas un gran despliegue fotográfico, como *ABC*, para cubrir las noticias que llegaban del frente y la retaguardia, contando con profesionales de la talla de Alfonso, P. Luis Torrents,

Centelles, Albero y Segovia, los hermanos Mayo, José María Casariego o Santos Yubero, entre los reporteros que cubrieron a los antifascistas, o Serrano, Campúa, Compte, Calvache, Contreras Saldaña, Zegrí o Cortés Faure, por destacar algunos nombres (De las Heras, 2017).

El objetivo del artículo es recuperar una parte de esa historia a través de la narración visual. Y hacerlo, además, en su esencia, es decir, intentando una aproximación a su significado en el contexto original: el del lector primero. ¿Cómo? A través de la prensa de la época. La proliferación de diarios y semanarios en los años 30 hace que tengamos muchas opciones para emprender ese estudio. De entre todas, optamos por *Crónica*. ¿La razón? Fue una revista gráfica en la que el elemento fotográfico estuvo muy presente y lo hizo desde una perspectiva especial: su carácter artístico incluso en un momento tan convulso como la guerra. En su naturaleza estuvo, desde el origen, el modernizar el periodismo gráfico del país y, a pesar de las difíciles circunstancias, lo mantuvo. ¿En qué periodo? Analizaremos la colección del año 1936 por ser el de más posibilidades para los fotógrafos. La ausencia de suministros –algo que les obligó a desempolvar sus viejas cámaras de placas-, la falta de papel y tintas en las rotativas desde el otoño, y el propio ritmo bélico que fue concentrando el interés de las autoridades republicanas en la guerra en primera línea y en la búsqueda del aliado externo más que en la propaganda, sobre todo a partir de la primavera de 1937, convierten los seis primeros meses de contienda en época gloriosa del reporterismo de guerra.

Para el estudio hemos accedido al fondo a través de los números de *Crónica* correspondientes que se conservan, en un estado magnífico, en la Biblioteca Nacional de España. Después, hemos tratado las más de 900 instantáneas como si fueran parte de un hallazgo arqueológico². Cada fotografía es una pieza que se localiza, se rescata, se limpia de los posibles restos que impiden al estudioso apreciar el documento, se determinan sus elementos constitutivos y se detectan informaciones que en él se contienen, para, finalmente, engarzarlos con otras telas de información que nos permitan reconstruir ese pasado a modo de mosaico. Hablamos de Arqueología porque se trabaja con fragmentos de tiempo, porque se estudia cada uno de ellos para su identificación (determinando el tiempo o momento de registro, el espacio o lugar, los elementos que contiene y el autor del trabajo) y porque se relacionan con la intención de reconstruir un lugar, un suceso, un acontecimiento (De las Heras, 2011).

Las fases de trabajo son tres. Primero, realizamos una catalogación individualizada de cada una de las piezas en las que se ha identificado la fecha de publicación, la situación de la fotografía en el periódico, la autoría y un resumen del asunto para, finalmente, asignar un descriptor teniendo en cuenta tres cuestiones: el espacio virtual en la que se tomó -diferenciando frente, retaguardia y retaguardia militar-, el espacio geográfico (población o región) y el tema. En segundo lugar, creamos unos perfiles teniendo en cuenta el número de instantáneas, el periodo de

² Michel Foucault (1970: 171-172) formuló un método arqueológico aplicado a fenómenos del discurso y el profesor Antonio Rodríguez de las Heras (1947-2020) lo trasladó al fenómeno de la representación, punto de partida de nuestra metodología de análisis (Rodríguez de las Heras, 2010).

publicación, la autoría y los temas retratados con la intención de descubrir una tendencia que aporte más información sobre el contexto. El resultado de este trabajo es cuantitativo. Nos indica, numéricamente, el grado de atención de los distintos temas en diferentes momentos y el resultado, apoyado en datos objetivos, se convierte en el pilar que explica distintas estrategias de comunicación visual durante el conflicto. Finalmente, y como tercera etapa, la interpretación fundamentada en los datos y en el análisis integral de cada instantánea. El método está basado en una observación controlada de un conjunto de fotografías –en este caso las publicadas en *Crónica* durante los seis primeros meses de guerra- con la intención de registrar aquellos comportamientos camuflados que nos permitan extraer una información que está en la propia instantánea pero se presenta como velada si aplicamos un análisis abstraído. Nuestra finalidad es, por tanto, lanzar una mirada reflexiva a las fotografías publicadas en *Crónica* entre julio y diciembre de 1936.

2. *Crónica*, altavoz visual de España (1929-1938)

Crónica fue una revista gráfica semanal editada por *Prensa Gráfica* y publicada, desde su sede en el número 17 de la calle Hermosilla de Madrid, en España los domingos desde 1929 y hasta el 11 de diciembre de 1938. Su inicio coincidió con el momento de auge de la prensa gráfica española gracias al desarrollo de la tecnología fotográfica, la consolidación del fotograbado -que permitió reproducir originales mediante una fotografía- y del huecograbado -que mejoró las reproducciones sobre papel-, al margen de la mayor calidad de tintas y papel.

Tuvo un marcado carácter liberal, republicano y con gran aperturismo moral. Su vida corrió en paralelo a la de *Estampa* (1928-1938), más conservadora, de la que fue competidora desde su primer número hasta el último. Las dos publicaciones siguieron la estela de las consagradas *Nuevo Mundo* (1894-1933), *Mundo Gráfico* (1911-1938) y *La Esfera* (1914-1931), y rivalizaron con *Blanco y Negro* (1891-2000), también, de *Prensa Española*.

Editada en tamaño tabloide y formato 38 x 28 cm., su tirada fue de 200.000 ejemplares y se distribuyó en todas las provincias y colonias españolas, además de contar con suscripciones en Francia, Alemania, Portugal y algunos países latinoamericanos. Su número de páginas inicial fue de 16 aunque se amplió a 24 y 40 hasta que empezó a reducirse en el periodo de la guerra: de las 40 páginas en el número del 19 de julio de 1936 hasta las 8 páginas del número del 11 de diciembre de 1938, última revista. Su precio inicial fue de 20 céntimos aunque terminó costando 40 céntimos desde el 20 de junio de 1937, durante el segundo año de guerra. Su estilo recuerda a los magazines franceses, consecuencia de que fuera dirigida en su inicio por el periodista Antonio González Linares, corresponsal español en París y que había llevado la dirección de *Estampa*.

Si en algo destacó el semanal fue en la modernidad de sus números que abrieron el camino a la vanguardia: “Desde 1928 y 1929, respectivamente, los semanarios gráficos *Estampa* y *Crónica* supusieron la introducción del formato francés y alemán, al modo de *Vu*, *Paris Soir* o *Berliner Illustreiter* –preferencia de la fotografía

obre lo literario, composición más límpida y atrevida, abandono de las grecas de inspiración modernista, por titulares a la moda art decó –en un modo que habían dominado las ya declinantes fórmulas de *La Esfera y Mundo Gráfico*” (Mainer, 2006: 456). Los números se imprimieron en huecograbado color sepia, con un seguimiento a través de crónicas y reportajes de actualidad de Madrid, provincias y extranjero. Lo visual fue fundamental desde el origen de *Crónica*, ya que se imprimió un gran número de fotografías –al margen de dibujos y otras representaciones gráficas-, incluso dando protagonismo central al publicarse a toda página en portada e interior. En el inicio se abrió con “50 fotos reproducidas en formatos grandes, sobre todo en portada y contraportada, donde se reprodujeron habitualmente a página” (Vigil y Olivera, 2014: 40), número de instantáneas que creció al aumentar el de páginas. Entre los fotógrafos más reconocidos identificamos a Campúa, responsable de reportajes antes de la guerra, Del Río, reportero que cubrió el mundo del arte, y Álvaro responsable de inmortalizar las noticias deportivas. A este equipo se sumó Torrents, Gaspar y Merletti en Barcelona, Gil de Espinar en Bilbao, Calle en Huelva, Quintana en Santander, Sánchez del Pando y Serrano en Sevilla y Desfilis en Valencia, además de Alfonso, Sacedón, Piortiz, M. Cortés, Vicente López Videa, Díaz Casariego, Baldomero hijo, Rodero, o RASM, además de los dibujantes: Penagos, Ribas, Pitti Bartolozzi, Delhi Tejero, Robledano, Echea, Sirio, José Zamora o Demetrio (Vigil y Olivera, 2014).

Si nos centramos en el periodo bélico, la revista fue, como todos los medios de comunicación, colectivizada por sus trabajadores y quedó dirigida por la autoridad política de la ciudad. Toda publicación gráfica, incluidos los semanarios como *Crónica*, debía someterse a la censura y los fotógrafos tenían que presentar tres copias de sus instantáneas. La primera, si se autorizaba, se devolvía al reportero, y dos se conservaban en la Delegación para, según se aclara en la disposición aprobada por la Delegación de Propaganda y Prensa de la Junta Delegada de Defensa de Madrid: “constituir el Archivo de la revolución que en su día será depositado donde disponga el Gobierno legítimo de la República”. Además, el fotógrafo también estuvo controlado ya que debía solicitar una autorización para fotografiar en la retaguardia y para el frente necesitaban, además, que el permiso expedido estuviera acompañado de la autorización de los jefes militares de los respectivos sectores. Estas licencias debían ser mostradas junto al carnet de la Delegación de Propaganda y Prensa de la Junta o la Junta Delegada, si eran requeridas. Algo que fue constante y objeto de interés de los propios reporteros que lo fotografiaron en distintas ocasiones. Ejemplo es esta instantánea del fotógrafo Montaña (Figura 1) que retrata el instante preciso en el que una miliciana le solicitó el permiso, fotografía que fue publicada en *Crónica* el 20 de septiembre de 1936.



Figura 1. Fotografía de Montaña en *Crónica*. Madrid, 20 de septiembre de 1936

No hay que olvidar, además, que los responsables militares también se encargaron de organizar el desplazamiento colectivo de reporteros en coches en cuyo parabrisas se especificaba que era un “vehículo de control”. A pesar de las precauciones que tomaron las autoridades, los fotógrafos y cronistas sufrieron las consecuencias directas del conflicto en los desplazamientos para cubrir el frente y la retaguardia. Como narró Vicente Videa, reportero de prensa gráfica que desde los primeros días de la contienda cubrió la sublevación en la sierra de Madrid para *Crónica* y *Mundo Gráfico*. Ante la pregunta de un periodista de *La Voz* -que publicó un reportaje el 5 de diciembre de 1937- sobre los peligros de la guerra, y al margen de dejar patente cómo siempre estaba acompañado por guardias de asalto para tomar sus fotos en primera línea, reflexionó sobre la exposición a muchos peligros: “Más de una vez tuvimos que refugiarnos entre dos balcones porque una lluvia de balas entraba por los huecos y se clavaban en la pared frontera”. Pero se daban situaciones todavía más graves: la muerte de periodistas y fotógrafos. Por ejemplo, la de Manuel Fernández Alvar, acribillado en Guadarrama el 23 de julio cuando cubría la guerra para el *Heraldo de Madrid*, según narró *Crónica* el 9 de agosto de 1936. La noticia se acompañó de dos instantáneas del fotógrafo Cervera en las que se retrata un grupo de milicianos observando el vehículo en el que murió el periodista. Entre los fotógrafos que fallecieron Campúa, director de *Mundo Gráfico* (ejecutado en la checa de Fomento el 22 de septiembre de 1936), Julio Duque, fotógrafo de *ABC*, o el retratista Walken. A estos se sumaron, avanzada la contienda, otros, como Germán Yusti que, colaborando para *ABC*, falleció en el mes de abril de 1937. También corresponsales extranjeros como la fotógrafa Gerda Taro, que trabajó para las revistas francesas *Ce Soir* y *Regards* y que murió, como consecuencia de un accidente, en el frente de Brunete el 25 de julio de 1937, o los reporteros Bradish Johnson y Edward J. Neil – de *Newsweek* y la agencia *Associated Press* (A.P.), respectivamente- que fallecieron en el pueblo de Caudé el 31 de diciembre de 1937 cuando su vehículo fue atacado por la artillería antifascista mientras se dirigían a

cubrir la batalla en los alrededores de Teruel, tras la convocatoria de los responsables de prensa del gobierno sublevado (Aupí, 2017). Noticia que dio la vuelta al mundo gracias a la publicación de las fotografías de *Associated Press* en *The New York Times* el 12 de enero de 1938.

Al margen del control, la censura y los peligros de trabajar bajo la metralla y las bombas, los reporteros que trabajaron para *Crónica* tuvieron que enfrentarse al problema de los suministros que afectó a la prensa en general. La reducción de las páginas de revistas y periódicos fue aprobada, por primera vez, por la Junta de Defensa de Madrid el 10 de noviembre de 1936, y se mantuvo hasta el final de la contienda. Esta decisión provocó las quejas de los responsables, como se hizo en un acto inter-sindical celebrado en Madrid en el que Miguel San Andrés, director del diario *Política*, recordaba que, tal y como se recogió en el *ABC* del 10 de mayo de 1938: “(...) los periódicos necesitan papel y necesitan que se unifiquen los precios de venta de ejemplares”. Además, los fotógrafos tuvieron un problema añadido: el de la falta de suministros propios: “La ausencia de negativos de paso universal llevó a muchos de ellos- a los fotógrafos- a recuperar sus cámaras de placas y a utilizar restos de películas de los noticieros cinematográficos. Alfonso debió recurrir a sus viejas cámaras estereoscópicas para realizar un reportaje, encargado por el Ayuntamiento, sobre los estragos producidos por los bombardeos en las calles de Madrid” (López Mondéjar, 2005: 89). En momentos puntuales, los fotógrafos que trabajaron en Madrid, por ejemplo, recibieron suministros soviéticos, como el papel, pero de muy mala calidad, tal y como confesó Julio Mayo al fotohistoriador Publio López Mondéjar: “pues con el calor le salían ampollas, desprendiéndose la emulsión del soporte” (2005: 309). Además, tuvieron que enfrentarse al atraso de los pagos o su sustitución por vales emitidos por partidos y sindicatos. Sobre lo que cobraron los reporteros no se conoce demasiado. 300 pesetas de media mensual para los 34 reporteros gráficos en plantilla y que estaban adscritos a la *Agrupación Profesional de Periodistas* de Barcelona, controlada por U.G.T. con el inicio del conflicto, y 5 pesetas por cada instantánea publicada por los colaboradores (Vigil y Olivera, 2014: 261). En el lado sublevado conocemos, gracias a un llamamiento publicado en *ABC*, edición Sevilla, el 29 de enero de 1938, que se pagó entre 20 y 15 pesetas por imagen publicada en portada: “Por ello solicita la colaboración de los fotógrafos españoles, que percibirán quince pesetas por las “fotos” de escenas de los frentes y diez pesetas por las que representen actos celebrados en la retaguardia, siendo remuneradas las que se publiquen en la portada a 20 y 15 pesetas, respectivamente”.

Ante este y otros problemas, algunos profesionales decidieron fusionarse para sobrellevar las dificultades que imponía la guerra: la unión en agencia, como ocurrió con los hermanos Benítez Casaux (Alberto y César Benítez Alcoba) y Santos Yubero, fotógrafos quienes retomaron la agencia Yubero-Benítez Casaux que colaboró con *ABC*, *Crónica*, *La Libertad*, *Ahora*, *Estampa*, *Mundo Gráfico* y *Crónica*, al margen de los reportajes que distribuyeron de y en la prensa extranjera. También se sospecha que, sin formalizar, era habitual la colaboración de otros fotógrafos, como, por ejemplo, Joan Puig Farran, Torrents y Centelles en Cataluña, ya que se han localizado copias firmadas por los dos primeros en el Archivo Centelles. Además, parece común en la época la permuta entre profesionales de la

fotografía, aunque este es uno de esos episodios que, aún 80 años después de la guerra, están sin estudiar.

3. Análisis cuantitativo: *Crónica*, 1936

Si centramos nuestra atención en el primer número de *Crónica* tras la sublevación, el del 19 de julio de 1936, no recogió, como es lógico por tener el ejemplar cerrado antes del golpe, la noticia del suceso. La portada fue para una fotografía de R.K.O con un primer plano de la actriz estadounidense Ginger Rogers. Aunque se incorporó una referencia al clima de tensión en el artículo “Los abominables asesinatos del teniente de Asalto don José Castillo y del diputado y líder derechista don José Calvo Sotelo”, no es hasta el número del 26 de julio de 1936 cuando *Crónica* informa. Y lo hace desde la portada (Figura 2), que dedica a dos fotografías de Foto Albero y Segovia en las que se retrata la toma de Guadalajara: la primera, artilleros. La segunda, guardias civiles y milicianos disparando al enemigo.



Figura 2. Fotografías de Albero y Segovia en *Crónica*. Guadalajara, 26 de julio de 1936

En total, fueron 50 las fotografías publicadas en este número, de entre las que 47 están tomadas en Madrid y 3 en Toledo. Todas muestran escenas capturadas en el frente o en la retaguardia militar y sólo una de ellas a civiles –aunque vinculada a la temática militar, concretamente una instantánea en la que hombres y mujeres del pueblo de Fuencarral despiden a las milicias que van a luchar contra los alzados en Somosierra. La mayoría de las instantáneas está identificada, excepto 2 anónimas.

El resto, son trabajos de Albero y Segovia (30 instantáneas), Fotos Videa (11 instantáneas), Fotos Videa y Piortiz (4 instantáneas), y Fotos Piortiz (3 instantáneas). Parece, además, que el retrato de mujeres participando en primera línea –ya sea como milicianas o como miembros de las patrullas de vigilancia- fue de interés ya que el periódico escogió un reportaje de 2 páginas (“Las mujeres en la lucha”) ilustradas con 6 fotografías: 5 firmadas por Videa y 1 por Albero y Segovia. Interés que se mantuvo, ya que el número siguiente –el correspondiente al 2 de agosto de 1936- llevó a su portada la fotografía de una miliciana armada. Se trata de un nuevo retrato de Videa que se acompaña del pie: “Una miliciana de las muchas que combaten o prestan servicios auxiliares, con bravura y abnegación ejemplares”. Esta fotografía forma parte de otras 6 de Videa que se incorporan al artículo.

Vistas algunas particularidades de las primeras instantáneas publicadas en la revista, es el momento de iniciar el análisis exhaustivo de la colección durante el primer año de guerra.

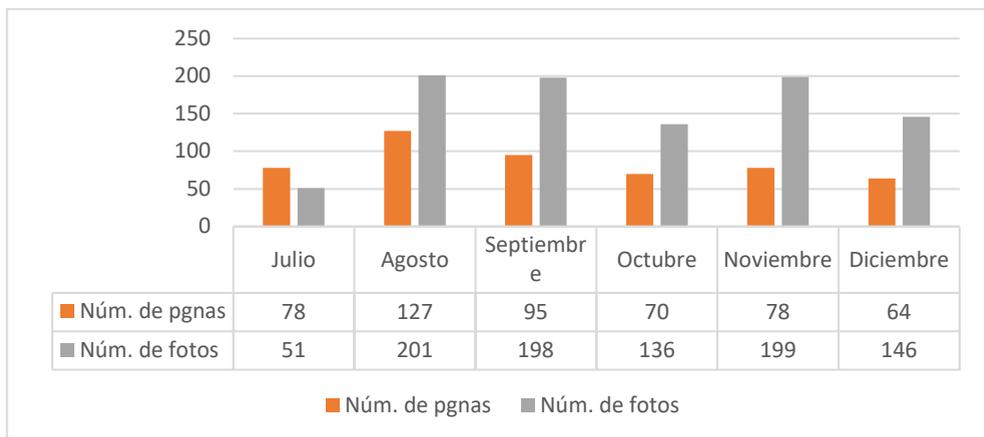
A pesar de los cambios por los que atravesaba España y la propia revista, la esencia de *Crónica* se mantuvo en los 125 números publicados durante el periodo de guerra. El primero, el 19 de julio de 1936 (Núm. 349). El último, el 11 de diciembre de 1938 (Núm. 474). Aunque sí fue materialmente visible el transcurso del acontecimiento, no sólo por la cobertura puntual de los sucesos protagonistas en el frente y la retaguardia. También, porque la falta de suministros se tradujo en un descenso de las páginas por los problemas de papel y tinta que tuvo que afrontar la prensa de la zona antifascista desde el otoño-invierno de 1936, como ya hemos comentado. Si centramos nuestro análisis en las instantáneas que se publicaron en el periodo de estudio (julio-diciembre de 1936) en los 24 números (del Núm. 349 al Núm. 372), fueron 931 las fotografías que retrataron la guerra desde los tres espacios que se abrieron, como brecha, tras la sublevación militar: el frente, retaguardia militar –espacio de la retaguardia que queda ocupado, puntualmente, por lo militar (por ejemplo, desfiles y actos militares, paso de tropa, descanso de soldados en su marcha a la primera línea, etc.), y la retaguardia. La media de publicación fue de 40 fotografías por número, con un mínimo de 22 instantáneas el 15 de octubre de 1936 y un máximo de 56 el 13 de septiembre de 1936 (Tabla 1).

Si analizamos la cobertura mensual, la mayor intensidad se aprecia en los meses de agosto, septiembre y noviembre –con 201, 198 y 199 instantáneas, respectivamente-, mientras que julio (*Crónica* sólo dedicó dos números) y octubre con 51 y 136 instantáneas, respectivamente, fueron los meses en los que menos espacio visual se dedicó a la guerra. Por tanto, el número de fotografías no depende del de páginas. Un caso particular, en este sentido, es de los números del 18 de octubre y del 22 de noviembre, cuando en sus 15 páginas se publicaron 45 instantáneas. De hecho, y a tenor de los datos comparativos entre páginas e instantáneas, desde el número del 11 de noviembre, primero tras la aprobación de la reducción de papel en revistas y periódicos por parte de la Junta de Defensa de Madrid un día antes, hasta el último número del año 1936, se publicaron 434 fotografías en un total de 188 páginas. Por el contrario, desde el inicio de la guerra y hasta el 10 de noviembre se publicaron 497 instantáneas en 324 páginas, es decir, casi el mismo número de fotografías en el doble de papel (Gráfico 1).

Tabla 1. Elaboración propia. Fotografías publicadas por número de ejemplar

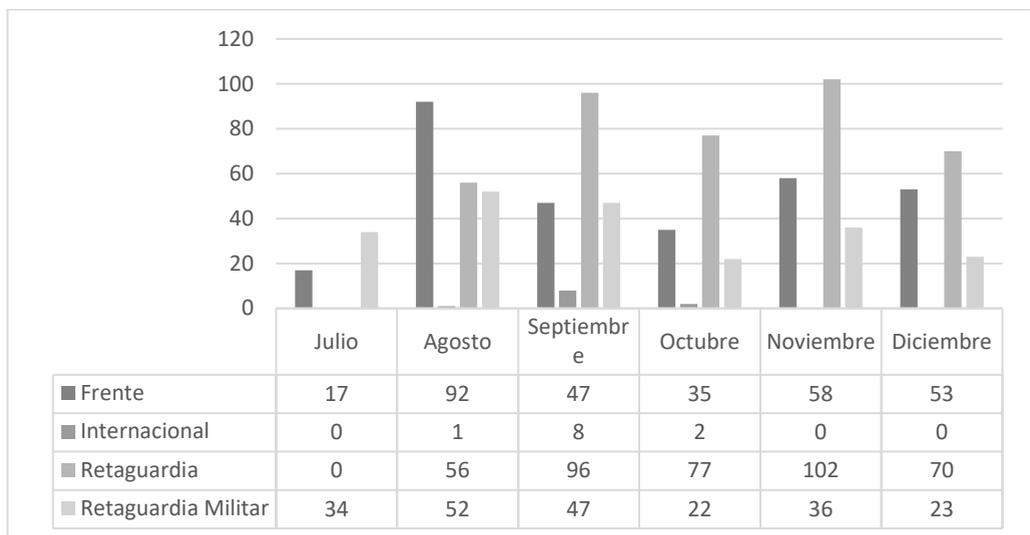
Núm. Del ejemplar	Núm. De pgnas.	Núm. De fotos
349	40	0
350	38	51
351	32	51
352	24	43
353	23	40
354	24	30
355	24	37
356	23	49
357	24	56
358	24	50
359	24	43
360	24	47
361	16	22
362	15	45
363	15	22
364	16	41
365	15	42
366	16	42
367	15	45
368	16	29
369	16	32
370	16	42
371	16	42
372	16	30
TOTAL:		931

Gráfico 1. Elaboración propia. Fotografías publicadas por meses



La justificación al mayor o menor grado de intensidad en la cobertura visual en función de los meses parece pasar por la propia evolución de la contienda. A medida que el gobierno republicano se sintió rodeado, parece publicar menos información y más imágenes. Pero, ¿qué tipo de instantáneas? Para ello, es necesario hacer un análisis de los tres espacios que se abrieron tras la sublevación de julio. Los datos son claros: de las 927 instantáneas publicadas en el primer año de guerra, *Crónica* tuvo un interés evidente por retratar el espacio de la retaguardia, con un total de 402 instantáneas, lo que supone un 43.17%. Le sigue el retrato en el frente con 303 fotografías (un 32.54%) y en la retaguardia militar con 215 fotografías (23.09%). Residual es mostrar las instantáneas que retratan algún aspecto de la guerra tomadas en el exterior –como un barco extranjero navegando en aguas internacionales pero que participa en el conflicto español, o una delegación política de España en el extranjero, por poner dos ejemplos– con 11 imágenes, un 1.18% del total (Gráfico 2).

Gráfico 2. Elaboración propia. Fotografías publicadas por meses y espacios

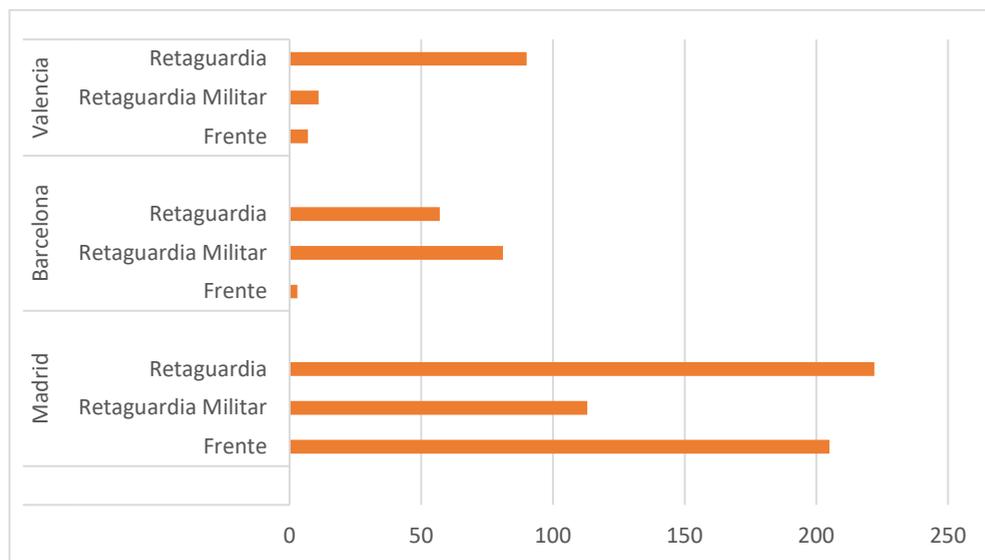


En relación con nuestra hipótesis, si atendemos a los meses en los que disminuye el papel pero aumenta el número de instantáneas, observamos que hay un protagonismo creciente de la retaguardia sobre el frente. De las instantáneas que se publicaron en los tres primeros meses de contienda (julio, agosto y septiembre), 156 tuvieron como protagonista el frente, 133 la retaguardia militar y 152 la retaguardia (no hemos tenido en cuenta las 9 instantáneas tomadas en un espacio extranjero). Estos datos, si se traducen en porcentajes, dan como resultado un 35.37% en el frente, 30.15% en la retaguardia militar y 34.92% en la retaguardia. Sin embargo, si analizamos los datos de los meses de octubre, noviembre y diciembre, periodo que coincide con las primeras derrotas importantes de la guerra, el resultado es 146 instantáneas en el frente –en este punto debemos aclarar que la mayoría de las instantáneas tomadas en el frente y que se publicaron en el mes de diciembre son escenas de asueto, entretenimiento y

abastecimiento en la primera línea coincidiendo con el periodo de la Navidad y no escenas bélicas-, 81 en la retaguardia militar y 249 en la retaguardia, lo que supone un 30.67%, 17.01% y 52.31%, respectivamente. La conclusión: se aprecia un decreciente interés por el frente y, sobre todo, por la retaguardia militar (concretamente en instantáneas sobre el alistamiento y formación de tropas), y un aumento del protagonismo de las fotografías que immortalizan la retaguardia.

Por otro lado, la mayoría de las imágenes están tomadas en la ciudad de Madrid y el frente de Madrid. Un total de 540 (lo que supone un 58% del total), aunque también se cubrieron otros espacios, siguiendo los sucesos y acontecimientos a modo de crónica visual de la guerra. Sobre todo, Barcelona y Valencia. Es decir, el semanal *Crónica* hizo un mayor seguimiento a las ciudades que fueron sede del gobierno republicano. De Madrid se publicaron 205 instantáneas del frente (22.01%), 113 de la Retaguardia Militar (12.13%) y 222 de la Retaguardia (23.84%), frente a las 3 del frente de Barcelona (0.32%), 81 de la retaguardia militar (8.7%) y 57 de la retaguardia (6.12), y de Valencia 7 del frente (0.75%), 11 de la retaguardia militar (1.18%) y 90 de la retaguardia, lo que supone un 9.66 (Gráfico 3).

Gráfico 3. Elaboración propia. Fotografías publicadas por espacios y zonas



Si centramos nuestra mirada sobre la autoría, son 48 los sellos que constan en las páginas del semanal, aunque hay que advertir algunos detalles. En ocasiones, el sello recoge el trabajo de un colectivo que, además, se presenta con varios nombres. Es el caso, por ejemplo, de Santos Yubero y los Hermanos Benítez Casaux que firman sus trabajos individuales como “Santos Yubero” y “Benítez Casaux”, y los conjuntos de dos formas diferentes: “Benitez Yubero” y “Santos Yubero Benítez”. A este total, habría que sumar las 67 fotografías anónimas (7.19%). Además, debemos añadir las 3 imágenes que se recuperaron del archivo de “Prensa Gráfica” (tomadas en Francia,

la U.R.S.S. y U.S.A.) (lo que supone un 0.32%) y las 5 instantáneas de agencias extranjeras (0.53%): 3 tomadas en Francia de “Foto Press”, “Meurisse” y “Trampus”, y 2 tomadas en Suiza y firmadas por la agencia “Mondial” y “Voir” (Tabla 2).

Teniendo en cuenta los datos, destaca el trabajo que para *Crónica* realizaron “Albero y Segovia” con 101 instantáneas—un 10.84% del total-, Torrents con un 140 a las que hay que sumar 5 publicadas como artísticas—un 15.57% del total- y Videa, con 219 instantáneas, lo que supone un 25.52%.

Tabla 2. Elaboración propia. Fotografías publicadas con respecto a la autoría

Fotógrafo	Núm. De fotos
Albero y Segovia	101
Álvaro	22
Anónima	67
Antifafot Madrid	7
Archivo Prensa Gráfica	3
Baldomero	6
Barea	1
Benítez Casaux	3
Benítez Yubero	6
Canales	2
Canales Marí	1
Cervera	4
Cortés	2
Cosconela	1
C.R.A	1
Díaz Casariego	2
Dondía Valls	1
Espiga	7
Finezas	4
Foto H.A.	5
Foto Press	1
Galán	3
García	7
García Benedito	2
Lázaro	4

Fotógrafo	Núm. De fotos
Luis Vidal	18
Luis Vidal y Vidal Corrella	10
Mayo	6
Merletti	6
Merletti Hijo	9
Meurisse	1
Mondial	1
Montaña	8
Oples	1
Pando	23
Pando y Piortiz	3
Piortiz	35
S. Gonzalo	6
Sáez	1
Santos Yubero	45
Santos Yubero Benítez	40
Torrents	140
Torrents Arte	5
Trampus	1
Vidal	36
Vidal Corrella	42
Vidal Corrella y Vidal	7
Videa	219
Videa y Piortiz	4
Voir	1

4. La poética visual de *Crónica*. Información y estrategia

Una vez establecido el perfil cuantitativo de la colección, es el momento de abordar cuestiones que tienen que ver con la interpretación de los datos extraídos en el estudio anterior. Giran en torno a tres conceptos que, aunque no se analizan en profundidad, se presentan: información, estrategia y poética. Estos tres elementos definen los rasgos más importantes de las instantáneas que se publicaron en *Crónica* durante la Guerra Civil Española. Lo haremos con ejemplos visuales.

Debemos empezar señalando el poder de la fotografía en dos momentos históricos separados por el tiempo: presente y futuro. El presente representa el momento del lector primero –es decir, el ciudadano que vivió la guerra en el año 1936- y el futuro –nuestro tiempo presente- el de la lectura visual que realizamos más de 80 años después. En el primero, la fotografía se presenta como fuente de información para el lector y como un soporte estratégico de comunicación para la autoridad. En la actualidad, se ha convertido en memoria que nos aporta una información reveladora sobre el contexto histórico.

La fotografía es un fragmento de espacio y tiempo, por lo que es una referencia al “allí” (es decir, tiene una dimensión espacial) y al “entonces” (es decir, tiene una dimensión temporal). De esta manera, es un rastro (precisamente por mostrarnos un lugar y un momento) y también un resto, ya que se ha materializado en placa o negativo y, por tanto, patrimonio que debe ser conservado.

Y como es un rastro, se puede considerar un certificado: algo ocurrió ante la cámara del fotógrafo y lo hizo de una forma determinada. Esta constatación visual, que está en la naturaleza de la instantánea, es uno de los usos estratégicos habituales de la fotografía en un periodo bélico: la que sirve de prueba de absolución o inculpativa. Pongamos un ejemplo. El 2 de agosto de 1936 se publicó en *Crónica* un reportaje sobre el desarrollo del conflicto en el frente de la sierra norte de Madrid. Se acompañó de una fotografía firmada por Albero y Segovia que pretendía servir de denuncia. En la imagen se muestra la fachada del Hospital de Sangre de Buitrago de Lozoya, claramente identificado por la bandera ondeante de Cruz Roja, en la que se aprecian daños por metralla. Se acompaña del pie: “Este Hospital ha sido bombardeado por la aviación rebelde, contrariamente a las leyes de la guerra y a los principios de Humanidad”. En esta ocasión queda clara la utilización estratégica de la fotografía como testimonio de los ataques del enemigo contra espacios protegidos. Y es que *Crónica* reveló la gran capacidad informativa y estratégica a las instantáneas. La propaganda fue un arma más de la guerra y su empleo exigió un cuidado máximo, tal y como se reflexionó en *La Voz del combatiente* (9 de enero de 1937: 3): “Una de las armas más a nuestro favor con que contamos para ganar la guerra es precisamente la propaganda; de ahí que nos valgamos de ella con tacto, con mesura, con verdadero tino, y no confundamos su propia finalidad”. En el mismo artículo se denunció la falta de profesionalidad y se reivindicó la necesaria profesionalización en su uso: “un arma llamada a deshacer entuertos no los siga creando de la manera más lamentable por la impreparación de quienes ni saben manejarla ni comprenden su alcance político”. Y esta profesionalización de la fotografía como táctica se basó en una triada propagandística: mantener la moral de los aliados, desacreditar al enemigo y, finalmente, convencer a externos de la necesidad de implicarse en un conflicto siempre presentando como el prelude de la II Guerra Mundial, siendo cuatro las estrategias visuales más empleadas durante este periodo: mostrar, ocultar, retener y reconducir (De las Heras, 2017).

Podríamos decir, además, que la fotografía, por ser un retal de espacio y tiempo, permite servirnos de ella como un testimonio para el presente. Captura algo que ha ocurrido pero que no ha pasado gracias a su congelación en un soporte: un instante preciso de la realidad. Sobre esta capacidad ya reflexionó John Berger al comparar

la fotografía con la memoria: “Ambos –se refiere a la fotografía y a lo recordado– preservan el momento y proponen su propia forma de simultaneidad, en la que todas las imágenes pueden coexistir. Ambos estimulan, y son estimulados por, la interconexión de los sucesos. Ambos buscan instantes de revelación, porque son sólo esos instantes los que dan la razón completa de su propia capacidad de resistir el flujo del tiempo” (Berger y Mohr, 1998: 280). Y esa cualidad de perpetuar un momento se muestra en esta instantánea de Albero y Segovia publicada en *Crónica* el 9 de agosto de 1936 (Figura 3), en la que se puede constatar la potencia de la fotografía como la conservación de un momento que pasa -que ha ocurrido-, pero que, gracias a la técnica, se mantiene vivo, nos traslada desde nuestro presente a un momento del pasado: justo el instante en el que dos aviones de la República destruyen una posición enemiga que vuela por los aires.

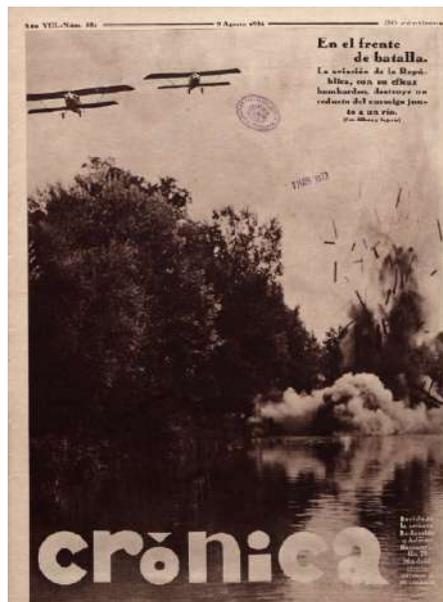


Figura 3. Fotografía de Albero y Segovia en *Crónica*, 9 de agosto de 1936

Al margen de estas referencias a la importancia de la fotografía como fuente de información, soporte para la estrategia, memoria del pasado y patrimonio, y centrando nuestra atención en las instantáneas publicadas en *Crónica*, podemos relacionar la colección con metáforas visual porque, pese a las circunstancias y priorizar, como es lógico en tiempos de guerra, la información, el semanario seleccionó, de entre las posibilidades, la fotografía simbólica. Siempre buscó el camino entre lo icónico y lo verbal, incluso en forma de juego hacia el lector visual. Rescatemos un ejemplo: en la portada y contraportada del 6 de diciembre de 1936 (Figura 4), abriendo y cerrando el número, se publicaron dos instantáneas en forma de retratos de un miliciano y una miliciana. El guiño al lector se encuentra dos números después cuando en el número del día 20 de diciembre, se publica un reportaje firmado por E.A. bajo el titular “Los cursos de urgencia en la Escuela

Oficial de Enfermeras de la Generalidad de Cataluña”. El texto está acompañado de 4 fotografías que retratan a enfermeras del Sindicato Único de Sanidad de Cataluña. Están firmadas por Torrents, tal y como se detalla en el pie de una de las imágenes y en el cuerpo del artículo, en el que se menciona: “En las fotos que hace Torrents quedan grabadas las sonrisas de estas lindas muchachas, para embellecer la Revista y para que nuestros milicianos las contemplen pensando que, si caen heridos, ellas les cuidarán solícitamente”. En una de las instantáneas (Figura 5), tres jóvenes, posando, comparten la lectura de un ejemplar de la revista del día 6 de diciembre mostrando, de forma evidente, su portada y contraportada.



Figura 4. Fotografías en *Crónica*, 6 de diciembre de 1936



Figura 5. Fotografía de Torrents en *Crónica*, 20 de diciembre de 1936

Aparte de esos guiños al lector que se presentan como goznes visuales, es indiscutible el interés tomado por el medio para seleccionar las imágenes que coparon portadas, contraportadas e imágenes interiores con un objetivo informativo, pero claramente estético, invariablemente desde el primero hasta el último número. Y todo a pesar de las dificultades. De las 40 páginas del primero de los números se pasó, progresivamente, a 8 páginas del último con, puntualmente, 4 páginas como el número del 10 de julio de 1938. A pesar de las circunstancias, la calidad de impresión y de las instantáneas se mantuvo, algo que se refleja, por ejemplo, en el cuidado por la acreditación de la autoría. Sólo 67 instantáneas que copan el semanario durante el primer año de guerra son anónimas, lo que denota el interés que se tomó la publicación por la fotografía y por el reconocimiento de la figura del reportero gráfico. Algo poco habitual en la época, momento en el que muchas de las instantáneas publicadas en prensa o que se conservan en archivos no están referidas. También se muestra esa disposición en la cuidada selección de imágenes, desde la primera hasta la última página. En las portadas de *Crónica*, como en el caso del diario *ABC*, se cede el protagonismo a toda página cuidando, especialmente, la calidad, composición y el significado metafórico de la instantánea elegida, incluso priorizando el valor visual de portada sobre la ilustración de un hecho noticioso, algo que es más común, como es lógico, en los semanarios que en los diarios en los que se prima la última hora.

De hecho, y como ya hemos mencionado, la preocupación constante por parte de *Crónica* de hacer constar la autoría revela la importancia de la imagen, no como una mera ilustración que acompaña la noticia, sino como un fin en sí mismo. Como muestra, recuperamos la portada del número del 30 de agosto de 1936 (Figura 6), dedicada al trabajo de las mujeres voluntarias en el cuidado de los heridos de guerra. Se trata de un trabajo de Videa en la ciudad de Madrid. La búsqueda del gesto en el primer plano, la composición de los actantes en la que el protagonismo es para la enfermera y el “héroe” queda delicadamente oculto por la mano de ella para que el lector, independientemente de quien sea, se identifique o identifique a un tercero, la selección que hace que la cabecera del diario encaje a la perfección, la luz, el marco, ... La escena se cuida al detalle. No se trata de una fotografía más de guerra.

Cabe destacar, también, que, como ocurre en *Estampa* -revista hermana-, las contraportadas de *Crónica* siempre fueron artísticas cediendo el protagonismo a una fotografía –aunque en algunos casos, muy puntuales, se recoge una serie de instantáneas- o dibujo a toda página, y no a un anuncio, como era habitual en otros medios. En el caso de las fotografías, siempre se presentan como alegoría o metáfora visual, como en el trabajo de P. Lluís Torrents publicado el 15 de noviembre de 1936 (Figura 7), acompañado de la locución: “¡Al combate!”. La revista eligió la imagen de una hilera de soldados que transita por un camino y de los que se destacan las botas y el fusil, mostrando milicianos sin rostro. Una estrategia de identificación con el combatiente que se empleó en carteles y cine documental, ya en la I Guerra Mundial.



Figura 6. Fotografía de Videa en *Crónica*, 30 de agosto de 1936



Figura 7. Fotografía de Torrents en *Crónica*, 15 de noviembre de 1936

Figura 8. Fotografía de Manassé en *Crónica*, 2 de agosto de 1936

Otra prueba de la atención prestada por la revista a las imágenes técnicas es que, incluso en los tiempos en los que se vivía, encontró espacio para la fotografía artística. Llamativa resulta la colección de imágenes que se publicó en los primeros meses, manteniendo el espíritu de sus inicios, de mujeres, tal y como se recogió en la página 22 del número del 2 de agosto de 1936 (Figura 8). Se trata de un trabajo de Manassé, en el que se retrata a una joven vestida con gasas. Se la presenta como “La bailarina de la túnica transparente”, y a la que se le ve un pecho. Al margen, también se publicaron fotografías artísticas sobre escenas cotidianas o de guerra, como las 5 firmadas por Torrents bajo el sello *Torrents Arte* el 20 de diciembre de 1936 (Figura 9) en las que se retrata el frente de Huesca bajo el titular: “La guerra, bajo un cielo de tormenta”. Aunque el trabajo de fotógrafo siempre fue de gran calidad, es apreciable el tono artístico de estas imágenes.

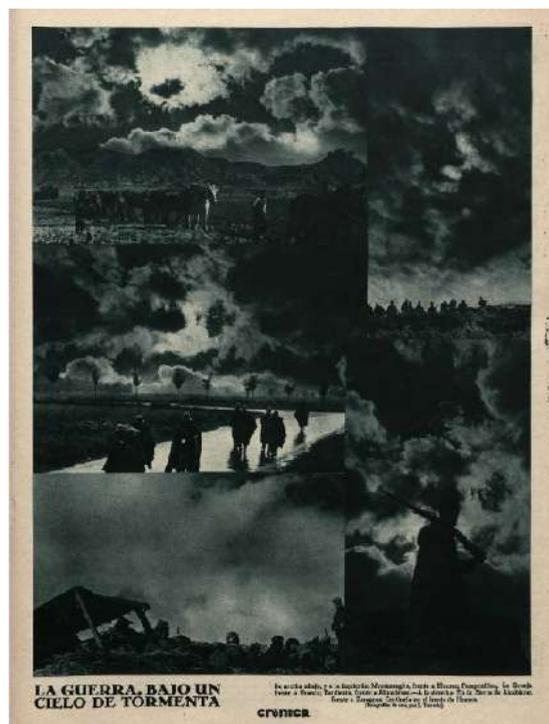


Figura 9. Fotografías de Torrents en *Crónica*, 20 de diciembre de 1936

5. Conclusiones

Una fotografía publicada en prensa durante un periodo de conflicto puede ser un medio y un fin en sí mismo. Medio porque es información y estrategia, y fin porque puede presentarse en forma de metáfora. Con el tiempo, esa imagen es memoria (ya que nos traslada a un espacio y tiempo, el que retrató) y patrimonio, porque ha generado una materialidad que debe ser conservada. Y estos cuatro aspectos se dan en las instantáneas publicadas en el semanario *Crónica* durante la Guerra Civil

Española: son estrategia, metáfora, memoria y patrimonio. Y, por tanto, una fuente de incalculable valor para los historiadores.

Pero, ¿cómo convertir una fotografía en un testimonio del pasado y, por tanto, en material de trabajo para el historiador? Aplicando una mirada reflexiva basada en el escudriñamiento y evitando la superficialidad del análisis reivindicando, para ello, su superación como ilustración. Crear un discurso previo y encajar la instantánea en él no es emplear la fotografía como fuente de memoria. Y eso es lo que hemos proyectado en este trabajo. Tras elegir una colección –la correspondiente a las fotografías publicadas en *Crónica* durante el primer año de guerra-, y justificar su elección, catalogamos el material, transformamos los datos en cifras y creamos unos perfiles que nos permitirán, en un nuevo trabajo, la interpretación, última fase del análisis que debe realizarse.

6. Referencias bibliográficas

- González Vilalt, A. (2019). *La capsua vermella*. Barcelona: Comanegra.
- Aupí, V. (2017). *Crónicas de fuego y nieve*. Teruel: Dobleuve Comunicación.
- Collier, J.; Collier, M. (1986). *Visual Anthropology: Photography as a Research Method*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Berger, J.; Mohr, J. (1998). *Otra manera de contar*, Murcia: Mestizo.
- De las Heras, B. (2011). *Fotografía e Historia. El testimonio de las imágenes*. Madrid: Vincent Gabrielle.
- De las Heras, B. (2017). *Imágenes de y para una guerra. España, 1936-1939*. Madrid: Síntesis.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Gómez Mompert, J. L.; Espinet, F.; Álvarez, J. T. (1990). *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad*. Barcelona: Ariel Comunicació.
- López Mondéjar, P. (2005). *Historia de la Fotografía en España*. Barcelona: Lunweg.
- Mainer, J. C. (2006). *Años de víspera. La vida de la cultura en España (1931-1939)*. Madrid: Espasa.
- Nash, M. (2006). *Rojas, las mujeres republicanas*. Madrid: Taurus.
- Pérez Álvarez, Á.; Gómez Baceiredo, B.; Martínez Illán, A. (2017). Los géneros retratísticos durante la II República española en las revistas *Estampa* y *Crónica*; (1931-1936): características de un género periodístico en auge. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 23 (2), 1351-1368.
- Pizarroso Quintero, A. (1997). La comunicación de masas en España y EE. UU. (1918-1936): panorama comparado. *REDEN*, 8 (14), 107-138.
- La propaganda, como arma de guerra en *La Voz del combatiente*, 9, enero, 1937, p.3.
- Rodríguez de las Heras, A. (2010). L'ús pedagògic de la fotografia històrica. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 15, 41-54
- Rubido Pérez, A. (2020). Las cajas de Ámsterdam: Kati Horna y los anarquistas de la CNT-FAI. *Historia Social*, 96, 21-40.
- Sáiz, M. D.; Seoane, M. C. (1996). *Historia del periodismo en España 3. El Siglo XX: 1898-1936*. Madrid: Alianza.
- Salvador Benítez, A. (2018). Fuentes fotográficas para el estudio de la guerra civil. Archivos, fondos y colecciones. *Letra Internacional*, 126, 33-64.
- Sánchez Vigil, J. M. (2008). *Revistas ilustradas en España. Del Romanticismo a la guerra civil*. Gijón: Ediciones Trea,

- Sánchez Vigil, J. M.; Olivera Zaldua, M. (2014). *Fotoperiodismo y República*. Madrid: Cátedra.
- Seoane, M. C.; Sainz, M. D. (2007). *Cuatro siglos de periodismo en España. De los “avisos” a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Szto, P.; Furman, R.; Langer, C. (2005). Poetry and Photography: An Exploration into Expressive/Creative Qualitative Research. *Qualitative Social Work*, 4 (2), 135-156.
- Vera Casas, . (2005). Aproximació a la fotografia de reportatge en la revista Estampa (1928-1938). Universitat Jaume I, ed. El análisis de la imagen fotográfica. *Actas del I Congreso Internacional de Teoría y Técnica de los Medios Audiovisuales*, 306-321.

Artículo escrito en el marco del Proyecto de Investigación “Memória, Património e Construção de Identidades” (FCT:uID4059) del Centro de Investigação e Memória de la Universidade do Porto y del Proyecto de Investigación “Vocabularios para una red de archivos y colecciones de Media Art y sus efectos: Metaliteracy y Turismo de conocimiento” (HAR2016-75949-C2-1-R) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación de la Universidad Carlos III de Madrid.

Revista General de Información y Documentación

Normas de Publicación

Presentación de originales

Los artículos se enviarán en español o en inglés, formato Word, a la siguiente dirección: rgid.ccdoc@gmail.com.

Los trabajos serán aprobados según el sistema de revisión por dos expertos en el tema (uno de ellos externo), recurriendo a un tercer evaluador en caso de discrepancia.

El tiempo medio de respuesta será de 30 días desde la recepción del original. Se harán constar las fechas de recepción y aceptación de los originales.

Los artículos han de ser originales e inéditos. El tamaño de referencia es no superior a 10.000 palabras, si bien la redacción de la revista puede autorizar una mayor extensión.

El tipo de letra será Times New Roman con cuerpo 11, en espacio sencillo. No debe haber blancos entre párrafos. Solo se utilizará la letra negrita para los títulos y las cursivas para los títulos de las publicaciones y palabras en otro idioma. La redacción podrá adoptar los textos al estilo gramatical y literario de la revista.

Estructura de los originales

a) Cabecera del artículo

Título del artículo: [**La gestión de derechos de autor en entornos digitales, un reto para las Bibliotecas y centros públicos de información**]. Siempre en el idioma original del artículo y en inglés. Si el artículo original está escrito en inglés, se incluirá la traducción del título en español.

Título del artículo en inglés: [The management of intellectual property rights in digital environments, a challenge for the Libraries and public centers of information].

El nombre del autor deberá ir seguido, por este orden, de Universidad o Institución, Departamento y correo electrónico. Autor: [Juan Miguel Sánchez Vigil] Filiación: [Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. jmvigil@ccinf.ucm.es]

Ejemplo:

María Olivera Zaldúa
Universidad Complutense de Madrid.
Departamento de Pintura
molivera@pdi.ucm.es

b) Resúmenes y palabras clave

Resumen: Deberá entregarse el resumen en español e inglés. No debe sobrepasar las 250 palabras.

Palabras clave: Cada artículo deberá llevar, junto al resumen o abstract, de 5 a 10 palabras clave representativas de contenido del artículo, separadas por punto y coma.

Abstract: resumen en inglés. Keywords: palabras clave en inglés.

c) Estructura del artículo

Se usará negrita y versales (mayúsculas) para el título de cada capítulo y redonda o normal para los subtítulos.

1. Introducción

1.1. Objetivos

1.1.1. Fuentes

d) Ilustraciones

Los trabajos pueden incorporar tablas (con texto y/o números) y figuras (fotos, gráficos, capturas de pantallas, etc.). Además de pegarlas en el word deberán enviarse todas en ficheros separados.

Las imágenes deben ser en fichero JPG con una resolución de 300 ppp (como referencia cada ilustración debe tener unos 500 Kb como mínimo).

Sobre cada tabla o gráfico, numerado en arábigo y en orden, debe escribirse el pie:

Gráfico 1. Evolución de masas

Tabla 1. Cuadro de masas

Figura 1. Plaza de levante

e) Referencias bibliográficas

En el texto, las citas se realizarán de acuerdo al siguiente ejemplo:

(Apellido, Año: página/s)

Normas de Publicación (cont.)

(López, 1996: 154-157)
(Marcos Recio; Olivera Zaldua; Villegas Tovar, 2011: 157)

En el apartado **Bibliografía** se harán constar las referencias bibliográficas, en orden alfabético y siguiendo la norma ISO 690 e ISO 690-2 (Los apellidos irán siempre en mayúscula en este apartado).

Ejemplo de referencia de monografía:

Abadal, Ernest; Guallar, Javier (2010). *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón, Trea.

Ejemplo de referencia de artículos de revista:

Codina, Luis (2000). “La evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos”. *Revista de Documentación Científica*, nº 23, vol. 1, pp. 9-44.

Ejemplo de referencia de capítulo de libro: Olivera Zaldua, María (2013). “Patrimonio documental en prensa”, en *Patrimonio documental en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis, pp. 75-128.

Ejemplo de referencia de recurso electrónico:

1. Biblioteca Nacional (2013). <<http://www.bne.es>>. [Consulta: 23/02/2013]
2. Valle Gastaminza, Félix del (2001). “El análisis documental de la fotografía”. <<http://www.ucm.es/info/multidoc>>. [Consulta: 20/02/2013]

Notas

En el caso de que se incluyan notas irán a pie de página en cuerpo 10.

Nota de copyright

Licencia de uso: Los artículos a texto completo incluidos en el Portal de Revistas Científicas Complutenses son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de los artículos del Portal de Revistas Científicas Complutenses debe efectuarse a la URL oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

Declaración de privacidad

Protección de datos: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “Servicio de Publicaciones” cuya finalidad es la divulgación y/o venta de las publicaciones de la UCM / Facturación y envío de publicaciones. No se prevén cesiones de datos, excepto los establecidos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Avda. Séneca, 2, 28040 – MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.